



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**DOCTORADO EN ARQUITECTURA Y URBANISMO**

**GEOHISTORIA DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES: TERRITORIOS, FRONTERA, REGIÓN.**

Tesis doctoral presentada por

**MELINA YULN**

ante la

Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la  
Universidad Nacional de La Plata

para acceder al grado académico de

**DOCTORA EN ARQUITECTURA Y URBANISMO**

Dirección de tesis:

**Directora: Dra. Silvina C. Carrizo (CONICET; FAU UNLP)**

**Codirectora: Dra. Graciela Silvestri (CONICET; FAU UNLP)**

**La Plata, Argentina, julio de 2020**

## Resumen

Cambios y transformaciones operados en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (NOBA), revelan que la territorialidad del entresiglo XIX-XX constituye un legado regional para el siglo XXI. En un proceso de constante evolución, la Región se moldea en torno a su herencia decimonónica.

En la regionalización del NOBA se identifican tres etapas. La primera determina un espacio de **frontera**, caracterizado por la pugna entre poblaciones indígenas y nuevos pobladores. Desde la colonización española en el Río de la Plata la expansión del territorio poblado establece una frontera con el mundo indígena, en un espacio conflictivo, inestable y fluctuante. Luego, en una segunda etapa, tienen lugar procesos de **co-construcción territorial** entre el Estado y los nuevos y antiguos pobladores. El territorio indígena se acotaba a medida que crecían las estancias y pueblos, y permanecían algunos asentamientos de “indios amigos”. El ordenamiento territorial y la integración de nuevos flujos y dinámicas generaron una cohesión socioespacial en el Noroeste bonaerense, para llegar a una tercera etapa de definición de la **Región NOBA**.

Esta tesis se apoya en la perspectiva geo-histórica para entender los desafíos territoriales en este espacio de la pampa argentina. Se recurrió a un abordaje multidimensional y multiescalar, con un diseño de carácter cuanti-cualitativo. Los estudios particularizados permitieron recabar y analizar información sobre los cambios y permanencias en la larga duración y analizar su interacción con otros eventos en el territorio. La tesis se orientó a comprender los procesos que llevaron a la construcción regional, la evolución de los actores clave y las transformaciones territoriales específicas. El análisis realizado permitió identificar una cohesión socioespacial en el entresiglo XIX-XX, así como las huellas que este proceso muestra en el siglo XXI.

## **Abstract**

Changes and transformations operated in the Northwest of the Province of Buenos Aires (NOBA), reveal that the territoriality of the between centuries 19th-20th constitutes a regional legacy for the 21st century. In a process of constant evolution, the Region is molded around its nineteenth century inheritance.

Three stages are identified in the NOBA regionalization. The first one determines a frontier space, characterized by the conflict between indigenous populations and new settlers. Since the Spanish colonization in the Rio de la Plata, the expansion of the settled territory establishes a frontier with the indigenous world, in a conflictive, unstable, and fluctuating space. Then, in a second stage, territorial co-construction processes take place between the State and the new and old settlers. As the estancias and towns grew up, the indigenous territory was limited, and some Indians settlements remained. The land use planning and the integration of new flows and dynamics generated a socio-spatial cohesion in the Buenos Aires Northwest, to reach a third stage of NOBA regionalization.

This thesis is based on the geo-historical perspective to understand the territorial challenges in this area of the Argentine pampa. Was used a multidimensional and multiscale approach, with a quantitative-qualitative design. Specialized studies allow gathering and analyzing information on changes and long-term stays and analyzing their interaction with other events in the territory. The thesis aimed to understand the processes that led to regional construction, the evolution of key actors and specific territorial transformations. Its analysis allows to identify a socio-spatial cohesion in the between centuries 19th-20th, as well as the traces that this process shows in the 21st century.

## **Agradecimientos**

La finalización de esta tesis marca el inicio de una nueva etapa en mi trayectoria académica y personal. Además, representa el cierre de un largo trayecto donde me acompañaron muchas personas e Instituciones y a las cuales debo un agradecimiento.

A mi directora Silvina Cecilia Carrizo por su guía y acompañamiento desde hace diez años y a lo largo de todo el camino de la tesis. Su trabajo, creatividad y energía son una inspiración para quienes la rodean.

A mi codirectora Graciela Silvestri, que me acompaña desde la realización de mi tesis de maestría, y cuyos aportes fueron clave en esta etapa.

A la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU, UNLP)<sup>1</sup>, donde me formé desde el Grado y hoy completo mi formación en el Doctorado FAU.

Al HITePAC (FAU, UNLP)<sup>2</sup> donde recorrí un hermoso trayecto a la par de maestros formadores como Fernando Aliata, con quien todavía comparto -junto con el grupo de investigadores, colegas y amigos queridos allí nucleados- ideas, intereses y proyectos.

A Luis Lima, por su confianza al recibirme en la UNNOBA y su generosidad, que se mantiene hasta hoy.

Al TEAM (UNNOBA)<sup>3</sup>, donde realizo actividades de docencia, extensión e investigación; y a sus integrantes: un equipo heterogéneo, joven y pujante, del cual aprendo permanentemente.

Para finalizar, agradezco a mi familia, por todo y por tanto.

---

<sup>1</sup> Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata

<sup>2</sup> Instituto de Investigaciones en Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad.

<sup>3</sup> Centro de Estudios sobre Territorio, Energía y Ambiente. Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

## Sumario

INTRODUCCIÓN	6
<b>PRIMERA PARTE: FRONTERA PAMPEANA</b>	<b>40</b>
CAPITULO 1. Espacio en disputa, siglo XIX	43
CAPÍTULO 2. Organización bonaerense	81
Conclusión: Des-territorialización indígena	116
<b>SEGUNDA PARTE: TRANSICIÓN ESPACIAL</b>	<b>119</b>
CAPITULO 3. Re-territorialización a través de las estancias	121
CAPITULO 4. Conformación de una red de pueblos	159
Conclusión: Co-construcción territorial	201
<b>TERCERA PARTE: REGION NOBA</b>	<b>204</b>
CAPITULO 5. Despliegue de la (infra)estructura	206
CAPITULO 6. Consolidación territorial	261
CAPITULO 7. Siglo XXI sobre el palimpsesto decimonónico	295
Conclusión: Nuevas territorialidades	336
<b>CONCLUSION GENERAL</b>	<b>338</b>
<b>ANEXO</b>	<b>346</b>
Archivos y Fuentes	347
Bibliografía	355
Anexo fotográfico	399
Índice de Figuras	447
Tabla de contenidos	452

## INTRODUCCIÓN

Investigar sobre la geohistoria del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires significó reconstruir un escenario donde se combinaban zonas de antiguo poblamiento, territorios indígenas, nuevos y viejos pobladores que convivían con la inestabilidad sociopolítica de la frontera; donde coexistían estancias, fortines y asentamientos indígenas con pueblos incipientes. Esos espacios de convivencia luego serían transformados con el aporte de las redes de transporte e infraestructura estatal. La Región se presenta, así como una cohesión de distintos espacios que fueron perfilando su identidad territorial y conformando sentidos de pertenencia regional. La incorporación de la larga duración permite identificar transformaciones territoriales específicas.

Una tesis sobre la construcción regional implica dar algunas respuestas a preguntas iniciales: ¿por qué estudiar determinada región?, ¿quiénes se identifican con ella?, ¿a quiénes les afecta? En el camino se construyeron algunas respuestas a esas preguntas. Al pensar en los destinatarios de este trabajo geo-histórico, los habitantes, los municipios, las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil o la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), se manifiestan como receptores directos. A todos ellos la noción de Región les permite remitirse a una tradición y un pasado compartido, les otorga identidad a través de la puesta en valor de sus recursos, y admite proyecciones a futuro, a partir de ese pasado común. Asimismo, les permitiría reforzar un marco de acción dentro del bloque provincial, así como la posibilidad de generar capacidades en torno a un patrimonio regional compartido. A la vez, mientras la UNNOBA se refuerza en su área de influencia, se generaría la apertura a campos de estudio regionales, contribuyendo al desarrollo de la investigación y su divulgación.

Los procesos que llevan a la conformación de la Región revelan la construcción de una entidad atravesada por conexiones, que se extienden en el tiempo y el espacio, por movimientos y flujos que determinan una trama relacional de múltiples dimensiones. A lo largo de la tesis, se tensarán las cuerdas del pasado y se analizarán las nuevas territorialidades, como una necesidad para repensar el futuro de la Región.

### **Problemática**

Desde la llegada de los españoles al Río de la Plata existían conflictos entre indígenas y el Estado. El asentamiento paulatino de poblaciones en el entorno de la ciudad de Buenos Aires permitió extender el territorio controlado por los distintos gobiernos. Esto significó que un mismo espacio fuera disputado por ambos bandos que pugnaban por el control. Ese lugar conflictivo, inestable y fluctuante, representaba a la frontera. La frontera era un espacio intermedio entre el territorio intervenido por el Estado y aquel habitado por indígenas.

El territorio ocupado por los diversos grupos indígenas se fue modificando durante los siglos XVII y XVIII, hasta poder sintetizar, durante el siglo XIX, un esquema de localización en sitios relativamente estables. Los principales emplazamientos se hallaban en el sur de la provincia de Buenos Aires, la actual provincia de la Pampa, las zonas serranas del sur de Córdoba y San Luis, la zona cordillerana de Mendoza y Neuquén y el área inter-fluvial de los ríos Colorado y Negro (mapa N°1). Estas localizaciones diversas promovían que el espacio pampeano fuera transitado por los distintos grupos indígenas, movidos por necesidades económicas, ecológicas o políticas. Durante el siglo XIX el área pampeana y nor-patagónica fue el gran espacio en disputa.



Mapa N°1. Sitios de ocupación indígena en el área central de Argentina.

En la provincia de Buenos Aires, el río Salado funcionó como límite y defensa natural, proporcionando resguardo frente a las incursiones, provenientes del Sur, de grupos indígenas hostiles al control del Estado. Además del Salado, líneas de fuertes y fortines protegían a los pueblos bonaerenses existentes. En la segunda mitad del siglo XIX el Estado profundizó la política de control territorial y expansión de la frontera. Este espacio se modelaría a través del asentamiento de estancias y poblaciones. El dominio indígena sobre las tierras bonaerenses se fue acotando.

En este escenario de transformaciones, las estancias sirvieron de avanzada, en términos defensivos. Se ubicaban fuera de la línea de fortines, en un contexto de escasa presencia estatal y compartían el espacio de frontera con algunos asentamientos indígenas.

La mayoría de los indígenas fueron desplazados por el avance de las estancias, fortines y poblaciones, que lentamente se desarrollaban. Algunos casos excepcionales conformaron asentamientos al interior de la frontera. Estas comunidades estuvieron constituidas por indígenas que ocuparon un doble rol, el de excluidos-partícipes, ya que, por un lado, se vieron despojados de sus tierras, pero al mismo tiempo lograron consensos con el gobierno provincial para permanecer en asentamientos estables como “indios amigos”. Estos últimos formaban parte de las milicias que protegían las fronteras de las incursiones de



tribus no alineadas con el Estado y dependían de las comandancias militares, ofreciendo apoyo a los fortines cercanos de la región. Esa relación se complementó con el intercambio comercial, con la necesidad de mano de obra rural (muchos integrantes de las tribus trabajaban en las estancias) y se mantenían lazos de vecindad entre estancieros y caciques. La coexistencia de grupos indígenas aliados al gobierno bonaerense, y dispuestos a canjear su asiento por la defensa de la frontera, contribuye a cuestionar la idea largamente arraigada que proclamaba la eliminación definitiva de los indígenas en la Provincia de Buenos Aires.

Con las sucesivas campañas militares para ampliación de la frontera, las líneas de fortines se desplazaban hacia el Oeste. El posicionamiento estratégico de las estancias dejó de tener una función defensiva y les permitió comenzar a desarrollarse como instrumento económico. Esto se evidenció en su estructura física como en la productiva, ya que sus edificios e infraestructura se ampliaron de acuerdo con las necesidades de la producción.

El avance de la frontera permitió la creación de nuevos pueblos, que se constituyeron en vector de nuevas actividades y contribuyeron al afincamiento de la población. Algunos pueblos tuvieron su origen como asentamientos poblacionales en torno a estancias, fuertes y fortines, o por decisión político-administrativa del gobierno central. Dieron el marco a la instalación de una población estable y se convirtieron en proveedores de mano de obra y en mercado de servicios para las estancias.

Hacia finales del siglo XIX, el espacio bonaerense fue transformándose de un espacio territorializado por indígenas, a un espacio en el cual los actores de territorialización comienzan a adquirir nuevas formas de relacionamiento y donde el aporte del Estado a través de infraestructura y equipamiento público será generador de nuevas dinámicas. En el proceso convivieron fortines militares con estancias, pueblos y algunos asentamientos indígenas, en territorios ordenados bajo las reglas del Estado, dando cuenta de la diversidad de actores involucrados en la construcción de la Región. En el proceso de territorialización del Noroeste bonaerense se articulan los diversos actores a partir de flujos y relaciones generados. Esto permite identificar cambios, transformaciones e impactos territoriales, así como el trazado de trayectorias hasta el siglo XXI.

Para el armado de esta tesis se consideran actores clave a las estancias, los indígenas y los pueblos, y su relación con el Estado (a veces Nacional, otras veces Provincial) que oficia como principal articulador.

*Mapa de actores clave:*

- las estancias eran establecimientos rurales dedicados a la ganadería. Se ubicaban principalmente dentro de la línea de frontera, para tener algún resguardo ante posibles incursiones indígenas, aunque también se localizaban fuera de la línea de fortines, donde los requisitos para el acceso a la tierra resultaban mucho más flexibles, justamente por su carácter de inestabilidad. El Estado ofrecía a los particulares las tierras de avanzada mediante diversos modelos contractuales que garantizaban amplias facilidades para los adquirientes. El principal beneficio era la posibilidad de hacerse con grandes extensiones de tierra a muy bajo costo. En contrapartida, la inversión realizada por los privados en estas estancias quedaba sujeta a su condición de territorios poco seguros, en términos económicos e institucionales.
- los “indios amigos” fueron las tribus que acordaron con los gobiernos su asentamiento estable en la frontera bonaerense y vivieron de manera comunitaria en tierras formalmente concedidas por el Estado provincial. Mantuvieron su organización en comunidad, bajo sus propias normas y respetando sus rangos y jerarquías, aunque en sitios aprobados y consensuados con los gobiernos de turno. Formaron poblados multiétnicos en los cuales no se impuso el ordenamiento territorial del Estado, sino que la disposición interna de sus pueblos respondió a costumbres y modos de jerarquización internas de la vida indígena.
- los pueblos, como lugar de asiento de la población estable, se desarrollaban a medida que las condiciones económicas e institucionales lo permitían: nuevas tierras disponibles, facilidades en el modo de acceso a esas tierras, presencia estatal, condiciones de seguridad, infraestructura local y de conexión. La expansión de los pueblos también estaba sujeta al incremento del número de pobladores y al desarrollo de actividades productivas que requerían trabajadores estables.

- El Estado provincial buscaba regularizar el espacio en base a las negociaciones entre los distintos actores. Así se dio una suerte de co-construcción con estancias, indígenas y pueblos, ligando sus intereses y aspiraciones. De un proceso de desterritorialización -provocado por la expulsión de los indígenas, se pasó a una transición, caracterizada por la construcción de espacios de consenso y de intereses morigerados. Las estancias y pueblos -entre los que se incluyen los pueblos de “indios amigos”- constituyeron esa transición.

Estos actores clave deben entenderse en relación con otros elementos constitutivos de la problemática planteada. Sobre la base de un *proyecto de poblamiento*, cuyo objetivo máximo fue la colonización mediante pueblos, se suman instancias y acciones que implicaron la participación de otros elementos esenciales para la estructura de la frontera pampeana. Desde el plano militar, se hallaban las líneas de *fuertes y fortines* que atravesaban la provincia, o la presencia de *milicias*, que servían en esos puestos fronterizos; desde el mundo indígena, se menciona la coexistencia de *tolderías*. Todos ellos compartían el *medio natural* y un *proceso de organización política*, polarizado en la Nación y la Provincia de Buenos Aires.

#### *Proyecto de poblamiento:*

La ocupación española en América se basó en un proyecto de colonización mediante ciudades. Desde las Leyes de Indias se planteaba un modelo de poblamiento fundado en el establecimiento de núcleos urbanos definidos y controlados. La frontera con los territorios indígenas y el límite que ésta representaba para la expansión del territorio estatal fue un tema de preocupación para los distintos gobiernos virreinales. Sobre todo, la cercanía de Buenos Aires con la frontera imponía la necesidad de ampliar el territorio circundante, tanto para extender las áreas de producción y abasto como para generar un espacio que amortiguara posibles ataques a la capital.

El desplazamiento de la frontera hacia el oeste de Buenos Aires y al sur del río Salado constituyeron las metas de expansión para los gobiernos virreinales y

luego los gobiernos criollos e independientes. Es decir que la ocupación de las tierras indígenas, y su posterior poblamiento fueron el modo de llevar a cabo el proyecto territorial. Ese proceso llevaría tres siglos de conflicto y negociación con los indígenas.

Diversos textos y proyectos, del periodo colonial y de los gobiernos independientes, son producto de incursiones por la pampa indígena, en busca de nuevos espacios de ocupación. Si bien algunos contaron con la aprobación de los poderes ejecutivos, esos proyectos resultarían excesivamente ambiciosos para el momento histórico en que fueron presentados; y las expediciones fundadoras que darían pie a estos planes de colonización, fueron sistemáticamente suspendidas. Por esta razón, y ya entrado el siglo XIX, los límites estatales bonaerenses no se extendían más allá del río Salado y no se había avanzado mucho más que desde la fundación de Buenos Aires, encabezada por Juan de Garay (1580).

#### *Fuertes y fortines:*

El fuerte o fortín era un asentamiento militar cuyas funciones básicas eran albergar la guarnición militar, proteger a los habitantes que se establecieran en los alrededores, proteger también el ganado y las tropillas de caballos de los ataques indígenas y asegurar así un control visual de la llanura. Si bien fueron ideados por ingenieros militares de la corona española, los fortines debieron adecuarse al medio natural y los rudimentos constructivos locales. En la medida de las posibilidades de una llanura como la pampeana, se elegía un sitio elevado -para tener un control sobre el territorio circundante- que tuviera buenos pastos y aguadas cercanas para los animales. Se levantaba un campamento con tiendas de campaña, mientras que los animales se ubicaban en corrales, rodeados por un foso de 3 metros de ancho, aproximadamente. Luego se construían las viviendas provisionales de los oficiales con estructura de madera y muros de chorizo<sup>4</sup>. Al igual que los corrales de ganado, el fortín estaba rodeado por un foso y un terraplén (López Osornio, 1944:85; Raone, 1969:40; Mayo y Latrubesse, 1998:65-70; Ramos, 2004: 99; Thill y Puigdomenech, 2003).

---

<sup>4</sup> Mezcla compuesta de barro y paja para construir las paredes.

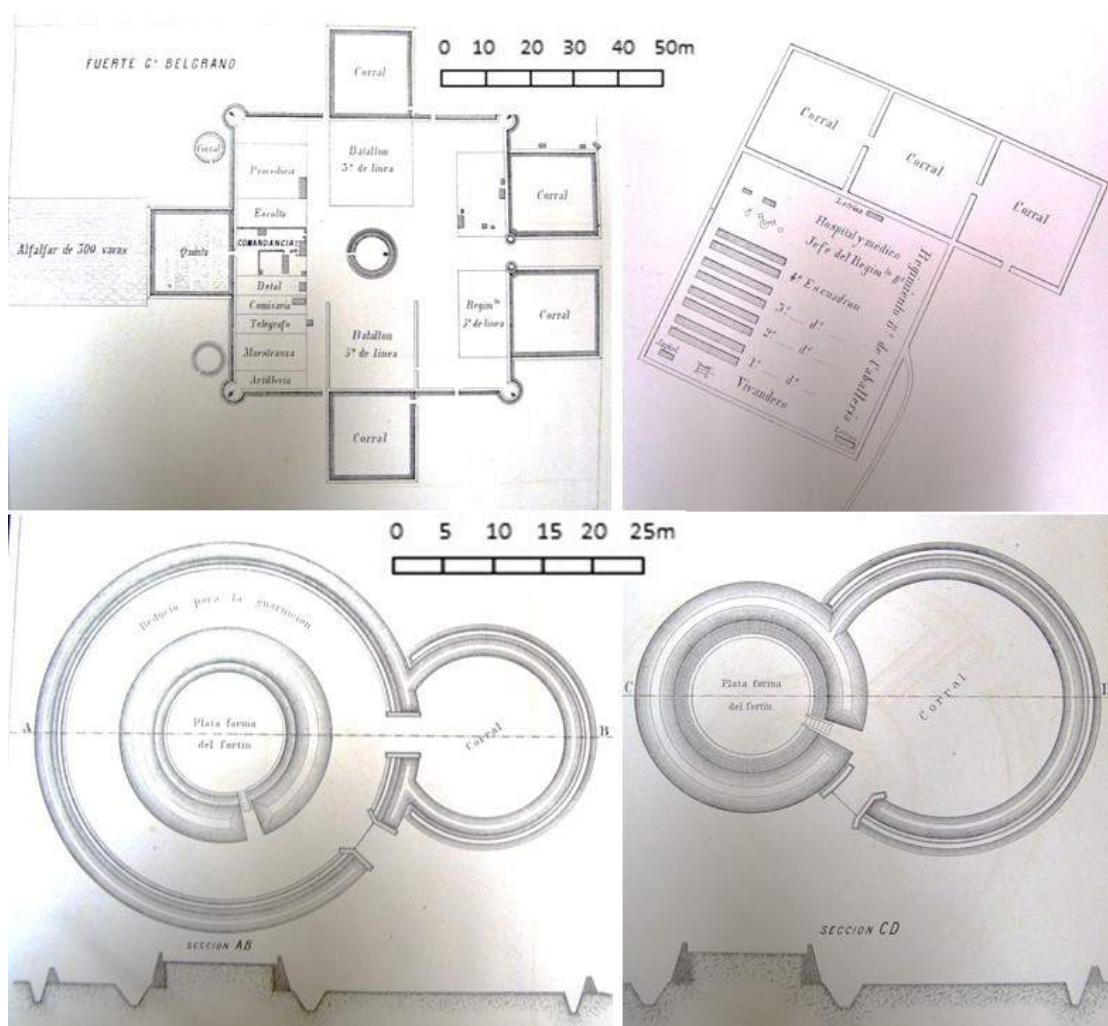
La diferencia entre fuerte y fortín residía básicamente en las dimensiones de cada uno. Los fortines eran reductos de unos 30m de diámetro o de lado, según el esquema de distribución (Gráfico N°1), que albergaban una guarnición reducida. Se ubicaban a una distancia aproximada de 5 km uno de otro. Los fuertes tenían mayor superficie y presentaban una distribución de habitaciones que podía incluir alojamiento para los jefes de la frontera, comandancia, biblioteca, escuela, telégrafo, botica, depósito, cuartel de artillería, alojamiento para ayudantes, cocinas, cuarteles de infantería y caballería, corrales. En la práctica, estas disposiciones constructivas sufrían adaptaciones drásticas ya que, tanto el medio natural como los recursos estatales, ofrecían escasas posibilidades (Fotografía N°1). Junto con las tropas militares se asentaban sus familias, con lo cual el campamento militar, originalmente ligado a un carácter provisorio, en numerosos casos se convertía en un asentamiento poblacional permanente. Esto dio origen a los pueblos, sobre la base de su población estable. Por ende, tuvo un rol protagónico en la estructuración del territorio.



Fotografía N°1. Fortines en la Patagonia (actual provincia de Neuquén). 1. y 2. Fortín Limay. Comandancia y oficina telegráfica. 3. Cuartel de Ñorquín. Viviendas de las familias de soldados; 4. Mangrullo.

Fuente: Álbum fotográfico de Encina, Moreno y Cía. (1883), en Vezub (2002).

Los fuertes alojaban a las Comandancias, las sedes del poder militar central, desplegadas en el territorio. Los comandantes de frontera, junto con los jueces de paz eran las dos autoridades principales de la frontera, los primeros con funciones militares y los segundos con funciones políticas (Fradkin, 2014; Canciani, 2012). La Comandancia de Fronteras existía desde finales del siglo XVIII y tenía por función dirigir las guarniciones fronterizas con los indígenas. En los inicios, las comandancias estuvieron a cargo del gobierno político y militar, pero paulatinamente se fue limitando su alcance. Los juzgados de paz fueron creados en 1821 y encabezaban el sistema político a nivel local; además tenían atribuciones judiciales. Luego de 1852 se suprimieron las atribuciones ejecutivas, administrativas y policiales de los jueces de paz, concentrándose en la especialización judicial (Gelman, 2000; Canciani, 2015).



Página anterior:

Gráfico N°1. Arriba: Fuerte General Belgrano, en la localidad de Adolfo Alsina (Provincia de Buenos Aires.) y Fuerte Italo (Sur de la Provincia de Córdoba). Abajo: modelos de fortines circulares para la frontera bonaerense de 1877.

Fuente: IGN

### *Milicias:*

El servicio de milicias en el territorio bonaerense fue reglamentado por disposiciones militares borbónicas, dictadas desde mediados del siglo XVIII. Los vecinos, pobladores y habitantes de la ciudad, pueblos y campaña, que tuvieran entre 17 y 50 años, estuvieron obligados al servicio de armas en los cuerpos de infantería, caballería y artillería, de acuerdo con el lugar de su domicilio. En el Río de la Plata se destacó el cuerpo de Blandengues -llamados así porque blandaban sus lanzas-, una fuerza miliciana conformada por los pobladores lugareños y solventada con fondos locales. Más tarde fueron organizados como Ejército de Línea, debido al servicio regular que prestaban. La concreción de un plan orgánico, que contemplara la instauración de “milicias regladas” en todo el virreinato, se concretó en 1801, con el Reglamento que determinó quiénes y cómo debían enrolarse en los cuerpos. Básicamente se trataba de que los milicianos fueran vecinos, hombres establecidos en el lugar y no individuos de paso. Luego de 1820, con la constitución del Estado de Buenos Aires, se reorganizaron las fuerzas regulares del Ejército de Línea y de las milicias y se reorientaron para la defensa y expansión de la frontera. Todos los varones en edad activa debían enrolarse en los regimientos, batallones y compañías, formando parte de la milicia, de acuerdo con su franja etaria. Además, en la campaña se formaron regimientos de caballería y algunas compañías de infantería en los pueblos. Con la llegada de Juan Manuel Rosas a la gobernación de Buenos Aires, los cuerpos de Línea volvieron a ser el núcleo del sistema militar de la provincia. Aun así, las milicias siguieron teniendo un rol importante en la defensa de la campaña, cubriendo los fuertes, fortines y pueblos fronterizos (Canciani, 2015:159).

### *Tolderías:*

El establecimiento de las tolderías y campamentos indígenas podían tener una duración temporal variable, casi siempre motivada por las actividades productivas que requerían desplazamiento en busca de condiciones naturales óptimas o dependiente de las jerarquías tribales, bajo el dominio de los cacicatos que gobernaban sectores territoriales étnicamente interconectados (Mandrini, 1992).

Sobre la cuestión de la vivienda mapuche, la tendencia de estos grupos a viajar regularmente desde la región de Chile hacia las pampas argentinas determinó el reemplazo de la *ruka* por el toldo. La *ruka* era un refugio de madera y paja, de planta variable<sup>5</sup> con una única abertura de acceso, orientada hacia el este, y un fogón en el centro (Sepúlveda Mellado, 2009, 2012; Ray, 2007). El toldo, por el contrario, era apto para transportar a tiro de caballo por las rastrilladas de la pampa. Estaba formado por un conjunto de varas largas de madera que hacían de armazón, cubiertas con pieles de guanaco y cosidas de tal forma que no penetrara la lluvia. Luego de la expansión araucana, el toldo adquirió dimensiones mayores y se adoptó la planta de la *ruka*, pero utilizando los mismos materiales: cuero –de potro– y madera (Mandrini y Orтели, 1992: 42). El álbum fotográfico de los ingenieros Carlos Encina y Evaristo Moreno en su expedición por el Neuquén, en 1883 (Vezub, 2002)<sup>6</sup>, matiza estos modelos habitacionales al registrar imágenes de las tolderías pehuenches en las cuales hay diversas tipologías constructivas (Fotografía N°2). Las viviendas pueden ser construcciones de una endeble estructura de madera cubierta de paja, cuya techumbre inclinada llega hasta el suelo; u otras, donde la estructura de la cubierta se diferencia de los cierres laterales, a modo de paredes. La tipología del toldo también incluye refugios más

---

<sup>5</sup> No existen criterios uniformes de clasificación de las viviendas ya que están limitados a clasificarlas de acuerdo con el tipo de material de construcción (Castillo, 1986).

<sup>6</sup> En 1882 los ingenieros Carlos Encina y Evaristo Moreno realizaron, por encargo del presidente Julio A. Roca, un relevamiento topográfico, complementario de la campaña militar que comandaba el coronel Villegas en la Patagonia, en el territorio limitado por los ríos Neuquén, Limay y la cordillera de los Andes. El fotógrafo y químico Pedro Morelli acompañaba a los ingenieros Encina y Moreno y fue el autor de 183 fotografías que integran los dos tomos que componen el “Álbum Fotográfico de Encina, Moreno y Cía. (1883)” (Penhos, 2016:66).



pequeños con estructura de madera cubierta de cueros, al estilo de las actuales carpas o tiendas de campaña.



Fotografía N°2. Tolderías de Millamain, en Ñorquin, Neuquén. Arriba: 1. Cacique Millamain junto a mujeres y niños de su familia. 2. Viviendas y corrales. Abajo: 3 y 4. Tribu de Millamain.

Fuente: Álbum fotográfico de Encina, Moreno y Cía. (1833), en Vezub (2002).

En el texto “Una excursión a los indios ranqueles” (1870) Lucio V. Mansilla<sup>7</sup> describía los toldos ranqueles como “galpones de madera y cuero”, al cual tenían unida una enramada de paja o chala de maíz, sobre un armazón de madera con cubierta horizontal. La estructura del toldo se componía de cumbreras, horcones y costaneras de madera, mientras que el techo y las paredes eran de cuero de potro cosido con vena de avestruz. En el interior había tres fogones –una abertura en el techo facilitaba la eliminación del humo- y estaba dividido en dos secciones de nichos, a izquierda y derecha. Cada nicho tenía un catre de madera con colchones y almohadas de pieles de carnero. Además, señala que había asientos, ollas, cubiertos y utensilios, y al comparar los toldos con los ranchos de los gauchos, le resultan mucho menos “bárbaros” que las viviendas de los criollos pampeanos

---

<sup>7</sup> Lucio Victorio Mansilla (1831-1913), militar, político y escritor argentino. Sobrino de Juan Manuel de Rosas.

(Mansilla, 1975: 303). Estos datos materiales de las viviendas ranqueles, considerados por las autoridades estatales como uno de los grupos hostiles al avance de la frontera, hablan de una vida cotidiana arraigada a un entorno determinado, ya que el traslado de un toldo y sus enceres no era tarea sencilla de realizar a través de una pampa en conflicto.

### *Organización Política:*

Finalizado el gobierno colonial en 1810, se sucedieron diversos intentos de organización nacional -desde la Primera Junta, pasando por los Triunviratos y el Directorio- cuya finalidad era reunir un Congreso Constituyente que organizara al nuevo gobierno central.

En 1820 desaparece el poder central en el Río de la Plata. El gobierno provisorio del Directorio fue disuelto y las provincias recuperan su autonomía como Estados provinciales. En 1821 se suprimen los dos cabildos bonaerenses y luego esta medida se replicaría en los demás cabildos del interior<sup>8</sup>.

Dado que ninguno de estos intentos logró sostenerse en el tiempo, las Provincias se organizaron a partir de 1831 como Estados independientes, dentro del marco de la Confederación Argentina<sup>9</sup>. En 1853 se sancionó la Constitución Nacional. A partir de allí se conformaría un Estado federal que agrupaba las provincias, excepto Buenos Aires, que no se unió a este sistema político porque ello le implicaba federalizar los ingresos de la aduana porteña. Así, entre 1852-1862 convivieron dos Estados: el de Buenos Aires y el Estado federal o Confederación que, durante ese lapso, lucharon por consolidar sus estrategias político-institucionales y económicas y por lograr su hegemonía. En el camino de

---

<sup>8</sup> En el resto de la América hispana las instituciones municipales se mantuvieron como tales, adaptándose a las nuevas reglas generadas por los procesos de independencia. En el ámbito rioplatense, por el contrario, los cabildos fueron directamente suprimidos como entidades locales y desaparecen junto con todas sus funciones (Ternavasio, 2000).

<sup>9</sup> Confederación liderada por Justo J. Urquiza (exgobernador de Entre Ríos) e integrada por las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago de Estero, Catamarca, La Rioja, Córdoba, San Juan, San Luis y Mendoza.

la organización nacional, en 1862 se incluye la provincia de Buenos Aires como miembro dominante.

En 1879 se inician una serie de campañas, lideradas por J.A. Roca para contener a los indígenas al Sur de los ríos Colorado y Negro. Estas campañas se extenderían hasta 1885, con la rendición del cacique Sayhueque en Neuquén. El protagonismo adquirido por Roca lo llevaría a ocupar la presidencia de la Nación (1880-1886 y 1898-1904), dando inicio, en 1880 al periodo de organización del Estado moderno. Entre 1880-1916 se sucederían gobiernos liderados por una élite gobernante que condujo al país durante su periodo de mayor crecimiento poblacional y económico. Luego vendrían una serie de gobiernos radicales (1916-1930), a partir de la instauración del voto secreto y obligatorio.

Durante estos procesos de organización política de la Nación, la frontera pampeana bonaerense fue un escenario clave. Como espacio estrechamente ligado al puerto de Buenos Aires y luego a la Capital Federal, la construcción histórica del trinomio Ciudad-Provincia-Nación es el resultado de procesos en los cuales no resulta posible escindir una de otras. Su organización político-institucional adquiere coherencia a partir de un análisis conjunto. Por lo tanto, en el siguiente cuadro se presentan, de manera cronológica, las distintas formas que adquirió el Estado a nivel nacional y en la Provincia de Buenos Aires. Se detallan sus gobernantes, en sus respectivos periodos y se sintetizan los hechos relevantes de las diversas etapas para los gobiernos nacional y bonaerense.

Página siguiente:

Cuadro Cronológico. Gobiernos Nacional y bonaerense. Siglos XIX-XX

	Periodo	Gobierno Nacional	Hechos relevantes		Gobierno de Buenos Aires	Periodo	
Virreinato del Río de la Plata	1776-1810		Gobierno Colonial				
Provincias Unidas del Río de La Plata	1810	Primera Junta	Revolución de Independencia	Intendencia de Buenos Aires	Intendentes	1782-1812	
	1811	Junta Grande Junta Conservadora	Gobiernos centrales provisorios				
	1811-1812	Primer Triunvirato					
	1812-1814	Segundo Triunvirato					
	1814-1820	Directorio					
	1820-1824	Martín Rodríguez	Autonomías Provinciales	Gobernadores de Buenos Aires a cargo del poder central	Gobernadores Intendentes	1812-1820	
	1824-1826	Juan Gregorio de Las Heras			Juan Gregorio de Las Heras	1820-1824	
	1826-1827	Bernardino Rivadavia	Primer presidente Provincias Unidas del Río de la Plata		Bernardino Rivadavia	1826-1827	
	1827-1828	Manuel Dorrego	Gobernadores de Buenos Aires en ejercicio del poder Central		Manuel Dorrego	1827-1828	
	1828-1829	Juan Lavalle			Juan Lavalle	1828-1829	
	1829	Juan José Viamonte			Juan José Viamonte	1829	
	1829-1831	Juan Manuel de Rosas			Juan Manuel de Rosas	1829-1832	
	Confederación Argentina	1831-1832			J.M. de Rosas	Gobernadores de Buenos Aires como ministros de Relaciones Exteriores de la Confederación 1833 -Campana de Rosas al <i>desierto</i>	Juan R. Balcarce
1832-1833		Juan R. Balcarce			Juan R. Balcarce		1832-1833
1833-1834		Juan José Viamonte	Juan José Viamonte	1833-1834			
1834-1835		Juan Vicente Maza	Juan Vicente Maza	1834-1835			
1835-1852		Juan Manuel de Rosas	Juan Manuel de Rosas	1835-1852			
1852		Vicente L. y Planes	Vicente L. y Planes	1852			
1852-1854		Justo José de Urquiza	Constitución Nacional 1853	Estado de Buenos Aires	Manuel Pinto	1852-1853	
1854-1860		Justo José de Urquiza	Inicio de Presidencias Constitucionales		Pastor Obligado	1853-1854	
1860-1861		Santiago Derqui			Pastor Obligado	1854-1858	
					Valentín Alsina	1858-1859	
República Argentina	1862-1868	Bartolomé Mitre	Guerras internas y externas Acuerdos con indígenas		Vicente Cazón	1862	
	1868-1874	Domingo F. Sarmiento	Primer Censo- Expansión de la frontera bonaerense		Mariano Saavedra	1862-1866	
					Adolfo Alsina	1866-1868	
	1874-1880	Nicolás Avellaneda	1879- Campaña de Roca al <i>desierto</i> 1880- Federalización de Buenos Aires		Emilio Castro	1868-1872	
					Mariano Acosta	1872-1874	
					Alvaro Barros	1874-1875	
					Carlos Casares	1875-1878	
	1880-1886	Julio A. Roca	Organización del Estado moderno	Gobiernos conservadores	Intervención federal	1880-1881	
	1886-1890	Miguel Juárez Celman	Aumento de Inmigración		Dardo Rocha	1881-1884	
	1890-1892	Carlos Pellegrini	Gobiernos conservadores 1880-1916		Carlos D'Amico	1884-1887	
	1892-1895	Luis Sáenz Peña			Máximo Paz	1887-1890	
	1895-1898	José E. Uriburu			Julio A. Costa	1890-1893	
	1898-1904	Julio A. Roca			Intervención Federal	1893-1894	
	1904-1906	Manuel Quintana			Guillermo Udaondo	1894-1898	
	1906-1910	José F. Alcorta			Bernardo de Irigoyen	1898-1902	
	1910-1914	Roque S. Peña	1912- Ley de voto secreto y obligatorio	Gobiernos conservadores	Marcelino Ugarte	1902-1906	
					Ignacio D. Irigoyen	1906-1910	
					José I. Arias	1910-1912	
					Ezequiel de la Serna	1912-1913	
				E. Arana/J.M. Ortiz de Rosas	1913		
				Luis García	1913-1914		
1914-1916	Victorino de la Plaza	Gobiernos conservadores		Marcelino Ugarte	1914-1917		
1919-1922	Hipólito Yrigoyen	Gobiernos radicales		Interventor Federal	1917-1918		
				José C. Crotto	1919-1921		
				Luis Monteverde	1921-1922		
1922-1928	Marcelo T. de Alvear			José L. Cantilo	1922-1926		

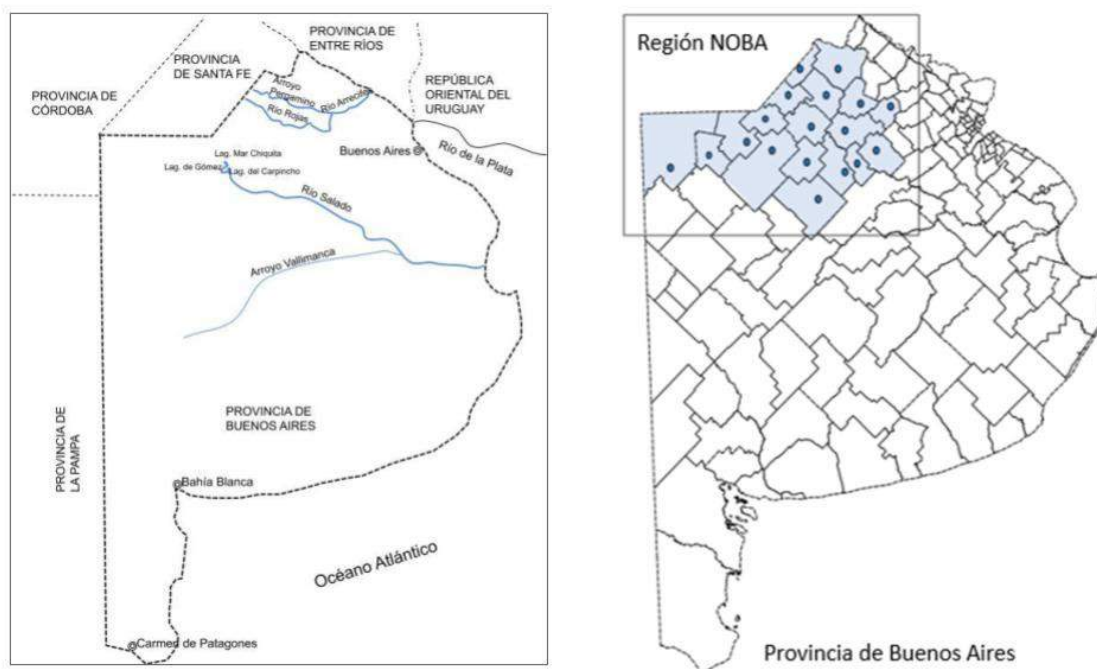
	1928-1930	Hipólito Yrigoyen		Valentín Vergara	1926-1930
--	-----------	-------------------	--	------------------	-----------

### *Definición y delimitación de la Región NOBA*

La Región del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (NOBA) se ubica en el área central de Argentina. Se extiende sobre la *pampa* o llanura fértil que abarca las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, La Pampa y San Luis. Por sus características de clima benigno y templado y por su suelo llano a ligeramente ondulado, la *pampa* conforma una zona agrícola y ganadera por excelencia, constituyéndose en la región económica más importante del país.

Si bien las regiones no necesariamente están determinadas por la división política o administrativa, y teniendo en cuenta que se trata de formaciones espaciales en constante transformación, para el estudio de la Región NOBA la delimitación se ciñe a los actuales partidos bonaerenses de Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes, Colón, General Arenales, Leandro N. Alem, Junín, Bragado, Chivilcoy, Alberti, Chacabuco, 9 de Julio, Lincoln, General Viamonte, General Pinto, Ameghino y General Villegas. La superficie de estos distritos equivale a poco más de 4,5 millones de hectáreas, en el epicentro agro productivo de Argentina y equidistante a los puertos de Buenos Aires y Rosario.

La hidrografía del Noroeste bonaerense abarca las cuencas de los ríos Arrecifes y Salado (Mapa N°2) y se caracteriza por ser un área sujeta a ciclos climáticos de inundaciones y sequías (Scarpatti y Capriolo, 2013). La cuenca del Arrecifes desagua en el río Paraná y está conformada por una serie de arroyos y ríos tributarios, entre los principales: el arroyo Pergamino y el río Rojas. La cuenca del Salado está compuesta por bañados, lagunas y algunos arroyos -como el Vallimanca- que se van sumando a lo largo de su curso. Es una cuenca de escasa pendiente por lo cual el escurrimiento natural es casi nulo y esto provoca inundaciones y anegamientos de grandes áreas. El cauce del Salado, en el Noroeste bonaerense, está formado por una serie de lagunas encadenadas: Mar Chiquita, Gómez y Carpincho (Informe del Ministerio del Interior, 2015).



Mapa N°2. Delimitación de la Región NOBA y principales datos hidrográficos.

## Objetivos

Un trabajo de este tipo apunta a obtener respuestas que atañen a la identidad territorial; a retomar interrogantes sobre las permanencias de estructuras de organización del espacio y aportar elementos de análisis complementarios; a hacer accesible a un público amplio fuentes históricas y geográficas; a generar -a partir de tomar diferentes dimensiones territoriales- nuevos aportes científicos en diálogo con una historia renovada; a lograr un análisis espacial aplicado a espacios transformados.

El objetivo general de la tesis es estudiar los procesos de construcción regional del Noroeste bonaerense, en el entresiglo XIX-XX, apoyándonos en la perspectiva geohistórica para entender los desafíos territoriales, en este espacio de la pampa argentina.

Para ello se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Relevar y estudiar **estancias** del Noroeste de Buenos Aires, como vectores **socioeconómicos** de territorialización y su incidencia en la transformación de la Región.

2. Identificar y estudiar los asentamientos **indígenas** y su incidencia en la definición **simbólico-cultural** del territorio.
3. Analizar los **pueblos** como instrumentos de organización **político-institucional** del territorio.
4. Analizar el rol del **Estado** en los procesos de territorialización y construcción regional.

### **Hipótesis**

Durante el periodo de entresiglos se suceden tres etapas de territorialización del NOBA: 1) de **Frontera**, caracterizada por la desterritorialización indígena; 2) de **Transición**, caracterizada por la co-construcción territorial; 3) de conformación de la **Región**, representada por una cohesión socioespacial reconocible en el trayecto al siglo XXI.

De esto se desprenden las siguientes hipótesis específicas:

1. La **estancia** fue el instrumento productivo en el cual se fundó la territorialización del Noroeste bonaerense, favoreciendo el aumento poblacional, el crecimiento económico y el desarrollo de la Región.
2. La existencia de asentamientos de “indios amigos” al interior de la frontera, aún como casos excepcionales, no condice con la noción generalizada de una eliminación definitiva de los **indígenas** en la Provincia de Buenos Aires.
3. Los **pueblos** actuaron como agentes estatales de poblamiento cuando la colonización no estaba sistematizada.
4. Los procesos de territorialización y construcción regional fueron producto de la articulación entre políticas de **Estado**, actores de territorialización y roles asumidos en el trayecto histórico.

### **Marco conceptual**

Para el análisis de las cuestiones planteadas en los objetivos y las hipótesis, se recurre a las nociones de:

-Territorio: espacio aprehendido a partir de una relación recíproca entre el medio y las intervenciones humanas, en cuya transformación se suceden eventos geográficos de dimensión social, económica, política, cultural o ambiental (Di Meo, 1998). El territorio es objeto de una construcción a lo largo del tiempo. Esa construcción incluye las representaciones físicas y culturales del espacio apropiado y se articulan en la noción de una forma territorial. Esta forma puede ser perceptible desde un mapa o desde la contemplación de un paisaje, y en ambos casos la forma no se limita a la representación de lo que se ve, sino que *siempre es una construcción, cargada de huellas y lecturas pasadas* (Corboz, 2004: 34).

-Frontera: remite a un objeto/concepto (límites, bordes o zonas de contacto), que determina fronteras físicas; o a un concepto/metáfora (construcción de espacios sociales), que determina fronteras culturales o simbólicas (Grimson, 2000). Línea de separación entre dos territorios, que demarca el umbral de un área de control; límite entre sistemas diferentes (Brunet, Ferras, They, 1998)

En esta tesis la frontera es entendida como un ámbito de convivencia multiétnico atravesado tanto por las lógicas del Estado como por las del mundo indígena. El hecho de no pertenecer a ninguno de estos dos mundos constituía a la frontera en un “tercer término” con su lógica propia (Navarro Floria, 2001). En ese ámbito de mezcla en el cual se producían cruces y mestizajes, se acentuó el fenómeno de transculturación, de encuentro y de negociación entre culturas. La frontera dejó de ser un límite -percibido como línea divisoria entre indígenas e hispano criollos, sin mezcla ni contacto- para ser entendida como espacio de un “orden alternativo” (Navarro Floria y Nacah, 2004), es decir, como un lugar de convivencia particular, móvil, no necesariamente formalizado, como un espacio amortiguador entre un mundo y el otro, que oscilaba entre la negociación y el conflicto (Roulet, 2006).

-Región: entidad espacial de escala media –entre lo nacional y lo local- (Brunet, Ferras, They, 1998), que abarca diversos territorios y está definida por rasgos singulares, que admiten un tratamiento diferencial (Bandieri, 2010). Su delimitación no se corresponde estrictamente con un parámetro natural (geomorfología o hidrografía), ni con una circunscripción política o administrativa determinada. La región es un sistema en constante evolución. Las transformaciones que se producen en el interior de cada región no afectan por igual ni con la misma



rapidez a todos los elementos, siendo también discontinuas en el tiempo, ya que, a períodos de relativa estabilidad, suceden otros de cambios acelerados y profundos. Esto obliga a incorporar aspectos históricos en el análisis regional (Massiris, 1993).

-Territorialidad: expresa un sentido de pertenencia y un patrón de comportamiento dentro de una entidad (Vanier, 2009).

-Territorialización: apropiación que puede ser jurídica y económica (propiedad) o simbólica (el sentido de pertenencia). La noción de territorio implica la existencia de límites precisos. Sin embargo, en algunos de sus significados simbólicos o funcionales, el territorio puede tener límites más difusos o puede corresponder a una organización de redes (Haesbaert, 2011; Di Meo, 2011).

-Des-territorialización: se denomina a una fase de debilitamiento de la relación individual o colectiva con el espacio considerado como apropiado (Brunet, Thery, 1998). Esa pérdida de territorialidad puede conducir a su reinención -por la aparición de otra forma de relacionamiento al lugar- y un proceso de re-territorialización. En los territorios especializados -ferroviarios, petroleros, etc.- esto puede significar pérdida de identidad. Las actividades que suplanten a aquella desaparecida irán modelando una nueva identidad.

-Regionalización: delimitación de regiones para la gestión territorial (Brunet, Ferras, Thery, 1998). En la práctica es un instrumento heurístico, en el sentido de representar un proceso permanente de "invención". Consiste en la división territorial por regiones, destinado a reemplazar, a la larga, la vieja y colonial división político-administrativa (Boisier, 1990). Cada momento de la historia tiende a producir su orden espacial, que se asocia a un orden económico y a un orden social. Ese orden espacial es lo que se ha convenido en llamar 'regionalización'; en cada período se verifica una regionalización del territorio, una diferenciación u orden espacial más o menos durable, que es determinado por la incorporación desigual de los datos intrínsecos a esa época (Santos y Silveira, 2001: 289).

## **Estado de la cuestión**

Los aportes recientes de la disciplina histórica al tema de la frontera se relacionan con cambios sociales, culturales y ambientales generados por los procesos de urbanización espontáneos o planificados sobre el territorio. Estas razones justifican las nuevas investigaciones acerca de un ámbito que aún hoy se presenta como conflictivo y problemático. Dentro de las ciencias sociales, los “estudios de frontera” son aquellos que rompen con una cierta tradición de características centralistas para pensar los problemas históricos, políticos y culturales de una sociedad. En las últimas décadas estas investigaciones se han incrementado, dando relevancia al análisis de espacios antes considerados marginales o carentes de interés para el estudio de la historia, suplantando la idea de que las decisiones políticas, las operaciones económicas, las transformaciones sociales y culturales se desarrollaban en el corazón de la sociedad más que en su periferia. A partir de allí el territorio puede ser entendido como un elemento clave de la construcción nacional y no sólo un mero escenario de procesos políticos, sociales y económicos (Grimson, 2000; 2005).

Durante los últimos años, los historiadores se han volcado al estudio de la frontera como espacio de hibridación: de mezcla, de cruces y transvases. Los estudios anteriores la consideraban como sinónimo de límite, de separación o división entre opuestos, ya fuera en términos étnicos –indígenas versus blancos- o socio culturales –civilización versus barbarie. En la actualidad, la frontera es entendida como un “vasto espacio social en el que se desarrollaron procesos históricos específicos a partir del lugar central que ocuparon las complejas relaciones entre ambas sociedades”. Además, se extiende el concepto interétnico de las relaciones fronterizas a un sentido más amplio del término, considerando las relaciones sociales entre los múltiples actores intervinientes, sus vínculos y su comportamiento (Mandrini, 2006: 12; Bandieri, 2001).

También desde la geografía humana se ha tematizado esta problemática, a partir de dos grandes líneas. Por un lado, el estudio de la frontera turneriana, entendida como idea de avance de una forma de organización política sobre otra. A finales del siglo XIX Frederick Jackson Turner planteó una hipótesis que sintetizaba la historia nacional de Estados Unidos en el avance de su frontera hacia el Oeste. La línea de análisis dominante para explicar la historia estadounidense

provenía de una corriente de historiadores de formación europea cuya tesis sostenía que las instituciones americanas fueron el resultado de una evolución de las instituciones europeas. Por el contrario, para Turner la frontera fue el ámbito donde nació una cultura única, sin rastros del germen europeo, donde la historia de la colonización del Oeste constituía la propia historia americana. En ese país la ocupación del espacio fue central, no sólo desde el punto de vista económico, sino además porque la imagen de la frontera sirvió de mito fundador de la nacionalidad norteamericana.

Por otro lado, encontramos el criterio de “frontera natural” adoptado normalmente por el límite internacional. Ambos conceptos están íntimamente ligados a la noción de territorio y el análisis de ambas perspectivas derivará en la discusión de la frontera como lugar híbrido (Zusman, 2006). Esta hibridación territorial es propuesta como el resultado de la combinación de temporalidades y espacialidades de las prácticas de distintos sujetos e instituciones. Los procesos de encuentro y desencuentro de las poblaciones en la frontera desestabilizan, negocian y redefinen los significados políticos o los objetivos iniciales de la política estatal, otorgándole dinámicas particulares a estos lugares y tornándolos híbridos. Desde esta perspectiva la frontera es concebida como un ámbito desde el cual se producen prácticas de alianza, negociación, intercambio, comercio, contrabando, hasta prácticas de enfrentamiento entre sociedades diferenciadas (Souza Martins, 1996).

Dentro de esa frontera de hibridación la presencia indígena merece un tratamiento particular. En líneas generales, el mundo indígena ha sido periodizado por la historia política local. Además, encontramos dos grandes perspectivas de abordaje para la cuestión indígena, una que corresponde a la disciplina histórica y otra que pertenece a la disciplina antropológica, aunque durante los últimos años se han producido trabajos conjuntos, ya que ambas perspectivas se enlazan en el análisis de las interrelaciones entre el mundo indígena, el Estado y la sociedad de frontera.

Los procesos de conformación de la etnicidad indígena ligados a los procesos de construcción de los Estados nacionales han sido abordados por Boccara (2003), así como la incorporación de los indígenas como “otros” al Estado-Nación, fueron abordados por Briones (1998) y Bechis (1992). Desde la perspectiva histórica, Delrio (2005) continúa en esta línea en la cual la cuestión

indígena remite a relaciones de subordinación de ciertos grupos hacia el Estado nacional, dando lugar a una interpretación hegemónica de ese proceso, ya que el propio Estado es quien construye a sus “otros internos”. Este autor analiza los usos y efectos de esa tensión entre las nociones de “nación hegemónica” y “otros internos”, construyendo una memoria del sometimiento indígena, a partir de fuentes documentales oficiales y fuentes orales de comunidades aborígenes. Lo relevante de ese texto, para esta investigación, es el modo en que incorpora la noción de territorio durante la construcción del Estado-Nación. Si el Estado en su expansión territorial orientaba las prácticas de los subordinados, la tribu y su correlato espacial, la *toldería*, funcionó como la forma de territorialización de ese “otro indígena”, ya que fue entendida en contraposición al espacio urbano – civilizado- y a otros espacios rurales como las estancias o las colonias agrícolas de inmigrantes. El lugar del indígena en los proyectos de consolidación territorial a partir de la expansión de la frontera es abordado por Navarro Floria (2001) y por Quijada (1999).

En la frontera bonaerense, el estudio de los intercambios comerciales y las relaciones interétnicas de frontera han sido investigados por los historiadores Mandrini (1992) y Ratto (1994) en trabajos que incorporan la idea de reciprocidad y negociación en el contacto intercultural. Durante la época colonial se afianzó una prolongada historia de contactos. Mandrini y Ortellì (1992) señalan que las relaciones de intercambio entre grupos indígenas se desarrollaban a través de ferias, mientras que Nacuzzi (1998) complementa esta mirada desde la antropología señalando que, con la aparición de la población blanca, el intercambio comercial entre ambos mundos en el área pampeana y patagónica introdujo una mayor movilidad por parte de los distintos grupos.

Para el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, el aporte de la historiadora Silvia Ratto (2003) sobre el negocio pacífico de indios permite identificar diferencias entre los grandes cacicatos y los grupos de “indios amigos” asentados en la frontera bonaerense. Por su parte, la antropóloga Ingrid De Jong (2003) señala que, durante el transcurso del siglo XIX, en Buenos Aires se estableció un esquema de relaciones interétnicas que se puede resumir en a) el negocio pacífico, durante los gobiernos de Rosas y b) la concesión de tierras, durante el gobierno de Mitre. Luego en la década de 1870 el lugar de intermediación ocupado por los caciques

“amigos” entró en crisis, ya que se habían alterado las condiciones y modalidades de integración de estos grupos indígenas en la frontera (De Jong, 2005).

Las campañas militares iniciadas en 1879 fueron acorralando a la población indígena hacia la cordillera. Esta “frontera interna” finalizó en 1885 con la rendición del cacique Valentín Sayhueque en el sur del Neuquén. Sobre este tema particular, Vezub (2009) interpreta los procesos históricos en torno a estos grupos Nor-patagónicos, a través de textos producidos en el interior de la sociedad de frontera, brindando una nueva perspectiva por fuera de los relatos hegemónicos basados en documentos oficiales. De este trabajo se destacan dos cuestiones, por un lado, la formación de jefaturas indígenas previas a las campañas militares de la década de 1880, que ayudan a reforzar la idea de una “institucionalidad indígena”. Por otro lado, la relación de acumulación de poder con los procesos de etnicidad y mestizaje, ya que, aunque se trate de grupos geográficamente distintos a los de la frontera bonaerense, es posible generar correspondencias y ponerlos en perspectiva.

Un avance en el estudio sobre los pueblos o poblaciones indígenas se encuentra en los trabajos de Mases (2000) y Briones y Delrio (2002) acerca de las estrategias de radicación de grupos indígenas pampeanos y patagónicos. Los últimos autores proponen un mapeo de rupturas y continuidades culturales de los indígenas sometidos. Si bien existe una lógica que atraviesa los distintos casos abordados, no hubo una política explícita en torno a la cuestión de los asentamientos indígenas, sino que fueron apareciendo leyes, decretos y normativas que apuntaban a resolver casos puntuales a medida que surgía algún conflicto específico.

El territorio, en su complejidad, se irá definiendo como el resultado de diversos procesos que lo convierten en un espacio en constante transformación. Estos procesos se vinculan a las intervenciones humanas, ya que la población que ocupa una porción de la superficie establece una relación recíproca con el medio natural. El territorio es así objeto de una construcción a lo largo del tiempo. Esa construcción se verá cargada de huellas y lecturas pasadas, como una tabla antigua que conserva huellas de una escritura anterior (Corboz, 2004: 34). Atendiendo a esta analogía del palimpsesto, se incorporan también las representaciones físicas y culturales del espacio apropiado. En este sentido, las poblaciones o tipos diversos

de asentamiento irán modelando el espacio aprehendido, ejerciendo una transformación constante.

El estudio de los asentamientos indígenas en la pampa bonaerense ha estado en desigualdad con los estudios sobre la Patagonia o las provincias del Norte argentino, que se han considerado como los bastiones de la presencia indígena del siglo XXI, mientras que a la provincia de Buenos Aires se la ha caracterizado por su ausencia. Estos asentamientos contribuyeron a una construcción territorial producto de consensos entre la aplicación de leyes reguladoras y negociaciones con las poblaciones ya establecidas.

Sobre los pueblos indígenas conformados en la frontera bonaerense, la historia y la antropología aportan estudios sobre el relacionamiento de estas poblaciones dentro de la sociedad (Sosa, 2004; Ratto, 2013; De Jong, 2014, 2015; Literas y Barbutto, 2015). En esta línea, algunos trabajos abordan estudios de caso del Noroeste bonaerense, como los de los caciques Melinao y Raninqueo (Literas, 2016; 2018). Sobre el caso del cacique Coliqueo, los principales datos históricos provienen de los trabajos de Meinrado Hux (1966;1991) y son recogidos por las investigaciones posteriores de Fischman y Hernández (1990; 1991); Hernández et al (1993) y más recientemente por la antropóloga Ingrid de Jong (2003, 2004, 2008).

La expansión de la frontera bonaerense y la ampliación del espacio poblacional han sido abordadas tanto por la geografía histórica como por la historia económica. Entre el primer grupo se pueden señalar desde trabajos clásicos (Martínez Sierra, 1975; Gaignard, 1989) hasta otros más recientes que introducen una nueva metodología: la de contextualizar históricamente las fuentes cartográficas (Mendoza Vargas y Lois, 2009; Lois, 2009). Desde la historia económica, el espacio rural bonaerense ha sido objeto de trabajo de un grupo de historiadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, que trabajan sobre políticas, legislación y mercado de tierras. Estos trabajos componen un panorama rural de propietarios y ocupantes de tierras; y matizado por pequeñas y medianas propiedades, dentro de una clara tendencia a la formación de latifundios (Barba et al, 1974; Infesta, 2003; Banzato, 2002; Valencia, 2005; Barcos, 2010).

La historiografía rural pampeana del siglo XIX ha renovado contenidos y modificado las hipótesis clásicas acerca de la división de la tierra y las características de la sociedad en el ámbito rural. Así la historia económica y social ha permitido vislumbrar nuevos actores y una complejidad desconocida, señalando la presencia de una economía diversificada, que incluía a pequeños productores y hacendados en el escenario de la expansión agropecuaria de mediados del siglo XIX. Sumados a la incorporación de tierras indígenas, cambios como la extensión de la red ferroviaria, la captación de mercados externos, la incorporación de la mano de obra migratoria o la introducción de adelantos técnicos y tecnológicos en la ganadería (Sábato, 1989; Sesto, 2005), revelan una compleja red social que va más allá de las interpretaciones de la campaña como sinónimo de latifundio (Barsky y Djenderedjian, 2003). En líneas generales, la historia rural –si bien plantea la existencia de diversas franjas de productores y rompe con la imagen de una sociedad polarizada en gauchos y estancieros- poco ha dicho de la conformación física de la estancia (Halperín Donghi, 1963; Fradkin, 1993; Gelman, 1998; Amaral, 1998; Garavaglia, 1999).

El desarrollo de la estancia pampeana tiene una historiografía bastante escasa, en parte porque las primeras construcciones del siglo XVIII eran extremadamente precarias y han desaparecido los registros materiales de las mismas. Tampoco existen testimonios detallados de sus características. Las pocas referencias de las estancias tempranas han llegado a través de relatos de viajeros, en su mayoría anglosajones, y corresponden al período colonial y a la primera mitad del siglo XIX. Otros textos detallan la organización de estos establecimientos en su período de esplendor, pero se refieren en su mayoría a las estancias de la pampa comprendida entre el Río de la Plata y el margen interior del río Salado, (Daireaux, 1909; Gazaneo y Scarone, 1965). El ritmo de los cambios físicos de estos establecimientos puede seguirse a partir de algunos ejemplos de larga data, haciendo un rastreo desde la primera mitad del siglo XIX hasta los umbrales del siglo XX (Sábato, 1989; Silvestri, 2004).

Las estrategias de organización territorial en la campaña y la frontera bonaerense han sido abordadas desde un enfoque que conjuga aspectos históricos clásicos con el uso crítico de fuentes documentales gráficas. Siguiendo esta línea de trabajo, se menciona la producción realizada desde el HITEPAC, Instituto de

Investigaciones en Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad, con sede en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata. Las investigaciones desde allí realizadas abordan la construcción y organización del territorio pampeano bonaerense a través de la expansión de pueblos y estancias (Aliata, 2010; Silvestri, 2008, 2011; Pesoa, 2012; 2016), a las cuales se sumaron investigaciones relativas a la colonización ejidal en diversos partidos (Aliata y Loyola, 2010; Cricelli et al, 2011; Aliata et al, 2012; Yuln, 2013).

La historiografía urbana, tanto como la rural, no se han ocupado centralmente de la construcción histórica de la Región NOBA. Para su estudio fue necesario construir un marco de referencia a partir de trabajos provenientes de perspectivas diversas: históricas, geográficas, técnicas y culturales. No obstante, cabe aclarar que la Región y la problemática propuesta no cuentan con estudios sistemáticos.

Las investigaciones que han avanzado en el estudio de la construcción regional del Noroeste bonaerense incorporan la temática patrimonial a la escala del territorio e introducen variables de análisis que determinan modelos y periodizaciones específicos (Carrizo y Yuln, 2014). La periodización de ese proceso de territorialización entre los siglos XIX y XX destaca tres fases dentro de la puesta en producción de las tierras rurales. La inicial, se corresponde con el período defensivo de la frontera frente a los grupos indígenas, otorgándole a las estancias una posición de avanzada, en términos militares. Esta caracterización se tradujo en muchos casos a las viviendas principales que -como baluartes- subsisten hasta hoy sin intervenciones o restauraciones posteriores. La fase intermedia corresponde al proceso de poblamiento, una vez que la frontera con los grupos indígenas hostiles al avance del Estado dejó de ser una amenaza para los pobladores y para la producción. La última fase se vincula con la consolidación del espacio productivo durante el periodo de expansión agraria, que introdujo no sólo mejoras de calidad para la cría de ganado sino también la incorporación de la agricultura, ampliando el horizonte económico a través de una producción mixta (Yuln et al, 2013<sup>a</sup>).

Se ha dado cuenta de los trabajos sobre temáticas de frontera, mundo indígena y producción rural en la provincia de Buenos Aires; aunque raramente se



ha trabajado en paralelo la problemática espacial que involucra a estancias, indígenas y pueblos, entendidos como engranajes de la territorialización.

### **Metodología**

Pensar el territorio y develar su complejidad requiere estrategias de aproximación y metodologías variadas que deben ir articulándose -secuencial o simultáneamente- para hacerse complementarias. Esta investigación se plantea desde un abordaje multidimensional y multiescalar en tiempo y espacio, con un diseño de carácter cuanti-cualitativo. Los estudios particularizados conllevan, a su vez, a recabar, crear y analizar información sobre las mutaciones y permanencias en la larga duración y a analizar cómo interactúan con otros eventos en el territorio en el cual se insertan. Permiten revelar características territoriales y ampliar el conocimiento sobre el hábitat pampeano bonaerense, con actores que actúan a distintos niveles; y cómo esto se articula con las transformaciones territoriales en el NOBA.

La investigación se basó en la utilización de técnicas de análisis documental y estadístico, y trabajo de campo, que permitieron corroborar y complementar la información cualitativa y cuantitativa. El corpus documental está compuesto por fotografías, planos de mensuras, mapas históricos, planos catastrales y registros gráficos oficiales producidos entre la década de 1860 y la década de 1930. Además de la temporalidad, las fuentes gráficas corresponden a escalas territoriales diversas, desde los mapas de escala provincial, pasando por los mapas catastrales, hasta los planos o imágenes de asentamiento correspondientes a estancias, comunidades indígenas o pueblos del Noroeste bonaerense. Para la indagación también se recabaron datos censales provenientes de Censos de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires.

Asimismo, los instrumentos de información geográfica, y el ámbito geográfico contemporáneo se convierten en herramientas de análisis, ya que las transformaciones físicas permanecen bastante más allá de las lógicas históricas que justificaron su producción. De manera que el trabajo de campo es una herramienta fundamental para recabar datos. En todos los casos, ya sea en el de los documentos gráficos o ante la presencia de objetos físicos construidos o existentes en el pasado,

el trabajo consiste en su articulación con las fuentes escritas tradicionales (en el apartado Archivos y Fuentes, al final de la tesis, se detallan los Archivos y Bibliotecas visitados, la documentación relevada y analizada y los trabajos de campo realizados).

### **Fundamentación**

El proceso de frontera en el Noroeste bonaerense ofrece una amplia perspectiva para el análisis geo-histórico regional. A ello se suma la necesidad de mayores estudios sobre el vínculo entre las estancias, los indígenas y los pueblos, durante su territorialización. Se apunta así a ampliar un área de estudio donde se articulan intereses sobre la historia y cultura, en una Región escasamente estudiada desde estas perspectivas.

La Región NOBA abarca áreas de poblamiento con diferente grado de antigüedad y consolidación. Concentra casos de **estancias, indígenas y pueblos** a partir de los cuales se detectan características específicas. Se trata además de un área que ha sido omitida por los estudios históricos y geográficos, en favor de otras regiones de frontera que han concentrado gran variedad de estudios –de diversos enfoques- como el hinterland cercano a Buenos Aires, el Centro-Sur bonaerense o la región Nor-patagónica.

Se plantea como fundamental la indagación de los documentos gráficos (planos, mapas, fotos) y de los vestigios materiales (construcciones, infraestructura, ruinas, huellas). El estudio histórico del territorio y su organización, la configuración de sus poblaciones, su subdivisión o sus representaciones cartográficas, merecen ser examinados a partir del análisis del plano o el mapa. De este modo revisten interés los registros cartográficos, planimétricos o fotográficos cuando se pretende investigar sobre espacios transformados.

### **Trayectoria de la investigadora**

Mi formación de posgrado estuvo orientada desde sus inicios hacia la Historia del Territorio y dentro de ese marco he realizado trabajos de investigación

en los cuales los objetos de estudio se enmarcaban en el espacio rural de la frontera decimonónica, durante el proceso de construcción y organización del territorio bonaerense. Esa temática me llevó a realizar la tesis de maestría *Formas territoriales alternativas. Territorio, indígenas y Estado en la frontera pampeana del siglo XIX*, que aborda el estudio del territorio y la región noroeste de Buenos Aires. Se realizó un trabajo sobre poblaciones indígenas del Noroeste bonaerense y sus territorios, utilizando fuentes cartográficas como herramientas principales de la tesis. Ese trabajo determinó la existencia de “formas territoriales alternativas” cuya conformación no era ajena al aparato del Estado, poniendo así en cuestión el par regularidad física - regularidad administrativa, en el cual se apoyaban estrategias territoriales como la de fundación de nuevos pueblos. En paralelo, esta investigación estuvo articulada a proyectos de investigación en el HITEPAC, FAU-UNLP<sup>10</sup> y en el TEAM-UNNOBA<sup>11</sup>. Los proyectos del HITEPAC abordan al territorio entendido como objeto de estudio equiparable a los sucesos políticos o económicos, y no solo como el escenario histórico donde ocurren estos acontecimientos, ya que, desde la perspectiva histórica tradicional, el territorio ha sido considerado parte del contexto, pero no un elemento central. En el TEAM se realizan estudios de vertiente geo-histórica para la región del Noroeste bonaerense y se desarrollan proyectos sobre patrimonio y redes técnicas con perspectiva territorial, tomando sus distintas dimensiones, socioeconómica, político-institucional, simbólico-cultural y ambiental. El enfoque aquí propuesto se apoya en esos estudios y sus abordajes metodológicos.

### **Estructura**

La tesis se estructura en tres partes y un apartado de conclusiones. En la primera parte se contextualiza el espacio de frontera en un escenario de disputa territorial, así como la incidencia de la organización política e institucional sobre los territorios (Capítulos 1 y 2). En la segunda parte se presenta a los actores de

---

<sup>10</sup> HITEPAC Instituto de Investigaciones en Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad. Facultad de Arquitectura y Urbanismo (UNLP).

<sup>11</sup> TEAM, IDS Centro de Estudios sobre Territorio, Energía y Ambiente. Instituto de Desarrollo Sostenible (UNNOBA).

territorialización del Noroeste bonaerense, en un escenario de co-construcción con el Estado (Capítulos 3 y 4). En la tercera parte se analiza la cohesión socioespacial que lleva a la construcción de la Región en el entresiglo XIX-XX y las huellas que este proceso revela en el siglo XXI (Capítulos 5, 6 y 7).

En las conclusiones, se rescatan las principales ideas de cada una de las partes y se reflexiona sobre la verificación de las hipótesis planteadas. Se sintetizan los objetivos alcanzados y se pondera el aporte que representa la tesis. Además, se plantean los desafíos pendientes y las nuevas pistas y perspectivas para la investigación por venir.

CAPITULO	TEMAS	FUENTES
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contextualización del espacio de frontera en un escenario de disputa territorial</li> <li>- Identificación de los diversos propósitos de la frontera y su caracterización</li> <li>- Periodización del modo de apropiación del territorio por parte de los indígenas</li> <li>- Identificación y caracterización de los proyectos de colonización que se ensayaron con mayor o menor impacto en el espacio de frontera</li> </ul>	<p>Fuentes primarias: publicaciones del siglo XIX.</p> <p>Fuentes secundarias: bibliografía sobre historia política, economía, etnohistoria, antropología</p>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de la nueva organización del Estado y de las nuevas estrategias de organización en la frontera</li> <li>- Estudio del rol de Buenos Aires en el contexto nacional</li> <li>- Abordaje el desarrollo legal de la propiedad de la tierra</li> <li>- Identificación de las políticas nacionales y provinciales orientadas a los indígenas</li> </ul>	<p>Fuentes primarias: publicaciones oficiales, Diarios de sesiones legislativas, Registro Oficial, leyes, cartografía provincial</p> <p>Fuentes secundarias: bibliografía sobre historia política, leyes de tierras</p>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de las estancias como agentes de territorialización</li> <li>- Planteo de periodización dentro del proceso de territorialización</li> <li>- Identificación y caracterización de las etapas dentro de ese proceso</li> <li>- Verificación de estrategias de adaptación de la estancia a los cambios políticos, sociales y económicos</li> </ul>	<p>Fuentes Primarias: cartografía catastral, Duplicados de mensuras, Censos, Documentos de archivo.</p> <p>Fuentes secundarias: bibliografía sobre historia agraria, producción, industrias, exportaciones, propiedad rural</p>

4	<p>-Abordaje del estudio de la red de pueblos como agentes territorializadores</p> <p>-Análisis de los modelos oficiales de poblamiento</p> <p>-identificación y análisis del poblamiento indígena en la región</p>	<p>Fuentes primarias: cartografía catastral, planos originales de ciudades, Duplicados de mensura, leyes</p> <p>Fuentes secundarias: bibliografía sobre historia agraria, historia local</p>
5	<p>- Análisis del aporte de políticas oficiales a la organización espacial</p> <p>-Identificación y análisis de la infraestructura y equipamiento como herramientas para el desarrollo regional</p> <p>-Verificación del desarrollo de la infraestructura como base de la conformación y crecimiento regional</p>	<p>Fuentes primarias: cartografía catastral, cartografía satelital, Registros Gráficos, cartografía ferroviaria, Documentos de archivo, Publicaciones oficiales, Censos</p> <p>Fuentes secundarias: bibliografía sobre transporte, ferrocarriles, arquitectura pública</p>
6	<p>- Identificación de las estrategias estatales que contribuyeron a la consolidación de los territorios de la región</p> <p>- Análisis del progreso del ordenamiento espacial</p> <p>- Análisis de la densificación y modernización de las redes de transporte y las dinámicas productivas</p> <p>- Verificación del funcionamiento de esas estrategias</p>	<p>Fuentes primarias: cartografía catastral, Registros Gráficos, Leyes, Censos</p> <p>Fuentes secundarias: bibliografía sobre transporte, ferrocarriles, arquitectura pública</p>
7	<p>-Identificación de actores y caracterización de territorialidades</p> <p>- Caracterización de actores y recursos a la luz del nuevo siglo</p> <p>-Verificación de la conformación de la región como determinante en las construcciones territoriales hasta el siglo XXI</p>	<p>Fuentes primarias: cartografía satelital y ferroviaria, planos de ciudades, Documentos de archivo</p> <p>Fuentes secundarias: bibliografía sobre patrimonio, turismo, historia ferroviaria</p>

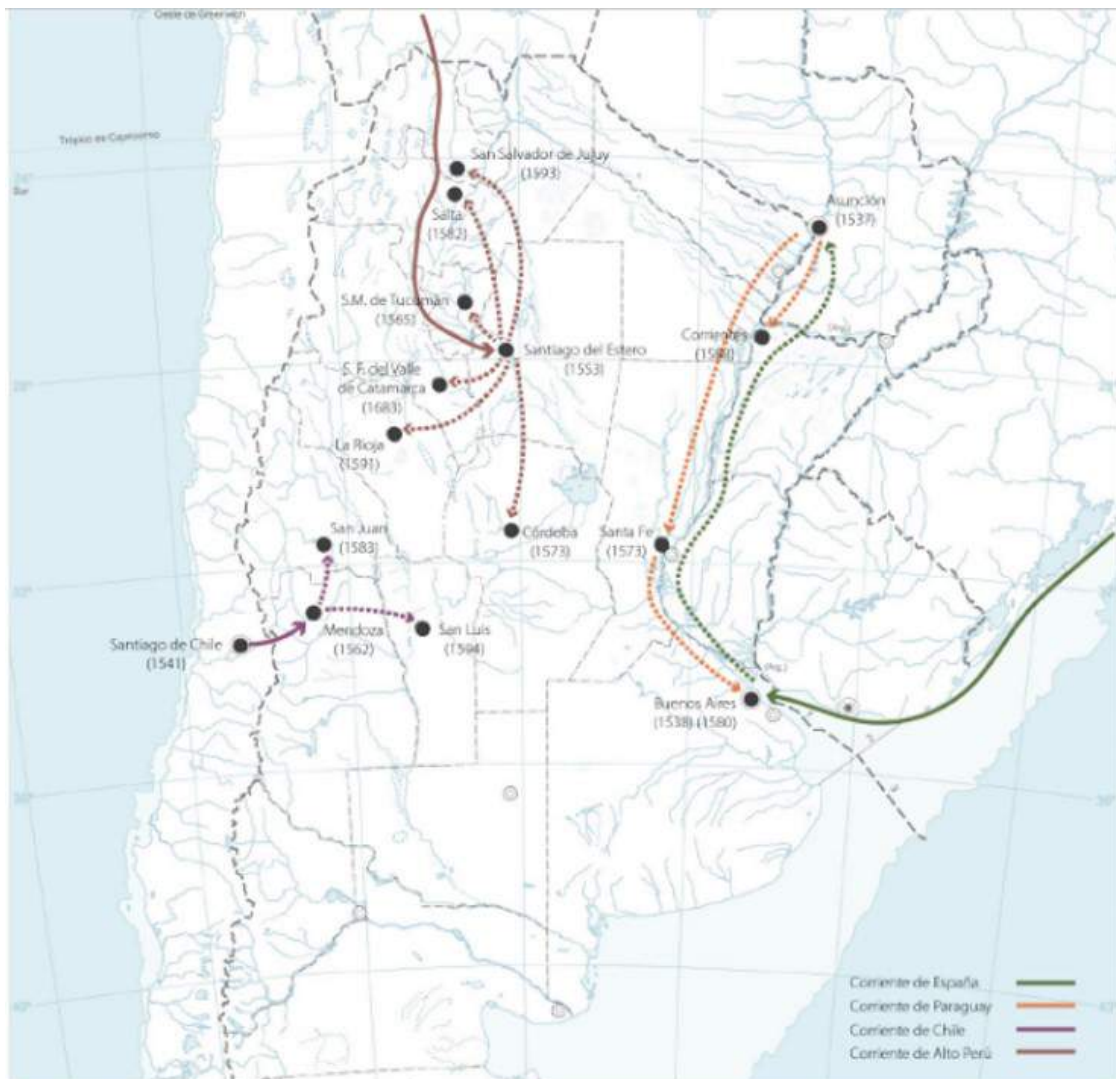
Tabla síntesis de temas de cada capítulo y fuentes utilizadas.



Mapa N°3. Virreinos españoles y dominios en América del Sur.

Fuente: Portal web La América española.

La ocupación poblacional se concentraba en tres sectores: al Este, sobre el litoral del río Paraná, a partir de las corrientes colonizadoras provenientes de Paraguay y España; al Noroeste y Centro, a partir de la corriente del Alto Perú; y al Oeste, desde la corriente colonizadora de Chile (ver Mapa N°4).



Mapa N°4. Corrientes colonizadoras y fundación de ciudades del periodo colonial.  
Fuente: Pesoa, (2014:25)



## PRIMERA PARTE: FRONTERA PAMPEANA

Desde finales del siglo XVIII, en la provincia de Buenos Aires se comenzaron a aplicar políticas de expansión, para sobrepasar el límite del río Salado, que demarcaba el comienzo del territorio indígena. Los gobiernos apelaban al asentamiento de pueblos y estancias para consolidar el territorio estatal. Cuando se incrementaron las políticas y acciones estatales para ampliar las fronteras y extender los límites, ese espacio fue generador de conflictos entre las dos partes que pugnaban por imponerse. La “expansión” del Estado implicó campañas militares de amedrentamiento contra los indígenas, establecimiento de puestos de defensa, asentamiento de estancias y nuevos pueblos, todo ello con fines productivos y poblacionales (Mapa N°5). Ante la paulatina disminución de las tierras ocupadas por indígenas, algunos grupos incursionaban sobre las estancias y los puestos de frontera para saquear ganado, incendiar los campos o tomar personas cautivas. De este modo, aquellos indígenas que no aceptaron someterse a las normas estatales fueron desplazados de las pampas, hacia el Sur y hacia el Oeste. Otros en cambio, apodados los “indios amigos”, acordaron con el gobierno su permanencia a cambio de ayuda militar en la frontera, y recibieron ayuda económica y permisos de asentamiento en la pampa. Desde mediados del siglo XIX los indígenas “hostiles” fueron desplazados, mientras que los “amigos” se afincaban en la frontera bonaerense. Hacia finales del siglo, se profundizó la política de control y expansión territorial y las tribus no alineadas con el Estado fueron arrinconadas hacia la cordillera y el área patagónica, marcando el camino hacia una des-territorialización indígena.

A la par del conflicto con los indígenas, Buenos Aires mantuvo litigios con el resto de las provincias, sobre todo con las del litoral, que pretendían lograr el libre comercio de sus puertos, sin pasar por la intermediación del puerto y la



aduana porteña. Estos litigios de índole comercial, pero con un fuerte sustento político, se sostuvieron durante gran parte del siglo XIX, generando desestabilización institucional y guerras internas.

Una vez superado el conflicto con los indígenas y allanado el camino político, Buenos Aires buscó consolidar los territorios ya ocupados y poblar el espacio de frontera. Se trataba de un proceso en curso, ya que cada paulatino avance significaba la apropiación de miles de hectáreas de tierra.



Mapa N°5. Áreas de conflicto en la frontera pampeana.  
Elaboración sobre mapa Google Earth.

En la primera parte se contextualizará el espacio de frontera en un escenario de disputa territorial (Capítulo 1). Esta frontera presentaba diversas caracterizaciones relacionadas con el proceso de avances y retrocesos, que se vinculaban al modo de apropiación del territorio por parte de los indígenas y los proyectos de ocupación

de la frontera que promovían los distintos gobiernos. Luego se analizará la nueva organización del Estado y las estrategias de organización del territorio (Capítulo 2). El nuevo orden político e institucional repercutirá en la formación de los territorios y en la distribución de las tierras inicialmente disputadas.

## CAPITULO 1. Espacio en disputa, siglo XIX

La frontera constituía un espacio intermedio, a medio camino entre el mundo indígena y el hispano-criollo. No era un espacio urbano ni rural, no era pueblo ni estancia; tampoco era territorio indígena. Albergaba a los grupos indígenas aliados con los gobiernos, era lugar de tránsito o de incursión violenta de algunas tribus. La población existente estaba dispersa, había escasa presencia institucional y la seguridad era endeble. La existencia de indígenas que se oponían al avance estatal sobre sus territorios representaba un elemento desestabilizador. La frontera era una sumatoria de elementos y situaciones que favorecían la inestabilidad, tanto a un lado como al otro (Mapa N°6).

En esa misma frontera se ponen en juego “territorios” de apropiación distinta, porque un mismo espacio era apropiado a su manera por cada población. Los indígenas lo definían a partir de la ocupación de un ámbito extenso, según las necesidades económicas o las condiciones ecológicas que estos grupos requirieran; mientras el Estado lo definía en términos de las naciones modernas, con límites fijos y ejerciendo el control sobre el mismo.

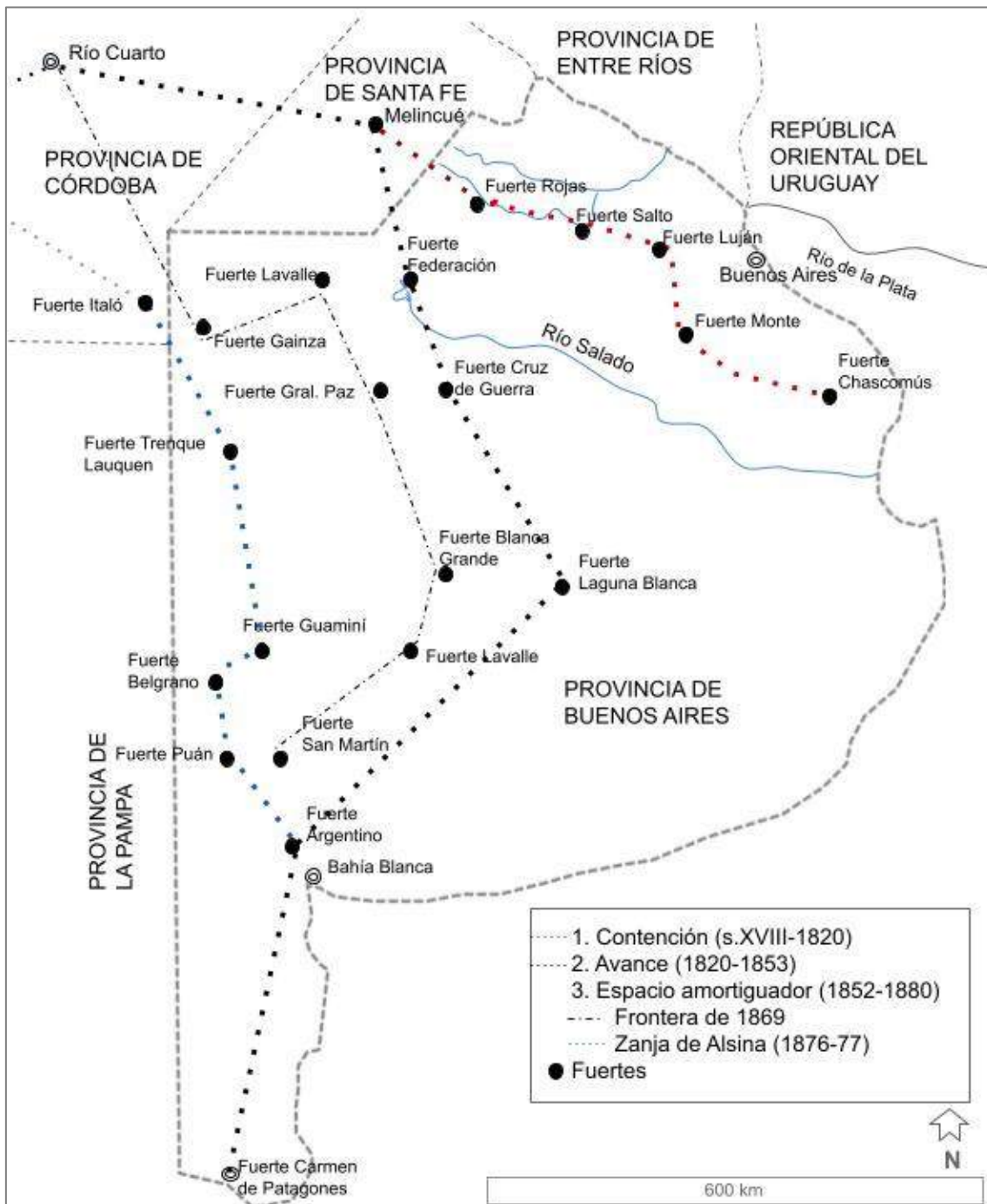
En esta línea, la frontera sirvió para diversos propósitos de un Estado en transformación, que atravesaba un proceso de maduración política e institucional. Los gobiernos -desde el colonial hasta los independientes- debieron enfrentarse a ese factor de desestabilización y adoptar políticas tendientes a paliar los conflictos. La política de expansión territorial, mediante la cual la frontera se desplazaba (Mapa N°6b), provocando la reducción del espacio indígena y la ampliación del

espacio poblacional de pueblos y estancias, se mantuvo como una constante, aunque con resultados diversos. Las políticas expansionistas de cada gobierno buscaron minimizar -sino eliminar- el efecto desestabilizador de la frontera.



Mapa N°6. Avances de frontera y territorialidades.  
Reconstrucción sobre mapa Google Earth

En este capítulo se propondrá una clasificación y caracterización de la frontera en función de los alcances que cada etapa le reportó al Estado -contención; avance; amortiguación- (Mapa N°6). Se analizará y periodizará el modo de apropiación del territorio por parte de los indígenas; y se identificarán y caracterizarán los proyectos de poblamiento que se ensayaron con mayor o menor impacto en el espacio de frontera.



Mapa N°6b. Líneas de Frontera y principales Fuertes.

## 1.1 La frontera múltipropósito

El proceso de frontera no fue homogéneo, sino que sufrió alteraciones y modificaciones en su transcurso. Entre finales del siglo XVIII y la década de 1880 se definen distintas etapas del espacio fronterizo, en correspondencia con las complejas relaciones generadas entre grupos indígenas y el avance del poblamiento hispano-criollo.

Esas relaciones repercutieron en el planteo de políticas estatales, ya que los indígenas fueron actores decisivos de la construcción territorial. La interrelación entre los bandos, durante el proceso de frontera, fue una constante, aunque la forma de relacionamiento fue variando en función de las coyunturas político-económicas de los gobiernos y de los conflictos internos del mundo indígena. Las políticas de frontera fluctuaban entre la negociación y el avance ofensivo, ya que variaban de un gobierno a otro, e incluso dentro de un mismo gobierno. Por su parte, la sociedad indígena no era un bloque homogéneo que actuaba en forma conjunta en su relación con el Estado, sino que presentaba un gran espectro de parcialidades y tribus, cuyas afinidades o diferencias no tenían un carácter estable y por lo tanto le agregaban otro componente de inestabilidad a la frontera.

Se identifican tres etapas, clasificadas a partir de los diversos propósitos de los gobiernos, durante el proceso de frontera. Cada una de las etapas se caracterizó por algún rasgo distintivo que representaba la función dominante de ese momento específico, ya fuera de contención, de avance o de espacio amortiguador:

- entre finales del siglo XVIII y 1820 -hacia el fin del periodo colonial y principios del gobierno independiente- se identifica una frontera esencialmente de contención, en el entorno cercano a la ciudad de Buenos Aires
- entre 1820-1852, una frontera de avance progresivo, en coincidencia con los gobiernos bonaerenses de Juan Manuel de Rosas<sup>12</sup>, quien logró un rol de “pacificador” del conflicto indígena; y

---

<sup>12</sup> Juan Manuel de Rosas fue gobernador de Buenos Aires en el periodo 1829-1832, Comandante General de Campaña entre 1833-34 y nuevamente gobernador bonaerense entre 1835-1852.

- entre 1852 y finales de la década de 1870, una frontera como espacio intermedio, en la cual la desaparición de Rosas del tablero político y de su figura de negociador, modificó nuevamente este espacio en disputa. En esta etapa la expansión territorial y el mayor grado de control del Estado obligó a los grupos indígenas asentados en territorio provincial a establecer negociaciones definitivas con los gobiernos y perfilar estrategias de supervivencia.

### 1.1.1 Contención, siglo XVIII-1820

Con la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776, Buenos Aires pasó de ser un puerto de contrabando a ser la capital de un extenso dominio colonial, cuyo territorio se reconfiguró en base a nuevos objetivos político-económicos. Las minas de Potosí se agotaban y su rendimiento decayó. El trayecto desde los territorios del Noroeste hasta el puerto de salida rioplatense ya no presentaba el flujo e intercambio de las mejores épocas de la explotación minera. Ahora el foco estratégico estaba puesto en la explotación de las Salinas Grandes (en la actual provincia de La Pampa) y en la conexión con el Pacífico, a través de Chile. A eso se sumaba la necesidad de extender las tierras de pastoreo en torno de Buenos Aires. Ante la imposibilidad de avanzar sobre los dominios portugueses al noroeste del virreinato, la dirección obligada para una expansión era hacia el Oeste.

Con las expediciones para extraer sal de las Salinas Grandes se habían entablado relaciones pacíficas con los indígenas<sup>13</sup>. A cambio de regalos para los caciques, las autoridades obtenían permiso para ingresar en territorio indígena y realizar actividades que reportaban desde lo económico, como la extracción de sal, hasta lo estratégico, como relevamientos de la frontera para conocer la ubicación de los distintos grupos indígenas e identificar a los caciques propensos a establecer relaciones. Estas incursiones en tierra indígena permitían a los gobiernos tener

---

<sup>13</sup> Las relaciones pacíficas, el comercio interétnico y la política de regalos y obsequios era una práctica corriente desde finales del siglo XVIII. Ver Zeballos [1884]; Del Valle, (1926); Hux, (1993).

conocimiento de primera mano del mundo que eventualmente se buscaba transformar.

Al erigirse Buenos Aires como ciudad capital, la región pampeana cobró un nuevo valor estratégico. La frontera con los territorios indígenas estaba muy cerca de la capital de manera que, para los diversos gobiernos virreinales, la defensa y la seguridad de la campaña en torno a Buenos Aires fue una preocupación constante. Para asegurar el abastecimiento, el Cabildo<sup>14</sup> aconsejaba establecer poblaciones en la frontera. De ese modo evitaban las incursiones de malones en busca de hacienda y lograban la protección de los ganados cimarrones en la campaña circundante<sup>15</sup>.

La expansión del *hinterland* de Buenos Aires comenzó con la creación del Virreinato y la ejecución de una línea de fortines, que tuviera sucesivos progresos. Efectivamente, en 1780 el virrey Vértiz estableció una línea de frontera para resguardar el espacio poblado, que se componía de cinco fuertes ubicados en Chascomús, Monte, Luján, Salto y Rojas y cuatro fortines en Ranchos, Lobos, Navarro y Areco. Estas “líneas” eran bastante virtuales y permeables, ya que entre cada fortín existía una distancia de varias leguas<sup>16</sup> que dificultaba el control del territorio intermedio<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> Cabildo -del latín *capitulum*: reunión de máximas autoridades- es una institución procedente del mundo romano. Los cabildos fueron entes municipales implantados por la corona española en América. Con funciones de Ayuntamiento, también resolvía necesidades del ámbito militar, religioso y civil. En América el cabildo cumplía, además, funciones referentes a la conquista, como el poblamiento del territorio y el reparto de tierras (Acuña, 2004: 9-10)

<sup>15</sup> El ganado cimarrón era aquel que se había reproducido libremente en las pampas luego de ser introducido por los españoles durante la primera fundación de Buenos Aires (1536). Este ganado fue objeto de disputa entre indígenas e hispano-criollos durante los siglos siguientes, pero hacia finales del siglo XVIII se había reducido considerablemente (o prácticamente desaparecido). Por esta razón los malones indígenas incursionaban en las estancias y poblaciones fronterizas, para alzarse de un modo u otro con animales de hacienda.

<sup>16</sup> La legua equivale aproximadamente a cinco kilómetros. Legua lineal = 5.199,6 metros. Fuente: Garavaglia & Gautreau, (2011: 29).

<sup>17</sup> La materialización de una línea propiamente dicha se ejecutó en 1876-77 con la construcción de la zanja de Alsina -de 380 km de extensión-, jalonada por 115 fortines separados entre sí por una legua de distancia.



La línea de frontera de 1780, en la provincia de Buenos Aires, acompañaba el curso del río Salado, que hacía de marcador natural y de defensa contra los malones. Los fuertes y fortines eran los puntos avanzados que protegían poblados y estancias ubicados al interior de la frontera. El territorio controlado por el Estado se extendía a esos límites. Muchos pobladores avanzaron más allá del Salado, en su mayoría con ocupación ganadera y para ello establecieron acuerdos con los indígenas, aun cuando el gobierno no había mostrado intenciones de hacerlo (Banzato y Quinteros, 1992; Banzato y Lanteri, 2007).

Como se mencionó anteriormente, el mundo indígena no era un todo homogéneo, sino que en su interior había diferencias y enemistades. En torno a 1810, durante el proceso revolucionario que pondría fin al gobierno colonial, integrantes de las facciones realistas o patriotas se refugiaban en las tolderías indígenas, principalmente aquellas ubicadas en la zona de Salinas grandes (La Pampa) y el sur de San Luis. Así se introdujo un elemento más de conflicto interno entre las parcialidades indígenas, ya que los obligaba a tomar partido por uno u otro (Fradkin, 2009; Fradkin y Ratto, 2009; Ratto, 2016). Esto tenía consecuencias directas para las tribus, tanto hacia el interior del mundo indígena, como por su posicionamiento en relación con el Estado. El apoyo hacia los bandos realista o patriota también definía una posición interna, ya que a raíz de estos conflictos algunas tribus eran amenazadas por grupos indígenas oponentes. Ante la necesidad de protección, esas tribus buscaban entablar relaciones pacíficas con el gobierno provincial.

En la década de 1810, si bien aumentaron las hostilidades hacia las poblaciones de frontera, no se abandonaron las relaciones pacíficas iniciadas en el periodo colonial. Estas relaciones fluctuaban entre el trato pacífico -que incluía entrega de dádivas y regalos a los caciques- y las incursiones y robo de ganado que algunos grupos lanzaban sobre las estancias. Aún con negociaciones pacíficas, esta etapa se caracterizó por las incursiones de malones dentro del territorio provincial, que asaltaban estancias y poblaciones fronterizas. Se promovieron campañas de exploración e informes sobre el estado de situación fronteriza, con el fin de extender el territorio provincial. A pesar de estos intentos, las guerras internas hicieron postergar los avances previstos, lográndose algunos adelantamientos aislados y el rol de la línea de frontera fue principalmente de contención.

### 1.1.2 Avance, 1820-1853

La etapa de 1820 a 1852 se definió por el avance progresivo sobre tierras de indígenas y la expansión territorial de la provincia de Buenos Aires. A su vez, dentro del período definido se pueden identificar dos tipos de políticas de avance bien diferenciadas. La primera, instrumentada durante la década de 1820, osciló entre misiones de paz y expediciones ofensivas; y coincidió con el proceso de organización autónoma de las provincias<sup>18</sup>. La segunda, implementada durante los gobiernos de Rosas, se basó en el avance territorial, pero en el marco de una negociación pacífica con grupos indígenas aliados. Este tipo de expansión no necesariamente implicó un avance agresivo sobre dominios indígenas, sino que el avance podía ir acompañado de negociaciones pacíficas.

La política de frontera oscilante entre el ataque y la negociación abarcaría los gobiernos provinciales de Martín Rodríguez (1820-24), Las Heras (1824-26) y Dorrego (1827-28). El proyecto de avance de la década se concretó en 1827 con la fundación de los fuertes Federación (Junín), Cruz de Guerra (25 de Mayo), Laguna Blanca (Olavarría) y Fuerte Argentino (Bahía Blanca).

Las relaciones pacíficas con los indígenas existían desde la época colonial, y en muchos casos esas relaciones eran fomentadas directamente por los pobladores y estancieros que convivían con las tolderías cercanas, sin que hubiera intervención estatal. Tal fue el caso de las tribus del sur de la provincia, que vivían en armonía con la población de la frontera. Estas tribus mantenían buenas relaciones con los pobladores, a partir de las negociaciones que realizara Rosas, en su carácter de hacendado de la zona y de oficial a cargo de un cuerpo de milicianos en el Sur provincial.

---

<sup>18</sup> En 1820, el enfrentamiento entre los caudillos de las provincias del Litoral y Buenos Aires produjo la caída del gobierno central que intentaba mantener unido a gran parte del ex Virreinato del Río de la Plata. Ante la desaparición del poder central, se aceleró un proceso de organización autónoma de las provincias que, en algunos casos, llegaron a convertirse en estados provinciales. Sobre los gobiernos autónomos provinciales ver Chiaramonte, J.C., (1993).

Desconociendo esa red de relaciones preexistentes, el gobernador Martín Rodríguez llevó adelante una serie de expediciones ofensivas en la frontera sur. Se decidió el ataque indiscriminado a estos grupos, mediante demostraciones de fuerza -como la captura de ganado y de familias- que resintieron las relaciones con las tribus del sur. Esto permitió instalar en 1823 el fuerte Independencia (Tandil). A raíz de estas acciones violentas, tribus que hasta ese momento habían sido antagónicas entre sí -como los indígenas de Tandilia y los de Salinas Grandes-, se unieron en rechazo a la política provincial y hostigaron a las poblaciones de frontera. En ese lapso se vivió un alto grado de conflictividad en la frontera. Desde lado indígena, los malones se incrementaron. Desde el lado estatal, en 1824 el gobierno prohibió el comercio con los indios en toda la provincia. Esto generó perjuicios para las poblaciones fronterizas ya que el comercio interétnico era una práctica habitual entre los fortines y las tolderías<sup>19</sup>. Finalmente, la medida fue revertida, aunque las relaciones estaban deterioradas (Ratto, 2004:66-80).

Con la salida de Martín Rodríguez, las gobernaciones de Las Heras y Dorrego, y con la participación de Rosas, la política de frontera dio un giro, favoreciendo los proyectos de avance territorial. Los conflictos inter-tribales, que se daban en forma conjunta con los avances del Estado, repercutieron en la frontera. Para frenar la ofensiva indígena y avanzar en la expansión territorial, se realizaron nuevas campañas, pero esta vez con el apoyo de milicias indígenas aliadas. Se organizaron cuerpos de defensa compuestos por tribus aliadas al gobierno. De este modo, se definió una nueva línea de frontera con los nuevos fuertes construidos entre 1827-28.

Rosas tenía excelentes relaciones personales con los caciques aliados. Algunos de ellos estaban asentados en la frontera y esto permitió que durante sus dos períodos de gobierno (1829-1832; 1835-1852) se desarrollaran las relaciones interétnicas pacíficas, algo que se practicaba desde la época colonial pero que bajo su mandato adquirió características particulares. El *negocio pacífico de indios* (Ratto, 2003) implicaba tanto el asentamiento de grupos indígenas en la frontera,

---

<sup>19</sup> Esta medida resultó particularmente riesgosa para la población del fuerte Patagones, fundado por la corona española a fines del siglo XVIII, que dependía del comercio interétnico y lo ponía en peligro de ataque.

como la captación de caciques y su anulación como enemigos. Estos grupos se aliaban al gobierno en busca de protección y auxilio económico y a su vez, el gobierno sacaba provecho de estas alianzas para neutralizarlos como potencial amenaza. Además, este *negocio pacífico* consistía en una “delicada red diplomática”, conformada por políticos, caciques, capitanejos y colaboradores provinciales, entre los que se incluía a indios amigos, aliados y líderes indígenas que se vinculaban esporádicamente con el gobierno. Esta red tenía como función proveer información de lo que sucedía en la frontera y en el territorio indígena, a ambos lados de la cordillera (Ratto, 2003: 194-195; Ratto, 2004: 104-105).

Durante el primer periodo de gobierno de Rosas (1829-32) la política de frontera adoptada no tuvo como consecuencia la expansión territorial, sino el afianzamiento de las relaciones con los indígenas asentados en la frontera y denominados “indios amigos”, que actuaron como milicias auxiliares<sup>20</sup>.

Entre su primer y segundo periodo de gobierno, Rosas fue designado Comandante General de Campaña para integrar una expedición al sur. La finalidad de este proyecto era extender la frontera de Buenos Aires hasta el río Negro. La expedición, que se realizó en 1833 y requirió de la participación de otras provincias (Córdoba, la Rioja, Mendoza) y de Chile, tuvo como resultado el desplazamiento de todos los indígenas hostiles al sur de los ríos Colorado y Negro (Reguera, 2016). Esta jugada, que nada tuvo de pacífica, le permitió tejer alianzas con otros caciques, entre los que se encontraba Calfucurá, quien encabezaba la coalición de tribus circunstancialmente aliadas al gobierno (De Jong y Ratto, 2008; De Jong, 2009).

En el último periodo de gobierno rosista, sobre todo durante la década de 1840, hubo algunas incursiones violentas aisladas en la frontera. Las tribus asentadas en Salinas Grandes y encabezadas por el cacique Calfucurá, representaban nuevamente un factor desestabilizador para la frontera bonaerense. A pesar de haber incorporado a estos grupos al sistema de racionamiento periódico de ganado y artículos diversos, la fidelidad de Calfucurá hacia Rosas resultaba dudosa. Aun así, se logró una pacificación de la frontera hasta el final de su gobierno. La negociación y los contactos pacíficos fueron la base estratégica que

---

<sup>20</sup> Sobre la diferencia entre grupos indígenas “amigos” y “aliados”, volveremos más adelante.

le permitió a Rosas poner paz en la frontera durante los años que duró su gobierno. Esta política menos agresiva se destacó por el carácter diplomático de los pactos con los caciques. Mientras tanto, se consolidó el negocio pacífico con los indios amigos, que se unieron casi de manera estable a las fuerzas milicianas<sup>21</sup>.

En cuanto a la expansión territorial, el corrimiento de la frontera hasta el río Colorado buscó más asegurar el territorio provincial, que ampliarlo. A partir de la expedición de 1833 se aseguraron los fuertes de Carmen de Patagones y Bahía Blanca, que ya no quedaban en la vanguardia del territorio indígena. La etapa de negociación recién llegaría hacia finales de la década, con la aparición en el escenario político de hombres vinculados al campo y habituados al trato persuasivo con las tribus. Ello derivaría en una política de frontera menos agresiva para los indígenas, basada en contactos pacíficos y negociaciones.

### 1.1.3 Espacio amortiguador, 1852-1880

La fidelidad de los caciques aliados a Rosas desapareció junto a la caída del gobernador, en 1852, y esto tuvo consecuencia para los habitantes de la frontera y las poblaciones cercanas. Las incursiones de malones se incrementaron y la relativa paz lograda durante el rosismo no perduró. Durante la década de 1850, la provincia afrontó dos grandes problemas: la defensa de la frontera frente a los malones indígenas y el conflicto político con la Confederación Argentina, que la enfrentaba con el resto de las provincias, particularmente con las del litoral. Este antagonismo se plasmaba en combates armados, lanzados sobre el flanco débil de Buenos Aires: la frontera indígena.

Los primeros años posteriores al gobierno de Rosas se mantuvo la política de negociación y los montos destinados a las raciones fue similar al gobierno anterior. Pero hubo un cambio en la estructura de militarización de la frontera, cuando se reemplazó a las milicias fronterizas por el ejército, quitando así actores clave de la red diplomática que sostenía al negocio pacífico. Uno de estos actores eran los comandantes de frontera, que tenían bajo su jurisdicción y tutela a las

---

<sup>21</sup> Sobre un caso emblemático de las milicias indígenas durante el periodo rosista ver Lanteri, (2011).

milicias de “indios amigos”, con los cuales tenían cercanía y trato directo. A esta modificación del esquema de defensa, se sumó, hacia mediados de la década, la abrupta suspensión de raciones. De manera que los grupos milicianos compuestos por indígenas se sublevaron y esto resultó en el debilitamiento de la frontera. Además, se sumaban las hostilidades provenientes de la coalición de caciques soberanos, que había cambiado de bando momentáneamente y prestaba apoyo a las fuerzas de la Confederación (Ratto, 2012).

A pesar de ese estado de conflicto, en la década de 1860 algunas tribus de “indios amigos” se asentaron definitivamente en la frontera y aquellas que ya lo habían hecho en la década de 1830, lograron acuerdos legales para disponer de esas tierras. De esta manera se generó un espacio intermedio relativamente más estable hasta finales de la década de 1870.

En 1862 se inició un nuevo rumbo político a partir de la instauración de un Estado Nacional unificado. El lapso que va entre esta fecha y la década siguiente se caracterizó por la oferta sistemática de tratados de paz a caciques de la región. A partir de estas medidas, varios grupos que anteriormente habían apoyado las fuerzas de la Confederación se avinieron a entablar relaciones con el nuevo gobierno. Se reflataron los términos básicos del negocio pacífico, es decir, la entrega de raciones y sueldos a algunos antiguos grupos aliados y se favoreció la instalación de otros grupos, en la frontera, como indios amigos. De manera que la década de 1860 se identificó por la incorporación de varias tribus a distintos sectores de la frontera, no ya mediante acuerdos de palabra, como en la época de Rosas, sino por medio de acuerdos rubricados y aprobados por la legislatura provincial, para el caso de la frontera bonaerense. Esta innovación de la política con los indígenas permitía el otorgamiento de tierras en forma de concesiones colectivas, sin reglamentación de subdivisión (De Jong, 2007, 2014, 2017; Yuln, 2015, 2017; Literas, 2015; Palombo, 2017)<sup>22</sup>.

La política de frontera se orientó hacia una solución ofensiva y militar, dejando de lado la negociación y la diplomacia. Los indios amigos perdían paulatinamente su funcionalidad política en el contexto de la expansión territorial.

---

<sup>22</sup> Sobre las concesiones de tierras a indios amigos en la frontera bonaerense se profundizará próximo capítulo.

A eso se sumaba que el valor estratégico de la tierra pusiera en desventaja a los grupos indígenas amigos que buscaban hacerse con un pedazo de tierra propia (Lanteri *et al*, 2011:740-745).

En las cámaras legislativas se debatían proyectos para avanzar sobre tierras indígenas, señalando la necesidad de ampliar la extensión del territorio productivo. Entre las décadas de 1860-70 se presentaron diversos proyectos de ley para mover la línea de frontera. Los objetivos de estas propuestas tendían, por un lado, a establecer una nueva línea al sur de la provincia de Buenos Aires o establecer su corrimiento hasta el río Negro; por otro lado, se apuntaba a regularizar los tratados de paz, la sanción de leyes que dieran seguridad a los productores o a subsanar la insuficiencia e ineficacia de las fuerzas de frontera<sup>23</sup>.

En 1867 el Congreso Nacional sancionó la ley 215 que ordenaba la ocupación de los ríos Negro y Neuquén como línea de frontera Sur, mediante la cual se autorizaba al Poder Ejecutivo a hacer uso del crédito nacional para tal objetivo y se definía a esta ocupación con carácter básicamente militar. Desde el Ministerio de Guerra se hacía hincapié en la dificultad que representaba esta medida. Si bien se alentaba la iniciativa, también alegaban la necesidad de conformación de un ejército nacional para tal empresa, además de la organización de una expedición, no sólo desde el punto de vista militar, sino también científico, de relevamiento y reconocimiento territorial. En 1870, durante la presidencia de Sarmiento, se presentó un proyecto de ley para ocupar y colonizar el territorio comprendido entre el Río Negro y la frontera sur de Córdoba, a la altura del Río Quinto. El ministro de Guerra y Marina, Martín de Gainza, decía que:

“para ocupar la línea del río Negro se necesita primero tener un ejército. Desgraciadamente nuestro ejército no se compone sino de cuadros de jefes y oficiales y no se puede lanzar al desierto un ejército que no tenga una base más sólida porque sería exponerlo a una

---

<sup>23</sup> BHCN, Congreso Nacional, Cámara de Senadores, Diario de Sesiones, 1867, p.181. Ver Diarios de sesiones 1864, 1868, 1869, 1870; HCDN, Archivo Parlamentario: Diputados (1860), Caja N° 2 Exp.:23 Letra: D; (1863) Caja N° 2 Exp.:24 Letra: D; (1870) Exp.: 17 Letra: D; (1872) (1879) Libro N° 7; Senado (1862) Exp.:13 Letra: S; Exp.: 7 Letra: S; (1867) Caja N° 6 Exp.:5 Letra: S; Particulares (1872) Caja N° 18 Exp.:11 Letra: P.

desorganización total, con el desierto y el enemigo por enfrente y con el desierto y el enemigo por la espalda. ¿Sabemos acaso (...) si podemos abastecer ese ejército con toda la regularidad que es necesaria? (...) ¿quién conoce el río Negro, quién conoce ese territorio? (...) Por dónde (abastecemos) nuestra línea en el río Negro ¿Por Mendoza? ¿Qué distancia hay de Mendoza? Nadie lo sabe porque son territorios que no han sido explorados”<sup>24</sup>.

En ese momento no estaban dadas las condiciones para llevar adelante una empresa que se iniciaría en 1879. En materia de expansión territorial, entre 1864 y 1876 hubo avances parciales y no muy significativos de la línea de frontera sur (Ratto, 2011). Pero en la provincia de Buenos Aires se vieron avances progresivos con el fortín 9 de Julio, en 1864; la expansión de nuevos municipios al exterior de la frontera, en 1865; el avance a cargo del Ingeniero Czetz, en 1869; y el avance realizado por el ministro de Guerra Adolfo Alsina hacia Carhué y Guaminí, en 1876 (De Jong, 2007:52):

- 1865 fue un año de fuerte expansión e incorporación de tierras. La frontera jurisdiccional bonaerense se expandió hacia el Sur y el Oeste, con la fundación de nuevos partidos<sup>25</sup> al Sur del río Salado. Esto implicó que se designaran bajo jurisdicción estatal tierras que todavía eran disputadas a los indígenas. Los partidos en cuestión fueron General Madariaga, Ayacucho, Bahía Blanca, Balcarce, Necochea, Tres Arroyos, Lincoln y Rauch y representaban la incorporación de miles de hectáreas para la provincia (Cacopardo, 2007).
- El avance de la frontera en 1869 fue producto de una misión de reconocimiento del terreno. El ingeniero Czetz encabezó la expedición que recorrió el sur de Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa Fe y la frontera de Buenos Aires. Esto permitió adelantar una nueva

---

<sup>24</sup> BHCN, Congreso Nacional, Cámara de Senadores, Diario de Sesiones, 28 de junio de 1870, p.138.

<sup>25</sup> División territorial y administrativa de los municipios que componen la provincia de Buenos Aires.



línea de frontera, desde Río Cuarto hasta Sierra de la Ventana con seis fuertes<sup>26</sup> y fortines intermedios<sup>27</sup>.

- En 1876 se presentó un plan para establecer una nueva línea de fronteras. Este plan fue ideado por Alsina y consistía en el adelantamiento de una línea defensiva compuesta por siete comandancias y fortines intermedios, desde el sur de Córdoba, pasando por Italó, Trenque Lauquen, Guaminí, Belgrano (Carhué), Puán, y Fuerte Argentino (Tornquist), hasta Bahía Blanca (Mapa N°7). A ello se sumaba la construcción de una zanja, luego conocida como *zanja de Alsina*, que constaba de un foso de 3 metros de ancho y 1 ó 2 metros de profundidad, según el tipo de terreno, acompañado de un terraplén de dimensiones similares (Gráfico N°2). La zanja se materializó desde el límite de la provincia de Buenos Aires con la actual provincia de La Pampa, hasta el arroyo Venado; y desde unos kilómetros al sur de la laguna Epecuén hasta las inmediaciones del fortín Nueva Roma, a unos 40 km de Bahía Blanca<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> Desde el límite con la provincia de Córdoba, se instalaron los fuertes de Gainza (Villegas), Lavalle (General Pinto), General Paz (Carlos Casares), Blanca Grande, Lavalle (Saliqueló) y San Martín (Sierra de la Ventana).

<sup>27</sup> El informe de Czetz fue analizado en profundidad por Rinaldo Poggi (1999) *El avance del Coronel Czetz y la seguridad de las fronteras interiores*, Buenos Aires, Fundación Nueva Historia; y Olga Gamboni, (1994) *Adolfo Alsina. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y conquistador del desierto*, La Plata (Ratto, 2009: 5).

<sup>28</sup> Nueva línea de fronteras sobre la Pampa. Plano general de la zanja. Agosto 1877. IGN



Mapa N°7. Detalle del plano de la línea de frontera avanzada en 1877.  
 Fuente: IGN.

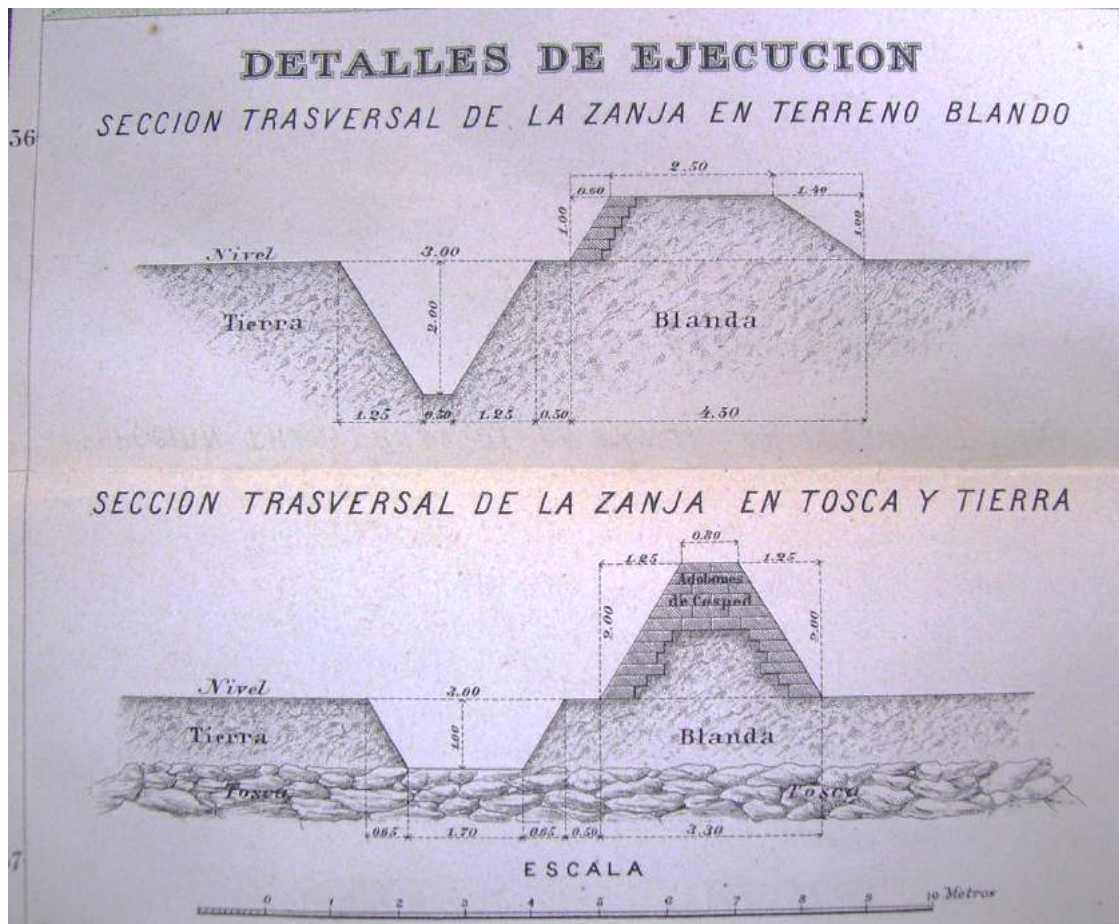


Gráfico N°2. Detalle de ejecución de la zanja. Línea de frontera de 1877.  
Fuente: IGN.

Alsina falleció prematuramente y la zanja no se completó en su totalidad, pero este plan de avance fue el inicio de una política ofensiva que sería continuada por su sucesor Roca, con la llamada Campaña del Desierto, iniciada en 1879. Este sería el último gran avance militarizado que significó el final de las relaciones interétnicas y el fin de la frontera como espacio de desestabilización del Estado.

Si bien la frontera representaba el núcleo conflictivo de la cuestión territorial, aún antes de la independencia, fue a partir de 1852 que las incursiones indígenas se incrementaron y la frontera fue parte de las políticas de gobierno nacionales. Desde 1853 el país se había encaminado constitucionalmente. Regularizar la cuestión indígena era central para el nuevo Estado nacional y para el Estado bonaerense en particular. Esa regularización significaba otorgar estabilidad política, social y económica a ese espacio intermedio; además de la necesidad de ponerle fin al conflicto con los pueblos indígenas. Las distintas administraciones le dedicaban un apartado en los mensajes de apertura de las

sesiones legislativas. Sobre todo, a partir del gobierno de Bartolomé Mitre (1862), los presidentes en cada discurso anual hacían referencia a la necesidad de una nueva frontera (Mabragaña, 1910). Junto con las cuestiones referidas a la política exterior e interior o a la economía y la justicia, la frontera siempre era mencionada, a veces como el lugar de resistencia contra el indígena y de acantonamiento de las milicias, a veces como un escollo que el poder ejecutivo esperaba superar en pos del beneficio territorial de la Nación.

## **1.2 La territorialidad indígena**

El espacio de frontera tuvo “otro lado”, el mundo indígena, como copartícipe necesario y un rol decisivo en el diseño de las políticas oficiales, ya que su coexistencia en un mismo espacio demandaba acciones específicas. La territorialidad indígena -el modo en que estos grupos se apropiaron del espacio durante estos procesos- algunas veces se dio recurriendo a la guerra o negociando con la contraparte. Otras veces se logró alternando esas posibilidades.

Esta territorialidad indígena se plantea en tres etapas, coincidentes con las transformaciones territoriales acarreadas por la formación del Estado moderno. La primera etapa, denominada araucanización y europeización, se corresponde con la época colonial y los primeros años de gobierno independiente. La segunda etapa coincide con el lapso de negociaciones pacíficas operadas durante el gobierno de Rosas y la consecuente sedentarización de algunos grupos; y la tercera etapa sintetiza las estrategias de las diversas parcialidades indígenas ante la expansión territorial del Estado y su política ofensiva.

### **1.2.1. Araucanización y europeización**

El proceso de *araucanización* denomina la llegada de grupos trasandinos a las pampas y la influencia cultural de estos grupos sobre las tribus pampeanas. Los vínculos a ambos lados de la cordillera de los Andes existían desde tiempos prehispánicos, aunque a partir de la presencia española en América se inició un

proceso que atravesaría varios siglos, hasta alcanzar su consolidación a mediados del siglo XIX.

Los territorios indígenas que conforman el área *pan-araucana* (Bechis, 1999) se ubican en la franja central de la actual República Argentina, en el espacio a ambos lados de la cordillera de los Andes (Mapa N°8). Del lado rioplatense, los indígenas se concentraban en el área central, en las actuales provincias de Buenos Aires, La Pampa; sur de Córdoba y Santa Fe; Mendoza, San Luis, Neuquén, Río Negro. Por sus características ecológicas estos espacios comprenden cinco zonas: 1) semi-árida (sur de San Luis y Mendoza); 2) Salinas Grandes (centro-este de La Pampa); la pampa húmeda (sudoeste de Buenos Aires); 3) interfluvial de los ríos Colorado y Negro; 4) lacustre de Neuquén; y 5) lado chileno de la cordillera.



Mapa N°8. Territorialidad indígena del área pan-araucana.  
Elaboración propia sobre mapa base Google Earth.

Los contactos interétnicos entre la sociedad hispano-criolla y la población indígena de la Araucanía se sucedieron desde el siglo XVII al XIX. Durante más de tres siglos esas relaciones operaron cambios en el seno de la población indígena. En los primeros tiempos de la conquista estos grupos tenían una organización sociopolítica caracterizada por la dispersión, mientras que, para el final del periodo colonial, esa dispersión ya no era tal, sino que podían identificarse unidades concentradas. La dispersión detectada al inicio de los contactos se daba por la

presencia de múltiples parcialidades que no tenían una institución política central, ni un jefe que ejerciera un poder de representación permanente. De este modo, los grupos no tenían una coordinación institucionalizada, excepto la elección de un jefe en periodos de guerra. Finalizando el periodo colonial, este panorama había cambiado y existían unidades políticas regionales caracterizadas por su permanencia. Estas unidades dividían la Araucanía en tres grandes espacios, cada una con un gran jefe que gobernaba un conjunto de miles de personas. Los tres grupos se denominaban *mapuches*. La etnia mapuche fue producto del proceso colonial, surgida de los contactos con los colonizadores luego de la aparición de nuevas necesidades económicas y políticas. Este efecto se sintió también del lado pampeano de la cordillera, ya que entre los siglos XVII y XIX se modificó la configuración étnica en las pampas<sup>29</sup>, conocida como *araucanización* (Boccara, 2002: 64-70).

En el inicio de la araucanización, el interés de los grupos chilenos estuvo puesto en el ganado caballar y vacuno de la región pampeana, que fue el motor de circuitos comerciales a ambos lados de la cordillera. Se generó una considerable movilidad de indígenas trasandinos por las pampas<sup>30</sup>, que en algunos casos derivaron en puntos de asentamiento más o menos fijos dentro de la red comercial (Mandrini, 1997). En el sur de Córdoba, Santa Fe y San Luis se asentaban los *ranqueles*; y a ambos lados de la cordillera, los *pehuenches*; en la zona interfluvial y de Neuquén, los *tehuelches*; los *pampas* se asentaban en el triángulo formado por Sierras de la Ventana, las lagunas de Guaminí y Salinas Grandes (algunos también

---

<sup>29</sup> Boccara (2002: 68) señala que los ranqueles no eran araucanos ni oriundos de las pampas, sino que aparentemente surgieron de un primer mestizaje entre indios andinos de Neuquén con los autóctonos pampeanos. Además, en el proceso de mestizaje también se involucra al criollo ya que los campamentos ranqueles albergaban cautivos (indígenas y no indígenas), refugiados realistas o patriotas, unitarios, montoneros y otros fugitivos.

<sup>30</sup> Mandrini (1992; 1997) señala sobre este punto que históricamente se ha confundido la “movilidad” con el “nomadismo” de los indígenas pampeanos. A diferencia de los araucanos, la movilidad de los grupos pampeanos era inherente a sus actividades comerciales, que involucraban el desplazamiento de ganado a lo largo de grandes extensiones de tierra y que generalmente coincidían con una necesidad estacional de traslado de ganado desde los campos de verano a los de invernada (Mandrini, 1992). De ahí que se sostenga la tesis de una influencia cultural en el sentido inverso: de los autóctonos (*pampas*) a los recién llegados (*araucanos*) (Mandrini y Ortelli, 1995).

en Sierras de Tandil); y del lado chileno de la cordillera, los *mapuches o araucanos* (ver mapa).

Durante el siglo XVIII, con la disminución del ganado cimarrón en las pampas, los malones sobre las estancias fronterizas pasaron a ser un medio económico que fomentaba contactos y alianzas transitorias entre distintos grupos. Para finales del siglo se intensificó y profundizó el proceso de influencia cultural, pero recién a principios del siglo XIX hubo migraciones desde el lado chileno más numerosas y de carácter estable, lo cual complejizó las relaciones entre los indígenas de uno y otro lado de la cordillera. Entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, hubo una expansión de los tehuelches de Neuquén sobre *Ventania y Tandilia*, en la provincia de Buenos Aires; y se produjo la llegada de los huilliches chilenos a Salinas Grandes<sup>31</sup>. Para la década de 1830, luego de más de dos siglos de interrelaciones, la pampa era culturalmente araucana (Mandrini y Ortelli, 1995; Ortelli, 1996).

Durante este proceso de conflictos inter-tribales un factor determinante fue la presencia europea. Los contactos con la sociedad colonial provocaron modificaciones en la economía y en la forma de organización de los indígenas de pampa y Patagonia, tradicionalmente cazadores y recolectores. Además de la economía ganadera, se intercambiaban otros bienes como yerba mate, bebidas alcohólicas o utensilios de hierro. El intercambio comercial entre ambos mundos introdujo cambios notorios, como el abandono de algunas pautas económicas, la adopción de otras y la generación de una mayor movilidad por parte de los distintos grupos. Las actividades se concentraron en el comercio y la apropiación de ganado (Nacuzzi, 1998). El sistema comercial ganadero favoreció la concentración de poder y la influencia de los jefes de tribu, habilitando la formación de grandes cacicatos, muchos de los cuales establecieron negociaciones con el gobierno central para mantener sus asentamientos tradicionales (Bechis, 2008).

Esas complejas relaciones de contacto comercial generaban lazos formales con el Estado. De este modo se generó un entramado de vínculos entre el mundo

---

<sup>31</sup> Las salinas representaban un sitio estratégico, no solo por la mina de sal sino por su ubicación central, respecto del resto de los territorios indígenas y de su cercanía con el territorio bonaerense.

criollo y el indígena que posteriormente plantearían las categorías de indígenas aliados, amigos o enemigos de los diversos gobiernos.

### 1.2.2. Alianzas y enemistades

El mundo indígena no era una sociedad homogénea y no poseía un Estado integrado o regente. Por el contrario, era una *sociedad segmental* a cuyas unidades se les da el nombre de *parcialidades*. Esas parcialidades podían comerciar, trabar amistad o enemistad con la población hispano-criolla. Entablaban relaciones de conveniencia o logísticas tanto en forma individual como grupal (Bechis, 2008: 2).

A lo largo del siglo XIX la pampa y nor-patagonia estuvieron dominadas por tres agrupaciones: al Norte, los *ranqueles*; al Centro, los *salineros*; y al Sur, los *tehuelches*. Estas agrupaciones eran dirigidas por *indios soberanos*, no estaban sujetas a otro gobierno más que al de su cacique principal y un consejo caciquil local y en las que imperaban las normas jurídicas consuetudinarias (Bechis, 2006:2). Según la coyuntura estas parcialidades actuaban como aliados o como enemigos. Los ranqueles estaban representados por los caciques Painé y Yanquetruz. Se asentaban en Leuvucó, en el Sur de la provincia de San Luis y en Poitahue, en el centro de la actual provincia de La Pampa (Pérez Zavala, 2007: 62). En la zona de Salinas Grandes, se ubicaron los *salineros*, liderados por caciques *boroganos* durante las décadas de 1820-30 y más tarde por Calfucurá. En el Sur, en la actual provincia de Neuquén, los tehuelches estaban liderados por el cacique Sayhueque.

El *negocio pacífico de indios* -iniciado en el período colonial y continuado, con mayor o menor alcance por los gobiernos siguientes-, durante el gobierno de Rosas se consolidó y consistió en acuerdos de paz a cambio de la entrega regular de bienes diversos a ciertas parcialidades. Estos acuerdos se realizaron con grupos que acordaban, por medio de sus caciques, llevar una convivencia pacífica y que, en caso de ser necesario, servirían como milicias de apoyo al gobierno bonaerense. Algunos grupos aliados prestaron servicios militares alrededor de los fuertes de frontera.



Luego de la Campaña al Desierto de 1833, en la provincia de Buenos Aires Rosas estableció diferencias de relación con las tribus y quedó definida la calificación de indígenas *aliados*, *amigos* o *enemigos*. Los *aliados* se componían de tribus que pretendían mantener su autonomía política y territorial -cuestión que entró en conflicto con la pretensión de mayor obediencia que buscaba el Estado provincial. Los *amigos* eran aquellos grupos que resultaban funcionales a las estrategias de poblamiento. Los *enemigos* eran aquellos indígenas alineados con los adversarios políticos de Buenos Aires.

Los indígenas aliados, entonces, estaban asentados en las pampas, fuera del territorio provincial. Si bien mantenían relaciones cercanas con el gobierno, eran grupos altamente inestables y por esta razón no duraban mucho tiempo en la categoría de aliados, derivando así en *amigos* o *enemigos*. Tenían autonomía política, pero acordaban una relación pacífica con el gobierno, aunque el alcance de estos acuerdos no quedaba muy claro para ninguna de las partes. De ahí que representaran un alto grado de inestabilidad dentro de un espacio de por sí inconstante y cambiante (Ratto, 2003: 196-209; 2004:110).

Las tribus amigas eran grupos reducidos, asentados al interior de la frontera y funcionaban como fuerza militar auxiliar a cambio de raciones y sueldos, aun cuando esto significara perder su autonomía. Para la década de 1830 en la frontera se asentaban los grupos amigos de los caciques Yanquetruz, en las inmediaciones del fuerte de Carmen de Patagones; Catriel y Cachul en la frontera sur; Melinao en Bragado; los hermanos Rondeau en el Saladillo; Caneullán y Guayquil en las inmediaciones del fuerte 25 de Mayo; y Alón en la zona de Ventania (Lanteri, 2011). Estos grupos compartían, como rasgo distintivo, su fidelidad a Rosas. No tenían pactos escritos con el gobierno, ya que la política rosista no dejaba plasmado ningún acuerdo: las negociaciones se hacían en persona. La ubicación de estos grupos era dispersa dentro del territorio controlado por el gobierno provincial y en las cercanías de un fuerte, ya que estaban bajo jurisdicción de los comandantes de frontera. Vivían del pastoreo, la recolección y la caza, en asentamientos permanentes o estacionarios. Sus tareas tenían que ver con la seguridad de la frontera frente a ataques de grupos hostiles, prestando auxilio militar a los fuertes.

Las parcialidades aliadas no siempre fueron las mismas ya que los vínculos de relación, tanto al interior del mundo indígena como entre las diversas

parcialidades con los gobiernos de turno, eran variables y fluctuantes. Aunque geográficamente estos aliados se localizaron en Salinas Grandes, entre las décadas de 1820 y 1870, aproximadamente, se identifican dos grandes parcialidades: los *boroganos*<sup>32</sup> y los mapuches de Calfucurá.

Hacia 1820-30 los boroganos de Salinas Grandes representaban al núcleo de indios aliados. Llegaron de Chile en la década de 1820 acompañando a los hermanos Pincheira. Los Pincheira eran partidarios de la monarquía y durante los procesos de independencia en Chile y Argentina, lideraron guerrillas que involucraban a grupos indígenas a uno y otro lado de la cordillera, en los enfrentamientos entre realistas y patriotas (Contador, 1998; Manara, 2017). Una vez establecidos en Salinas Grandes, Rosas logró romper la alianza borogana con la facción realista y tuvo acercamientos con los caciques. Los boroganos no tenían una jefatura única y centralizada, sino que eran gobernados por seis caciques, entre los que se distinguían Cañuquir y Rondeau, quienes luego ingresarían al *negocio pacífico*. Pero este grupo mantenía su posición de independencia y soberanía, y planteaba las negociaciones con el Estado como un trato de igual a igual. De manera que, a pesar de haber entablado negociaciones de paz con el gobierno de Buenos Aires, estas no siempre eran sostenidas. Los boroganos convocaron a tribus araucanas provenientes de Chile para integrar un malón que caería sobre las estancias fronterizas y cuya finalidad era conseguir ganado. Nuevamente, Rosas logró desarticular este ataque. Los araucanos, entre los que se encontraba Calfucurá, se retiraron al sur del río Colorado. Este acuerdo fallido de malón con los indígenas chilenos les costó la vida de los caciques Rondeau y Melin, y a partir de allí los boroganos entraron en decadencia. Así, al encontrarse reducidos en su poder, dejaron de representar un peligro para Buenos Aires. El grupo se desmembró y algunos caciques optaron por ingresar al negocio pacífico como *indios amigos*. Cañuquir se quedó en Salinas Grandes, hasta que fue muerto en un enfrentamiento con tropas del gobierno bonaerense en 1838 (Ratto, 2003; 197-203).

---

<sup>32</sup> La composición histórica de los boroganos fue la suma de distintos grupos, que llegaban con sus respectivos líderes. Esto los llevó a hacer un liderazgo plural en el que se iban destacando algunos caciques más prestigiosos, formando una especie de Consejo en el que, a su vez, se destacaban sus cabezas en uno o dos de ese selecto grupo (Bechis, 2007:4).

Para 1840, luego de la declinación de los boroganos, Calfucurá dominaba las Salinas Grandes. Encabezaba una coalición de 37 caciques, aliados al gobierno bonaerense, y había ingresado al *negocio pacífico*. Tenía relaciones de parentesco con las tribus de la frontera sur bonaerense y mantenía relaciones comerciales con los grupos del área cordillerana y trans-cordillerana. Estos vínculos estratégicos a ambos lados de la cordillera le reportaban a Calfucurá una creciente acumulación de poder. Su ingreso al sistema de aliados le permitió mantenerse, hasta 1852, a dos aguas entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires, logrando conseguir beneficios de ambos bandos. El gobierno bonaerense le proveía ayuda económica regular y aceptaba el pedido de bienes que el cacique solicitaba cuando llegaban nuevos contingentes desde Chile. Esto permitía, por un lado, que Calfucurá aumentara su poder dentro y fuera de las Salinas, ya que usaba las raciones del gobierno para tejer alianzas trans-cordilleranas en contra de Buenos Aires. Por otro lado, la relación inter-tribal momentáneamente pacificada hacía que Rosas usara a los salineros como barrera de contención de Buenos Aires, ante frustrados o futuros ataques a la frontera (De Jong y Ratto, 2008).

Este periodo de alianzas, amistades y enemistades se caracterizó por la sedentarización indígena. El paisaje geo-étnico -desde siempre identificado por la movilidad de las parcialidades-, durante el período rosista se ancló, se fijó a determinados espacios, de manera que se pudieron identificar a los distintos grupos y registrar a sus caciques. En las décadas posteriores este paisaje se simplificaría en tres unidades, que identificaban a *pampas*, *tehuelches* y *araucanos* (Boccaro, 2002: 47-82).

### 1.2.3. Integración forzosa o ¿desaparición?

Finalizado el gobierno de Rosas (1852), se presentó un nuevo escenario de organización nacional. Con Rosas fuera de la escena política, sus adversarios plantearon otro tablero de posiciones que tendrían consecuencias territoriales. La negociación pacífica dio paso a incursiones cada vez más agresivas en el territorio indígena. Se inició una política ofensiva, ya que se avanzó con una nueva línea de fortines, a la vez que se suspendieron las raciones a las tribus amigas del Sur de la

Provincia. Durante el resto de la década, los malones incursionaron nuevamente sobre los pueblos fronterizos.

Frente a esto, las parcialidades aplicaron distintas estrategias para conservar sus territorios. La primera activación de la confederación indígena liderada por Calfucurá tuvo lugar entre 1853-55, con la integración de los grupos *amigos* de Azul y Tapalqué y del cacique Yanquetruz. Se trataba de una alianza integrada por grandes parcialidades pampeanas y nor-patagónicas: ranqueles, tehuelches y pampas. Pero fue una confederación que no duró unida por mucho tiempo porque la mayoría de estos grupos luego de 1855 retornó al *negocio pacífico*. La situación se suavizó durante 1856, con la entrega de tierras al cacique Catriel, en la zona de Azul, mientras que Yanquetruz volvió a Patagones, para luego firmar tratados de paz. Para la década de 1860 se produjo un desgranamiento de caciques dentro de esta confederación<sup>33</sup>. Cada uno de los líderes se acercaron por propia iniciativa a formalizar tratados particulares y esto provocó la separación entre Calfucurá y los caciques *amigos* (De Jong y Ratto, 2008: 248-254).

Los caciques actuaron como nexo con el mundo criollo. Esa posibilidad de manejo y articulación entre dos culturas, a diferencia del resto de los integrantes de la tribu, les confería el rol de intermediarios con los demás actores de la frontera. Esta función de nexo les permitía tener relación directa con los principales actores fronterizos, tanto los del poder político central como los locales, es decir, comandantes de frontera, jueces de paz, estancieros y comerciantes. Este círculo de contactos privilegiados les proporcionaba el acceso a bienes y les daba la posibilidad de acumulación material a título personal, cuestión que no ocurría con el resto de la tribu (Quijada, 2002:115-118). En este período surgieron “líderes con poco poder institucional, pero con gran dominación personal”, que lograron mantener la cohesión y el orden a partir de su capacidad para organizar y administrar los asuntos internos. No todos los liderazgos fueron hereditarios, algunos caciques llegaron por manipulaciones y esfuerzos personales. Su autoridad dependía de sus habilidades y destrezas y de la confianza que

---

<sup>33</sup> Su hijo Millacurá se fue con los grupos de Catriel y Cachul a la frontera Sur; su cuñado Ignacio devino en *indio amigo* en el fuerte Argentino (Bahía Blanca); así como los caciques Manuel Grande (Tapalqué) y Quentrel (Blanca Grande) (De Jong y Ratto, 2008: 251).

depositara en él su parcialidad. La función básica de estos líderes fue la de ser “procesadores de información intra e interétnica”, al actuar como articulador y negociador entre su grupo y el gobierno, o entre su parcialidad y otras parcialidades. El cacique funcionaba como “nodo informático”, ya que no había economía redistributiva, no se tributaba ni se distribuían bienes y no había almacenamiento colectivo, sino que el mayor ingreso provenía de las raciones estatales (Bechis, 1999). Así, durante la década de 1860 muchos de los caciques *amigos* consiguieron donaciones y concesiones de tierra en la provincia de Buenos Aires<sup>34</sup>. Los miembros de las tribus o parcialidades, a diferencia de los caciques, se integraron en la vida de frontera a través del mestizaje, con los sectores más bajos de la población rural- como a través de la inserción laboral en las actividades agropecuarias o de comercio de la campaña (Mandrini, 1997: 30-32).

Ante la inminente organización del Estado nacional, los grupos *ranqueles* entablaron relación activa con el ejército y el clero de la frontera cordobesa y luego con las autoridades nacionales (Tamagnini et al, 2014; Ratto, 2011). Por su parte, los *salineros* encabezados por Calfucurá eligieron la estrategia de confrontación con Buenos Aires, primero, y más tarde con las autoridades nacionales. Sayhueque y sus *tehuelches* del Sur, aún antes de la caída de Rosas, habían elegido el camino de la amistad y la integración al Estado nacional. Si bien las tres agrupaciones afirmaban la propiedad de su territorio, unos eligieron la confrontación, al reafirmar su soberanía sobre el territorio; y otros, como los del Sur, eligieron el camino de la integración, aunque esta última significara, en gran medida, el desvanecimiento de su cultura<sup>35</sup> (Bechis, 2006:7-9).

---

<sup>34</sup> Ver próximo capítulo, apartado “Políticas para los indios amigos en Buenos Aires” y Capítulo 4, apartado “Los pueblos de indígenas”.

<sup>35</sup> Salvo algunas excepciones, entre las que se encuentran los casos de pueblos indígenas en el NOBA (Capítulo 4), durante y luego de las campañas militares sobre las fronteras (1879-1885), el destino de los indígenas en Argentina -a diferencia de las reservas en USA o las reducciones en Chile-, se basó en el sistema de distribución. Esa distribución incluyó tanto a los individuos tomados prisioneros como aquellos reducidos voluntariamente y consistió en la división de grupos de mujeres, niños y ancianos para repartirlos entre las principales familias porteñas, como personal de servicio; y grupos de hombres, destinados al ejército o al trabajo rural en estancias y chacras (Mases, 1998).

Hacia 1871 las alianzas al interior del mundo indígena se fueron fragmentando. Comenzó la decadencia del poderío de Calfucurá, quien finalmente murió en 1873. Para finales de la década, el panorama para los indígenas sería bastante sombrío ya que los avances del ejército consistían en la ocupación de su territorio y, por lo tanto, en el repliegue de las parcialidades al Sur del río Negro.

Este trayecto de interrelaciones y territorialidades cambiantes entre el mundo indígena y el hispano-criollo, obedecían a un propósito ulterior: la colonización, es decir, la ocupación de los territorios, asegurando la permanencia de los habitantes en núcleo poblados. El asentamiento de población mediante pueblos caracterizó al proyecto territorial virreinal y posteriormente fue continuado por los gobiernos independientes.

### **1.3 El proyecto colonizador**

Reducir paulatinamente el territorio de los indígenas era parte de un objetivo vasto, que englobaba a los distintos gobiernos. La frontera, con sus sucesivos corrimientos de las líneas de fortines, marcó en un principio el modelo de expansión. En una guerra de posiciones, donde a veces se avanzaba, otras, se retrocedía o apenas se conservaba el mismo espacio, el resultado fue la anexión de tierras indígenas en beneficio de los gobiernos y de nuevos pobladores que se arriesgaban a asentarse en pueblos y estancias.

La finalidad de esta expansión era el poblamiento de las pampas con núcleos urbanos definidos y controlados. Para ello se debían extender los límites al otro lado del río Salado, algo que se mantenía estático desde el siglo XVII. Con la aprobación de los poderes ejecutivos de turno, y para establecer nuevos espacios de ocupación, se realizaron exploraciones a finales del periodo colonial, que luego fueron continuadas en el periodo independiente. Se promovieron expediciones de reconocimiento, que darían paso a proyectos colonizadores, finalmente aplazados. Durante las décadas de 1820-30 se ensayaron nuevas acciones de gobierno en materia de poblamiento (Aliata, 2010; Aliata y Loyola, 2005), pero hasta el último tercio del siglo no se puede hacer referencia a una colonización en el marco de una política oficial. Esta colonización es entendida como el marco de medidas y

prácticas estatales que beneficiaban el asentamiento de poblaciones. El poblamiento de la campaña, de la mano de la inmigración extranjera, comenzaría a formar parte de la agenda política nacional recién en la década de 1870 (Djenderedjian et al, 2010).

### 1.3.1 Propuestas virreinales

En el periodo colonial el proyecto de Félix de Azara consistía en la ampliación de los territorios poblados y el corrimiento de la frontera. Azara fue un marino y naturalista español que recorrió el Río de la Plata durante veinte años (1781-1801). En calidad de funcionario realizó -entre otros escritos- una *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata (1801)*. En 1796 encabezó una expedición por los fortines de la frontera cercana a Buenos Aires, cuya memoria fue publicada en el *Diario de un reconocimiento de las guardias y fortines que guarnecen la línea de frontera de Buenos Aires para ensancharla (1837)*.

Su proyecto fue encargado a geógrafos, quienes también hicieron el relevamiento:

“Y nombro por ingeniero geógrafo a don Pedro Cerviño, y por piloto al primero de la Real Armada, don Juan Insiarte, a cuyos dos facultativos se asignarán a su tiempo las competentes ayudas de costas, quienes formarán un diario exacto desde su salida hasta su regreso, levantando los planos necesarios de aquellos terrenos donde crean conveniente colocar las poblaciones, con proporción a pastos, aguadas, leña, avenidas de los indios, situación material para su ventilación, dominación de la campaña y demás atenciones con que se debe proceder, como de aquellos fuertes que parezca con este motivo deber adelantar para seguridad general y comunicación que deben tener unos con otros, disponiendo, si no hubiese otro inconveniente, que las poblaciones estén en medio de fuerte a fuerte, para poder reconocer el campo con más prontitud y menos trabajo” (Azara, [1796]: Oficio del Virrey Pedro Melo de Portugal)

Según Azara, el origen del conflicto con los indígenas no fue la tierra sino la disputa por el ganado cimarrón de la pampa que, una vez extinguido o acaparado

en su totalidad, provocó que los indígenas incursionaran en las estancias para robarlo. Para contener esas incursiones se habían formado tres cuerpos de Blandengues compuestos por “paisanos campestres, pagados y armados de lanzas”. Tenían asiento en las guardias de Zanjón (actual Magdalena), Luján y Salto, aunque su ubicación fue variando, según dónde se los requiriese con urgencia, y eso derivó en un avance o retroceso de los puestos defensivos.

A partir del relevamiento realizado durante la expedición de 1796, la propuesta de Azara se planteaba a partir de tres ejes fundamentales:

1. Adelantamiento de la frontera
2. Plan de defensa
3. Poblamiento de la frontera

1) Para el adelantamiento de la frontera se proponía mantener la misma cantidad de fuertes (6)<sup>36</sup> y fortines (5)<sup>37</sup>, aunque se revisaba su ubicación, para lo cual se detallaban algunas características *sine qua non*:

- abarcar los alrededores de Buenos Aires
- ubicarse a igual distancia entre sí, para que la línea de defensa tuviera similar solidez en toda su extensión.
- situarse en una misma línea, es decir, que no se adelantaran unos a otros<sup>38</sup>.
- Contar con buena provisión de pastos, tierras de labranza y agua necesaria.

A estas consideraciones de localización, Azara agregaba la necesidad de reformular el diseño de los fuertes actuales, que habían sido proyectados según las reglas de la arquitectura militar europea, con baluartes y flancos y guarnecidos con artillería. Proponía eliminar la artillería y construir modelos más simples, teniendo en cuenta el nulo poder de fuego de los indígenas.

---

<sup>36</sup> Guardias de Luján, Salto, Rojas, Chascomús, Monte y Zanjón (Magdalena).

<sup>37</sup> Fortines de Areco, Mercedes, Melincué, Lobos y Navarro.

<sup>38</sup> La bibliografía posterior luego señalaría que esta no es la ubicación más favorable.



2) Para el Plan de defensa, entonces, se contaba con 6 fuertes, uno para cada compañía de Blandengues, compuesta cada una por 75 hombres; y 5 fortines, guarnecidos con 20-25 hombres. Las actividades regulares de las guarniciones de los fuertes consistían en realizar exploraciones en territorio indígena, para lo cual se designaban partidas compuestas por ocho o diez Blandengues, durante ocho días. Estas incursiones se realizaban en relevo constante, es decir, que cuando llegaba una partida, inmediatamente salía otra. Al tratarse de grupos de exploración reducidos, frecuentemente resultaban emboscados y muertos. Azara proponía eliminar las exploraciones en territorio indígena e implementar la comunicación diaria entre fortines y fuertes, para alertar sobre una posible incursión. Proponía exploraciones cada seis meses, encabezadas por un oficial con 30 Blandengues, para adentrarse 20 leguas a la redonda. Además, consideraba conveniente eliminar a los 20 milicianos estables en cada fortín - “que abandonan sus casas, familias, cultivos y cosechas”- y solo permitir que ocupen los fuertes durante las salidas de los blandengues o en casos extraordinarios.

3) La propuesta de poblamiento de la frontera requería de:

- Reparto de tierras en propiedad, para asegurar el asentamiento de la población. Los Blandengues tendrían prioridad y preferencia en dicho reparto, ya que eran sus pobladores natos y quienes defendían las tierras como soldados.
- Fundación de 6 villas, “situadas detrás y pegadas” a los fuertes. La plaza se ubicaría a espaldas del fuerte. Azara señala que, hasta entonces, cada fuerte o fortín contaba con casas y ranchos alrededor, habitados por 800 a 1.000 personas, entre blandengues y paisanos. De manera que, solamente bastaría delinear las calles.

La iniciativa propuesta por Azara no requería tanto del aporte de nuevos recursos, sino más bien de la optimización de los ya asignados y del refuerzo de las instituciones estatales en las poblaciones existentes, para lograr su crecimiento y consolidación. Aun así, más de una década después, las iniciativas expansionistas no habían avanzado demasiado.

### 1.3.2 Iniciativas posrevolucionarias

El gobierno revolucionario pretendía continuar con el proyecto colonizador. Para eso, encargó al coronel Pedro Andrés García que encabezara una expedición con estos fines. El coronel García había llegado al Río de la Plata con la expedición del virrey Cevallos (1777) y permaneció en Buenos Aires aún luego de la Revolución. Convertido en funcionario del gobierno criollo, produjo varios informes sobre el estado de la frontera y el territorio bonaerense, fruto de sus expediciones por la pampa en 1810, 1816 y 1822.

En 1810, su expedición a las Salinas Grandes marcaría el origen de un proyecto colonizador basado en el estado de diagnóstico realizado para la frontera pampeana. Las expediciones a Salinas Grandes se encontraban entre las actividades corrientes del virreinato. El negocio de la sal representaba una actividad económicamente conveniente para la ciudad de Buenos Aires y para el gobierno virreinal. Cada año, el virreinato solicitaba permiso -a cambio de alguna dádiva- a los caciques salineros para ingresar a su territorio, en un numeroso convoy de carretas, jinetes y soldados. Estos viajes para la extracción de sal, que tenían una duración aproximada de dos meses, reportaban beneficios al Cabildo porteño y a la corona. Por una parte, la ciudad de Buenos Aires se quedaba con los recursos de la venta exclusiva de sal; mientras por otra, el virreinato podía hacer incursiones para explorar las tierras y observar a los indígenas.

Pero la comitiva de 1810, encabezada por García, tenía otro fin particular: hacer una estadística de las poblaciones de la pampa y proyectar una nueva línea de frontera para su protección. La Junta de Gobierno de Buenos Aires<sup>39</sup> le encargaba:

- Visitar todos los fuertes de frontera, relevar su estado y proponer las mejoras necesarias.
- Registrar el estado de las poblaciones, su ganado y la legitimidad de ocupación de las tierras, con la finalidad de unificarlas en pueblos.

---

<sup>39</sup> Oficio firmado por Cornelio Saavedra y Mariano Moreno (García, 1836: 4).

- Dejar asentada la presencia de ejidos en los pueblos existentes y proponer la forma más sencilla para el reparto de las tierras realengas.

En el diagnóstico de la memoria del viaje, García destaca cuatro cuestiones:

- se señala que las chacras agrícolas y las estancias ganaderas se hallaban mezcladas y/o superpuestas.
- señala que las tierras de pastoreo y aquellas dedicadas a la agricultura también se confundían y superponían.
- plantea que existía una movilidad, de personas y familias, poco propicia para el proyecto de poblamiento. Esa movilidad se daba dentro de una franja social que no tenía tierras propias, que producía lo mínimo indispensable para subsistir, que usufructuaba sobre la propiedad ajena o se sustentaba mediante el robo, es decir, una clase pobre, marginal e inclasificable dentro de un proyecto territorial que se basaba en la producción y la movilización de la economía.
- destaca la “inutilidad” de las guardias de frontera, por su estado ruinoso, su falta de armamento y de soldados y su ubicación en el centro de áreas pobladas (y no en la vanguardia). Esta indefensión contribuía a que algunos pobladores, pertenecientes a una clase marginal y menesterosa, prefiriera vivir en ese ámbito sin control del Estado, a la par de los forajidos, los desertores del ejército y los indígenas. Estos últimos representaban un universo de tribus muy divididas y enfrentadas entre sí, que vivían en “perpetua enemistad”.

El relevamiento realizado durante su incursión a las Salinas Grandes demostró la inclinación de los caciques “amigos” a efectuar tratados y aceptar un proyecto de poblamiento en sus tierras, más allá de las márgenes del Río Salado, al punto de no ser necesaria la imposición por la fuerza. Ante este estado de situación, García proponía cuatro tipos de medidas.

- 1) Mensura exacta de las tierras: basada en el armado de un catastro rural, del cual se podrían obtener datos sobre los propietarios, ocupantes, arrendatarios, la extensión de sus tierras y el destino productivo de las mismas.

2) División y reparto de las tierras: esto posibilitaría establecer una zonificación y especificar los usos del suelo (ganadería/agricultura); a la vez que formulaba un esquema de diseño urbano propicio:

“Designado el lugar que se juzgue a propósito para población, deben deslindarse y señalarse luego los sitios para las casas; de modo que cada uno pueda tener un huerto, corral y habitación desahogada. Estas formarán ó contendrán una plaza, de la que arrancarán ocho calles espaciosas en la primera cuadra de sus respectivos frentes; y en las segundas, que contendrán cien varas cada una: se señalará asimismo el lugar para la iglesia, el cementerio, el hospital y la cárcel. Desde el centro mismo de la plaza de cada pueblo partirán las mensuras de las suertes de tierra de labor de su pertenencia: ordenando de tal modo las cosas, que este punto sea cierto, y la mojonera común de su vecindario. En cada pueblo ha de dejarse sitio, no solo para las casas de los labradores, sino también para las familias industriosas que sucesivamente han de ir estableciéndose en ellos como necesarias” (García, 1810:VI).

3) Formación de pueblos: para ello era necesario la afluencia de colonos. Pone el foco en la necesidad de hacer propietarios de la tierra a los pobladores, para favorecer su arraigo y así promover actividades agrícolas. A su vez, señala que todo agregado de valor a los productos primarios generaría industrias y el mismo pueblo, al concentrar habitantes y convertirse en centro urbano para las zonas rurales aledañas, sería propiciador del comercio de sus propios productos.

4) Seguridad de las fronteras: consistía en construir dos líneas de frontera, aproximadamente sobre los ríos Colorado y Negro, respectivamente, entre las regiones pampeana y nor-patagónica. Estas líneas representarían un frente armado con artillería, compuesto por mil hombres, que serían propietarios y vecinos instruidos en el manejo de armas. Asimismo, su propuesta sugiere la ubicación del “cuartel general y primera población”, en los márgenes de la laguna de Salinas, ya que, a diferencia de otras tribus hostiles, los indígenas salineros y de la zona pampeana -además de mostrarse colaboradores- mostraban cierto arraigo con la tierra a partir de la producción de algunos cultivos rudimentarios y la cría de ganado lanar y vacuno.

En el clima político convulsionado de los años posteriores a la revolución, no era factible llevar adelante un proyecto de envergadura del plan de García. Las guerras de independencia, sumadas a los conflictos internos, dejaban poco margen económico para el plan de colonización del espacio pampeano. Será en la década de 1820, con un escenario político diferente<sup>40</sup>, que la propuesta de García encuentra un principio de ejecución con la denominada “colonización ejidal”. Este modelo de poblamiento hizo hincapié en el asiento de población campesina, destinando tierras exclusivamente para la agricultura en el entorno inmediato a los pueblos. Esto fomentaba el asentamiento estable de individuos que fueran vecinos y también milicianos, capaces de cultivar la tierra y a la vez defenderla de posibles ataques indígenas (Aliata, 2010).

Los proyectos de Azara y García, entre otros<sup>41</sup>, proponían un esquema de poblamiento de un espacio de frontera, todavía transitado por indígenas y, además, acechado por grupos hostiles al poblamiento; inhóspito, en el sentido de un espacio agreste y de rudeza para el asentamiento de población. Esos proyectos requerían del espíritu de superación de hombres y mujeres, librados a su suerte y dispuestos a afincarse en territorios inseguros e inestables en términos físicos, jurídicos, institucionales o económicos.

Los gobiernos independientes dieron continuidad al proyecto colonizador, en la medida de las posibilidades de cada momento y con distinto grado de avance. Mientras el conflicto con los indígenas continuaba, esta tarea se veía lentificada. Las líneas de frontera se sucedían con su paulatino avance y algunos pueblos se iban asentando detrás de ellas. La ocupación de los ejidos con fines agrícolas fue un modo de promover la colonización en las tierras que paulatinamente se les quitaban a los indígenas.

---

<sup>40</sup> El propio coronel García se desempeñaba como miembro de la Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires y su hijo, Manuel José García, como ministro de Hacienda de los gobernadores bonaerenses Martín Rodríguez (1820-24) y Juan Gregorio de Las Heras (1824-26).

<sup>41</sup> Pedro Xavier de Viana, un marino y militar montevideano, que tuvo activa participación en el virreinato del Río de la Plata, presentó un proyecto para el avance de las líneas de frontera, donde las estancias conformaban una primera línea a la altura de Tandil, luego una segunda línea sobre el río Colorado y otra tercera, sobre los ríos Negro y Diamante. Citado en la colección Pedro de Angelis (1937).

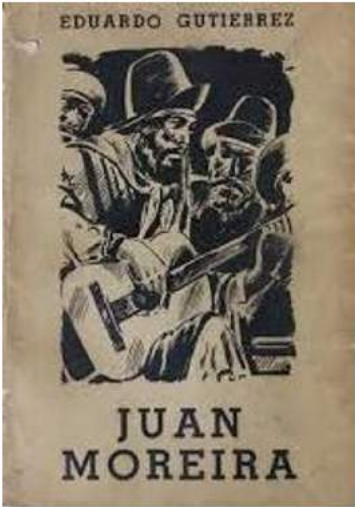
### 1.3.3 Políticas para la colonización masiva

A lo largo del siglo, y a medida que los avances de la frontera permitían acrecentar el volumen de hectáreas que controlaba el gobierno, se fueron ensayando acciones para favorecer el poblamiento. Se trataba de acciones puntuales que tenían que ver con la entrega de tierras -bajo diferentes modalidades- a los oficiales que participaban de las milicias de frontera, a modo de retribución, o a los pobladores que quisieran establecerse desarrollando actividades productivas. Al tratarse de entregas de tierra sin otra facilidad que la de disponer de un pedazo de “desierto”, no se generaban las condiciones necesarias para propiciar una población estable. Sin recursos económicos de respaldo, en medio de la pampa bonaerense, a merced de saqueos y de malones, pocos individuos se disponían a embarcarse en esa aventura.

Para favorecer el asentamiento poblacional en los territorios ganados a los indígenas, el Estado debía garantizar una serie de condiciones previas, entre las cuales la seguridad era primordial en una frontera con conflictos internos. A esto se sumaba la seguridad jurídica que permitiera tener títulos de propiedad sobre las tierras ocupadas. El modelo territorial mayormente arraigado era producto de la actividad ganadera, es decir, de grandes extensiones de tierra, prácticamente despoblada y en manos de unos pocos. En menor medida, las tierras destinadas a la agricultura se circunscribían a los ejidos de los pueblos. Para propiciar un modelo basado en la agricultura familiar se necesitaba de la intervención oficial que generara las condiciones legales adecuadas y los futuros pobladores pudieran acceder a la propiedad de las tierras de cultivo. Con la sanción de la Constitución Nacional de 1853 se inició una etapa normativa cuya finalidad era organizar una sociedad y un Estado modernos. Así se sucederían el Código Rural de la Provincia de Buenos Aires (1865), el Código Civil (1870), las Constituciones provinciales y Leyes Federales agrarias.

Plantear una política de Estado en materia de colonización masiva era muy poco factible en las condiciones precedentes a 1862. El Estado nacional comenzó a consolidarse a partir de esa fecha, mientras los Estados provinciales todavía eran

administraciones con un campo de acción limitado. Además, hasta mediados del siglo no hubo un consenso político e intelectual general acerca de la colonización oficial.

<p style="text-align: center;"><b>El gaucho de la frontera</b></p>  <p><i>“Esta vez puso su caballo al trotcito y tomó rumbo al Nueve de Julio, recostándose al lado de la Tapera de Díaz, donde estaba campado el cacique amigo Simón Coliqueo (...) Allí llegó Juan Moreira, para hacerse olvidar de la justicia compartiendo con los indios esa vida nauseabunda del ocio y la borrachera. (...) Moreira había cautivado a los indios por la belleza de sus prendas y la salvaje magnificencia de su apero, cubierto de chapas de plata, sueño dorado de los indios”.</i> Eduardo Gutiérrez (1879) <i>Juan Moreira</i></p>	<p>La figura del gaucho como símbolo de identidad nacional - y cuyo correlato espacial era la pampa-, emerge desde una construcción cultural que le asignó categoría mítica al origen de la nacionalidad argentina. Ese proceso sociocultural, que se apoya en textos literarios del siglo XIX, en cuyos relatos se exalta la figura del gaucho indómito y solitario que se mueve por la inmensidad de la pampa, se reforzará con la literatura <i>gauchesca</i> de principios del siglo XX (Prieto, 1988; Garavaglia, 2003).</p> <p>La literatura de la década de 1870 planteaba la idealización de un personaje heroico, solitario y renegado que deambulaba por la pampa. Los toldos indígenas eran el refugio de estos hombre errantes y forajidos. Y la frontera les daba un marco de inestabilidad jurídica e institucional para su movilidad. Por ejemplo, <i>Juan Moreira</i> de Eduardo Gutiérrez (1879) es la metáfora de la frontera. Según de qué lado se viera, podía ser un bandido asesino y desalmado o un héroe popular que se le plantaba al orden impuesto, desafiándolo.</p> <p>La figura del gaucho, entonces, pivotará entre la literatura y la historia y entre la historia y el mito. La consagración del gaucho en los textos literarios de finales del siglo XIX estuvo determinada por el contexto histórico: la transformación de la agricultura pampeana, la cuestión de la frontera, los problemas políticos del reclutamiento militar y el orden político en la campaña (Fradkin, 2003).</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Cuadro explicativo N°1. La figura del *gaucho* de la frontera

La intelectualidad de la época también discutía sobre el modo de poblar el territorio ganado a los indígenas. Juan Bautista Alberdi, uno de los políticos más influyentes del periodo, sostenía que la colonización era una empresa que debía llevar adelante el Estado nacional. Los gobiernos provinciales no estaban en condiciones de hacerse cargo porque esto implicaba una política global a largo plazo. El rol del Estado era garantizar un espacio económico para la colonización, pero los gobiernos no debían convertirse en empresarios colonizadores. La colonización y la inmigración debían ser espontáneas, fruto de las condiciones adecuadas generadas por el Estado y no el producto de políticas artificiales. Era necesario generar un marco de libertades individuales, facilidades legales y económicas que beneficiaran al inmigrante colonizador. Algunas medidas propuestas fueron la libre navegación y un sistema de libre comercio. Además, se debía integrar a la masa de inmigrantes al interior, sin limitarlos a las ciudades del

litoral. Esta dispersión se lograría con vías de transporte que conectaran al interior. (Alberdi, 1858: 42-52).

Durante las presidencias de Bartolomé Mitre (1862-68) y D.F. Sarmiento (1868-74), la inmigración fue espontánea, es decir, no estuvo dirigida o subsidiada. Luego Nicolás Avellaneda (1874-80), con la ley de inmigración y colonización (1876), fue quien realizó el mayor impulso en las políticas oficiales de poblamiento en los Territorios Nacionales y áreas de frontera. En cambio, los gobiernos de la década de 1880 se caracterizaron por sostener una inmigración protegida -o dirigida- que buscaba contrarrestar su llegada espontánea. Con la intención de repetir experiencias exitosas de colonización agrícola en Santa Fe<sup>42</sup>, se implementaron políticas que contribuyeran a controlar los territorios de frontera en base al afincamiento de poblaciones campesinas. Las presidencias de J.A. Roca (1880-86) y Juárez Celman (1886-90) apuntaban, sobre todo, a una colonización periférica en las fronteras, pero sin haber creado las condiciones previas necesarias para el desarrollo agrícola (Djenderedjian *et al*, 2010: 141-151).

Para que la colonización fuera efectiva era necesario, entre otras cosas, regular la propiedad de la tierra. La cuestión de la propiedad ocupó un lugar central en el debate político e intelectual argentino desde finales de la época colonial. Las ideas ilustradas en torno a la propiedad y la igualdad, consolidadas luego de la revolución francesa -y que tuvieron su representación en las corrientes de pensamiento españolas del siglo XVIII-, fueron trasladadas a los dominios americanos de la monarquía hispana.

El camino de la regularización y normalización de la propiedad de la tierra continuó a la par de los sucesivos avances de la frontera y de los avatares políticos que, durante el siglo XIX, enfrentaron a Buenos Aires con el resto de las provincias.

---

<sup>42</sup> Sobre colonias agrícolas en Santa Fe, ver Capítulo 6.



## **CAPÍTULO 2. Organización bonaerense**

A la par del conflicto con los indígenas, Buenos Aires mantuvo litigios con el resto de las provincias, sobre todo con las del litoral, que pretendían lograr el libre comercio de sus puertos, sin pasar por la intermediación del puerto y la aduana porteña. Estos litigios de índole comercial, pero con un fuerte sustento político, se sostuvieron durante gran parte del siglo XIX, generando desestabilización institucional y guerras internas. En esta disputa por el poder político las parcialidades indígenas también fueron utilizadas, bajo la influencia de las distintas provincias o facciones involucradas.

Una vez superado el conflicto con los indígenas y allanado el camino político, Buenos Aires buscó consolidar los territorios ya ocupados y concretar el proyecto de colonización. Se trataba de un proceso en curso, ya que cada paulatino avance de la frontera significó la apropiación de miles de hectáreas de tierra. Pero también se necesitaba de un marco legal para ordenar no solo la tierra sino las instituciones ligadas a ella.

En este capítulo se analizará la nueva organización del Estado y de las nuevas estrategias de organización en la frontera. Se estudiará el rol de la provincia de Buenos Aires en el contexto nacional y la regularización, mediante la implementación de leyes, de las tierras ganadas a los indígenas. Se analizará el destino asignado a los indígenas expulsados de sus territorios de pampa y Patagonia, y se identificarán diferencias entre la aplicación de políticas bonaerenses y políticas nacionales.

## **2.1. Estados central y provincial**

Desde la Revolución de Independencia (1810), las Provincias Unidas del Río de la Plata hacían intentos por organizarse bajo un gobierno central. Esta situación se repetía en todo Iberoamérica. Las elites de las ciudades capitales pretendían organizar un Estado centralizado bajo su dirección. Frente a esto, el resto de las ciudades o provincias rivales no encontraba modernidad en esa postura, sino más bien un resto de despotismo heredado de la monarquía. Esto acentuado, además, por la posición hegemónica de las ciudades que hasta ayer fueran capitales coloniales. Entonces, mientras las ciudades capitales apoyaban una tendencia centralizadora, el resto de las provincias se nucleaba en torno a la figura de la confederación, es decir, la unión de Estados independientes. Esta unión confederal resultaba un modo de conciliar las pretensiones autonómicas de las distintas provincias (Chiaramonte, 2004: 64-72).

En el plano institucional, la organización de la provincia de Buenos Aires se desarrolló junto con el devenir de la nación, desde la revolución de independencia hasta finales del siglo XIX. Este proceso en busca de un orden constitucional alternó diversos ensayos de gobierno centralizado, seguido por periodos donde primaron las autonomías provinciales o pactos interprovinciales que proponían una representación confederada. En 1853 se sanciona una Constitución Nacional que no sería aceptada por Buenos Aires. La modificación de esa Constitución, siete años después, de acuerdo con los requerimientos bonaerenses, marcaría el inicio para la unificación del rumbo institucional del país.

Durante estos intentos de organización centralizada, Buenos Aires, ciudad y provincia, serán parte inescindible del entramado político nacional. El poder central y los poderes provinciales en pugna posicionarán a Buenos Aires frente a otras provincias, demostrando la hegemonía bonaerense, no solo en el escenario nacional, sino como Estado autónomo, defensor de sus derechos (Ternavasio, 2013). Mientras Buenos Aires permaneció fuera de la confederación de provincias, mantuvo relaciones diplomáticas con el extranjero y controló los ingresos provenientes de la aduana. Aun cuando se sancionó la Constitución de 1853, sin la participación de Buenos Aires, la Confederación fijó como capital a la ciudad

porteña. Incluso, cuando se incorpora Buenos Aires a la Confederación, luego del Pacto de San José de Flores (1859), se acordó que la aduana pasaría a jurisdicción nacional, pero durante cinco años la Nación le garantizaba a la Provincia el equivalente de su presupuesto anual (Zarini, 1981). Buenos Aires supo imponer sus condiciones ante el resto de las provincias, en defensa de su autonomía.

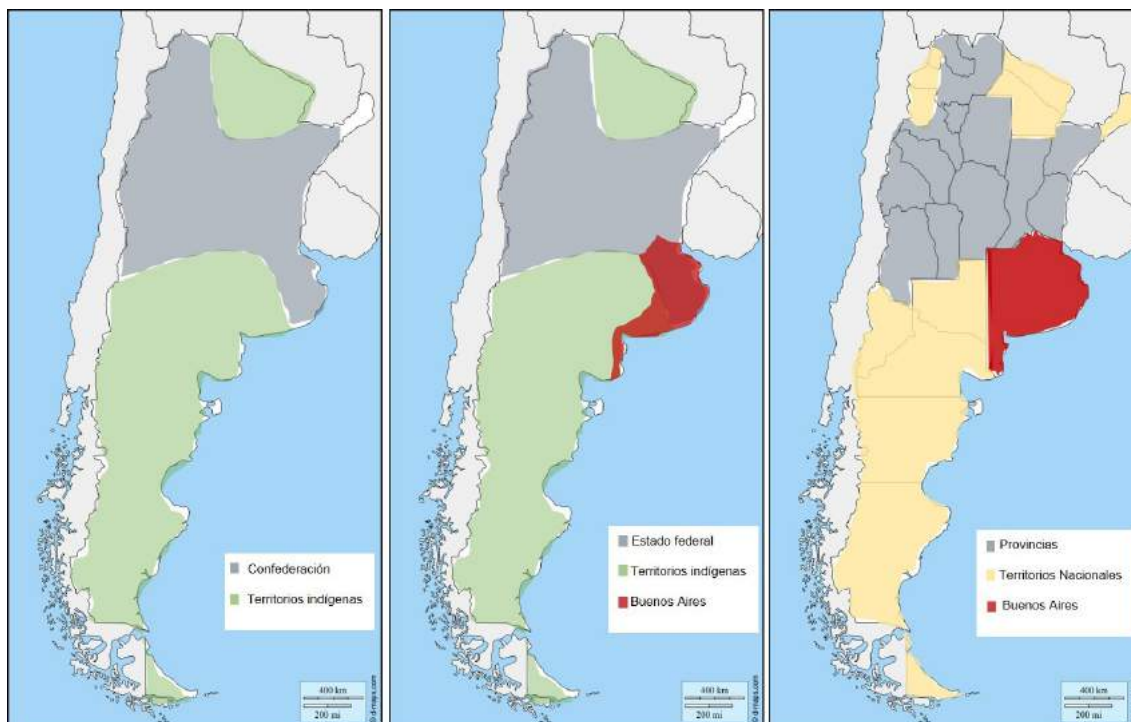
En el plano político, durante la década de 1820, unitarios y federales se enfrentaron en torno a la cuestión del centralismo versus soberanías provinciales. Luego se convertirían en agrupaciones partidarias en la lucha por el poder. La constitución de 1853 creó un sistema de soberanía compartida entre el nuevo poder nacional y los Estados provinciales. Esto ocasionó disputas acerca de los alcances y límites de ambos Estados. Buenos Aires estaría separada del resto de las provincias, motivando la coexistencia de dos entidades con territorio, población, constituciones y gobiernos distintos: la Confederación Argentina, regida por la constitución de 1853, por un lado; y Buenos Aires, regida por su propia constitución de 1854, por otro. Con la caída de Rosas las principales fuerzas se dividieron en federales y liberales, estos últimos, identificados con el legado unitario. Luego durante las décadas de 1860-70 los liberales se dividieron entre autonomistas y nacionalistas, con proyectos de nación y liderazgo diferenciados. Para 1880, los federales ya no existían como fuerza política y se consolidaba el Partido Autonomista Nacional, conformado por grupos de distintas provincias, que apuntaban a concentrar el poder en el Estado nacional, en detrimento de las provincias, particularmente Buenos Aires. Por su parte, la dirigencia porteña sería desplazada del plano político por un gobierno nacional que fortaleció el poder central y le arrebataría a Buenos Aires su capital (Sábato, 2013).

Estas formas de organización política impactaron en el plano territorial ya que cada nuevo reagrupamiento de provincias representaba un particular tablero espacial y jurisdiccional. Además, la frontera pampeana y Norpatagónica sumaba territorios indígenas con cada avance, dando lugar a la formación de nuevas jurisdicciones como los Territorios Nacionales<sup>43</sup>. Una vez constituida la República,

---

<sup>43</sup> La Ley n° 1532 de Territorios Nacionales (1884) dividió aquellos territorios existentes fuera de los límites o posesiones de las provincias, en nueve gobernaciones: La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Misiones, Formosa y Chaco.

integrada por catorce Provincias, la mitad de su superficie pertenecía a la Nación, aunque permanecía ocupada por indígenas (Mapa N°8b).



Mapa N°8b. Organización política y distribución de los territorios.

### 2.1.1 Proceso de organización constitucional

El camino hacia un gobierno centralizado se concretaría en 1853, con la sanción de la Constitución Nacional. No sería ya bajo la dicotomía *centralismo* versus *confederacionismo*, sino bajo el paraguas de un Estado federal. Hasta entonces, se sucedieron diversos ensayos de organización constitucional. Se identifica por etapas:

#### 1. 1810-1820. Conformación de gobiernos centrales provisorios

Se trató de soluciones temporales, en su mayoría con asiento en Buenos Aires, hasta tanto se reuniera la Asamblea Constituyente y organizara el nuevo Estado nacional. Entre 1810 y 1820 no hubo un “Estado rioplatense”, sino gobiernos provisorios, alianzas transitorias y asociaciones políticas circunstanciales (Chiaramonte, 2004:62).

Así pasaron:

- Primera Junta (mayo-diciembre 1810);

- Junta Grande (enero-septiembre 1811);
- Junta Conservadora (septiembre- noviembre 1811);
- Primer Triunvirato (septiembre 1811- octubre 1812);
- Segundo Triunvirato (octubre 1812- enero 1814); y
- Directorio (enero 1814- febrero 1820)

## 2. 1820-1830. Estados Provinciales

Los líderes regionales, quienes hasta entonces se habían erigido como caudillos independentistas, pasaron a ser los gobernadores de estos nuevos Estados y las provincias fueron espacios políticos autónomos, organizados mediante pactos interprovinciales (Ayrolo, 2013). Desaparece el poder central.

## 3. 1831-1852. Confederación Argentina

En 1831 se firma del Pacto Federal. Esta confederación nuclearía a los Estados provinciales independientes. Durante el confederacionismo, Rosas era gobernador de Buenos Aires y, además, delegado de las relaciones exteriores del resto de las provincias. A partir de 1835 su poder político fue creciente, al punto de frenar la creación de un sistema de gobierno que estuviera por encima de las soberanías provinciales. El control político, económico y fiscal que ejerció Rosas en favor de Buenos Aires y en detrimento del resto de las provincias -sobre todo las del litoral- lo llevaron a su caída en 1852. Ese año se formó un ejército compuesto por divisiones de Entre Ríos, Corrientes, Buenos Aires, Uruguay, Brasil y Santa Fe. Este “Ejército Grande” comandado por J. J. Urquiza - gobernador de Entre Ríos- puso fin al gobierno rosista (Chiaramonte, 1993).

## 4. 1853-1862. Estado federal con la sanción de la Constitución nacional

Esta nueva forma de gobierno era posible porque las provincias delegaban en un poder central ciertas facultades de los gobiernos provinciales. Buenos Aires no se unió a este sistema político, que le implicaba federalizar los ingresos de la aduana porteña y la inherente pérdida de poder. No participó del Congreso Constituyente, que luego de elegir presidente a Urquiza, se disolvió dándole paso a un Congreso Nacional, con asiento en Paraná. Se buscó dar un marco

institucional a un novedoso organismo de alcance nacional, que a su vez estaba compuesto por entidades políticas habituadas a más de veinte años de gobiernos autónomos e independientes. Así, durante una década convivieron dos Estados: el de Buenos Aires, que conservaba su autonomía, y el de la Confederación de provincias<sup>44</sup>, liderado por Urquiza. Ambos Estados rivalizaron por consolidar sus estrategias político-institucionales y económicas y por lograr su hegemonía<sup>45</sup> (Lanteri, 2013: 69-94).

#### 5. 1862-1880. Organización nacional

La rivalidad entre Buenos Aires y el Estado nacional terminó con la derrota del gobierno de la Confederación en 1862. Así, Buenos Aires se incorporó formalmente a la República. Además de capital del estado provincial, Buenos Aires fue sede del gobierno nacional, por lo tanto, su incorporación al Estado nacional tuvo una posición de privilegio, reforzada por su poderío económico y militar. Ese poderío entraría en conflicto con el régimen federal -que supeditaba el poder provincial a un poder central- y generaría tensiones durante las dos décadas siguientes (Sábato, 2013). Con el nuevo rumbo de la organización política nacional, surgió el Partido Liberal, que llevó a la presidencia a Bartolomé Mitre en 1862. El propósito de esta fuerza política era conquistar al país, es decir, al resto de las provincias, apoyándose en el poderío de Buenos Aires. En el camino, en 1865, se inició la guerra de la Tripla Alianza, donde Argentina, Uruguay y Brasil se enfrentaron con Paraguay. Esta guerra, si bien era una cuestión de carácter internacional, generó conflictos internos, ya que muchos federales del interior se oponían. Mitre logró controlar los levantamientos del interior, pero en el seno de su partido Liberal se generaban divisiones. Se perfilaron dos nuevas fuerzas, una encabezada por Mitre y otra por Adolfo Alsina. Estas fuerzas terminaron en la formación de dos nuevos partidos, el Nacionalista, que bregaba por un poder

---

<sup>44</sup> Estado Federal compuesto por las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago de Estero, Catamarca, La Rioja, Córdoba, San Juan, San Luis y Mendoza.

<sup>45</sup> Aun así, algunos objetivos alcanzados serían la base de construcción del Estado nacional que se organizaría a partir de 1862. De ello se destaca la formación de una elite política federal, que dejaba atrás la etapa del caudillismo y la creación de instituciones que reforzaran la presencia estatal en el territorio. Se crearon organismos de control como el Archivo de documentos públicos, el Departamento de Estadística y la Justicia Federal (Lanteri, 2013).

central con base en Buenos Aires; y el partido Autonomista, que defendía la independencia de Buenos Aires. Esa tirantez se vivió durante el resto de la década de 1860. En el ínterin, Mitre perdió liderazgo, Alsina ganó la gobernación en 1866 y D. F. Sarmiento, sin cargo previo ni partido político de respaldo, llegó a la presidencia en 1868. A partir de allí, desde fuera de Buenos Aires se gestó una nueva fuerza que llevó a Nicolás Avellaneda a la presidencia en 1874. Posteriormente, la creación del Partido Autonomista Nacional, con apoyo de las provincias, llevaría a Julio A. Roca a la presidencia en 1880. Ante este resultado electoral, el gobernador de Buenos Aires, Carlos Tejedor, encabezó una rebelión. El ejército nacional, compuesto por una alianza de grupos provinciales y algunos porteños, se impuso sobre las fuerzas de Buenos Aires, sofocando la rebelión. Esto dejó fuera de juego a los dirigentes tradicionales porteños (Sábato, 1998: 43-47).

El nuevo andamiaje político se tradujo en acciones y decisiones que conllevaron transformaciones en los territorios involucrados. Buenos Aires -como ciudad- además de su campaña circundante -como provincia- no fueron ajenas a esos cambios, en los cuales el Estado Nacional y el Estado provincial se desdibujan y superponen en el transcurso.

### 2.1.2. Buenos Aires frente al resto de las Provincias

La historia de la provincia de Buenos Aires del siglo XIX puede resumirse en tres etapas: 1) entre 1820 y 1852, desde su fundación hasta el final del periodo rosista; 2) entre 1852 y 1880, desde el inicio del proceso de construcción de un país unificado hasta el final de las guerras civiles entre porteños y fuerzas nacionales; y 3), a partir de 1880, con la capitalización de la ciudad de Buenos Aires.

Los intentos fallidos por formalizar un gobierno centralizado luego de la Revolución de 1810 devinieron en una crisis del poder central. Como resultado de esa crisis, en 1821 la ciudad de Buenos Aires y su campaña, es decir, su territorio aledaño, se organizó como provincia. El nuevo Estado provincial se organizó internamente como una república y definió sus instituciones, sus límites y autoridades. Lo que desde 1814 fuera la Intendencia de Buenos Aires, alcanzó la

forma de Estado, luego de disolver y anular las jurisdicciones de los cabildos de Buenos Aires y Luján y de iniciar una lucha contra los indígenas que duraría casi todo el siglo XIX (Sábato, 2013: 15-20; Fradkin, 2012: 17-18).

Para llevar adelante esa lucha era necesario tener respaldo económico y Buenos Aires lo tenía. Como capital del virreinato fue sede administrativa, militar y eclesiástica. Hacia 1810 era la ciudad más poblada, más grande y rica del Río de la Plata, al igual que su campaña circundante. La mayor parte de sus ingresos durante los últimos años del periodo colonial provenía de la Caja de Potosí, el centro minero del Alto Perú. A esos ingresos se sumó un notable incremento de la recaudación aduanera, a partir de 1809 con la apertura del comercio a los ingleses. El ingreso aduanero sería, desde entonces, el principal sistema de financiamiento de los gastos del Estado (Chiaramonte, 2003:139-149).

En el periodo independiente, más del 60% de esos gastos se repartían en gastos militares directos y un 10% en sueldos del personal civil del Estado<sup>46</sup>. Los gastos militares se mantendrían en ese porcentaje hasta la caída de Rosas (1852). Representaba dinero que se utilizaba en la provincia para el pago de salarios a milicianos y soldados, la compra de provisiones y raciones para los indios amigos, que provenían de productores y comerciantes bonaerenses. Durante el gobierno rosista más del 80% del presupuesto se destinó a sostener reparticiones que tenían funciones militares o de control. El Estado porteño financiaba su ejército y sus cuerpos de vigilancia con los ingresos aduaneros. Gran parte de esos ingresos provenía de impuestos indirectos que pagaban los habitantes de otras provincias al comprar artículos corrientes que entraban por la aduana porteña. Además, tributaban para que los productos de sus provincias pudieran salir por esa misma aduana, a diferencia de los productos provenientes de la campaña bonaerense, que estaban libres de tasas de exportación. De este modo, los habitantes del resto de las provincias pagaban impuestos para que el peso de las fuerzas militares y de control porteñas recayera sobre ellos (Chiaramonte, 2003:150-168).

Esta posición económica ventajosa respecto del resto de las provincias contribuyó a que durante diez años (1852-62) Buenos Aires estuviera fuera de la

---

<sup>46</sup> El gran porcentaje de presupuesto destinado a gastos de guerra fue una característica típica de los Estados en formación en Iberoamérica (Chiaramonte, 2003).



Confederación de provincias. Para la dirigencia bonaerense y los grupos dominantes, el ingreso a la Confederación implicaba federalizar los ingresos aduaneros y, por lo tanto, mermar el poderío económico y el valor estratégico de la histórica capital y su territorio de influencia.

Por estas razones, el cambio de régimen luego de 1852 derivó en la autonomía provincial, que se mantuvo hasta 1862. Durante esta etapa y hasta la campaña de Roca contra los indígenas en 1879, se desarrollaron procesos de cambio ligados a la expansión territorial del Estado y la explotación rural, en los cuales la provincia mantuvo su rol protagónico. Los ingresos fiscales bonaerense -provenientes de las exportaciones agropecuarias- permitieron reafirmar la superioridad de Buenos Aires frente al resto de las provincias. En este punto, el Estado provincial había alcanzado cierto grado de organización interna que facilitaba el adecuado funcionamiento institucional, a la vez que competía con el Estado nacional, que se consolidaba por encima de las administraciones provinciales.

Los enfrentamientos militares entre las fuerzas porteñas y las nacionales fueron favorables a estas últimas y en 1880 se cerró la etapa de guerras civiles que se extendía desde la década de 1820. Conjuntamente, desde las provincias se fue gestando una nueva fuerza política que desbancaría a los dirigentes porteños con el triunfo en las elecciones presidenciales de 1880.

En la historia bonaerense la capitalización de la ciudad de Buenos Aires y el paso de la aduana a jurisdicción federal quitó a la provincia recursos económicos, además del poder central. La economía provincial necesitó recurrir a otras fuentes de ingresos fiscales. Juntamente con el factor económico, se inició un conflicto de intereses sobre políticas y acciones que antes eran estrictamente provinciales -como la cuestión de la frontera y la organización militar- que a partir de entonces fueron materia del Estado nacional. La pérdida de poder económico y político puso fin a las aspiraciones autonomistas bonaerenses.

A pesar de esa capitulación, la provincia de Buenos Aires se volvió motor del crecimiento económico argentino durante la expansión agroexportadora del periodo 1890-1930. El éxodo de población del campo a la ciudad, sumado a las políticas industrialistas del entresiglo, le darían un considerable peso político y

electoral al Gran Buenos Aires (Palacio, 2012). Además, las políticas nacionales siempre beneficiaron los intereses bonaerenses. Desde las campañas contra los indígenas o las concesiones de ferrocarriles, hasta la política inmigratoria, la provincia resultó favorecida con el impacto de estos emprendimientos. Aún sin una ciudad que marcara el rumbo político y fuera la cabeza visible e identitaria bonaerense, la provincia siguió creciendo, sostenida por el producto de la actividad ganadera y luego por la agricultura, perfilándose como uno de los principales territorios agroexportadores (Míguez, 2013).

Este proceso que atravesó la provincia a lo largo del siglo XIX, signado por el desarrollo productivo, el crecimiento demográfico, el alcance de la suma del poder, seguido de una abrupta caída en términos político-económicos y una posterior reinversión agroexportadora, tuvo su origen en la disponibilidad de nuevas tierras provenientes de la frontera. La expansión del territorio fue uno de los mayores impactos de la transformación provincial. Su superficie inicial se multiplicó, desde la periferia de la ciudad de Buenos Aires hasta alcanzar los límites definitivos. A medida que los indígenas eran desplazados de la frontera, nuevas tierras -con un amplio espectro de climas, ambientes y paisajes- se aprontaban a ser re-territorializadas.

## **2.2 El reparto de la tierra pública**

Cada avance de la frontera significaba que se acrecentaba la extensión de tierras bajo el control del gobierno, porque con cada corrimiento de las líneas de fortines hacia el Oeste se anexaban miles de hectáreas de campos de tierras indígenas que se convertían en tierras públicas. Con cada uno de esos avances se abría un vacío legal y un conflicto entre el Estado y los ocupantes o pobladores, si los había. El gobierno debía tomar medidas en ese nuevo escenario. Esas medidas se tradujeron en políticas de tierra, que se fueron ensayando durante el siglo XIX, y que tuvieron en su mayoría un fuerte arraigo con el legado del periodo colonial. Así, se fueron combinando diferentes sistemas de otorgamiento de tierras a través de una legislación compleja y a veces contradictoria.

Hasta mediados del siglo XIX el marco legal de la propiedad de la tierra incluyó diversas modalidades, aunque no se habían producido aportes sustanciales acerca de la clarificación de los derechos de propiedad y en particular de la propiedad agraria. Esta cuestión pasó a ser central para los propietarios rurales y para el Estado de Buenos Aires a partir de 1852. La enorme masa de tierras incorporada, sumado al desarrollo del ferrocarril y a la diversificación productiva, hizo de la tierra una mercancía. Se convirtió en un bien valioso para realizar inversiones, algo que era impensado unas décadas atrás. La fuerte valorización y especulación sobre las tierras nuevas se vio acrecentada entre 1880-1890, fecha en que la tierra de la pampa había sido prácticamente privatizada (Gaignard, 1989; Zeberio, 1999).

La nueva dirigencia política aspiraba a una modernización del Estado. Esa modernización se apoyaba en un marco jurídico que sentaría las bases de una sociedad respetuosa de los derechos de propiedad y del individuo. Sería puesta en práctica la línea de pensamiento liberal influenciada por la intelectualidad europea y las ideas *jeffersonianas*. Se pretendía organizar un Estado nacional que cortara el vínculo con el pasado colonial. Esta ruptura con las instituciones y normas del antiguo régimen implicaba reemplazar el viejo sistema de normas por una codificación acorde al nuevo orden social y político después de 1852. La construcción normativa del nuevo Estado estuvo atravesada por fuertes continuidades con el pasado colonial. Estas continuidades se refieren a las viejas prácticas heredadas de la tradición española –como lo fue la posesión de la tierra basada en el uso y la costumbre- que convivían con las concepciones liberales, fundamentadas en la ley (Zeberio, 2009; Banzato, 2009).

Las controversias sobre el origen de la propiedad tenían sus antecedentes en los debates filosóficos de los siglos XVII y XVIII, acerca de la capacidad del hombre de apropiarse de la naturaleza, transformarla mediante el trabajo y de ese modo convertirse en propietario. De manera que el debate se generaba a partir de entender la propiedad ya fuera como derecho natural -es decir, inherente a la naturaleza humana- ya fuera como derecho positivo -otorgado por la ley (Reguera, 2009). En el siglo XIX y durante el periodo posrevolucionario, los modelos de propiedad en formación debieron adaptarse a una realidad rioplatense que arrastraba siglos de tradición colonial (Banzato, 2009). A esto se sumaba la

corriente de pensamiento difundida localmente por Sarmiento quien, en sus viajes por Estados Unidos, volvió imbuido por las ideas liberales de Jefferson que promovían un modelo de pequeña propiedad de la tierra en el marco de un Estado democrático e igualitario<sup>47</sup>.

Dos posiciones jurídicas coexistían en torno a la propiedad. Por un lado, aquella que se fundaba en la posesión, es decir, aquella que ubicaba al ocupante de las tierras por encima de quien adquiriera los títulos. Por otro lado, existía la postura de que, si bien la propiedad era un derecho natural, las leyes del Estado estaban por encima de la ocupación. De manera que el Estado y los legisladores debían delimitar y resguardar los derechos de propiedad. Las diferencias entre una y otra postura se manifestaban, en primer término, en el rol otorgado a la costumbre y a la figura legal de la ocupación, que provenían de la tradición colonial y en segundo término, en la labor del Estado y los legisladores en el proceso de ordenamiento jurídico. Dentro de estas concepciones se formaron los dirigentes políticos que participaron de la construcción institucional del país y se desarrolló una *etapa codificadora*<sup>48</sup>, entre las décadas de 1860 y 1880 (Zeberio, 2005).

El compendio de leyes y normas destinadas a organizar las tierras públicas aspiraba a alcanzar un orden institucional que debía traducirse en el plano material. Ese ordenamiento necesitaba una regularidad formal; y la grilla -o cuadrícula- resolvía el modo de implementación. Sobre las nuevas tierras disponibles se aplicaba una grilla regular que se superponía a la topografía, introduciendo un orden aparente y otorgando unidad a los territorios diversos. La grilla se readaptaba en función de las distintas leyes nacionales y provinciales, de manera que no había una única cuadrícula sino varias. Esa grilla plasmaba la voluntad de regularización del Estado y su territorio.

---

<sup>47</sup> En un artículo que analiza la relación entre la propiedad de la tierra y el pensamiento ilustrado, Andrea Reguera (2009) propone un recorrido por la contribución intelectual de las figuras más destacadas del ámbito local, desde Azara a Sarmiento, pasando por Juan Hipólito Vieytes, Manuel Belgrano y Juan Bautista Alberdi, estableciendo un correlato entre el ideario de influencia dieciochesca y la interpretación legal trasladada al siglo XIX.

<sup>48</sup> Esta etapa se inicia con la Constitución nacional de 1853 y continúa con los códigos provinciales y nacionales en materia comercial (1859, 1862, 1889), civil (1871) y penal (1888), las leyes federales agrarias, el código Rural (1865) y el Código Civil (1869).

### 2.2.1 Leyes para su privatización

Durante el siglo XIX se combinaron distintos sistemas de otorgamiento de tierras públicas, entendidas estas como las tierras acaparadas por los distintos gobiernos con cada corrimiento de la frontera. El marco legal de la propiedad incluyó las *mercedes* de tierra, los *remates* y la *moderada composición*, en el periodo colonial; a las cuales se sumaron luego las *donaciones* y la *enfiteusis*, en el periodo independiente; posteriormente los *arrendamientos* y finalmente un largo historial de *ventas* de tierra pública que fue privatizada.

- Las Reales cédulas de *mercedes* adjudicaban tierras en recompensa por servicios prestados y a aquellos que quisieran trasladarse a América a cultivar la tierra. La práctica de conceder mercedes se inició con Carlos V. Inicialmente se concibió como recompensa en tierras para los soldados que habían participado de la conquista. Luego, los descendientes de los conquistadores reclamarían estas propiedades por derecho de herencia. Eventualmente se fue ampliando el otorgamiento a colonos y funcionarios (Montes de Oca Vega, 2003:11). Pero las mercedes de tierra realenga no le generaban ningún beneficio fiscal a la corona.
- Entonces se sumó otro sistema de entrega de tierras: los *remates*. Estos se hacían mediante subasta pública de terrenos, que previamente habían sido solicitados por los interesados, y una vez rematado se pagaba un importe por el valor de la tierra más un impuesto porcentual (Banzato, 2005:12-13).

Aun con la existencia de estas modalidades de reparto de tierra, la ocupación del territorio no siempre iba acompañada por la tramitación de los títulos de propiedad correspondiente.

- A raíz de esto, a finales del siglo XVI se comenzó a admitir en *moderada composición* a aquellos que se hubieran establecido de hecho en tierras realengas. Mediante el pago de una composición se reconocía legalmente la antigüedad de ocupación de la tierra y posteriormente se escrituraba.

Tanto la moderada composición como los remates se mantuvieron aun luego de finalizado el gobierno colonial e incluso fueron utilizados con mayor eficacia por los gobiernos posteriores a la revolución de mayo de 1810. Esto habla de una continuidad del aparato jurídico colonial (Banzato, 2009: 60-74). Luego los gobiernos independientes incorporaron otros sistemas de otorgamiento de tierras, que serán detallados a continuación.

- Las *donaciones* consistían en el reparto de tierras sin obligación de pago por las mismas. Se denominaron donaciones condicionadas, ya que, al igual que las mercedes reales, el requisito era poblarlas y además protegerlas de posibles incursiones indígenas. Se aplicaron en el gobierno del Directorio (1818-22) y durante el gobierno de Rosas (1832). En este último caso, en el partido de Azul se otorgaron donaciones en las cuales los beneficiarios fueron los vecinos y pobladores de la zona. Además, se dispuso la reserva de tierras para ejido en torno a los nuevos fuertes de frontera en Junín, Bahía Blanca, Olavarría y 25 de Mayo (Infesta, 2003).
- A partir de 1822, como parte de una política fiscal recaudatoria, se inició un período de transferencia de tierra pública en usufructo. Esto significó que se podría hacer uso de la tierra, pero sin acceder a un título de propiedad. Este sistema reemplazó a la moderada composición y las donaciones y tuvo dos variantes: la *enfiteusis* (1822-1840) y los *arrendamientos* (1857-1880).
- La enfiteusis consistía en la entrega de tierras públicas en usufructo, por las cuales se debía pagar un canon. No se podía enajenar la tierra porque esta se había convertido en garantía de la deuda pública. La duración de la enfiteusis varió de 10 a 20 años. Se entregaba como mínimo la superficie de una suerte de estancia de 2.025 hectáreas para pastoreo y 1.350 ha para agricultura. Este sistema sufrió diversos cambios a lo largo de los casi veinte años de su duración y requirió de disposiciones complementarias. Aun así, su aplicación había generado latifundios y había fomentado el despoblamiento de la campaña (Infesta, 2003; Banzato, 2005: 11-18).

- El sistema de *arrendamientos* impedía la enajenación de la tierra pública, aunque por motivos diferentes a la enfiteusis. Los arrendamientos se iniciaron en 1857 y en ese momento de reorganización política a nivel nacional, los dirigentes porteños querían impedir que las tierras bonaerenses fueran repartidas como premio de las últimas campañas militares. Se buscó la forma de que Urquiza, el líder entrerriano opositor a Buenos Aires, no dispusiera libremente de la entrega de tierras para su ejército, que resultó vencedor en la batalla de Caseros (1852) y por la cual se puso fin al gobierno de Rosas. La solución jurídica encontrada fue arrendar la tierra por un periodo de ocho años, reservándose el gobierno el derecho de venderla en cualquier momento y dándole preferencia al arrendatario (Banzato, 2005: 18-21). Este sistema posibilitó que el gobierno ordenara legalmente la situación “caótica” de la campaña, luego de diez años sin actualización legislativa en la materia. Este reordenamiento facilitó las ventas de tierra posteriores (Valencia, 1999: 95-97). Mediante el arrendamiento se logró ampliar el espacio de tierras productivas, aunque, por otro lado, la especulación generada con las sucesivas transferencias entre particulares tuvo su impacto negativo sobre poblamiento efectivo de las tierras.

El Estado transfería derechos de usufructo a los privados, quienes tenían la obligación de poblar y hacer producir esas tierras, pero en la práctica se generaba un mercado basado en esos derechos de usufructo y no se cumplía con la obligación del poblamiento.

- Este sistema de entrega de tierras públicas en usufructo fue acompañado por sucesivas *ventas*, desde 1836 hasta 1880. La primera ley de venta de tierras públicas en la provincia de Buenos Aires es de 1836. Se sancionó durante el gobierno de Rosas y fue una medida tendiente a disminuir el déficit estatal provincial, considerando que la propiedad plena aumentaba la productividad y el precio de la tierra. Esta ley otorgaba prioridad de compra a los enfiteutas, pero ante el poco éxito de esta, un decreto de 1838 obligó a estos últimos a efectivizar la compra. En 1857, mientras el sistema

de arrendamientos intentó reorganizar la legislación respetando los derechos adquiridos y facilitando nuevas ocupaciones, se sancionó una nueva ley que autorizaba la venta de doscientas setenta mil hectáreas al interior del río Salado, con el propósito inicial de poblar la frontera (Banzato, 2055:22-25). Estas ofertas de tierra se repitieron en distintas oportunidades<sup>49</sup>. La tierra se dividió por zonas, con precios diferenciales, de tal modo que los terrenos cercanos a Buenos Aires fueron los más caros. Los usufructuarios tuvieron preferencia de compra y las tierras en arrendamiento que no fueron compradas se remataron al mejor postor.

Esta venta de terrenos excluía a las extensiones de tierra de los ejidos. Los ejidos eran las tierras que rodeaban los pueblos, en una superficie equivalente a cuatro leguas cuadradas, destinadas al asentamiento de la población y al cultivo, divididos en solares, chacras y quintas. El corpus normativo sobre pueblos y ejidos sufrió diversas modificaciones a lo largo del siglo, pero en realidad, seguía siendo deudor del Derecho Indiano, adaptando esa legislación al contexto bonaerense decimonónico.

En 1858 se sancionó la ley de venta de ejidos. Esta ley tenía dos propósitos: por un lado, propiciar las actividades de cultivo de la tierra; y por otro, convertir a los pobladores de la campaña en propietarios plenos. Es decir, que los tenedores de la tierra no fueran meros ocupantes, sino que tuvieran títulos legales sobre la misma. Pero la aplicación de esta ley no tuvo el resultado esperado. En los partidos de antigua colonización las tierras ejidales ya estaban ocupadas y esta reglamentación dejaba de lado las situaciones preexistentes. Con una nueva Ley de ejidos de 1870 se subsanaron cuestiones como la discriminación de los terrenos públicos que se ponían en venta y en remate; la situación de los antiguos pobladores y el modo de justificación, por parte de los ocupantes, del tiempo de posesión de las tierras, algo que les permitiría acceder a títulos de propiedad (Barcos, 2011).

---

<sup>49</sup> En 1864, se sacaron a venta todas las tierras de la provincia; en 1867, se sacó a la venta solamente el espacio disponible al interior de la frontera; en 1871, las tierras al exterior de la frontera (Banzato, 2005: 26).



Con la ampliación de tierras logradas por las campañas militares de la década de 1870 se sumaron nuevos miles de hectáreas de Territorios Nacionales, que no tenían jurisdicción alguna, ya que no constituían ni integraban ninguna provincia<sup>50</sup>. Estos territorios, bajo la autoridad del gobierno central de Buenos Aires fueron subdivididos por la Ley nacional de inmigración y colonización, también llamada ley Avellaneda<sup>51</sup>, en 1876. El capítulo II, dedicado a los Territorios Nacionales, establecía que la división de la tierra se realizara en secciones cuadradas de 20 kilómetros de lado. Cada sección sería subdividida en 400 lotes de 100 hectáreas cada uno, reservando 4 lotes para el pueblo y 76 para su ejido. El resto de los lotes de la sección (320) serían subdivididos en medios y cuartos lotes<sup>52</sup>.

En paralelo con la sanción de esta ley nacional, en la provincia de Buenos Aires se aprobó un proyecto similar, desde el punto de vista de la subdivisión, para las tierras comprendidas entre la frontera de 1858 y la Zanja de Alsina<sup>53</sup>. Si bien el proyecto original proponía lotes de 100 ha., la norma definitiva estableció que la mensura se practicaría por secciones divididas en lotes de 200 ha., reservando en cada sección un área para la traza del pueblo y su ejido (Valencia, 2009:111-132).

La finalidad de ambas leyes de 1876 se centraba en la entrega de la tierra al poblador o al agricultor, no así al latifundista, que pudiera especular con el valor futuro de la tierra, ya que la ley prohibía vender grandes extensiones a una sola persona. De todas maneras, la ley provincial tuvo una vigencia breve, porque fue derogada dando paso a una nueva, que volvía a entregar la tierra en grandes extensiones.

---

<sup>50</sup> Eran los territorios de las actuales provincias de Misiones, Chaco, Formosa, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

<sup>51</sup> Nicolás Avellaneda fue ministro de Justicia e Instrucción Pública entre 1868 y 1874, durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento.

<sup>52</sup> Complemento a los Códigos de la República Argentina, op. Cit., p. 40 y ss.

<sup>53</sup> La zanja fue una medida defensiva, tomada por el ministro de Guerra Adolfo Alsina entre 1876-77 durante la presidencia de Avellaneda, para evitar la incursión indígena sobre las estancias y poblaciones de frontera en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires.

En 1878 una nueva ley provincial autorizó la venta de tierras públicas en la frontera, con el fin de recaudar fondos para el Estado. Se tomó como referencia la línea de frontera de 1858:

“Siendo esta por ahora al Sud, la que se extiende (sic) al interior de Quequén Grande, Sierra del Tandil, y el arroyo de Tapalqué hasta encontrarse en su prolongación con el Fortín Esperanza: al centro la que se extiende (sic) del Fortín Esperanza hasta el de Cruz de Guerra y la línea de fortines exteriores que cubre al Bragado: y al Norte, desde el Fortín Ituzaingó hasta Junín, y de este punto hasta las puntas del Arroyo del Medio, en una línea que corre en dirección al campamento de la Loma Negra”<sup>54</sup>.

Este cambio legal tuvo relación directa con las necesidades económicas que atravesaba la administración provincial y dentro de una larga tradición fiscal deficitaria. Las ventas a partir de la ley de 1876 habían sido muy escasas<sup>55</sup>, mientras que el resultado de la aplicación de la ley de 1878 fue la venta inmediata de las tierras públicas, lo que le significó al Estado provincial un ingreso monetario considerable. En este caso se reglamentó la subdivisión: las mensuras serían practicadas por la provincia de Buenos Aires en secciones de no más de 500.000 hectáreas divididas en 500 lotes de 1.000 ha cada uno. Se debía procurar la regularidad de los lotes, es decir, que su figura se aproximara en cuanto fuera posible al cuadrado y que los cursos de agua sirvieran de límites para favorecer el acceso a la misma al mayor número de lotes. Se reservarían lotes de un área de 1.600 hectáreas para los pueblos y su ejido<sup>56</sup>. Esta ley permitía la formación legal del latifundio ya que prácticamente excluía al pequeño propietario, al plantear lotes mínimos de 10.000 hectáreas<sup>57</sup> (Gráfico N°3). Cuando se efectivizó la norma,

---

<sup>54</sup> Recopilación de Leyes..., op. Cit., p. 910.

<sup>55</sup> En el debate parlamentario del proyecto de 1878, el senador Juan Ortiz de Rosas alegaba que el fracaso de la ley anterior se debía a que se había legislado sobre experiencias realizadas en el extranjero, quizá aplicables cerca de Buenos Aires, pero nunca en zonas fronterizas, donde la agricultura era imposible y sólo era viable la ganadería (Barba, 1974:228).

<sup>56</sup> Complemento a los Códigos de la República Argentina, op. Cit., p. 405.

<sup>57</sup> La ley apuntó a beneficiar a los ocupantes y a los intereses ganaderos, de los cuales formaban parte muchos legisladores miembros de la Sociedad Rural (Barba, 1976).

significó para la provincia una expansión de 4,5 millones de hectáreas, que fue acompañada por la fundación de varios pueblos<sup>58</sup> (Barba, 1976: 35-54; Barba, 1974).

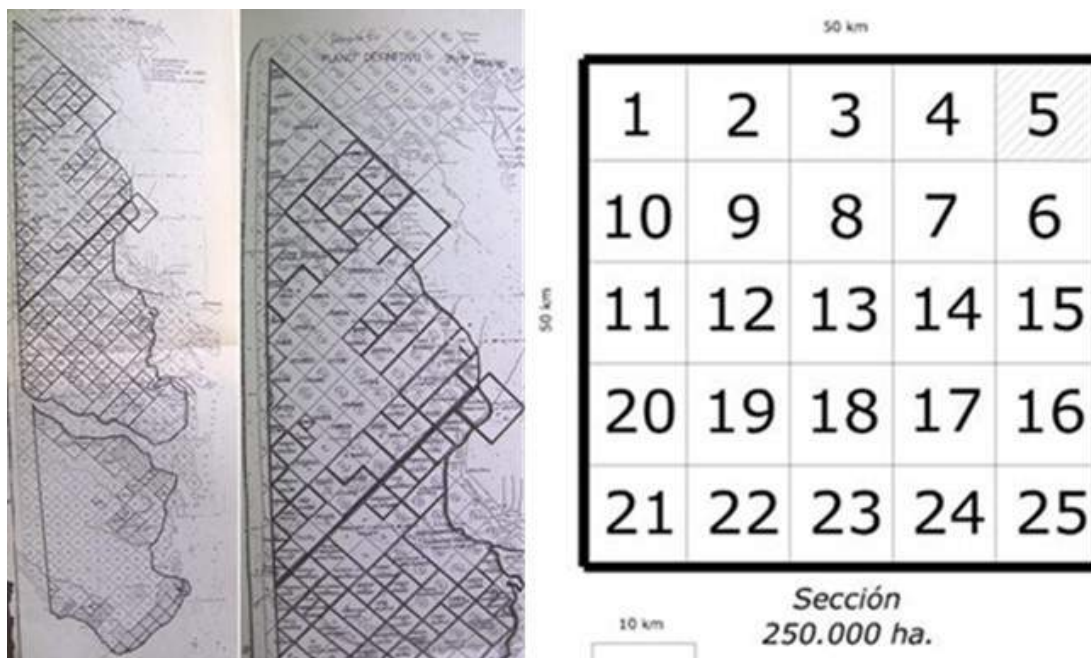


Gráfico N°3. Secciones en el sudoeste bonaerense dispuestas por Ley 1878 de la provincia de Buenos Aires.

Fuente: Barba et al, 1974. Derecha: Reconstrucción de la subdivisión de cada sección.

### 2.2.2 La grilla regular

La regularización de los derechos de propiedad, implementada durante el siglo XIX, fue acompañada por la regularidad geométrica de las tierras fiscales. Esta regularidad, traducida en la aplicación de una grilla, cuadrículó las tierras ganadas a los indígenas y produjo un modelo territorial que caracterizó al último tercio del siglo.

El uso de la geometría regular para el ordenamiento de la tierra no era algo nuevo. Los pueblos estaban trazados en base a la cuadrícula, según las disposiciones de las Leyes

<sup>58</sup> En 1879 se delimitó el nuevo partido de Olavarría; en 1882 el partido de Tres Arroyos se dividió en Coronel Pringles y Coronel Suárez; en 1883 se crearon por ley doce nuevos pueblos y en 1886 seis nuevos partidos. Ver Valencia (2009).

de Indias<sup>59</sup>, es decir, con una cuadrícula regular y la distribución precisa de usos. El esquema básico se sintetizaba en una plaza central rodeada por manzanas dispuestas en damero. Las tierras que no formaban parte del pueblo o el ejido tuvieron otros tipos de subdivisión.

En la provincia de Buenos Aires se identifican tres patrones de subdivisión de la tierra rural (Gráfico N°4), que responden a un momento histórico, al grado de madurez de las instituciones ligadas al ordenamiento del territorio y a las características geográficas de la pampa ondulada y la pampa deprimida<sup>60</sup>:

- 1° patrón:

Coincidente con la pampa ondulada, la zona de más antiguo poblamiento, en el entorno cercano a Buenos Aires y al litoral. El patrón de subdivisión se basó en la ubicación de los ríos y arroyos. Su finalidad fue que todas las parcelas tuvieran acceso al agua. Si se tomaba como referencia los ríos Paraná y de la Plata, las parcelas se orientaban perpendiculares a estos ríos. En el caso de ríos y arroyos del interior pampeano, las parcelas se ubicaban enfrentadas a uno y otro lado de los cursos de agua<sup>61</sup>. A principios del siglo XVIII el cabildo de Buenos Aires decidió poner orden a todos los repartos de tierra precedentes, delimitando las chacras de los alrededores de la ciudad. En esa época no quedaba asentado un registro gráfico o catastro, sino que para realizar las mediciones se tomaban como puntos de arranque los accidentes naturales o los caminos (Garavaglia, 2011). Este patrón geométrico fue el utilizado para delimitar *suertes de estancia*. Estas *suertes* eran fracciones de campo con media legua de frente por una legua y media de

---

<sup>59</sup> Legislación de la corona hispánica en los dominios americanos.

<sup>60</sup> La provincia presenta dos grandes regiones: la pampa ondulada y la pampa deprimida, ambas separadas por el río Salado. La pampa ondulada o pampa *anterior* abarca el nordeste de la provincial; y sus límites están definidos por el Salado, al sudoeste. Es una región levemente ondulada que se caracteriza por la presencia de abundantes arroyos y cursos de agua. La pampa deprimida o *exterior* es una llanura plana que abarca la cuenca del río Salado y una extensa zona limitada por las sierras de Tandilia y Ventania. Se caracteriza por la escasa pendiente de su suelo y una menor presencia de cursos de agua. INTA (1990) *Atlas de suelos de la República Argentina*.

<sup>61</sup> Colección de leyes, decretos y demás disposiciones sobre tierras públicas desde 1811 hasta febrero de 1865 (1865), p. 3 y ss.

fondo, que tenían una figura rectangular<sup>62</sup>. La misma metodología de distribución de las suertes fue utilizada en Buenos Aires y Santa Fe, dos provincias con un medio geográfico y paisajístico similar. También se empleó en otras regiones como Santiago del Estero, donde el acceso al agua resultaba de vital importancia (Rossi y Bazato, 2011).

- 2° patrón:

Coincidente con la pampa deprimida, el patrón de subdivisión sería diferente. Este espacio fue escenario de todos los corrimientos que sufrió la frontera. En esa pampa deprimida los ríos y arroyos son escasos y el mayor curso de agua lo constituye el río Salado. La topografía es una llanura casi sin elevaciones, a excepción de los sistemas de sierras de Ventania y Tandilia. Por lo tanto, para practicar las mensuras y subdivisiones de la tierra, no abundaban los puntos de referencia naturales. Las mediciones se hacían sobre campos abiertos y las formas utilizadas fueron las geometrías regulares -cuadrados y rectángulos normalmente- aun cuando pudieran darse otras figuras (Garavaglia, 2011:43).

En 1861 el presidente del Departamento Topográfico, Saturnino Salas, en una carta dirigida al Secretario de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Pastor Obligado, hacía referencia a que *“Por la calidad de nuestro suelo, tan escaso de objetos naturales que pudieran servir de límites entre las propiedades, estos no son, por lo general, otra cosa que líneas trazadas sin mas fijeza que el relacionamiento que hacen de ellas los Agrimensores con el meridiano, y los mojones que las determinan (...)”*<sup>63</sup>.

En las *Instrucciones a los Agrimensores* (1865) se especifica la orientación que debían seguir las mensuras, que concuerda con la dirección dada a las primeras mensuras practicadas sobre la ribera de los ríos Paraná y de la Plata, es decir, paralela a estos ríos: *“(...) el Agrimensor hará las trazas siguiendo los mismos arrumbamientos á que corran los terrenos linderos; y si no los hubiese medidos, y en los costados que no tuviesen linderos, seguirá los del Nord-Este, Sud-Oeste y Nor-Oeste, Sud-Este; evitando en cuanto pueda el truncar el terreno con pequeñas sobras, ó hacer en él*

---

<sup>62</sup> Un antecedente de esta forma de reparto es la *centuriación* romana, que distribuía 1 centuria (50 ha) entre 100 propietarios. Además, compartía con la *suerte de estancia* una misma lógica de colonización, ya que, al modo romano, se implantaba sobre un espacio hipotéticamente vacío (Garavaglia, 2011:36).

<sup>63</sup> *Ibidem*, p.7.

*irregularidades*”<sup>64</sup>. Esto determinó que el patrón de subdivisión al exterior del Salado fueran lotes regulares a “medio rumbo”, es decir a 45° respecto del Norte.

- 3° patrón:

Fue adoptado para las tierras del Sudoeste bonaerense, anexadas con el avance de la frontera en 1877. Se caracteriza por el fraccionamiento en secciones cuadradas, a medio rumbo (Noreste-Sudoeste).

La transformación espacial durante la primera mitad del siglo XIX estuvo influenciada por dos vertientes. Una de ellas fue la tradición borbónica en el territorio de la provincia de Buenos Aires, implantada con las Leyes de Indias. La otra vertiente fue la tradición de los ingenieros napoleónicos, que introdujeron técnicas de gestión basadas en criterios de austeridad y eficiencia. Ambas partían de una base común: la regularidad geométrica. La regularidad introducía orden, que a su vez se anclaba a un sistema jurídico y se traducían en un accionar predecible y fácilmente aplicable. El orden regular establecido por las Leyes de Indias fue reinterpretado por los técnicos iluministas: ingenieros, arquitectos, urbanistas, geógrafos, topógrafos e higienistas, que adaptaron sus proyectos al crecimiento de las ciudades y la expansión de los territorios (Aliata, 2006; 2010).

En el último tercio del siglo se sumó a esa tradición de modelos regulares, la influencia del modelo territorial norteamericano. Este modelo propone la aplicación de una grilla que cuadricula la superficie, superponiendo a la topografía un orden geométrico y unificador. La grilla territorial fue el instrumento mediante el cual se regularizaron y subdividieron tierras durante el siglo XIX. Su implementación permitió cuadricular el territorio de los Estados Unidos, con excepción de los Estados de la costa Este y el Estado de Texas. Se aplica en más de dos tercios de la superficie de ese país. Este tipo de organización territorial ignora la topografía, la naturaleza del suelo, la diversidad climática y hasta la estratificación histórica. El territorio fue considerado como una extensión ilimitada y homogénea (Corboz, 2003: 68). El sistema se basa en la aplicación de una plantilla regular que divide las tierras en secciones cuadradas. Esas secciones a su vez se subdividen en fracciones intermedias y se identifican numérica o

---

<sup>64</sup> Art.17 de las Instrucciones para los Agrimensores, en *Instrucciones a los Agrimensores*, op. Cit., p. 27.

alfabéticamente para ser fácilmente localizables en la confección de un catastro. Las fracciones intermedias pueden ser subdivididas hasta alcanzar la superficie de un lote mínimo (Gráfico N°5). Esto permitía ordenar el mapa de las tierras y lograr un registro detallado de los propietarios y la superficie adquirida por cada uno de ellos (Yuln, 2012).



Gráfico N°4. Patrones de subdivisión catastral en la provincia de Buenos Aires.

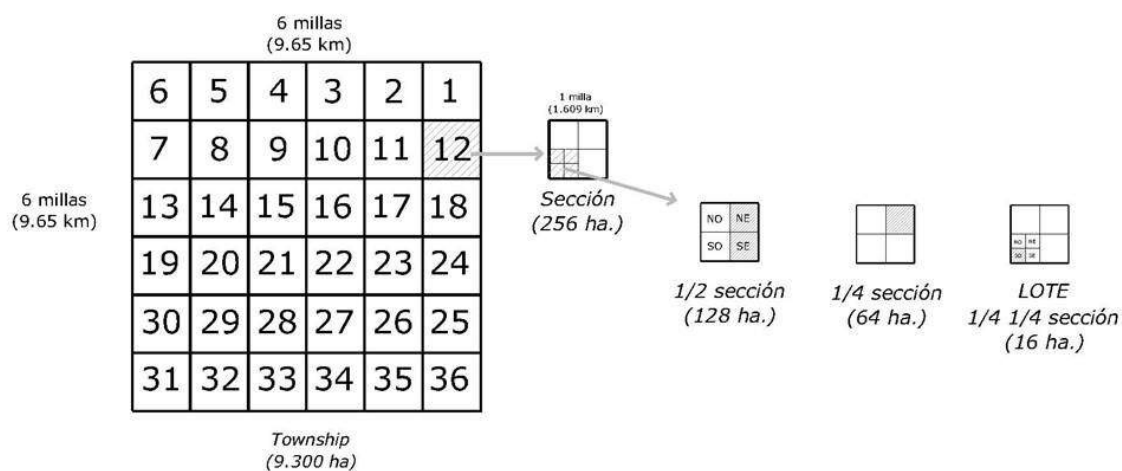


Gráfico N°5. Reconstrucción del sistema de subdivisión de tierras en Estados Unidos.

Luego del último avance de la frontera el esquema de la grilla se extendió a los Territorios Nacionales de Patagonia (actuales provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego) y del Chaco (actuales provincias de Chaco y Formosa). En el caso de los Territorios Nacionales, la cuadrícula utilizada se implantó al modo de la grilla norteamericana. Orientada según el sentido de los ejes cartesianos, sin inclinación ni rumbo, distinto del esquema adoptado en el sudoeste bonaerense. Además de la subdivisión geométrica, se tomó el modelo legal del caso de Estados Unidos para definir la propiedad de la tierra, mediante un sistema de mensura previa y de venta por subasta pública. Ambas cuestiones, la formal y la legal, fueron incorporadas con la Ley de colonización o *ley Avellaneda* (1876) (Gráfico N°6). A diferencia del caso norteamericano, las secciones de tierra propuestas por esta ley, a pesar del espíritu de poblamiento ya incorporado en su título, no facilitó el asentamiento de pequeños agricultores, sino que, por el contrario, abrió el camino a la concentración de tierras y a la generación de una elite terrateniente.

En síntesis, un compendio de acciones y normas elaboradas a lo largo del siglo XIX, con ingredientes heredados de la tradición colonial, de la ilustración francesa o del liberalismo norteamericano, contribuyeron a lograr el objetivo de privatizar las tierras públicas, con la esperanza de poblarlas con inmigrantes europeos, allí donde antes estaban los indígenas. El resultado fue una grilla territorial que se readaptaba en función de las distintas leyes nacionales y provinciales.



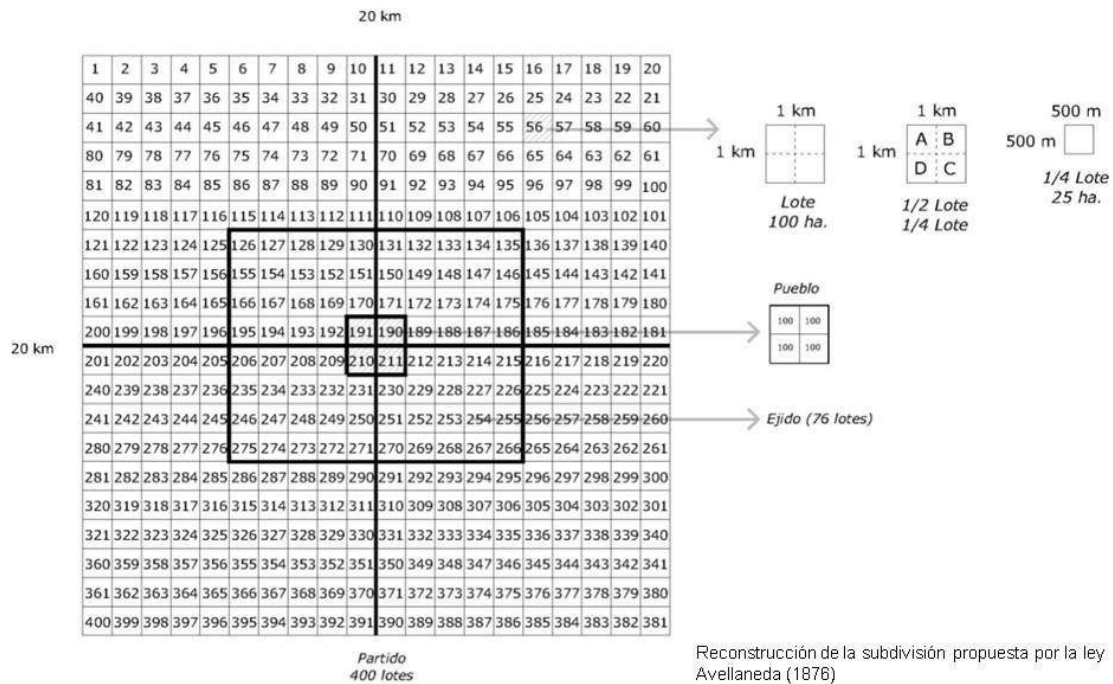


Gráfico N°6. Reconstrucción de la subdivisión propuesta por la ley de colonización (1876) para los Territorios Nacionales.

### 2.3 El tratamiento de la cuestión indígena

El tratamiento de la presencia indígena en el territorio se hizo notorio en las representaciones cartográficas del siglo XIX. A principios del siglo, la descripción territorial correspondió a la obra de extranjeros, generalmente contratados por los gobiernos de turno. Estos primeros trabajos fueron realizados por viajeros, naturalistas o eventuales cartógrafos y representaban la mirada “extranjera” sobre el territorio argentino. En sus mapas se reconocía explícitamente la presencia y el dominio indígena sobre gran parte del territorio federal. Esto resultaba un panorama poco favorable para los intereses estatales en las instancias previas al emprendimiento de campañas militares ofensivas sobre territorios indígenas. Por esa razón, hacia finales del siglo, y con un rumbo ya trazado en materia de política de fronteras, se acusó a estos individuos de producir trabajos viciados de errores. En 1879 se creó el Instituto Geográfico Argentino. A partir de allí se marcó el quiebre de la cartografía como obra de extranjeros, hacia una cartografía oficial. De allí en más, la cartografía pasó a depender de la esfera militar (Lois, 2006).

Un mapa realizado con posterioridad a la Campaña al Desierto de 1879 y firmado por el teniente coronel Olascoaga<sup>65</sup>, muestra las regiones pampeana y norpatagónica, sin referencia a los asentamientos indígenas existentes y su dominio. Esas “áreas no exploradas”-tal fue la denominación dada por los ingenieros militares- fueron excluidas por Olascoaga, quien prefirió dejar en el mapa el espacio en blanco. Estos blancos o “silencios” cartográficos, marcan la ausencia o supresión de información en los mapas, ya sea intencional o no<sup>66</sup>. Esta idea plantea los mapas en términos de acciones, más que meras descripciones. La cartografía, como forma de conocimiento territorial desarrollada a la par de los nuevos Estados, operó como discurso del poder<sup>67</sup>(Harley, 2005:36).

Las campañas militares de avance de frontera fueron arrinconando a las poblaciones indígenas hacia la cordillera. La existencia de tribus en el territorio fue tratada de diversas maneras por las políticas oficiales. Con la organización del Estado nacional, iniciada en 1862, el rol territorial otorgado a los indígenas fue el de permanecer contenidos en áreas bajo control del Estado. En 1885, con la rendición del cacique Sayhueque en Neuquén, se dio por finalizada la “frontera interna”. Esto significó a los gobiernos un nuevo conflicto por resolver: qué hacer

---

<sup>65</sup> Título del plano de Olascoaga: “Plano del territorio de la Pampa y Río Negro y las once provincias chilenas que lo avencindan por el oeste. Comprende el trazo de la batida y exploración general hecha últimamente en el desierto hasta la ocupación definitiva y establecimiento de la línea militar del Río Negro y Neuquén por el Ejército Nacional a órdenes del Sr. General D. Julio A. Roca. Construido en vista de planos, croquis parciales, itinerarios de los jefes de las divisiones y cuerpos expedicionarios (sic) de los ingenieros militares que los acompañaron y según exploraciones y estudios propios por el Tte. Cnel. Manuel J. Olascoaga, Jefe de la Oficina Topográfica Militar” Mapoteca Instituto Geográfico Nacional (IGN).

<sup>66</sup> Harley (2005) señala que, en el caso de Norteamérica, la ley tanto como los mapas contribuyeron a sacar a los indios del territorio. Si bien el mapa era un terreno geométrico abstracto, daba la posibilidad de hacer del territorio una *tábula rasa*. Sobre estrategias territoriales con los indígenas en Argentina, Chile, México o Brasil ver: Lois, 2006; Yuln, 2014; Boccara y Seguel-Boccara, 1999; Escobar Ohmstede y Gordillo, 1998; Cunha, 1992.

<sup>67</sup> A partir de la formación de los Estados modernos europeos existe una relación recíproca entre la organización de los Estados-nación y la cartografía, desde el momento que esta se constituyó como discurso político por ser una herramienta que contribuía no solo a tener sino a mantener el poder. Harley no hace referencia a los blancos en el mapa, sino que habla de “silencios”, ya que estos últimos encierran una intención (Harley, 2005); Ver también Craib, 2014, p.65 y ss.

con los indígenas ya doblegados. Ante ello, las acciones fueron diversas y respondieron muchas veces a posturas antagónicas.

En líneas generales, los políticos e intelectuales de la época se dividían en aquellos que querían eliminar a los indígenas y aquellos que pretendían integrarlos al resto de la sociedad. Aunque esa noción de “integración” no se asociaba a medidas de equidad. Las opiniones fluctuaban entre el rechazo absoluto de la matanza como solución del problema, y la postura de arrinconarlos y quitarles la tierra como medio de subsistencia y base de su cultura (N. Floria, 2001:364-376). En un camino intermedio entre estas posturas se ubicarían las políticas de relocalización adoptadas por los gobiernos. Estas acciones oficiales respondieron a distintas etapas de la frontera. Así se pueden identificar dos tipos: una de ellas, llevada a cabo por el gobierno bonaerense en la frontera de su jurisdicción; la otra, de competencia nacional, destinada a los indígenas de pampa y nor-patagonia.

### 2.3.1 Políticas bonaerenses para los “indios amigos”

Junto con el *negocio pacífico* llevado adelante por Rosas, los permisos de asentamiento en tierras bonaerenses constituyeron otro factor clave de las relaciones interétnicas (De Jong, 2003). Esta política consistía en incrementar el número de “indios amigos” mediante del otorgamiento de cargos militares, raciones y concesiones de tierra en la frontera.

Entre 1865-69 tuvo lugar la Guerra de la Triple Alianza en la cual una coalición entre los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay luchó militarmente contra Paraguay. A raíz de esto las fronteras quedaron desguarnecidas militarmente y las tribus amigas actuaron casi como única defensa. Varios caciques solicitaron la concesión de las tierras que ocupaban, como compensación por los servicios prestados, y dado que muchos de ellos tenían una continuidad de más de treinta años en las fuerzas de frontera.

Fue el caso de los caciques boroganos Mariano, Martín y Francisco Rondeau, en el partido de 25 de Mayo; las tribus de Coliqueo, José María Raylef y Ramón Melinao en Bragado; la tribu de Andrés Ancalao en Bahía Blanca; los caciques Cañumil y Linares en Patagones; el asentamiento del cacique Mariano

Maycá en la zona de Tandil; el cacique borogano Pedro Guayquil en el actual partido de Olavarría; las tribus del cacique Mariano Quentrel en Tapalqué y las de Manuel Grande y Pichihiuincá en la zona de Azul (De Jong, 2007, 2014, 2015; Literas, 2015; Palombo, 2017; Yuln, 2017) Los tratados de paz acordados con estas parcialidades<sup>68</sup> marcaron la reorientación de la política bonaerense hacia los indígenas, una política que estaba enfocada en el avance de la frontera y en las expediciones ofensivas a las tolderías fuera del territorio bonaerense.

La tribu del cacique Maycá recibió tierras en el partido de Azul en 1856. El gobierno de Buenos Aires compró a la corporación municipal de Azul una extensión de tierra lindante al pueblo, que fue distribuida en cien terrenos o solares, principalmente entre los integrantes de la tribu de Maycá<sup>69</sup>. Las particularidades de este otorgamiento de tierras fueron su localización en un área urbana, es decir, dentro de la traza del pueblo y la entrega de los solares en propiedad individual<sup>70</sup>. Esto permitió la conformación de una villa urbana denominada “Villa Fidelidad” (Pedrotta y Lanteri, 2010:71).

en zonas rurales de la frontera noroeste y sur de la provincia de Buenos Aires, donde se estaba consolidando la línea de defensa a base de fortines apoyados por las “tribus amigas”<sup>71</sup>, durante la década de 1860 fueron concedidos campos,

---

<sup>68</sup> Tratados de paz entre el gobierno bonaerense y Catriel (1856), entre el gobierno nacional y Yanquetruz (1857) y Sayhueque (1863), tratados de paz con el cacique Mariano Rosas (1865) y Calfucurá (1866). En Hernández, (2003: 92).

<sup>69</sup> El terreno fue dividido en 100 solares de 50 varas (1 vara= 0.8666 m) de frente por 50 de fondo, de los cuales 48 fueron repartidos entre la tribu de Maycá pero también a otros pertenecientes a las parcialidades de Catriel, Cachul y Manuel Grande (De Jong *et al*, 2009: 17).

<sup>70</sup> La modalidad en la adjudicación de los solares pudo estar vinculada a procesos de mestizaje cultural y de incorporación de los grupos indígenas a las pautas de la organización estatal, ya que, durante las incursiones a la frontera bonaerense, comandadas por Calfucurá en 1854 y 1855, la tribu de Maycá apoyó al gobierno porteño, incluso oponiéndose a los caciques principales Catriel y Cachul (De Jong *et al*, 2009: 22; Lanteri y Pedrotta, 2009).

<sup>71</sup> “(...) es muy laudable que todas estas tribus desde la concesión que se hizo a la de Melinao hace dos años, vayan tomando afición a la propiedad territorial. Este es el primer paso que se dá para la civilización de esos individuos. Aunque por desgracia todavía salvajes, es nuestra misión principal civilizarlos y utilizarlos ¿Quién puede tener mejor derecho a la tierra que estos naturales, que desde las remotas

sin loteos ni subdivisiones, ubicados por fuera del ejido de los pueblos. La propiedad de esos campos correspondía al cacique y su tribu. No contemplaba subdivisiones individuales entre sus integrantes. Esta práctica respondía al modo de vida comunitario de la tribu.

Bajo estas características comunitarias, la primera concesión de tierras a “tribus amigas” fue realizada en 1863 al cacique Melinao y su tribu. A esta parcialidad le otorgaron la propiedad de dos leguas cuadradas (aproximadamente 5.400 hectáreas) de las tierras que ocupaban en el partido de Bragado<sup>72</sup>. Luego le siguieron, en 1866, las concesiones a la tribu del cacique Ancalao. El poder legislativo provincial autorizó a escriturar la propiedad de dos leguas que el cacique Ancalao y su tribu ocupaban cerca de Punta Alta, en Bahía Blanca<sup>73</sup>. El terreno, de unas 2.200 hectáreas aproximadamente, equivalía a una suerte de estancia y tenía su cabecera frente a la costa de la bahía<sup>74</sup>. En la misma sesión de 1866 se aprobó el proyecto de ley por el cual se acordaba la concesión de cuatro leguas de tierra (aproximadamente 10.800 hectáreas) a los capitanejos<sup>75</sup> Martín, Francisco y Manuel Rondeau, en el actual partido de 25 de Mayo<sup>76</sup>. En 1867 se

---

generaciones han sido siempre los dueños de ella?” en Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Diario de Sesiones, Sesión del 11 de octubre de 1866, p. 69.

<sup>72</sup> *La Tribu y las tierras de Coliqueo. Informe de la Comisión...* op., cit., p. 416; Provincia de Buenos Aires, Ley n° 392, Concesión de tierras públicas en Bragado, al cacique Melinao, 9/9/1863; Provincia de Buenos Aires, Dirección de Geodesia y Catastro, Duplicados de Mensura N° 78 (1903) y N° 100 (1906) del Partido de Bragado.

<sup>73</sup> Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Diario de Sesiones, Sesión del 11 de octubre de 1866, Art. 2° del proyecto sancionado por el Senado y la Cámara de Representantes, pp.67 y 68; Provincia de Buenos Aires, Ley n° 476, Concesión de tierras al cacique Ancalao y su tribu, 12/10/1866.

<sup>74</sup> Provincia de Buenos Aires, Dirección de Geodesia y Catastro, Duplicado de Mensura N° 27 (1866) del Partido de Bahía Blanca.

<sup>75</sup> Jefe indígena subalterno del cacique.

<sup>76</sup> Esta ley incluía el mismo impedimento para enajenar que en los casos anteriores y una modificación introducida por el Senado en lo referente a la localización de las tierras. El proyecto proveniente de Diputados decía que los terrenos concedidos eran aquellos que la tribu estaba ocupando y que se preferían éstos “a cualquier otro que no tenga legítimo derecho reconocido”, es decir, que se hacía hincapié en la obtención de las tierras que la tribu poblaba de manera efectiva. Pero en el proyecto del Senado se introdujo la posibilidad de que la propiedad no sólo fuera del lugar donde estaban asentados, sino “donde no ofrezca

promulgó la ley de concesión<sup>77</sup> a los tres hermanos. Ese mismo año, uno de ellos solicitó al gobierno la venta de media legua cuadrada que le subarrendaba a otro propietario. Lo hacía a título personal, es decir, ya no como cacique de una tribu sino como “Don Francisco Rondeau”. El gobierno provincial le vendió a Francisco un octavo de legua<sup>78</sup>, lo que refuerza la idea de la posición privilegiada de los caciques en este contexto de lealtades condicionadas.

Coliqueo y Raninqueo fueron otros caciques beneficiados por la política de relocalización en la provincia de Buenos Aires. En 1862 Coliqueo inició las gestiones para que le fueran concedidas tierras en la zona de Bragado. Su cacique segundo, Raninqueo, se separó de la tribu, llevándose a su gente, justamente por haber sido excluido de un título de propiedad individual. Ambas parcialidades obtuvieron, entre 1866 y 1869, la propiedad de seis leguas cuadradas respectivamente<sup>79</sup>.

De manera que durante la década de 1860 el Congreso de la Provincia de Buenos Aires otorgó la propiedad comunal de tierras a las tribus de Rondeau, en 25 de Mayo; Coliqueo, Railef y Melinao, en Bragado; Raninqueo en Bolívar; Ancalao, cerca de Bahía Blanca; y al cacique Maicá, en Azul<sup>80</sup>. Las parcialidades no corrieron la misma suerte al momento de solicitar tierras al gobierno. La

---

inconveniente su ubicación”, en un modo de evitar conflictos por derechos de propiedad adquiridos. *Ibíd.*, p. 68 y 69.

<sup>77</sup> Provincia de Buenos Aires, Ley n° 512, Concesión de tierras a los capitanejos Martín, Francisco y Manuel Rondeau y su tribu, 1/10/1867.

<sup>78</sup> Provincia de Buenos Aires, Dirección de Geodesia y Catastro, Duplicado de Mensura N° 148 (1868) del Partido de 25 de Mayo.

<sup>79</sup> Los casos de Coliqueo y Raninqueo serán desarrollados en Capítulo 4.

<sup>80</sup> La cuestión sobre las tierras concedidas a los indígenas cobró un peso significativo para la política provincial. Este tema era objeto de debate en la legislatura bonaerense. Los diarios de sesiones reflejan las controversias generadas en el seno del cuerpo legislativo tanto en discusiones coyunturales como en posturas ideológicas que demostraban una clara división de opiniones respecto de la entrega de tierras, en particular, y de la existencia de los pueblos indígenas, en general. En medio de estas discusiones subyacía una problemática transformada en cuestión de Estado y requería de soluciones a la altura de las circunstancias. Para mayores detalles de las concesiones de tierras ver Yuln, (2014; 2017); apartado 4.2 *Los pueblos indígenas*.

distribución fue diferente según la zona de la provincia, ya que mientras en el Noroeste se entregaron títulos formales, no ocurrió lo mismo al Sur. Por ejemplo, a las tribus catrieleras de Tapalqué, el gobierno les reconoció derechos sobre unas 54.000 hectáreas al Oeste del arroyo Tapalqué. Este reconocimiento fue dejado sin efecto, ya que la demarcación proyectada inicialmente no se concretó. No obstante, al momento de la pacificación este reconocimiento de derechos sobre las tierras jugó un rol importante. Cada jurisdicción de frontera representaba un contexto distinto, ya fuera por el volumen de población indígena presente y sus vínculos con los sectores indígenas no alineados con el Estado, como también por las relaciones del poder local. Los vínculos de los funcionarios militares de frontera con el poder político central generaban redes clientelares favorecidas por el contexto de la frontera (Lanteri y Pedrotta, 2012).

La protección de los indígenas en la frontera contribuyó a transformar paulatinamente un espacio ambivalente y poco seguro en potenciales territorios productivos. Con el corrimiento de las líneas de defensa durante la década de 1870, los indios amigos ya no cumplían una función específica. Su situación de permanencia en la frontera se volvió inestable a medida que las tierras productivas se incrementaban (De Jong, 2003:70). Esta etapa se caracterizó por la crisis del lugar de intermediación ocupado por los caciques amigos. Estos ya no tenían igual posibilidad de negociación en un escenario en el cual los enfrentamientos con el Estado los ubicaban en franca desventaja. Se habían alterado las condiciones y modalidades de integración de los “indios amigos” en la frontera, por lo cual muchas tribus se vieron forzadas a abandonar sus antiguos espacios de asentamiento o a unirse a las parcialidades en guerra. Esta imposibilidad de negociación, así como la reducción del margen de intermediación del cacique, provocó el cuestionamiento de la autoridad caciquil sobre el resto de su gente. Esto llevaba a la consecuente fragmentación de las tribus (De Jong, 2005).

### 2.3.2 Políticas nacionales para indígenas de la *pampa* y Norpatagonia

La fragmentación y desmembramiento de las tribus sería cada vez más notoria, a medida que avanzaba la década de 1870. Las campañas militares fueron

arrinconando hacia el Sur y hacia la cordillera a las parcialidades que se asentaban fuera de la frontera bonaerense, en la actual provincia de La Pampa y la zona norpatagónica.

Uno de los primeros antecedentes de relocalización de los indígenas de *pampa* y Norpatagonia, data de la presidencia de Mitre, en 1867, con la ley nacional que dispuso el traslado de la frontera hasta los ríos Negro y Neuquén. Esta ley proponía conceder a las parcialidades “todo lo que sea necesario para su existencia fija y pacífica”. La extensión de los terrenos que les fueran otorgados sería consensuada con aquellas tribus que se sometieran voluntariamente. Para las tribus sometidas por la fuerza, no existiría esta posibilidad de consenso, y serían reubicados en tierras asignadas por el gobierno nacional. Estas tribus que se resistieran al “sometimiento pacífico” serían “arrojadas” por el ejército al sur de los ríos Negro y Neuquén<sup>81</sup>. Básicamente la ley pretendía fijar a estos grupos en un territorio determinado y asegurar su dependencia de la esfera nacional. Las dificultades entre Buenos Aires y los gobiernos provinciales, así como la guerra contra Paraguay, demoraron la ejecución de estos proyectos.

Hasta entonces la política de tierras para los indígenas se definía en el contexto de la legislación que regulaba el ordenamiento de las colonias agrícolas, aunque con una tendencia a diferenciarlos, ya que la idea de colonia se aplicaba a los contingentes de inmigrantes mientras que para los indígenas se reservaba la figura de las reducciones o misiones<sup>82</sup>(Quijada, 1999).

---

<sup>81</sup> Ley nacional N° 215 (1867).

<sup>82</sup> El sistema de misiones fue muy minoritario en pampa y Patagonia. Por el contrario, en Chaco, las misiones fueron uno de los pilares de la política de tierras aplicada a poblaciones indígenas, en donde la administración y gobierno estaba a cargo de sacerdotes (Quijada, 1999: 700).

La ley de Territorios Nacionales de 1884 disponía, entre los deberes y atribuciones de los gobernadores, la creación de misiones para el establecimiento de las tribus indígenas, siguiendo el espíritu “civilizador” de la ley de colonización de 1876. Ley N° 1532, División de los Territorios Nacionales (1884), Art. 7: El Gobernador tendrá los deberes y atribuciones siguientes: inc.11º: Procurará el establecimiento, en las secciones de su dependencia, de las tribus indígenas que morasen en el territorio de la Gobernación, creando con autorización del Poder Ejecutivo las misiones que sean necesarias para traerlos gradualmente a la vida civilizada.



Con la ley de Inmigración y colonización de 1876, la política hacia estos grupos quedó integrada al plan colonizador. La ley establecía que los territorios adecuados para la colonización serían divididos en secciones. Entre cada sección subdividida, se dejaría una sin dividir, que podría tener tres destinos posibles: la colonización por parte de empresas particulares; la reducción de “indios”; o el pastoreo. Estas secciones eran equivalentes a cuadrados de 20 km de lado, es decir 40.000 hectáreas. Además, se especificaba que “El Poder ejecutivo procurará por todos los medios posibles el establecimiento en las secciones, de las tribus indígenas, creando misiones para traerlas gradualmente a la vida civilizada, auxiliándolas en la forma que crea más conveniente, y estableciéndolas por familia en lotes de cien hectáreas”<sup>83</sup>. En 1878 se retomó el proyecto de corrimiento de la frontera al sur de los ríos Negro y Neuquén. Esta ley también contemplaba la reserva de tierras “para el establecimiento de los indios que se sometán”<sup>84</sup>. De esta manera las políticas de relocalización tendían a integrar a la población indígena dentro de un plan colonizador, aunque obligándola a adoptar modelos de asentamiento ajenos a su tradición cultural comunitaria.

Las políticas de distribución de tierra hacia finales del siglo XIX habían segmentado grupos indígenas incluso antes de las campañas militares de 1878-79, obligándolos a reagruparse en áreas marginales y poco productivas. Por ejemplo, desde principios de la década de 1870 se había iniciado el desmembramiento de los ranqueles mediante la instalación de reducciones franciscanas ubicadas al sur de Córdoba y San Luis. De estos asentamientos provendría, por medio de traslados forzados, parte de la población de Victoria y General Acha, las dos primeras localidades del Territorio Nacional de La Pampa (Tamagnini *et al*, 2014; Salomón Tarquini, 2011).

La creación de colonias agrícola-pastoriles buscaba la interacción de indígenas y colonos europeos, generando una población mixta. Las colonias de Catriel, Valcheta o Cushamen, en La Pampa, estaban integradas por indios de La Pampa, Río Negro, Chubut y Santa Cruz y cada una tenía una superficie de 125.000 hectáreas. En Río Negro hay ejemplos de colonias mixtas integradas por restos de

---

<sup>83</sup> Ley nacional N°817 (1876).

<sup>84</sup> Ley nacional N° 947 (1878).

tribus, criollos y extranjeros, como General Conesa (1879) o General Roca. Ambas se desarrollaron de manera diferente. La primera se componía de 10.000 ha de tierras infértiles, subdivididas en 100 lotes y sin infraestructura de riego. La población hispano-criolla finalmente abandonó la tierra y solo quedaron los indígenas pauperizados. Por el contrario, General Roca logró desarrollarse gracias a la construcción de canales de riego en donde participaron integrantes de la tribu de Namuncurá (Quijada, 2000: 72-86).

En 1899 los ranqueles recibieron tierras en la colonia Emilio Mitre, en La Pampa. La ley que establecía la concesión de tierras específicamente para ganadería, es decir, no como reserva ni colonia indígena. El colono tenía la obligación de “poblar” las tierras con ganado y cultivos durante cinco años y luego de ese lapso iban a ser entregados los títulos de propiedad. Las tierras tenían una superficie total de 80.000 hectáreas<sup>85</sup>. La superficie de los lotes, 625 hectáreas en tierras infértiles, resultaba insuficiente para la producción, pero algunas familias lograron organizarse y, sin alambrar los campos, compartieron pasturas y aguadas, aunque legalmente las tierras estuvieran registradas como cedidas a jefes de familias nucleares (Salomón Tarquini, 2010).

Finalizadas las campañas militares, luego de 1885, se identifican distintas formas de radicación, que representan una multiplicidad de soluciones en la política de radicación de grupos nativos, por respuestas estatales puntuales a casos particulares de asentamiento. También se identifican varios tipos de soluciones colectivas. Por un lado, la figura de las reducciones, que buscaban “civilizar” a estos grupos; y de las colonias pastoriles, en las cuales se asentaban los grupos más adaptados a la vida criolla. En los territorios conquistados durante la Campaña al desierto hubo rechazo al establecimiento de grupos indígenas en las mismas tierras que antes ocuparan. De allí viene el sistema de dispersión de las tribus o familias (Quijada, 1999: 697). Ambas estrategias se inscribían en la idea de un disciplinamiento del indígena, previo a su integración a la sociedad. En los casos

---

<sup>85</sup> Superficie dispuesta en forma de H, compuesta por 8 secciones cuadradas de 10 km de lado cada una, siguiendo la subdivisión propuesta por la ley N° 947 de 1878. Cada una de estas secciones estaba subdividida en 16 lotes de 625 ha., de los cuales 108 lotes fueron entregados a familias, 8 lotes se dejaron como reserva para el pueblo, de acuerdo con lo estipulado por el art. 4° de la ley 1501 y 12 lotes quedaron sin adjudicar (S.Tarquini., 2010).

de ocupación precaria, es decir, cuando no se tenía título de propiedad, hubo una tendencia a reconocer la posesión de la tierra a la tribu en su conjunto, mientras que en los proyectos de colonias se buscaba concretar la propiedad individual. A medida que aumentaba la población de estos grupos, la tierra se volvía cada vez más escasa, lo que provocaba la expulsión de sus integrantes, desmembrando la concepción de comunidad (Briones y Delrío, 2002).

Por otro lado, se hallaban las soluciones aplicadas por leyes especiales del Congreso, destinadas a grandes caciques como Sayhueque y Namuncurá y a jefes de menor rango, a los cuales les otorgaron permisos precarios en tierras fiscales. En 1894 Namuncurá obtuvo la concesión de 20.000 hectáreas en Neuquén<sup>86</sup>; el mismo año le fueron otorgadas tierras en usufructo a los caciques Pichihuincá y Tripailaf<sup>87</sup>; y en 1899, 30.000 hectáreas en Chubut al cacique Sayhueque<sup>88</sup>. Estas soluciones, que en principio daban una respuesta a las comunidades, empezaron a plantear conflictos entre la idea de propiedad comunal y propiedad individual.

La mayoría de la población indígena se incorporó individualmente a la sociedad, a través de actividades laborales en el servicio doméstico, como peones de estancia u obreros en los ingenios del norte del país. Otros se incorporaron a la policía, el ejército o la marina (Quijada, 1999: 690-700). Las medidas adoptadas luego de 1880 con poblaciones indígenas no fueron uniformes ni sistematizadas, ni existió una continuidad en las acciones de radicación y entrega de tierras. Apuntaban a la integración de estos grupos, haciéndolos ciudadanos de la nueva Nación. En ese proceso el indígena se volvía “invisible” dentro de la sociedad hegemónica (Quijada, 2003: 489-495).

---

<sup>86</sup> Ley nacional 3092, por la cual se le otorgan 8 leguas en la margen derecha del río Negro al cacique Namuncurá y su tribu.

<sup>87</sup> Ley nacional 3154, la cual les da la concesión de tierras a los caciques Mariano Pichihuincá y Manuel Tripailaf en la pampa central.

<sup>88</sup> Ley nacional 3814, donación de tierras fiscales en Chubut al cacique Sayhueque.

## Conclusión: Des-territorialización indígena

Desde el periodo colonial, la frontera experimentaba un paulatino desplazamiento desde litoral hacia el interior de la pampa. La organización política e institucional de la Nación y la Provincia tuvo a la frontera pampeana como el gran espacio en disputa. Este espacio se ligaba íntimamente a Buenos Aires, tanto por su rol de puerto, como por su función de ciudad capital. A su vez, la Provincia se modeló como parte de la construcción de la República, beneficiada por las políticas nacionales y con la ciudad de Buenos Aires como centro de una nueva identidad federal.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX se profundizó la política de expansión estatal. Entre las décadas de 1850 y 1870 millones de hectáreas se privatizaron e incorporaron, en una coyuntura internacional favorable, a la producción agropecuaria para la exportación, una política agresiva de avance sobre territorios indígenas y un marco jurídico que reforzaba la noción de propiedad. Las tierras públicas fueron vendidas en su mayor parte a grandes inversores extranjeros y grandes familias porteñas, pero también se vieron favorecidos -aunque en menor medida- pequeños y medianos productores y ocupantes de tierras fiscales en la frontera, entre los que se contaban inmigrantes europeos, pobladores criollos y algunas tribus indígenas.

Bajo la premisa de ordenamiento institucional y nueva organización política, las tierras de frontera fueron concebidas como una *tabula rasa*, sobre la cual se podía “dibujar” el esquema de un nuevo Estado. El territorio se reveló como

una página en blanco, sobre la cual se podían trazar nuevos destinos. Un compendio de leyes y normas, destinadas a organizar las tierras públicas, aspiraba a alcanzar un orden institucional, que debía traducirse en el plano material. El compendio de leyes proponía un modelo territorial basado en la subdivisión regular de la tierra. Esta regularidad no sólo se definía en el sentido de aquello ajustado o conforme a una regla, sino también en el sentido geométrico, es decir, el de un polígono cuyos lados y ángulos son iguales entre sí. Con lo cual se apuntaba a cuadricular, a plantear una grilla sobre los terrenos públicos que pasaban a manos privadas.

La grilla -o cuadrícula- resolvía el modo de implementación. Sobre las nuevas tierras disponibles se aplicaba una grilla regular que se superponía a la topografía, ordenando y unificando territorios diversos. La grilla se readaptaba en función de las distintas leyes nacionales y provinciales, de manera que no había una única cuadrícula sino varias. Esto se vinculaba a los distintos momentos del avance de la frontera, que guardaban relación con el estado de madurez de las instituciones encargadas de controlar y producir un modelo territorial determinado. La grilla sirvió para materializar la voluntad de regularización del Estado y su territorio.

En el proceso, la frontera fue un espacio en transformación, caracterizado por los conflictos entre los indígenas -que se resistían a perder las tierras- y los nuevos asentamientos poblacionales, que ganaban cada vez más territorio. Una vez encaminado el orden político e institucional de la Nación y la Provincia, las acciones sobre la frontera se endurecieron, desplazando a las tribus hacia la Patagonia. A medida que se fortalecían los asentamientos, la territorialidad indígena se acotaba y se acentuaba el camino hacia su des-territorialización.



## SEGUNDA PARTE: TRANSICIÓN ESPACIAL

En el camino hacia la organización de las instituciones nacionales y provinciales se fueron conformando territorios a través del asentamiento de pueblos y el desarrollo de estancias. Cada avance de la frontera representaba la anexión de miles de hectáreas que pasaban a ser tierras fiscales. Las estancias y pueblos encontraban en la frontera una posibilidad de doble -y riesgoso- desafío. Por un lado, la oportunidad de expansión y crecimiento, de multiplicación y replicación de modelos en un espacio en donde se mutaba de una identidad ligada a lo indígena, a una nueva identidad ligada a lo poblacional y productivo. Por otro lado, frontera significaba un freno a ese proceso de cambios, como un escollo en el camino, ya que el desarrollo de nuevas actividades no podía ser completo mientras existiera un estado de conflicto con el indígena.

En ese clima de hostilidad, entre indígenas y nuevos pobladores, se producía una transición espacial. Durante el proceso de des-territorialización provocado por la expulsión masiva de indígenas, se fueron conformando nuevos espacios de consenso. La coexistencia de estancias, indígenas y pueblos, en un escenario en donde el Estado ejercía un control acotado, fue modelando el territorio, en el cual los intereses individuales se hallaban morigerados. El Estado provincial buscaba regularizar el espacio pampeano y una de las vías era la negociación con los distintos actores. Se produjo así una co-construcción territorial entre el Estado, las estancias, los indígenas y los pueblos, atenuando los intereses y aspiraciones de cada uno de ellos.

En esta segunda parte se analizará a las estancias y a los pueblos como agentes de territorialización. Las estancias presentarán su proceso territorializador a partir de diversas etapas y estrategias de adaptación (Capítulo 3). Luego se

analizarán los modelos oficiales de poblamiento y los casos de poblamiento indígena (Capítulo 4).



### **CAPITULO 3. Re-territorialización a través de las estancias**

El avance de la frontera permitió que las estancias se fueran expandiendo por la pampa. Estas contribuyeron a organizar el espacio rural a partir de un rol de avanzada. Muchas de ellas se ubicaban fuera de la línea de fortines, sobre tierras fiscales que se entregaban a particulares con la condición –no siempre cumplida– de ser ocupadas con ganado y con habitantes estables, en un contexto de escasa presencia estatal e institucional. Pequeños y medianos productores coexistían con los grandes hacendados, pero la propiedad de la tierra pertenecía mayoritariamente a los dueños de las estancias. En función de la ganadería, se adoptó un sistema de rotación de cultivos complementado con un régimen de aparcería, en el cual pequeños agricultores explotaban parcelas reducidas para asegurar mejores rindes. Estos pequeños productores, bajo las figuras del arrendamiento o la aparcería, actuaban como contratistas de menor escala que realizaban tareas rurales específicas dentro de la gran estancia. Si bien la Provincia mantenía un perfil productivo ganadero, la agricultura había crecido, al punto de abastecer el mercado local y además se disponía de excedentes exportables.

Como se vio en capítulos anteriores, la legislación de tierras intentó definir unidades reducidas, adaptando modelos agrarios extranjeros que buscaban el prototipo del pequeño productor propietario. Sin embargo, esta legislación tuvo impacto limitado en la conformación de la estructura productiva local. Dicha estructura fue el resultado de la rápida cesión o venta de grandes extensiones de tierra a los estancieros. Este traspaso de tierras públicas a manos privadas le significó al Estado importantes ingresos de fondos, a diferencia de la venta de lotes

a colonos o pequeños productores, que resultaba lenta y poco rentable. La estancia se consolidó como la unidad de producción y el modelo de ocupación se caracterizó por las propiedades de grandes extensiones. La estancia se constituyó como un vector de re-territorialización, es decir, un vehículo a través del cual se llegaría a una nueva territorialidad. Estas estancias modelaron el espacio fronterizo, que luego consolidarían como espacio productivo.

La estancia presenta tres momentos en su desarrollo: 1) de construcción de la frontera; 2) de asentamiento poblacional; y 3) de consolidación productiva. La fase inicial de ese proceso de construcción territorial se corresponde con el periodo de frontera, en el cual las estancias adquieren una posición de avanzada y la posibilidad de acceso a la propiedad de grandes extensiones de tierra. La segunda fase corresponde al proceso de poblamiento, luego de la des-territorialización indígena y una vez que la frontera dejó de ser un factor de riesgo para los pobladores y para la producción. La estancia como vector de re-territorialización del espacio se refleja en la tercera fase, vinculada a la consolidación del espacio productivo y la del entresiglo. Allí se introdujeron mejoras de calidad para la cría de ganado y también la incorporación de la agricultura, ampliando el horizonte económico a través de una producción mixta.

### 3.1 Vanguardia insegura e inestable

La estancia se caracterizó por su capacidad de adaptación a las transformaciones económicas y sociales. A lo largo de su historia tuvo cambios en su forma de organización y explotación, adecuándose a los factores de producción local tanto como a las demandas internacionales. Aplicó estrategias de adaptación para sobrevivir como empresa rural, desde el periodo colonial hasta su inserción en la economía capitalista (Amaral, 1998; Banzato, 2002; Reguera, 2006). La estancia es así entendida como una “unidad económica y social compleja, definida por el conjunto de relaciones sociales que se crean a partir de los diferentes sectores productivos y de las diferentes formas de trabajo empleado” (Reguera, 2013:30).

Durante tiempos de conflicto con los indígenas, las estancias situadas al Oeste del río Salado se vieron inmersas en la avanzada de frontera, junto con los fortines militares que buscaban frenar las incursiones indígenas y proteger los asentamientos de población. Estas estancias de vanguardia se dedicaban a la ganadería extensiva, que no requería de inversiones elevadas, ya que los estancieros evitaban arriesgar capitales que podían ser fácilmente destruidos o saqueados por un malón.

Para 1869 las áreas rurales estaban sensiblemente más pobladas que las urbanas. Hacia 1881 esta tendencia se incrementó para la población rural, superando ampliamente a la urbana. Progresivamente las estancias de vanguardia compartían el espacio rural con chacras y pequeñas poblaciones, algunas preexistentes y otras que se iban formando. A su vez, contaban con la cercanía de los pueblos ubicados en partidos de antiguo poblamiento, localizados al norte y al este de la región<sup>89</sup>.

Esta primera fase de territorialización se caracteriza por una gran disponibilidad de tierras. La frontera se desplazaba hacia el Oeste -expulsando en la misma dirección a los indígenas- y cada desplazamiento significaba la incorporación de más hectáreas de productividad. La provincia ampliaba su superficie y a la vez se ampliaba el mercado de tierras. La coyuntura legal y política permitía que esta fuera una vía para acceder a la propiedad o para incrementar el patrimonio, aventurándose a invertir en estos espacios de transición. El costo de la tierra era el factor más barato y bastaba con amojonar las tierras, hacerlas mensurar, colocar hacienda y luego de un tiempo, reclamar la propiedad al Estado provincial (Sábato, 1989). Este mecanismo permitía tomar tierra pública en usufructo, luego negociar esos derechos de uso y finalmente comprar la propiedad al Estado (Banzato, 2002).

Para realizar un emprendimiento rural debía tenerse en cuenta la ubicación de las tierras y el modo de invertir en ellas (ya fuera por arrendamiento o por compra), la fertilidad del suelo, las pasturas y el acceso al agua. Luego debía considerarse la inversión en ganado, las construcciones necesarias (viviendas,

---

<sup>89</sup> Arrecifes, Pergamino, Rojas, Salto y Colón se originaron como fortines del siglo XVIII; Junín, Bragado, 9 de Julio, como fortines durante la primera mitad del siglo XIX.

galpones, etc.), las maquinarias y materiales de trabajo y la mano de obra requerida, que en tierras de frontera resultaba más costosa. Las estancias de avanzada se iniciaban con la cría de ganado vacuno criollo, ya que implicaba una inversión menos riesgosa y con menores requerimientos materiales y humanos que la cría de ovinos. Mientras en Europa el valor del vacuno residía en su uso como fuerza motriz y en el valor comercial del abono, la carne y la leche, en Argentina el producto de las vacas se concentraba en el cuero, el sebo y la carne (Daireaux, 1900; 1908).

Se planteaba un modelo básico para poner en funcionamiento una estancia. A partir de ese modelo, la estancia crecía a medida que la expansión de sus actividades así lo requería. Para iniciar una empresa de este tipo se necesitaba de un pozo de agua, la construcción de 3 ranchos (para el propietario, para los peones y para la cocina); corrales para el ganado y un jagüel o abrevadero con un embalse, que se usaba en caso de que las lagunas o arroyos cercanos se secaran. Los ranchos eran construcciones de una única habitación, de 5-6 metros de largo, con techo de paja, estructura de postes de madera dura y muros de adobe (una mezcla de barro y paja). Su construcción demandaba el trabajo de 3 peones durante aproximadamente 45 días. Los corrales para el ganado consistían en el armado de cercos perimetrales con postes de ñandubay<sup>90</sup>, rodeados de una zanja y contra-zanja. Los postes se clavaban en la tierra uno al lado del otro, con una técnica conocida como “palo a pique”. Para unas 1.500 cabezas de ganado se planificaba un corral de 130 metros de lado, que demandaba el trabajo de 1 peón durante 12 días. El jagüel tenía unos 5-6 metros de largo por 1,70 de ancho, al cual se le sumaba un embalse de reservorio de aproximadamente 0.90m x 43m x 0.45m (Amaral, 1998: 87-88).

Al igual que las estancias tardo-coloniales, de lo producido por la ganadería extensiva, el cuero se destinaba a la exportación, mientras la carne y los bienes secundarios se volcaban al mercado local. La mano de obra rural era costosa y la rentabilidad era limitada, por lo cual la estancia debía autoabastecerse, recurriendo lo menos posible al mercado, para que la empresa fuera económicamente

---

<sup>90</sup> Especie natural de las llanuras de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, de madera resistente a la intemperie.

sustentable (Schmit y Djenderedjian, 2006). Del mismo modo que se buscaba un sistema de producción sencillo, las construcciones y edificios se limitaban a los necesarios, restringiendo al máximo los gastos en materiales de construcción y todo aquello que implicara lujo o sofisticación (Daireaux, 1900).

Estas estancias ubicadas en la vanguardia son ejemplificadas por las estancias San Juan (en Pergamino) y La Chica (en Salto). La primera, por su temprana fecha de fundación, revela estrategias constructivas de protección ante posibles malones. La segunda estancia representa la gran propiedad rural originada con grandes extensiones de tierra a las cuales los propietarios adicionaron nuevos campos, en un proceso que requirió de adaptaciones para su supervivencia como empresa rural.

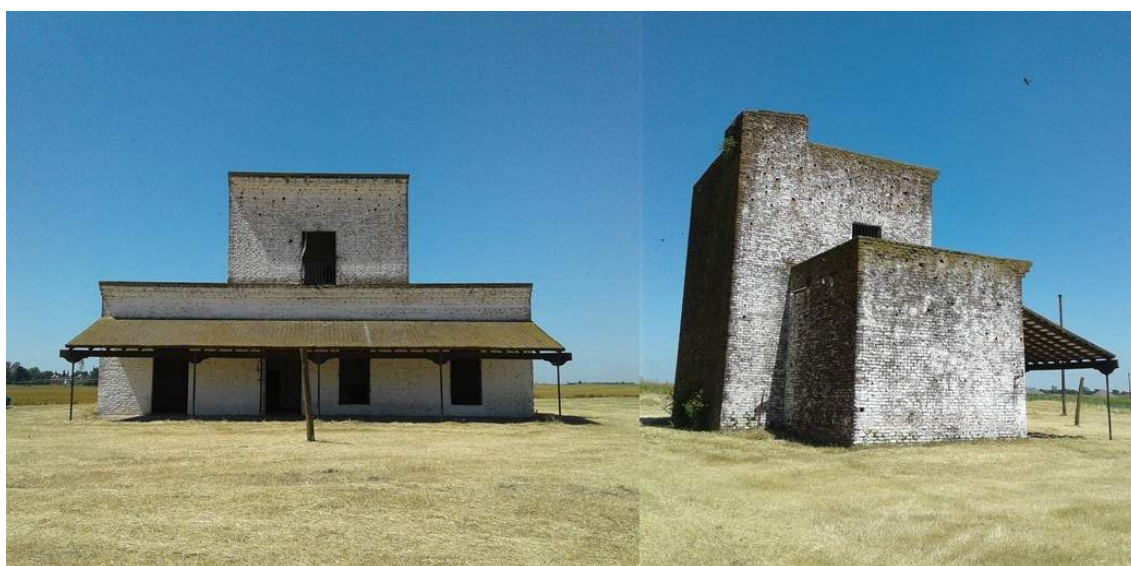
### 3.1.1 Reductos para la defensa

En lo relevante para lo tratado de la frontera, las estancias funcionaron como posiciones defensivas para resguardar las poblaciones y la producción. Por este motivo, se desplegaban estrategias de seguridad, que tenían estrechos vínculos con el devenir económico de la empresa.

El casco de las estancias, es decir, su población central y el corazón del funcionamiento de las tareas rurales, tenía un esquema básico más o menos común a todos los establecimientos. Dependiendo de la magnitud de la inversión realizada y la extensión de las tierras comprometidas, se planteaba un perímetro con un acceso principal y otro para los peones. Luego se ubicaba la vivienda principal, circundada de un parque, un jardín y un huerto. La cocina se ubicaba separada de la casa principal y cerca del pozo de agua; un galpón, que podía incluir un cuarto para los peones; la caballeriza y corrales de caballos (Daireaux, 1908).

La estancia San Juan, en el partido de Pergamino, se originó en 1821 con la extensión de una suerte de estancia (2.025 hectáreas) entregada en enfiteusis a la sociedad conformada por Luis y Manuel Dorrego y Juan Pío Cueto. Luego del

asesinato de Manuel Dorrego<sup>91</sup>, su hermano Luis y Juan Cueto se repartieron las tierras de esa suerte de estancia. En 1827 Cueto solicita, a su nombre, un campo en enfiteusis de unas 4.266 ha, que contenía a la estancia inicial. En 1838 el gobierno bonaerense habilita la venta de ese campo, que Cueto hace pagadero con “ganado para abasto del Ejército del a frontera”<sup>92</sup>. Cueto fue Juez de Paz y comandante de Pergamino durante el gobierno de Rosas. Vivía en el pueblo, pero se trasladaba diariamente a la estancia, ubicada a unos cinco kilómetros, en donde se realizaban cultivos de quinta y forrajes para consumo particular. Se estima la reconstrucción del casco en 1843 aproximadamente, ya que las viviendas originales fueron incendiadas en 1838 por un malón<sup>93</sup>.



Fotografía N°3. Estancia San Juan. Predio INTA Pergamino.  
Fotos de la autora.

La casa principal de San Juan (Fotografía N°3) estaba rodeada por una empalizada y un foso perimetral cubierto con ladrillos, delimitando una superficie

---

<sup>91</sup> Dorrego: militar y político del partido Federal, que fue derrocado por las fuerzas Unitarias de Lavalle, quien dispuso su fusilamiento en 1828.

<sup>92</sup> AHG, Duplicado de Mensura n°7, Partido de Pergamino, 1827. Agrimensor Antonio Simonini.

<sup>93</sup> *Museo de la agricultura pampeana* (1963), Publicación de la Estación Experimental Agropecuaria Pergamino, INTA.

aproximada de 1 hectárea<sup>94</sup>. Dentro de este perímetro se ubicaba la vivienda, un pozo con brocal y un cuerpo separado que servía de cocina y cuarto de peones<sup>95</sup>. La casa se organiza en 3 niveles. En la planta baja hay 3 habitaciones contiguas, con ventanales hacia una galería. A estas habitaciones se accede desde la galería por la habitación central. En la planta alta hay una habitación, con un ventanal y dos puertas laterales para acceder a la primera azotea; y en el último nivel se halla la azotea superior con un mirador o divisadero, protegida por muros de una altura aproximada de 80 cm.

Los muros externos son de ladrillo, asentados en argamasa a base de barro y tienen un espesor aproximado de 60 cm. La pared orientada al Sur es completamente ciega, sin aberturas. Las escaleras de la vivienda son de madera, tienen una inclinación pronunciada y escalones de huella mínima, lo cual dificulta su ascenso. La escalera que lleva a la azotea superior permite el paso de una sola persona, acotando el espacio a medida que se asciende, ya que se acerca a los tirantes de quebracho del techo. Esto entorpece la postura de acceso al divisadero y obliga a descender de espaldas, a modo de escala de mano. Las particularidades en la construcción del edificio denotan la necesidad de previsiones y recaudos tomados para la protección de esta población y sus habitantes (Pastrana, 1965).

La sencillez y rusticidad de la construcción, propia de las edificaciones fronterizas, se debía tanto a la disponibilidad limitada de materiales y mano de obra como a estrategias defensivas:

- foso perimetral similar al de los fuertes militares de la frontera;
- acceso único al casco de la estancia, con la probable existencia de un puente colgante;
- número de aberturas reducido al mínimo;

---

<sup>94</sup> El antiguo casco de la estancia fue restaurado por el INTA en 1963. Se lo conoce como Reducto Fortificado y se halla dentro del predio de la Estación Experimental del INTA Pergamino. Fue declarado Monumento Histórico Nacional (Decreto 6975/ 1967) y Provincial (Ley 11.242/1992) y se conserva como espacio de excavación arqueológica y sede de actividades culturales.

<sup>95</sup> *Museo de la agricultura pampeana*. Op. Cit.

- galería de baja altura para imposibilitar el ingreso a la casa de un jinete montado;
- disposición de la vivienda hacia el Norte, dejando su costado ciego al Sur, la orientación climática menos conveniente, así como la dirección de un posible asalto.
- desarrollo de azoteas en 2 niveles, con muros perimetrales a modo de parapeto;
- existencia de un divisadero o “vichadero” en la azotea superior con la finalidad de dominar las visuales circundantes y avistar posibles incursiones;
- escaleras con pendiente pronunciada, lo cual lentifica el ascenso y la llegada al cuarto superior;
- escalera al divisadero de dimensiones mínimas, para incomodar la posición de quien intentara subir.

Estos artificios para la protección y defensa del núcleo poblacional de la estancia se complementaban con estrategias para sobrellevar los riesgos de una empresa rural emplazada en espacios no consolidados. A medida que la provincia de Buenos Aires incorporaba nuevas tierras al mercado, ampliando el espacio productivo y transformándolo, las estancias de vanguardia se multiplicaban, adaptándose a un escenario caracterizado por el riesgo económico, la inestabilidad institucional y la falta seguridad. En los partidos de antiguo poblamiento, en los cuales la frontera ya no era un factor desestabilizador, los propietarios podían vender sus tierras y propiedades o incrementar su patrimonio incorporando nuevas estancias.

### 3.1.2 Estrategias de sostenibilidad económica

En las estancias la explotación se orientaba a una ganadería extensiva, que requería de grandes superficies para la cría y engorde del ganado, con pasturas



naturales. La rentabilidad era baja, en un contexto de creciente competencia y alta inestabilidad, por lo cual la tenencia de grandes extensiones de tierra buscaba equilibrar el desajuste productivo ocasionado por la inestabilidad institucional y la coyuntura de conflicto (Schmit y Djenderedjian, 2006).

La estancia La Chica se ubicada en el Partido de Salto, a 45 km de Chacabuco. Este establecimiento perteneció a la sucesión del general Ángel Pacheco, un activo militar que participó en la Campaña de Rosas al Desierto (1833) y sus servicios fueron retribuidos, como a la mayoría de los integrantes de esta campaña, con la donación de tierras en la frontera (Infesta, 2003). En 1827 Pacheco había adquirido 7.000 hectáreas en el partido de Tigre, donde formó su estancia “El Talar” y por herencia de su esposa recibió tierras del “Rincón de Riglos”, en la misma zona. En 1834 solicitó la compra al Estado provincial de un campo compuesto por denuncias de enfiteusis, en el partido de Salto, y en 1840 adquirió cuatro suertes de chacra (2.535 hectáreas) en el ejido del pueblo. Por donación recibió 6 leguas cuadradas, entre las que se contaban 3 leguas ya solicitadas al Estado (Reguera, 2013: 137-140).

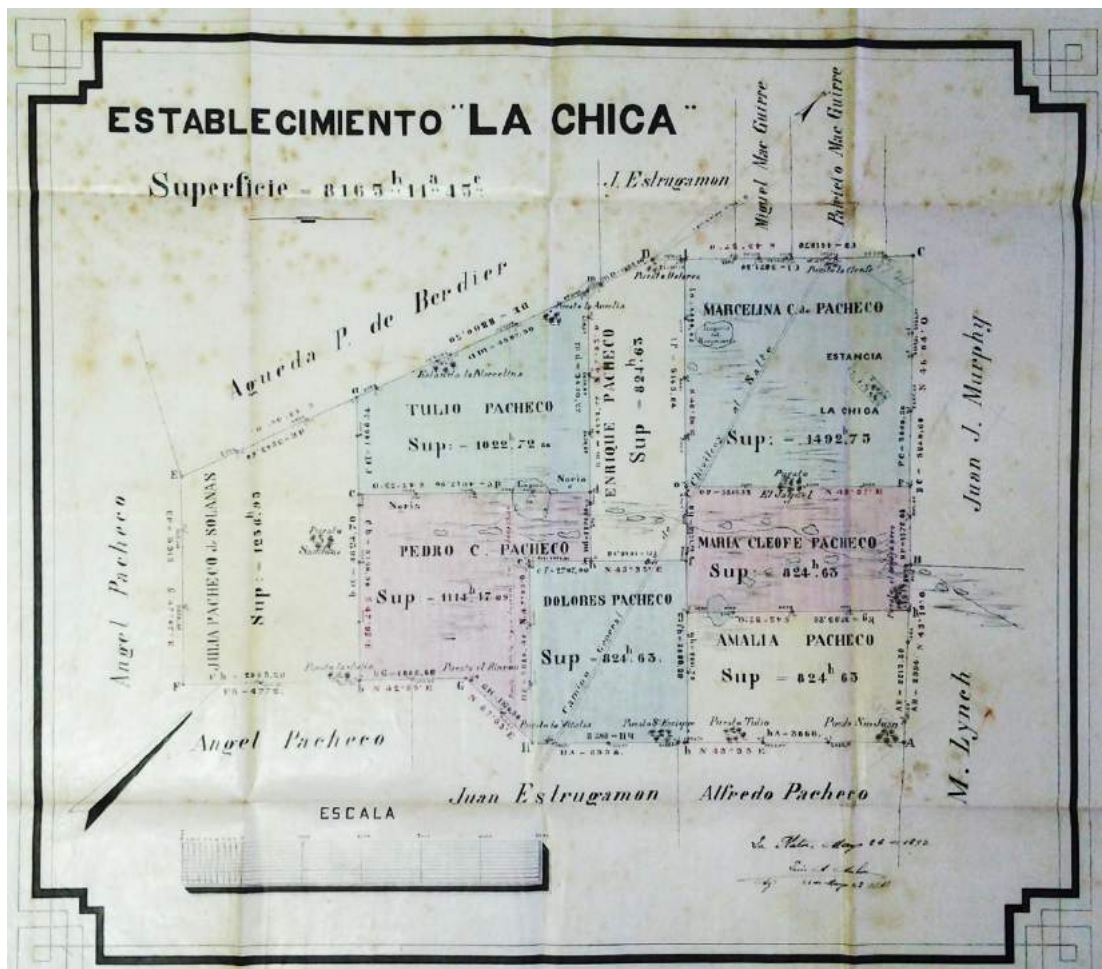
En 1834 Ángel Pacheco formó la estancia “Las Gemelas” a unos 7,5 km del Fuerte Salto, con una extensión de más de 15.000 hectáreas atravesadas por el curso del arroyo Saladillo Chico. El casco y la casa principal se ubicaban sobre el límite del ejido del pueblo, con algunas viviendas y chacras en las cercanías y un camino que la comunicaba directamente con el pueblo<sup>96</sup>. Hacia 1869, cuando muere el General Pacheco, se habían incorporado otros establecimientos (Dolores, El Huncal y La Paloma), además de las dos estancias de sus hijos Román y Julio Pacheco. Los límites exteriores de las tierras tenían puestos que podían distar entre 600 y 2.500 metros, además de poblaciones interiores. A la extensión de la estancia original se incorporaron, en 1870, 2 leguas cuadradas transferidas por Torcuato de Alvear, yerno de Pacheco que poseía otras tierras linderas; y 11 leguas cuadradas en el partido de Chacabuco, compradas por José Pacheco en nombre de los herederos. Con estas incorporaciones, los terrenos testamentarios superaban holgadamente las 50.000 hectáreas, en los partidos de Salto y Chacabuco. En la subdivisión, seis hijos heredaron seis estancias con sus puestos y poblaciones

---

<sup>96</sup> Duplicado de mensura N° 8 del partido de Salto, 1834. Archivo Histórico de Geodesia.

estables (en el orden de las 8.000 hectáreas, cada una) y casi un cuarto de las chacras del ejido de Salto:

- Las Gemelas (para Eduardo Pacheco);
- Dolores y el Huncal (para Pablo Pacheco);
- La Paloma (para Águeda Pacheco de Berdier);
- tierras linderas a la estancia de Torcuato de Alvear (para Elvira Pacheco de Alvear);
- estancia sin nombre (para Román Pacheco);
- La Chica (para Julio Pacheco)
- 4 suertes de chacra en Salto (para los herederos en conjunto)



Plano N°1. Subdivisión de la estancia La Chica, de Julio Pacheco (1893).  
Fuente: Archivo Histórico de Geodesia

Julio Pacheco heredó 8.165 hectáreas de la sucesión de su padre Ángel, en donde ya tenía su propio establecimiento, denominado La Chica. Las tierras contaban con diversas lagunas y una cañada que la recorría de un extremo a otro, además de cruzar el camino que iba de Chivilcoy a Salto. Tenía 11 puestos perimetrales, distanciados entre 1.000 y 2.000 metros, y 2 puestos interiores que completaban el control del campo<sup>97</sup>. A la muerte de Julio, en 1886, la estancia se adjudicó en condominio a los herederos<sup>98</sup> (Plano N°1).



Fotografía N°4. Estancia La Chica, partido de Salto.  
Fotos de la autora.

---

<sup>97</sup> En los extremos del camino a Salto, que atravesaba la estancia, se ubicaban los puestos La Vilalia y La Cleofé; el puesto Arroyo Seco se ubicaba cercano a la salida de la cañada el Huncal; luego se ubicaban los puestos Dolores, La Amelia, La Marcelina sobre el límite Este y La Julia, El Rincón, San Enrique, Tulio y San Juan, sobre los límites Sur y Oeste. Los puestos interiores eran San José, sobre la cañada, y El Jagüel, a 1.700 metros del casco y la población principal. Duplicado de mensura N° 80 del partido de Salto, 1893. Archivo Histórico de Geodesia

<sup>98</sup> La esposa de Pacheco, Marcelina Carreras, mantuvo para sí el casco, la población principal y 3 puestos, con una superficie de 1.457 hectáreas. Duplicado de mensura N° 72 del partido de Salto, 1886. Archivo Histórico de Geodesia. En 1893 se realizó otra subdivisión testamentaria, deslindando las partes correspondientes a cada hijo y a la esposa, con la incorporación –dentro de las tierras originales– de la estancia La Marcelina, con una superficie de 1.022 hectáreas para Tulio Pacheco, Duplicado de mensura N° 80 del partido de Salto, 1893. Archivo Histórico de Geodesia.

La vivienda principal de La Chica data de 1874 (Fotografía N°4). Es un edificio compacto, regular y simétrico, con galerías de acceso enrejadas, en el frente y el contrafrente. En la década de 1870, la frontera militar atravesaba la mitad de la provincia, es decir que estaba más de 200 km de esta estancia. Pero las defensas no eran completamente efectivas y podía colarse un malón entre la línea de fortines, como ocurrió con la incursión encabezada por el cacique Calfucurá en 1872, que llegó hasta las localidades de Junín, 9 de Julio y Bragado.

El edificio se organiza en una planta baja, un entrepiso, una planta alta y una torre con mirador, que alcanza la altura aproximada de un cuarto nivel. En este caso, no están presentes los artificios defensivos de la construcción y del predio inmediato y las disposiciones de protección se limitan a las rejas, en galerías y azotea, y al mirador, en lo alto de la vivienda. Aún en su sobriedad, el edificio deja de ser un mero refugio defensivo y aparecen algunos rasgos estilísticos del clasicismo arquitectónico, como los arcos de las galerías de acceso y las cornisas y pilastras, perfiladas sobre los muros exteriores.

Progresivamente, las viviendas fueron cobrando mayor importancia, tanto en su aspecto y dimensiones como en la inversión realizada para su construcción. El casco de la estancia irá evolucionando a la par del establecimiento, como un reflejo de las adaptaciones productivas y territoriales propias de la siguiente etapa.

### El gaucho de la estancia



Fuente: www.cervantesvirtual.com

*"(...) decir, bajo un punto de vista puramente descriptivo, lo que es esa costumbre de nuestra campaña, su carácter, su conjunto complicado, sus detalles llenos de movimiento y de accidentes imprevistos; presentando á la vista del lector no familiarizado con ella, ese cuadro en que el gaucho luce su habilidad, su fuerza, su destreza, su previsión, la índole de su carácter, al mismo tiempo que su resistencia para los trabajos mas fuertes".*  
*"(...) No hay gaucho, de aquellos que conocen los deberes de un buen peón de Estancia, que no sepa de dónde ha estado el viento, y de qué lado ha venido la lluvia durante la noche".*  
José Hernández (1884) *Instrucción del Estanciero*

Además, se señaló que la figura del gaucho fluctuará entre la historia y el mito, en donde ciertas figuras históricas se transforman en símbolos de identidad y modelos de conducta a partir de relatos míticos. En otro contexto, el de principios del siglo XX y frente al aluvión inmigratorio, el mito del gaucho renueva su significado. Tomando al personaje del *Martín Fierro* (José Hernández, 1872), un gaucho vagabundo y salteador de caminos, la literatura gauchesca de principios del siglo XX contribuiría a definir una nacionalidad argentina, en torno a la idea de tradición. Esta corriente –nacida en la élite cultural porteña– tomó como referencia valores representativos del gaucho y la pampa, ambos provenientes de los márgenes del sistema cultural dominante, pero modificando su percepción y valorización. El gaucho pasó de ser un forajido a un arquetipo, es decir, un ideal que servía de ejemplo o modelo a ser imitado. Ese cambio tuvo un fuerte arraigo en el imaginario social (Fradkin, 2003).

Igualmente, la definición de *gaucho*, para mediados del siglo XIX, también era la de paisano, es decir, campesino, un trabajador rural, distinto del hombre errante perseguido por la justicia o del vago sin ocupación fija (Mayo, 1987). Las fuentes cuantitativas históricas muestran a los gauchos como un conjunto de paisanos mestizos, campesinos y pastores, incluso labradores, que trabajaban como peones de estancia y eventualmente circulaban por la pampa (Garavaglia, 1987; Míguez, 1997).

## Cuadro explicativo N°2. La identidad del *gaucho* de estancia

### 3.2 Asentamiento poblacional y productivo

A medida que las grandes estancias acrecentaban patrimonio y negocios, las familias recurrieron a distintas estrategias para su conservación. Por un lado, para evitar subdivisiones y desmembramientos de la gran estancia, se recurría a la compraventa entre parientes o a la administración conjunta de los bienes heredados. Con esto se lograba mantener completa la estructura de la gran estancia, cuyo rasgo principal era la extensión de sus tierras. Por otro lado, se han identificado patrones de inversión para acrecentar o mantener los patrimonios. Así, los estancieros se inclinaban por la combinación de inversiones urbanas y rurales o la generación de sociedades con otros empresarios ganaderos (Banzato, 2002).

Medidas económicas e institucionales facilitadas por el Estado, aportaron un sistema de crédito para el desarrollo de actividades productivas. Los bancos oficiales se distribuyeron en distintos puntos de la provincia, acompañando las políticas de fomento y promoción de expansión rural. A su vez el ferrocarril se constituyó en un actor que favoreció este proceso de desarrollo. La red ferroviaria

se extendió rápidamente por la provincia con diversos ramales que tenían la finalidad de conectar los centros agropecuarios con el puerto de Buenos Aires.

La colonización de la mano de la inmigración extranjera comenzó a formar parte de la agenda política nacional hacia finales de la década de 1870. Si bien previamente se ensayaron acciones de gobierno en esta materia, no fue hacia el último tercio del siglo que se instrumentaron las medidas y prácticas estatales que beneficiaban el asentamiento de poblaciones rurales. Las actividades agroganaderas temporales o estacionales se complementaban con actividades permanentes y esto favorecía el afincamiento de población estable en torno a las estancias o centros poblados, propiciando el desarrollo de futuros núcleos urbanos.

La mano de obra de una estancia incluía trabajadores que podían ser pobladores locales, migrantes internos e inmigrantes extranjeros. En el trabajo de la estancia participaba un número considerable de personas que realizaban diferentes tareas, dependiendo de la especialización del establecimiento –ya fueran actividades relacionadas al cultivo de la tierra o a la cría de ganado- o actividades inherentes al funcionamiento diario de la estancia. Se requerían trabajadores para tareas permanentes, estacionales y ocasionales, que se organizaban de manera jerárquica. En lo más alto de la pirámide se ubicaba el propietario, luego el administrador y el mayordomo o capataz, dependiendo de la magnitud de la estancia. Estos últimos recibían un sueldo mensual o un porcentaje de las ganancias. Los trabajos diarios eran realizados por puesteros y peones permanentes que recibían salarios mensuales o participación en las ganancias; los trabajadores estacionales eran contratados en distintas épocas del año para tareas específicas; y los trabajadores temporarios se contrataban para realizar trabajos de ocasión (Reguera, 2013:41-42).

El asentamiento poblacional, entonces, se asoció al desarrollo agroganadero de las estancias y a las nuevas dinámicas territoriales. Las instituciones estatales y la infraestructura de transporte comenzaron a extenderse paulatinamente en la provincia. Los pueblos crecieron, convirtiéndose en proveedores de mano de obra y en mercado de servicios para las estancias.

A medida que avanzaba el siglo y se consolidaba el mercado de tierras, los valores de la tierra subieron. Si en la década de 1820 el capital de una estancia se

concentraba en los animales (73%) y el porcentaje restante correspondía a los campos, para la década de 1870, los porcentajes prácticamente se habían invertido. Ese cambio en los negocios rurales tuvo que ver con el gerenciamiento y las habilidades empresariales de los estancieros, que continuaron creciendo y expandiéndose (Amaral, 1998). Dentro de estas nuevas dinámicas territoriales, se articulaban el crecimiento productivo y poblacional.

### 3.2.1 La estancia y su producción

La calidad de las tierras de frontera se consideraba pobre para la agricultura, porque se trataba de tierras vírgenes, sin preparación. En el mejor de los casos esas tierras contaban con pasturas naturales aptas para mantener al ganado vacuno. Este tipo de ganado ayudaba a mejorar el suelo de los campos nuevos. Sin embargo, sin la ayuda de la agricultura no era posible producir animales de calidad como ya lo hacían los criadores de estancias especializadas, generalmente ubicadas en el hinterland cercano a Buenos Aires.

A medida que la frontera se alejaba del territorio provincial, el conflicto con los indígenas dejó de ser un factor de riesgo para los pobladores y para la producción. Las estancias entraron en una nueva etapa de readecuación productiva. De la cría exclusiva de ganado pasaron a la incorporación progresiva de la agricultura, como sostén de la ganadería, ya que esta última seguía siendo la actividad principal. Las grandes estancias contaban con población estable conformada por los puesteros y sus familias; y progresivamente se incorporarían los aparceros y sus familias. Aunque la continuidad de las actividades rurales, sin distinción de tareas temporarias, hizo que se incrementara la población estable. Algunas estancias incorporaron actividades derivadas de la producción primaria o de servicios y esto incentivó el crecimiento de la población inicial.

La estancia se había orientado al refinamiento del ganado vacuno. Las actividades productivas se repartían entre agricultura y ganadería, con un mayoritario porcentaje destinado a esta última. La producción agrícola se circunscribía mayormente a las chacras que rodeaban los pueblos, mientras que, en las estancias, este proceso alcanzaría su máximo desarrollo hacia principios del siglo XX. La incorporación de la agricultura a una producción tradicionalmente

ganadera tuvo como foco el mejoramiento de la carne vacuna, aunque paulatinamente se incorporaba el cultivo paralelo de pasturas y cereales mediante un sistema de entrega de tierras a pequeños productores, para la producción intercalada de trigo, maíz y alfalfa.

Para mejorar las pasturas para engorde del ganado, los ganaderos adoptaron un sistema en el cual no se involucraban directamente en la actividad y que no les representaba gastos. El sistema consistía en dividir sus tierras en parcelas de entre 100 y 200 hectáreas y entregarlas en arrendamiento a los agricultores, por tres años. Luego de cultivar una parte de la cosecha durante los primeros años, los arrendatarios se comprometían a devolverlas sembradas con forrajeras al final del contrato, para retomar un nuevo ciclo al año siguiente en otra parcela o estancia (Palacio, 2002:52).

La estructura agraria emergente presentaba una gran diversidad. La estancia ganadera convivía con pequeñas y medianas explotaciones mixtas, generando una dinámica que permitía la incorporación de nuevos productores al sistema. Así, los estancieros, los chacareros y los asalariados coexistían y se complementaban dentro de la estructura productiva. Los empresarios rurales, por su parte, aportaron nuevas prácticas productivas, nuevas tecnologías y mayores inversiones, manteniendo el control y la propiedad de la tierra. Los chacareros constituyeron una categoría que abarcaba diversas situaciones respecto de la tenencia de la tierra, del nivel de inversiones y las estrategias productivas, incluyendo así a colonos propietarios, arrendatarios, subarrendatarios, aparceros, pastores, etc. Las relaciones laborales contractuales tanto como el aluvión de la inmigración europea favorecieron la incorporación de peones y jornaleros al mercado de trabajo. En las estancias ganaderas existía en simultáneo la concentración de tierras, es decir, las mayores extensiones y la subdivisión de la tierra, con las explotaciones de arrendatarios y subarrendatarios. De manera que las estancias, al no perder el control de la tierra, propiciaban un mercado de trabajo en el cual chacareros y asalariados no pertenecían a categorías rígidas, sino que podían complementarse según las necesidades temporarias del trabajo en el campo, pudiendo desempeñarse a la vez como arrendatarios y como peones, sin que esto alterara la estructura rural (Zeberio, 1999).



Los partidos del Noroeste de la Provincia sufrieron algunas variaciones en la extensión de sus jurisdicciones. Si bien el corrimiento de la frontera había permitido incorporar mayor número de hectáreas de superficie, con la fundación de nuevos partidos este esquema se vio alterado, ya que la subdivisión de los nuevos se hizo a partir de la reducción de aquellos más antiguos. Aun así, los territorios del Noroeste se mantuvieron, desde 1880, en torno a 4 millones de hectáreas (Tabla N°1). A partir de datos de los censos, desde 1881 a 1914 se definieron las variaciones en el uso productivo de las tierras, de manera que se observa la tendencia general de crecimiento de la actividad agrícola, aunque siempre manteniéndose muy por debajo del rango de actividades ganaderas, al punto que para 1914 se alcanzó un tope de 1,67 M ha cultivadas, lo que representaba el 39% de la superficie total de la región. El mayor porcentaje de crecimiento de la actividad agrícola se dio entre 1895 y 1908, periodo en el cual se duplicaron con creces las hectáreas destinadas a la agricultura, pasando de 485.567 ha a 1,05 M ha.

Censos	Total NOBA	Hectáreas cultivadas	Hectáreas de ganadería	% ha. cultivadas	% ha. ganadería
1869	3.786.034	-	-	-	-
1881	4.213.500	175.012	3.869.018	4.1	92
1888	4.250.874	300.714	3.980.600	7	93.6
1895	4.749.560	485.567	4.027.512	10.2	84.5
1908	4.711.900	1.046.718	3.701.300	22.2	78.5
1914	4.284.845	1.673.147	2.611.698	39	61

Tabla N°1. Variaciones de las extensiones agropecuarias en el Noroeste bonaerense. Elaboración propia en base a Censos Provincial y Nacional.

Las propiedades agrícolas ascienden de 4.745 en 1888, a 7.086 en 1895, hasta alcanzar 14.291 en 1914. Mientras estas cifras crecieron, el número de propietarios que explotan sus tierras se mantiene aproximadamente estable, aunque van apareciendo otros actores como los arrendatarios, medianeros o empleados en la administración de las propiedades. Entre 1888 y 1914 la categoría que más crece

es la de arrendatarios, al 446% (Tabla N°2). Aun con esa tendencia alcista, para 1914 el 61 % de la superficie rural del NOBA tenía un destino ganadero.

PARTIDO	PROPIETARIOS			ARRENDATARIOS		
	más		menos	más		menos
	1888	1895	1914	1888	1895	1914
9 de Julio	557	245	211	248	289	557
Alberti	-	-	108	-	-	454
Arenales	-	9	44	-	15	401
Arrecifes	102	136	142	78	272	374
Bragado	204	337	200	164	336	657
Chacabuco	546	718	710	222	436	700
Chivilcoy	611	717	652	731	730	1.013
Colón	-	97	131	-	94	271
General Pinto	-	-	132	-	-	169
General Viamonte	-	-	108	-	-	428
Junín	146	235	343	120	218	725
Lincoln	213	345	349	92	183	538
Pergamino	209	155	291	132	230	985
Rojas	95	121	106	38	135	665
Salto	127	162	56	68	68	218
General Villegas	8	36	264	34	18	448
<b>Total</b>	<b>2.818</b>	<b>3.313</b>	<b>3.847</b>	<b>1.927</b>	<b>3.024</b>	<b>8.603</b>

Tabla N°2. Administración de las propiedades agrícolas. Elaboración propia en base a datos de Censos Provincial (1888) y Nacional (1895,1914)

El censo de 1869 refiere que la agricultura en la Provincia era naciente y precaria y no alcanzaba para el consumo interno, mientras que la ganadería ofrecía resultados menos inciertos que las actividades de labranza. Para 1881 el censo provincial discriminaba las chacras agrícolas de las tierras de pastoreo. Estas

chacras tenían una extensión de 175.012 ha sobre un total de 4,2 M ha, lo que representaba el 4,15% (Tabla N°1). Los partidos con una actividad agrícola considerable respecto del resto -que representaba un 10-15% de su superficie-, eran Chivilcoy, Bragado y Chacabuco, que son aquellos a los cuales llegaba el ferrocarril. Por otra parte, los partidos más extensos, ubicados al Oeste y por lo tanto los de más reciente formación, eran Lincoln y 9 de Julio, que promediaban el millón de hectáreas y destinaban más del 98% de sus tierras al pastoreo, es decir que 4% de la superficie se destinaba a la agricultura (Tabla N°3).

PARTIDO	EXTENSION TOT.	PUEBLO (ha)	CHACRAS (ha)		PASTOREO (ha)		% p/ganadería
			más	menos	más	menos	
Bragado	315.800	150	34.662		280.988		89
9 de Julio	989.100	50	25.680		963.370		97.4
Lincoln	1.140.500	20	6.978		1.133.502		99.4
Chivilcoy	237.500	210	40.677		196.613		82.8
Arrecifes	175.400	50	6.870		168.480		96
Salto	153.800	130	1.308		152.364		99.1
Chacabuco	252.300	40	33.713		218.547		86.6
Pergamino	323.900	200	5.133		318.567		98.4
Rojas	304.000	90	8.600		295.310		97.1
Junín	321.200	50	11.391		309.759		96.4
Totales	4.213.500	990	175.012		4.037.500		95.8

Tabla N°3. Destino productivo de las tierras por Partido. Elaboración propia en base a Censo General de la Provincia de Buenos Aires. 1881

Para 1888 este porcentaje se elevaba al 7%, con ejemplos destacados como Chivilcoy, con más del 30% de su superficie cultivada. Hacia 1895, Chivilcoy se mantenía al frente con un 36.5%, mientras que la región superaba el 10%. En este lapso, además del trigo y el maíz, se introdujeron cultivos forrajeros –principalmente alfalfa- y cultivos industriales –como vid, caña de azúcar, maní- aunque estos últimos de escaso impacto en la región. Para 1908 el porcentaje de

hectáreas cultivadas ascendía al 22.2%, a la vez que se incrementaban el material y la maquinaria utilizadas en las explotaciones rurales y se consolidaba el uso del alambrado para cercar los lotes. En 1914 la superficie cultivada alcanzaba casi el 40%, con valores bastante equiparados entre los distintos partidos. Aún en el pico máximo alcanzado por la agricultura en la primera década del siglo XX, el mayor porcentaje de la superficie de los partidos del Noroeste bonaerense se destinaba a la ganadería, que seguía siendo la principal actividad rural.

El nuevo escenario requería de una reorganización de la estancia para la producción combinada de carne de exportación y granos y así se incorporaron los arrendatarios agrícolas en empresas de producción mixta. Esa estancia mixta se consolidó como organización productiva hacia 1920 a partir de diversos factores, como el afianzamiento del mercado de carne enfriada; la abundancia de mano de obra; la tierra en arriendo; y la volatilidad de los precios internacionales de posguerra (Palacio, 2002). Como toda empresa diversificada y como punto de asiento poblacional, la estancia requería del desarrollo de actividades complementarias a la ganadería, tanto para el normal desempeño de las tareas como para cubrir las necesidades de los pobladores, es decir, que requería producir bienes para el autoconsumo. De este modo, en algunas estancias comenzaron a realizarse actividades industriales.

### 3.2.2 Estancias que se hacen pueblos

En la estancia “El molino” se formó una colonia agrícola-industrial. Se situó en un punto geográficamente estratégico, donde se preveía la extensión de la red ferroviaria hacia el Oeste de la Provincia, con mejores perspectivas de progreso. Se localizaba equidistante de las poblaciones de Chivilcoy y Bragado, y próxima al camino real que llevaba a los pueblos de 25 de Mayo y Chacabuco.

Esta estancia es ejemplo de un establecimiento rural que dio origen a un pueblo y luego se convertiría en localidad cabecera del partido de Alberti. A su vez, es representativa del impacto territorial que generaba su desarrollo, a medida que se consolidaba la pampa como espacio productivo mixto.

Andrés Vaccarezza era un inmigrante italiano que llegó a Buenos Aires en 1848. Se empleó en varios trabajos en la Capital, hasta que comenzó a trabajar en la estancia ovejera La Trinidad, en el partido de Las Heras. Allí permaneció durante diez años, adquiriendo conocimientos sobre la organización y funcionamiento de una gran estancia, además de ganar experiencia en la utilización de técnicas de producción lanar. Luego dirigiría otro establecimiento ganadero en Suipacha, pero el sector ovejero había entrado en crisis (Vaccarezza *et al*, 1972).

Para finales de la década de 1860 la actividad ganadera había cambiado notoriamente, en términos de rentabilidad. Los precios de la tierra, la mano de obra y los animales, treparon rápidamente en los primeros años de la década del 60. Pero en la segunda mitad de la década se desencadenó una crisis que alcanzó al sector lanar. La escasez de moneda circulante y la valorización del peso argentino en 1865, afectó negativamente a todos los sectores exportadores. A estos problemas locales, se le sumó la crisis internacional, resultado de la sobreproducción. Algunos países, como Estados Unidos., impusieron tarifas aduaneras que gravaban fuertemente el ingreso de la lana sucia a su mercado, el principal producto de exportación argentina (Sábato, 1989).

Vaccarezza entonces inició una nueva etapa de sus actividades productivas, motivado, por un lado, por la compra accesible y las aptitudes agrícolas de las tierras de Chivilcoy<sup>99</sup> y, por otro lado, por la demanda creciente de harina, que requería del aumento del cultivo de trigo. Vaccarezza adquirió en 1870 un campo de unas 337 hectáreas en ese partido bonaerense, a unos treinta kilómetros del pueblo cabecera. Desde 1866, el ferrocarril llegaba hasta la localidad de Chivilcoy y se preveía su extensión hasta Bragado, por lo tanto, existía la posibilidad de su paso por las tierras de Vaccarezza.

---

<sup>99</sup> La ley de tierras de Chivilcoy ofrecía lotes en venta para pequeños productores o compradores que no poseían el capital de un gran estanciero. Al respecto ver capítulo 4.

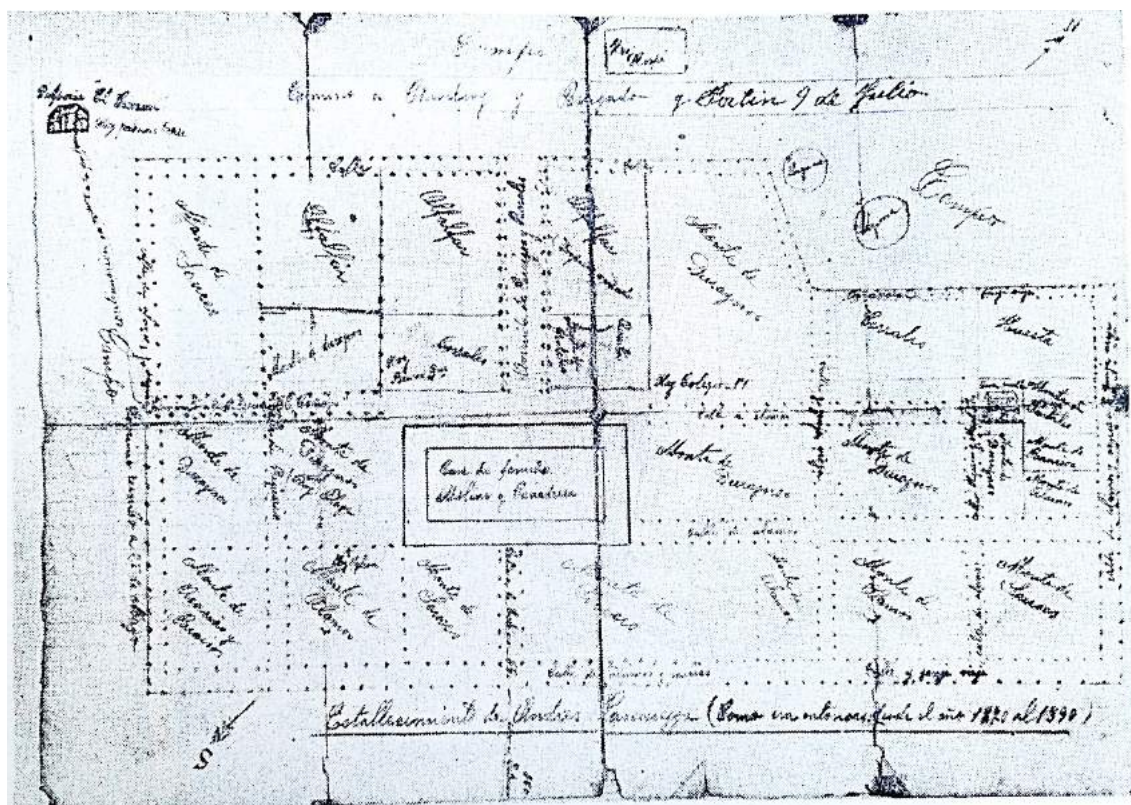


Gráfico N°7. Esquema de distribución de las actividades y sectores de la estancia original.  
Fuente: Archivo Histórico de Alberti

El casco de la estancia ocupaba unas 25 hectáreas. La casa principal -que sería conocida como la “Casa del Molino”- fue construida en 1871, a 300 metros del camino real, en el sector de mayor elevación del campo. El casco comprendía la casa familiar, las construcciones de un molino harinero, corrales y plantaciones, en un damero de 26 parcelas (Gráfico N°7). Las edificaciones ocupaban una de ellas y las restantes se destinaron a montes de sauces, álamos, acacias, paraísos y duraznos. Otras parcelas se destinaron a viñedos, huertas, frutales, alfalfares y corrales<sup>100</sup>. El edificio, además de vivienda familiar, fue escuela, capilla y lugar de asistencia médica para los nuevos pobladores que llegaban a trabajar en la estancia y en el molino harinero que se construyó al año siguiente.

El molino era una construcción de dos plantas, ubicado próximo a la vivienda (Fotografía N°5). Integrada con la elaboración de harina, funcionaba una panadería en un ala de la casa. La molienda de trigo se realizó en una primera

<sup>100</sup> Material del Archivo Histórico y Museo Vaccarezza.

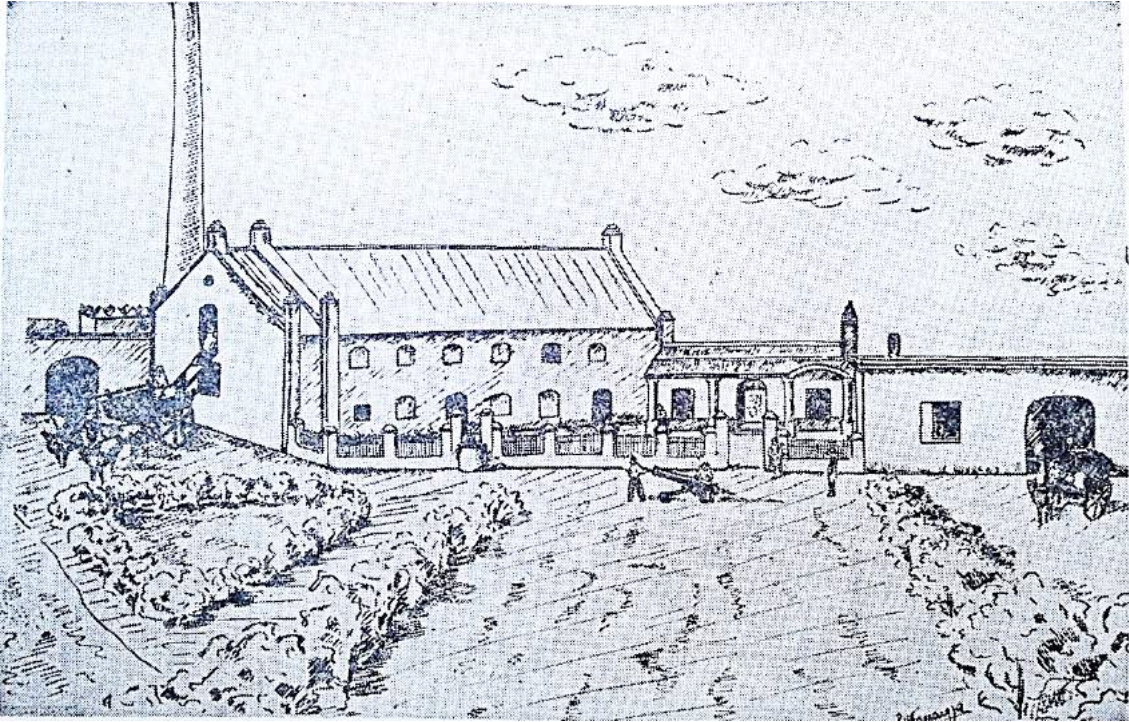
época con la técnica de los atahonas, es decir, piedras movidas por mulas<sup>101</sup>. Con posterioridad, hacia 1885 se instaló un equipo mecánico con una caldera a vapor, que movía un banco con dos juegos de piedras. Se trataba de un establecimiento mediano, acorde al contexto en que se realizaba la actividad molinera. Esta tecnología era habitual en los molinos rurales<sup>102</sup>, aunque para la misma época, los molinos de mayor envergadura efectuaban la molienda con cilindro (Vaccarezza, 2002:32).

La estancia contribuyó a la industrialización local de la producción de trigo y se constituyó en una importante fuente de trabajo para la zona. Unas setenta personas conformaron el núcleo inicial del poblado que se formó en torno al molino y la estancia. Esta población fue creciendo a medida que se crearon otras fuentes de trabajo como aserradero, herrería, panadería, hornos de ladrillo (Vaccarezza et al, 1972).

---

<sup>101</sup> Una de las muelas de piedra del molino (que fueran traídas de Francia) se encuentra en el patio de la vivienda, actualmente sede del Museo y Archivo Histórico de Alberti. El Museo Histórico de Chivilcoy alberga 7 muelas (o ruedas) de atahona. Una de ellas perteneció al Molino Vaccarezza. Las dimensiones de estas ruedas de piedra varían entre los 0,77 a 1,28 mts. de diámetro y entre 0,18 a 0,32 mts. de espesor. Pueden tener ojo circular, entre 16 a 29 cm de diámetro u ojo cuadrado, de unos 15 cm. Presentan distintas formas en el encastre central, algunas con piezas de hierro empujadas y todas con estrías en una de las caras. Con posterioridad, al ser incorporadas al museo, algunas fueron mal restauradas con cemento, procedimiento que ocultó varios sectores de ambas superficies y sectores del perímetro (Caggiano, 2009:37).

<sup>102</sup> “En la elaboración de harina, al polvo producido mediante la fricción de las piedras se sumaba la dificultad que provocaba el persistente olor a orín proveniente de los equinos utilizados en la trilla del trigo y que definitivamente se resolvió años después al utilizar la trilladora a vapor. Otro inconveniente generaba la humedad –pre y post cosecha-, debiendo el chacarero realizar su cosecha días previos a la madurez del grano y dejar secarlo al sol. Se movía el trigo al aire libre con palas, elevándolo a mayor altura y caían los granos sobre una tela muy tendida o bien en el suelo; el aire y el choque oficiaban de “máquinas de limpiar”. También se utilizaron primitivos cribadores de piel o de alambre, o bien una rueda con aspas incorporadas a una caja a la que se le imprimía con un manubrio un movimiento de rotación que daba lugar a una corriente de aire suficiente para lanzar a cierta distancia cuerpos más volátiles que las semillas de trigo. Este sencillo aparato tuvo con posterioridad múltiples modificaciones. Otra variante en la limpieza del trigo fue el lavado y posterior secado al aire libre confiriéndole mayor blancura a la harina obtenida (Caggiano, 2009:45)



Fotografía N°5. Copia de foto antigua. A la izquierda el molino, contiguo a la vivienda.  
Fuente: Vaccarezza et al, 1972



Fotografía N°6. Casa Vaccarezza, actual Archivo Histórico y Museo de Alberti.  
Foto de la autora.



En 1875 se dispuso la construcción del trayecto ferroviario de Chivilcoy a Bragado. Vislumbrando una nueva oportunidad de crecimiento, Vaccarezza donó a la empresa ferroviaria las tierras para el tendido de las vías a través de su campo, además de un terreno de 17 ha para la instalación de la estación “Alberti” y la construcción del edificio. Paralelo a este proyecto, decidió dividir la parte oeste de su estancia en manzanas y delinear formalmente un pueblo. Se efectuó el trazado de las calles y los solares se fueron ocupando. En 1877 estaba constituida la localidad (Vaccarezza et al, 1972).

La conformación del pueblo se hizo manteniendo como centro la “casa del Molino”, tanto como foco neurálgico del proyecto agroindustrial, como eje determinante en el trazado definitivo del pueblo. Las calles fueron delineadas de manera de preservar la casa. El trazado general del pueblo se hizo en función de la ubicación de la vivienda-molino y de las vías del ferrocarril, que junto con el camino Chivilvoy-9 de Julio, quedaron integradas mediante la calle Real (calle 20). Esta calle, junto con las vías, formó el eje de coordenadas para el trazado del damero urbano. La casa determinó la ubicación de las calles y las vías determinaron su orientación (Plano N°2). El lugar elegido para la plaza fue una manzana contigua a la vivienda y en torno a ella se ubicarían los principales edificios públicos y la iglesia. La estación del ferrocarril se ubicaba sobre la continuación de la calle Real, a tres cuadras de la casa. De esta manera el casco original de la estancia constituyó el núcleo del casco urbano, conformado sobre terrenos de propiedad privada.



Plano N°2. Primer plano del pueblo, trazado por el fundador. Circa 1875.  
Fuente: Archivo Histórico

El molino harinero continuó dinamizando la economía local. Posteriormente se sumaron otras actividades a cargo de los hijos del fundador: consignación de cereales, venta de maquinarias agrícolas, e insumos rurales. Surgieron así otras actividades integradas a la producción agrícola-ganadera y el pueblo creció. Vaccarezza compró en 1885 un campo lindero y al tiempo amplió la traza original del pueblo que ya se denominaba “Vaccarezza”. La ampliación del trazado abarcó la nueva fracción de campo y el resto del campo original, dividido en manzanas y quintas, con una superficie cercana a las 500 hectáreas. El nuevo trazado determinó la división de 166 manzanas -de 100 metros de lado, separadas por calles de 20 metros- y 50 quintas de 4 hectáreas cada una, exceptuando las ubicadas en el perímetro. Esto último se debía a que las calles -orientadas paralelas

a las vías del tren- determinaron que la trama urbana fuera oblicua a la fracción de campo original y esto generó la formación de lotes irregulares en la periferia de la planta urbana.

Los terrenos fueron pasando poco a poco a ser propiedad de los pobladores -nativos o extranjeros- que se fueron incorporando al pueblo. La llegada de nuevos pobladores y su decisión de afincarse se vio favorecida por las facilidades y la ayuda económica otorgada por Vaccarezza para la adquisición de solares urbanos y quintas. En 1887 el pueblo contaba con 800 habitantes, se habían entregado 27 solares y otros 90 ya estaban reservados (Vaccarezza, 1972:83).

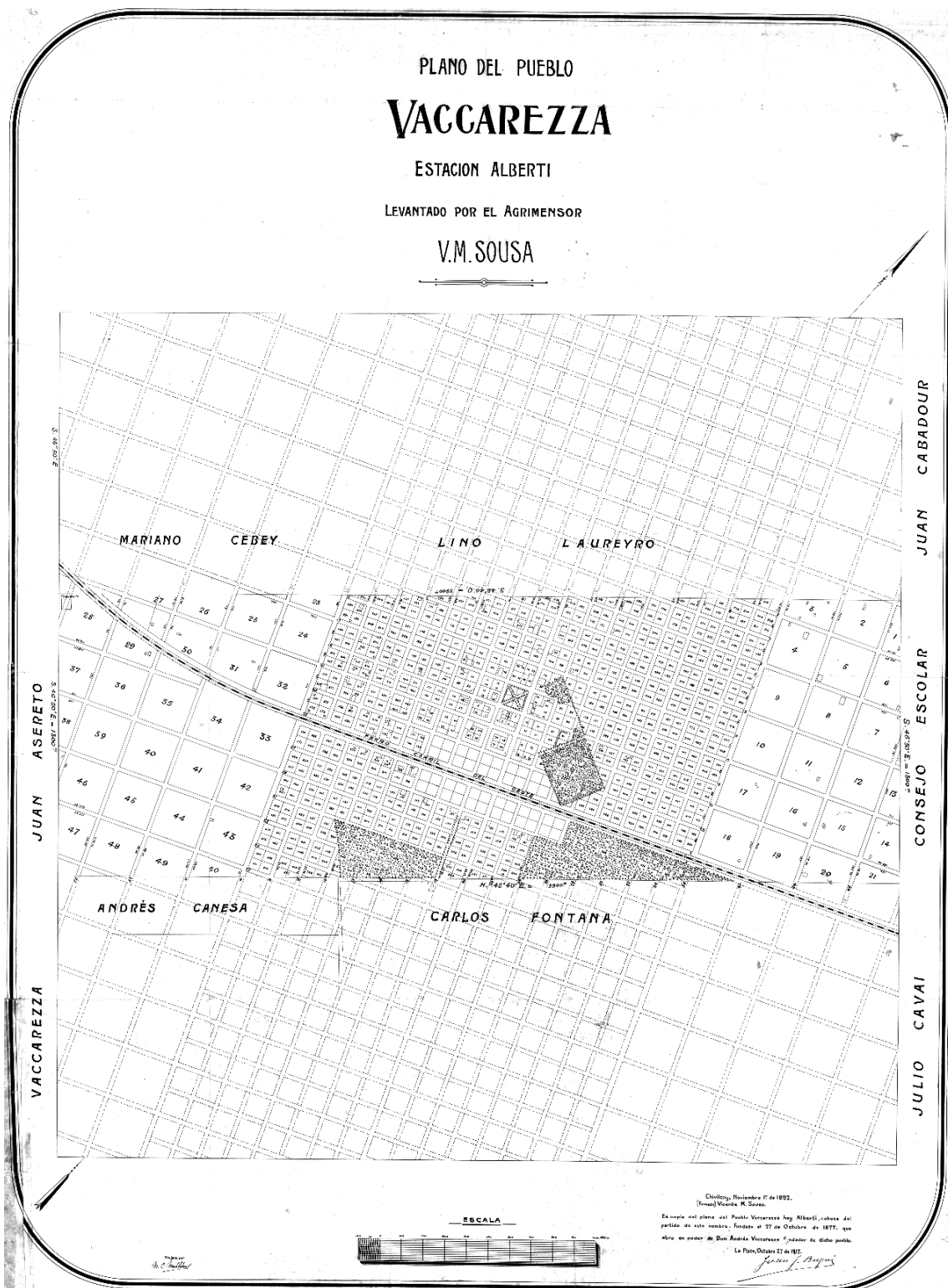
La población siguió creciendo y su comunidad se organizaba en torno a la casa fundadora, que a lo largo de ese proceso fue centro político-administrativo de la zona. En 1892 se realizó el ensanche del pueblo (Plano N°3), cuestión común a diversas localidades bonaerenses que necesitaban ampliar su trazado original<sup>103</sup>. Ese ensanche, realizado por el agrimensor Vicente M. Souza, se extendía sobre campos linderos al de Vaccarezza.

Para 1895 el pueblo tenía 2.500 habitantes (Vaccarezza, 2002:46) y la comunidad promovía la formación del partido de Alberti, ya que hasta ese momento el pueblo pertenecía al partido de Chivilcoy. Esto recién se logró en 1910, con la cesión de tierras de los municipios de Chivilcoy, Chacabuco, Bragado y 25 de Mayo. Para esa fecha aproximada, la actividad del molino cesó, aunque continuó el trabajo en sus instalaciones como fideera hasta 1930<sup>104</sup>.

---

<sup>103</sup> Ver próximo capítulo

<sup>104</sup> Hasta la década de 1960 la vivienda tuvo uso familiar. Posteriormente será sede del Museo y Archivo Histórico local (Ver capítulo 7).



Plano N°3. Ensanche del pueblo Vaccarezza (Alberti), 1892.  
Fuente: AHG

La construcción de la vivienda, así como la estancia devenida en pueblo, pasó por sucesivas expansiones. Dos alas perpendiculares formaban la vivienda y la construcción del molino harinero constituyó una tercera ala, formando una “U” orientada al Norte

(Gráfico N°8). Una calle arbolada rodeaba la casa y calles internas que formaban parcelas donde se plantaron montes de sauces, álamos, acacias y árboles frutales. Una avenida de paraísos y rosales conducía desde el camino a Chivilcoy hasta la puerta de entrada, ubicada en una verja que protegía el frente y daba espacio a un jardín. Hasta el año 1877 la casa mantuvo esta funcionalidad, con su fachada principal mirando hacia el Norte. Ya con el pueblo trazado y las calles delimitadas, se construyó una verja perimetral sobre la línea municipal y se diseñó otro jardín circundante por el Oeste y el Sur, que hasta ese momento fuera el patio trasero. El flujo constante entre la casa y la estación del ferrocarril, ubicada a tres cuadras al Sudoeste, hizo que este sector se convirtiera en el nuevo frente de la vivienda. Se definió el frente principal sobre la calle Real, mientras que sobre la calle 19 quedó el acceso secundario. Por otra parte, la fachada norte, encerrada ahora en el corazón de manzana, con su aljibe, quedó como patio trasero. La vivienda mantuvo las características arquitectónicas originales (Fotografía N°6). Es una construcción realizada con ladrillos moldeados a mano y asentados en una mezcla cementicia que contiene barro. Las paredes exteriores tienen un espesor de 50 cm. En una superficie cubierta de 735 m<sup>2</sup> se distribuyen una gran sala, comedores -principal y diario-, escritorio, ocho dormitorios, cocina, depósitos, sótano e instalaciones sanitarias (Vacarezza, 2002:47-50).

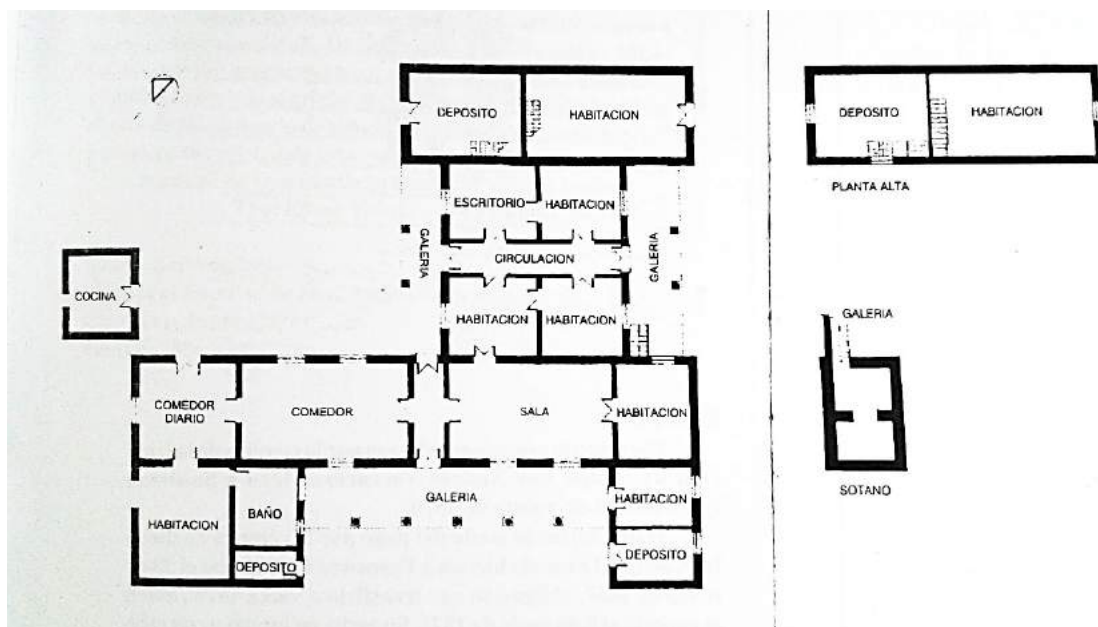


Gráfico N°8. Planta de la vivienda, estancia El Molino.  
Fuente: Vacarezza (2002:40-41).

### 3.3 Territorios modernizados y (re)valorizados

Para finales de siglo XIX la disponibilidad de nuevas tierras, la mano de obra de trabajo extranjero por inmigración, el aumento de la inversión, la modernización de las técnicas productivas y las políticas oficiales favorecían el crecimiento. La progresiva expansión de las redes de transporte, comunicación, eléctricas, sanitarias, educativas, bancarias y otras contribuyó a generar nuevas dinámicas socioeconómicas que fueron complejizando el entramado territorial.

Los territorios sumaron características de mayor estabilidad en lo referente a producción y poblamiento. El cierre definitivo de la frontera dio pie a la valoración de las tierras recientemente incorporadas, así como la revalorización de las zonas de antiguo poblamiento.

En un nuevo escenario, las estancias reducían su extensión total; se readecuaban como establecimientos medianos que incorporaban una producción mixta agroganadera; y aumentaban su capacidad de rédito económico con el asentamiento de población en colonias.

#### 3.3.1 Diversificación productiva

El arraigo de población en torno a las estancias hizo que las actividades no solo estuvieran ligadas directamente a la exportación de granos o de cueros, sino también a la producción de alimentos para el consumo de los habitantes. Se comenzó a abastecer el mercado interno con productos que hasta entonces provenían de la importación. Estas actividades complementarias a la producción primaria se tradujeron en industrias<sup>105</sup> incipientes y se concentraban mayoritariamente en el rubro alimenticio.

---

<sup>105</sup> Utilizamos el término para designar las actividades secundarias, derivadas de la producción agroganadera. Si bien la industrialización se puede fechar en torno a 1930-35, hacia 1870-80 se identifican los orígenes manufactureros y artesanales (Regalsky, 2011) que aquí consideramos industrias.

Debido a que se disponía de materia prima local, las principales industrias derivaron de la producción de granos y la cría de ganado. De los molinos se generaron panaderías y fábricas de fideos; y de la lechería se generaron tambos y fábricas de manteca, queso o crema. La lechería fue una actividad agroindustrial que generó tambos y fábricas de manteca, queso y crema. A principios del siglo XIX la manteca se importaba desde Europa y los principales compradores eran los extranjeros que vivían en Buenos Aires. La demanda de productos lácteos se había potenciado con la llegada de la gran inmigración. Los nuevos pobladores traían entre sus hábitos de consumo una serie de alimentos preparados en base a leche, además de consumirla líquida. Asimismo, se incrementó el consumo por habitante, incrementando la importación de algunos productos derivados como queso y manteca (Gómez y Zubizarreta, 2013a:29).

Localmente se producía mantequilla, que se transportaba desde los suburbios a la ciudad en vejigas de vaca, en dudosas condiciones de higiene y sabor. Las colonias de inmigrantes fueron polos productivos de lácteos. En los contratos de afincamiento de las colonias, las compañías colonizadoras estaban obligadas a entregar a cada familia de dos a cuatro vacas lecheras. A mediados de 1820 se comenzó a producir manteca en la colonia Santa Catalina, ubicada entre el Riachuelo y la localidad de Lavallol y compuesta por colonos escoceses. Allí se producían quesos y manteca, que se vendía en panes de 1 libra (454 gramos) con una pulcritud desconocida para la época. A mediados de siglo, con la llegada masiva de inmigrantes vascos, esta comunidad lideraría la producción lechera en Argentina (Gómez y Zubizarreta, 2013b:25).

La introducción de tecnología fue favoreciendo al sector lácteo: los vagones del ferrocarril se adaptaron para el transporte de leche; la desnatadora mecánica a vapor (1879) llegó a Argentina en 1886 (Regalsky y Jáuregui, 2012). La producción de leche y sus derivados en gran escala se presentaba como una oportunidad de crecimiento del sector sin precedentes, en un país eminentemente ganadero. No solo para el abastecimiento del mercado interno sino también para la exportación de productos congelados.

Entre los pioneros del sector se encuentra Vicente Casares, proveniente de una familia de trayectoria en la producción y mejoramiento del ganado. Casares disponía de un campo de 8.000 hectáreas, cercano a Buenos Aires -el centro urbano

de mayor consumo-. Importó de Europa maquinarias para procesar e higienizar leche en cantidades considerables. Invirtió en un rubro productivo sin precedentes como fue la lechería industrial destinada al consumo masivo. En 1889 funda el establecimiento La Martona, sentando las bases para el desarrollo de la principal empresa láctea argentina de la primera mitad del siglo XX. “Vicente Casares refleja el activo rol que tuvieron los terratenientes, quienes con notable racionalidad empresarial y *expertise* lograron dinamizar la economía de exportación, posicionándola entre una de las más competitivas del planeta” (Gómez y Zubizarreta, 2013: 29 y ss).

A partir de 1895 se inició un mercado de exportación de manteca a Gran Bretaña. Los equipos de refrigeración, tan necesarios para la conservación de la materia prima y productos derivados, se instalaron entre 1905-1908; y en 1907 se creó la Comisión Nacional de Lechería (Regalsky y Jáuregui, 2012)

Durante el periodo colonial la siembra de trigo y la producción de harina alcanzaba para un consumo escaso. Los molinos impulsados por fuerza hidráulica y las atahonas estaban repartidos por el país porque la precariedad de las vías de comunicación conllevaba la producción casi en el mismo lugar de consumo. Si bien durante parte del siglo XVII se exportaba trigo y harina a Brasil y durante el siglo XVIII la provincia de Buenos Aires exportaba parte de su producción a las regiones aledañas, con la llegada progresiva de inmigrantes durante el siglo XIX -sumada al crecimiento de la población (Tabla N°4)-, la industria molinera se mantuvo estacionaria y no creció proporcionalmente al número de habitantes. De este modo, Argentina importaba harinas de Chile, California y Australia; y hasta 1876 seguía importando harina proveniente, además, de Brasil, Uruguay, Francia e Inglaterra. Una vez que la producción local pudo abastecer el consumo interno, en 1878 se inició la primera gran exportación de harina y de trigo. Para 1895 se podían identificar molinos a vapor, hidráulicos, mixtos o atahonas. En 1888 en Provincia de Buenos Aires se incorporaron 62 nuevos molinos, entre vapor y mixtos, es decir un tercio más; y disminuyeron las atahonas como establecimientos de menor capital y producción. Respecto de la calidad de la molienda, hasta 1880 la elaboración local de harina se realizaba con el sistema de molienda con piedras, una técnica rudimentaria comparada con el sistema de cilindros, que fue



introducido a partir de esa fecha en los nuevos molinos. Así, la calidad de la harina producida fue equiparable a los estándares internacionales<sup>106</sup>.

Otras actividades derivadas de la producción primaria como saladeros, fábricas de vino, fábricas de cerveza y destilerías, crecieron. Chivilcoy y Pergamino concentran la mayoría de estas actividades. Ambos partidos presentan el mayor número de habitantes del periodo (ver tabla). Chivilcoy contaba con una fábrica de vino<sup>107</sup>, una fábrica de cerveza (Rothemburguer y Hnos.), una destilería (Devoto Rocha), una fábrica de gas<sup>108</sup> y hasta una empresa telefónica<sup>109</sup>. Pergamino era la única localidad del NOBA que contaba con un saladero y al igual que Arrecifes, Chivilcoy, Bragado, 9 de Julio y General Pinto, contaba con una fábrica de cerveza (Censo 1895: 335).

Partido	Censo 1895
Chivilcoy	30.133
Pergamino	23.945
9 de Julio	17.100
Chacabuco	15.692
Bragado	15.048
Lincoln	13.211
Junín	12.474
Arrecifes	8.964
Salto	6.894
Rojas	6.676
General Villegas	5.233

<sup>106</sup> Censo Nacional de 1895, pp. CIV-CXIV

<sup>107</sup> 7 fábricas de vino censadas en la Provincia: Baradero, Chivilcoy, La Plata, Quilmes, San Nicolás, General Sarmiento, bahía Blanca y Patagones (Censo 1895:330).

<sup>108</sup> 4 fábricas de gas censadas en la Provincia: Barracas al Sud, Chivilcoy, La Plata y San Nicolás (Censo 1895: 360).

<sup>109</sup> Telefónica de la Provincia de Buenos Aires (1888), con 62 abonados y sistema Gower Bell (Censo 1895:485).

General Pinto	4.999
Colón	3.502
General Arenales	1.469
totales	165.340

Tabla N°4. NOBA: habitantes por Partido (Censo 1895)

### 3.3.2 Del latifundio al loteo

En los partidos donde el asentamiento ya estaba consolidado, el precio de la tierra seguía subiendo. Mientras la frontera se corría hacia el Oeste y el Sur de la Provincia, los precios de esas tierras eran más bajos que las zonas de antiguo poblamiento, pero no interferían los negocios con las tierras más seguras, cercanas a Buenos Aires<sup>110</sup> (Banzato, 2009). El valor de la tierra hacia 1881 se hallaba escalonado en función de su cercanía con el litoral. Así se distinguían diversas zonas: 1) Pergamino-Arrecifes Salto; 2) Rojas-Chacabuco- Chivilcoy; 3) Junín-Bragado; 4) Lincoln-9de Julio; 5) Frontera (Villegas, etc.)<sup>111</sup>. La tendencia general era de mayor valorización de la tierra a medida que se consolidaba el mercado.

Para finales del siglo, la oferta de nuevas tierras no tenía más posibilidades de crecimiento. Ya no se podían anexar más hectáreas al mercado con el corrimiento de la frontera. Al alcanzar su tope máximo, la tierra disponible adquirió mayor valor y se comenzó a equiparar la balanza entre tierra e inversión. A la vez, la superficie de las estancias se fue reduciendo, ya fuera por subdivisiones o parcelaciones inherentes a procesos sucesorios o como estrategia económica de diversificación.

Para 1908, en el NOBA se registran 12 propiedades con una extensión mayor a 25.000 hectáreas y solo 2 propiedades de más de 50.000 hectáreas. Para 1914, las del primer rango se reducen a 5 propiedades, mientras que ya no se registra ninguna estancia que supere las 50.000 ha. (Tabla N°5). Esto produjo

---

<sup>110</sup> Banzato señala, a partir de fuentes relevadas en su trabajo y de otras fuentes de trabajos señeros en la materia (Cortés Conde; Sábato, Adelman), una coincidencia de precios, aún en distintas zonas de la Provincia.

<sup>111</sup> Censo de la Provincia de Buenos Aires, 1881.

establecimientos medianos, con actividades diversas, a la vez que especializadas, para lo cual se requería inversión en nuevas tecnologías, en un marco de modernización productiva y con la finalidad de mantener la rentabilidad (Reguera, 2006).

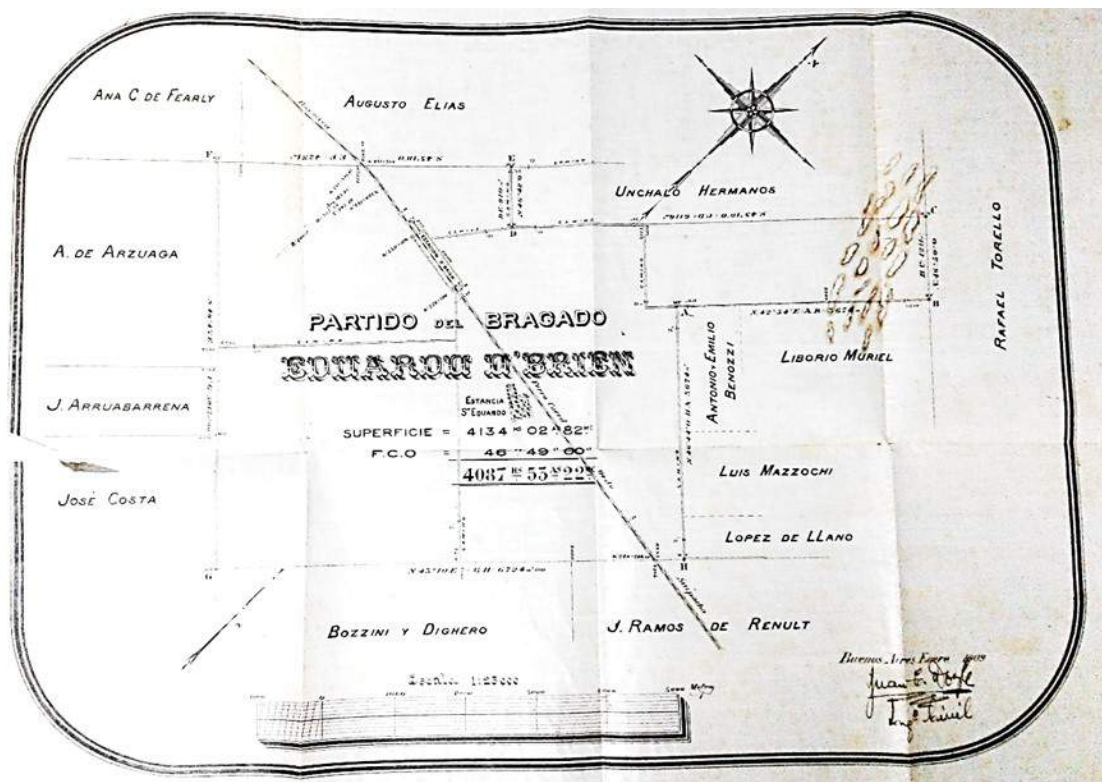
<b>Extensión</b>	<b>10-25.000 ha</b>	<b>+ de 25.000 ha</b>	<b>+ de 50.000</b>	<b>total</b>
<b>1908</b>	34	12	2	48
<b>1914</b>	25	5	-	30

Tabla N°5. Extensión de las estancias NOBA. Elaboración propia. Fuente: Censos agropecuarios 1908 y 1914

La estancia de Eduardo O'Brien, ubicada en el partido de Bragado, es otro ejemplo del rol que jugaron las estancias en la construcción del territorio y la subdivisión de la tierra, contribuyendo a la consolidación de poblaciones, redes de transporte y dinamización socioeconómica. El ferrocarril atravesó las tierras de la estancia, revalorizando la propiedad y abriendo nuevas oportunidades de progreso.

Se estima que esta estancia tuvo sus inicios en la década de 1850, aunque el derrotero legal de las tierras se remonta a 1869, con la escrituración de 4.785 hectáreas, realizada a nombre de Adolfo G. Villate. En 1875, éste las transfirió a su hermano Carlos, quien al año siguiente las vendió fraccionadas y de este modo 4.110 ha fueron compradas por O'Brien, un inmigrante irlandés que se afincó en la zona. Allí desarrolló la estancia San Eduardo, por donde pasó el Ferrocarril Oeste, a principios de 1900, con la extensión del ramal Suipacha-Lincoln (Plano N°4a). En 1906 O'Brien donó al ferrocarril 46 hectáreas, a unos 4.500 metros del casco, para instalar una estación que llevaría su nombre<sup>112</sup>.

<sup>112</sup> AHG, Duplicado de Mensura N° 103, partido de Bragado, 1909. Agrimensor Juan T. Doyle.



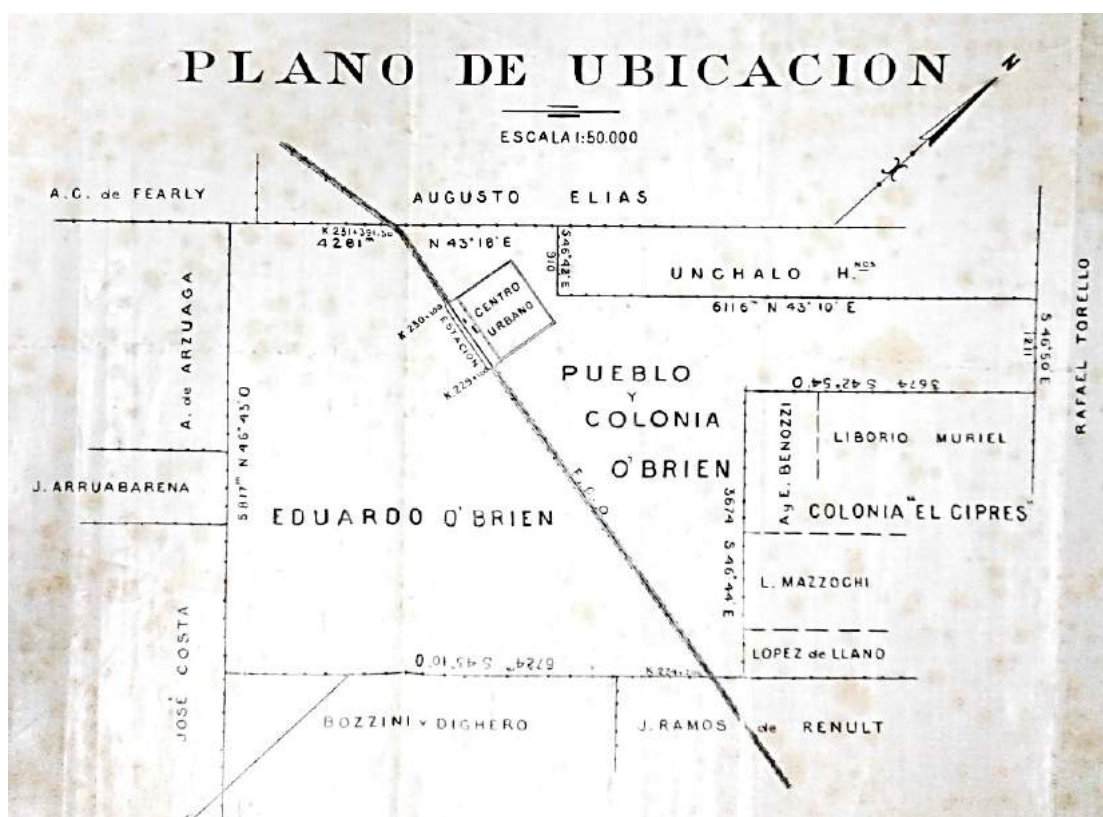
Plano N°4a. Estancia de Eduardo O'Brien y las vías del ferrocarril que atraviesan las tierras.

Fuente: AHG

Dos años más tarde, y con la estación en funcionamiento, O'Brien solicitó la mensura judicial de las tierras y en 1909 decidió formar un "pueblo y colonia" en torno a la estación (Plano N°4b), para lo cual debía lotear y rematar parte de esas tierras. La colonia, trazada por el ingeniero Juan T. Doyle -el mismo que ofició de agrimensor- tenía una extensión de 1.653 hectáreas y se organizaba a partir de un núcleo urbano y un ejido circundante de quintas y chacras. El núcleo urbano se componía de 56 manzanas de 100 x 100 metros, divididas en 10 lotes de 1.000 metros<sup>2</sup> cada uno. Con una plaza pública en la manzana central y lotes de reserva para iglesia, escuelas, policía, telégrafo, municipalidad y juzgado de Paz. Las quintas tenían una superficie de entre 2 y 9 hectáreas, entre las cuales se destinaban reservas para matadero, cementerio y potrero de la policía. Las chacras variaban de 13 a 121 hectáreas de extensión, según su cercanía al centro urbano (Plano N°5). El proyecto fue aprobado por el Departamento Topográfico y el pueblo fue fundado en 1909. En 1915 se realizó la escritura de donación de los terrenos para uso

público, a favor de la provincia de Buenos Aires, por parte de la viuda de O'Brien, Juana Bohan<sup>113</sup>.

Otra gran cantidad de terrenos, que no tenían destino de uso público, quedaron sin vender y las tierras pasaron en sucesión. En 1936 esos lotes fueron subastados en remate judicial. Esto permitió que muchos vecinos adquirieran sus terrenos y que el pueblo se extendiera<sup>114</sup>. Así en torno a la estación de ferrocarril -solicitada por el estanciero- se conformaría la localidad de O'Brien, en el actual partido de Bragado<sup>115</sup>.



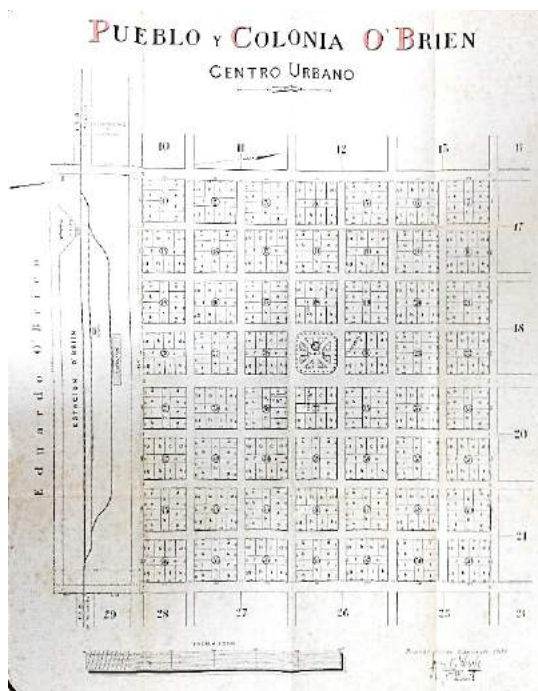
Plano N°4b. Plano de ubicación del pueblo -en torno a la estación ferroviaria- y la Colonia en las tierras de Eduardo O'Brien.

Fuente: AHG

<sup>113</sup> AHG, Duplicado de Mensura n° 104, partido de Bragado, 1909. Agrimensor Juan T. Doyle.

<sup>114</sup> Catálogo de Bienes Patrimoniales de Bragado, 2012; Quesada y D'Angelo (1996), O'Brien en la Historia, crónicas de un pueblo de la provincia de Buenos Aires".

<sup>115</sup> En enero de 2017 se restituyó a la localidad el nombre de "Eduardo O'Brien", que fuera cambiado en 1944 por "General O'Brien", lo mismo que ocurrió con la estación de tren y la oficina postal, en 1935 y 1936 respectivamente, en alusión al general Juan O'Brien, edecán del General San Martín en la batalla de Chacabuco. Fundamentos de la ley provincial n° 14.894.



Plano N°5. Plano del trazado del pueblo y de las quintas y chacras circundantes.  
Fuente: AHG

#### **CAPITULO 4. Conformación de una red de pueblos**

El avance de la frontera permitía la extensión de nuevos partidos y la fundación de nuevos pueblos. Los pueblos, al igual que las estancias, también territorializaron. Dieron marco a la instalación de una población estable que conformaría comunidades. El desarrollo de estos pueblos fue configurando una red político-institucional en la Provincia. La presencia de organismos representantes del poder central contribuía a extender paulatinamente la presencia estatal en los territorios.

Algunas tribus indígenas que -excepcionalmente- conformaron pueblos al interior de la frontera. Estas comunidades tuvieron un doble rol: el de excluidos-partícipes, ya que, si bien sufrieron el despojo de sus tierras, al mismo tiempo lograron consensuar con los gobiernos para permanecer en asentamientos estables. Aún en pocos casos, las tribus que lograron acuerdos con los gobiernos provinciales se amalgamaron a la introducción de un nuevo ordenamiento territorial.

Una red de pueblos se fue entretejiendo, con la extensión de instituciones y agentes estatales -representantes del poder central- a la vez que se establecían vínculos con los pueblos indígenas asentados en sus jurisdicciones.

#### **4.1 Fundación de pueblos y modelos urbanos**

El modelo de poblamiento se basaba -desde la etapa colonial- en la fundación de pueblos protegidos por una avanzada de fuertes y fortines. En la provincia de Buenos Aires la transformación espacial y la regularización del territorio estuvo bajo el control del Departamento Topográfico. Entre las funciones de este organismo se encontraban: la fundación de nuevos pueblos, la consolidación de los ya existentes y el desarrollo de la colonización ejidal.

La acción estatal coordinada busca regularizar los pueblos existentes y definir la fundación de los nuevos. Los trazados urbanos fueron consensuados mediante el accionar de las Comisiones de Solares -cuerpos ejecutivos, creados en la década de 1820, que funcionaban en relación directa con el poder político y el Departamento Topográfico, e integrados por el Juez de Paz, el comandante militar y algunos de los hacendados más influyentes del pueblo. En la disposición formal y traza de los pueblos no se impuso una forma específica, sino que se propuso un conjunto de componentes que tendían a la aplicación de la trama ortogonal. Si bien no se definió un modelo de trazado para la ciudad pampeana, se estandarizó el uso de ciertos elementos normalizados como ejidos, plazas, calles, manzanas, etc., que eran la expresión de la regularidad buscada (Pesoa, 2012; Gandolfi y Gentile, 2013).

La colonización ejidal consistía en una estrategia de fomento del poblamiento que utilizaba los ejidos de los pueblos para repartirlos en quintas y chacras entre la población campesina. Esto propiciaba el asiento de una población estable, ya que apuntaba a arraigar a los habitantes con actividades económicas específicas, ligadas a la agricultura. Es decir, se buscaba fijar a los pobladores en un lugar determinado, otorgándoles derechos políticos, pero al mismo tiempo, generando la obligación de integrar las milicias que servían en la protección de la frontera (Aliata, 2010).

Mientras tanto, la agricultura creciente y la necesidad de traslado periódico de los trabajadores rurales generaron una nueva movilidad que se oponía al esquema de ocupación ejidal con una población fija. Este modelo de organización del territorio, basado en el pueblo como núcleo social y productivo, no prosperó



como iniciativa formal en el Noroeste de Buenos Aires, en donde el asentamiento de la población chacarera no fue acompañado por una clara cesión de la tierra.

Si bien subsiste la forma de zonificación de los pueblos, el nuevo modelo de ocupación estará ligado a los cambios en la producción rural, derivados de la introducción del alambrado, que posibilitó la diversificación de cultivos, así como la división de actividades agrícolas y ganaderas en un mismo predio (Aliata, 2015).

Durante el último tercio del siglo XIX se plantearon nuevas políticas estatales para poblar la provincia. Todas ellas buscaban fomentar la agricultura, mediante el acceso a pequeños lotes de tierra y la radicación de inmigrantes, que llegaban al país con esta finalidad. En esa línea, la Ley de Colonización (1876) tuvo muy pocas e infructuosas iniciativas y fue sucedida por la Ley provincial de Centros Agrícolas (1887). Esta última promovía la creación de pueblos para acoger grupos de labradores inmigrantes y se basaba en la estrecha relación entre las compañías de colonización y las compañías ferroviarias, ya que la producción de los Centros agrícolas debía tener salida hacia los puertos por medio del ferrocarril<sup>116</sup>. Pero estos proyectos tampoco se concretaron; en su mayoría fueron acciones especulativas tendientes a conseguir créditos hipotecarios (Galcerán, Longoni y Molteni, 1997). Otro intento para promover la agricultura en torno a los pueblos fueron los ensanches de ejidos, entre 1880 y mediados del siglo XX. Los remates de los lotes no tuvieron éxito ya que los gastos administrativos – de expropiación, mensura, peritos- elevaron el valor de la tierra y en muchos casos estas no eran aptas para la agricultura, con lo cual el Estado las terminó arrendando (Valencia, 1983).

Hacia finales del siglo se generalizó el modelo del arrendamiento de lotes, dentro las estancias, que se destinaban al cultivo de pasturas para el pastoreo. Esta modalidad reafirmaba el predominio de la gran estancia ganadera. Además, los arrendatarios eran chacareros inmigrantes. En muchos casos, trabajadores golondrina que ya no estaban sujetos a las tierras ejidales en las afueras de un pueblo, lo cual le otorgaba una nueva movilidad al espacio pampeano (Aliata, 2016).

---

<sup>116</sup> Ver apartado *Centros Agrícolas* del próximo capítulo

#### **4.1.1 Preexistencias y adaptaciones**

Dentro del plan de expansión territorial el relevamiento y conocimiento cabal de las fronteras fue fundamental. A partir de allí se entrecruzaron dos discusiones: por un lado, el modo de implementar un sistema claro y ordenado para privatizar la tierra arrebatada a los indígenas y por otro, cómo poblarlas. Durante el transcurso del siglo XIX la representación cartográfica del territorio se profesionalizó a partir del desarrollo de una serie de saberes específicos que pretendían alcanzar un conocimiento territorial más completo y garantizar así el control del Estado. El mapa fue un instrumento que sirvió no solo para “conocer” sino también para proyectar un plan de acción sobre un territorio conflictivo como el de las fronteras.

Debe señalarse la relevancia de la figura del agrimensor como negociador entre el Estado y las poblaciones fronterizas. Estos personajes fueron clave durante el proceso de traspaso de tierras públicas a manos privadas. Si bien se trataba de agentes estatales, ya que representaban al Departamento Topográfico y de alguna manera se convertían en el brazo visible del Estado en los territorios de frontera, los agrimensores tuvieron en su mano decisiones clave respecto de la subdivisión y/o reparto. En muchos casos introdujeron cambios a lo estipulado inicialmente por leyes o instrucciones de dicho Departamento.

En la primera mitad del siglo XIX la regularidad fue determinada por las instituciones que nucleaban el ejercicio de los saberes estatales sobre el territorio y que se ligaban a la tradición de los ingenieros borbónicos. A partir de la segunda mitad del siglo esta regularidad se impuso desde las leyes de tierras, impregnadas, además, de otros modelos, como el norteamericano. En el último tercio del siglo, por su parte, esa regularidad se plasmó definitivamente a través de una normativa que proponía la división del territorio a través de una grilla.

La grilla territorial se planteó como una modalidad de producción del territorio dentro del espacio no consolidado de la frontera. Los modelos regulares dispuestos para el diseño de los pueblos se adaptaron a necesidades o realidades específicas. Ese modelo era el resultado de prácticas tradicionales, ensayos

normativos y adaptaciones legales (Gráfico N°9). Dieron como resultado una construcción fragmentaria del territorio. a pesar del afán unificador del Estado, durante el largo proceso de territorialización del siglo XIX. La subdivisión de las tierras públicas en base a una grilla o retícula se fue perfeccionando a medida que se anexaban nuevas hectáreas a la jurisdicción provincial<sup>117</sup>.

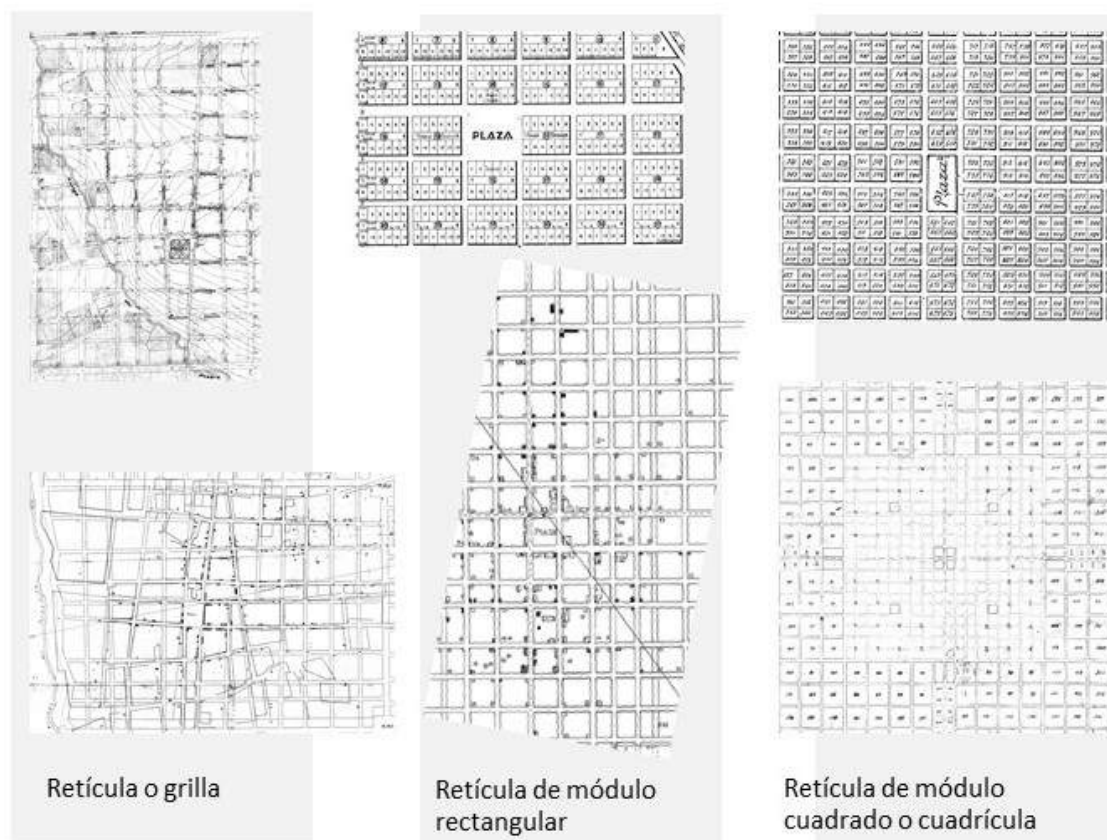


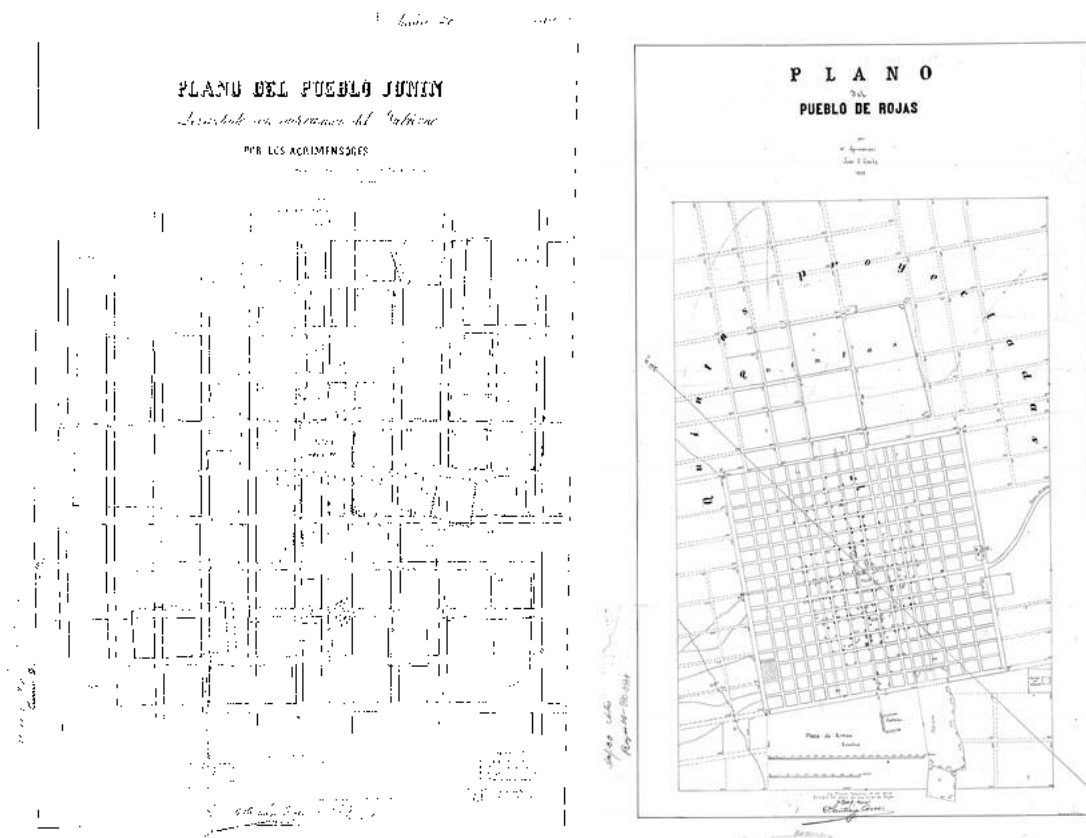
Gráfico N°9. Modelos de grilla o retícula.  
Fuente: Planos urbanos (AHG)

Los partidos de antiguo poblamiento del Noroeste bonaerense, como Pergamino (1779, Fortín de Pergamino), Salto (1775, Compañía de Blandengues), Arrecifes (1756, Capilla de Peñalba), Junín (1827, Fuerte Federación) o Bragado

<sup>117</sup> La retícula, como recurso formal para el trazado urbano es aquella en la cual los tramos rectos de las calles se cruzan entre sí, formando ángulos de distinta graduación. Para designar este tipo de trazados también se utiliza el sinónimo de *grilla*, que refiere a la parrilla de manzanas que cuadrícula y uniforma el territorio urbano (Gorelik, 2004: 19). La retícula ortogonal de módulo rectangular es la que forma ángulos rectos y manzanas rectangulares. La cuadrícula es la retícula ortogonal de módulo cuadrado, es decir, la que genera manzanas cuadradas (Terán, 1999).

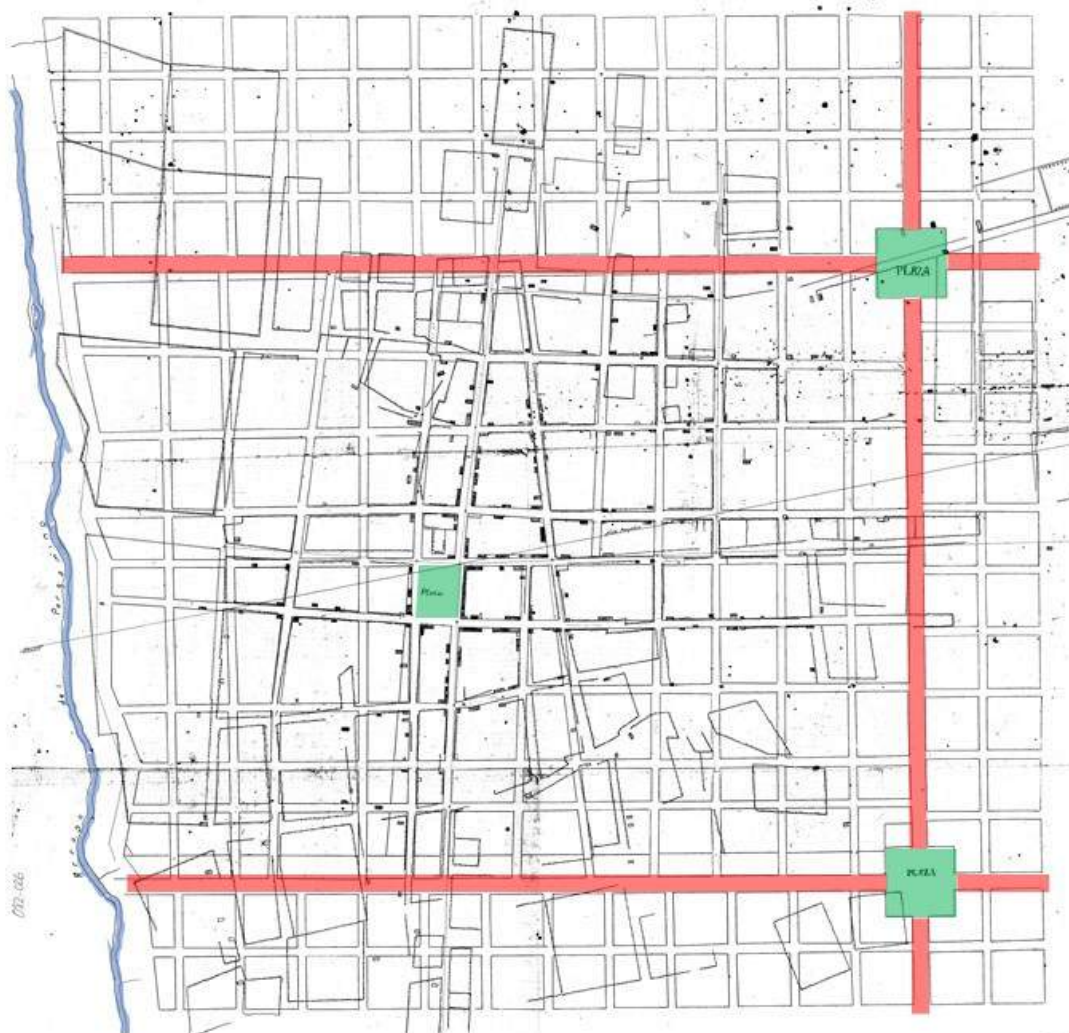
(1855, Cantón Bragado), presentan características reticulares en sus trazados urbanos originales. Una plaza principal con manzanas circundantes, dentro de un esquema de “imperfecto damero” -ya que algunas calles no corren exactamente paralelas entre sí- define las trazas originales de estos pueblos. Algunos de estos trazados, que en su mayoría corresponden a las poblaciones formadas en torno a los fuertes y fortines, fueron corregidos por diseños ajustados desde el Departamento Topográfico.

En casos como Junín o Rojas se implementó una nueva grilla urbana, regular y tendiente a la cuadrícula. En estos pueblos se vislumbran los vestigios de viejas trazas reticulares en los primeros trazados formalizados por el Departamento Topográfico: sobre esas antiguas trazas se ajustó la grilla uniformadora (Plano N°6).



Plano N°6. Planos de Junín y Rojas: retícula implantada sobre viejos trazados.  
Fuente: AHG

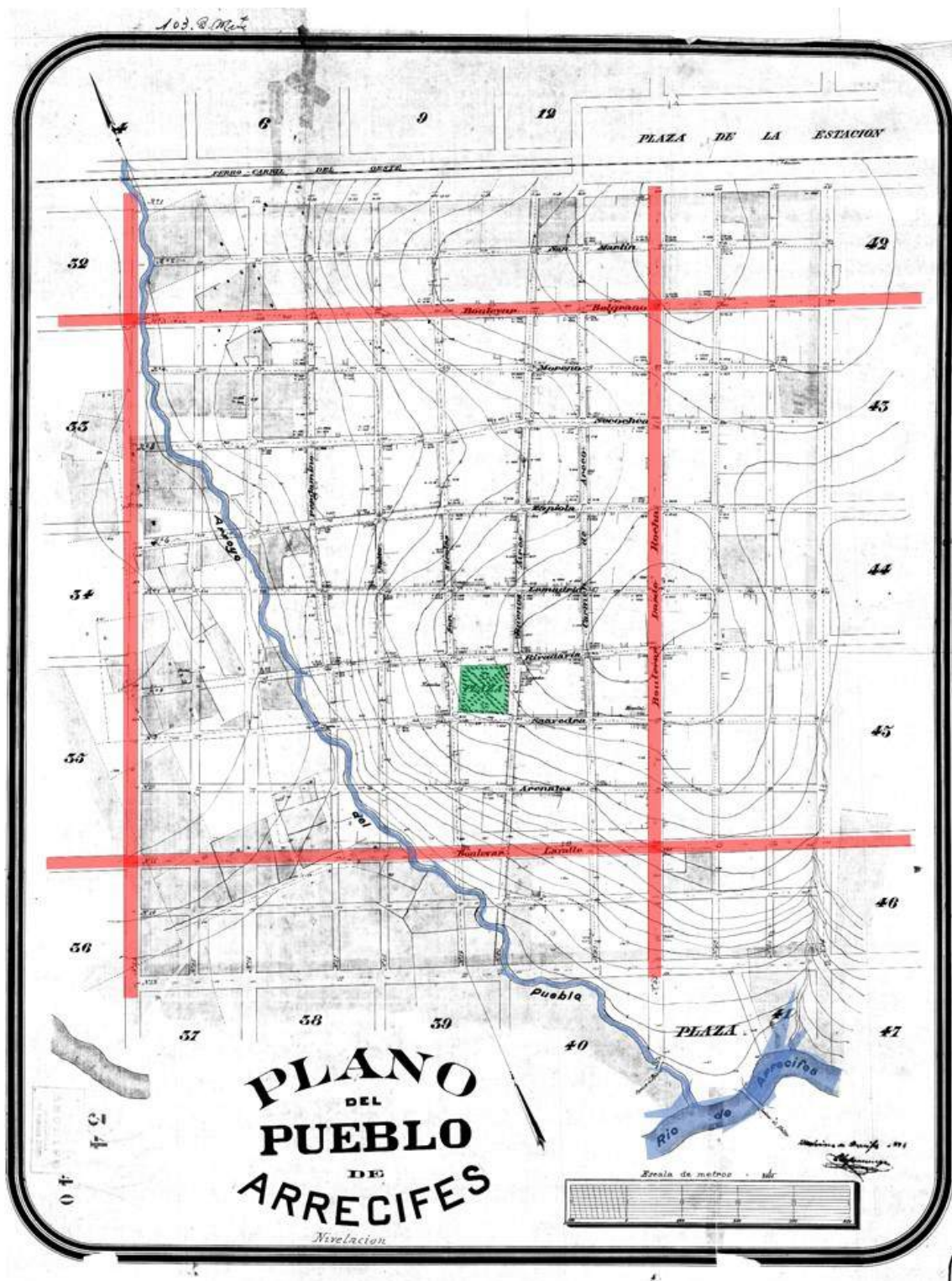
En otros casos, como Pergamino, Arrecifes y Salto, poblaciones cuyo origen se remonta al siglo XVIII, la trama urbana del núcleo fundacional mantuvo las características de la retícula original. Los proyectos de regularización y aplicación de la cuadrícula se implementaron sobre las nuevas expansiones de los pueblos. Para delimitar esos núcleos que no se ajustaban a la cuadrícula, en Pergamino y Arrecifes se trazaron avenidas perimetrales, y a partir de allí se diseñaron manzanas regulares (Planos N°7 y N°8). En el caso de Arrecifes la topografía genera desniveles sobre el damero, lo que originó diferentes perfiles de las calles (Gráfico N°10), a lo cual se suma la presencia del curso de agua atravesando la retícula urbana.



Plano N°7. Plano regularizador del trazado de Pergamino con esquema de avenidas perimetrales y plazas en torno al núcleo urbano original.

Fuente: *Plano Topográfico del pueblo de Pergamino y sus suburbios, levantado por Orden superior del a Comisión del Norte, 1854, AGH.* En el levantamiento se detallan

las casas de azotea (pocas), ranchos de material (los más numerosos) y ranchos de quincha, en referencia a construcciones de paja, caña o junco (algunos).



Plano N°8. Plano de Arrecifes con cotas de nivel. Esquema de Avenidas perimetrales a partir de las cuales se regulariza la cuadrícula.

Fuente: Plano del pueblo de Arrecifes. Nivelación (1891), AHG.

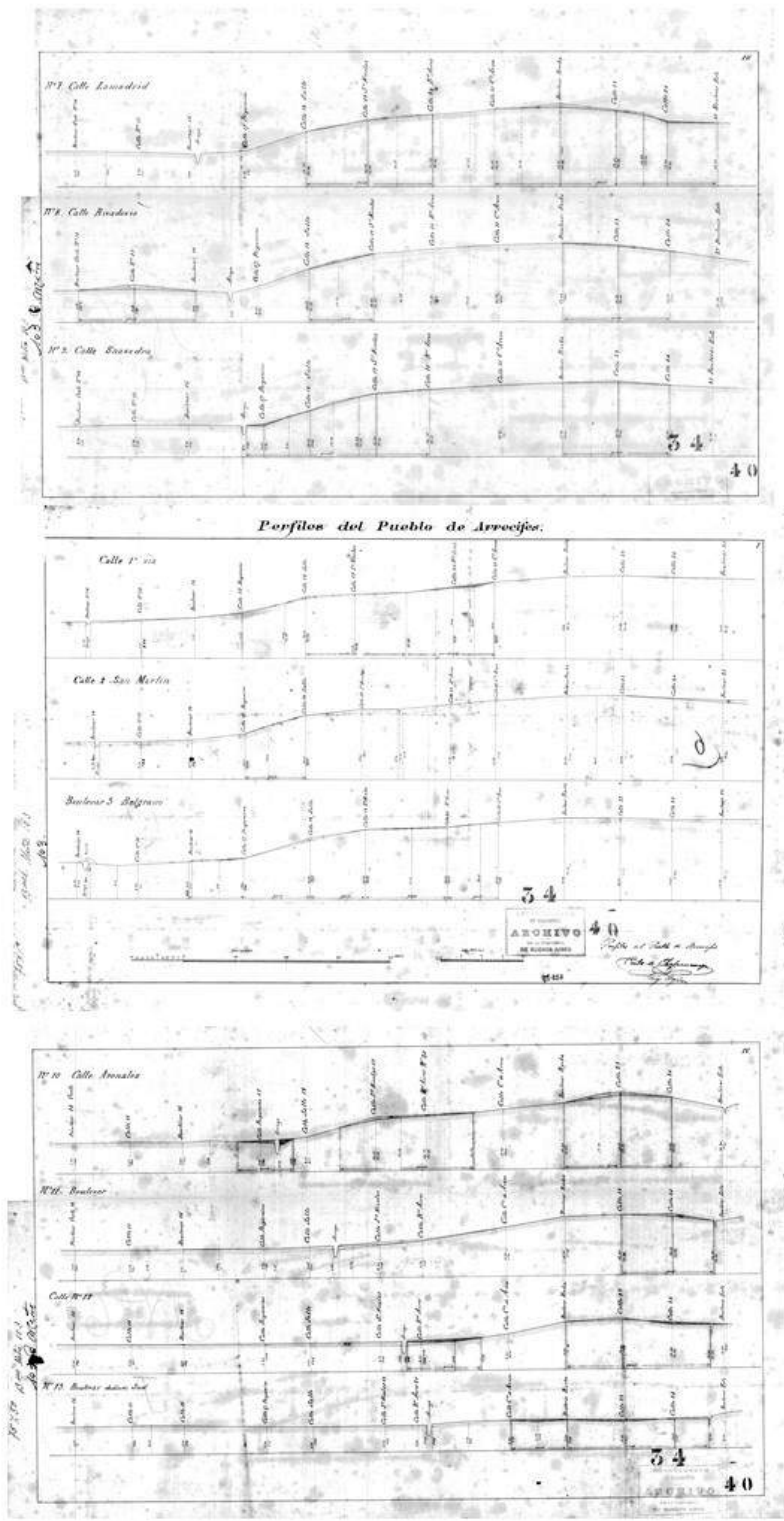


Gráfico N°10. Perfiles longitudinales de las calles de Arrecifes.  
 Fuente: AHG

#### 4.1.2 Nuevos pueblos y trazados

En el periodo colonial la división de la campaña fue en pagos o parajes, caracterizados por la magnitud y la imprecisión de sus límites. Esta vaguedad, que se mantuvo hasta la década de 1820, derivaba en complicaciones jurisdiccionales. En 1826 el Departamento Topográfico propuso al poder ejecutivo de la Provincia la creación de partidos (Grafico N°11). Los partidos fueron la división político-administrativa de la jurisdicción provincial. Entre los argumentos esgrimidos para esta nueva subdivisión se destacó la necesidad de dar respuesta a formas de administración más efectiva para los extensos territorios, además de definir aspectos técnicos de medición y su formalización en mapas y registros gráficos (Cacopardo, 2007).

En el siglo XVIII se fundan, en el Noroeste bonaerense, fuertes que dieron origen a pueblos: Arrecifes, Pergamino, Rojas, la Compañía de Blandengues de Salto y el fortín Ntra. Sra. de las Mercedes (Colón). En 1827 se establece el fuerte Federación (Junín), el primero en la región situado a orillas del río Salado y el que más se adentraba en la frontera con el territorio indígena. Cada pueblo era cabecera de su partido y generalmente, compartían el mismo nombre. Otros partidos fueron fundados mediante actos administrativos durante último tercio del siglo, mientras que la conformación de los pueblos cabecera se fue dando paulatinamente, como en Lincoln y Chacabuco. El resto de los pueblos cabecera de partido mayoritariamente son posteriores a 1880<sup>118</sup>(Tabla N°7).

---

<sup>118</sup> La ocupación poblacional al Sur del río Salado fue progresiva entre 1839 y 1864. Luego, entre 1864 y 1866 se dio un proceso de definición jurisdiccional con la fundación de 18 partidos, incrementando el número de partidos al Sur del río Salado de 9 a 27, y manteniéndose constante el número de 45 partidos al Norte de dicho río (Cacopardo, 2007).



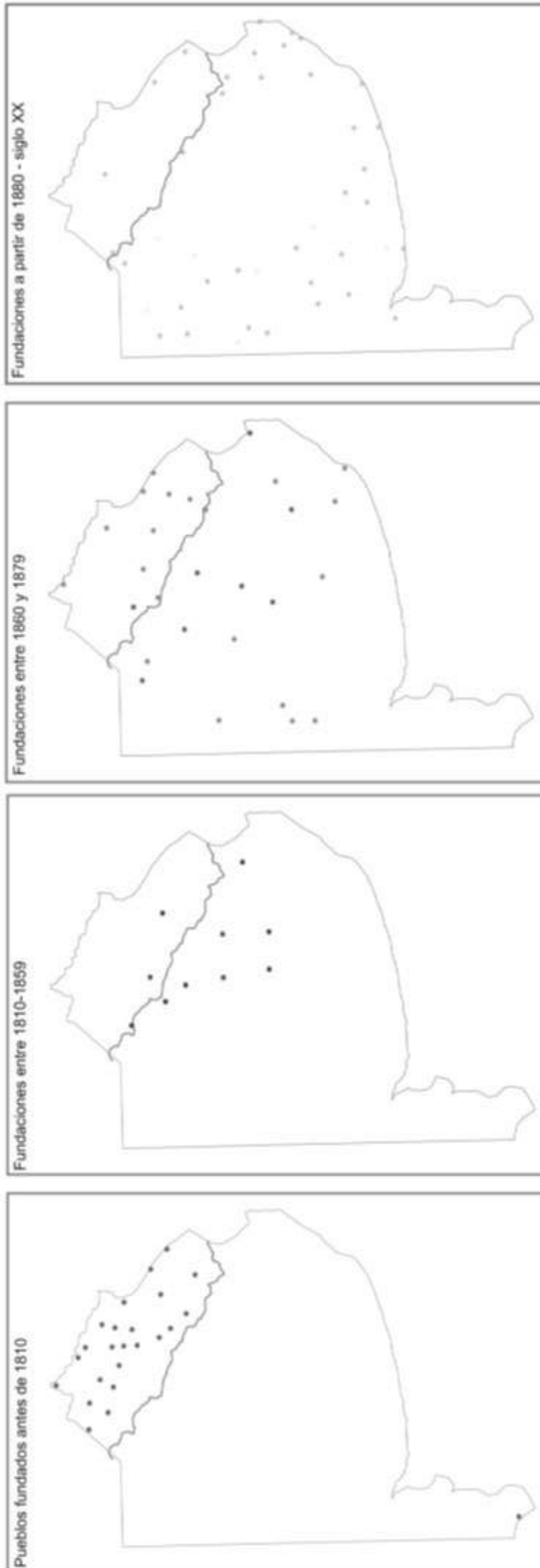


Gráfico N°11. Esquema de fundación de pueblos: del periodo colonial al siglo XX.  
Fuente: Pesoa, (2013)

Página siguiente:

Tabla N°6. Síntesis de principales leyes nacionales y provinciales.

Jurisdicción	Año	Nombre	Descripción	Datos de subdivisión
provincial	1854	Ley de municipios	Régimen económico y administrativo de cada Partido	Por jurisdicción de Partidos
provincial	1855	Registro Gráfico de propiedades rurales	Depto. Topográfico	
provincial	1857	Ley de tierras de Chivilcoy	Venta de tierras del partido, exceptuando el ejido	Manzanas- lotes- ½ y¼ lotes siguiendo el modelo norteamericano
provincial	1864	Registro Gráfico de propiedades rurales	Depto. Topográfico	
provincial	1865	División de la campaña al exterior del Salado	Creación de 18 nuevos partidos	Total de partidos al norte del Salado: 45; al Sur del Salado: 27
provincial	1865	Código Rural	Régimen legal y administrativo de los bienes rurales	
provincial	1870	Ley de ejidos	Ley que divide los ejidos de los pueblos de campaña	Ejido: 4 leguas cuadradas= 10.800 ha; solares: máximo 4.200 m2 (¼ de manzana); quintas: máximo 6,7 ha.
nacional	1876	Ley Avellaneda	Ley de inmigración y colonización	División de territorios nacionales en secciones cuadradas de 20 km de lado, subdivididas en 400 lotes de 100 ha c/u.
nacional	1878	Línea de frontera en los ríos Negro y Neuquén	Declara tierras nacionales mas allá del meridiano 5º	División en lotes de 10.000 ha; Áreas de 4 leguas cuadradas; máximo de 3 áreas por comprador
provincial	1878	Ley de tierras publicas	Venta de tierras publicas dentro y fuera de la frontera de 1858	División en secciones de 500 mil ha; cada sección dividida en lotes de 1000 ha (en lo posible de forma cuadrada); cursos de agua como limites naturales para beneficiar al mayor nº de lotes máximo de compra: 8.000 ha
nacional	1882	Venta de tierras propiedad de la nación	División de territorios nacionales en 1) territorios de La Pampa y Patagonia; 2) territorios del Chaco; 3) territorios de Misiones	En Patagonia igual división que en La Pampa: secciones de 1 millón de ha; divididas en 4 fracciones de 250.000 ha; y estas divididas en 25 lotes de 10.000ha. Lotes de forma cuadrada
nacional	1884	Ley de Territorios Nacionales	División administrativa de los territorios nacionales en Gobernaciones	9 gobernaciones: La Pampa, Neuquén, Rio Negro, Chubut, Sta. Cruz, Tierra del Fuego, Misiones, Formosa y Chaco

FUNDACIÓN	PARTIDO	ORIGEN DEL PUEBLO CABECERA	TRAZADO URBANO	ENSANCHE DE EIIDO	LLEGADA DEL FFCC
1801	Pergamino	1779 Fortín de Pergamino	1854 adaptación	1881/1889/1923	1882 FCO/1884 FCA
1817	Arrecifes	1756 Capilla de Peñalba	adaptación	1881 (por 1º vez)	1882 FCA
1846	Chivilcoy	1854 colonia de agricultores	1854 nuevo	1887	1866
1851	Bragado	1850 Cantón Bragado	1855 nuevo	1886	1877 FCO
1854	Junín	1827 Fuerte Federación	1864 adaptación	1890	1884 (FCO) 1885 (FCA)
1864	Rojas	1779 Guardia de Rojas	1855 adaptación	-	1884 FCA (desde Perg.)
1864	Salto	1775 Compañía Blandengues	1825 adaptación	-	1900
1865	9 de Julio	1863 Comandancia Clafquén	1869 nuevo	1888	1883 FCO
1865	Chacabuco	Departamento Topográfico	1865 nuevo	1889	1884
1865	Lincoln	Pueblo del Chañar	1874 nuevo	1946	1893
1886	Gral. Villegas	1888 reserva Los Arbolitos	1896 nuevo	-	1896 FCO
1889	Gral. Arenales	1889 Ctro. Agric. El Chañar	1890 nuevo	1928	1902
1891	Gral. Pinto	Fuerte Lavalle	1891 nuevo	1927	1896
1892	Colón	1781 Fortín Nt. Sra. de las Mercedes	1876 adaptación	-	1891 FCA (desde Perg.)
1908	Gral. Viamonte	Los Toldos	1893 nuevo	-	1893 FCO a Los Toldos
1910	Alberti	1877Pueblo Vacarezza	1877 nuevo	1928	1877
1918	L.N.Alem	1886 Vedia Est. FFCC	1889 nuevo	1927	1886
1991	Ameghino	1893 Est. FFCC	1913 nuevo	1928	1896 FCO

Tabla N°7. Fundaciones de partidos y trazados de pueblos.

El modelo de colonización de ejidos fue dando paso a nuevas experimentaciones, más acordes con el sistema capitalista agroexportador que comenzó a instalarse. El debate en torno a las tierras públicas estaba en el centro de la escena, así como también la necesidad de consolidar un sistema de administración en los partidos de la provincia de Buenos Aires. Esa necesidad de organización de las instituciones desperdigadas en el territorio provincial derivaría en la Ley de Municipalidades de 1854 (Tabla N°6).

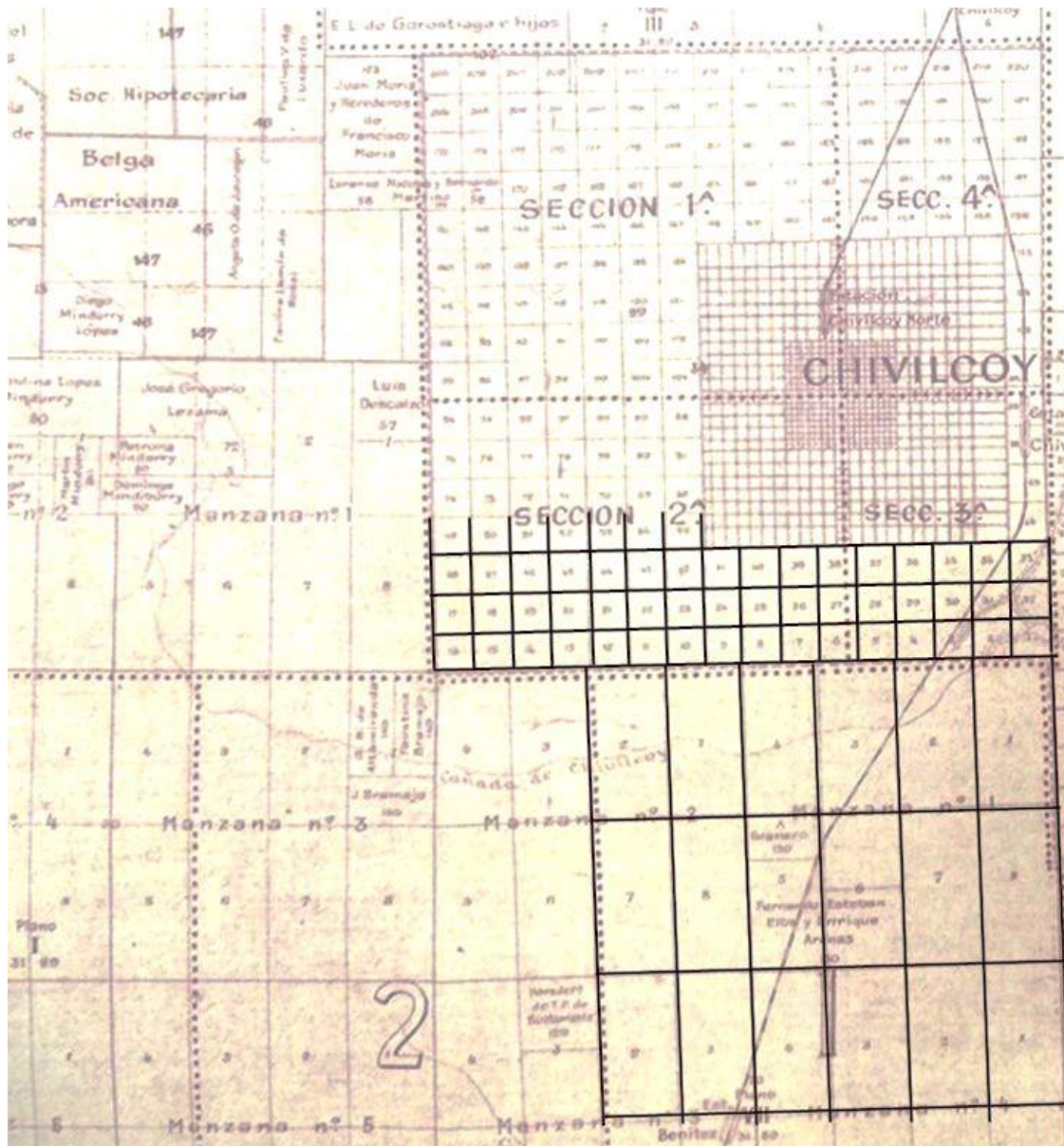
El partido de Chivilcoy se convirtió en el centro de experimentación para dejar atrás la tradición borbónica y plasmar prácticas alternativas de subdivisión de la tierra. Una opción a los modos de habitar ya ensayados encontrará su intento de concreción en este partido, con la ley de venta de tierras públicas de 1857 (Plano N°9). Con una superficie de 80 leguas cuadradas dedicadas fundamentalmente a la producción agrícola, la formación del Partido de Chivilcoy se decretó en 1845, dividiéndose así de las tierras de la Guardia del Luján. En 1854 se designó una comisión que determinara el mejor lugar para la fundación del pueblo cabecera. El Departamento Topográfico había recomendado un sitio específico e instrucciones especiales como:

“...no ocupar el centro de la plaza principal con edificio alguno; que el ancho de las calles podrá ser de 16 varas y de las avenidas de 30 (...) Alrededor de la plaza convendrá reservar cuatro manzanas, dos de cada lado para edificios públicos. Iglesia, escuela, Cabildo, Juzgado, Casa de Corrección y Cuartel de Milicias (...) debe dar el comisionado cuenta si el terreno es de propiedad pública o privada (...)” (Birabent, 1941)

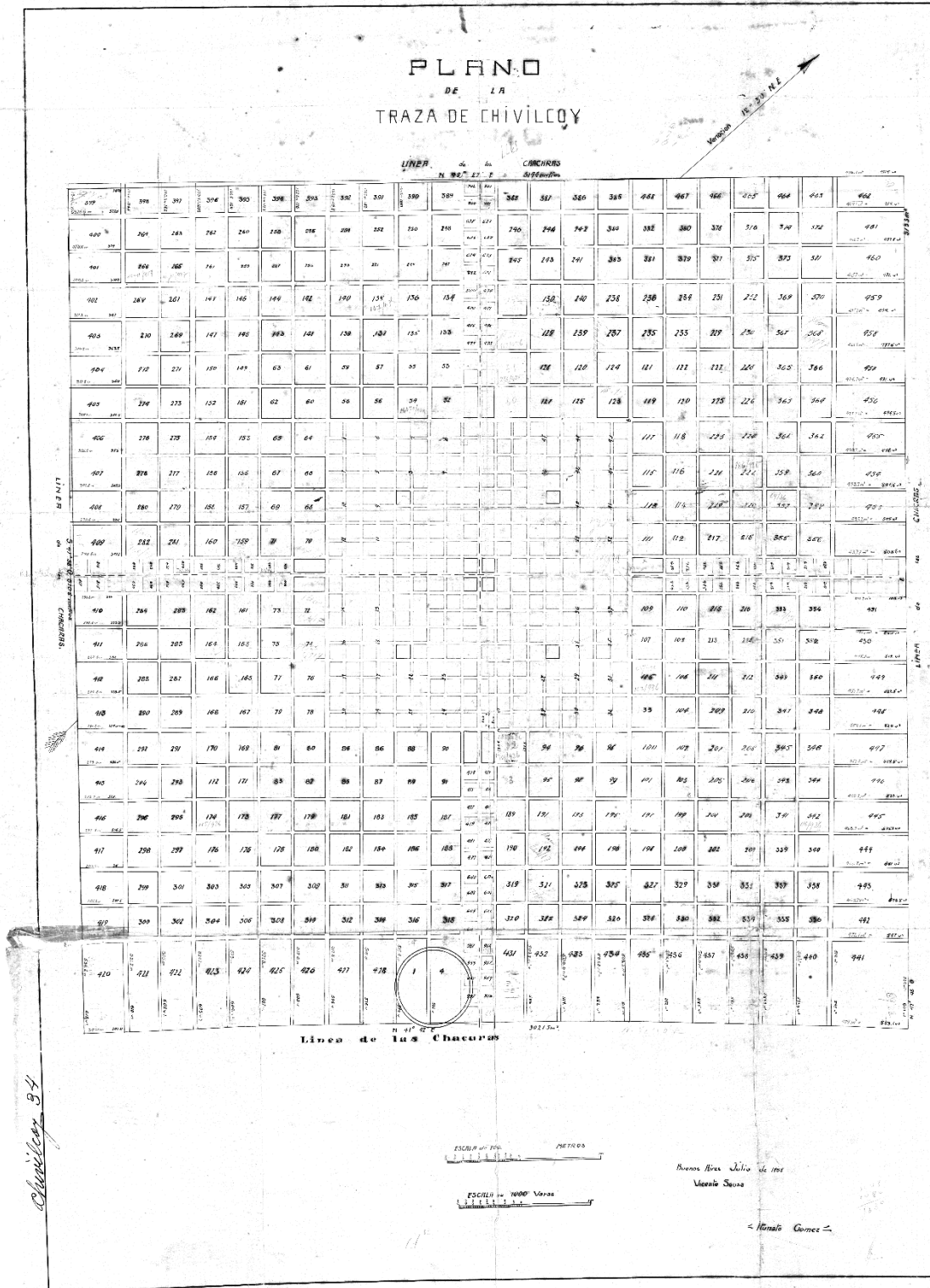
Finalmente se eligió un lugar distinto del originalmente seleccionado debido a que su cercanía con la cañada del arroyo Chivilcoy imposibilitaba la futura expansión del pueblo y el ejido. El encargado de trazar el pueblo fue Manuel Villarino, juez de paz del partido. El ejido fue trazado en 1858 por el ingeniero Jardell y el registro de los pobladores y ocupantes lo efectivizó en 1863 el ingeniero Pedro Pico (Birabent, 1941) (Plano N°10).

En este marco, se genera una tensión entre dos formas de poblamiento: por un lado, la colonización ejidal, sostenida por el Departamento Topográfico y por otro, la propuesta de Sarmiento de adaptación del modelo norteamericano.

Basándose en la experiencia de subdivisión de la tierra pública en Estados Unidos, el entonces Senador Sarmiento generó un debate que desembocaría en un proyecto de ley para la adaptación de esa práctica extranjera. Sarmiento criticaba el sistema de colonización ejidal como un modo no efectivo de poblar el territorio bonaerense, ya que el diseño de las unidades productivas no bastaba para sustentar a una familia campesina. Ante ello, planteaba, como contrapartida, una adaptación del modelo agrícola norteamericano. Ese sistema proponía la cuadrícula de los territorios y su registro sistematizado permitía tener un control rápido y efectivo de las tierras fiscales privatizadas. (Yuln, 2012).



Plano N°9. Chacras de Chivilcoy. Esquema de comparación entre las chacras del ejido (cuadrícula nombrada por secciones) y las chacras de la ley de 1857 (retícula nombrada por manzanas)  
 Fuente: Plano de ensanche de Chivilcoy (AHG).



Plano N°10. Plano de la traza de Chivilcoy (1868). Pueblo y chacras circundantes.  
 Fuente: AHG.

Mientras se ensayaban distintos sistemas para organizar la distribución de las tierras públicas, en 1857 se promulgó la Ley de venta de tierras públicas en el partido de Chivilcoy, con excepción del ejido del pueblo. En este caso se adaptó el sistema norteamericano de subdivisión de tierras (Gráfico N°12).

El objetivo de Sarmiento era encontrar un equilibrio entre la extensión de la gran estancia ganadera y las chacras para producción familiar, a través de una subdivisión que permitiera un desarrollo agrícola rentable para los labradores de la zona. El trazado de los lotes originales -que subsiste en la trama actual de propiedades rurales- no se extendió a todo el territorio de la Provincia. Este proyecto se materializó en Chivilcoy debido a la voluntad política del poder central, que aportó recursos técnicos y económicos. Durante la presidencia de Sarmiento el modelo no pudo ser replicado y la tradición de la colonización ejidal se impuso en el resto de la Provincia.

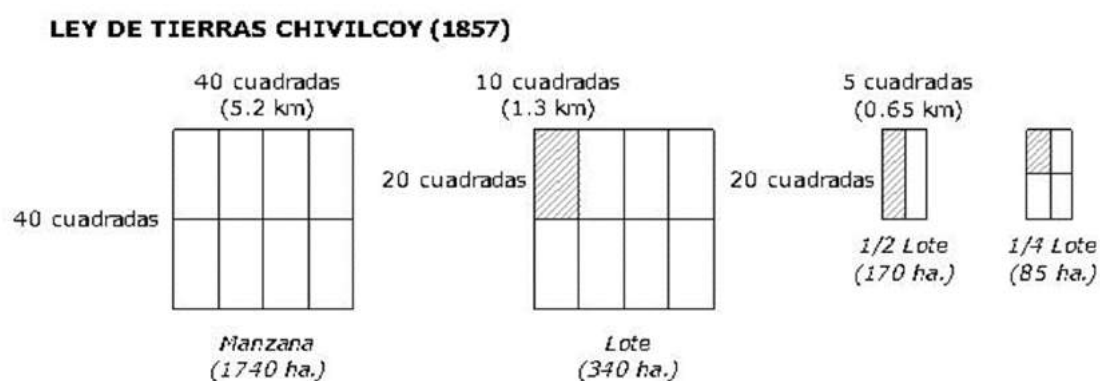


Gráfico N°12. Reconstrucción gráfica de la Ley de tierra de Chivilcoy

El pueblo de Junín data de 1827 y tuvo su origen en el Fuerte Federación, el primer fuerte de avanzada ubicado al exterior del río Salado, hasta entonces el límite natural con los territorios indígenas. La zona se caracteriza por una serie de lagunas encadenadas -Mar Chiquita, de Gómez, del Carpincho- que alimentan al Salado.

El trazado del pueblo comenzó en 1832 [Pérez, 1950]. La trama urbana se delineó en sentido norte-sur, siguiendo la disposición del antiguo fuerte, mientras que el ejido (1864) fue trazado a medio rumbo respecto del pueblo, como el resto

de las tierras rurales de frontera. Entre ambos trazados se dejó un espacio de fuelle para el crecimiento de la trama original norte-sur. Por lo tanto, pueblo y ejido no tienen un trazado común, sino que en el nuevo diseño se respetó el trazado preexistente. El resto de las tierras no ejidales del partido, siguen el mismo patrón de subdivisión que todas las tierras al exterior del río Salado.

En la delineación de los pueblos y tierras municipales de Chivilcoy y Junín predominó el modelo regular, ya que se trata de asentamientos poblacionales definidos por el Estado. Ambos presentan adaptaciones (Gráfico N°13) derivadas de la preexistencia de trazas urbanas, o como el caso de Chivilcoy, de ensayos en la subdivisión de las tierras rurales no ejidales.

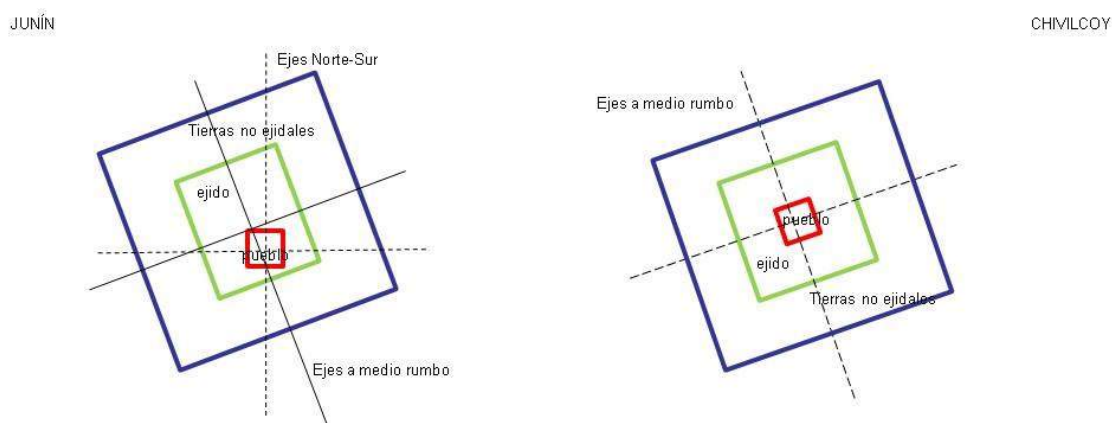


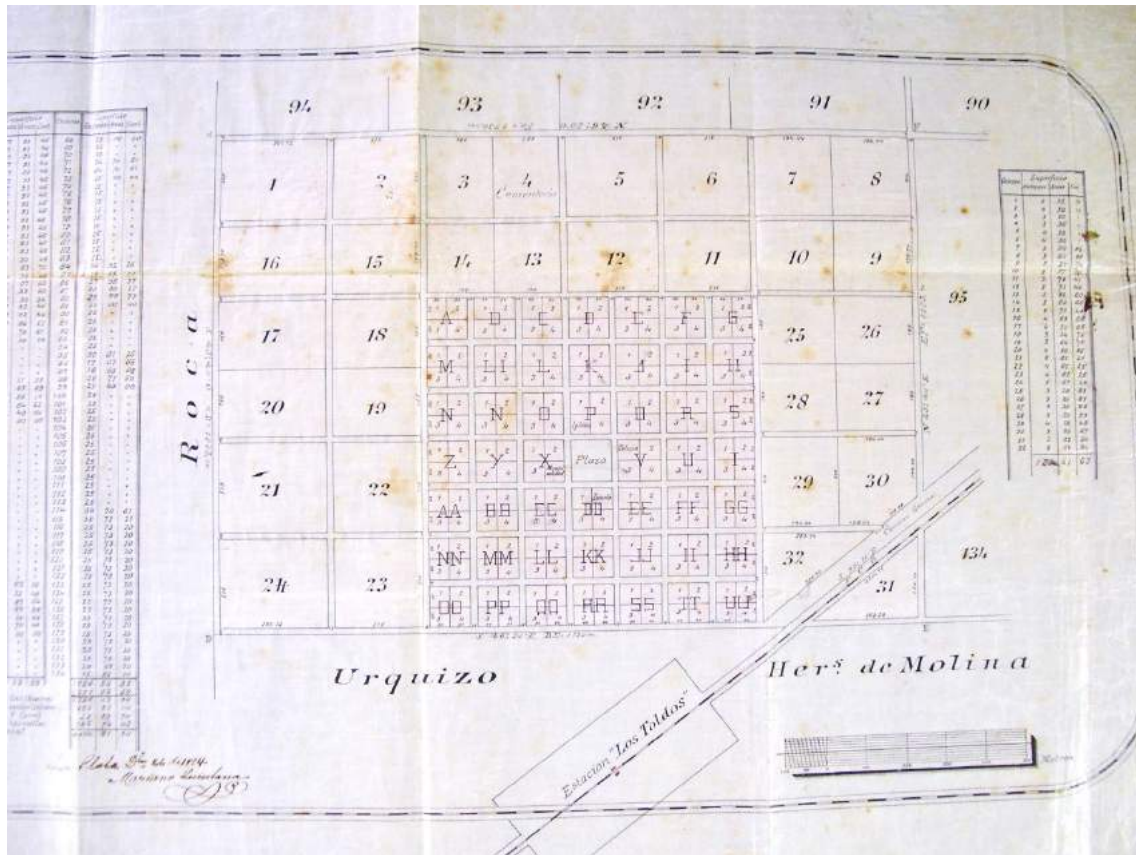
Gráfico N°13. Esquemas de relación entre la orientación del pueblo respecto del ejido. A: Junín. B: Chivilcoy.

Hacia finales del siglo XIX, y con un modelo regular instaurado para la fundación de nuevos pueblos, Los Toldos representa una adaptación del modelo. Se originó en la estación del ferrocarril Oeste que luego sería cabecera del partido de General Viamonte. Esta estación se ubicó en los campos que inicialmente pertenecieran a un antiguo poblador y comerciante de la zona, Electo Urquizo, quien tuvo un almacén de ramos generales entre la cercana tribu del cacique Coliqueo que, con su asentamiento en la zona en la década de 1860, dio el nombre al futuro poblado.

El nuevo pueblo y el ejido fueron delineados en 1894 por el agrimensor Mariano Quintana, sobre tierras pertenecientes a Carlos J. Costa. El ejido no se distribuyó hacia los cuatro puntos cardinales por igual, sino que se extendió hacia



el sur, en forma de rectángulo y el centro urbano se ubicó en el extremo noroeste del mismo, con el límite impuesto por la vía del ferrocarril (Plano N°11).



Plano N°11. Trazado de Los Toldos (General Viamonte).

Fuente: AHG.

LOS TOLDOS

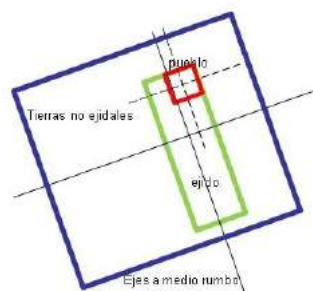


Gráfico N°14. Esquemas de relación entre la orientación del pueblo respecto del ejido de Los Toldos (General Viamonte).

Se dispuso de un total aproximado de 4.000 hectáreas para la delineación del pueblo y el ejido, que se ubicaron paralelos a las tierras de la mencionada tribu, hacia el este. El centro urbano se situó a unos siete kilómetros de los toldos de Coliqueo, situados en la laguna de la Azotea. Ocupó originalmente unas 200 hectáreas, incluyendo las 48 manzanas que rodeaban a la plaza principal y las 32 quintas, de entre tres y cinco hectáreas cada una, en torno al pueblo. Las 134 chacras del ejido tuvieron una superficie promedio de 30 hectáreas cada una,

mientras que los lotes del pueblo ocupaban un cuarto de manzana (50m x 50m), reservando frente a la plaza lotes correspondientes para la iglesia, la municipalidad, la escuela y la policía. En las décadas siguientes el ejido se amplió hacia el Sur, sobre tierras de las estancias linderas, ensanchando el delineado por Quintana en 1894 (Gráfico N°14). Pero el pueblo y el ejido fueron trazados en conjunto y se adaptaron a la regularidad de las leyes territoriales posteriores a la década de 1870.

En suma, los pueblos fundados durante el proceso de expansión de la frontera, al ser trazados, desde las bases, por instituciones oficiales, adoptaron un modelo de cuadrícula predominante en su conformación. Ese modelo fue el heredado de la tradición indiana: plaza central, rodeada por manzanas, quintas y chacras. Sin embargo, cada uno presentó una adaptación específica, ya fuera por la preexistencia del pueblo, por la presencia de un fuerte militar previo o por la disposición de una ley específica.

#### **4.2 Los pueblos de “indios amigos”**

La existencia de “tribus amigas” contribuye a cuestionar una imagen arraigada que proclama la eliminación definitiva de los indígenas en la provincia. Estos grupos aliados al gobierno bonaerense canjeaban su asentamiento estable por servicios militares en la frontera. Si bien la expansión de la frontera resultó devastadora para estas comunidades y supuso un proceso de desterritorialización, algunos grupos consiguieron estabilizarse y convivir con el proceso de reterritorialización.

Como parte de las políticas de relocalización indígena, la concesión de tierra a los indios amigos fue un modo de confinar, en espacios específicos, a estos grupos pertenecientes a tribus pampeanas<sup>119</sup>. La principal característica de esas concesiones fue la posesión comunitaria, que se enlazaba en una trama de relaciones ancestrales e identitarias. El modo de asentamiento se basaba en una lógica de pertenencia de cada comunidad, articulada con las actividades

---

<sup>119</sup> Ver capítulo 2, apartado 2.3.1

productivas y los vínculos económicos establecidos con la sociedad criolla. El asentamiento de estas comunidades supuso en muchos casos una adaptación de modelos de subdivisión, diferentes al de la grilla regular aplicada en la mayor parte del territorio.

La ocupación territorial de las poblaciones indígenas tradicionalmente se dio a partir de determinantes económicas y culturales. El establecimiento de sus tolderías y campamentos podía tener una duración variable, casi siempre motivada por las actividades productivas que requerían desplazamiento en busca de condiciones naturales óptimas o dependiente de las jerarquías tribales, bajo el dominio de los cacicatos que gobernaban sectores territoriales étnicamente interconectados. Pero estos grupos indígenas se habían resistido a la mensura de las tierras, rechazando cualquier subdivisión impuesta por cánones culturales que no se condecían con sus propias tradiciones en el uso y el valor simbólico asignado a la tierra.

Los indígenas y el Estado provincial resultan copartícipes en la producción del territorio. Las circunstancias influyeron en los distintos modos de uso y otorgamiento de tierras, ya fuera manteniendo la forma comunitaria tradicional o incorporando la figura de la propiedad privada. Por otro lado, la figura de los caciques y las relaciones de jerarquía al interior de sus comunidades, incidieron en las relaciones con la sociedad criolla y sus distintas expresiones materiales plasmadas, por ejemplo, en el reparto diferencial de los lotes de terreno, sus dimensiones y la disponibilidad de los recursos hídricos.

Las tribus indígenas que se afincaron en tierras de frontera –previo acuerdo con los gobiernos de turno- mantuvieron la tradición de la explotación comunitaria de las tierras ocupadas. Si bien para cada familia integrante de la tribu se asignaban lotes de superficie variable, el cacique –en primer lugar- y luego sus capitanejos, obtenían las mejores y mayores extensiones de campo. En torno a las tierras y viviendas de los caciques se generaban los centros de estos poblados, que a su vez presentaban particularidades según el caso.

En la provincia de Buenos Aires se presentan numerosos casos de conformación de pueblos en tierras formalmente asignadas por autoridades provinciales. En ellos, la injerencia estatal fue limitada, en el sentido que cada

comunidad definió el modo de distribución de las tierras entre sus integrantes y la organización de sus pueblos. Se han identificado casos en las zonas de Azul, Punta Alta y 25 de Mayo y en el Noroeste bonaerense, se analizan particularmente las comunidades lideradas por los caciques Melinao, Coliqueo y Llanquelén. Por su peso simbólico-cultural en el Noroeste de Buenos Aires, se profundizará el caso de Coliqueo.

#### **4.2.1 Asentamientos en el Noroeste bonaerense**

En el NOBA los pueblos de indios amigos se remontan a la década de 1830, con el asentamiento de la tribu de Llanquelén, en las inmediaciones de la laguna Mar Chiquita (partido de Junín); luego dos casos de concesiones de tierras durante la década de 1860, a Melinao en Bragado y a Coliqueo, en Los Toldos y, en la década de 1880, el caso del *Campo la Cruz*, en el ejido de Junín.

En 1832, durante el gobierno de Rosas, por un proceso de militarización de los ranqueles para que sirvieran de apoyo a las guarniciones militares de la frontera, la tribu de Llanquelén se afincó en las inmediaciones del Fuerte Federación. Luego de instalarse allí con doscientas personas, Llanquelén recibió el grado militar de teniente coronel. La comunidad llegó a contar con más de mil personas, incluyendo mujeres, niños e “indios de pelea” (Avendaño, 2000; Ratto, 2003; Tamagnini et al, 2009).

La población vivía en un reducto fortificado, en las inmediaciones de la laguna Morote, próxima a la laguna Mar Chiquita, en el noroeste del ulterior partido de Junín. En la década de 1830 sus tierras se ubicaban al exterior de la frontera establecida por el Estado de Buenos Aires. De modo que para estos grupos indígenas no había definiciones de límites precisos, ni tampoco una formalización del modo de tenencia de esas tierras, ni de la disposición interna del poblado indígena.

Criaban ganado, y tenían cultivos de quinta y frutales. Las relaciones con las autoridades de frontera eran estrechas y cordiales, al punto que el cacique llegó a tener una casa dentro del Fuerte, además de contar con una quinta de 2 cuadradas cuadradas, 200 vacas, 100 caballos y majadas de ovejas y cabras. Luego de

enfrentamientos con otras tribus ranqueles, lo que quedaba de la tribu de Llanquelén hacia 1860, fue incorporado a la fuerza a la tribu de Coliqueo y trasladada a la zona de Los Toldos (Hux, 1972), por lo que no subsiste ningún poblado en las márgenes de la laguna Morote<sup>120</sup>.

La primera concesión de tierras a “tribus amigas”, bajo características comunitarias, fue la realizada en 1863 al cacique Melinao y su tribu, por la cual se les entregó la propiedad de dos leguas cuadradas (aproximadamente 5.400 hectáreas) de las tierras que ocupaban en el partido de Bragado<sup>121</sup>. La tribu se instaló alrededor de 1845 en un campamento militar sobre la laguna La Barrancosa, en Bragado, próxima al arroyo Saladillo (Hux, 1992; de Jong, 2003:55). Allí tenía su vivienda el cacique segundo Railef, en un sector elevado, en torno a la cual se ubicaban otros integrantes de la tribu, en las inmediaciones de la laguna. Se presume que las familias de caciques y capitanejos vivían en el pueblo de Bragado. Para la década de 1860, cuando se efectiviza la concesión de tierras estatales, la tribu contaba con unas seis mil hectáreas de la Barrancosa para el pastoreo de 3.000 cabezas de ganado vacuno y 2.000 de ganado caballar (Literas, 2016: 75).

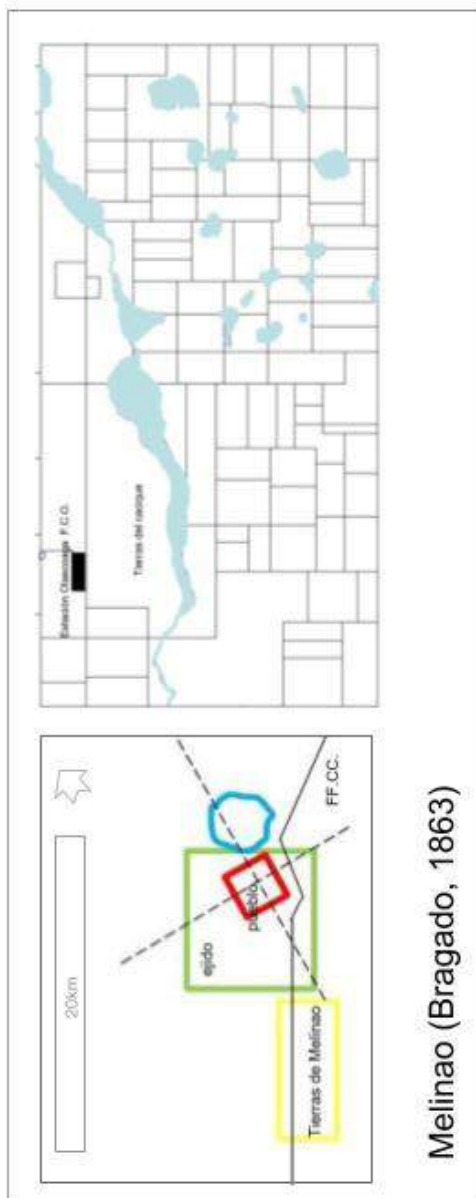
Entre 1882-83, en las tierras del cacique en torno a la laguna, se instaló la estación Olascoaga del Ferrocarril Central del Oeste (FCO), por lo cual el factor ferroviario le imprimió al asentamiento original de Melinao un desarrollo particular. De acuerdo con los datos obtenidos en la división de Geodesia, estas tierras fueron mensuradas y divididas en 1903 y esas subdivisiones modificadas en 1906<sup>122</sup>. La mayor de las parcelas, atravesada por un sector de la laguna Barrancosa, correspondió a Pedro Melinao mientras que el resto se repartió entre otros integrantes y descendientes de la tribu original. Los terrenos tienen formas cuadrangulares, inscriptos en una grilla (Gráfico N° 16).

---

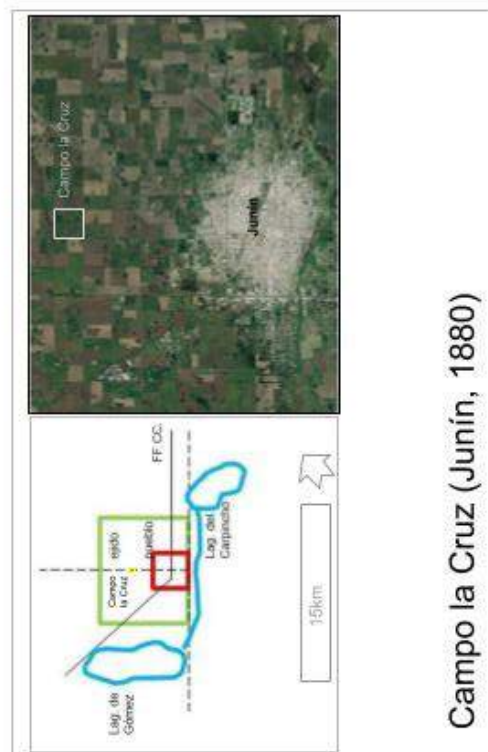
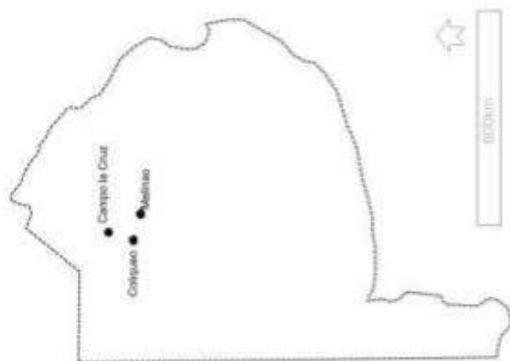
<sup>120</sup> El pueblo de Llanquelén se ubicaba en las proximidades de lo que luego sería la estación Saforcada del ferrocarril BAP y del puente Morote, en el camino a L.N. Alem.

<sup>121</sup> La Tribu y las tierras de Coliqueo. Informe de la Comisión...op., cit., p. 416; Provincia de Buenos Aires, Ley n° 392, Concesión de tierras públicas en Bragado, al cacique Melinao, 9/9/1863.

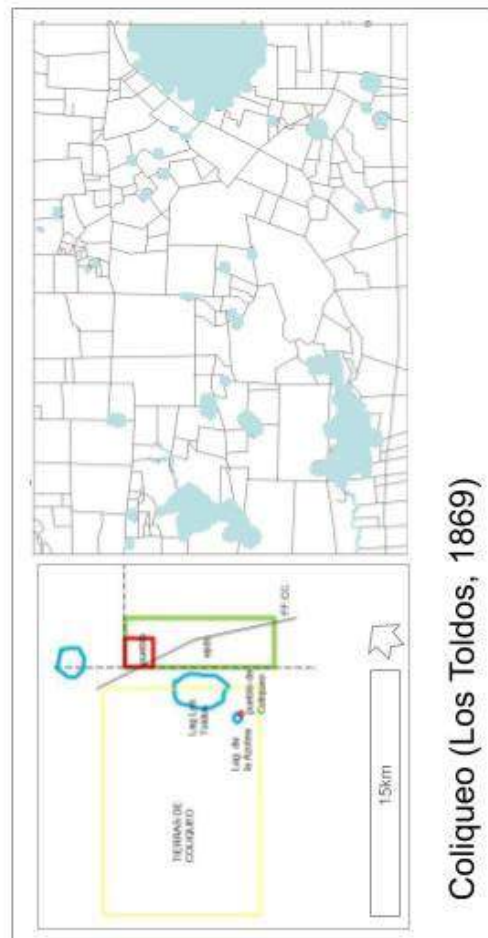
<sup>122</sup> Provincia de Buenos Aires, Dirección de Geodesia y Catastro, Duplicados de Mensura N° 78 (1903) y N° 100 (1906) del Partido de Bragado.



Melinao (Bragado, 1863)



Campo la Cruz (Junín, 1880)

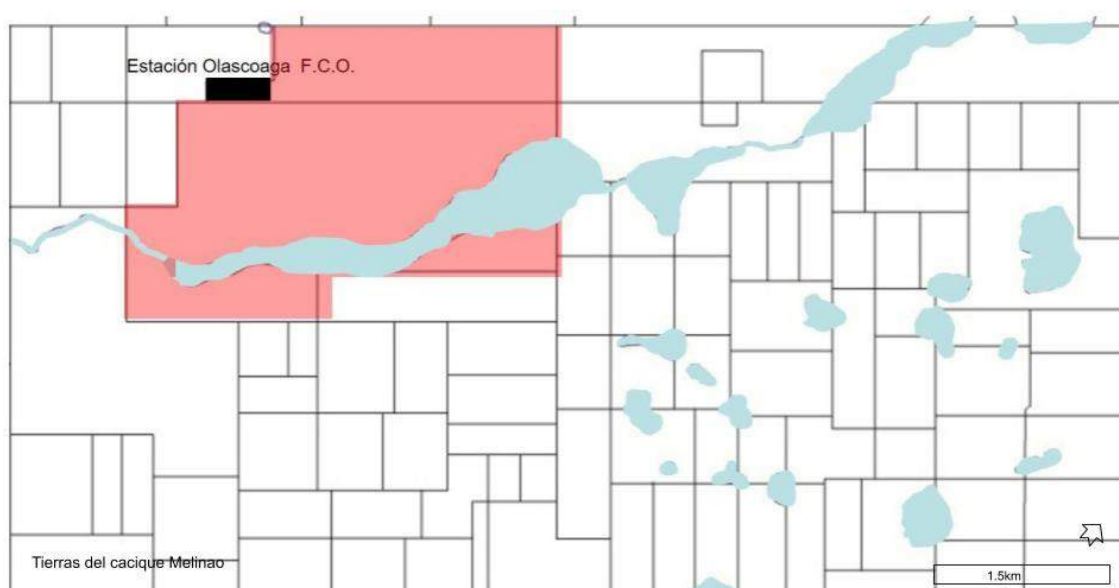


Coliqueo (Los Toldos, 1869)

Gráfico N°15. Tierras de indígenas en el Noroeste bonaerense. Esquemas de implantación.

Si bien la mensura se realizó más de cuarenta años después del asentamiento de este grupo en la zona -y es probable que durante ese lapso hubiera un uso comunitario de la tierra-, al cacique se le reservó el único lote con mayor extensión (618 ha) y con acceso al agua en toda su superficie. El resto de los lotes tienen un promedio aproximado de 40 ha y algunos se ven beneficiados por la presencia de espejos de agua menores, a veces compartidos entre dos terrenos y a veces acaparados por un solo propietario, aunque esta posibilidad de acceso al agua no se repitió en la mayoría de los lotes. Este hecho avala la teoría de la situación de privilegio del cacique al momento de negociar el acceso a bienes, con la consecuente obtención de una ventaja respecto del resto de la tribu.

El pueblo se conformó bajo el modelo de las estaciones intermedias del ferrocarril<sup>123</sup>, a partir de planos diseñados por el Departamento Topográfico provincial y sin vestigios del asentamiento indígena. Por la existencia de los descendientes de la tribu, en la región se asocia esta localidad con la tribu originaria, a pesar de no mantener un nombre que la identifique como tal<sup>124</sup>.



---

<sup>123</sup> Ver siguiente capítulo

<sup>124</sup> Paradójicamente, el General Olascoaga fue autor de un mapa sobre los territorios de pampa y norpatagonia (1879) -producto de relevamientos y exploraciones de ingenieros militares- en el cual se eliminaba toda referencia a la presencia indígena en esa región.

Página anterior:

Gráfico N°16. Reconstrucción de la subdivisión interna de las tierras de Melinao. Las tierras de mayor superficie, resaltadas en color, corresponden al cacique. Las parcelas menores corresponden al resto de la tribu.

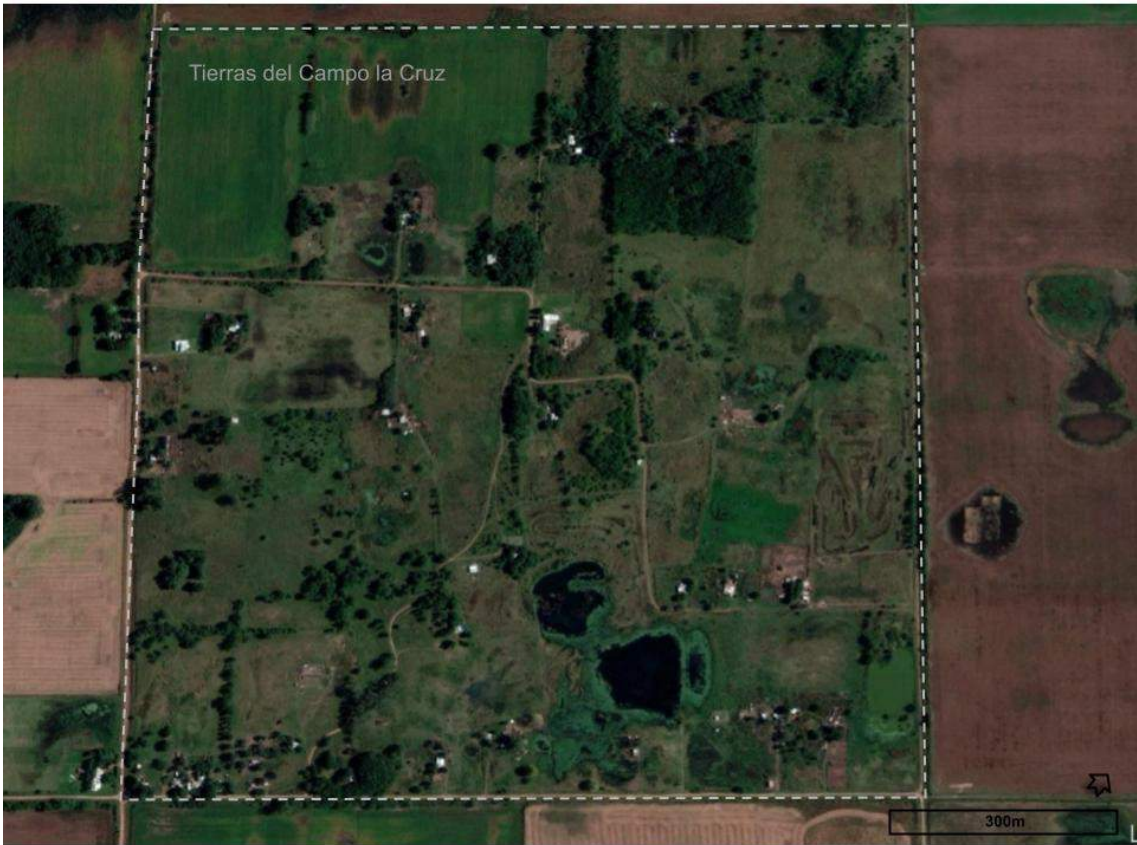
Reconstrucción en base a la Mensura de 1903. Fuente: AHG.

Por su parte, el pueblo en los Campos de la Cruz, sobre los límites del ejido de Junín (Gráfico N°15), representa otro tipo de asentamiento indígena en el NOBA. Su comunidad dispuso de una extensión de tierra mucho menor que los casos anteriores, aproximadamente 100 hectáreas (Fotografía N°7). Se trata de una parte de la tribu del cacique Nahuel Payún, segundo de Pincén, que hasta 1880 residía en La Pampa, pero luego de las campañas militares de Roca la tribu fue forzada a dispersarse. Los indios y las familias fueron ubicados en las estancias de la región, mientras que el cacique y sus capitanejos se instalaron en una zona conocida como Campos de la Cruz, en las afueras de Junín. En 1881 el gobierno nacional donó las tierras –con la prohibición de enajenarlas- al cacique Payún y los capitanejos Chenquelén, Farías, Neculpán y Juan Negrete y se les suministró elementos de labranza con la finalidad de que se asentaran allí definitivamente. Las tierras consistieron en 2 chacras que fueron pobladas con ranchos, casas y una escuela (Hux, 1972)<sup>125</sup>.

---

<sup>125</sup> En la actualidad, la comunidad indígena integrada por descendientes de esta tribu permanece asentada en los campos de la Cruz, fuera del casco urbano de Junín, en tierras de propiedad del Estado Nacional (Drovetto, 1999). Este sitio nuclea a varias familias y en 2007 fue declarado Reserva de la Comunidad Mapuche, por Ordenanza Municipal (Ord. 5277/2007). Ver capítulo 7, apartado (re)visibilización indígena.





Fotografía N°7. Imagen satelital del Campo la Cruz (Junín).  
Fuente: Google Earth

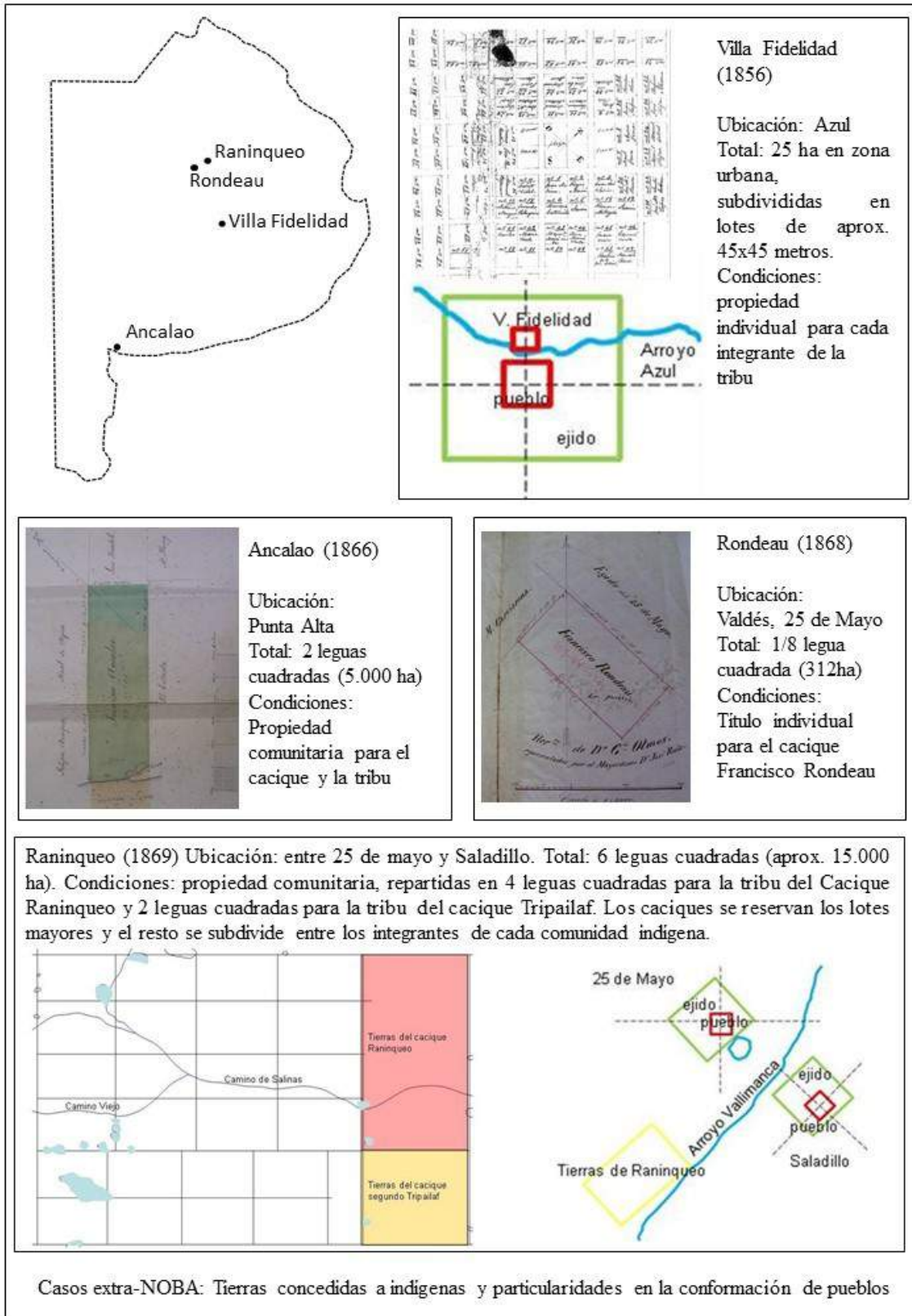


Gráfico N°17. Pueblos y asentamientos indígenas fuera del Noroeste bonaerense  
 Fuente: (Yuln, 2014)

#### 4.2.2 Tierras del cacique Coliqueo en Los Toldos

Ignacio Coliqueo fue otro cacique beneficiado por la política de concesiones. En 1862 inició las gestiones para que le entregaran dos leguas de campo en la zona de Bragado. Entre 1866 y 1868 consiguió la propiedad de seis leguas cuadradas. En 1869 obtuvo la escritura y en 1916 se practicó la mensura y subdivisión interna de las tierras. El pueblo de Coliqueo, en Los Toldos, contaba con una población que incluía comerciantes, habitantes hispano-criollos y miembros de la tribu. El pueblo se formó en torno a la vivienda del cacique, a orillas de la laguna La Azotea<sup>126</sup>. La subdivisión de sus tierras mantiene la configuración original dada por la tribu a mediados del siglo XIX, otorgándole una forma alternativa a la cuadrícula territorial (Yuln, 2015).

Hacia 1860 Coliqueo se separó de Calfucurá, pasó a integrar las milicias que servían en la frontera bonaerense para contener los malones ranqueles y buscó una salida pacífica para su gente<sup>127</sup>. Solicitó al gobierno la cesión de un campo “formalmente donado” y alejado de la zona de invasiones, para formar un pueblo con su comunidad en la zona fronteriza del Noroeste bonaerense. El gobierno provincial había decidido “adelantar” la línea de frontera hacia el Oeste y la presencia de su tribu en la zona contribuía a garantizar la defensa. Desde 1861 la tribu formó parte del grupo de parcialidades “amigas” del gobierno bonaerense, por lo cual a los caciques y capitanejos que prestaban servicio en la frontera y en los fortines se les pagaban sueldos y a sus familias raciones y víveres cada tres meses (Hux, 1999:103).

En 1862 Coliqueo tenía 66 años<sup>128</sup> y estaba enfermo. Había entablado amistad con varios jefes militares -especialmente con los hermanos Mitre luego de servir en sus filas-, revistaba como coronel graduado del Ejército Nacional desde

---

<sup>126</sup> Este pueblo no fue alcanzado en forma directa por la expansión ferroviaria y careció del impulso de crecimiento generado por el ferrocarril sobre poblaciones similares. Pudiendo ser la cabecera del futuro Partido de General Viamonte, el pueblo no prosperó y la localidad cabecera se desarrollaría unos kilómetros al Noroeste, en la estación Los Toldos del Ferrocarril Oeste (Yuln, 2016:172).

<sup>127</sup> algo que no conseguiría si permanecía dentro de la *confederación indígena*. Ver capítulo 1, apartado 1.1.2

<sup>128</sup> Cálculo en base a fechas aportadas por Meinrado Hux, (1999), op. Cit.

1854 y esperaba encontrar un destino definitivo en la frontera Noroeste. Pero la tribu necesitaba la autorización de los funcionarios militares de la zona para su radicación final. De acuerdo con cartas enviadas a los comandantes de frontera, Coliqueo insistía con ubicarse en la zona de Bragado<sup>129</sup>. Se instalaron en 1862 en un paraje abundante en hondonadas y lagunas dulces, con buenas y variadas pasturas, donde establecieron su toldería. El cacique y su familia se ubicaron en el centro y el resto de los capitanejos agruparon a su gente alrededor de su vivienda. Se construyeron ranchos y toldos, se realizaron plantaciones y cultivos; cría de ganado y establecimientos de comerciantes criollos. Se formó un pueblo, cuyo centro social, comercial y militar se dispuso en torno a la vivienda del Cacique; luego un ejido circundante destinado a la agricultura y por fuera de ello, el resto de las tierras no ejidales, en términos de estricta distribución topográfica, mayormente destinadas a la ganadería. La explotación de la tierra se hizo en comunidad, de acuerdo con las costumbres indígenas (Yuln, 2015).

Al año siguiente de estar establecidos, Coliqueo solicitó formalmente al presidente Mitre la propiedad de los campos que habitaban. El gobierno provincial finalmente le cedió a la tribu las tierras solicitadas, que en ese momento estaban arrendadas por varios estancieros. En un principio, estos se resistieron a ceder sus derechos de arrendamiento a favor de la concesión a los indios. Una de las condiciones que debían cumplir los estancieros, como arrendatarios de tierras fiscales, era poblarlas con ganado y vivienda, pero como no había población asentada en dichas tierras, el gobierno decidió destinarlas a la tribu sin necesidad de indemnizar a dichos hacendados<sup>130</sup>. En ese momento, los intereses del Estado

---

<sup>129</sup> Carta de Ignacio Coliqueo dirigida a Bartolomé Mitre y fechada en julio de 1862. Archivo del Ejército, Legajo personal del coronel Ignacio Coliqueo, fol.1, citado en Hux, M. (1999, p.98). Al inicio de la década de 1860 el partido de Bragado estaba al exterior de la frontera militar y abarcaba parte de los actuales partidos de 25 de Mayo, 9 de Julio, Lincoln y General Viamonte.

<sup>130</sup> Las fuentes consultadas hasta el momento permiten identificar el siguiente listado de arrendatarios de tierras públicas, linderas a la colonia Coliqueo, en los partidos de 9 de Julio y Bragado entre los años 1863 y 1865: Dunkler, Alfredo; Wampraet y Dunkler; Wolf, Rodolfo; Frers, Eduardo; Robbio, Juan; Córdova, Pedro (16.199 ha. cada uno.); Rubio, Segundo (13.105 ha.); Sagastume, Félix (8.099 ha.) Fuente: Anexo documental de Valencia (2005).

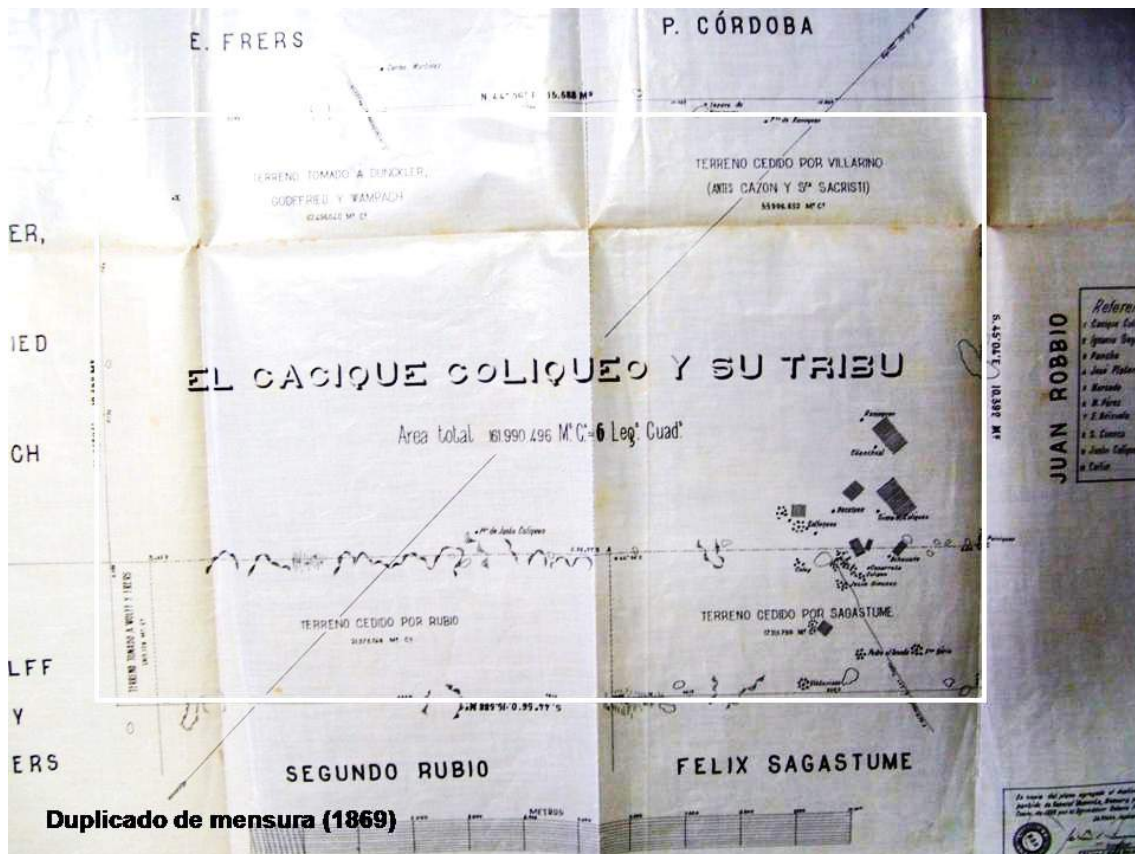
provincial pasaban por la contención de posibles conflictos fronterizos. Para la tribu, representaba el final de un largo camino iniciado casi una década atrás.

La concesión de las tierras a la tribu fue un proceso iniciado a principios de la década de 1860 pero oficializado recién hacia finales de esta, mediante dos leyes provinciales de 1866 y 1868<sup>131</sup>. Por medio de estas leyes se adjudicó al cacique y su tribu un campo de seis leguas cuadradas, que luego sería mensurado y registrado. Ese registro fue acompañado de dos documentos gráficos que consistieron en las mensuras practicadas por el Departamento Topográfico. Estas fuentes permiten analizar el modo en el cual la tribu ocupó y utilizó ese espacio. Además, permiten hacer un seguimiento en el tiempo, ya que la primera medición se realizó en 1869 y afectó la delimitación perimetral de las tierras y la siguiente, que incorporó por primera vez la subdivisión interna, fue realizada en 1916.

En 1869 el agrimensor Octavio Pico fue nombrado por el gobierno provincial para mensurar las tierras ocupadas por la tribu. La operación de la mensura dio como resultado un rectángulo de seis leguas cuadradas, equivalente a unas 15.000 hectáreas, aproximadamente (Plano N°12). Pico recibió, de parte del Departamento Topográfico, una serie de Instrucciones especiales, relacionadas a su rol de mediador con los titulares de las tierras ocupadas y con su rol técnico, ya que se explicitaba en dichas instrucciones que las tierras fueran ubicadas en un solo lote “procurando darles la forma más regular y conveniente”. Previo a la tarea de mensura, el agrimensor decidió hacer un estudio del campo en cuestión, para lo cual se hizo acompañar por algunos vecinos y por el representante del Juez de Paz del partido. De ese análisis previo, arribó a dos tipos de conclusiones, por un lado, las referidas a la tribu propiamente dicha y por otro, a los poseedores originales de las tierras.

---

<sup>131</sup> Ley n° 474 (1866) y ley n° 552 (1868) de la provincia de Buenos Aires.



Plano N°12. Mensura de 1869. Reconstrucción de la delimitación perimetral del campo de Coliqueo.

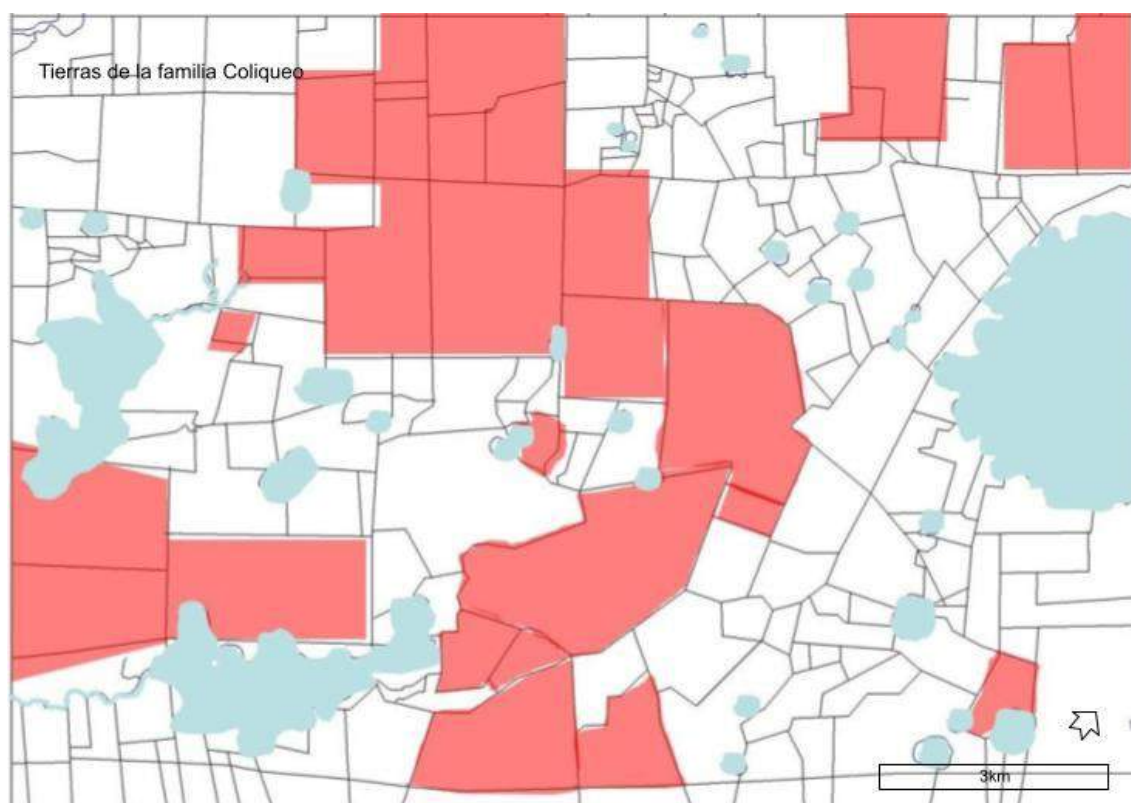
Fuente: Duplicado de mensura N°14, General Viamonte, 1869 (AHG)

Sobre la tribu destaca que “los toldos de los indios” y “la habitación” del cacique formaban “una población muy importante, muy numerosa y muy extendida”. Se estima que algunos de los comerciantes que se establecieron en los toldos pudieron haber acompañado a la tribu desde el anterior asentamiento de los Coliqueo en el sur de Córdoba. Una vez establecidos fueron apareciendo otros comercios que se concentraron en torno a la laguna de la Azotea. Allí se agrupaba una población de más de veinte viviendas, contando toldos, ranchos, casas y comercios. Las viviendas más cercanas a la casa del cacique Ignacio correspondían a criollos y españoles, todos ellos comerciantes (Hux, 1999:172).

Una característica distintiva de esta concesión de tierras a “indios amigos” fue la existencia de un pueblo. Como todo pueblo de frontera, tenía componentes militares, indígenas y criollos. La casa del cacique Ignacio, ubicada a unos metros de la laguna de la Azotea era, a la vez, destacamento militar y foco de reunión, tanto de la tribu como del pequeño pueblo que se formó de manera concéntrica en

torno a su vivienda. El núcleo poblacional se definió entonces en torno a la vivienda del cacique; los lotes destinados a la agricultura se ubicaron en el entorno inmediato al pueblo; y finalmente las tierras dedicadas a ganadería, en lotes periféricos. Cuando se inició la disolución de la tribu original, el pueblo también empezó a desdibujarse.

Las tierras circundantes se destinaban a la cría de ganado vacuno, lanar y caballar, pero principalmente a la agricultura. Acerca de esto último subraya que “en muchas leguas a la redonda no se cultiva el maíz y el trigo en tan grande cantidad como en los toldos”. Su descripción tendía a justificar un arraigo con el sitio que sería difícil de modificar si surgían desacuerdos con los arrendatarios de la tierra. Pico destaca la solidez de los ranchos, rodeados por arboledas y fosos defensivos; los potreros zanjeados y las grandes “sementeras” de cultivo, corroborando así “el espíritu de trabajo y de sociabilidad, (...) en aquella comunidad”<sup>132</sup>.



<sup>132</sup> Duplicado de mensura N° 14, General Viamonte, 1869. Archivo Histórico de Geodesia.

Página anterior:

Gráfico N°18. Subdivisión interna de las tierras de Coliqueo.

Las tierras de mayor superficie, resaltadas en color, corresponden al Cacique y a familiares directos. Las parcelas menores corresponden al resto de la tribu.

Reconstrucción en base a la Mensura de 1916, (AHG).

Sobre los poseedores originales Pico hizo el siguiente estudio: de los arrendatarios de parte de las tierras ocupadas por la tribu, sólo uno tenía su campo “poblado”, es decir, ocupado con ganado. Pero el agrimensor tenía instrucciones de demarcar las tierras para Coliqueo “en una sola porción y en el lugar que se hallaban establecidos”, por lo cual, como negociador y “haciendo valer los medios de persuasión que su juicio le sugirió”, buscó un acuerdo conveniente a todas las partes. Estaba autorizado a disponer de un área considerable para la ubicación definitiva del campo de la tribu. Con algunos concesionarios logró cesiones de tierra de sus campos de manera gratuita, mientras que con otros acordó permutas por tierras cercanas, siempre con la premisa de mantener unida a la comunidad indígena y de dar a su ubicación una forma regular. Además, su mandato explícito lo coloca del lado de la tribu al momento de defender sus intereses territoriales. Esto se manifiesta al hacer referencia al mal uso de la tierra practicado por los anteriores poseedores, comparándolo con el aprovechamiento productivo de la misma por parte de la comunidad de Coliqueo<sup>133</sup>. En este caso se refuerza la figura del agrimensor como negociador (Craib, 2014), ya que estos profesionales actuaron como mediadores entre el Estado y las poblaciones de frontera.

---

<sup>133</sup> *Ibidem*





Plano N°13. Ubicación de los principales integrantes de la tribu.  
Fuente: Duplicado de mensura N°14, General Viamonte, 1869 (AHG)

La ubicación de los principales integrantes de la tribu se concentraba en el extremo Este del rectángulo de seis leguas cuadradas, en donde la presencia de lagunas era mayor (Gráfico N°18). Controlando el perímetro de este asentamiento se localizaban cuatro puestos, tres de ellos sobre la avanzada de la frontera, al Norte, al Oeste y al Sur y uno en la retaguardia, al este. Los puestos más alejados del reducto poblacional -el de Raninqueo al Noroeste y el de Justo Coliqueo al Sudoeste- dependían de la milicia de frontera. Estos puntos estratégicos pertenecían a integrantes de alto rango dentro de la tribu: Raninqueo era cacique segundo, es decir, el primero en la línea de sucesión del mando de la tribu, luego del Cacique Ignacio; y el otro puesto estaba a cargo de Justo Coliqueo, con el grado de Sargento mayor e hijo del cacique principal. Por un lado, esto habla de jerarquías tribales, pero también del régimen militar de la tribu. En su condición de destacamento de la frontera oeste de la provincia, tanto la tropa como los capitanejos eran destinados a otras compañías, en destacamentos distintos, incluso en otras tribus, siguiendo las alternativas de su rango militar y obedeciendo las

disposiciones de las autoridades estatales. Por ejemplo, Ignacio Coliqueo tenía grado militar y cobraba un sueldo del Estado, así como sus capitanejos, además de la ayuda en alimentos y enceres proporcionada desde el gobierno provincial (Yuln, 2015:330).

En la mensura de 1869 quedó en evidencia que Coliqueo y sus hijos, junto con los capitanejos de la tribu, se ubicaron en torno a la laguna de la Azotea asegurándose el acceso al agua (Fotografía N°8). Si bien en ese momento no se delimitaban las parcelas, dado que la producción se realizaba en comunidad, se graficaron sectores regulares de 5-10 hectáreas destinados a la agricultura. Con el transcurso del tiempo, se incrementó el número de parcelas y se redujo su superficie.



Fotografía N°8. Subdivisión concéntrica de las parcelas en torno a la laguna de la Azotea.  
Fuente: Google Earth

Luego de la muerte del cacique Ignacio, y con la crisis de los cacicazgos durante la década de 1870, comienza el desmembramiento de la comunidad. En

1885 Juan Painequeo solicitó una división de condominio contra el nuevo cacique Simón Coliqueo y su gente, reclamando la mitad del campo otorgado en 1869. Con la muerte del cacique Simón, en 1902, el desmembramiento de la tribu se hizo más evidente y las denuncias por irregularidades en la posesión de la tierra se fueron acumulando. En 1903 parte de la comunidad había designado a Antonio y Martín Coliqueo (hijos de Ignacio) como directores de la tribu, para dirimir cuestiones legales relativas a la propiedad de las tierras, ya que muchos integrantes reclamaban derechos individuales o denunciaban usurpaciones por parte de individuos ajenos a la comunidad.

Ante esta situación, el Estado provincial intervino, pero entre 1907 y 1913 una serie de decretos contradictorios retrasaron la resolución del conflicto de propiedad en el pueblo de Coliqueo. En 1914 Werner Rasch, Inspector de la Oficina de Tierras, tomó posesión oficial de las parcelas que conformaban el campo de la tribu y abrió un expediente en el Ministerio de Gobierno en el que se detallaba el estado de situación. En primera instancia, para determinar la magnitud de la comunidad indígena, realizó un censo. Confeccionó una nómina de los poseedores, tuvieran o no derechos, indicando la superficie aproximada de ocupación y el nombre del titular, ya fuera como comprador, vendedor o arrendatario, y discriminó entre aquellos que, viviendo en campos de la tribu, no pertenecieran a ella. También realizó una lista de las personas que reclamaban derechos de propiedad por pertenecer a la tribu, pero vivían fuera del campo originalmente concedido.

En 1916, el Poder Ejecutivo provincial ordenó la mensura del campo de la tribu, para lo cual la Dirección General de Tierra y Geodesia designó al agrimensor Juan H. Loustau. Esta sería la primera vez que se subdividía legalmente el campo de 15.000 hectáreas (Gráfico N°19). Dado el proceso de dispersión de la tribu, el procedimiento legal para alcanzar la propiedad individual de los lotes duró hasta bien entrado el siglo XX, las subdivisiones “no oficiales” ya estaban hechas al momento de la mensura estatal de 1916. Por lo tanto, esa “oficialización” no hizo más que poner en evidencia aquello que los indígenas habían realizado por sí mismos. En este caso, valiéndose de prácticas culturales que nada tenían que ver con los agrimensores del Departamento Topográfico. De manera que la división interna de las tierras se realizó a partir del desmembramiento de la tribu original,

a lo cual se sumaron las presiones externas de potenciales compradores que pretendían conseguir la propiedad individual de los lotes.

El litigio legal continuó hasta finales de la década de 1930. El Poder Ejecutivo provincial ordenó la formación de una Comisión especial para regularizar el dominio de las tierras. Pero la mensura de Loustau de 1916 puso en evidencia por primera vez el resultado de una subdivisión que estaba lejos de adaptarse a una cuadrícula o grilla territorial como en el resto de las tierras bonaerenses.

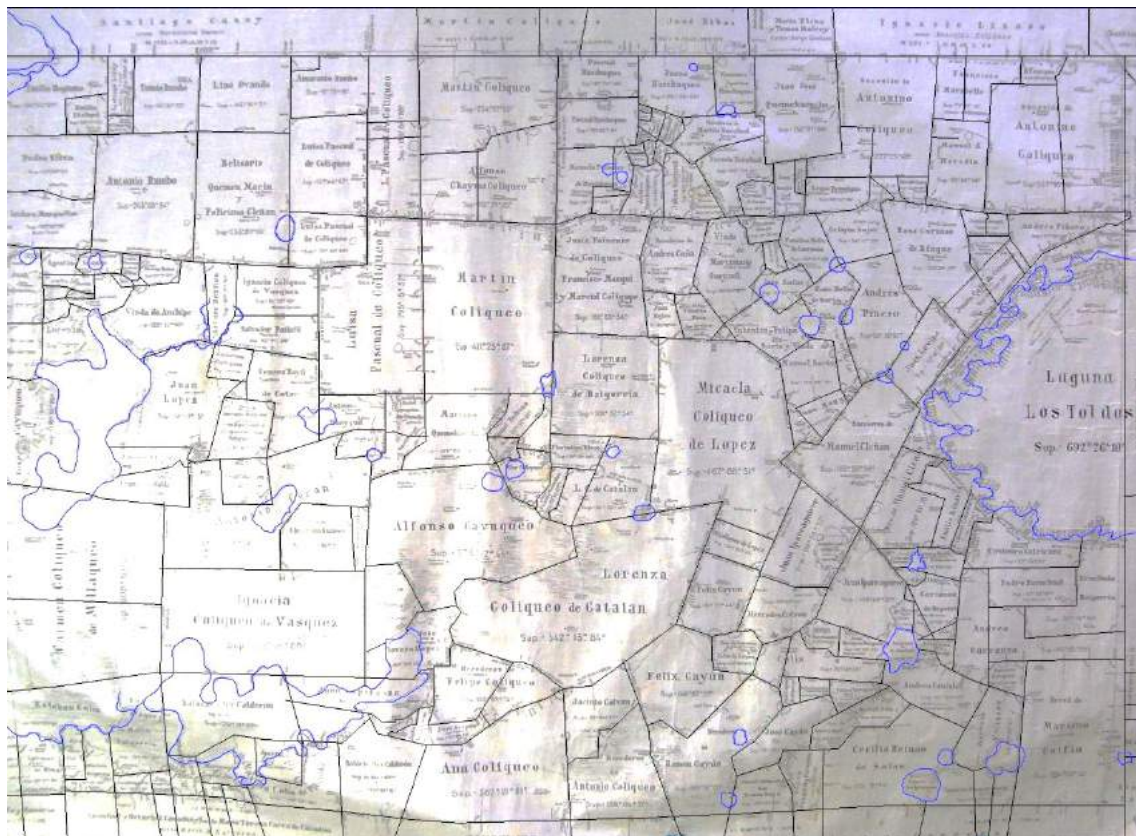
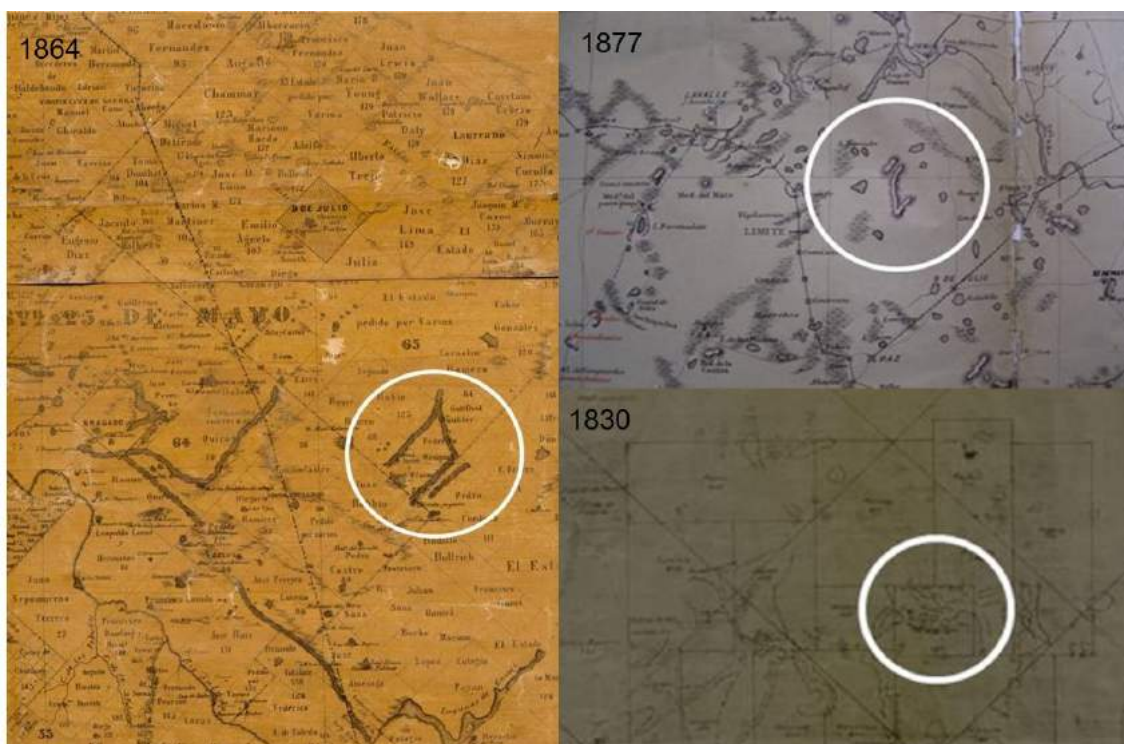


Gráfico N°19. Reconstrucción de la subdivisión de tierras de Coliqueo en base a la mensura de 1916.

Fuente: Duplicado de Mensura N° 78 (1916) del Partido de General Viamonte. (AHG).

El área de asentamiento del pueblo de Coliqueo está definida por una cadena de médanos o lomas que delimitan tres de los cuatro lados del rectángulo de tierras concesionadas. Las referencias topográficas que indican elevaciones en el terreno describen un cordón de médanos, de manera que el campo de los Coliqueo quedaba rodeado por estas elevaciones naturales (Mapa N°9). La zona era conocida como Médanos de Agua y estaba rodeada por un extenso terraplén de entre diez y quince

kilómetros de lado, como si se tratara de un reducto natural, que funcionó como avanzada de la frontera militar (Yuln, 2014). El medio natural se caracterizaba por la presencia de hondonadas, médanos y lagunas, con amplias tierras fértiles, aptas para la agricultura y las pasturas naturales. Pequeños montes, se alternaban con lagunas llenas de patos y cisnes de cuello negro, donde predominaba la horizontalidad pampeana, matizada por algunas ondulaciones (Hux, 1999:80).



Mapa N°9. Médanos que delimitan las tierras de Coliqueo según los distintos mapas y registros gráficos de la época.  
Fuente: AHG; IGN.

En el entorno cercano al pueblo, se encuentran las lagunas de la Azotea y Salamanca. Más afuera se hallan la laguna Los Toldos, cuya mitad oeste se ubica dentro de las tierras de la tribu y hacia el sudoeste se encuentran las lagunas de Cotta, Morón, La Salada y el arroyo Morón. Esta particularidad hidrográfica resulta de fundamental importancia para comprender la lógica de la distribución espacial de la tribu. Se puede inferir un patrón de subdivisión que guarda relación directa con la posibilidad de acceso al agua (Gráfico N°20). Los lotes se recortan en torno a las lagunas o cursos de agua. Tomando como referencia la subdivisión de 1916, los espejos de agua son compartidos por dos o más lotes de tierras. Sobre la laguna Los Toldos, que es la de mayor superficie, se contabilizan más de diez lotes delineados de forma concéntrica. En la laguna de la Azotea, de menor

superficie, pero de mayor contenido simbólico para la tribu, por su cercanía con el cementerio, las tierras se dividen en unos siete lotes con un esquema radial. Ocurre una situación de distribución similar con dos lagunas de gran superficie ubicadas al oeste de las tierras y con las lagunas menores y los cursos de agua, donde prima la necesidad de acceso al agua. Si bien se observan lotes de tierras que no comparten aguadas naturales, la mayoría logra un reparto bastante equitativo. Los lotes sin acceso al agua al nivel de la superficie corresponden a las propiedades de mayor tamaño (Yuln, 2015:335-336).

Hacia finales del siglo, junto con la llegada del ferrocarril, el actual pueblo de Los Toldos y cabecera de partido se ubicó unos kilómetros al noreste de las tierras de Coliqueo y las 15.000 ha se incorporaron al nuevo partido de General Viamonte como Cuartel II<sup>134</sup> (Plano N°14).

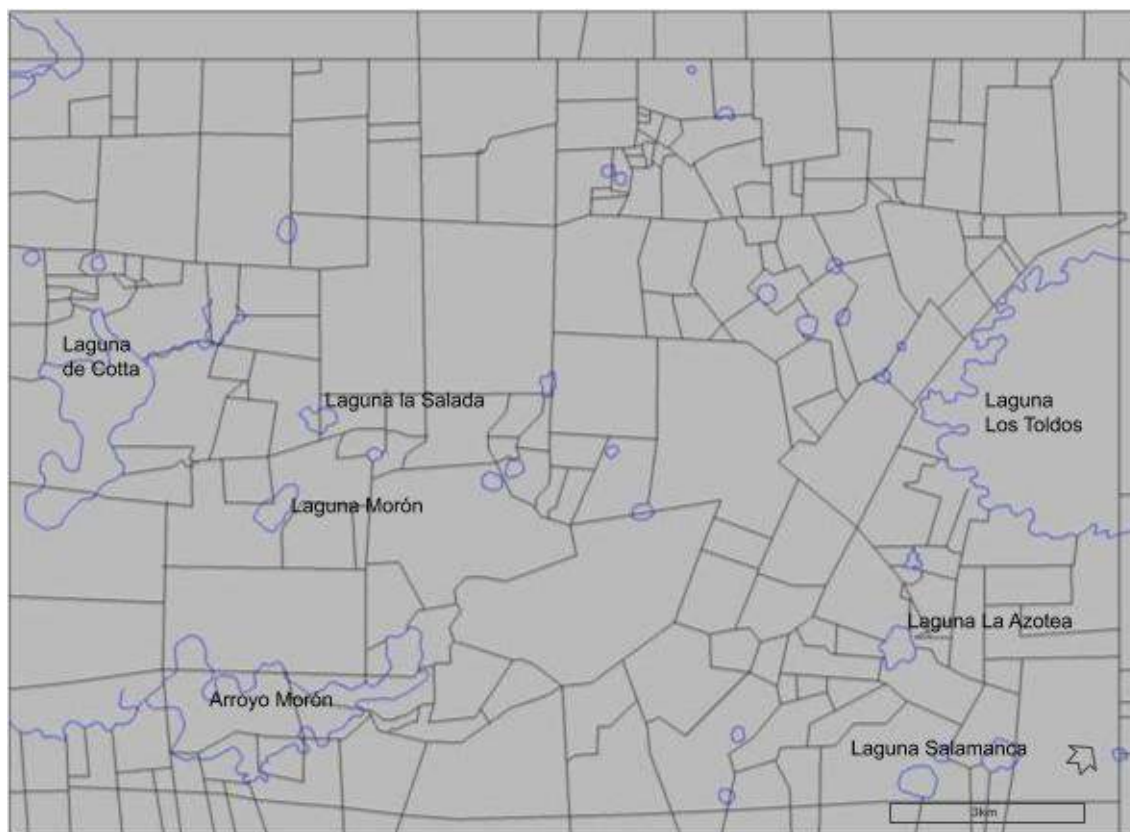
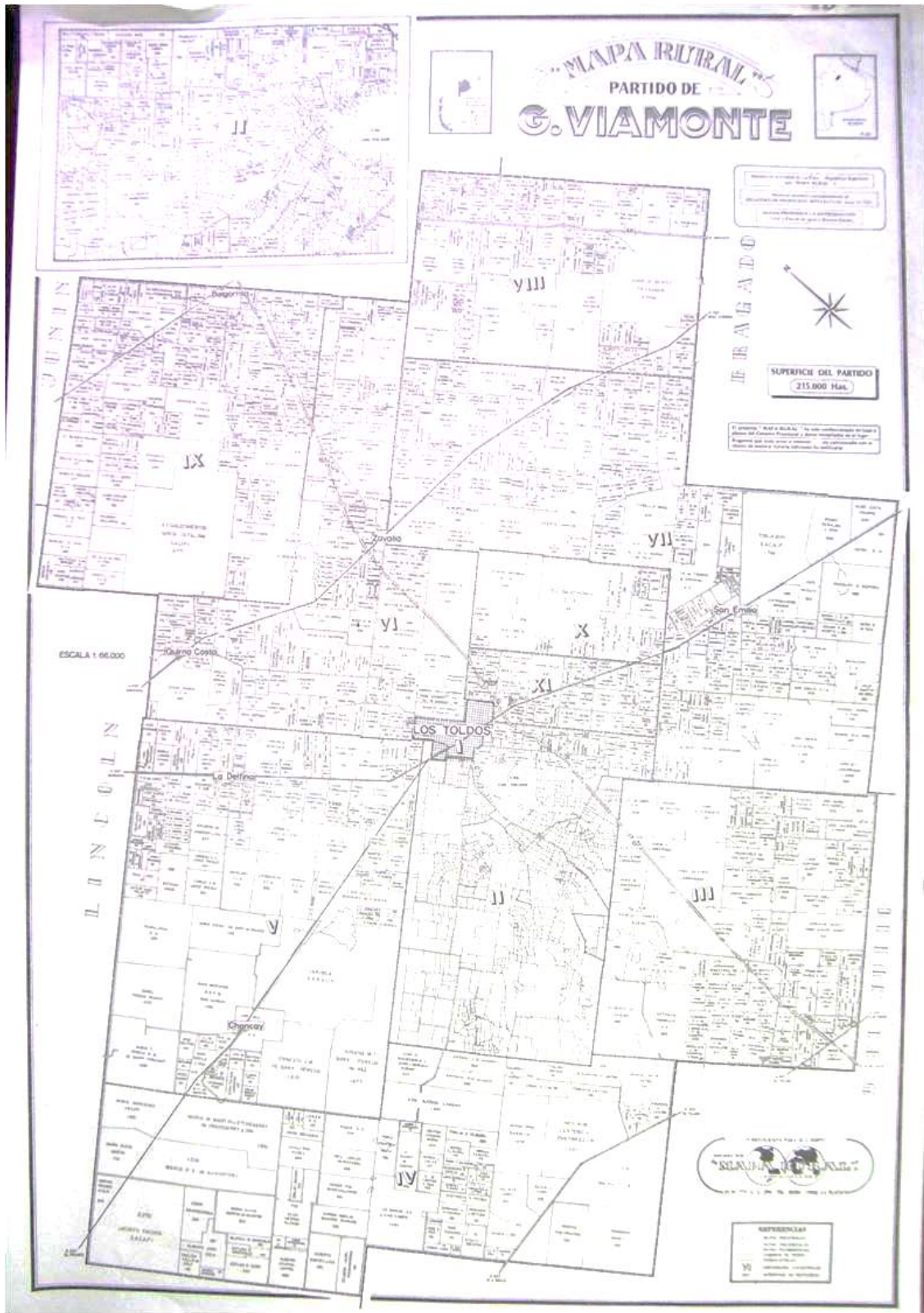


Gráfico N°20. Subdivisión parcelaria según la presencia de espejos de agua. Reconstrucción en base a la mensura de 1916.

Fuente: Duplicado de Mensura N°78 (1916) del Partido de General Viamonte. (AHG).

<sup>134</sup> Circunscripción catastral de tercer orden en la cual se dividen los partidos bonaerenses.



Plano N°14. Propiedades rurales del partido de General Viamonte. El Cuartel II (señalado) se detalla en el margen superior izquierdo debido a que su subdivisión irregular dificulta la referencia de los propietarios de cada lote.

Fuente: Mapa rural del Partido de General Viamonte, 1991 (AHG)

En el pueblo de Coliqueo se produjo una negociación, entre la comunidad indígena y el Estado, que resultó en la conformación de un pueblo. Esa construcción conjunta se valió de normas jurídicas, acuerdos políticos y acciones oficiales, por un lado, y de determinantes geográficos como la hidrografía y prácticas comunitarias derivadas de la cultura indígena. La medición de las tierras puso de manifiesto un desfase con la retícula o grilla, generando una forma territorial alternativa. Esa forma, sin esconderse o mimetizarse con la cuadrícula de la pampa -es decir, sin ajustarse al orden dominante- contrasta con el modelo regular. Sobre las más de 15.000 hectáreas concedidas en la década de 1860 la comunidad indígena definió su propio modo de habitar. Dentro de una estructura capitalista la figura de la concesión comunitaria resultó anacrónica y posteriormente los ocupantes de esas tierras se vieron en la necesidad de adquirir derechos de propiedad individual. Elementos variados, como la presión del Estado -aunque atenuada por el rol negociador de los agrimensores-, la frontera como espacio generador de una cultura multiétnica o los componentes topográfico e hidrológico, aportaron diversas aristas desde el siglo XIX al siglo XXI (Yuln, 2015:340).



Fotografía N°9. Reconstrucción de las antiguas tierras de Coliqueo sobre imagen satelital. Cuartel II del partido de General Viamonte

Fuente: Google Earth



## **Conclusión: Co-construcción territorial**

La re-territorialización a partir de estancias y pueblos significó el despliegue de prácticas espaciales (latifundios, grillas territoriales, trazados urbanos) y sistemas de relaciones sociales (entre funcionarios, estancieros, trabajadores y vecinos). La combinación de estas lógicas territoriales dio como resultado espacios de Transición. La característica de *transición* se halla en el grado de desarrollo interno de los actores y en el proceso de conformación del Estado, a través de sus instituciones.

En esta etapa se generó una co-construcción territorial, a partir del proceso de negociación entre el Estado, las estancias, los indígenas y las poblaciones. Los procesos de negociación dan lugar a la hibridación de lógicas territoriales, muchas veces contrapuestas -como las estatales, privadas y civiles-, que tienen como resultado una co-construcción territorial (Forget *et al*, 2015). Esa construcción conjunta ligaba los intereses y aspiraciones de las partes. Se conformaron así espacios de *transición*, caracterizados por el consenso entre los diversos actores y sus intereses individuales morigerados.

En esa transición las estancias convivieron tanto con las últimas incursiones indígenas violentas como con la presencia pacífica de los “indios amigos”. En el proceso, el Noroeste bonaerense conservaba el perfil ganadero de sus estancias. La ganadería requería de la producción de pasturas artificiales, de modo que la agricultura había crecido hasta abastecer el mercado local y aún disponer de excedentes exportables. En función de la ganadería, se adoptaron sistemas de rotación de cultivos complementados con un régimen de aparcería, es decir, de pequeños agricultores que explotaban parcelas reducidas. La tendencia que se generalizaba fue el fraccionamiento de las tierras de grandes estancias, donde la

subdivisión garantizaba un mejor aprovechamiento productivo y económico. A todo esto, se sumó la renovación tecnológica que propició el uso temprano de la maquinaria agrícola.

Los pueblos se afirmaron como modelo de ocupación poblacional y conformaron una red sobre la cual se redefiniría el espacio del Noroeste bonaerense. Fueron trazados sobre una grilla ortogonal que admitía variantes adaptadas al proceso de transición. Su estructura física se vio afectada por trazados posteriores o con variaciones de la retícula urbana. Algunos pueblos tuvieron su origen como fuertes de frontera, como postas, estancias o a partir de actos administrativos del gobierno central.

Además, las comunidades indígenas lograron acuerdos con los gobiernos y conformaron pueblos con características específicas. Particularmente, los indígenas asentados en el Noroeste bonaerense y el Estado provincial resultan copartícipes en la producción del territorio. No se impone una lógica territorial por sobre otra, sino que se llega a un punto intermedio, donde el gobierno accede a entregar determinadas tierras, en muchos casos elegidas por los caciques, y al interior de esas tierras, cada comunidad puede disponer libremente su pueblo y sus actividades productivas, sin restricciones estatales.



### TERCERA PARTE: REGION NOBA

Las estancias y los pueblos re-territorializaron el Noroeste bonaerense en la etapa de *transición*. Luego, nuevas redes y dinámicas contribuirían a modelar una territorialidad emergente. El aporte del Estado tuvo un rol central, ya que, si bien el motor del crecimiento económico –y por ende político y estratégico de la Provincia- provenía de la actividad agropecuaria, su desarrollo dependía de políticas que generaran el escenario propicio para alcanzar un modelo agroexportador. El crecimiento de la población y el desarrollo de las actividades productivas, con una fuerte base ganadera, lograron posicionar la economía nacional en el mercado mundial.

La contribución de actores estatales y no-estatales pusieron en funcionamiento una serie de mecanismos de transformación que contribuían a la emergencia de una nueva región. La redefinición del espacio en el Noroeste bonaerense involucró actores y políticas nacionales y provinciales. Las acciones se encauzaron sobre dos ejes principales: el ordenamiento del territorio y la infraestructura de transporte y servicios. Ordenar la tierra significaba aplicar un marco normativo, pero también implicaba la generación de un aparato estatal de control y organización institucional al interior de una Provincia extensa como la de Buenos Aires. La infraestructura aportaba conectividad entre los territorios y con los puertos, vínculo esencial para lograr la salida de los productos de exportación.

En este proceso se señalan dos etapas, una de ordenamiento territorial, acompañado por el incipiente desarrollo de la (infra)estructura, que dará base a la conformación y crecimiento regional (Capítulo 5); otra, de consolidación

territorial, en donde se perfecciona el ordenamiento espacial y se densifican y modernizan las redes de transporte y las dinámicas productivas (Capítulo 6).

La territorialidad de estancias y pueblos fue dinamizada por la conectividad y la generación de nuevos flujos que aportó el ferrocarril. La cohesión socioespacial llevará a la construcción de la Región. En la larga duración, el proceso revelará, como un palimpsesto, huellas del siglo XIX en el siglo XXI (Capítulo 7).

## **CAPITULO 5. Despliegue de la (infra)estructura**

El crecimiento económico, a la vez que político y estratégico de la provincia, provenía de la actividad agropecuaria. Su desarrollo dependía de políticas. Los gobiernos de la Nación y la Provincia pusieron en marcha instrumentos de fomento que generaran un escenario favorable para el modelo agroexportador. Estas políticas estaban ligadas al ordenamiento espacial, el tendido de la infraestructura y la provisión de equipamiento.

Para la organización del espacio -y la tierra- el brazo de acción fue el Departamento Topográfico, cuya finalidad era la medición de las tierras, su registro en un catastro y posteriormente, la delineación de nuevos pueblos o la regularización de los ya existentes. Aun así, la tierra organizada y registrada, por sí sola no era suficiente. El poblamiento y la puesta en producción requería de inversiones y herramientas que apoyaran la financiación de los emprendimientos y de la generación de mercados y circuitos comerciales. Entonces, se proyectaron y/o tendieron redes de infraestructura, representadas por el ferrocarril y los proyectos de canalización fluvial. Su finalidad era el transporte de la producción hasta los puertos, así como la búsqueda de vínculos intrarregionales. Luego, una vez asegurada la conectividad, se promovía la provisión de equipamiento público a través de la radicación de -entre otros, como sanidad o telégrafos- entidades financieras oficiales y establecimientos educativos públicos.

## 5.1 La organización del espacio

Alcanzar un mayor control del territorio era una preocupación estatal de larga data, que se complementó con la aparición de instituciones públicas ligadas a su ordenamiento, desde el periodo colonial y luego durante el periodo independiente. La trayectoria de estas instituciones tuvo continuidad ininterrumpida desde la década de 1820 hasta el siglo XXI. Su propósito fue reunir y organizar información territorial para colaborar con el gobierno en el manejo de la tenencia de la tierra.

En la década de 1820, se inició un proceso de reforma administrativa en materia de obras públicas. Se consideraba que el territorio y la estructura urbana debían estar preparados previamente por el Estado para afrontar el crecimiento poblacional y económico. Estas tendencias de racionalización en cuestión de política territorial provenían de la tradición borbónica, y no carecían de antecedentes en cuanto al establecimiento de normas regularizadoras (Aliata, 1998). A las técnicas de gestión desarrolladas por la burocracia del Estado napoleónico, se agregaba el surgimiento de una nueva estructura disciplinar orientada a la problemática del espacio urbano. Aliata (2006) señala que, para el caso de Buenos Aires, la diferencia entre la gestión urbana del antiguo régimen y la posrevolucionaria radicaba en la noción de regularidad. Apelar a un orden regulador significaba, por un lado, establecer una política predecible en base a códigos, reglamentos y leyes; por otro lado, la regularidad remitía a la sencillez formal, en el sentido geométrico del término.

Se promovía un modelo territorial estatal basado en la subdivisión regular de la tierra. Desde las instituciones topográficas, como organismos oficiales a cargo de la distribución de la tierra, se regularizó espacialmente la provincia aplicando un modelo de ordenamiento que alcanzaría su mayor expresión en los trazados urbanos.

Las líneas de ferrocarril se fueron extendiendo paulatinamente por la Provincia. La ampliación del espacio productivo y poblado, debido al desarrollo económico ganadero y al aumento de la población, se tradujo en crecimiento para los territorios.

La producción agropecuaria requería de un sistema de transporte hasta Buenos Aires, ya que allí gravitaba la economía nacional. Cuando la producción de granos superó los límites del consumo interno, el puerto de Buenos Aires fue la puerta de salida de los productos al mercado internacional. Además, la Capital no solo canalizaba la economía nacional por el puerto, sino que además era una ciudad en constante crecimiento, que requería de mayor abastecimiento. La extensión de la red ferroviaria hacia el interior de la Provincia, con el fin de vincular y generar circuitos comerciales, fue uno de los instrumentos estatales de fomento a la producción. Los ramales de las distintas compañías ubicaron sus estaciones en los pueblos y en las estancias, a la vez que generaron nuevos puntos de asentamiento a lo largo de su recorrido.

Una vez afianzada la red ferroviaria como principal, y monopólica, red de transporte de carga y pasajeros, en el entresiglos prendió la idea de explotar las redes fluviales como canales para la navegación interna. Sarmiento fue uno de los precursores, ya que había visto las experiencias de canalización en Europa y Estados Unidos. A principios del siglo XX estas ideas fueron reflatadas tanto por técnicos como por políticos. Podrían constituir una alternativa de generación de ingresos para el Estado bonaerense, ante el crecimiento arrollador de los ferrocarriles, pertenecientes en su mayoría a empresas extranjeras. Las redes de transporte de la producción generaron flujos comerciales y económicos hacia los puertos del litoral -Buenos Aires y Rosario-, pero también propiciaron conexiones intrarregionales que reforzaron los vínculos entre las localidades del Noroeste bonaerense.

### **5.1.1 Conocimiento y planificación territorial**

La tradición de organismos destinados a la organización del territorio bonaerense y la realización de obra pública se remontan al periodo colonial, a través de la institución del cabildo o el Real Cuerpo de Ingenieros Militares. Los cabildos fueron entes municipales implantados por la corona española en América. Con funciones de Ayuntamiento también resolvía necesidades del ámbito militar, religioso y civil. En América el cabildo cumplía, además, funciones referentes a la



conquista, como el poblamiento del territorio y el reparto de tierras y solares o parcelas urbanas (Acuña, 2004:9) Los ingenieros militares tenían funciones originalmente relacionadas con la fortificación. En el Río de la Plata llegaron los primeros a mediados del siglo XVIII y sus tareas se vinculaban a la exploración de los territorios con la finalidad de demarcar límites, como la tarea realizada por el ingeniero Félix de Azara y su proyecto de ordenamiento territorial en la frontera interna (De Paula, 1995:28). En el periodo independiente se inició un proceso de instauración de organismos públicos destinados a la planificación urbana y territorial.

En 1821 se crea por decreto provincial el Departamento de ingenieros-arquitectos, la primera institución oficial para el desarrollo de tareas de arquitectura e ingeniería. Fue una entidad de corta duración, ya que su accionar generó una superposición de incumbencias entre ingenieros y agrimensores. Las funciones más importantes se centraron en la construcción de obra pública en la ciudad de Buenos Aires; realineamientos de la traza urbana y reglamentaciones edilicias en la Capital y los pueblos del interior. Además, la producción de legislación para la obra pública y la edilicia privada. En 1822 se creó en paralelo el Departamento de Ingenieros Hidráulicos. Su función era “mejorar la dirección del agua en toda la provincia” y su cometido específico era la construcción de un puerto y la provisión de agua corriente en Buenos Aires. Esta dependencia funcionó hasta 1829 con algunos altibajos en su accionar. Sus intervenciones finalmente se concentraron en Buenos Aires y alrededores, además de la reparación de algunos puentes en territorio provincial (Aliata, 2004:202).

En 1824 se creó la Comisión Topográfica. Esta repartición provincial concentró todas las operaciones de mensura y fue la única institución que acreditaba a los agrimensores públicos. Sus funciones consistían en la realización del plano topográfico de Buenos Aires y de todos los pueblos de la provincia. Se ocuparía de la demarcación y subdivisión del territorio. Su trabajo inicial fue la regularización de los suburbios de Buenos Aires (Aliata, 2005: 107-114).

En 1826 se creó -sobre la base de lo que fuera la Comisión Topográfica- el Departamento General de Topografía y Estadística, a nivel nacional. Sus funciones fueron el trazado de planos urbanos, la regulación de los pueblos existentes y el diseño de los nuevos, la organización urbana, la comunicación entre la Capital y

el territorio y la delimitación de la propiedad pública y privada. La tarea más importante fue la organización de un catastro provincial. Las actividades catastrales consistían en todas aquellas tareas relacionadas con la medición de tierras. Se regulaban los aspectos técnicos y procedimentales del relevamiento y el posterior control de los planos de mensura producidos por agrimensores públicos. Estos datos serían volcados en un mapa general de propiedades rurales a escala provincial<sup>135</sup>. Esta primera etapa del Departamento Topográfico fue de organización interna y producción del primer mapa catastral general, el “Registro Gráfico de los terrenos públicos y particulares de la Provincia de Buenos Aires”, en 1830 (Gautreau *et al*, 2011).

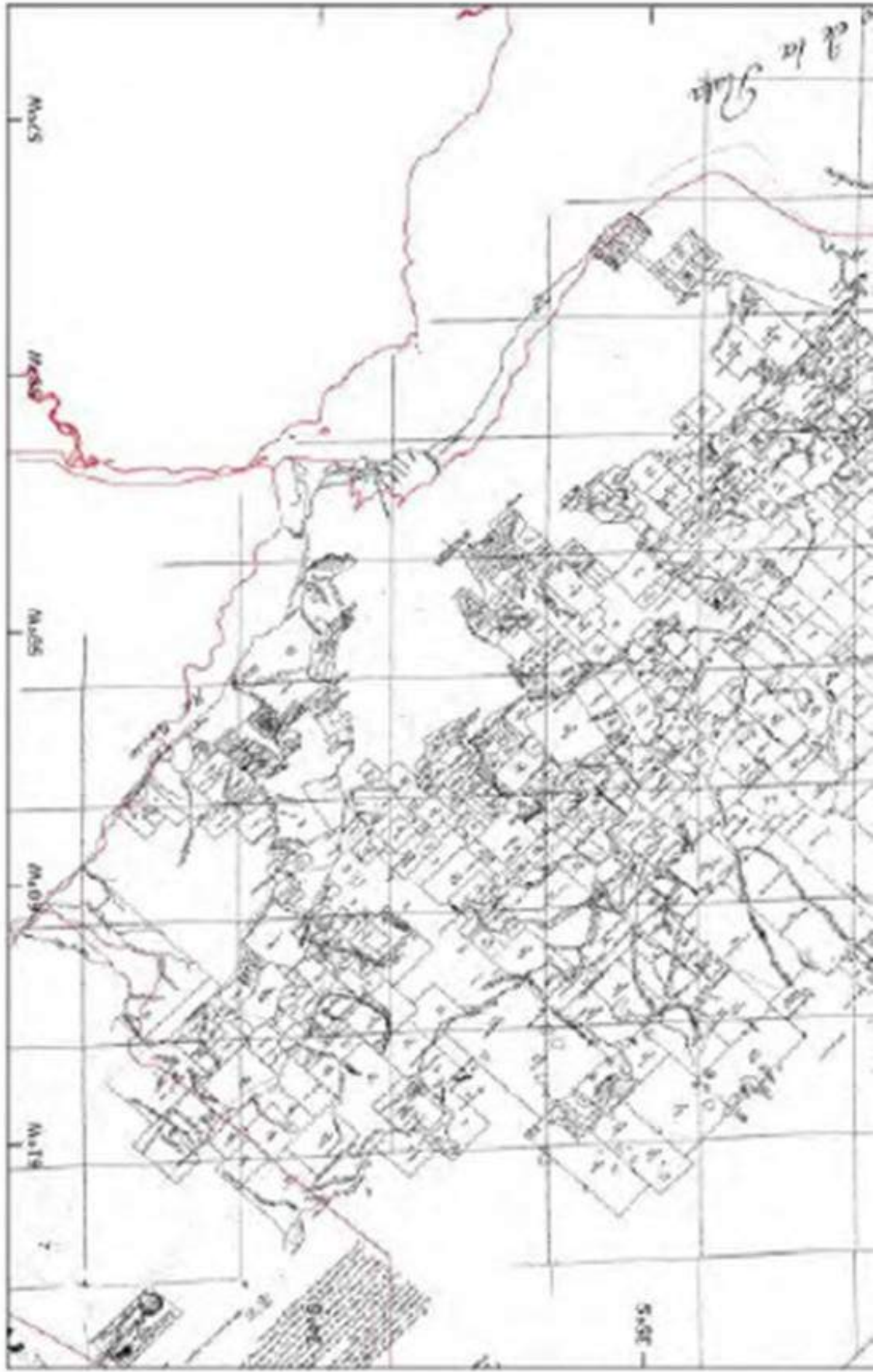
En este Registro Gráfico (Mapa N°10) no se define la división política en Partidos, a pesar de que ya existían partidos como Pergamino, Arrecifes y Salto. Aparecen señaladas, como puntos, algunas localidades como Arrecifes, Pergamino, Rojas y el Fuerte Federación (Junín). De las mensuras asentadas, este último es el punto más alejado -hacia el Oeste-, en coincidencia con la última extensión de la frontera. La división catastral no avanza más allá del río Salado y el mapa contiene una gran cantidad de espacios en blanco, sin registro ni nombre.

Página siguiente:

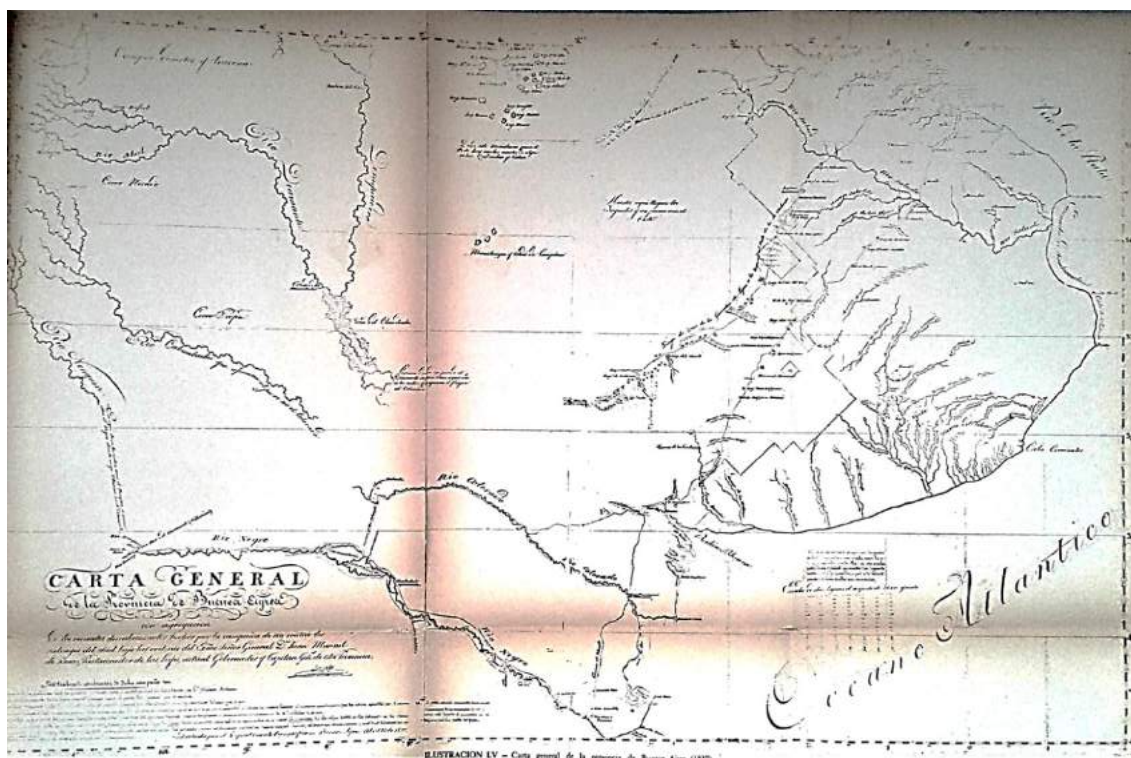
Mapa N°10. Detalle del Registro Gráfico de 1830 (zona Norte y Centro de la Provincia de Buenos Aires)

---

<sup>135</sup> En el Río de la Plata los catastros fueron cartográficos desde un inicio, mientras que en otros países europeos los catastros incorporaron la cartografía de manera tardía. Los Registros Gráficos comprendidos entre las décadas de 1830 y 1860 no fueron el producto de un mapeo sistemático del territorio, realizado desde el Estado, sino que se construyeron con la incorporación de planos de mensuras individuales, aportados por particulares (Gautreau *et al*, 2011: 98).



Durante el período rosista (1833-1852) el Departamento Topográfico tuvo escasa actividad en cuanto a la poca materialización de planes y proyectos<sup>136</sup>. La actividad más importante fue el completamiento de la Carta General de la provincia, en 1837 (Mapa N°11). Este mapa aportaba los conocimientos geográficos adquiridos durante la campaña contra los indígenas, liderada por Rosas en 1833, en la cual se llegó hasta el río Negro (Martínez Sierra, 1975: 183).



Mapa N°11. Carta General de la Provincia de Buenos Aires (1837).  
Fuente: Martínez Sierra (1975:LV)

Luego de 1852, con el final del gobierno de Rosas, la actividad del Departamento alcanzó niveles superiores. Durante esta nueva etapa de gestión administrativa, el Departamento Topográfico se reajustó, dividiéndose en tres ramas: Topografía, Ingeniería Civil y Estadística. En 1864 se publicó un nuevo Registro Gráfico de las propiedades rurales de la Provincia, que reunía toda información catastral actualizada y la mayor cantidad de detalles topográficos recogidos hasta la fecha. Además de un registro catastral, este plano era una Carta

<sup>136</sup> Durante el periodo rosista, incluso las funciones de gobierno más minúsculas se centralizaban alrededor del gobernador Rosas y sus secretarios privados, lo cual dificultaba la realización de tareas en todos los niveles de gobierno (Aliata, 2004:203).

de información general para la Provincia, que no se actualizaba desde 1830<sup>137</sup>. Este Registro representaba la subdivisión del territorio provincial, la ubicación de las propiedades y su extensión, el nombre de los propietarios y el número de los duplicados de mensura de dichas tierras. Por primera vez se señalaba la división política en Partidos; se detallaba la extensión de los pueblos y las comunicaciones existentes, así como los datos topográficos recopilados hasta entonces por el Departamento (Martínez Sierra, 1975: 208).

En el Noroeste bonaerense el progreso del catastro entre 1830 y 1864 no fue sustantivo en cuanto a la ampliación de la superficie de tierras registradas, ya que el avance de la ocupación territorial por fuera de la línea de frontera no fue tan notorio como en la frontera Sur. Se verifica un incremento en cuanto al completamiento y grado de detalle de la información catastral faltante en el Registro anterior y de la incorporación de la división política. Entre los 72 partidos existentes hasta 1864 en la provincia, en el Noroeste bonaerense se delimitan los partidos de Chivilcoy, Chacabuco, Arrecifes, Salto, Junín, Rojas, Pergamino, Bragado, 9 de Julio y Lincoln, este último, el más alejado de la frontera (Mapa N°12).

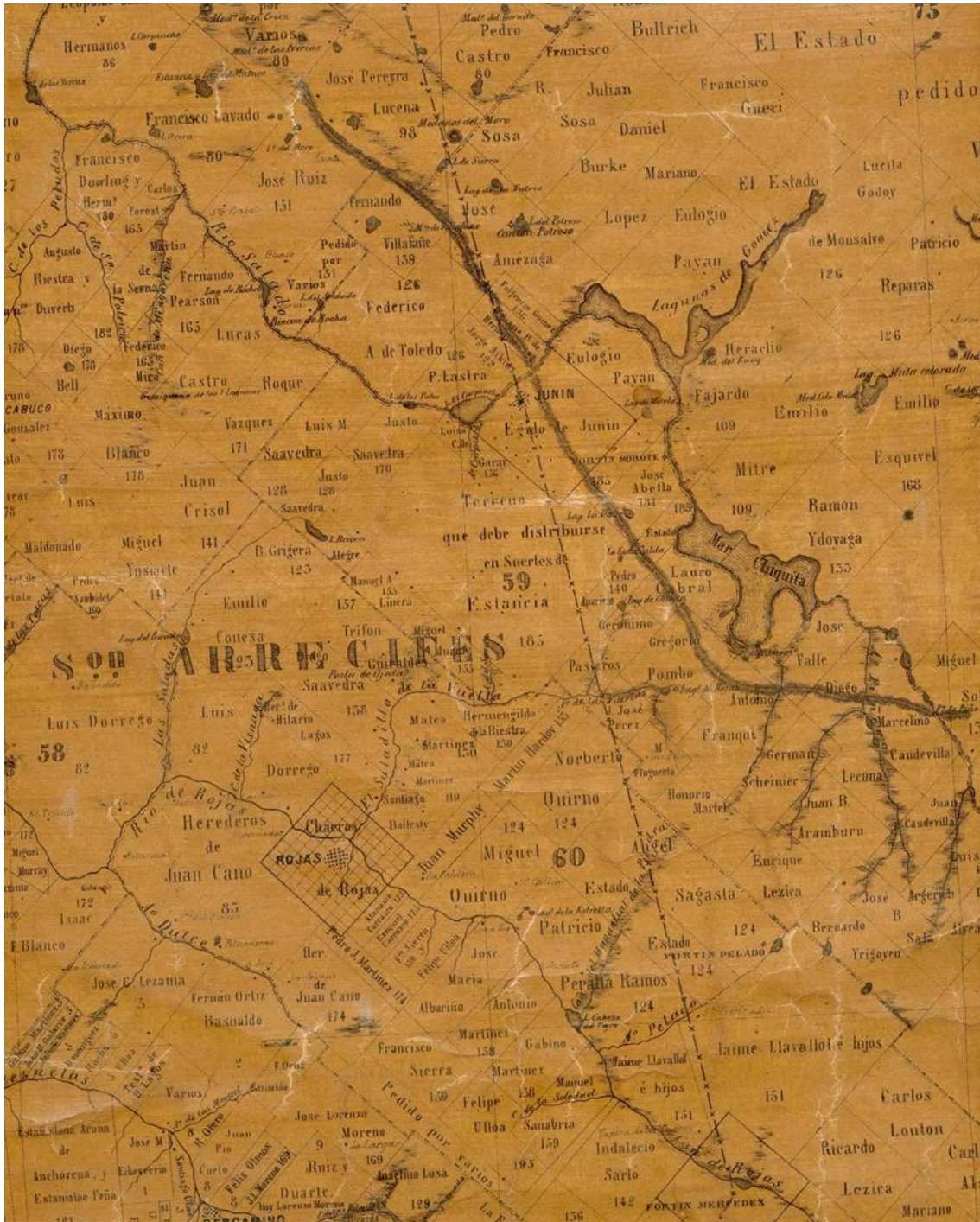
El Departamento Topográfico funcionó bajo esta denominación hasta 1875. A partir de ese año se constituyó como División de Geodesia, dependiente del Departamento de Ingenieros. En 1890 esta División construyó un nuevo Registro Gráfico de propiedades rurales con el título de “Carta de la Provincia de Buenos Aires” (Mapa N°13), compuesta por los datos del archivo del Departamento de Ingenieros. Por primera vez se representaba con el Norte hacia arriba, es decir, con la orientación de los mapas actuales<sup>138</sup>. Esta nueva actualización del RG significó un avance sustancial en cuanto a la información territorial de la provincia. En 1913 esta repartición se renombraría como Dirección de Geodesia, dentro del Ministerio

---

<sup>137</sup> En 1853, 1855 y 1857 se confeccionaron Registros Gráficos, pero no fueron publicados en serie (Garavaglia y Gautreau, 2011).

<sup>138</sup> Hasta 1886 toda la cartografía producida por el DT –excepto las Cartas de 1833 y 1837- se representaba con la orientación Sur en la parte superior del plano, ya que al igual que los mapas europeos, se ubicaba el polo (Norte) hacia arriba.

de Obras Públicas, y continúa hasta hoy<sup>139</sup>, con la función de realizar la cartografía de la provincia.



Mapa N°12. Detalle Registro Gráfico 1864: frontera del Salado, a la altura de las lagunas encadenadas Mar Chiquita, Gómez y del Carpincho (Junín). Fuente: AHG

<sup>139</sup> Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Obras Públicas.

Además de la división política ya definida en el mapa de 1864, en el Noroeste bonaerense, se agregaron los partidos de Villegas y Pehuajó -como parte de las tierras adicionadas luego de la campaña militar de 1879- y el partido de General Arenales, que fue delimitado a partir de reducir las respectivas superficies de Pergamino y Rojas<sup>140</sup> (Tabla N°8). En este mapa se detalla –además de la información catastral- la traza de los pueblos, la proyección y extensión de los ejidos, datos que no figuraban en el Registro de 1864.

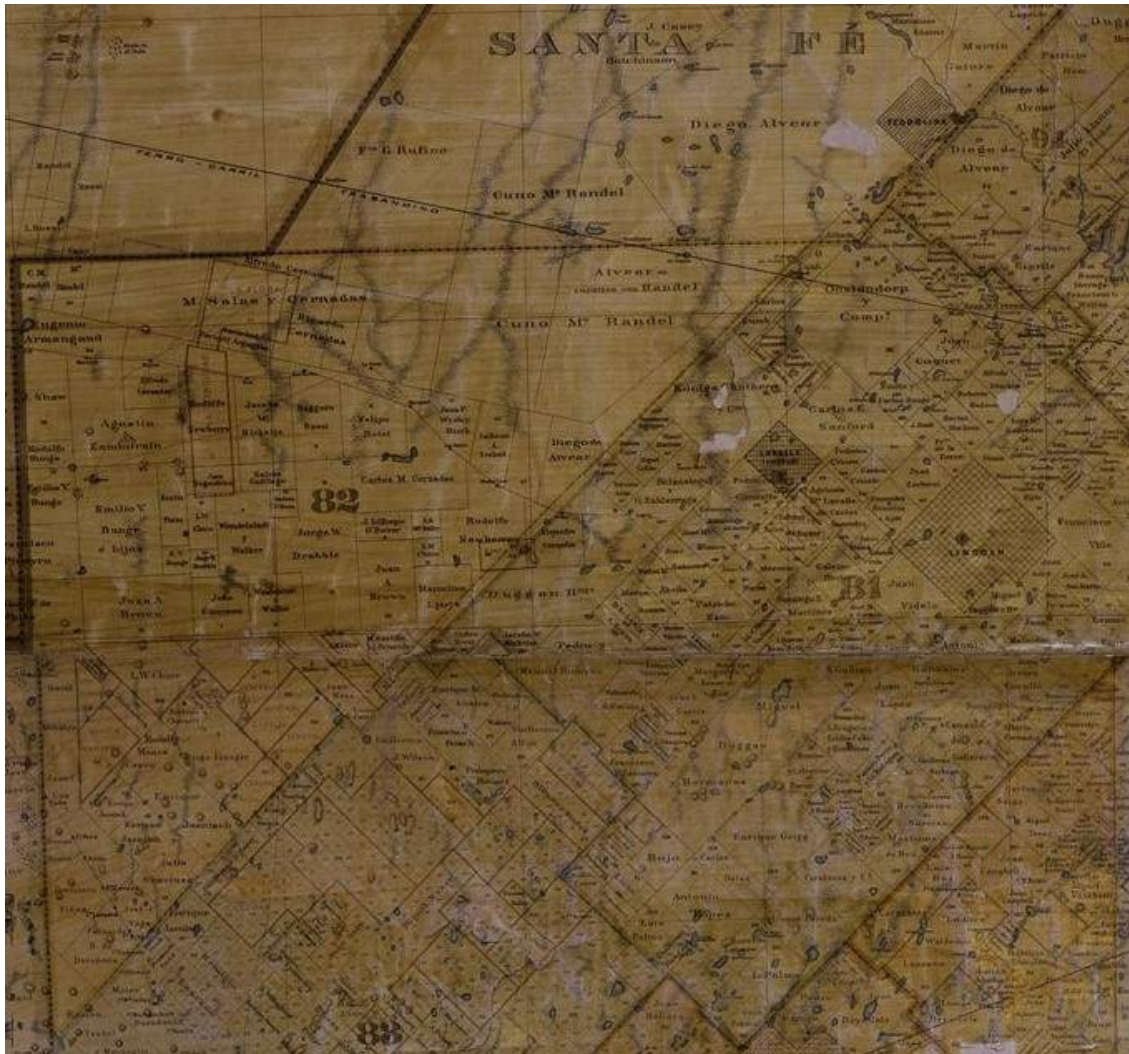
FUNDACIÓN	PARTIDO
1801	Pergamino
1817	Arrecifes
1846	Chivilcoy
1851	Bragado
1854	Junín
1864	Rojas
1864	Salto
1865	9 de Julio
1865	Chacabuco
1865	Lincoln
1886	Gral. Villegas
1889	Gral. Arenales
1891	Gral. Pinto
1891	Ameghino
1892	Colón
1908	Gral. Viamonte
1910	Alberti
1918	L.N. Alem

Tabla N°8. Partidos y año de fundación.

Esta serie de publicaciones oficiales cartográficas puso el énfasis en la importancia del Registro Gráfico para el conocimiento territorial. El mapa fue un instrumento de relevamiento y además una propuesta de acción sobre el territorio. Respaldado por instituciones que funcionaban como los ojos del Estado en materia de propiedad de la tierra y como brazo de acción para la transformación y organización territorial.

<sup>140</sup> Luego de la publicación de este registro, fueron fundados en el NOBA los partidos de Ameghino y General Pinto (1891); Colón (1892); General Viamonte (1908); Alberti (1910) y L.N. Alem (1918) a partir de la reducción de superficie de los partidos ya existentes.

Hacia finales del siglo las transformaciones en la economía y la dinámica poblacional incorporaron nuevas variables a la planificación del territorio y la delineación de los pueblos, como las redes de infraestructura del transporte.



Mapa N°13. Detalle del Registro Gráfico de 1890: partidos de Villegas y Pergamino.

Fuente: AHG



### 5.1.2 El tendido ferroviario

El tren tuvo un rol clave para la sociedad y la economía argentina no solo para el transporte de pasajeros y carga sino también para el poblamiento y dinamización productiva del vasto territorio nacional. Su llegada a distintos puntos del país produjo cambios en la vida y en las perspectivas de las comunidades del interior. Favoreció el crecimiento de la población, en gran parte por la llegada masiva de inmigrantes. Las industrias pudieron ampliar sus mercados en sitios más lejanos; la explotación y provisión de materias primas se vio facilitada y bajaron los costos. Se aceleró la dinámica productiva y comercial; y se incrementaron las construcciones edilicias e infraestructura.

La expansión del ferrocarril (Gráfico N°21) cobró impulso en la segunda mitad del siglo XIX, cuando se firmaron contratos con diferentes compañías europeas que extendieron líneas hacia distintas direcciones del país. Esta expansión ferroviaria fue promovida por el Estado apelando al aporte de capitales extranjeros, ya fuera a través de empréstitos a los gobiernos nacional y provinciales –sobre todo al comienzo- para la construcción de las primeras líneas, o a través de inversiones directas de compañías extranjeras, principalmente británicas. El Estado tuvo un rol esencial no solo como participante o tomador de capitales sino también como promotor y regulador de las condiciones de desarrollo de las inversiones (Regalsky, 1999).

La principal forma de apoyo estatal al sector ferroviario fue un sistema de “beneficios mínimos garantidos” y una considerable inversión directa por parte del gobierno. Los ferrocarriles fueron uno de los primeros bienes públicos provistos –tanto directamente por el Estado como por el sector privado. Entre 1862-89 cerca del 43% del gasto público se destinó a la construcción de los ferrocarriles estatales y la subvención de las compañías privadas, a través de garantías de beneficios. De este modo el ferrocarril representaba el mayor rubro individual del presupuesto, superado solamente por la categoría de Obras Públicas. Estos acuerdos con las empresas pondrían en evidencia que la inversión ferroviaria superaba la capacidad de ahorro de la economía nacional.

Las primeras compañías privadas construyeron en regiones donde ya existía una considerable actividad económica, una demanda predecible de servicios de transporte y una fuerte posibilidad de crecimiento del tráfico, más allá de los

beneficios garantizados por el Estado. Estos ferrocarriles fueron sustitutivos: se construyeron para hacerse cargo del tráfico existente, no para fomentar uno nuevo. La construcción de ferrocarriles por parte del sector privado se redujo considerablemente entre 1876 y 1880. Durante casi veinte años a partir de 1870, la mayor parte de la expansión del sistema ferroviario argentino se debió a la construcción pública. El Estado era quien construía donde no lo harían las empresas privadas. Luego de 1880 resurgieron las iniciativas privadas. Se produjo el lanzamiento de nuevas compañías y las empresas ya existentes comenzaron a construir. La puesta en servicio de nuevas líneas creció luego de 1883, pero no se produjeron incorporaciones significativas al sector no estatal hasta el período de 1886-1893 (Lewis, 2002:159-60).

En el periodo 1900-1914 la participación privada creció y se duplicó la extensión total de las rutas. Se inauguraron más kilómetros de rieles que en todo el periodo desde 1857 a 1891. La llegada de nuevas inversiones británicas antes de la Primera Guerra Mundial tuvo mayor incidencia en la formación de grandes redes ferroviarias regionales. Esta expansión representó un *boom* ferroviario luego de 1907. La llamada ley Mitre, de ese año, establecía nuevas iniciativas regulatorias y beneficios fiscales para atraer inversiones extranjeras. Se fijaba un marco para la expropiación de los ferrocarriles privados, por parte de Estado, y se ponía un techo a las ganancias de las empresas. Las compañías inversoras fueron eximidas del pago de impuestos nacionales, provinciales o municipales -con excepción de un porcentaje menor sobre las ganancias netas que se destinaba a la construcción de caminos rurales y se les otorgaron -nuevamente- concesiones por cuarenta años (Regalsky, 2007).

El conglomerado ferroviario estaba compuesto mayormente por empresas extranjeras, de las cuales las británicas tenían el mayor porcentaje; y el resto se dividía entre alguna empresa nacional y los ferrocarriles del Estado. Los ferrocarriles de propiedad británica estaban representados por seis agrupamientos asentados en la región pampeana, el Noroeste argentino y las provincias del litoral. Otras tres redes en las provincias de Santa Fe y Buenos Aires eran operadas por compañías francesas. Una compañía nacional de capitales privados, el Ferrocarril Central de Buenos Aires Ltda., prestaba servicio a pequeños puertos del delta bonaerense, además de operar una línea de subterráneos en la Capital Federal y

tener a su cargo el tramo Buenos Aires del servicio internacional a Paraguay. Finalmente, estaba el sistema estatal, Ferrocarriles del Estado, que tenía a su cargo troncales aisladas, de trocha angosta, que funcionaban en las provincias del Noroeste y en los Territorios Nacionales del sur y el nordeste (Lewis 2002:161; Regalsky, 1999).

La distribución de las compañías extranjeras en el territorio se concentraba en la franja central del país. Las empresas francesas estaban representadas por la 1) *Compagnie Francaise de Chemins de Fer de la Province de Santa Fe S.A.* y 2) la *Compagnie Générale de Chemins de Fer dans la Province de Buenos Aires*, de trocha angosta, y 3) la línea troncal de trocha ancha de la *Compagnie de Chemins de Fer Rosario-Puerto Belgrano*. El agrupamiento de empresas británicas era notablemente mayor. 1) El Ferrocarril Sud, propiedad de la *Buenos Aires Great Southern* operaba líneas de trocha ancha en el sur de la provincia de Buenos Aires, el Territorio Nacional de la Pampa Central y el norte de la Patagonia. Las principales líneas troncales de la compañía se radiaban hacia el norte desde Bahía Blanca, a través de la *Bahía Blanca & North Western Railway Company Limited* y hacia el sudoeste, desde la Capital Federal. 2) El Ferrocarril Oeste, propiedad de la *Buenos Ayres Western Railway Company Limited*, era otra compañía de trocha ancha. Operaba líneas en el centro de la provincia de Buenos Aires con troncales que se extendían a través de la pampa hasta la cordillera. La *Great Southern* y la *Western* administraban en forma conjunta la *Buenos Ayres Midland Railway Company Limited*, un sistema de trocha angosta otorgado en concesión por la provincia de Buenos Aires. 3) El grupo Buenos Aires y del Pacífico era la compañía de trocha ancha más diferenciado desde el punto de vista regional y administrativo. Además de sus propias vías, el grupo incluía la *Argentine Great Western Railway Company Limited*, la *Villa María & Rufino Railway Company Limited* y la *Argentine Transandine Railway Company Limited*. Al operar las comunicaciones ferroviarias internacionales entre la Argentina y Chile, el grupo Pacífico también prestaba servicio a las provincias del centro-oeste y ofrecía conexiones regionales entre Cuyo y Buenos Aires. 4) La *Central Argentine Railway Company Limited* operaba líneas entre Buenos Aires y el Noroeste argentino. Operaba servicios troncales de trocha ancha desde Buenos Aires hasta las ciudades de Rosario, Córdoba y Tucumán, los pueblos intermedios, y una extensa red de ramales en la

zona centro-norte de la provincia de Buenos Aires, el sur de la provincia de Santa Fe y el centro de la provincia de Córdoba. 5) La *Cordoba Central Railway Company Limited* operaba líneas privadas de trocha angosta entre Buenos Aires y el Noroeste. La red surgió fundamentalmente de la fusión de líneas locales y de la privatización de ferrocarriles nacionales y provinciales luego de la crisis de la banca Baring en la década de 1890, y de la construcción de los enlaces Córdoba-Rosario-Buenos Aires, encarada antes de la Primera Guerra Mundial. 6) La *Entre Ríos Railway Company Limited* y la *Argentine North Eastern Railway Company Limited* operaban el servicio ferro-fluvial internacional de trocha convencional entre Buenos Aires y Asunción, troncales fijas bastante integradas en las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, y un extenso sistema de ramales en las provincias del litoral (Lewis, 1995:32-40; 2002:162-63).

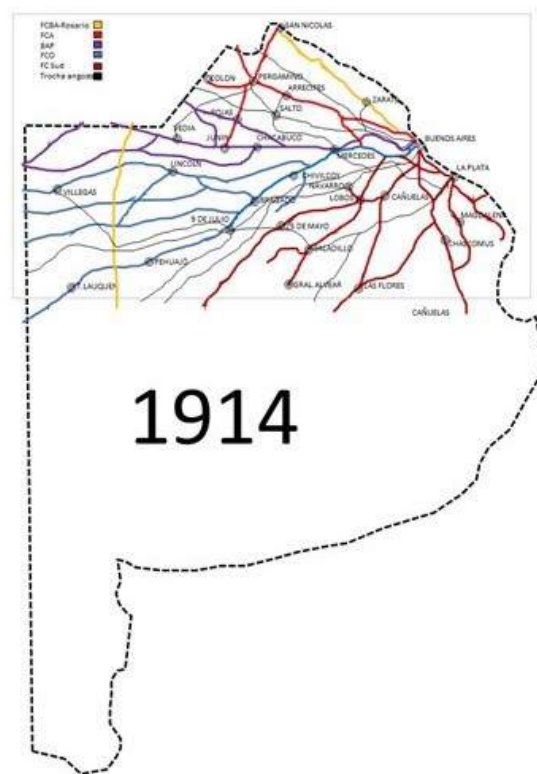
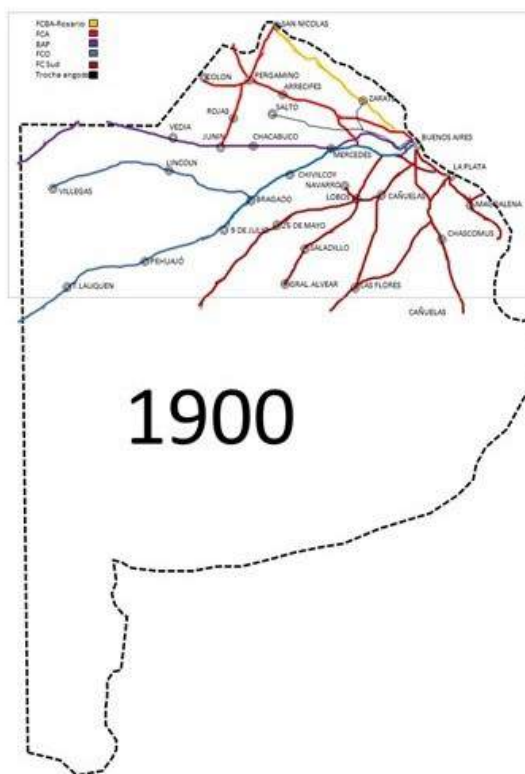
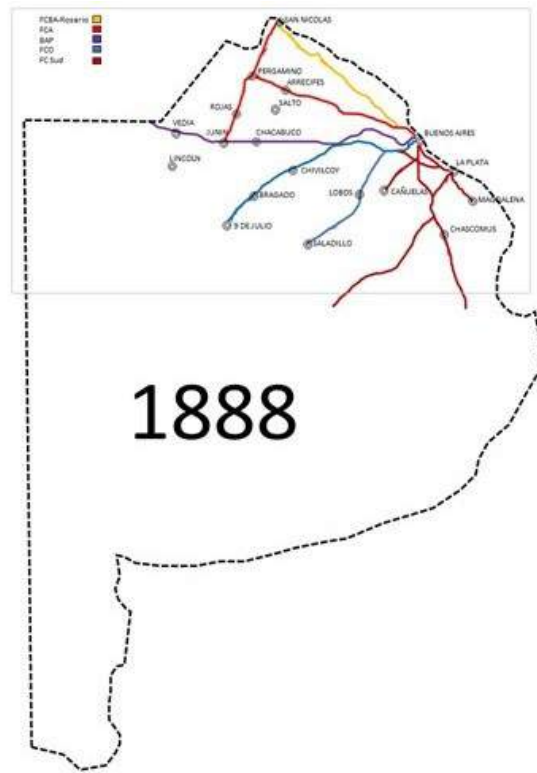
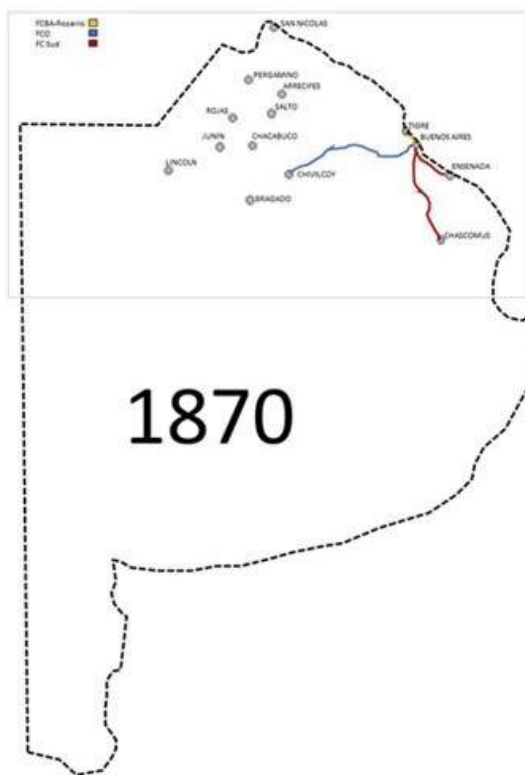


Gráfico N°21. Evolución del tendido ferroviario en el NOBA.  
Reconstrucción en base a datos bibliográficos y de archivo

El crecimiento de las rutas y el desarrollo del conglomerado ferroviario requería de construcciones, equipamientos e instalaciones que contribuyeran al correcto funcionamiento del sistema. Las estaciones eran la cara visible de esta red, pero, junto con esta tipología característica, se construían instalaciones de apoyo y otras edificaciones que completaban el entramado ferroviario. Estas instalaciones complementarias podían clasificarse en: 1) instalaciones de apoyo o servicios; 2) arquitectura ferroviaria dentro del cuadro de estación; y 3) arquitectura ferroviaria fuera del cuadro de estación. Este “cuadro” es el espacio rectangular, ubicado en los pueblos y ciudades, destinado a la circulación ferroviaria, el abastecimiento de agua de las locomotoras, la asistencia técnica en los talleres, la carga y descarga de mercaderías y el tráfico de pasajeros. De acuerdo a esta clasificación, las instalaciones de servicios contemplaban la presencia de tanques de agua (y de combustible, una vez superada la etapa del carbón); puentes peatonales, silos, surtidores de agua, aljibes o cisternas, palancas de cambio de vías, bandeja giratoria, molinos de viento, señalizaciones y letreros indicadores. Dentro del cuadro de estación se ubicaban el edificio de pasajeros, los bloques de sanitarios públicos, depósitos (de encomiendas, de cargas, de material rodante o de locomotoras); talleres o estaciones de servicio; casillas, usinas, servicios de salud y viviendas. Fuera del cuadro de estación podían ubicarse los talleres de fabricación y reparación a gran escala, refugios, apeaderos o paradas; cabinas o puestos de señales, garitas o casillas guardabarreras. Esto se lograba a partir de la planificación del sistema de componentes y de la racionalidad en el ordenamiento del espacio ferroviario (Ferrari, 2011).

Siguiendo este desarrollo de tipologías y esquemas de distribución espacial, dos enclaves particulares se generaron en el Noroeste bonaerense a partir de la construcción de talleres ferroviarios en las localidades de Junín y Mechita. En el periodo de entresiglos el ferrocarril Buenos Aires al Pacífico (BAP) y el ferrocarril Oeste (FCO), respectivamente, establecieron Talleres de reparación que se convertirían en nodos de desarrollo para las localidades receptoras y para la región.

En 1884 llegó a Junín el BAP y en 1885, el Ferrocarril Central Argentino (FCA), proveniente de un ramal que lo conectaba con Pergamino. En 1886, se instaló un pequeño taller del BAP que creció rápidamente. Los talleres instalados en Junín tuvieron la función de mantener y reparar los trenes que, en gran medida,

transportaban materias primas. Junín se ubica relativamente próxima a los puertos de Buenos Aires y Rosario, y sobre las líneas de conexión del litoral con la cordillera, es decir, entre Buenos Aires y Mendoza. La localidad atravesó un proceso de crecimiento y desarrollo que coincide con el período “británico” de la explotación ferroviaria (1884-1947) y con el apogeo del modelo agroexportador. Se produjo un crecimiento exponencial de la población en los años subsiguientes<sup>141</sup>, así como la reconfiguración urbana a partir de las vías que atravesaban o alteraban la cuadrícula de la ciudad (Montecelli et al, 2015).

El tendido de las vías, los talleres y las construcciones subsidiarias generaron cambios en la estructura urbana de Junín, propiciando el crecimiento de nuevos sectores y barrios. La ubicación de los ramales ferroviarios constituyeron una suerte de límite urbano que generó tres núcleos habitacionales independientes, con características identitarias y socioeconómicas distintas: 1) Pueblo Viejo, en la parte fundacional; 2) Pueblo Nuevo, entre las vías del FCA y las vías del BAP, fue el barrio donde se instalaban los habitantes ingleses que tenían a su cargo la organización y administración de los trenes; y 3) Tierra del Fuego –actual barrio Villa Belgrano- un barrio conformado por empleados no jerárquicos y operarios de los talleres, entre el corredor del BAP y el ejido de Junín (Pompei, 2011).

El predio ferroviario en el cual se inscriben los talleres y las instalaciones complementarias constituye un polígono de unas 30 hectáreas, con unos 100.000 m<sup>2</sup> de superficie construida (Dillon, 2010). Este predio cuenta con edificios varios, playa de maniobras y galpones. Este conglomerado ferroviario estaba formado por: 1) los talleres propiamente dichos, ubicados dentro del predio poligonal de 30 hectáreas, 2) los edificios complementarios, ubicados en torno a la estación y 3) los edificios subsidiarios, localizados en las inmediaciones del predio central.

Los Talleres componen una serie de naves industriales de ladrillo a la vista, ubicados en las cercanías de la estación. Los edificios complementarios se ubican en el entorno inmediato del predio ferroviario. La Estación de pasajeros es un edificio con carácter arquitectónico de líneas clásicas, distinto de otras tipologías ferroviarias de origen británico, caracterizadas por techos inclinados o ladrillo a la

---

<sup>141</sup> En ese momento contaba con unos mil quinientos habitantes y su población rural alcanzaba los tres mil habitantes (Censo Nacional).

vista. La Plaza Británica constituye un espacio organizador de las actividades ferroviarias, ya que en torno a ella se ubican los edificios de la estación, la casa del ingeniero seccional, el Club Social Ferroviario, y el edificio de Sanidad. Esta Plaza se mantuvo sin cambios significativos por varias décadas, hasta el primer centenario de la llegada del ferrocarril a Junín (1984), cuando se reformó y rebautizó “Plaza Ferrocarriles Argentinos”<sup>142</sup>. La casa del ingeniero seccional albergaba varias dependencias correspondientes a las oficinas del jefe y a las oficinas técnicas de Vías y Obras. El Club Social Ferroviario –también conocido como club BAP o Club Inglés– fue fundado con la llegada de los ingleses a Junín, y reunía a funcionarios de la compañía ferroviaria y otras personalidades locales. Contaba con habitaciones, baños, un bar, sala para caballeros y sala para damas, un salón, vestíbulos, sala de billares, biblioteca y un teatro. El edificio Vías y Obras, Tráfico, y Sanidad se localiza junto al Club Ferroviario y a la casa del ingeniero seccional. Albergaba, por un lado, el despacho del jefe médico, las oficinas de ayudantes, los consultorios médicos y una sala de operación. Por otro lado, se encontraban las secciones de Tráfico y Contaduría, con sus correspondientes oficinas (Montecelli, Yuln y Carrizo, 2017:105).

Los edificios subsidiarios se ubican fuera del predio ferroviario, algunos en las inmediaciones de la estación y otros más alejados. Entre los primeros se halla el edificio de oficinas del Departamento de Locomotoras. Es un edificio desarrollado en dos plantas. En la planta baja funcionaba la contaduría y la atención al público, y se encontraba la casa del mayordomo. En la planta alta estaba la oficina técnica con las divisiones de Tracción, Electricidad, División de coches motores, la oficina del jefe de tracción y el cuarto de teléfono para llamadas a larga distancia. En esta planta también se encontraba la sección de copias heliográficas, donde se trataban químicamente los planos –confeccionados en papel transparente– para conservarlos de color azul y aumentaran así su resistencia al paso del tiempo. Las viviendas del Jefe de Tracción y el Jefe de Estación se ubican a apenas unas cuadras de la Plaza. La primera es un edificio entre medianeras, de líneas sencillas, con muros lisos y cornisa. La segunda es un ejemplo de la tradición constructiva

---

<sup>142</sup> En 2011 fue remodelada y se colocó la escultura “El origen”, obra de los arquitectos locales Salvador Roselli y Julio Lazcano, realizada con materiales íntegramente ferroviarios.



británica, con la vivienda exenta en medio del terreno, es decir, sin apoyo de medianeras y con techos inclinados. Como otros estilos arquitectónicos europeos de fines del siglo del siglo XIX que fueron replicados en la Argentina, su aplicación sufrió adaptaciones formales y materiales. La fachada estucada de cemento simula los elementos decorativos de madera de la arquitectura de tradición pintoresquista y presenta los desagües pluviales de fundición a la vista. La vivienda del jefe del Departamento de Mecánica se ubica más alejada del predio ferroviario. Se estima que fue construida entre 1907 y 1910 para ser ocupadas por el ingeniero Francis Collin York. El edificio, rodeado de jardines y con techos inclinados, se conoce localmente con el nombre popular de “chalet York”. En las habitaciones principales se destacan hogares a leña, cada uno con una terminación diferente que combinaba hierro, cerámicas y madera; los cielorrasos eran de placas de zinc estampadas y las paredes incorporaban detalles de boiserie. El jardín fue diseñado por la dirección de Parques y Jardines de Junín y contaba con canchas de tenis, cancha de bochas, un pequeño vivero semicubierto y un galpón de materiales (Petraglia, 2012:78). También en la periferia del predio de 30ha y algunos años más tarde, se construyó el edificio del ex -Hospital Ferroviario. Se ubica en el sector de la ciudad que creció con la actividad y el asiento del personal ferroviario.

La llegada de las distintas compañías ferroviarias a Junín modificó su desarrollo urbano y territorial. En el plano urbano, se originaron una serie de límites físicos que definieron núcleos habitacionales con características identitarias y socioeconómicas distintas. La producción arquitectónica local creció y se construyeron nuevos edificios pertenecientes al ferrocarril o ligados a la industria ferroviaria. La identidad de la ciudad se ligó íntimamente a la actividad ferroviaria, a la instalación de los Talleres, y a los ramales que redefinieron la configuración urbana. Con el crecimiento de la población, se extendió la planta urbana, superando los límites del trazado fundacional y alcanzando el ejido. Además de ser determinante para su crecimiento y desarrollo, el ferrocarril incidió en el posicionamiento de Junín en la región.

En Mechita el complejo ferroviario se construyó a principios del siglo XX. La localidad no alcanzó el desarrollo de una ciudad cabecera de partido, como fue el caso de Junín, pero se consolidó como nodo ferroviario, al igual que otros

Talleres distribuidos en el país<sup>143</sup>. Mechita, ubicada entre los partidos de Bragado, inicia su conformación hacia 1906. En 1908 se terminó la construcción de talleres ferroviarios y de un depósito de locomotoras. Sobre la línea del Ferrocarril Oeste, a 10 km de la ciudad Bragado y a 17 km de Alberti se formó el pueblo. También se construyó una playa de maniobras y una colonia de viviendas para personal ferroviario. En 1910, se inauguró la "Estación Mechita". La localidad, como otras del interior, surgió por la instalación de la estación intermedia, que proveía agua a las calderas de las locomotoras a vapor y brindaba servicios mecánicos. El pueblo creció a raíz del flujo de bienes y personas generado por la propia estación y su economía se concentró casi exclusivamente en los talleres ferroviarios. En los primeros años del siglo XX surgió una intensa vida social, acompañada de la apertura de clubes e instituciones. Durante la década de 1950 la población llegó a unos cinco mil habitantes y las viviendas construidas inicialmente fueron rebasadas ampliamente.

El sistema operativo en Mechita presentaba diversas categorías de edificios y espacios, que se agrupaban por sectores (Fotografías N°10 y 11). Por un lado, estaban 1) las edificaciones principales, entre las que se contaban los talleres (de reparación de material rodante, carpintería, etc); la estación de trenes; el comedor y las oficinas administrativas. 2) construcciones de servicio y equipamiento, compuestos por usina; caldera, tanque de agua; depósitos; cabinas de señales; instrumental y señalética para el funcionamiento ferroviario; material rodante de diversa envergadura (locomotoras, vagones, grúas, trailers, etc.). 3) sistema de viviendas y equipamiento, que incluía una colonia de más de cien viviendas donde residieron los primeros pobladores que construyeron los talleres, y luego los trabajadores ferroviarios: maquinistas, foguistas, guardas, técnicos, operarios, etc.; escuela; club deportivo. Y 4) sistema de servicios complementarios y aprovisionamiento diario, que contemplaba espacios de huertas y sectores de pastoreo (Morello y Aguilar, 2012:552).

---

<sup>143</sup> Pérez y Laguna Paiva (Santa Fe); Tafí Viejo (Tucumán), Remedios de Escalada y Tolosa (Buenos Aires) (Lobato, 2014).



Fotografía N°10. Imagen satelital de Mechita 2019. Sector ferroviario y pueblo.  
Fuente: Google Earth, 2019.

La colonia de viviendas fue construida por la empresa *Buenos Aires Western Railway Limited* para la instalación de los trabajadores de los talleres. Se construyeron 118 viviendas (Fotografía N°12) distribuidas en un barrio de nueve sectores, divididos por estrechos pasajes. Las casas destinadas al personal jerárquico se ubicaron sobre la calle principal; presentan elevados techos a dos aguas y gran calidad constructiva. Contaban con dos, tres y cuatro habitaciones, jardín al frente y patio trasero, compartiendo la medianera lateral formando una simetría rebatida. Por su parte, las casas de los operarios –ubicadas hacia las vías– eran bajas, sencillas y pequeñas, compartían la medianera trasera, contando solamente con un patio delantero (Morello y Aguilar, 2006). En esta colonia se distinguen características comunes a las viviendas ferroviarias: la utilización combinada de tipologías de vivienda jerárquica y viviendas en bloque; el crecimiento longitudinal de la estructura urbana del pueblo; la dotación de servicios básicos provistos por la compañía ferroviaria, así como el mantenimiento de las viviendas; y la incorporación de equipamiento deportivo, social y cultural para uso exclusivo de los empleados (Tartarini, 2000; Zingoni, 2010; Ferrari, 2011).



Fotografía N°11. Galpones de los Talleres (amarillo); Sectores de Viviendas (rojo).  
Fuente: Google Earth 2019



Fotografía N°12. Mechita, viviendas del personal jerárquico.  
Fuente: autor, 2019.

Hacia principios del siglo XX la extensión del ferrocarril cubría prácticamente todos los puntos del Noroeste bonaerense y las líneas eran explotadas en su mayoría por compañías privadas que tenían el monopolio del transporte, tanto de pasajeros como de carga. Sobre este último punto, el costo de

los fletes representaba un alto porcentaje de los gastos de producción. Al respecto, un informe del Ministerio de Agricultura provincial en 1904 señala las deficiencias del sistema ferroviario en relación con el transporte de cargas. Para los productores afectados, los problemas concretos se sintetizaban en la falta de depósitos en las estaciones, la escasez de vagones de carga disponibles y el elevado costo de los fletes. Desde el sector productivo se presentaban desde tiempo atrás numerosos reclamos al Ministerio pidiendo la intervención del gobierno para que las empresas ferroviarias se ajustaran tanto a las necesidades del mercado interno como a las del mercado exportador. Es decir, que tuvieran instalaciones adecuadas para almacenar granos y/o mercaderías, que contaran con vagones suficientes para transportarlo a puerto y, sobre todo, cobrando un precio razonable (Lahitte, 1904).

Para 1904 la ley de ferrocarriles (1891) tenía 13 años de antigüedad. En ese lapso, el panorama agrario se amplió de manera proporcional a la disponibilidad de nuevas tierras productivas. De manera que para la época de estos reclamos el sistema resultaba obsoleto, si lo que se pretendía era una óptima y eficiente red de transporte para llevar los bienes primarios hasta los puertos, además de abastecer a los pueblos del interior con productos provenientes del sector industrial. Las estaciones de ferrocarril carecían de depósitos para almacenar el producto de la cosecha, que no podía ser fletado a tiempo por la falta de vagones o su incapacidad para transportar cargas máximas. Lo mismo ocurría en los puertos, que tampoco contaban con instalaciones de acopio suficientes para hacer frente a las cosechas que año tras año lograban récords de tonelaje. A pesar de que los precios de los cereales sufrían una baja considerable a nivel internacional, en Argentina la producción se incrementaba cada año. Y el costo de los fletes ferroviarios acompañaba esa fluctuación.

El ferrocarril era una industria privilegiada, que recibía subvenciones, primas y garantías en efectivo y en tierras, liberación de derechos de aduana para materiales y artículos destinados a la construcción, renovación y explotación, contaban con exención de impuestos y contribuciones nacionales, provinciales y municipales, es decir, todas las facilidades que se conceden a los bienes y empresas del Estado. Todo ello apuntaba a promover la expansión del sector, pero sobre todo para garantizar tarifas de transporte “razonables y justas” (Ministerio de Agricultura, 1904:21-22).

El tema de los costos de flete de los productos agropecuarios hasta los puertos era una problemática generalizada. En consonancia con los reclamos del sector agrícola, desde el Estado provincial se buscaron alternativas, por vía fluvial, de implementar un sistema de transporte que resultara menos gravoso para llevar la producción hacia los puertos del litoral. Diversos proyectos de transporte alternativo hicieron eco tanto en el ámbito político como en el técnico.

### **5.1.3 Proyectos de canalización**

Motivado por los reclamos crecientes sobre el elevado costo de los fletes para la producción agropecuaria, en 1902 el poder ejecutivo provincial –durante el gobierno de Marcelino Ugarte- impulsó una serie de proyectos de canalización en el Noroeste bonaerense, con la finalidad de construir vías navegables internas que compitieran con el ferrocarril en el transporte de carga. Desde el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia se realizaron estudios de factibilidad para la realización de una red de canales y se completó un proyecto en particular para la navegabilidad de un canal de 308 km entre la laguna mar Chiquita y Baradero, que desembocaría en el Paraná de las Palmas.

El principal objetivo del canal era abaratar los costos de transporte de productos agropecuarios (principalmente granos y ganado en pie) y conectar las localidades del interior con los puertos. El decreto también incluía el estudio de un canal navegable entre el puerto La Plata y Olavarría, en el centro de la Provincia, aunque el proyecto finalmente presentado por la Sección Hidráulica y Puentes y caminos sólo desarrolla el del canal del Norte. La memoria completa del trazado del canal preveía la utilización del curso de los ríos Arrecifes y Salto. A partir del pueblo de Salto se proyectaba la construcción de un canal excavado, con esclusas a lo largo de su recorrido, para salvar una cota de nivel de casi 74 metros entre las aguas del río Baradero y la laguna Mar Chiquita<sup>144</sup>. Este proyecto se proponía

---

<sup>144</sup> Una extensa y detallada memoria, publicada por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires da cuenta del proyecto, de los estudios previos y de las especificaciones técnicas requeridas (Pliego de Bases y Condiciones) para la ejecución de las obras y construcciones necesarias para el canal.

dentro de una red de canales previstos para la Provincia. A partir del canal de Mar Chiquita a Baradero se planteaba extender ramales del ferrocarril Oeste que llegaran hasta las lagunas, además de la interconexión con futuros canales. 1) Uno de ellos iría desde Mar Chiquita a Pergamino, usando los ríos Rojas y el arroyo Pergamino. 2) otro iría de Salto a Baradero o al puerto Zárate/Campana, usando el río Areco. 3) y otro iría de Chacabuco al puerto La Plata, pasando por Chivilcoy, Suipacha, Mercedes, Navarro, Las Heras, Cañuelas y San Vicente (Gráfico N°22).

En el ensayo “Las secas y las inundaciones en la Provincia de Buenos Aires (1884)”, Florentino Ameghino<sup>145</sup> planteaba que la posible solución al problema del ciclo de las inundaciones y sequías en la región pampeana era la construcción de obras de retención -y no de desagüe. Con la finalidad de contener las aguas en época de lluvia y disponer así de reservorios para ser utilizados en época de sequía. Proponía cubrir la llanura pampeana con estanques, represas y lagunas artificiales, combinados con canales y plantaciones de arboledas en gran escala. Esto beneficiaría el desarrollo de las actividades agropecuarias, evitando los perjuicios de los canales de desagüe ilimitado, en un contexto de altibajos generados por el ciclo de inundaciones y sequías. Al respecto de los canales de navegación, Ameghino se manifiesta a favor de las obras que contribuyeran a la retención de las aguas y no a su escurrimiento continuo. Para ello los canales deberían recibir el sobrante de aguas pluviales y de lagunas y tener un declive mínimo, de manera de desaguar al mar con lentitud, facilitando una infiltración lenta en el terreno, contribuyendo así a su fertilización de igual modo que lo harían las lagunas.

---

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires (1903) *Proyecto de canal de navegación de Mar Chiquita (Junín) al río Baradero (San Pedro). Memoria y antecedentes*. En <http://archive.org>

<sup>145</sup> Naturalista argentino (1854-1911)



Gráfico N°22. Reconstrucción de los proyectos de canalización en Provincia de Buenos Aires.

En rojo: Canal del Norte; 1) Mar Chiquita-Pergamino; 2) Salto-Baradero/Zárate; 3) Chacabuco-La Plata.

La finalidad de los canales era el transporte de carga a bajo costo, a la mitad del valor del flete en ferrocarril. Para el canal del Norte en particular (Gráfico N°23), se dispondría de chatas flotantes remolcadas por caballos, por un camino de sirga, es decir, el camino que costea los ríos o cursos de agua. La velocidad del agua del canal se calculó nula, por lo cual se estipulaba la tracción de 2 caballos, durante 6 horas de esfuerzo y en jornadas de 24hs (para el recambio de animales se proveían caballerizas a lo largo del camino). El recorrido entre cabeceras tomaba poco más de 5 días. La materia prima para transportar hacia el puerto era producto de la actividad agropecuaria: cereales y ganado en pie. Para estos últimos se proponían mejores condiciones de traslado, en chatas especiales con pesebres y bebederos, para que no sufrieran el estrés del viaje y así evitar que perdieran peso antes de llegar a los lugares de remate. Del mismo modo, se esperaba transportar desde el puerto hacia el interior, materiales de construcción, máquinas, y mercaderías en general.

Las obras previstas consistían en:

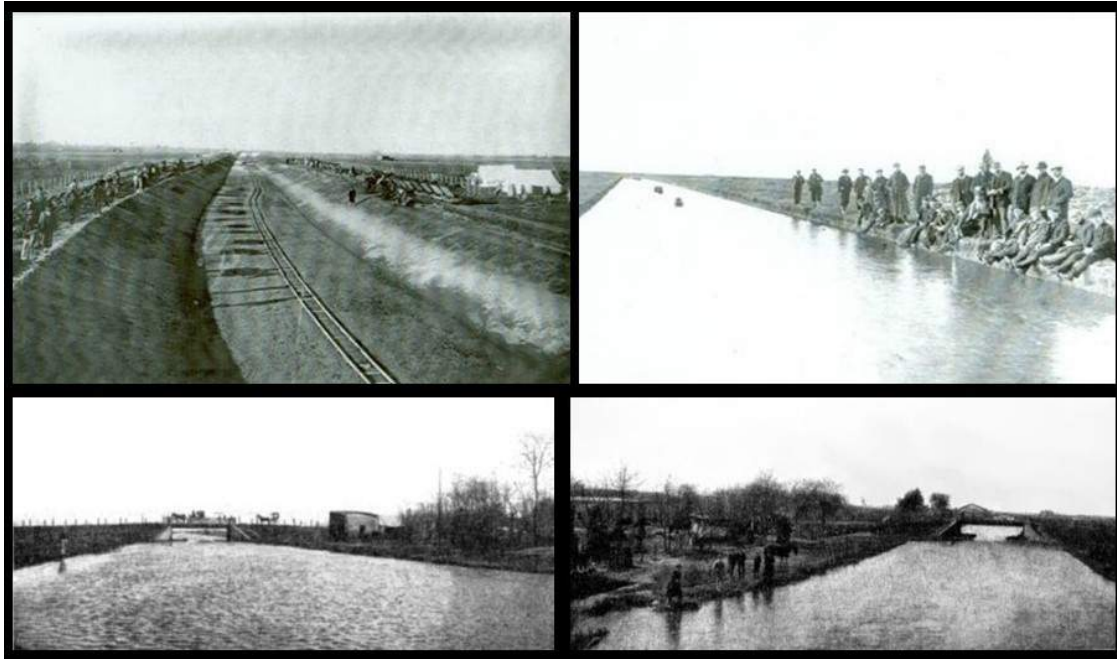
- Canal excavado con un ancho promedio de 18 metros y una profundidad de 1,80 metros.



- Tajamares de retención en las lagunas y en el curso de los ríos Arrecifes y Salto.
- Esclusas a lo largo del recorrido para salvar una cota de nivel de casi 74 metros, entre las aguas del río Baradero y Mar Chiquita.
- Puentes
- Obras de desagüe/terraplenes
- 22 puertos: con galpones, muelle de atraque, vivienda y embarcadero de animales. cada 15 km
- Caballerizas cada 15 km: con galpones, vivienda y muelle de atraque para chatas forrajeras.
- Teléfono (para transmisión a 25km)
- Puerto para buques de ultramar en el Paraná de las Palmas
- Astillero en Baradero.



Fotografía N°13. Canal del Norte. Puertos en Saforcada y Junín.  
Fuente: Archivo Histórico Junín



Arriba: canal en Junín. Abajo: canal en Salto. Fuente (Archivo Histórico de Junín)

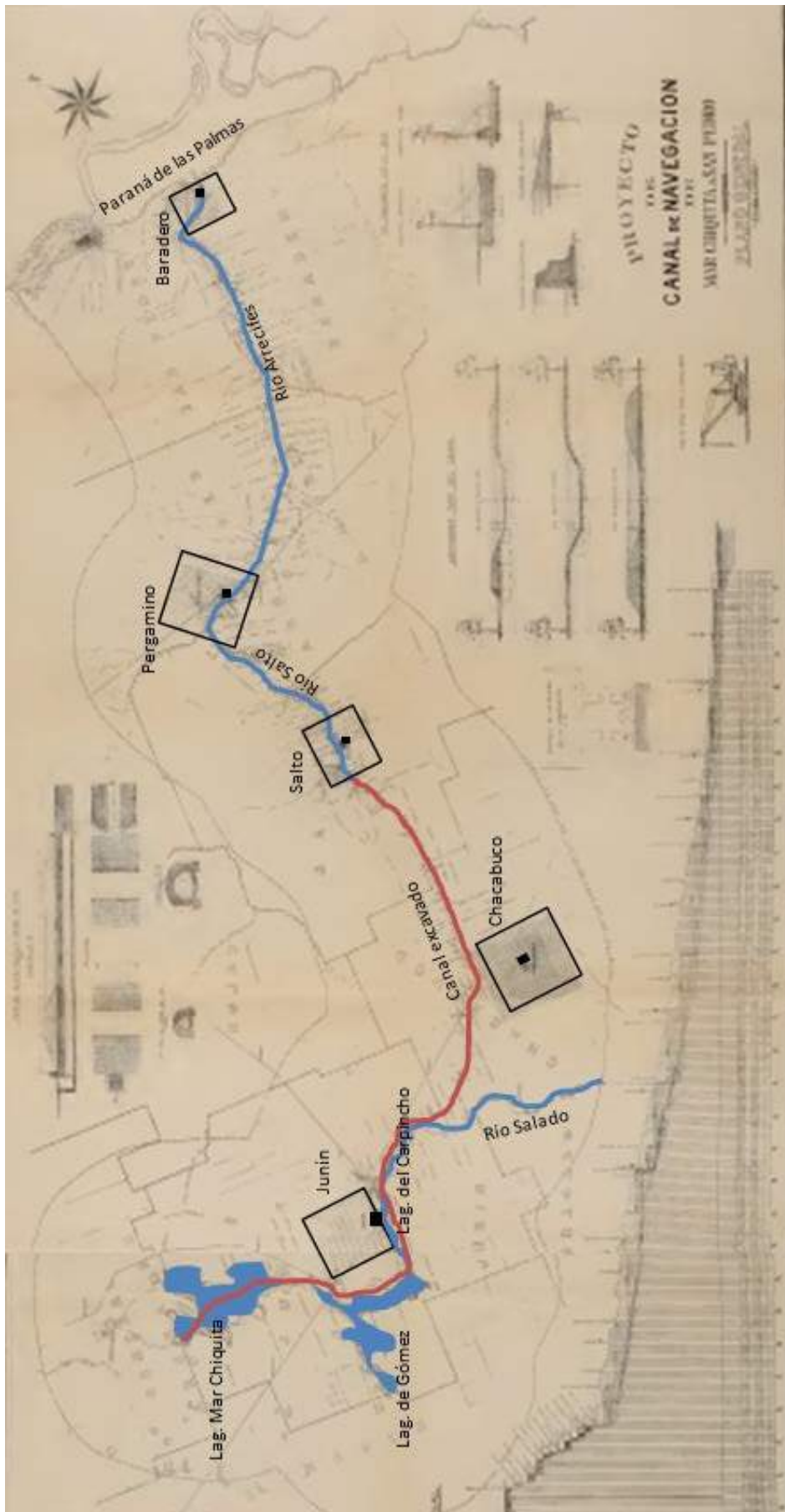
Fotografía N°14. Canal del Norte. Obras de canalización en Junín y Salto.  
Fuente: Archivo Histórico Junín

Página siguiente:

Gráfico N°23. Reconstrucción del Proyecto Canal del Norte.

Desde la laguna Mar Chiquita, pasando por varias localidades, hasta su desembocadura en el río Paraná.

Fuente: Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires (1903) *Proyecto de canal de navegación de Mar Chiquita (Junín) al río Baradero (San Pedro). Memoria y antecedentes.*



La obra se dividió en 4 secciones. La 1º, desde el puerto de Baradero hasta el puerto de Salto (unos 130km). La 2º, desde el km 130 hasta mar Chiquita (Fotografías N°13 y 14). La 3º sección consistía en el tendido de una línea telefónica y el alambrado de los caminos de sirga; y la 4º, incluía la construcción de chatas y la entrega de remolcadores a vapor (para el río Baradero).

Si bien el proyecto era resistido por algunos legisladores opositores al oficialismo, fue aprobado y en 1904 se licitan las obras y se establece un contrato por 20 meses para la 1º y 2º sección, es decir, la excavación del canal propiamente dicho y las construcciones correspondientes. A partir del inicio de las obras, en 1905, se acrecentaron las controversias acerca de la viabilidad del proyecto, a pesar de haber superado la etapa de estudios de factibilidad<sup>146</sup>.

La licitación se le adjudicó al Ing. Candiani -quien luego sería profesor de la UBA-. Apenas iniciadas las obras, en 1905, se atravesaba una temporada de sequía, por lo cual se debió modificar el proyecto original en cuanto a la profundidad de cavado del canal, para que pudiera abastecerse con el agua suficiente proveniente de las lagunas. Cumplidos los plazos del contrato original, en 1906 empiezan las prórrogas y los aumentos adicionales de presupuesto, con la promesa de que ese año se completaría la obra, en la que trabajaban 5.000 personas. Con el cambio en la gestión de gobierno (en 1907 era Irigoyen gobernador), las obras se habían paralizado por crecidas e inundaciones. Se decide dar una última prórroga al contratista hasta que un informe negativo del Ministerio de Obras

---

<sup>146</sup> Allí inicia la crítica del Ing. Huergo, que se cruzará con Candiani en discusiones a través de publicaciones especializadas. Huergo sostenía que no había agua suficiente para abastecer los canales, por lo tanto, decretaba su fracaso. Los ingenieros se dividen entonces con opiniones a favor y en contra, dentro de un abanico de personajes que estarán relacionados con la política, con la academia, o con las empresas ferroviarias: en 1902 Huergo escribió un libro sobre navegación interna, donde proponía la realización de un canal entre Córdoba y el Paraná; y el Ing. Candiani escribiría, en 1913, un libro sobre canales de navegación con fines pedagógicos para los estudiantes de ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. Ver Huergo L.(1902) *Navegación interna en la República Argentina, Canal de Córdoba al río Paraná*, Imprenta de la Revista Técnica, Buenos Aires; Candiani E. (1913) *Lecciones sobre canales de navegación*, Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería, Buenos Aires; y AA.VV. (1898) *Primera Reunión del Congreso Científico Latinoamericano celebrada en Buenos Aires del 10 al 20 de abril de 1898 por iniciativa de la Sociedad Científica Argentina*

Públicas (MOP) hace que la Provincia suspenda los pagos y el contratista entabla una demanda judicial, que finalmente gana. Con estas idas y vueltas, en 1910 la obra todavía estaba suspendida.

Un informe técnico solicitado por la nueva gestión del MOP aconsejaba no seguir adelante con el proyecto: el canal no podía ser utilizado por la falta de agua y la poca resistencia de los terraplenes<sup>147</sup>. Si bien el tramo que usaba los ríos Salto y Arrecifes tenía exceso de agua y eso lo hacía vulnerable en época de crecidas. En síntesis, no hubo avances en el proyecto hasta que en 1913 el gobernador Ortiz de Rosas resolvió hacer reparaciones de represamiento en la laguna de Gómez y Mar Chiquita y en algunas esclusas, por motivos de exceso de agua. Esa misma gestión proponía retomar las obras para no desaprovechar la inversión realizada. Entre 1914 y 1917 fue nuevamente gobernador Marcelino Ugarte, pero el proyecto no fue reflatado. Luego la Provincia tuvo una intervención federal y en 1919, durante el gobierno de Crotto, se decide retirar al personal de vigilancia de los materiales del canal, cerrando así la historia del proyecto. El canal del Norte se trató de una obra de infraestructura que se dilató en el tiempo y fue atravesando distintas gestiones de gobierno sin lograr avances sustanciales.

Por su parte, el ferrocarril siguió creciendo como medio de transporte dominante, merced a los intereses económicos involucrados, a las condicionantes geográficas pampeanas y a las vicisitudes políticas del momento. Mientras se aseguraba la conectividad regional con esta red de infraestructura para el transporte, se sumaban otros equipamientos provistos desde el Estado, que apoyaban el desarrollo de la Provincia.

## **5.2 La provisión de equipamiento**

El equipamiento público se expandió sobre el territorio conformando redes. Las obras públicas de representación estatal tenían la finalidad de modernizar el

---

<sup>147</sup> Con las obras frenadas, se decidió pedir un informe a dos técnicos externos. Uno era el decano de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y otro era un ingeniero italiano que estaba ocasionalmente en el país y que proyectó la Base Naval de Puerto Belgrano (Aguirre, 1985; Banzato, 2012).

aparato burocrático del Estado. A la vez que apuntalar el modelo agroexportador en marcha y el poblamiento.

La red de Bancos o entidades financieras representó un apoyo oficial a la actividad económico rural de la cual participaban activamente las estancias –como el motor productivo del ámbito rural- pero también los pequeños y medianos productores<sup>148</sup>. El crédito agrario era indispensable para el desarrollo de una economía moderna basada en la actividad primaria y las industrias agropecuarias. Estas herramientas de fomento e incremento de las actividades agropecuarias tendían a incidir de manera directa en las exportaciones. De modo que las políticas oficiales se orientaron a la fundación de instituciones bancarias oficiales con un impacto territorial.

Hacia el cambio de siglo, con una economía en pleno desarrollo y con el aumento de la población en los pueblos, se incorporó otra red de equipamiento impulsada por instancias de planificación de alcance nacional y provincial: la construcción de escuelas. Desde la Nación, las escuelas normales se extendieron desde fines del siglo XIX. Desde la provincia, su incremento se dio a partir de principios del siglo XX. Este despliegue territorial en materia de equipamiento educativo –como parte de la modernización del Estado- acompañaba al crecimiento poblacional del NOBA, tanto en ámbitos rurales como urbanos (Carrizo y Yuln, 2014).

Liernur (2001) señala que hacia el último tercio del siglo XIX el presupuesto destinado a “obras públicas y edificios fiscales” superaba el 50% del presupuesto nacional. Dentro de este universo de la construcción del Estado se distinguían dos modalidades: cooptativa y material. La primera tenía que ver con aquella arquitectura destinada a la captación de apoyos internos, dentro del vasto territorio nacional; y a la burocratización y ampliación de los mecanismos de administración y control, que a la vez oficiaban como generadores de empleo público. Se pueden incluir en este grupo a los edificios que representaban los tres

---

<sup>148</sup> El acceso directo al crédito formal se restringía para los pequeños y medianos productores –que en su mayoría no eran propietarios de la tierra- aunque podían acceder indirectamente a través del crédito informal entre particulares, cuyos intermediarios financieros eran comerciantes de campaña, estancieros o acopiadores (Anderman, 1990; Moreyra, 2015).

poderes -sedes de gobierno, de justicia y legislativos- cada uno de ellos respondiendo a una demanda simbólica diferenciándose entre sí. La modalidad material apuntaba a la creación y difusión de valores, conocimientos y símbolos que reforzaban la idea de nacionalidad. Para ello se construía una escena física unificada y se “replicaba” al Estado a través de redes de conexión (Liernur, 2001:59).

### 5.2.1 Instituciones para el financiamiento

Los bancos constituyeron una red que propuso servicios financieros en distintos puntos de la Provincia. Dieron respuesta a las nuevas necesidades, propiciaron distintas iniciativas socioeconómicas y acompañaron las políticas nacionales y provinciales de fomento y promoción de expansión territorial. En muchos casos pioneros, instalaron sucursales en comunidades alejadas y fronterizas. Las sucursales tomaron un lugar importante en las localidades y su gerente se constituyó como referente social.

La arquitectura bancaria siguió criterios de imagen que traducían solidez y seguridad. Se plantearon diferentes tipologías para programas cada vez más complejos. El inglés Henry Hunt y el alemán Hans Schroeder fueron los autores de los primeros ejemplos de arquitectura bancaria en Argentina, demolidos en su mayoría y con un estilo ecléctico con elementos predominantes del clasicismo italiano (Carrizo y Yuln, 2014).

El Banco de la Provincia tiene su origen en 1822 como sociedad anónima privada, con auspicio del Estado provincial. A lo largo de su historia la institución atravesó diversas etapas en su estructura empresarial y tuvo distintas denominaciones. En 1854 quedó formada como empresa estatal y en 1863 adquirió la denominación definitiva de Banco de la Provincia de Buenos Aires, con casa central y sucursales (CITAB, 2011). Sus principales actividades como entidad financiera consistían en el crédito bancario a través de letras de cambio o pagarés, la recepción de depósitos y la emisión de billetes (Fotografía N°15). En estas áreas operativas el banco mantenía relaciones con el Estado provincial, básicamente en el rubro de depósitos judiciales, en la emisión de moneda y en los descuentos de

letras de la Aduana de Buenos Aires, mientras esta perteneció al gobierno provincial, hasta 1880 (De Paula et al, 1997).



Fotografía N°15. Billetes emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires (1888). Fuente: De Paula y Girbal Blacha (1997) Tomo I, p.210.

El Banco tuvo presencia territorial a partir de 1863 con la apertura de las primeras sucursales en San Nicolás, Mercedes y Dolores. La finalidad primordial de las sucursales no era la obtención de ganancias sino colaborar con el desarrollo económico de la Provincia (Gutiérrez, 1997: 212). El radio de influencia de cada una de las sucursales existentes abarcaba varios pueblos vecinos. Estas sedes coincidían con centros poblacionales y económicos consolidados y otros potencialmente productivos (Valencia, 1997: 174). De este modo, hacia 1880, la



sucursal de Salto comprendía los partidos de Junín y Chacabuco; la sucursal de Pergamino comprendía el partido de Rojas; y la sucursal de Bragado incorporaba los partidos de Lincoln, 9 de Julio y Bolívar<sup>149</sup>. Se pretendía instalar una sucursal por partido (Mapa N°14).

En 1871 se inició el primer plan de obras del Banco y estuvo a cargo del arquitecto Henry Hunt, quien llevara adelante las obras de la nueva Casa Central (Fotografía N°16) en la ciudad de Buenos Aires (1869-74). El plan de Hunt (1871-74) incluía tres tipologías: 1) entre medianeras, con un cuerpo al frente destinado a las actividades bancarias y otro al contrafrente separado por un patio, que correspondía a la vivienda del gerente; 2) en esquina, jerarquizando la actividad bancaria y ubicando lateralmente la vivienda; 3) un cuerpo de dos pisos con la actividad bancaria en planta baja y la vivienda en planta alta. La primera sucursal de este plan fue la de Mercedes (1872), con un edificio de dos plantas entre medianeras (Gráfico N°24), a la cual le siguieron remodelaciones y edificios nuevos en otras localidades, como Chivilcoy (1872). Entre 1907 y 1922 Luis B. Rocca se desempeñó como arquitecto del Banco, construyendo 43 proyectos nuevos entre los que se cuentan las sedes Lincoln, Pergamino, Chacabuco y Villegas. Los proyectos se desarrollaron en dos plantas y en esquina, con acceso principal por la ochava (Fotografía N°17). A la muerte de Rocca, lo sucedieron Pablo Hary (1922-25) y Atilio Rocca (1925-47) –hijo de Luis Rocca-, manteniendo la línea del academicismo francés, estilo que se fue simplificando a lo largo de los distintos planes (De Paula, 1988; Banco Provincia, 2015).

---

<sup>149</sup> Censo 1881.

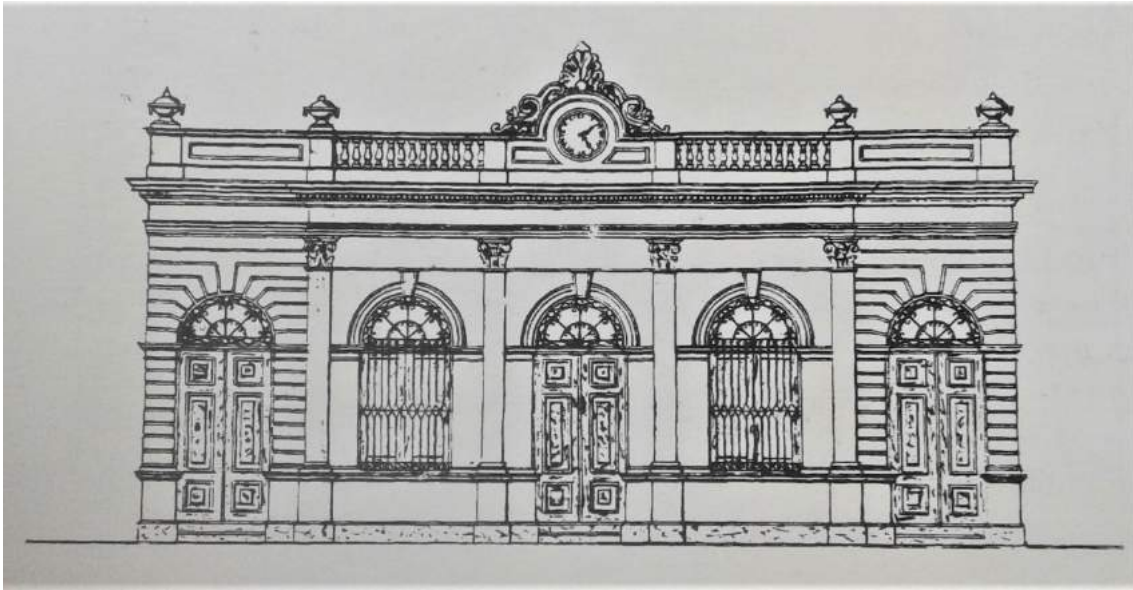


Gráfico N°24. Fachada de la sucursal de Mercedes. Henry Hunt, 1871-72 (Demolido en 1914).

Fuente: Archivo y Museo Banco Provincia.

Página siguiente:

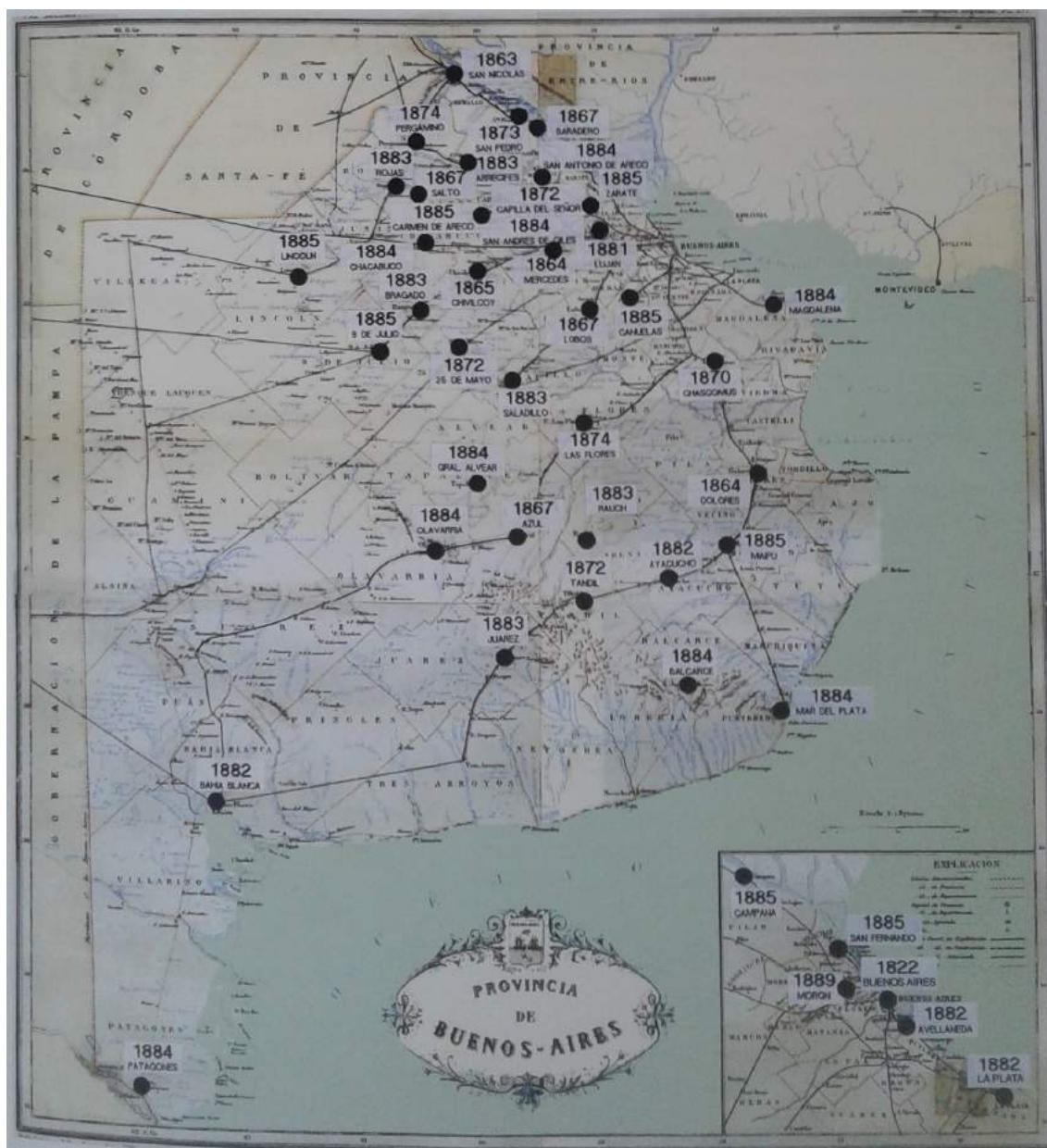
Fotografía N°16. Casa Central en la ciudad de Buenos Aires. Henry Hunt y Hans Schroeder, 1870-74 (Demolido en 1939).

Fuente: Archivo y Museo Banco Provincia.





Fotografía N°17. Edificios originales de las Sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires: 1. 9 de Julio; 2. Lincoln; 3. Bragado; 4. Rojas; 5. Mercedes; 6. Pergamino; 7. Casa Matriz (La Plata); 8. Chivilcoy.  
Fuente: Archivo y Museo Banco Provincia.



Mapa N°14. Sucursales Banco de la Provincia de Buenos Aires (1886).  
 Fuente: Archivo y Museo Banco Provincia.

En 1872 se fundó el Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires (BHPBA) (Fotografía N°18). Su finalidad fue la de propiciar una política crediticia que atendió en forma directa la demanda de los grandes terratenientes y también la de pequeñas y medianas propiedades rurales. Las sucursales del Banco de la Provincia quedaban facultadas para actuar como agentes naturales del Banco Hipotecario. Los corresponsales del Banco en los pueblos de campaña tenían como misión difundir los beneficios que esta institución reportaba a las actividades

productivas y recibir solicitudes de préstamo para remitirlas a la casa central (Ferrari, 1995). También en 1872 se fundó el Banco Nacional, cuyo antecedente fue el Banco Nacional de la Confederación Argentina (1853), que tampoco sobrevivió a los problemas financieros y los cambios políticos de la época (Gutiérrez et al, 1983).



Fotografía N°18. Casa Central del Banco Hipotecario de la Provincia en la ciudad de Buenos Aires (Henry Hunt). En 1887 se trasladó a La Plata. En 2020 es una sede bancaria nacional.

Fuente: De Paula y Girbal Blacha (1997) Tomo I, p.250.

En 1890 la caída de la firma británica Baring –prestamista del gobierno argentino- tuvo efectos devastadores para el sistema bancario local. Se generó una crisis fiscal y financiera que provocó el cierre de las dos instituciones estatales clave para el sistema bancario del país: el Banco de la Provincia de Buenos Aires<sup>150</sup> y el Banco Nacional.

En 1891 el Congreso creó el Banco de la Nación Argentina, como sociedad mixta que pasó a ser estatal en 1904. Su principal función fue la de agente financiero del Estado. A partir de 1892 la entidad tuvo un amplio despliegue territorial, constituyendo uno de sus rasgos más salientes. Si bien algunas sucursales le fueron transferidas por los Bancos Nacional y de la Provincia, también se multiplicaron nuevas sedes que buscaban cubrir el vacío dejado por estas entidades bancarias (Regalsky, 2010). La función de las sucursales era atender las necesidades de crédito regionales. El Banco se consideraba una institución de fomento, que instalaba filiales en las zonas productivas de la Argentina, aun cuando no rendían utilidades inmediatas. Se establecieron delegaciones en las fronteras, “para que los valores y símbolos fiduciarios de la nación tuvieran presencia en todo el país” (Banco de la Nación Argentina, 1941: 411-415). El nuevo Banco incorporó las 20 sucursales del antiguo Banco Nacional y comenzó a construir otras nuevas; en 1907 eran 77 sucursales con presencia en zonas alejadas como la Patagonia, donde hasta entonces predominaba la moneda chilena.

Para la construcción de nuevos edificios del Banco Nación se buscó la intervención de arquitectos destacados como Arturo Prins para la sucursal de La Plata (1915) o Alejandro Bustillo para la sede en Buenos Aires (1944). En general las sucursales ocupaban lotes en esquina, con entrada por la ochava y la vivienda del gerente, ubicada en el primer piso (Gutiérrez et al, 1983). Este planteo es recurrente en las sucursales del Banco Nación en el Noroeste bonaerense, por ejemplo, Lincoln (1906).

Se distingue el nuevo Banco Nación de Junín, erigido en 1926 frente a la plaza principal, en un volumen de dos plantas, de aspecto neoclásico, exento –sin

---

<sup>150</sup> Este entró en un régimen de moratoria hasta 1906, cuando fue reorganizado como empresa de capitales mixtos, es decir, conformada por capitales privados y del Estado provincial, hasta su estatización en 1946.

apoyo en las medianeras- y simétrico (Fotografía N°19). El acceso se planteó a través de un pórtico tetrástilo de pilastras y columnas. El interior se organizó en torno a un espacio central regular de gran altura, con iluminación cenital. La primera sucursal en esta localidad databa de 1892. La nueva fue proyectada por la Oficina de Arquitectura del Banco para disponer de un establecimiento mayor en una localidad devenida en nodo regional, estructurante de la actividad agrícola-ganadera, industrial y con Talleres ferroviarios que entonces contaban con 3.000 empleados. Antes de finales del siglo XIX se habían instalado sucursales en los principales partidos, y para inicios del siglo XX, aunque sin presencia en la totalidad de los municipios, el alcance de la entidad bancaria abarcaba todo el Noroeste de la Provincia<sup>151</sup>.



Fotografía N°19. Sucursales Banco Nación: 1. Junín; 2. Bragado.  
Fuente: Berensztein y Secco (2016).

### 5.2.2 Establecimientos educativos

La red de escuelas constituyó otro ejemplo de arquitectura de servicios que aportó a la territorialización. Fue clave para el asentamiento poblacional y la construcción de identidad. Las escuelas, en tanto edificios públicos, también

---

<sup>151</sup> Apertura de sucursales del Banco Nación en el NOBA: Chivilcoy, Pergamino, 9 de Julio, Chacabuco y Junín (1892); Lincoln y Bragado (1897); General Villegas (1903); Rojas (1908); Colón (1909); General Arenales (1918); Vedia y General Viamonte (1923); Salto (1938).



tuvieron una demanda simbólica, ya que su materialización debía transmitir la presencia del Estado.

En sus inicios las escuelas públicas no contaron con edificios especialmente diseñados para ese fin, sino que funcionaban en casas o construcciones reformadas y poco adecuadas a la función educativa (Shmidt, 2004: 211). En 1838, durante el gobierno de Rosas, se decretó el cierre de las escuelas públicas, alegando la imposibilidad económica del Estado para mantenerlas. Con el propósito del nuevo gobierno provincial por actualizar y difundir la educación en el interior de Buenos Aires y reorganizar la enseñanza pública, se estableció en 1855 el Consejo de Instrucción Pública del Estado de Buenos Aires. Al año siguiente se designó a Sarmiento como jefe del Departamento de Escuelas, quien en sus viajes por Europa y Estados Unidos había recopilado información y experiencias sobre la importancia de la educación popular para el desarrollo de los países modernos<sup>152</sup>.

En 1858 se sancionó una ley que destinaba fondos específicos para la construcción de edificios escolares<sup>153</sup>. La ley contemplaba un sistema mixto para la formación de un fondo propio y permanente de escuelas, al cual aportaba una parte el Estado y otra parte los vecinos. La contribución estatal provendría del producto de la venta o el arrendamiento de tierras y bienes expropiados a Rosas; bienes declarados de propiedad pública; de multas judiciales y de la suma asignada según el presupuesto anual. La contribución vecinal provendría de aquellos vecinos que estuvieran en condición de hacerlo, con lo cual la calidad y el tamaño de las escuelas quedaba supeditado al aporte realizado. Los fondos serían invertidos en la creación de escuelas en toda la Provincia de Buenos Aires. La inversión y administración de esos fondos quedaba a cargo de comisiones de vecinos, con control del Departamento de Escuelas. El propósito de ese sistema de rentas para el sostén de la educación común era separarlo del sistema de contribuciones, creándole una administración propia con un Consejo General de Educación y un Director General que no dependiese del Poder Ejecutivo (Barba, 2011).

Hacia 1870, la organización escolar pública y privada en la Provincia dependía de tres instituciones: 1) Departamento de Escuelas, que tenía a su cargo

---

<sup>152</sup> Sarmiento, Domingo F. [1849], en (2011: 221-242).

<sup>153</sup> Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 200

108 escuelas -15 de ellas en la ciudad de Buenos Aires-; 2) Municipalidad de Buenos Aires, con 40 escuelas; y 3) Sociedad de Beneficencia, de la cual dependían 31 escuelas en la Capital y 53 en el interior de la Provincia. En 1875 se sanciona la ley provincial de Educación Común<sup>154</sup> que promovía la administración escolar colegiada a través de un Consejo de Educación, con autonomía en el manejo de fondos. Esos fondos, al igual que en la ley de 1858, que sirvió de antecedente, provenían de impuestos a la propiedad –urbana y rural- y de impuestos municipales. Cada Juzgado de Paz de la provincia se consideró un distrito escolar, con su Consejo local propio (Barba, 1968). Hacia 1879 Sarmiento, en su rol de Director General de Escuelas, seguía insistiendo en la necesidad de agilizar las trabas burocráticas y administrativas para que los fondos destinados a la construcción de escuelas fueran efectivamente depositados en una cuenta especial del Banco de la Provincia. A pesar de esas dificultades se obtuvieron resultados exitosos y en pocos años la provincia había triplicado el número de escuelas y alumnos (Barba, 2011).

En 1884 se sanciona la Ley nacional de educación primaria<sup>155</sup>, que establecía una educación primaria laica, gratuita y obligatoria, y cuyo antecedente directo fue la ley de Educación Común de la provincia de Buenos Aires. En el proceso de modernización del país, dinamizado a partir de 1880, la representación material del nuevo Estado-Nación era clave para un Estado que asumía la tarea de construir la identidad nacional. A partir de ese momento las escuelas, al ser parte del sistema de instituciones públicas, tuvieron un despliegue sobre el territorio nacional.

La arquitectura escolar, al igual que en el ámbito de la educación, planteaba enfrentamientos entre las nociones de laicidad- religión o de conservadurismo-progresismo, es decir, que no se partía de ideas uniformes y establecidas para la definición de un modelo de escuela. La discusión giraba en torno a dos cuestiones del edificio: el *carácter* y el *tipo*. El *carácter* indica un signo distintivo que expresa el destino de un objeto, mientras que el *tipo* representa a la idea o esencia de ese objeto. Según Quatremère de Quincy (1832), *carácter* es el arte de caracterizar

---

<sup>154</sup> Ley de la Provincia de Buenos Aires N° 988

<sup>155</sup> Ley nacional N° 1420.

cada edificio y de hacer comprender las cualidades y propiedades inherentes a su destino. En definitiva, que el edificio represente lo que es. El *tipo* representa la idea de un elemento que debe por sí mismo servir de regla al modelo, y no representa tanto la imagen de una cosa a ser copiada o imitada perfectamente sino a la idea de esa cosa. De manera que el *tipo* se toma por ciertas formas generales y características del edificio que las recibe. Si establecemos una comparación entre el *tipo* y el *modelo*, podemos decir que el primero es un objeto según el cual cada uno puede concebir obras que no se parezcan entre sí, mientras que el segundo es un objeto que se debe repetir tal cual es. Si en el *tipo* todo es más o menos vago, en el *modelo* todo es preciso y dado. Entonces es posible inferir que el *tipo* define un ideal, mientras que el *carácter* permite la materialización del *tipo* (Aliata y Shmidt, 1992).

Respecto del *carácter* se alternaron dos modelos: el palacio y el templo<sup>156</sup>; aunque el debate central fue sobre los tipos más apropiados y las características de los elementos constitutivos. En ese escenario competían el tipo compacto versus el tipo claustral. El aula adquiría fundamental importancia en cuanto a la definición de su forma, dimensiones, iluminación, ventilación o accesibilidad. En todos los casos, el programa respetaba los lineamientos pedagógicos (Liernur, 2001: 69-71).

Homogeneizar el crisol de la inmigración para construir una identidad nacional, requería la reproducción de escuelas iguales en todo el país. El plan de escuelas-tipo desarrollado en los primeros años del siglo XX resumía dos cuestiones centrales de la arquitectura escolar: la representación, homogénea y armónica, de la institución escolar; y la repetición, garantizada por la utilización de tipologías, de acuerdo con las dimensiones del terreno y el número de alumnos

---

<sup>156</sup> Claudia Shmidt plantea dos etapas de construcción de escuelas primarias en la ciudad de Buenos Aires, aunque definidas por las presidencias de Roca. En la primera, coincidente con el primer gobierno roquista (1882-86) ubica al modelo de las *escuelas-palacio*. Esta etapa corresponde a proyectos individuales y experimentales, de tono celebratorio, caracterizados por el lujo y la suntuosidad y con la utilización de distintos tipos. La segunda etapa, correspondiente al segundo gobierno de Roca (1899-1902), analiza el modelo de las escuelas como *templo del saber*. Allí se produce un viraje hacia la búsqueda de un carácter republicano, que desembocará en un plan de las escuelas-tipo, basado en dos cuestiones centrales: la aplicación de los principios higienistas y el problema de la representación, resumida en un carácter austero, que recurría al lenguaje arquitectónico clásico (Shmidt, 2004: 209 y ss).

(Shmidt, 2004). En sintonía con el propósito nacional y dentro del marco de la nueva ley de educación común, sancionada en 1905<sup>157</sup>, la Provincia de Buenos Aires lanzó un Plan de Edificación Escolar para contrarrestar el déficit de infraestructura educacional, sobre todo en el interior<sup>158</sup>.

El plan provincial consistía en la construcción y ampliación de escuelas urbanas y rurales<sup>159</sup>. Contemplaba un total de 1.043 edificios, de los cuales el 95% eran construcciones nuevas y el 90% se destinaba para escuelas rurales. Los proyectos de escuelas rurales, que incluían una vivienda para el maestro, se dividieron en dos tipos: fijas y ambulantes.

Las escuelas fijas se basaban en construcciones con muros de ladrillo y techo de chapa; mientras que los proyectos de escuelas ambulantes consistían en casillas de madera y revestimiento de hierro galvanizado. Un sistema industrializado de montaje en seco permitía el rápido armado y desarmado, para su posterior reutilización (Galcerán et al, 2006). Las escuelas urbanas se proyectaron según planos-tipo, de acuerdo con las dimensiones y características de los terrenos -en esquina o entre medianeras- y el número de alumnos. El programa básico consistía en dependencias administrativas, aulas, vinculadas por galerías y patios. En algunos casos se adicionaba una vivienda para el maestro, lindera a la escuela. Cada proyecto podía desarrollarse en dos niveles o en uno, si la extensión del terreno lo permitía. La fachada concentraba la caracterización de la institución escolar, con recursos lingüísticos del clasicismo y los modernismos arquitectónicos (Planos N°15 y N°16). Constaba de un módulo coincidente con el acceso principal y módulos de aventanamiento de las aulas. En los casos de fachadas que incluían vivienda, se adicionaba el acceso secundario para la misma. A su vez se agregó una categoría de escuelas suburbanas, desarrolladas en un solo nivel y con elementos

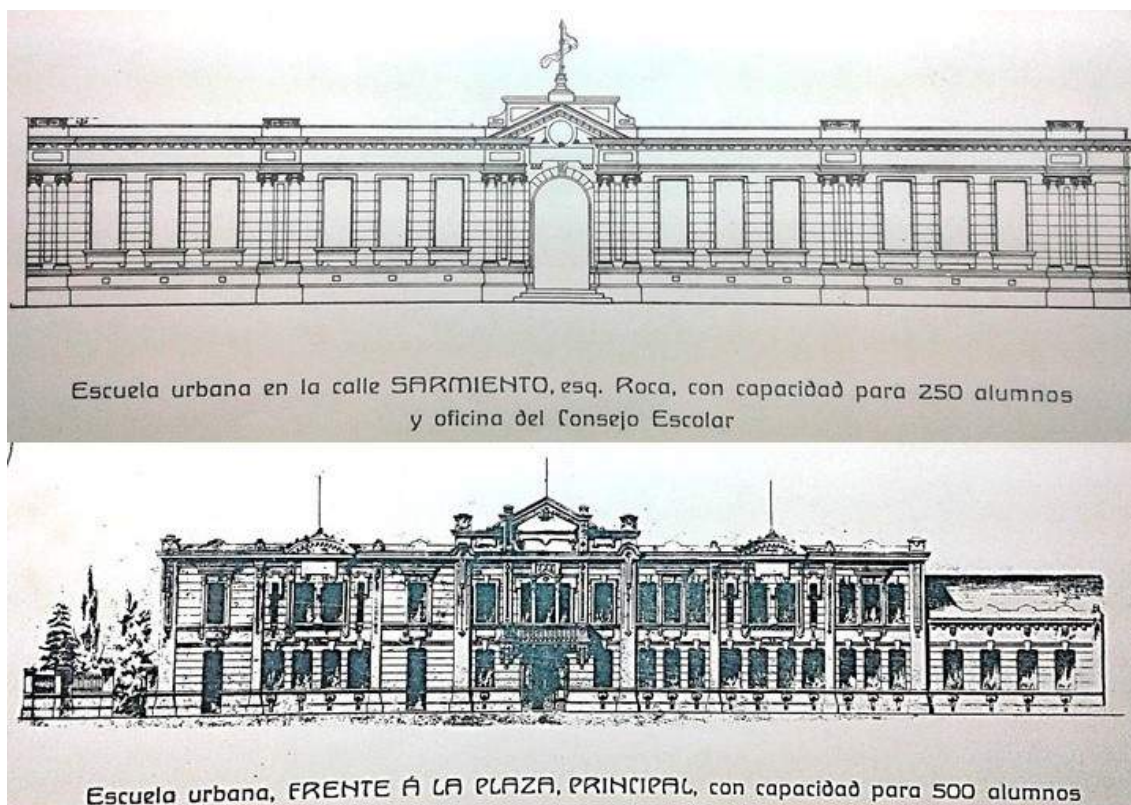
---

<sup>157</sup> Ley provincial de Educación Común N°2934/1905.

<sup>158</sup> Ley provincial de Edificación escolar N° 2975/1906.

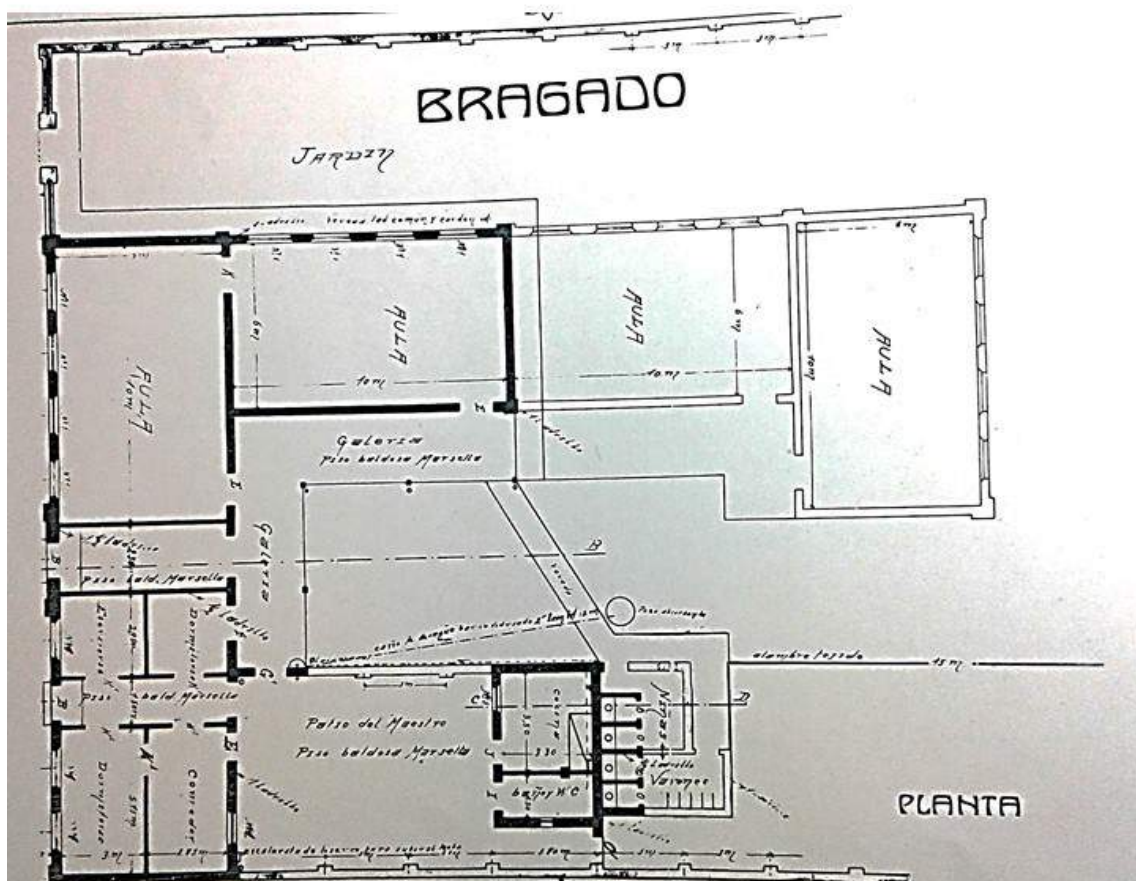
<sup>159</sup> El Plan era conducido por la Dirección General de Escuelas y el Consejo General de Educación de la provincia de Buenos Aires. Este último, a través de su Oficina de Construcciones, se ocupaba del área técnica y designaba a Alberto Palacios como “ingeniero proyectista” (Rodríguez Villamil, 1999: 213).

lingüísticos de la fachada reducidos a la mínima expresión<sup>160</sup>. Finalmente, el Plan de Edificación Escolar no se concretó en su totalidad, debido a falta de recursos - que provenían del fondo de escuelas provincial, de subvenciones de la Nación, los Municipios y particulares, a los cuales se adicionó la emisión de Bonos de Edificación Escolar. Se construyeron 235 edificios del total programado, en su mayoría escuelas rurales (Plano N°17), de las cuales el mayor porcentaje se destinó a casillas de madera y chapa (Galcerán et al, 2006).

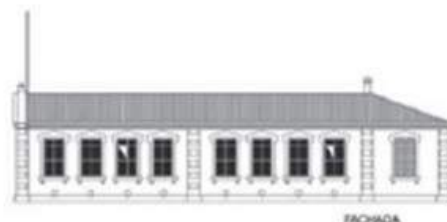
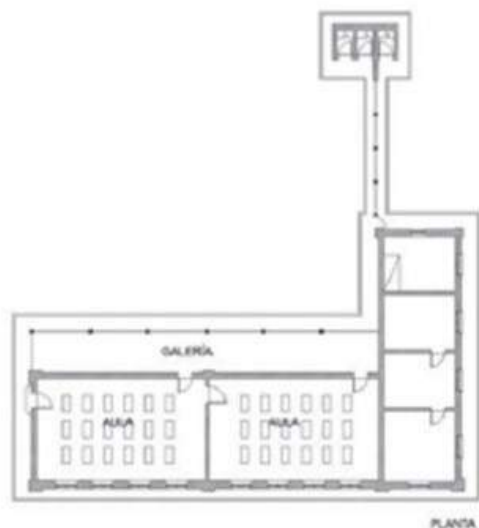


Plano N°15. Proyectos del Plan de Edificación Escolar en General Pinto y Lincoln.  
Fuente: Dirección General de Escuelas y Consejo General de Educación (1906), Edificación Escolar en la Provincia de Buenos Aires, Talleres Gráficos Sese y Larrañaga, La Plata.

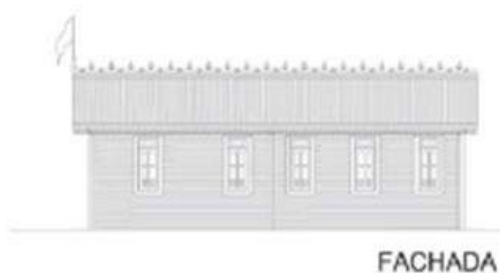
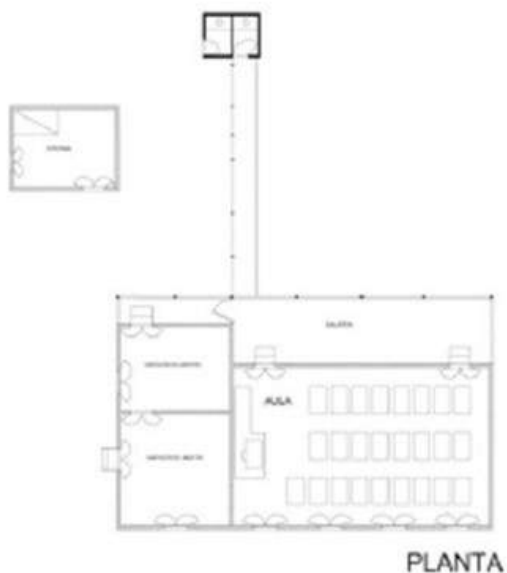
<sup>160</sup> Dirección General de Escuelas y Consejo General de Educación (1906), *Edificación Escolar en la Provincia de Buenos Aires*, Talleres Gráficos Sese y Larrañaga, La Plata.



Plano N°16. Proyectos del Plan de Edificación Escolar en Bragado.  
Fuente: Dirección General de Escuelas y Consejo General de Educación (1906),  
Edificación Escolar en la Provincia de Buenos Aires, Talleres Gráficos Sese y Larrañaga,  
La Plata.



Plano N° 1: Escuela Rural. Prototipo en material.  
1902-06



Plano N° 2: Escuela Rural. Prototipo en hierro y ma-  
dera. 1902-06

Plano N°17. Prototipos de escuelas rurales del Plan de Edificación Escolar.  
Fuente: Galcerán et al (2006).

La Dirección de Escuelas (1906) promovió escuelas suburbanas camino a Chacabuco, 25 de Mayo y Chivilcoy; escuelas urbanas en Alberti, Carlos Casares, General Pinto, Junín, Lincoln, Pergamino y Rojas y escuelas rurales en las estaciones Olascoaga, de Bragado e Iriarte, de General Pinto. El mayor porcentaje de incremento del número de escuelas entre 1881-1914 lo presenta el partido de Lincoln, seguido por Junín, Bragado y Chacabuco. En cuanto a valores absolutos,

para 1914 Chivilcoy contaba con el mayor número de escuelas (46), seguido por Lincoln (31), Chacabuco (29) y Junín (27) (Tabla N°9).

Partido	1860-1879 AHPBA	Censo 1881			Censo 1914			%de incremento e/ 1881-1914
		Pública	Privada	total	Nacional	Provincial	total	
1-Lincoln	1	2	-	2	5	26	31	93.5
2-Junín	1	2	-	2	-	27	27	92.6
3-Bragado	s/d	3	-	3	3	19	22	86.3
4-Chacabuco	2	4	-	4	2	27	29	86.2
5-Chivilcoy	1	6	3	9	1	45	46	80.4
6-9 de Julio	s/d	4	-	4	-	17	17	76.5
7-Pergamino	1	7	-	7	4	19	23	69.6
8-Salto	s/d	2	5	7	-	11	11	36.3
9-Rojas	1	5	2	7	-	10	10	30
Colón					-	6	6	-
Gral. Villegas					2	16	18	-
Gral. Arenales					-	4	4	-
Gral. Pinto					1	14	15	-

Tabla N°9. Evolución del número de escuelas Primarias en NOBA. Elaboración propia en base a Censos y datos del AHPBA.

### 5.2.3 Nuevos flujos productivos

La extensión de las redes de equipamiento, sumada a la expansión del ferrocarril y al desarrollo y crecimiento de los pueblos, trajo aparejada la diversificación de las actividades en el Noroeste bonaerense, tanto en el ámbito urbano como en el rural. El equipamiento aportado por el Estado fue parte del proceso de cambio que se generó en la sociedad a consecuencia de la economía agroexportadora dinamizada a finales del siglo. La actividad rural combinaba la ganadería con la producción agrícola, que se había extendido más allá de los ejidos, a las tierras de las estancias que se subdividían en lotes para cultivo y eran cedidas



en arrendamiento a pequeños y medianos labradores. De esta manera el trabajo rural se diversificó, al tiempo que se desarrollaban el comercio y las industrias locales, en un proceso de modernización incipiente.

En el NOBA, se sostuvo el predominio de las tierras dedicadas al pastoreo, de manera que la ganadería se mantuvo como la principal actividad productiva. Asimismo, desde finales del siglo XIX el porcentaje de tierras destinado al agro se incrementó paulatinamente, hasta alcanzar a principios del siglo XX casi el 40% de la superficie productiva. Las estancias ganaderas, tanto como las chacras o parcelas agrícolas compartieron el espacio productivo rural incorporando nuevas variables. En el entresiglos comienzan a discriminarse los propietarios o dueños de la tierra, de los arrendatarios y medianeros; los trabajadores temporarios, de los permanentes; a la vez que se establecen diferencias entre el personal ocupado perteneciente a la familia y aquellos a sueldo<sup>161</sup>.

La diversificación de las actividades rurales, con la introducción de nuevos cultivos, la generación de un mercado laboral y la aparición de nuevos actores sociales produjo el desarrollo de actividades -que se plasmaron en el ámbito urbano- relacionadas a ese proceso de cambios territoriales, acompañado por un aumento de la población.

Hacia finales del siglo, la población de la región creció un 175%. En un lapso de 14 años, algunos municipios duplicaron su población, otros apenas tuvieron variaciones y algunos casos, como Junín y Lincoln, su número de habitantes se triplicó en este periodo. Aunque el mayor crecimiento, tanto a nivel local como regional, se registró en los años de entresiglos, durante los cuales la población del NOBA creció casi un 400%. Los pueblos aumentaron paulatinamente su población urbana, aunque entre 1895 y 1914 se dio el mayor crecimiento, tanto regional como local. En los casos de 9 de Julio y Chacabuco, el número de habitantes urbanos creció entre el 300 y el 400%, y en Junín y Lincoln, tuvo un incremento de entre 500 y 675%<sup>162</sup>. Este crecimiento, ligado a los cambios en las prácticas productivas, dio lugar a la instalación de comercios e industrias locales

---

<sup>161</sup> Censo 1888

<sup>162</sup> Ver tabla de Variación poblacional

que generaron flujos de personas y bienes, a la vez que propiciaron la radicación de población.

La existencia de industrias en Argentina se limitaba a las relacionadas con la producción primaria, como los saladeros de carne o los molinos harineros, que apenas abastecían el mercado interno. Durante la década de 1870 se importaba harina de trigo ya que la producción no alcanzaba para el consumo local. Para 1880 esto ya se había revertido. Todos los partidos del NOBA tenían al menos un molino a vapor o atahona<sup>163</sup> y una manufactura relacionada, ya fuera panadería o fábrica de fideos. Además, contaban con industrias locales y comercios vinculados a las tareas rurales, la construcción de vehículos de transporte y carga, la edificación, la alimentación y la indumentaria. Los pueblos más populosos contaban además con comercios relacionados al ocio y la venta de artículos de lujo. Para finales del siglo, las industrias constituían los molinos harineros, saladeros, fábricas de cerveza y de vino, destilerías y usinas eléctricas. Con lo cual, su existencia se restringía solamente a algunos partidos, que concentraban el mayor número de población<sup>164</sup>.

En medio del proceso de desarrollo urbano y territorial, la electrificación reforzó el camino hacia la modernización. El modelo productivo agroexportador generaba el escenario propicio para el desarrollo de infraestructura acorde a las necesidades del mundo capitalista al que ingresaba la Argentina. Estos cambios, relacionados a la producción y a la modernización, generaron transformaciones en los territorios. La introducción de la electricidad en la industria fue una innovación técnica decisiva, aunque recién a partir de 1900. Esto se ha verificado mediante la relación entre el consumo de energía y el producto industrial. De este modo, hasta la década de 1950 se produjo un lento progreso de la electrificación en este orden (Dorfman, 1978).

Desde finales del siglo XIX, comenzaron a multiplicarse los sistemas locales de abastecimiento eléctrico. Por iniciativas públicas y privadas se instalaron usinas que generaron electricidad para las ciudades e industrias en crecimiento. Las primeras experiencias siempre abarcaron el radio céntrico urbano, para

---

<sup>163</sup> Molino movido por tracción a sangre.

<sup>164</sup> Censo 1895

luego expandirse al resto de la ciudad. En la provincia de Buenos Aires la prestación del servicio público de electricidad estuvo circunscripta en un principio al ámbito municipal. Cada municipalidad prestaba por sí ese servicio o lo concedía a particulares. Así llegaron a funcionar alrededor de 300 pequeñas usinas, independientes entre sí<sup>165</sup>. Entre 1925 y 1930 muchas de estas usinas fueron adquiridas por compañías extranjeras integradas: CADE, Compañía Argentina de Electricidad; CEP, Compañía de Electricidad de la Provincia; CESA, Compañía de Electricidad del Sud Argentino; CIAE, Compañía Ítalo- Argentina de Electricidad; SUDAM, Compañía Sudamericana de Servicios Públicos y Compañía Suizo-argentina. Estas empresas monopolizaron las condiciones de generación, transporte y distribución del servicio de electricidad. Esta posición monopólica habilitó el aumento de las tarifas sin ningún tipo de control.

Mientras tanto, las áreas rurales permanecieron ajenas a los avances eléctricos urbanos. En los campos empezaban a levantarse los primeros molinos multipala (Sbarra, 1973). Los molinos transformaban la energía cinética del viento en energía mecánica para bombeo de agua subterránea, utilizada principalmente para riego o para bebidas del ganado. En la actividad ferroviaria la extracción de agua de pozo también cubría una necesidad de las locomotoras a vapor, que demandaban una constante provisión de agua para sus calderas. De modo que la instalación de molinos no se restringió a las actividades rurales, sino que además se expandió en las estaciones de ferrocarril. De todas maneras, el servicio eléctrico en los espacios rurales permaneció ausente. Las bajas densidades y las grandes distancias impusieron restricciones a la expansión de los tendidos eléctricos en las pequeñas y medianas ciudades del interior, ya que las empresas privadas consideraban antieconómicas las obras para llevar el servicio hacia esos sitios. Esta situación, sumada al aumento de las tarifas en las ciudades, dio lugar al nacimiento del cooperativismo de servicios eléctricos (Clementi et al, 2014).

La formación de cooperativas de electricidad se inició en la década de 1920, como consecuencia de un movimiento comunitario protagonizado por los usuarios urbanos en busca del abaratamiento de las tarifas y del mejoramiento de la calidad

---

<sup>165</sup> El Suministro de Energía Eléctrica en la Provincia de Buenos Aires, Taller de Impresiones Oficiales, fascículo XVI, pág. 157, La Plata, 1939.

de los servicios, prestados hasta entonces por las compañías extranjeras. Se difundió entonces un “modelo cooperativo” a zonas escasamente pobladas. Es decir, que las cooperativas constituyeron una forma de organización colectiva que sirvió a la provisión de electricidad. Resolvían los problemas de acceso a la electricidad; emergentes de los costos altos, tanto para la población urbana como para aquéllos alejados de las redes, ubicados en áreas alejadas de los grandes centros de población, de accesibilidad difícil, de baja densidad y poco rentables. Desde entonces las cooperativas eléctricas se erigieron en actores fundamentales de la distribución de energía y su actuación fue clave para pequeñas localidades y zonas rurales (Jacinto et al, 2014; Carrizo et al, 2014a).

En la primera mitad del siglo XX, la electrificación formó parte del proyecto político modernizador y participó largamente en los procesos de construcción y transformación territorial. El mapa eléctrico presentaba un mosaico de iniciativas de diferente origen y administración, donde se destacan las centrales térmicas, con tamaños variables, en función de la población y las industrias cercanas. Las redes se ampliaban bajo concesiones municipales, sin marcos regulatorios oficiales. Esos sistemas locales se multiplicaban, extendían y densificaban un mapa energético, heterogéneo y desintegrado (Jacinto et al, 2011, 2014; Carrizo et al, 2014b).

En el NOBA, el pueblo de Bragado fue pionero en materia de energía eléctrica. En 1882 la iluminación de sus calles se realizaba con faroles de kerosene, como en la mayoría de las ciudades del mundo. En 1896 y con una población urbana de 4.800 habitantes, se formó una comisión municipal para la instalación de una usina eléctrica que fue inaugurada al año siguiente y que abasteció de energía al alumbrado público del centro del pueblo. En 1910 esta usina, de propiedad municipal, se privatizó y aumentó su capacidad generadora para poder abastecer no solo la iluminación del radio céntrico sino también para suministrar energía eléctrica a las viviendas particulares del resto del pueblo. Hacia 1931 la red local se interconectó con las ciudades cercanas de Alberti, Chivilcoy, Suipacha y Mercedes, con lo cual, a la generación de energía se sumó el transporte y la distribución<sup>166</sup>(Taghón et al, 2014).

---

<sup>166</sup> A partir de la década de 1940 fueron el Estado nacional y provincial los que implementaron un explícito programa de políticas orientadas al desarrollo del sector eléctrico para acondicionar el territorio (Lienur y

## **CAPITULO 6. Consolidación territorial**

Hacia finales del siglo XIX avanza la consolidación territorial. Fue un proceso atravesado por políticas estatales orientadas a la gestión de la tierra, el desarrollo de la infraestructura y la extensión del equipamiento. En este sentido, se buscó afianzar y extender los núcleos de población, así como la modernización de un espacio preponderantemente rural, mediante la expansión de redes de transporte y equipamiento. Esto suponía una adaptación a los cambios que imponía la economía agroexportadora.

La organización del espacio permitió instrumentar el ordenamiento desde los partidos. Esta división política de la Provincia se proponía como el paso siguiente de apropiación de grandes extensiones, por parte del Estado, luego de la formación de asentamientos poblacionales que darían origen a su jurisdicción. Este espacio jurisdiccional albergaba los pueblos, sus ejidos, las estancias y -en determinados casos- los poblados de “indios amigos”, que se agrupaban en comunidades.

En pos de la modernización, se consolidó la red ferroviaria como medio de transporte para conectar las localidades con los puertos del litoral y a su vez generar conexiones, afianzándose a su vez, como factor de apoyo al poblamiento.

---

Silvestri, 1993). En Bragado, luego de la expropiación durante el primer gobierno de Perón y de la apertura de una sub-estación en Chivilcoy que cubría las demandas energéticas para los partidos aledaños, la usina de Bragado detuvo su marcha en 1961. El edificio de la ex-usina pertenece a la empresa EDEN S.A. (Manziona y Taghón, 2012).

La provisión de equipamiento público contribuyó a la transformación de las actividades, tanto en el ámbito urbano como en el rural. La instalación de instituciones públicas propició la diversificación de las actividades rurales, la dinamización del comercio y las industrias locales; se afianzó el crecimiento de la población y el desarrollo de la actividad agropecuaria y comercial.

### 6.1 Ordenamiento en los partidos

Luego de las campañas contra los indígenas, el territorio se fue poblando tanto con estancias como con fortines, que en muchos casos luego darían origen a los pueblos. Salvo algunas excepciones en la región –como Lincoln, Chacabuco, Ameghino o Villegas- primero se conformaban núcleos poblados y luego se delimitaban los partidos. La extensión jurisdiccional fue variando a lo largo del tiempo, hasta alcanzar los límites definitivos.

Hacia 1864 la provincia se dividía en 72 partidos<sup>167</sup> (Mapa N°15). En el NOBA se delimitan Chivilcoy, Chacabuco, Arrecifes, Salto, Junín, Rojas, Pergamino, Bragado, 9 de Julio y Lincoln<sup>168</sup>. Hacia 1890, con los límites provinciales ya definidos, se fundaron los partidos de Villegas y Pehuajó -como parte de las tierras adicionadas luego de la campaña militar de 1879- y el partido de General Arenales, que fue delimitado a partir de reducir las respectivas superficies de Pergamino y Rojas. Entre finales del siglo XIX y principios del XX, a partir de la reducción de superficie de los partidos ya existentes<sup>169</sup>, se fundaron los partidos de Ameghino y General Pinto (1891); Colón (1892); General Viamonte (1908); Alberti (1910) y L.N. Alem (1918).

Los partidos constituían jurisdicciones que contenían dentro de sus límites a los pueblos y sus ejidos -es decir, las quintas y chacras circundantes-, a las estancias y a los asentamientos de “indios amigos”, allí afincados. Una manera de estimular la producción agrícola en el espacio que envolvía los pueblos fue el parcelamiento de los ejidos. Estas tierras, cercanas al pueblo y a las redes y flujos

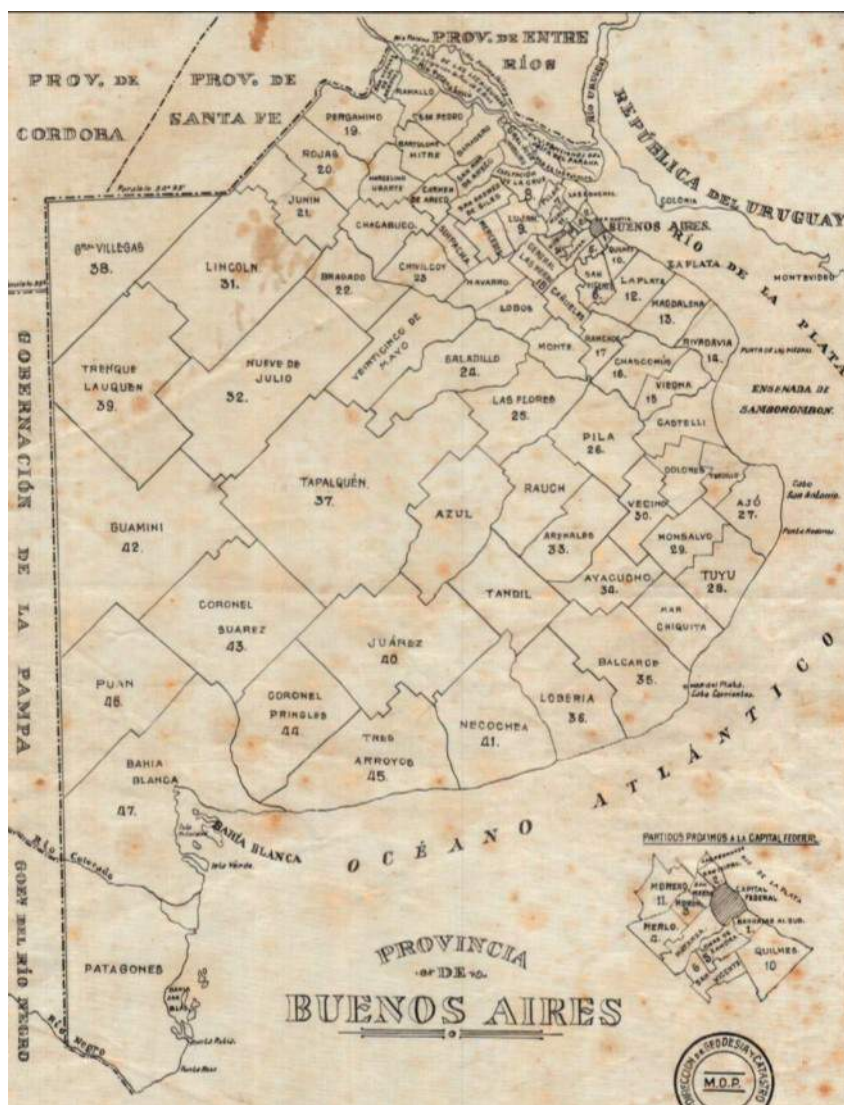
---

<sup>167</sup> Registro Gráfico (1864)

<sup>168</sup> Estos dos últimos serían oficialmente fundados por decreto en 1865.

<sup>169</sup> Ver cuadro de fundaciones de partidos y pueblos.

de comunicación, transporte y vínculo socioeconómico, se volvían deseables, a la vez que accesibles, para los pequeños agricultores que podían hacerse propietarios.



Mapa N°15. Partidos bonaerenses según el Registro Gráfico de 1864.

Fuente: Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires.  
<http://www.bibliotecacpa.org.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi>

### 6.1.1 Ensanches de ejidos

Los ejidos son las tierras destinadas a la agricultura que rodeaban a los pueblos. Tenían una superficie equivalente a cuatro leguas cuadradas, divididas en solares, quintas y chacras. Hacia 1820 los ejidos existían de hecho, pero aún no

estaban demarcados, ni tampoco la mayoría de los pueblos (Martínez Sierra, 1975)<sup>170</sup>.

El corpus normativo sobre pueblos y ejidos sufrió diversas modificaciones a lo largo del siglo, aunque la demanda estatal fue generar un espacio de tierras de cultivo en torno a los pueblos, en el cual los ejidos eran los proveedores de un mercado interno. Con la ley de venta de tierras ejidales (1858) el Estado buscaba propiciar las actividades de labranza y convertir a los pobladores de la campaña en propietarios. Su aplicación no tuvo el resultado esperado, dado que en los partidos de antigua colonización las tierras ejidales ya estaban ocupadas y esta reglamentación dejaba de lado las situaciones preexistentes. Recién con la Ley de ejidos de 1870 se subsanaron cuestiones como la discriminación de los terrenos públicos que se ponían en venta y en remate, la resolución de la situación de los antiguos pobladores y el modo de justificar el tiempo de posesión de las tierras por parte de los ocupantes (Barcos, 2011).

La ley de 1870 establecía un ejido de 4 leguas cuadradas de superficie, el equivalente a unas 7.000 hectáreas. El ejido se componía de:

1) solares, es decir los lotes que conforman la traza del pueblo. La mayor extensión de un solar era de  $\frac{1}{4}$  de manzana;

2) quintas, con un máximo de 4 cuadras cuadradas de superficie; y

3) chacras, de mayor superficie que las quintas, aunque no se especifican superficies máximas y mínimas. Según esta ley, una persona no podía tener más de 2 solares, 1 quinta y 1 chacra, a menos que tuviera una posesión de más de cuarenta años.

Si bien se legisló respecto de los ejidos, la ley y la práctica no siempre fueron congruentes. Gran parte de las tierras de labranza fueron ocupadas por estancias aún después de haberse delimitado los ejidos. Esto obligó al Estado provincial a promulgar leyes y decretos que prohibían el pastoreo y -luego de 1880- a implementar el ensanche de los ejidos que no cumplían su función (Barcos, 2007). El ensanche de ejidos era un esfuerzo más del gobierno para alentar la agricultura en pequeñas parcelas, cerca de los pueblos y del ferrocarril, a un valor

---

<sup>170</sup> En 1823 se ordenó la traza de los pueblos de campaña comenzando por San Nicolás de los Arroyos.



accesible, para que los agricultores pudieran comprar la tierra. Los debates legislativos de la época ponen en evidencia la necesidad de subdividir la tierra alrededor de los pueblos con esos fines. Allí se menciona que las grandes propiedades en torno al área urbana hacían de cerrojo para el crecimiento del ejido y, por ende, de una clase de pequeños productores propietarios. Por un lado, se presentaba la necesidad de contener el avance de la ganadería sobre los ejidos y por otro, de subdividir la tierra alrededor de los pueblos. Este recurso ya había sido utilizado en la década de 1820 con la llamada colonización ejidal. Lo novedoso de estos ensanches de entresiglo fue la intervención directa del Estado, que obligaba a los particulares a subdividir o cultivar, de lo contrario, expropiaba los terrenos mediante el pago de una indemnización. Los ensanches se hicieron en toda la provincia y no solamente en los partidos que tuvieron un crecimiento de población significativo -como fue la zona norte, la más poblada de la provincia-, ni en los partidos cuyos pueblos cabecera crecieron notoriamente. Aunque esta política de fomento de la agricultura periurbana no tuvo los resultados esperados. El Estado terminó arrendando las tierras expropiadas y otras no se vendieron por no ser aptas para la agricultura. Los gastos administrativos de estas gestiones resultaron elevados y eso aumentó el valor de la tierra, haciéndola inaccesible (Valencia, 1983; Barcos, 2019).

Pergamino tuvo tres ensanches de ejidos, en 1881, 1889 y 1923. El ensanche del ejido de Chivilcoy se realizó en 1886 y preveía la expropiación de poco más de 6.000 hectáreas<sup>171</sup>. La superficie de dicha ampliación se subdividió en 148 chacras de aproximadamente 41 hectáreas cada una<sup>172</sup>. Chacabuco amplió su ejido en 1889, en unas 5.400 hectáreas<sup>173</sup>; y Junín en 1890, afectando unas 9.600 hectáreas subdivididas en 178 chacras de aproximadamente 54 hectáreas cada una<sup>174</sup>. El resto de los pueblos tuvieron ensanches durante el siglo XX<sup>175</sup>.

---

<sup>171</sup> Leyes N° 1456, 1457, 2199, 1842, 2063, 1804 de la Provincia de Buenos Aires.

<sup>172</sup> Plano de Ensanche del ejido de Chivilcoy, 1887 (AHG)

<sup>173</sup> Ley N° 2167 de la Pcia. de Buenos Aires.

<sup>174</sup> Duplicado de Mensura N° 52 de Junín (AHG)

<sup>175</sup> Leyes N° 3927; 3929; 4006; 4008; 4013; 5101 de la Provincia de Buenos Aires.

En el NOBA se realizaron ensanches en los ejidos de:

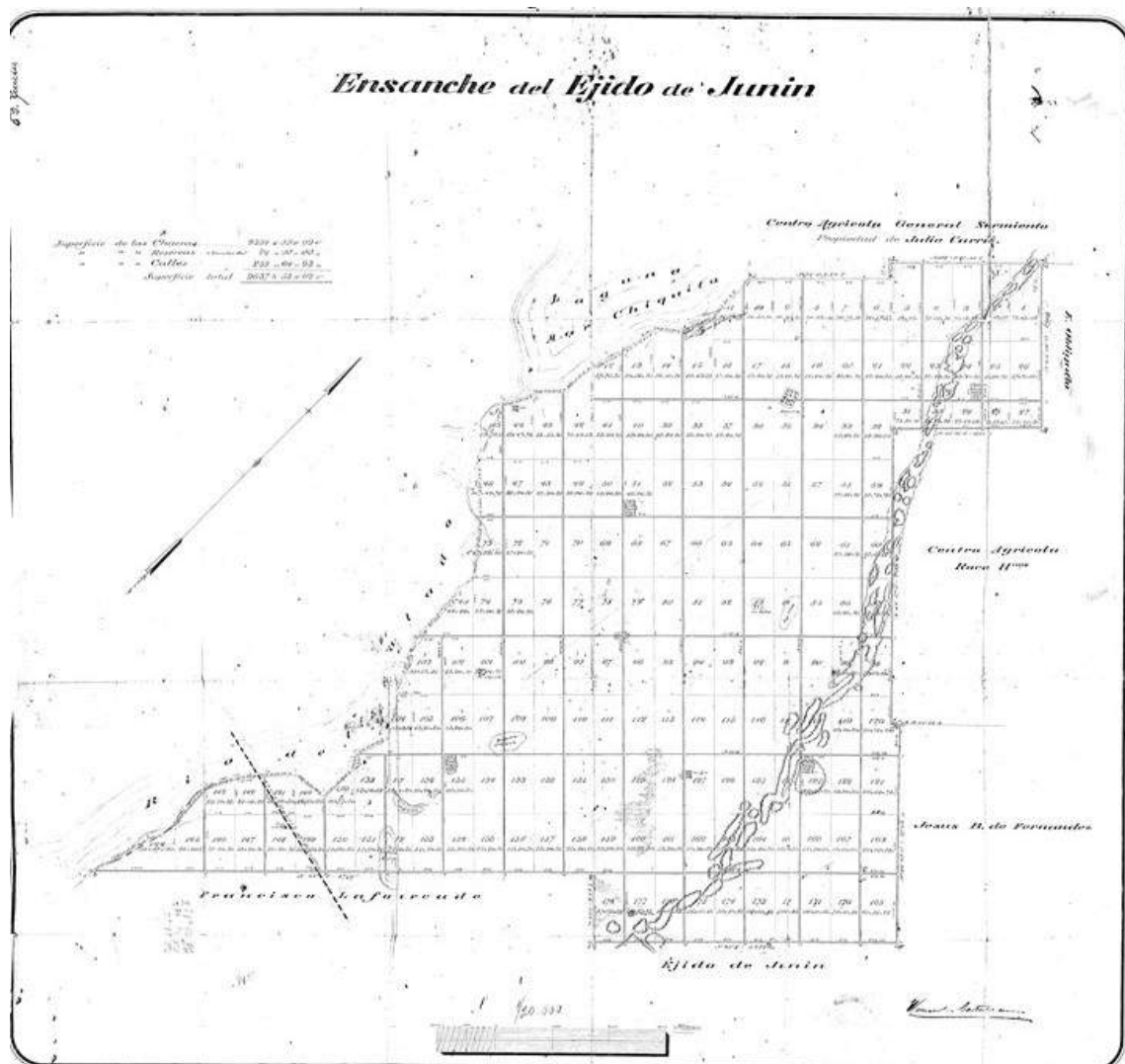
FUNDACIÓN	PARTIDO	ENSANCHE DE EJIDO	Hectáreas
1801	Pergamino	1881/1889/1923	2.300/5.400/s/d
1817	Arrecifes	1881	3.500
1846	Chivilcoy	1887	6.000
1851	Bragado	1886	5.400
1854	Junín	1890	9.600
1864	Rojas	-	-
1864	Salto	-	-
1865	9 de Julio	1888	5.000
1865	Chacabuco	1889	5.400
1865	Lincoln	1946	4.500
1886	Gral. Villegas	-	-
1889	Gral. Arenales	1928	12.000
1891	Gral. Pinto	1927	5.000
1891	Ameghino	1928	7.250
1892	Colón	-	-
1908	Gral. Viamonte	-	-
1910	Alberti	1927	853
1918	L.N. Alem	1927	6.000

Tabla N°10. Ensanches de ejido por Partido.

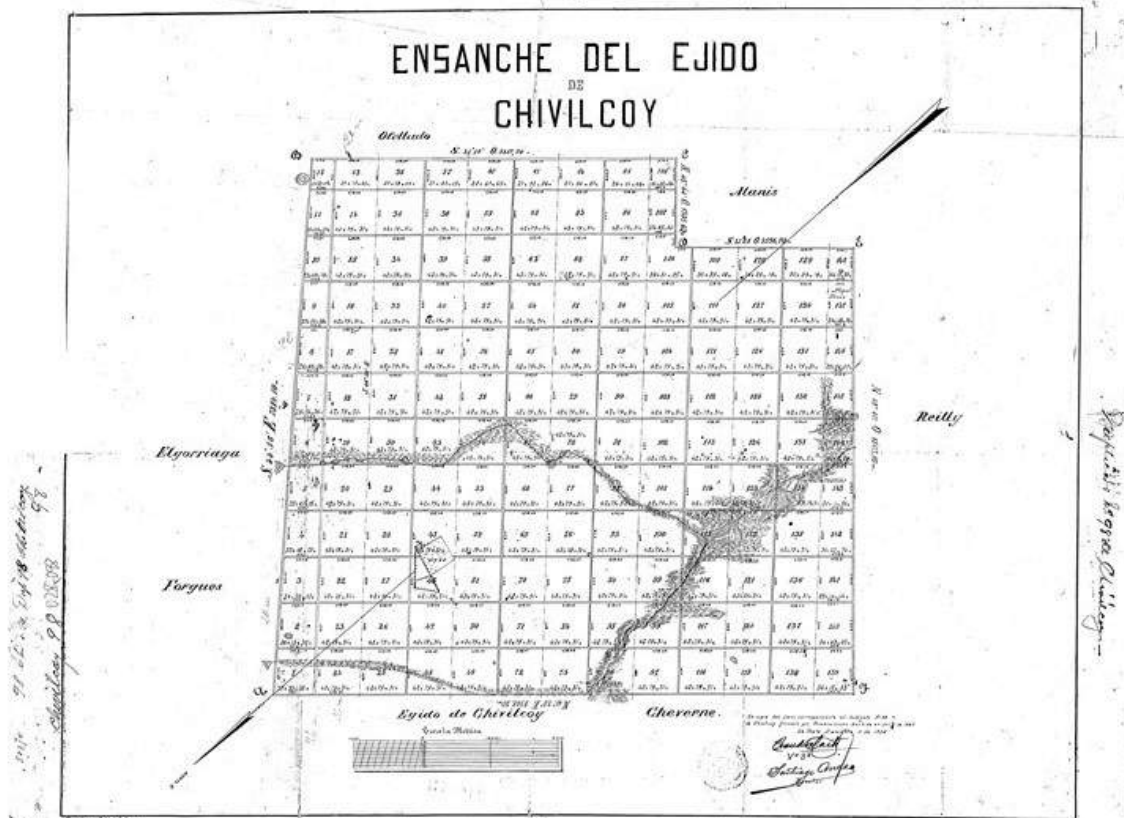
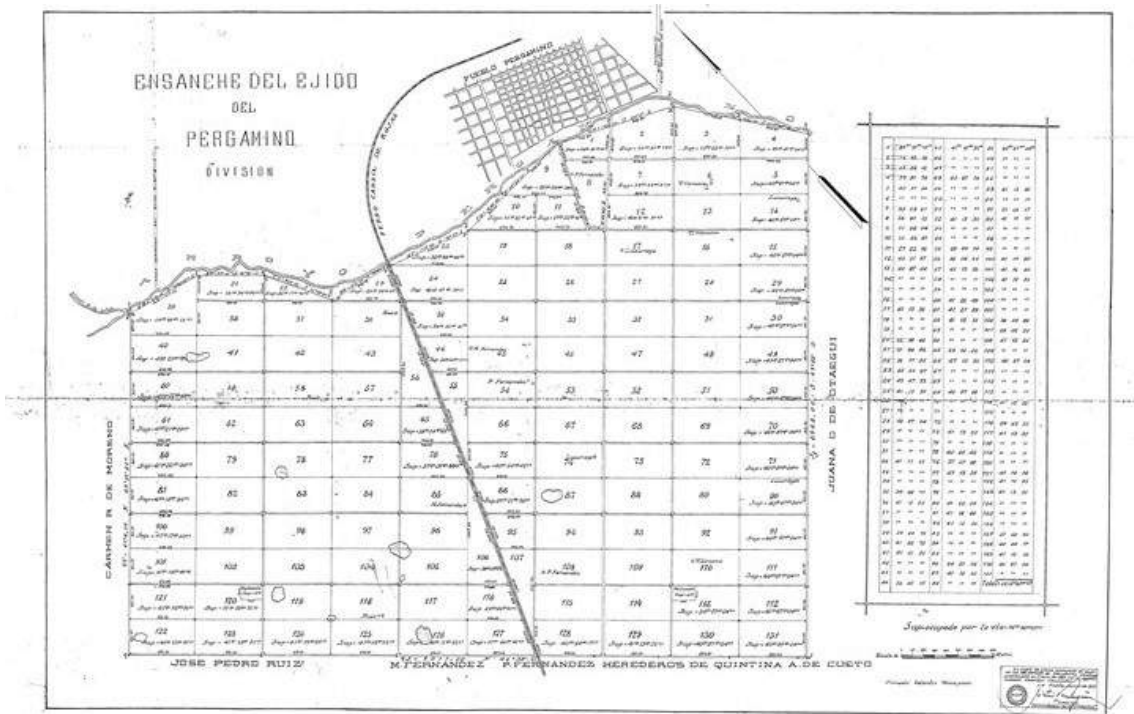
El Estado provincial establecía la superficie y ubicación de la ampliación y procedía a la expropiación de las tierras comprometidas (Planos N°18 y N°19). Luego, el Departamento de Ingenieros las dividía en quintas y chacras y se procedía a su venta en remate público. Las condiciones de la venta establecían que una persona o familia no podía adquirir más de una quinta y una chacra, las cuales serían alambradas y cultivadas dentro del año de realizada la compra.

De los pueblos mencionados, Pergamino, Chivilcoy y Bragado concentran la mayor cantidad de habitantes por partido durante este período. Entre 1869 y 1881 Pergamino casi triplicó su número de habitantes (19.933) y Bragado lo duplicó (11.232); mientras que Chivilcoy tuvo un crecimiento moderado, pasando de 14.232 a 17.421 habitantes. Los tres pueblos presentaban un porcentaje de población urbana de aproximadamente entre 32 y 46 % del total del partido. 9 de

Julio (7.832 hab.), Chacabuco (9.760 hab.) y Arrecifes (6.576 hab.) presentan cifras poblacionales intermedias para el NOBA. Respecto del censo de 1869, estos dos últimos incrementaron casi un tercio su población, mientras que 9 de Julio casi la cuadruplicó; y su población urbana estaba en el orden del 25 al 35 % del total. Finalmente, Junín, con la menor población respecto de los pueblos del NOBA que tuvieron ensanche en este período, pasó de 1.929 a 4.429 habitantes, en un lapso de doce años, concentrando más del 42 % de la población en el pueblo.



Plano N°18. Ensanche del ejido de Junín (1890).  
Fuente: AHG



Plano N°19. Ensanche de ejido de Pergamino (1889) y Chivilcoy (1887).  
 Fuente: AHG

### 6.1.2 Estancias e indígenas en tierras no ejidales

Si bien la población urbana fue creciendo continuamente, durante el siglo XIX el porcentaje de población rural siempre fue superior (Tabla N°11). Comparando los tres censos de ese siglo (1869, 1881 y 1895) se observa que, en 1869, la población urbana del NOBA representaba, en promedio, al 44.5 % de los habitantes de un partido. Los datos del censo de 1881 indican que estos porcentajes se reducen, salvo algunas excepciones como los casos de Arrecifes y Chivilcoy. Estos pueblos mantienen una tendencia de crecimiento urbano durante todo el siglo XIX: Arrecifes pasa de un 30.7 % en 1869 a un 33.3 en 1895 y Chivilcoy, de un 44.5 % crece a un 48.4%. De todas maneras, todos los partidos del NOBA presentan un porcentaje de población rural superior a la urbana. Esta tendencia se mantiene para los censos de 1895 -donde se alcanza un promedio de 70%- y de 1914, aunque en este último el porcentaje desciende al 60 %.

Página siguiente:

Tabla N°11. Variación poblacional y porcentajes urbanos en los partidos del NOBA. Elaboración propia en base a datos de Censos.

Partido	Censo 1869			Censo 1881			Censo 1895			Censo 1914		
	Pobl. Urbana	Pobl. Rural	% urbano	Pobl. Urbana	Pobl. Rural	% urb. estimado	Pobl. Urbana	Pobl. Rural	% urbano	Pobl. Urbana	Pobl. Rural	% urbano
9 de Julio	912	1.221	42.7	1.381	6.451	15.6↓	4.700	12.400	27.5↑	12.060	17.430	40.9↑ 2.5
Alberti	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.213	7.930	28.8
Ameghino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arrecifes	1.303	2.942	30.7	2.575	4.001	39.1↑	2.971	5.943	33.3↓	5.157	15.406	25↓ 1.7
Bragado	2.176	4.401	33	3.644	7.588	32.4↓	4.838	10.210	32.1↓=	10.251	14.762	41↑ 2.1
Chacabuco	461	5.773	7.4	954	8.806	9.7↑	3.771	11.921	24↑	13.332	17.025	43.6↑ 3.5
Chivilcoy	6.338	7.894	44.5	8.041	9.380	46.1↑	14.632	15.591	48.4↑	12.819	22.932	35.8↓ (-)
Colón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.401	3.614	63.9
Gral. Arenales	-	-	-	-	-	-	132	1.337	0.9	2.348	6.074	27.8↑ 17.8
Gral. Pinto	-	-	-	-	-	-	1.005	8.994	10	1.947	13.965	12.2↑ 1.9
Gral. Viamonte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.327	12.197	21.4
Gral. Villegas	-	-	-	-	-	-	480	4.803	10	9.514	9.889	49↑ 19.8
Junín	886	1.043	45.9	1.469	2.960	33.1↓	4.869	7.805	38.4↑	21.253	15.184	58.3↑ 4.3
L.N.Alem	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lincoln	-	504	0	387	1.668	9.5	2.002	11.209	15.1↑	13.520	20.099	40.2↑ 6.7
Pergamino	3.261	4.496	42	6.185	13.748	31↓	9.540	14.405	39.8↑	23.703	23.757	49.9↑ 2.5
Rojas	1.508	1.460	50.8	2.302	4.001	36.5↓	2.886	3.790	43.2↑	6.250	12.492	33.3↓ 2.1
Salto	2.773	1.370	67	3.837	2.878	57.1↓	4.349	2.545	63↑	6.536	8.124	44.6↓ 1.5
Total	19.618	31.104	38.6	30.775	61.481	33	56.175	110.953	33.6	151.611	220.880	41

Entre 1895 y 1914, en concordancia con el auge del periodo agroexportador, se da el mayor crecimiento de la población rural bonaerense<sup>176</sup>. La población por fuera de las plantas urbanas de los pueblos seguía siendo superior y el espacio rural no ejidal era compartido por estancias, campos o pueblos de indios amigos.

A inicios del siglo XX casi el 78% de la superficie de la región estaba destinado a la ganadería y en 1914 este valor había disminuido al 61%, aun así, representaba el mayor porcentaje de las tierras productivas del NOBA. Los campos de entre 100 y 500 hectáreas concentraban el mayor número de propiedades y representaban un 60% de las tierras de estancia del NOBA. El rango más numeroso de propiedades estaba en torno a las 300 hectáreas, y los valores decrecían a medida que aumentaba la extensión. Solamente 2 propiedades superaban las 50.000 ha y estaban ubicadas en los partidos de Rojas y de Lincoln. Así, el número de propiedades de más de 5.000 ha se reducía notablemente y concentraba el 40% de las tierras de estancia. Para 1914 estos valores habían variado, no solo porque las tierras ganaderas habían cedido terreno ante la agricultura, sino porque los porcentajes de relación entre las medianas y grandes estancias comenzaron a equipararse (Tabla N°12). Ya no quedaban propiedades que superaran las 50.000 ha.; aquellas de más de 25.000 ha se habían reducido en toda la región, al igual que las del rango de 10.000 a 25.000 hectáreas. No obstante, con alguna disminución sensible, estas grandes estancias mantuvieron aproximadamente los mismos valores tanto en el número de propiedades como en la superficie total afectada (Plano N°20). La mayor variación alcanzó los campos de hasta 500 ha. que, de un total de 3.734 propiedades censadas en 1908, pasaron a 483 en 1914. Si bien la tendencia global no fue tan acentuada, los porcentajes entre medianas y grandes estancias pasaron a 53,3 y 46,7%, respectivamente<sup>177</sup>.

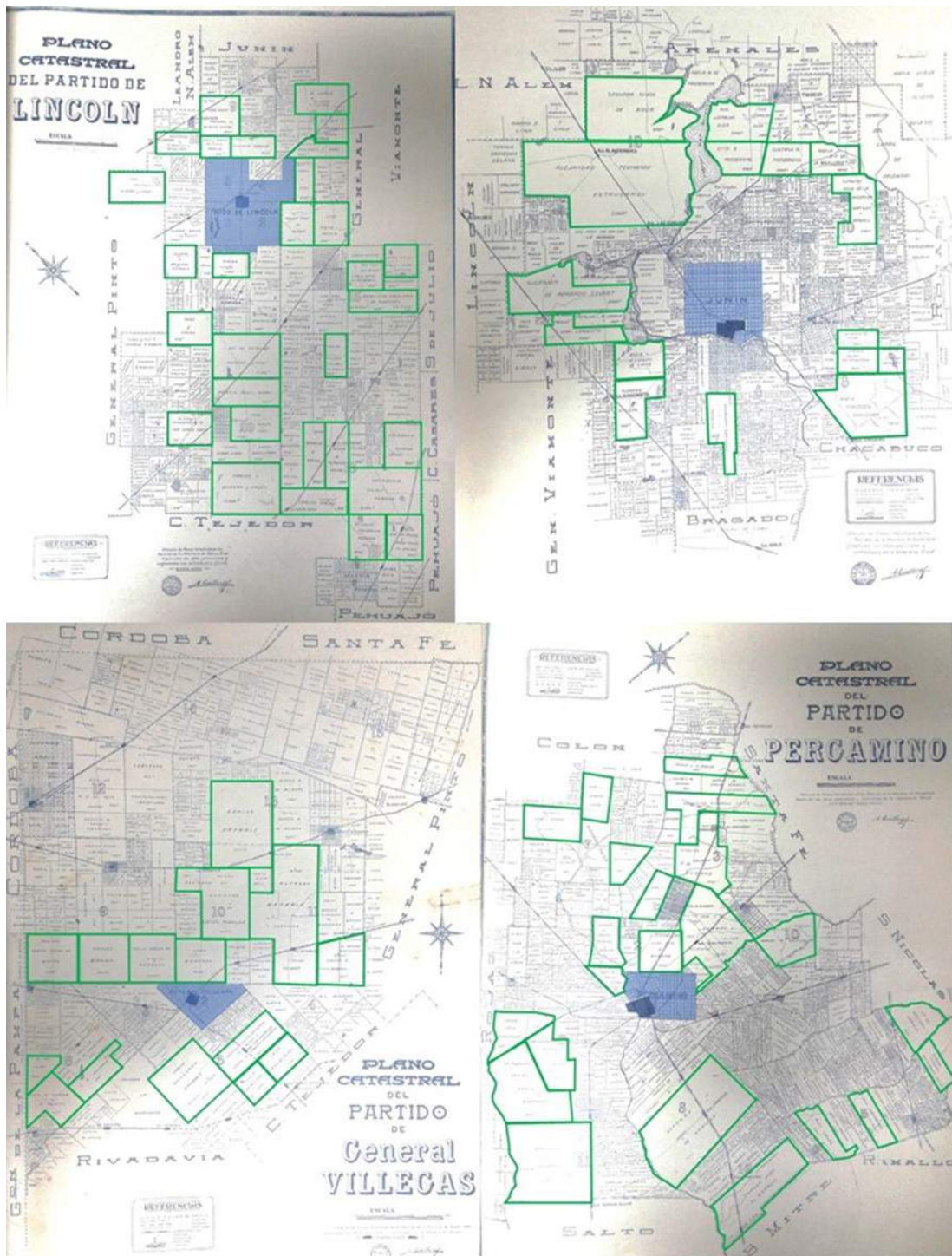
---

<sup>176</sup> El criterio adoptado para definir a la población urbana y rural en los distintos censos no fue uniforme. El concepto de “urbano” variaba de un censo a otro, ya que estaba sujeto a la autoridad censal determinar cuándo un asentamiento poblacional era considerado centro urbano. Fuente: Dirección Provincial de Estadística.

<sup>177</sup> Fuente: Censos oficiales

NOBA	10-25.000 ha	+ de 25.000 ha	+ de 50.000
1908	34	12	2
1914	25	5	-

Tabla N°12. Comparación de las extensiones de tierra de estancias entre los Censos agropecuarios del entresiglo.



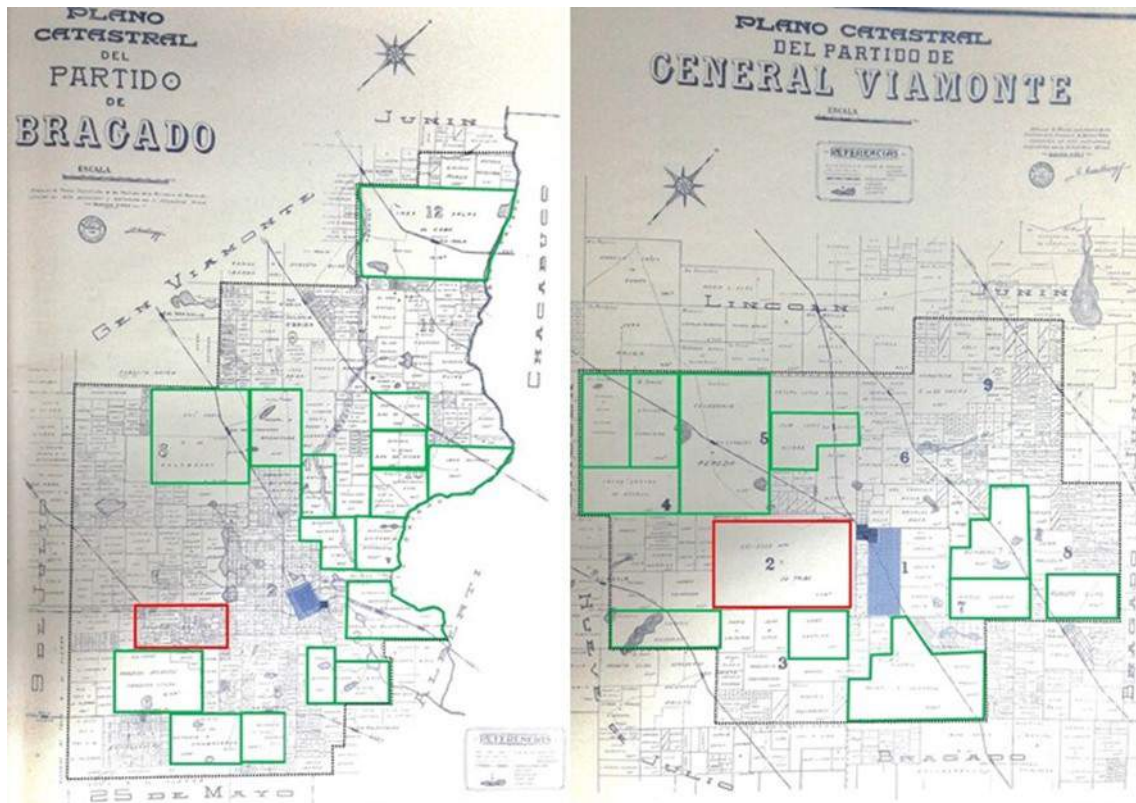


Página anterior:

Plano N°20. Se resaltan tierras de estancias (verde), pueblos (azul) y sus ejidos (celeste) en los partidos de Lincoln, Junín, Villegas y Pergamino.

Fuente: Colección Edelberg (AHG)

Así como los censos oficiales permiten realizar un análisis pormenorizado de las propiedades rurales, nada dijeron, en cambio, acerca de las tierras ocupadas por indígenas en los partidos de la región. El inicio de esta cuestión se remonta a finales de la década de 1860, con el reconocimiento oficial de la propiedad colectiva -por parte del Estado provincial y nacional- a grupos indígenas asentados en la frontera. Este no es un dato menor si se tiene en cuenta que, en líneas generales, los pueblos indígenas quedaron subsumidos dentro del ordenamiento territorial estatal, sin distinciones particulares (Plano N°21). Además, debe considerarse que estas decisiones oficiales involucraron al mecanismo legislativo en su proceso, con lo cual se suscitó un debate político que sacó a la luz posicionamientos culturales arraigados desde la tradición colonizadora europea.



Página anterior:

Plano N°21. Comparación de extensión de tierras para indios amigos (rojo) y tierras de estancia (verde) en los partidos de Bragado y General Viamonte.

Fuente: Colección Edelberg (AHG)

Las tribus de Llanquelén -en Junín-, de Melinao -en Bragado- o de Coliqueo -en Los Toldos-, compartieron las tierras no-ejidales con las estancias del NOBA. Llanquelén se afincó, a principios de 1832, sobre la laguna Morote, en las inmediaciones del Fuerte Federación (Junín). Melinao obtuvo formalmente unas 6.000 ha donde luego se ubicaría la estación Olascoaga del Ferrocarril Oeste y Coliqueo contaba con una extensión mayor, unas 18.000 ha. Estas tierras consistían -como la mayoría de los pueblos indígenas en la provincia- en campos con abundante cantidad de lagunas de diversa extensión, que aseguraran el aprovisionamiento de agua en la superficie, para la cría de ganado y el cultivo. A modo de ejemplo, la tribu de Coliqueo tenía -en aproximadamente 6.000ha de superficie- unas 15.000 cabezas de ganado vacuno, lanar y caballar, aunque las tierras se destinaban principalmente al cultivo de maíz y trigo. La extensión de estos campos por fuera del ejido, ocupados y explotados por indígenas, era variable, ya que en la mayoría de los casos dicha extensión dependía de las gestiones que cada cacique realizara ante las autoridades estatales, en el caso que lograra un acuerdo oficial para disponer de las tierras (Yuln, 2017)<sup>178</sup>. En líneas generales, los campos explotados por comunidades indígenas se equiparaban a las grandes estancias de la región, superando holgadamente las 5.000 hectáreas. Aunque, a diferencia de estas últimas, su explotación era la base del sustento de

---

<sup>178</sup> Las tierras concedidas a las diferentes tribus debieron ser negociadas con los estancieros que tenían derechos legales sobre las mismas. Algunas fueron entregadas mediante libre cesión, otras por medio de la expropiación. El rol de mediador que asumieron los agrimensores asignados por el Departamento Topográfico fue clave para la concesión de tierras a los indígenas. A principios del siglo XX se inició un proceso de subdivisión de las tierras comunitarias, por parte de los descendientes de las tribus originales, lo que provocó en algunos casos la pérdida de la propiedad de la tierra, aunque no así su pertenencia territorial y su identidad cultural (Yuln, 2014). En otros puntos como el centro de la provincia, se concedieron cerca de 18.000 ha a la tribu de Raninqueo y 12.000 ha a los caciques Rondeau. Otras 2.200 ha fueron concedidas al cacique Ancalao, en la zona de Bahía Blanca y a Maicá, en Azul, lo cual les permitió conformar poblados con diferentes características y grados de desarrollo, durante el proceso de territorialización de la provincia de Buenos Aires (Yuln, 2017).

numerosas familias –en muchos casos, más de un centenar- que además formaban poblaciones estables.

A estos casos -de pueblos indígenas conformados en tierras no ejidales- en el NOBA se suman 2 chacras en el ejido de Junín, ocupadas luego de 1880 por lo que quedaba de la tribu nor-patagónica de Nahuel Payán. Además de la explotación agropecuaria, cada uno de estos asentamientos conformó un poblado, con características particulares, que en algunos casos continúan identificándolos como poblaciones mapuches. La incidencia de la expansión ferroviaria sobre algunos poblados indígenas fue determinante para su desarrollo posterior. Los casos de Melinao y Coliqueo le deben su permanencia o su casi desaparición, al paso del tren por sus pueblos. De igual manera, el ferrocarril influyó en el crecimiento de otros asentamientos rurales y urbanos que no tuvieron un origen indígena.

Página siguiente:

Tabla N°13. Tablero geo-histórico NOBA

Siglo	Gobiernos centrales	Gobierno Provincial	tierras	Pueblos indígenas	Fundación de Pueblos	FFCC	Etapas de territorialización
XVIII	Virreinato del Río de la Plata		Reales cédulas Moderada composición Remates		1801- Pergamino		FRONTERA
1810	1810 Independencia 1810-1820 Gobiernos provisorios		Donaciones + remates		1817- Arrecifes		
1820	1820-1830 Estados provinciales	1820- Fundación de la provincia de Buenos Aires	Enfitteusis				
1830	1831-1852 Confederación Argentina	1829-32 1835-52 Gobiernos Rosistas	Arrendamientos + 1836 Ventas	1830- Llanquién (Junín)	1846- Chivilcoy		
1840							
1850	1853-1862 Estado federal + Constitución Nacional	1852-1880 Guerras civiles entre porteños y fuerzas nacionales	+1858 Ventas de ejidos		1851- Bragado 1854- Junín		
1860	1862-1880 República			1863- Melinao (Bragado) 166-68 Coliqueo (Los Toldos) 1869- Raninqueo	1864- Rojas/ Salto 1865- 9 de Julio /Chacabuco/ Lincoln	1866- Chivilcoy	TRANSICIÓN
1870						1877- Bragado /Alberti 1882- Pergamino/Arrecifes 1883- 9 de Julio 1884- Chacabuco/Rojas/Junín 1886- L. N. Alem 1891- Colón 1893- Lincoln/Los Toldos 1896- Pinto/Ameghino/Villegas 1900-Salto 1902. Gral. Arenales	
1880	1880-Capitalización de la ciudad de Buenos	1882- Fundación de La Plata (capital provincial)		1881- Campo La Cruz (Junín)	1886- Gral. Villegas 1889- Gral. Arenales		
1890					1891- Gral. Pinto/ Ameghino 1892- Colón		
1900					1908- Gral. Viamonte		REGIÓN
1910					1910- Alberti 1918- L. N. Alem		

## 6.2 El ferrocarril en el poblamiento rural

El ferrocarril se consolidó como principal transporte de carga y a ello le sumó su acción como factor de poblamiento. Allí donde llegaba el ferrocarril suponía un incremento económico y poblacional por el flujo de bienes y personas que este propiciaba. El NOBA fue especialmente beneficiado por esta expansión, ya que su territorio estaba atravesado por cuatro de las principales líneas de compañías ferroviarias del país (BAP, FCO, FCA, CGBA), concentrando la mayor cantidad de kilómetros en ramales que lo vinculaban con Buenos Aires y Rosario.

Hacia finales de la década de 1880, se buscó reforzar el vínculo entre el ferrocarril y el poblamiento del interior, con la proyección de centros agrícolas en los campos que rodeaban las estaciones. Las compañías ferroviarias habían comenzado a tender sus ramales desde Buenos Aires hacia el interior, conectando pueblos o estancias ya existentes. La concesión estatal a las empresas consistía en la entrega de una legua a cada lado de la vía, con la condición de poblarlas. Los pueblos generalmente coincidían con las cabeceras de partido, por lo cual las líneas ferroviarias se extendían entre estaciones que tenían un núcleo poblado. En el NOBA, esto se daba aproximadamente cada 50-60 km, con la existencia de parajes o asentamientos de población en los tramos intermedios. Hacia comienzos del siglo XX estos asentamientos dieron lugar al desarrollo de pueblos en las estaciones intermedias de un ramal.

### 6.2.1 Formación de centros agrícolas

En 1887 la provincia de Buenos Aires sancionó una ley que promovía la formación de Centros Agrícolas en torno a las estaciones de ferrocarril que carecieran de un centro de población y cuyas tierras fueran aptas para la agricultura. Los cambios en la economía de finales de siglo, que viraban de una producción exclusivamente ganadera a una mixta -en base al mejoramiento del ganado, con la producción de alfalfares que reemplazaran las pasturas naturales-, justificaba la formación de colonias de agricultores en las tierras sin poblar. Se contaba con el antecedente exitoso de las colonias agrícolas de la provincia de

Santa Fe, que habían logrado transformar los territorios a partir de la agricultura y el poblamiento.

Durante el periodo de la Confederación (1831-61) los gobiernos provinciales establecieron políticas de colonización ante la necesidad de activar las economías regionales. La principal acción fue la fundación de colonias agrícolas, que tuvo como epicentro la zona central de la provincia de Santa Fe. En 1856 se fundó Esperanza, la primera colonia de este tipo en el país, conformada por 150 familias de inmigrantes franceses y alemanes. Mediante un contrato de colonización entre el gobierno provincial y el empresario Aarón Castellanos, la intervención estatal garantizaba a los colonos tierras, vivienda, semillas, ganado y los eximía de impuestos. Al empresario se le garantizaba un tercio de la producción, además de la propiedad de grandes extensiones de tierra. En una segunda etapa se establecieron una treintena de colonias, próximas a la capital provincial y sobre el río San Javier. Este tipo de acuerdos resultó gravoso para el Estado provincial. Hacia 1870, otra etapa planteaba modificaciones en la modalidad de colonización. Los empresarios compraban al gobierno las tierras, a bajo costo, y luego las vendían a los colonos en cuotas anuales, eliminando el sistema de tercios. De este modo, hacia finales del siglo XIX había más de cien colonias. En este sentido, el plan de colonización fue exitoso, aunque al mismo tiempo, surgían otros inconvenientes. El principal, debido a la precariedad de la red vial, fue la dificultad para trasladar la producción hasta los puertos. Esto evidenció la necesidad de asociar el desarrollo agrícola a la red ferroviaria. La vinculación del ferrocarril estatal con las colonias del centro de Santa Fe, recién se logró a partir de 1885. La red se extendió sobre el área productiva, con impactos positivos para la región y para el crecimiento socioeconómico del país (Collado, 2004:106-107).

En la provincia de Buenos Aires, las tierras destinadas a la formación de Centros Agrícolas -aproximadamente 2.700 hectáreas que rodeaban las estaciones ferroviarias- en su mayoría ya tenían propietarios, por lo cual, si estos se negaban a acogerse a la ley, el Estado los expropiaría. Luego el poder ejecutivo estaba facultado para hipotecar la tierra en el Banco Hipotecario y ofrecerla en venta. Era obligación de los compradores cultivar, durante tres años, al menos la mitad del área afectada, para lo cual se le otorgarían descuentos en el costo de los fletes a la

producción. Los titulares de la tierra –previa aprobación del trazado del Centro Agrícola por parte del Departamento Topográfico- la dividirían en chacras de entre 20 y 100ha, que serían entregadas por concesiones a los colonos, con un máximo de 300ha para cada uno de ellos. Estos últimos estarían exentos de impuestos durante tres años y, finalizado ese lapso, los propietarios de la tierra deberían entregarles las escrituras definitivas<sup>179</sup>.

La ley de 1887 apuntaba a que los estancieros subdividieran sus tierras y las pusieran en venta, aunque en la práctica no resultó de acuerdo a lo previsto. Por un lado, los grandes propietarios dificultaron a los colonos el acceso a la propiedad, favoreciendo el arrendamiento para ganadería. Por otro lado, la mayoría de los concesionarios fueron ganaderos, políticos y funcionarios locales y provinciales, que habían hipotecado los campos a precios sobrevaluados, con fines especulativos. Para no dividir finalmente la tierra, desistían de formar el Centro Agrícola, cancelaban o transferían la deuda. Este accionar de los estancieros y los especuladores, se sumaba la dificultosa condición financiera del gobierno, así como la red ferroviaria inacabada (Girbal Blacha, 1980; Banzato, 2013).

En la provincia se multiplicaron propuestas para estos centros. Numerosos proyectos se ubicaban en tierras alejadas no solo de las estaciones sino también de las vías, de manera que el vínculo entre ferrocarril y colonización comenzaba a desvirtuarse. Después de la crisis financiera de 1890 la mayoría de estos emprendimientos de colonización agrícola quedaron como proyectos inconclusos y se desvanecieron, quedando solo algunos ejemplos dispersos (Girbal Blacha, 1980:150) (Gráfico N°25).

---

<sup>179</sup> Ley provincial N° 1969 (1887).

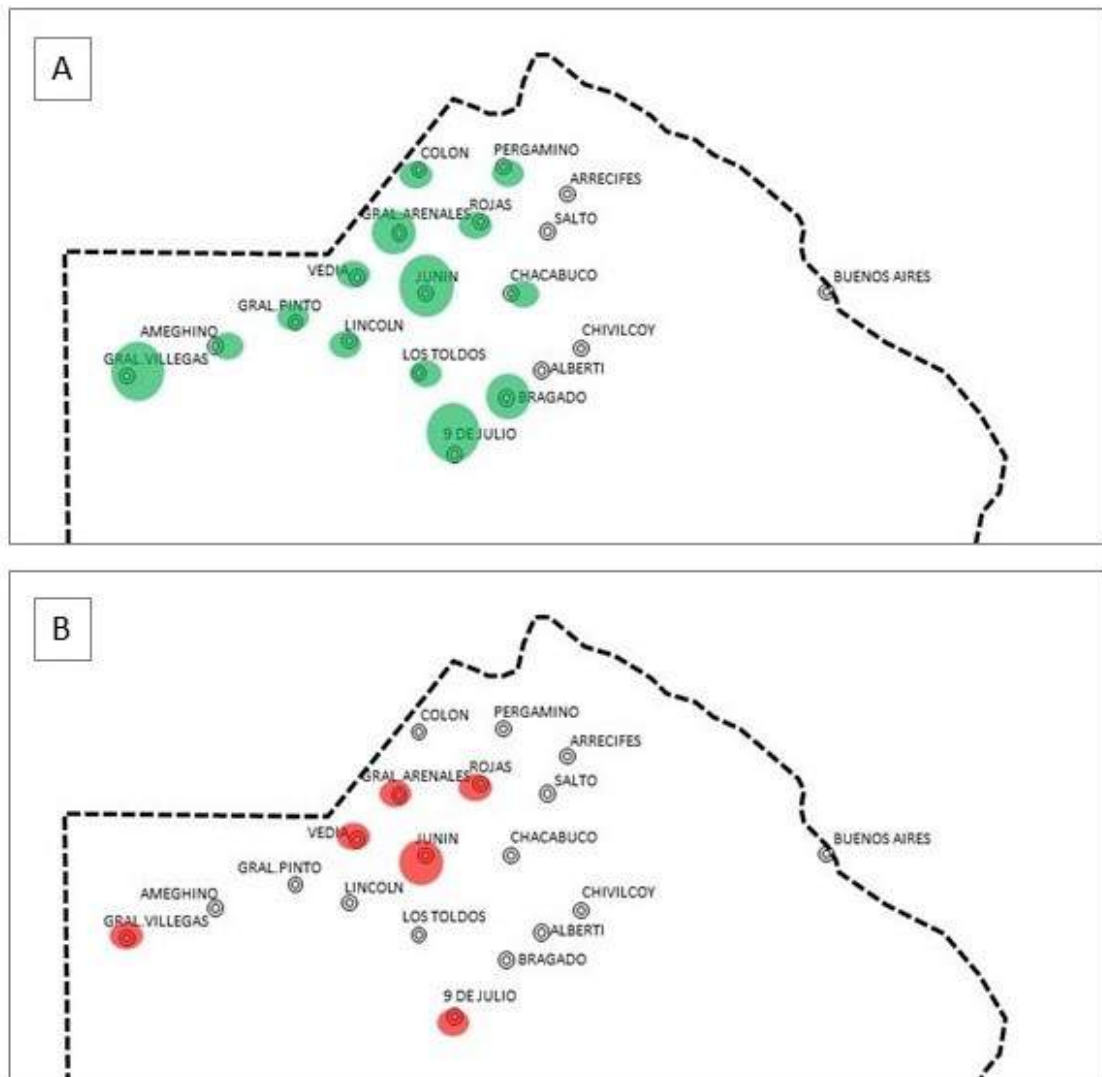


Gráfico N°25. A: Centros Agrícolas proyectados; B: Centros Agrícolas que pervivieron (la gran mayoría como estaciones de ferrocarril).

Reconstrucción en base a documentos del Archivo Histórico de Geodesia.

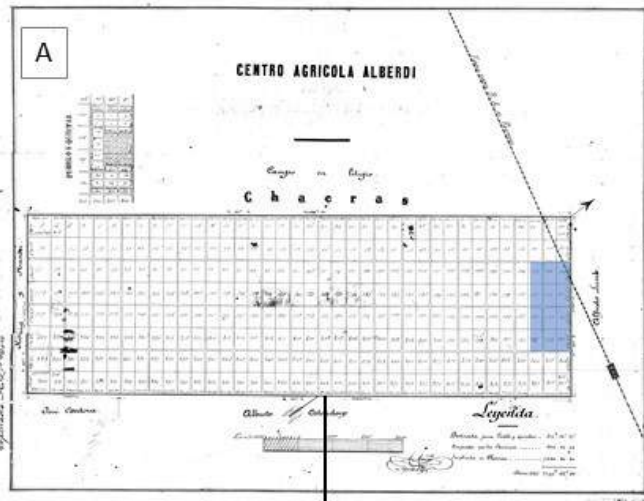
Página siguiente:

Gráfico N°26. Centro Agrícola Alberdi

A: Proyecto del Centro Agrícola Alberdi (1888), distribución de chacras, y pueblo con quintas circundantes. B: Imagen satelital actual con la proyección de las chacras originales y el pueblo (Alberdi Viejo) y el desarrollo del pueblo actual en torno a la estación ferroviaria (Alberdi). C: detalle de la planta urbana condicionada por la traza ferroviaria.

Reconstrucción en base a cartografía original del Archivo Histórico de Geodesia y Google Earth.





**PUEBLO Y QUINTAS**

111	112	113	114
115	116	117	118
119	120	121	122
123	124	125	126
127	128	129	130
131	132	133	134
135	136	137	138
139	140	141	142
143	144	145	146
147	148	149	150
151	152	153	154
155	156	157	158
159	160	161	162
163	164	165	166
167	168	169	170
171	172	173	174
175	176	177	178
179	180	181	182
183	184	185	186
187	188	189	190
191	192	193	194
195	196	197	198
199	200	201	202
203	204	205	206
207	208	209	210
211	212	213	214
215	216	217	218
219	220	221	222
223	224	225	226
227	228	229	230
231	232	233	234
235	236	237	238
239	240	241	242
243	244	245	246
247	248	249	250
251	252	253	254
255	256	257	258
259	260	261	262
263	264	265	266



En el NOBA se proyectaron alrededor de ochenta Centros Agrícolas<sup>180</sup>, de los cuales subsistieron unos pocos. El Chañar, dio origen a la cabecera de partido de General Arenales; El Dorado, posteriormente denominado Vedia- y Alberdi (Gráfico N°26), pervivieron en el partido de L.N. Alem; y Marcos Paz, La Italia y Coronel Segundo Roca, se conformaron en el partido de Junín<sup>181</sup>. Los centros agrícolas originalmente proyectados en las estaciones ferroviarias pervivieron. Conformaron pueblos a su alrededor o subsistió la parcelación de las chacras. En los primeros casos, permaneció el centro urbano en torno a la estación y no así el proyecto colonizador, ya que la parcelación de las chacras no tuvo éxito. En los casos inversos, la venta de chacras se concretó, pero no se formó pueblo.

Junín es uno de los pocos municipios en los cuales la experiencia de colonización resultó exitosa (Gráfico N°27). Allí se logró generar un sector de pequeños propietarios y a la vez se cumplió con el mandato estatal de subdividir las tierras para darle un uso agrícola. Entre 1890 y 1907 los grandes propietarios hicieron negocios beneficiosos con las tierras, pero sin obstaculizar el acceso a la propiedad para los colonos (Banzato, 2013).

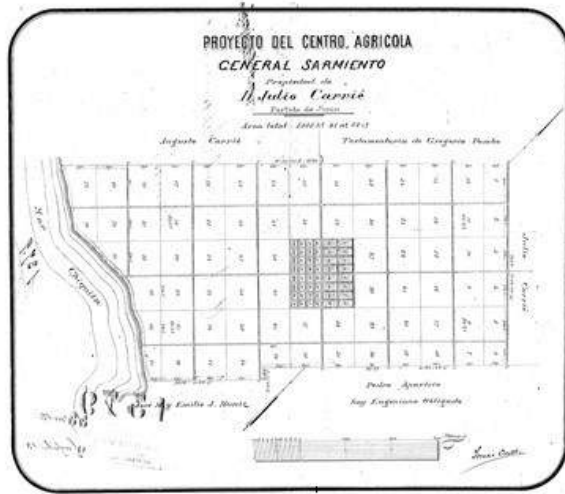
Marcos Paz -hoy localidad de Agustín Roca- se ubicó en torno a la estación Roca del FCA. Los campos originales pertenecían a los hermanos Agustín y Ataliva Roca (hermanos del presidente Julio A. Roca) y tenían una superficie total de aproximadamente 2.800 hectáreas. Las tierras fueron subdivididas en 94 chacras y una reserva para el pueblo, alrededor de la estación. Resulta así una cuadrícula dividida por las vías del tren: hacia un lado se delinearon 12 manzanas de 160 x160 metros y hacia el otro lado, 12 quintas de aproximadamente 6 ha cada una. Sobre la franja de la vía se dispusieron parcelas de entre 20 y 40 ha. y las restantes en un promedio de 37ha.

La Italia se formó en tierras de los hermanos Storni, con una extensión de 5.000 ha. Se ubicaba al sur del ejido de Junín, limitando con el río Salado y la laguna del Carpincho. Este campo fue subdividido en 292 chacras de aproximadamente 25 ha. y no se proyectó un centro poblado.

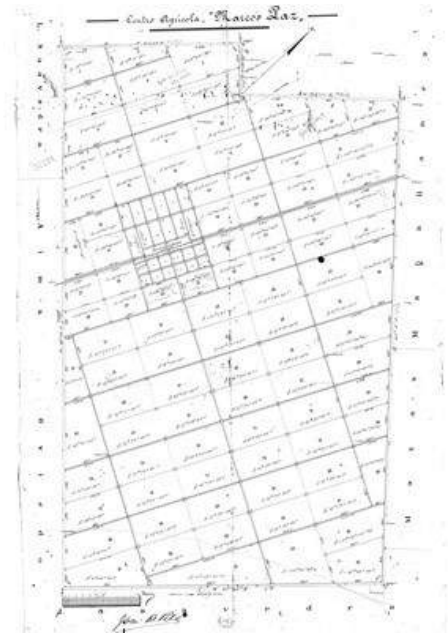
---

<sup>180</sup> Datos tomados del R.G. 1890. Fuente: Archivo Histórico de Geodesia

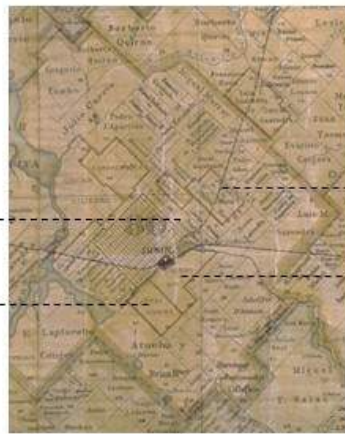
<sup>181</sup> Planos de proyectos de Colonias agrícolas. Fuente: Archivo Histórico de Geodesia



Ctro. Agr. Gral. Sarmiento



Ctro. Agr. Marcos Paz



Partido de Junín  
(Registro Gráfico de 1890)

Ctro. Agr. Dowse

Ctro. Agr. La Italia

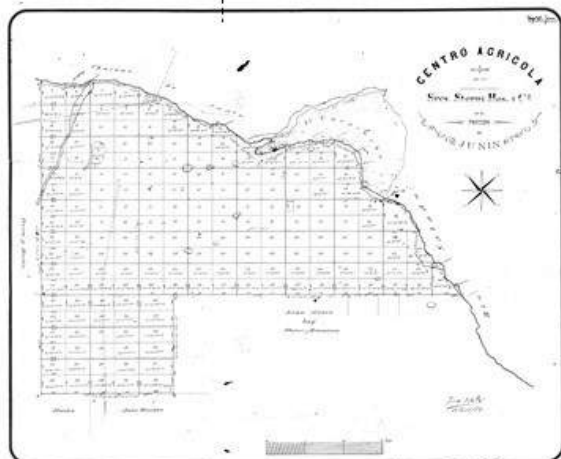


Gráfico N°27. Centros Agrícolas de Junín: localización en el Partido y Proyectos individuales.

Fuentes: Registro Gráfico (1890), Planos de mensuras (AHG)

Coronel Segundo Roca, de alrededor de 4.500 ha, fue impulsado por Agustín Roca; y el Centro Agrícola Junín, cuyos campos fueron vendidos por Videla, tenía una extensión total de 8.000 ha. Otros Centros proyectados –que no se materializaron– fueron Dowse y General Sarmiento. El primero de ellos se ubicaba al sur del río salado y del ejido de Junín, sin conexión directa con el ferrocarril. Se proyectó un sector para pueblo con 24 manzanas de 160 x160 metros, subdivididas en 18 lotes urbanos; un área de 12 quintas de aproximadamente 5 ha cada una; y 72 chacras de entre 25 y 100 ha de superficie. General Sarmiento era propiedad de Julio Carrié, con un total cercano a las 4.000 ha. El centro se proyectó con un pueblo de 32 manzanas, 16 quintas y 72 chacras de un promedio de 50 ha cada una.

Numerosos Centros Agrícolas detallaban el destino de las parcelas urbanas reservadas para la plaza y los edificios públicos, a los cuales se les asignaban las manzanas del centro; así como otros usos ubicados en la zona de quintas o chacras, destinados al cementerio, la escuela, la policía, la municipalidad o la capilla. La mayoría de estos proyectos tenían un esquema urbano similar<sup>182</sup>.

Los modelos urbanos para los centros agrícolas presentan elementos comunes, si bien fueron proyectados por diferentes agrimensores<sup>183</sup>. En todos los casos se dispone una cuadrícula de manzanas urbanas (entre 12 y 32) y una grilla de quintas. Las chacras ocupan el resto de las tierras destinadas al Centro Agrícola. Un sistema de calles principales dispuestas en cruz marca el centro del poblado, sobre el que se destinan la plaza principal, los edificios públicos y la estación, en el caso que la hubiere. Las manzanas urbanas tienen entre 100 y 166 metros de lado y las quintas tienen una superficie que varía entre 2,35 y 6 hectáreas. Algunos proyectos disponen los lotes de quintas de manera concéntrica, en torno a la planta urbana, de lo cual resulta un esquema de pueblo sin crecimiento posible. En la mayoría de los casos se plantea un modelo con esquema de crecimiento a lo largo de las calles principales, las cuales separan el sector urbano del sector de quintas.

---

<sup>182</sup> Se analizaron los casos de los Ctros. Agrícolas Santa Rita y Coronel Orzábal (Bragado); Sarandí (Chivilcoy); Marcos Paz, Storni, Dowse y General Sarmiento (Junín); General Lavalle y Región del Trigo (Lincoln); El Dorado y Alberdi (L.N. Alem); Carlos Pellegrini y Nueva Roma (Pergamino); Chávez Brizuela y El Carmen (Rojas); La Esperanza (General Viamonte).

<sup>183</sup> Algunos de los agrimensores mencionados son: Otto Krausse; Luis Montivero; Gerónimo de La Serna; José D. Pita; Tomás Dodds; Julio S. Salas; Telémaco González; Pedro Landoni; Pedro Pico; Hilario Ibarra.

Otros casos menos frecuentes proponen a la vía del ferrocarril como divisoria de la planta urbana y las quintas (Gráfico N°28). Este tipo de esquemas se verá mayormente desarrollado en torno a las estaciones ferroviarias intermedias, que dieron impulso a diversos pueblos.

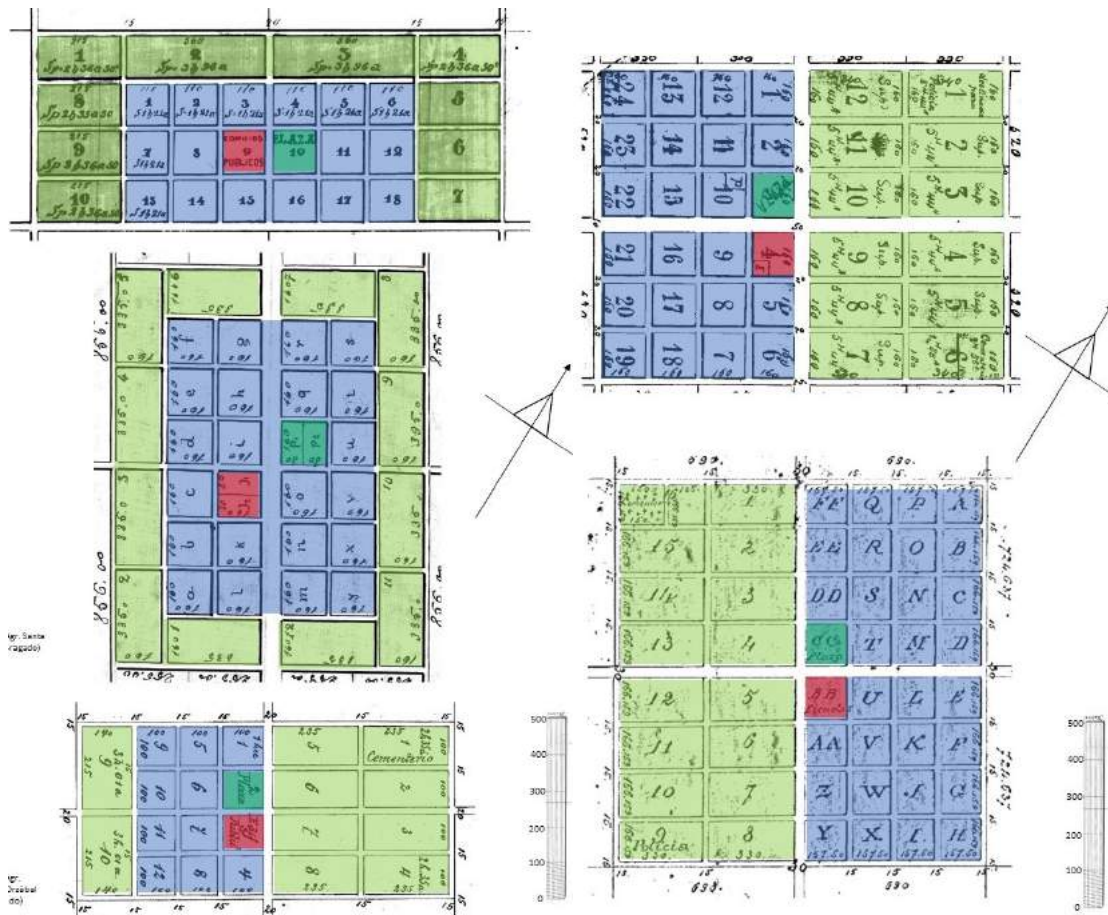


Gráfico N°28. Comparación escalada de pueblos proyectados para los Centros Agrícolas. (izquierda) Sarandí (Chivilcoy), Santa Rita y Coronel Orzábal (Bragado); y (derecha) Dowse y General Sarmiento (Junín). Distribución de manzanas urbanas (con plaza central y edificios públicos) y quintas circundantes.

Fuente: Reconstrucción en base a planos originales (AHG)

### 6.2.2 Pueblos en torno a estaciones intermedias

En cada extensión de las líneas ferroviarias, que conectaban pueblos y/o estancias existentes, se ubicaban estaciones intermedias. Ante la necesidad de aprovisionamiento de agua para las calderas de las locomotoras a vapor, se

requerían estas paradas técnicas que permitían acceder, además, a otros servicios mecánicos. Estos puntos de detención obligada se desarrollaron y crecieron a raíz del flujo de bienes y personas generado por la estación, dando origen a nuevos pueblos. Estos pueblos formarían el entramado de localidades interiores de cada partido. El rasgo característico de estas localidades que se formaron en torno a una estación ferroviaria fue la subordinación de la cuadrícula urbana al trazado de las vías. Si bien se trata de modelos regulares –una cuadrícula de manzanas loteadas, con una plaza central- el tendido de la línea ferroviaria introdujo interrupciones, cortes o cambios de orientación de la grilla regular<sup>184</sup>.

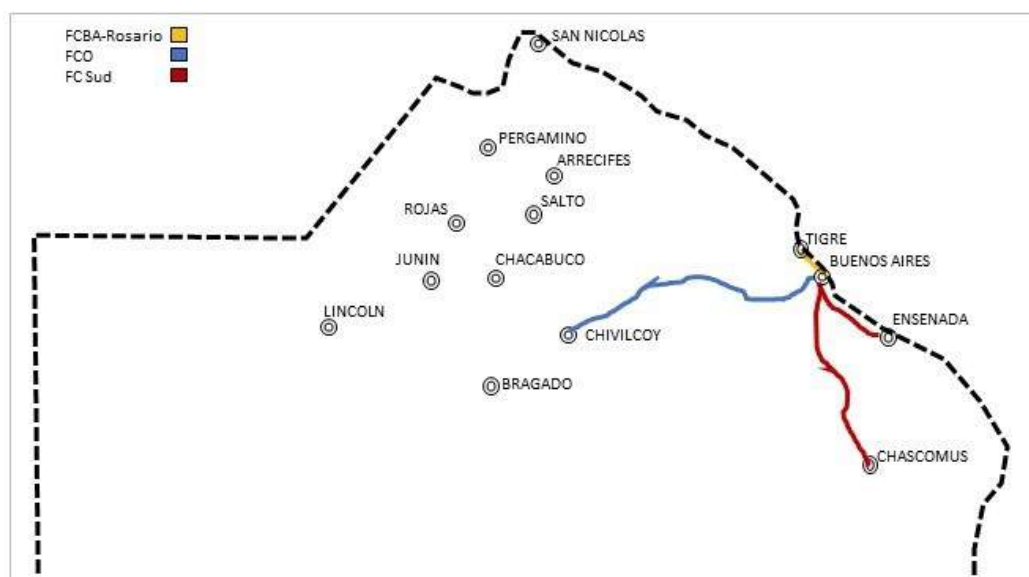


Gráfico N°29. 1870. Líneas de Ferrocarril en Provincia de Buenos Aires.  
Fuente: Reconstrucción en base a datos de archivo.

El Ferrocarril del Oeste (FCO) llegó a Chivilcoy en 1866. Hasta entonces, el servicio ferroviario llegaba hasta Moreno y funcionaba como un tren suburbano. Para 1870 en la Provincia de Buenos Aires existían cuatro líneas ferroviarias: hacia el Norte, hasta Tigre; hacia el Oeste, hasta Chivilcoy; hacia el Sur, hasta Chascomús; y hacia Ensenada, hasta el puerto (Gráfico N°29). El ramal a Chivilcoy se extendería hasta Alberti y Bragado en 1877. El FCO fue la primera línea ferroviaria del país y perteneció a la Provincia de Buenos Aires desde su apertura

<sup>184</sup> Ver Pesoa, 2012 (110-111).

-en 1854- hasta 1889, cuando pasó a manos de una compañía inglesa, la *Buenos Aires Western Railway Limited*.

A partir de 1880 se dio la mayor expansión ferroviaria. La llegada a centros agrícolas significó un cambio económico considerable para el transporte de carga, particularmente para los molinos, cuya producción podía llegar rápidamente a Buenos Aires, evitando viajes en carretas de más de una semana de duración (Gómez y Schvarzer, 2007). El Noroeste bonaerense no fue ajeno los cambios en el desarrollo de las redes ferroviarias y los vaivenes de las dinámicas propias de los procesos de desarrollo vinculados a la extensión del ferrocarril. Con la expansión territorial hacia el Oeste, comenzaron a extenderse las líneas que tenían origen en Buenos Aires y Rosario. Principalmente los ramales se expandieron en forma radial, con centro en la capital del país. La llegada del ferrocarril modificó el desarrollo urbano y territorial en consonancia con la producción masiva de bienes del sector primario. El ferrocarril fue uniendo estancias y pueblos con los puertos del litoral pampeano (Carrizo y Yuln, 2014).

Hacia finales de la década de 1880 tres líneas ferroviarias atravesaban el Noroeste bonaerense (Gráfico N°30): el Ferrocarril Oeste (FCO), el ferrocarril Buenos Aires al Pacífico (BAP) y el Ferrocarril Central Argentino (FCA). El FCO se extendía hasta Mendoza, atravesando el sur de Córdoba y San Luis. Llegaba desde Buenos Aires hasta 9 de Julio y desde Luján hasta Pergamino y conectaba Junín, Pergamino y San Nicolás, vinculándolos con el puerto de Rosario. BAP era la *Buenos Aires & Pacific Railway Company* –con origen en Londres- que obtuvo la concesión para la construcción de una línea ferroviaria entre Buenos Aires y Chile. En 1889 la *Buenos Aires Western Railway Limited* adquirió el FCO y dispuso la venta y arrendamiento de la mitad de la red, por lo que los ramales Luján-Pergamino; Junín-San Nicolás y Buenos Aires-Rosario pasaron a manos del FCA. Este último pertenecía a una compañía británica que inició en 1863 la construcción de una línea entre Rosario y Córdoba y luego anexó ramales del ex Ferrocarril Oeste (Barry, 2007; Lewis, 1985).

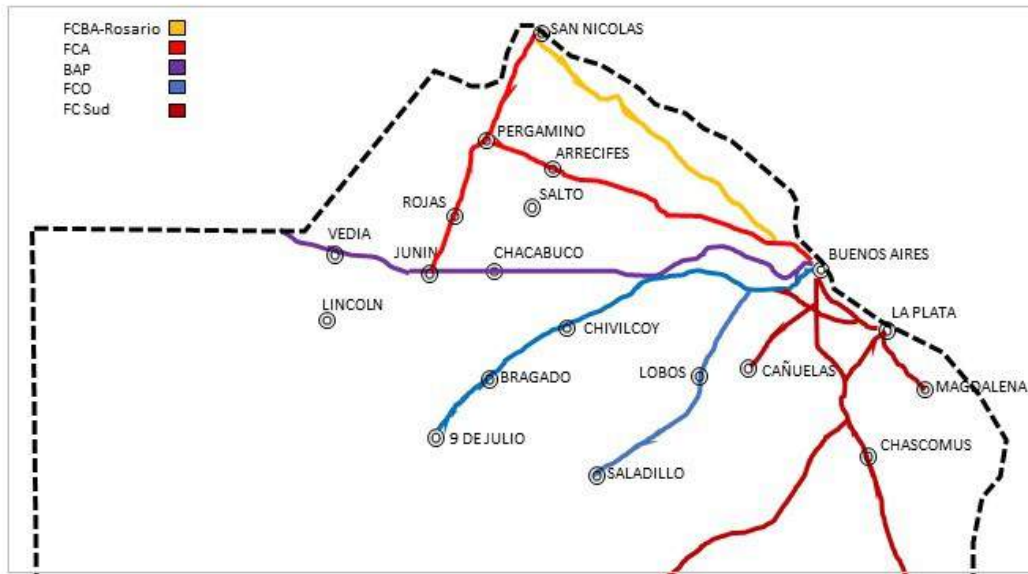


Gráfico N°30. 1888. Líneas de Ferrocarril en el NOBA.

Fuente: Reconstrucción en base a datos de archivo.

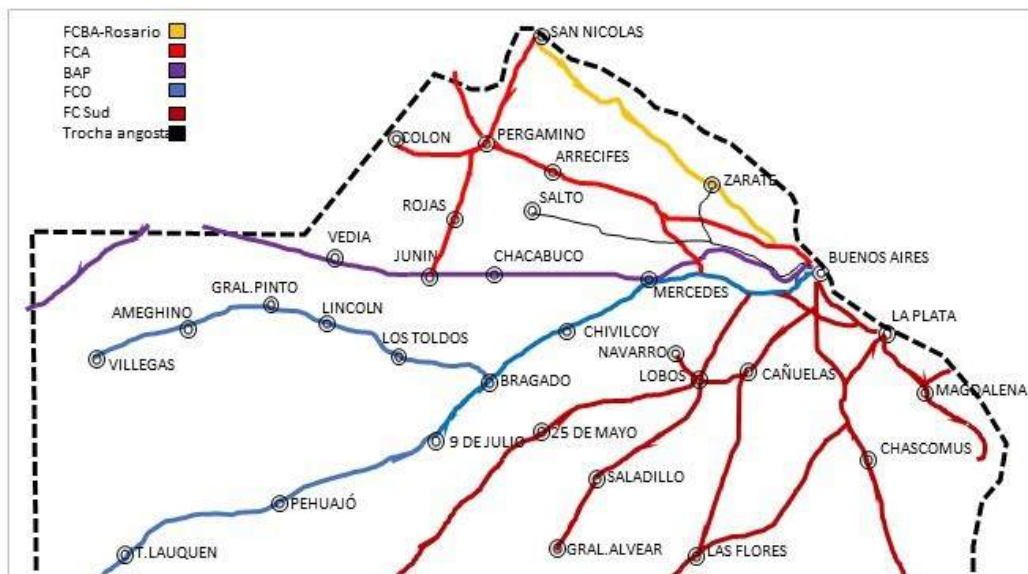


Gráfico N°31. 1900. Líneas de Ferrocarril en el NOBA.

Fuente: Reconstrucción en base a datos de archivo.

A principios del siglo XX se extendieron nuevas ramificaciones (Gráfico N°31): El BAP sumó los ramales Saforcada (BA)-Santa Isabel (Santa Fe) en 1902, Chacabuco-Germania, en 1909; Rawson-Arribeños y Arberdi (BA)-Bouchard



(Córdoba), en 1907 (Lewis, 1983)<sup>185</sup>. El ferrocarril *Buenos Aires Western* hacia 1907 tenía habilitados los ramales Olascoaga (BA)-Gal. Pico (La Pampa); Bragado- Realicó (La Pampa) y el ramal de carga Lincoln-Roberts-Timote. Hacia 1910 cubría el tramo desde Los Toldos hasta Ing. Luiggi (La Pampa).

A las concesiones anteriores se sumó la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires (CGBA), una línea de trocha angosta concesionada en 1906 a la *Compagnie Générale des Chemins de Fer de la Province de Buenos Aires*, de capitales franco-belgas, cuyo ramal principal fue Buenos Aires- Rosario. Este último tramo se habilitó en 1908 y atravesó parte del NOBA en los partidos de Salto y Pergamino. Asimismo, se construyeron los ramales Pergamino-Vedia, en 1910 y 9 de Julio-Villegas, en 1912 (Tartarini, 2005: 124), dando origen a una serie de localidades intermedias (Gráfico N°32).

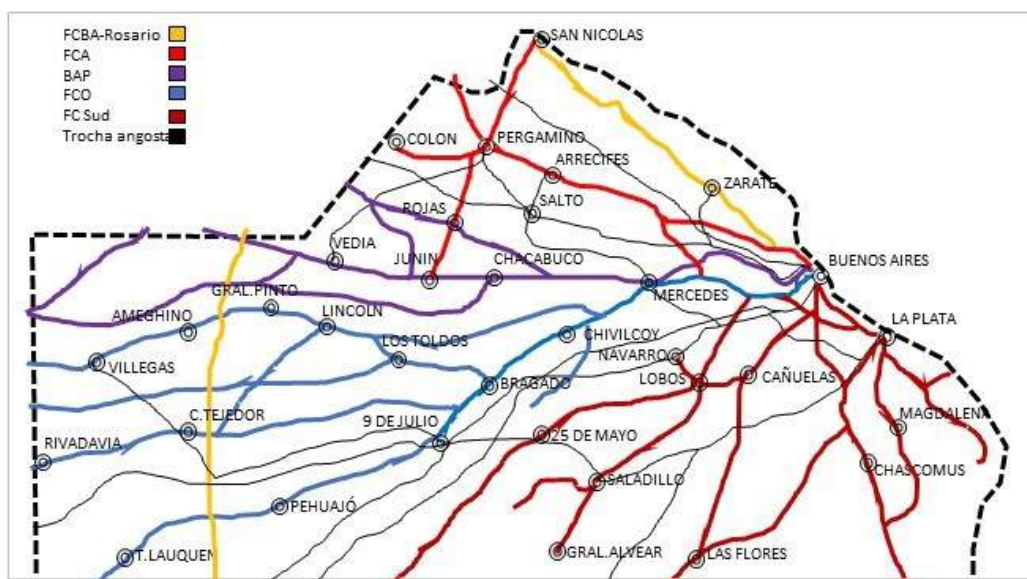
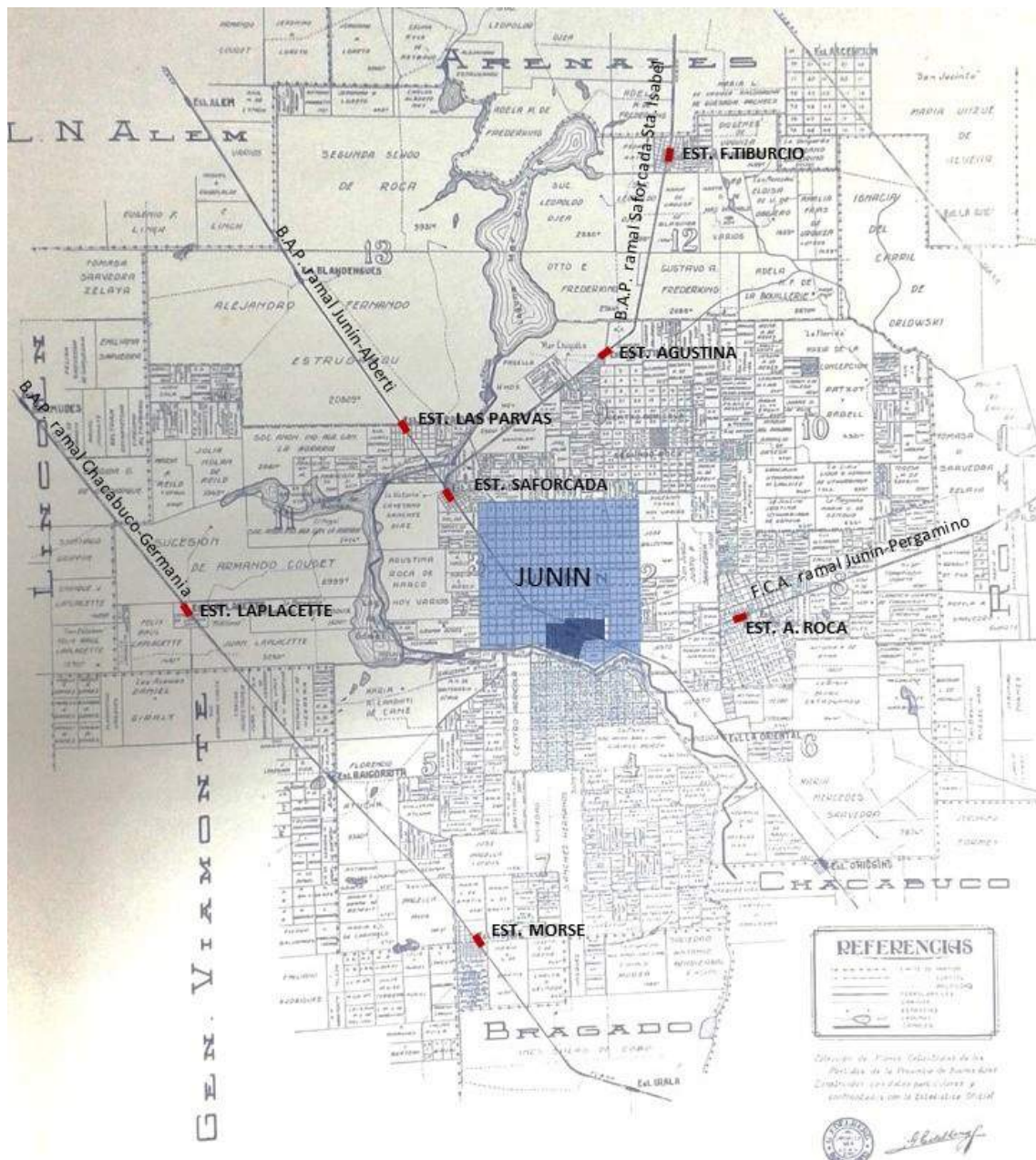


Gráfico N°32. 1914. Líneas de Ferrocarril en el NOBA.  
Fuente: Reconstrucción en base a datos de archivo.

Se fundaron nuevos partidos en el Oeste de Provincia, que se sumaban a los partidos del Norte. El número de pueblos fue creciendo a la par del aumento de la población. Hasta principios del siglo XX la población rural superaba a la urbana, pero a partir de allí comienza a revertirse esa tendencia. Para 1914, los pueblos del

<sup>185</sup> También construyó otros ramales de enlace que atravesaban las provincias de Córdoba, San Luis y Mendoza.

NOBA aumentaron su número de habitantes, si bien no todos lo hicieron en la misma proporción. Para esta fecha el tendido de las redes ferroviarias casi había alcanzado su máximo crecimiento.



Plano N°22. Junín. Reconstrucción de ramales ferroviarios y estaciones intermedias.  
Fuente: AHG

Los trazados urbanos de los pueblos cabecera de partido se realizaron durante la segunda mitad del siglo XIX. Entre 1880 y 1910 los ramales del ferrocarril se extendieron hasta conectar la totalidad de los pueblos cabecera de partido del NOBA. En algunos casos como Los Toldos, Alem o Vedia, estos

pueblos ferroviarios luego serían cabeceras de sus propios partidos, fundados en la primera década del siglo XX. Entre los pueblos que se originaron en las estaciones intermedias<sup>186</sup>, se mencionan las localidades que conforman el municipio de Junín, todas ellas originadas como estaciones intermedias del ferrocarril; la localidad de Mechita, en Bragado, cuyo devenir dio paso a la instalación de talleres ferroviarios a escala nacional; y la localidad de La Rica, en Chivilcoy, originada en torno a dos estaciones ferroviarias.

Las localidades del interior del partido de Junín tuvieron su origen como estaciones intermedias (Plano N°22). Saforcada (1886), corresponde al ramal Junín-Alberti del ferrocarril BAP; Agustina y Fortín Tiburcio (1902) pertenecen al ramal Saforcada-Santa Isabel (Santa Fe) del BAP. Morse y Laplacette (1909) corresponden al ramal Chacabuco-Germania del BAP. Agustín Roca (1885) forma parte del ramal Junín-Pergamino del FCA. En el caso de la estación Las Parvas (1886), existió un proyecto de urbanización<sup>187</sup> aunque el pueblo no prosperó (Gráfico N°33).

Mechita surge a partir de la instalación de Talleres ferroviarios y playa de maniobras sobre la línea del Ferrocarril Oeste que une la ciudad de Buenos Aires con la provincia de La Pampa. Esta localidad está ubicada a 10 km de Bragado y a 17 km de Alberti<sup>188</sup>. La construcción de los talleres finalizó en 1908, junto con el depósito de locomotoras y una colonia de viviendas para el personal ferroviario. El pueblo creció con la inmigración y en los primeros años del siglo XX surgió una

---

<sup>186</sup> Para este trabajo se analizaron las estaciones intermedias de Pla (Alberti); Máximo Fernández, O'Brien, Mechita, Warnes (Bragado); La Rica, Gorostiaga (Chivilcoy); Baigorrita, San Emilio (General Viamonte); Fortín Tiburcio, Las Parvas, Laplacette, Agustín Roca, Saforcada (Junín); Pasteur, Roberts (Lincoln); El Dorado, Alberdi, Vedia (L.N.Alem); Pinzón, Urquiza, Alfonso, La Violeta, Manuel Ocampo (Pergamino); Carabelas, Echeverría (Rojas); Berdier, Inés Indart, Arroyo Dulce (Salto).

<sup>187</sup> "Las Parvas, Propiedad de la Compañía Argentina de Tierras e Industrias. Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires". Firmado por el Ingeniero Carlos María Morales en 1909. Fuente: AHG.

<sup>188</sup> La locación surgió por una discrepancia entre la empresa *Buenos Aires Western Railway Limited*, de capitales ingleses, y los dueños de los terrenos donde se ubicarían los talleres en la ciudad de Bragado. Al no llegar a un acuerdo comercial entre ambos, el presidente Manuel Quintana ofreció donar terrenos de su propiedad, pertenecientes a la Estancia Los Manantiales, para destinarlos a tal fin (Catálogo de Bienes Patrimoniales de Bragado, 2012).

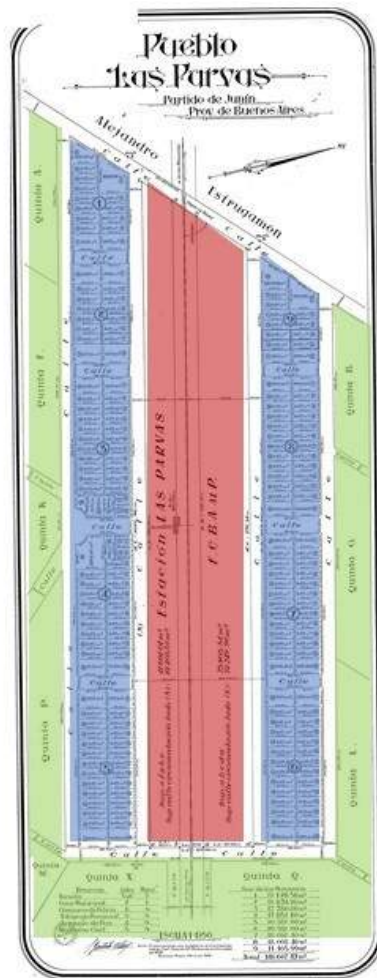
intensa vida social y se crearon clubes e instituciones. En 1910 se inauguró la "Estación Mechita" y la economía del pueblo se concentró casi exclusivamente en la actividad de los talleres ferroviarios<sup>189</sup>.

La Rica se formó en torno a dos estaciones ferroviarias, que distaban aproximadamente entre 600-700 metros (Gráfico N°34). Una de ellas pertenecía al FCO y correspondía al tramo Gorostiaga-Anderson (1907), un ramal de trayecto corto que atravesaba perpendicularmente las líneas que provenían de Buenos Aires. La otra estación, perteneciente al Ferrocarril Midland, se hallaba sobre un ramal que conectaba las ciudades de Buenos Aires y Carhué. Sobre la estación Midland se delineó finalmente el pueblo, 20 km al sur de Chivilcoy. Se lo conoce como villa La Rica, ya que se instaló en tierras pertenecientes a una tradicional estancia del mismo nombre<sup>190</sup>.

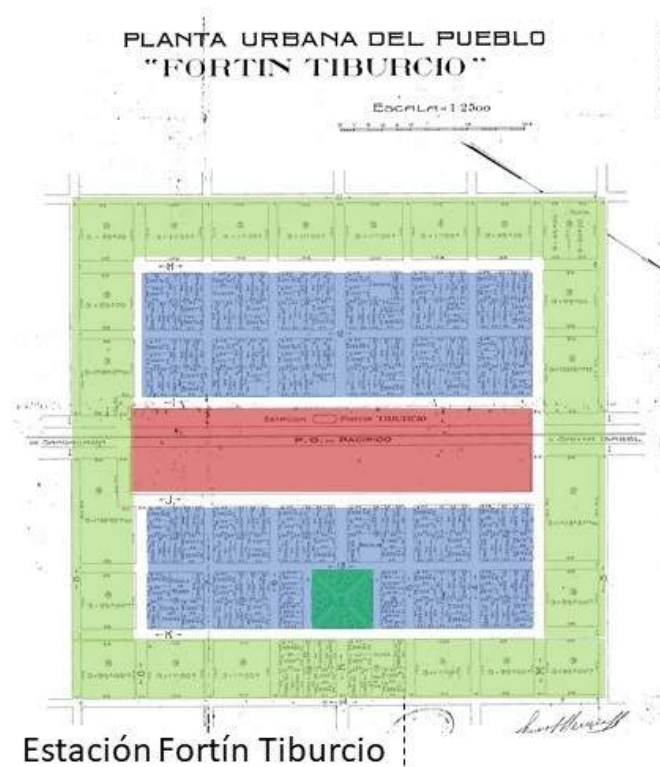
---

<sup>189</sup> Ver capítulo 7.

<sup>190</sup> En 1977 la estación del ferrocarril Midland fue deshabilitada y se conservan parte del edificio de la estación original, algunos anexos, el galpón y el tanque de agua, mientras que la estación del ex-FCO se utiliza para el transporte de carga. Los flujos de circulación desde y hacia el pueblo se generan a través de la ruta provincial n° 30, en el tramo que conecta las rutas nacionales 5 y 205.



Estación Las Parvas



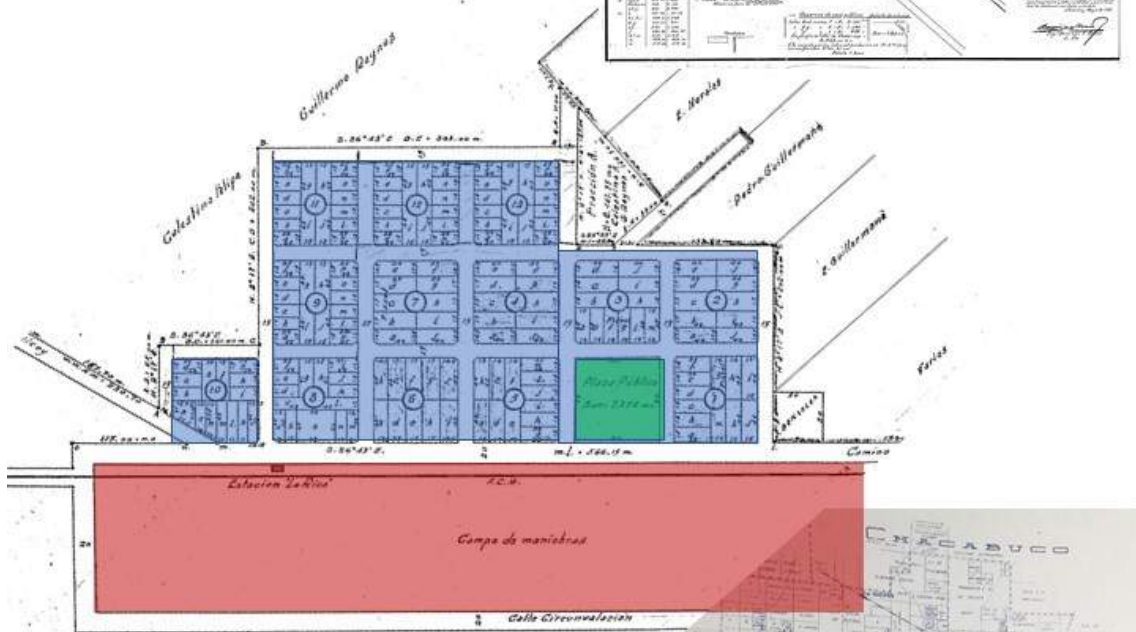
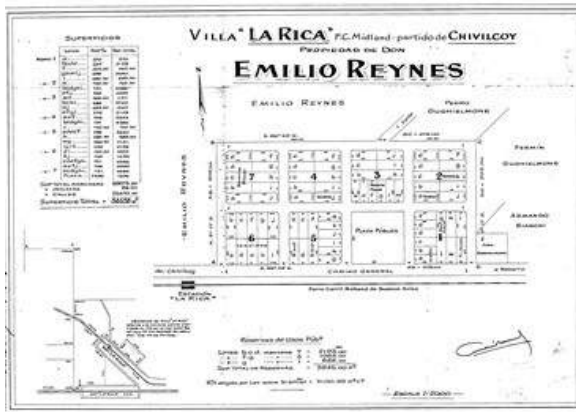
Estación Fortín Tiburcio

- Pueblo
- Plaza
- Estación FFCC
- Quintas



Gráfico N°33. Las Parvas y Fortín Tiburcio. Comparación a escala de los proyectos urbanos. Localización en el partido de Junín.

Fuente: Reconstrucción en base a planos originales (AHG)



La Rica  
Estación Midland

- Pueblo
- Plaza
- Estación FFCC
- Quintas

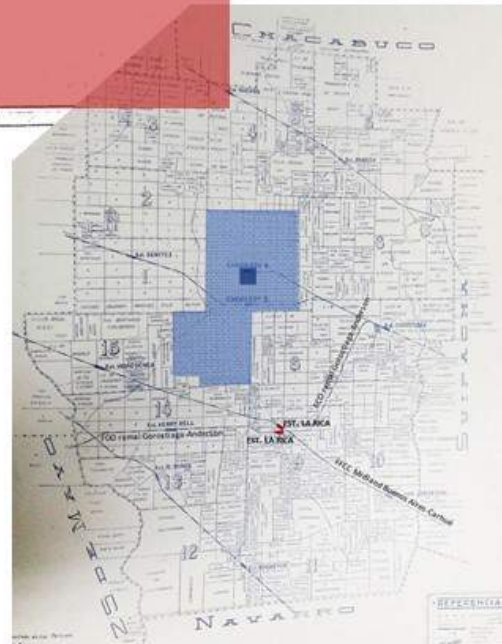


Gráfico N°34. La Rica- Estación Midland. Proyectos urbanos en torno a la estación ferroviaria. Plano de localización en el partido de Chivilcoy.

Fuente: Reconstrucción en base a planos originales (AHG)

## CAPITULO 7. Siglo XXI sobre el palimpsesto decimonónico

La Región NOBA se continúa moldeando en torno a la herencia del entresiglo XIX-XX. De allí la necesidad de plantear el vínculo con el siglo XXI, evidenciando las *huellas* del periodo estudiado. Como en un palimpsesto, permanecen restos y huellas de eventos anteriores. Esas huellas se presentan como vestigios de acciones previas que han dejado una impresión profunda y duradera en el territorio. Marcas tangibles, y también identitarias, perduran a través de construcciones materiales o de memorias colectivas. La relación dinámica entre la sociedad y los componentes materiales e inmateriales propios del territorio habitado, definen la territorialidad. Esta última se entiende a partir de los vínculos y movimientos generados por la economía, la cultura, las instituciones y los poderes, en el espacio donde se vive o se produce.

En función de los nexos entre la conformación regional del entresiglo XIX-XX y las recientes transformaciones al interior de la Región, en este capítulo se retomará a las estancias, indígenas y pueblos -y al ferrocarril-, con el propósito de analizar qué ocurrió con cada uno de ellos con la llegada del siglo XXI. En una primera parte, se caracterizarán las territorialidades de los distintos periodos y los nuevos actores involucrados. En una segunda parte, se analizarán las territorialidades del ferrocarril y las actividades ligadas a las huellas ferroviarias. Para su análisis se tomarán dos casos -Junín y Mechita- asiento de Talleres ferroviarios de relevancia regional, sobre los cuales se puede trazar un hilo conductor, dentro del proceso de regionalización NOBA. En la tercera parte, se

abordarán las actividades y territorialidades generadas por las estancias y las comunidades indígenas con su incorporación a circuitos turísticos y culturales, en relación con su valorización patrimonial. Para el análisis de la valorización del patrimonio rural de estancias e indígenas, se mencionarán algunos casos de establecimientos agroganaderos que ilustran su devenir histórico -desde nodos productivos a estancias turísticas-, identificando los tipos y características del turismo rural en el NOBA, sus potencialidades y su valor histórico. Respecto a las comunidades indígenas, se mencionan los casos existentes en la Región y sus recorridos históricos. La puesta en valor de sus tradiciones, a través del turismo y la divulgación cultural, les han dado nuevas posibilidades de pervivencia.

La comparación o articulación de las territorialidades y actores del siglo XXI y el entresiglo, estudiado previamente, añade una perspectiva de larga duración. Esto permite identificar transformaciones en el territorio a la manera de las reescrituras sobre un antiguo papel, dando testimonio de viejos trazos en los modos de apropiación espacial.

## **7.1 Territorialidad, recursos y actores**

Modos de apropiación y gestión de los recursos, así como la participación de distintos actores, se modifican de acuerdo con el valor asignado a los recursos territoriales. El recurso no se limita a elementos del medio natural, como los recursos de la tierra, sino que el concepto se entiende en un marco más amplio, que incluye procesos culturales, sociales, económicos y tecnológicos, así como a los actores intervinientes, sus intereses y capacidades. En este contexto se consideran los paisajes, los ecosistemas o las construcciones humanas (Rees, 1989). Además, el planteamiento de los recursos contempla escalas temporales, espaciales y sus interacciones (Johnston et al, 2000). Los actores pertenecen a tres grandes grupos: actores estatales (gubernamentales), no-estatales (privados) o englobados como sociedad civil organizada (asociaciones civiles). Las identidades territoriales definidas a partir de las acciones de distintos actores en función de la gestión de los recursos fueron variando desde el entresiglo XIX-XX al siglo XXI. La



aparición de nuevos actores en el transcurso contribuyó a reconfigurar o adaptar las territorialidades.

### 7.1.1 Identidades territoriales

Los modos de apropiación espacial se analizan mediante ciclos geográficos que, además de sus dimensiones geo-históricas, se enriquecen desde una perspectiva productiva. Esos ciclos o fases (territorialización-desterritorialización-reterritorialización) representan la apropiación, pérdida o recuperación del territorio. En ese proceso se (re)define la identidad territorial (Raffestin, 1998). En la construcción de la territorialidad intervienen factores que pueden ser clasificados en tres tipos de dimensiones: socioeconómica, político-institucional y simbólico-cultural (Di Meo, 1998) (Gráfico N°35).

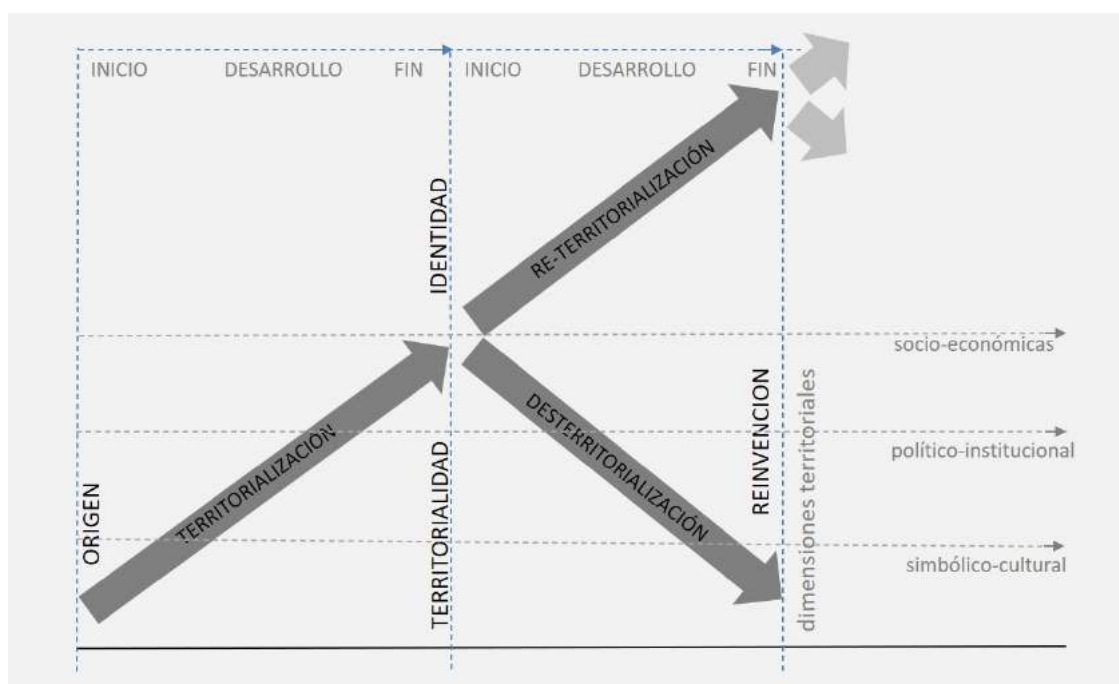


Gráfico N°35. Ciclos de territorialidad y dimensiones territoriales.  
Fuente: Elaboración en base a Raffestin, (1998); Di Meo, (1998); Carrizo, (2003).

Las territorialidades NOBA del entresiglo XIX-XX se definieron a partir de las dinámicas y flujos de conexión entre la red de pueblos -asiento de instituciones y agentes estatales- y el tejido agro-productivo, compuesto principalmente por estancias, aunque también por colonias agrícolas y pequeños productores. Las actividades que definieron el modo de apropiación de los espacios fueron la

producción agroganadera, la actividad propia de los pueblos y la ferroviaria. La actividad rural se caracterizó con dos circuitos diferenciados: uno, el de la producción de estancias, cuyos productos tenían como principal destino la exportación; otro, el de la agricultura o ganadería de escala reducida en los ejidos, destinada mayormente al consumo local o regional. Las actividades urbanas consistían en las aglutinadas por el comercio, la industria manufacturera o las tareas institucionales y de gobierno. A ello se sumaba el dinamismo generado por las escuelas y entidades bancarias diseminadas por los partidos de la Región. El flujo de transporte del ferrocarril tuvo la capacidad de establecer, además de vínculos regionales, circuitos comerciales con los puertos; y fue generador de infraestructura y equipamientos de impacto territorial.

Durante el siglo XX las territorialidades experimentaron modificaciones. El ferrocarril, que había acelerado el proceso de regionalización, hacia el último tercio del siglo XX, comenzó su declinación, hasta su casi desmantelamiento, en los umbrales del siglo XXI. La actividad agropecuaria continuó y se expandió, aunque la población rural fue decreciendo y los pueblos se hicieron cada vez más populosos. La estancia se afianzó como referente rural, en sus aspectos socioeconómico y cultural, ya fuera tanto por su actividad productiva como por su rol de aglutinador de la comunidad rural a través de actividades sociales o educativas. Las comunidades indígenas, que pervivieron como tales luego del proceso de desterritorialización de la frontera, se mantuvieron más o menos cohesionadas, aunque social e institucionalmente poco reconocidas. Hacia finales del siglo fueron re-visibilizadas, de la mano del proceso democrático, por estudios académicos e investigaciones y posteriormente por la reforma de la Constitución Nacional de 1994, mediante la cual se reconocieron derechos a las comunidades indígenas. La incorporación de su cultura y tradiciones a los proyectos y políticas públicas significó una revalorización del patrimonio cultural indígena. La ruralidad y el mundo aborígen iniciaron un camino de puesta en valor de identidades y el turismo se sumó como actividad catalizadora de esa valoración cultural. Mientras las estancias y los indígenas se volvían recursos patrimoniales de la sociedad, el ferrocarril, aceleraba su proceso de declive como actividad generadora de flujos regionales.

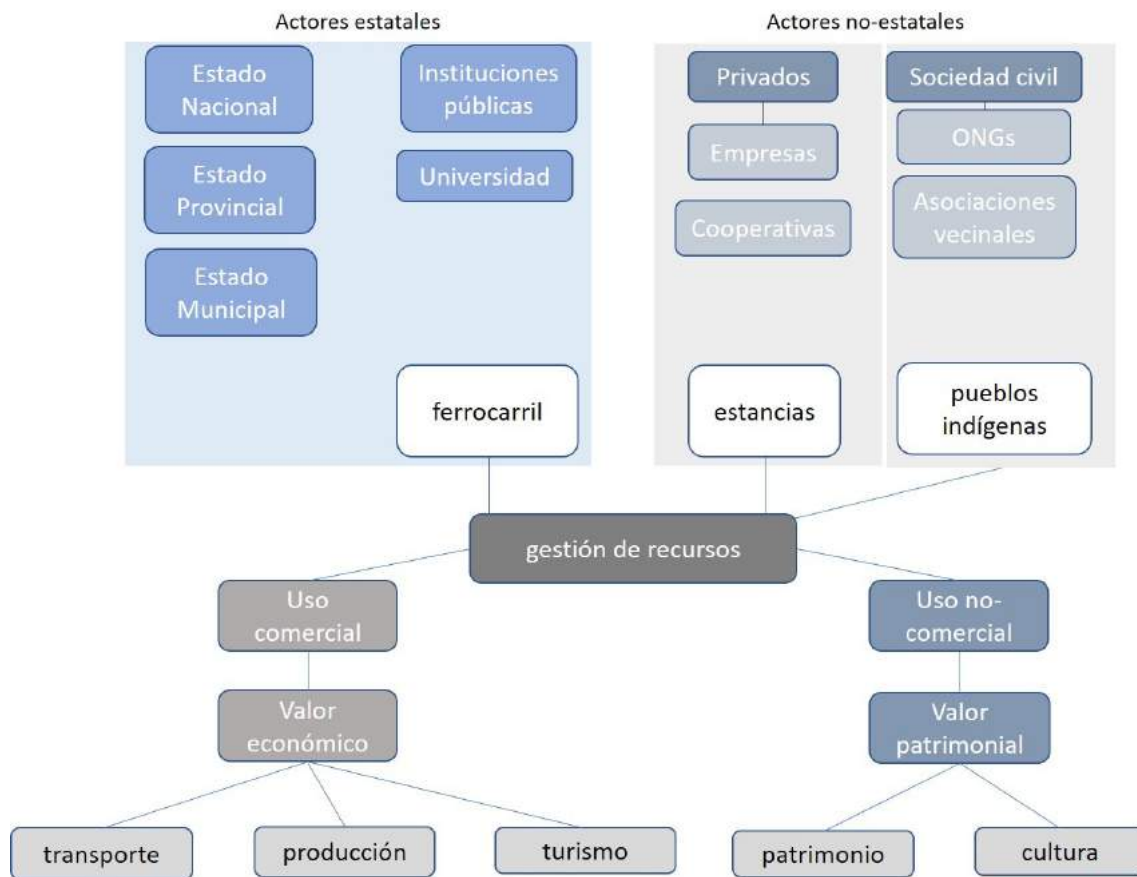


Gráfico N°36. Actores y recursos en el siglo XXI

### 7.1.2 Construcciones colectivas

Nuevos actores territoriales y actividades se incorporaron en el siglo XXI. El turismo, las actividades cultural y educativa, y el patrimonio se integraron al nuevo esquema regional. La participación de actores con lógicas diversas -Estado, empresas, ONG- y su trabajo articulado a partir de distintas dimensiones -sociocultural, política o económica- llevó a la construcción de nuevas territorialidades definidas desde la construcción colectiva. Esas territorialidades se determinaron por el involucramiento de los actores y su grado de participación conjunta en la gestión de los recursos (Gráfico N°36).

A los actores estatales históricos, como el Estado Nacional, Provincial o Municipal, se sumaron Instituciones públicas, como entes oficiales y la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincias de Buenos Aires (UNNOBA), que introdujeron nuevas variables en el modo de gestión de los recursos.

La Universidad Nacional del Noroeste de la Provincias de Buenos Aires (UNNOBA), es creada en 2002, con sede del rectorado en Junín, y con una segunda sede en Pergamino, reforzando así el carácter regional de la institución. La actividad universitaria regional tenía lugar desde 1990 en Centros Universitarios Regionales. Allí se nucleaba la oferta académica de Universidades Nacionales de trayectoria, como las de La Plata, Buenos Aires, Mar del Plata o Tres de Febrero, que aportaban trayectos universitarios y/o carreras completas de áreas específicas. Estos Centros eran entidades formadas a instancias de los municipios, con el aporte y la participación de instituciones públicas o privadas con asiento local<sup>191</sup>. Más de la mitad de los alumnos matriculados provenía de los partidos circundantes, mientras que el resto pertenecía a las localidades sede. Durante una década los Centros Universitarios desarrollaron de manera adecuada y pertinente la tarea de la enseñanza universitaria. Para dar el paso transformador hacia una actividad universitaria regional, que incluyera investigación y extensión, era necesaria la autonomía funcional que se alcanzaría con la existencia de una Universidad Pública Nacional. Es decir, que se requería contar con actividades de enseñanza, investigación y transferencia que fueran coherentes con las realidades, necesidades y planes de desarrollo de la Región (Lima, 2012).

La UNNOBA le ha dado un nuevo impulso al desarrollo regional, con un fuerte compromiso por recuperar valores identitarios locales. Con su afianzamiento territorial, las ciudades de Junín y Pergamino se desarrollan como centros de formación académica. El impacto de esta institución en los territorios ha potenciado el desarrollo de la Región, oficiando no solo como generadora de conocimientos<sup>192</sup> y actividad universitaria, sino también como articuladora entre el Estado, las empresas y las ONG.

---

<sup>191</sup> Sociedades y/o Cámaras de Comercio e Industria, Sociedad Rural, Rotary Club, Club de Leones, Colegios Profesionales, Consejo Deliberante de Pergamino, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); Cooperativa Eléctrica de Pergamino, Asociación de Ingenieros Agrónomos del Norte de Buenos Aires.

<sup>192</sup> Además de su interés en la recuperación de edificios ferroviarios en Junín, la UNNOBA ha promovido el estudio de la historia ferroviaria como factor de identidad local (Pompei, 2011; Petraglia, 2012; Sagastume, 2013; Iácullo y Tarullo, 2014). A su vez, apoya trabajos de investigación geohistórica que

El Estado Nacional y Provincial, a través de entes o instituciones como CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas); INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria); INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas); CPAI (Consejo Provincial de Asuntos Indígenas); INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), regula o media acciones institucionales de aplicación local.

Entre los actores no-estatales, las empresas privadas incorporaron una forma de relación responsable con la sociedad, que incluye criterios de sostenibilidad, y a ello se sumaron las cooperativas. Desde la sociedad civil organizada, cobraron relevancia las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Asociaciones y Comunidades Indígenas. Durante las últimas décadas se ha perfeccionado el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), cuyo foco reside en el desarrollo de relaciones responsables de las empresas con su entorno. Consiste en el compromiso ético empresarial y su contribución al desarrollo económico, mejorando la calidad de vida de los trabajadores, de la comunidad local y de la sociedad en general (Cancino y Morales, 2008). Tradicionalmente se ha considerado como el impacto positivo que deben generar las empresas en la sociedad. La RSE se ha vuelto cada vez más relevante con el incremento de los procesos de privatización del Estado, convirtiendo a la empresa privada en agente de desarrollo económico. En esta perspectiva, el Estado se vuelve un orientador y controlador de la acción privada empresarial (Ruiz Gutiérrez, 2015:5). La RSE se entiende como la acción conjunta de toda la empresa -trabajadores, directivos y dueños- que toma conciencia de su papel frente a los planos social, ambiental y económico. Las implicancias sociales se revelan mediante la ayuda a los más desfavorecidos y el respeto a los consumidores; las ambientales, a través de la sostenibilidad y la responsabilidad con el ambiente; y las económicas, a través de prácticas leales, transparentes en el manejo de sus finanzas y de inversiones socialmente responsables (Ospina, 2003).

A partir de estas premisas, numerosas empresas se han volcado a las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus comunidades o de otras,

---

estudian la red ferroviaria como elemento clave en el desarrollo territorial (Yuln, et al., 2013; Carrizo y Yuln, 2014; Montecelli et al, 2017; Yuln, et al., 2017).

desfavorecidas por la acción del Estado. En Mechita, diversas empresas, junto con el municipio y las ONG han apoyado el desarrollo de la localidad a través del fomento de actividades artísticas, culturales y turísticas.

Un evento político como la reforma del Estado argentino en los años 1990, que consistió en la privatización de un gran número de empresas estatales y en la disolución de diversos entes públicos, desencadenó profundas transformaciones socioeconómicas. En Junín, luego de la privatización del sector ferroviario, los trabajadores de los Talleres se reagruparon bajo la forma de Cooperativa de trabajo para continuar con las actividades de reparación y mantenimiento del material rodante del ferrocarril. Más tarde, los edificios e instalaciones de los ex-Talleres fueron asiento de otras cooperativas de diversa índole.

Durante el siglo XX el cooperativismo se fue consolidando a través de actividades económicas organizadas en forma asociativa y ha sido un agente para el desarrollo socioeconómico en Argentina. Las primeras cooperativas surgieron impulsadas por la inmigración, en la segunda mitad del siglo XIX y tuvieron una evolución dispar en los ámbitos rural y urbano. En 1926 se sancionó la primera ley de cooperativas, que proveyó soluciones a los problemas sociales y económicos de los asociados y permitió desarrollar actividades en diversos sectores económicos. En las décadas siguientes el movimiento cooperativo se fortaleció en respuesta a las necesidades de mejorar las condiciones de vida de la población. Inicialmente las cooperativas agrarias contribuyeron al fortalecimiento y la transformación del sector; luego se sumaron las cooperativas de servicios públicos en pequeñas localidades; y hacia mediados del siglo XX comenzaron a crecer significativamente las cooperativas de trabajo. Desde la década de 1980, el movimiento cooperativo es considerado por los gobiernos como un instrumento de organización socioeconómica capaz de defender los intereses de sus integrantes e impulsar el desarrollo de la sociedad. Históricamente, la región metropolitana y pampeana concentran más del 60% de las cooperativas de trabajo activas (Acosta, Levin y Verbeke, 2013:28).

Para el Estado, empresas y cooperativas, la sociedad civil se convirtió en un concepto central de la vida política. Las causas públicas y el debate en el espacio público fueron canalizados por los sindicatos y partidos políticos, ambas organizaciones representativas de un público determinado. Desde finales del siglo

las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) comenzaron a expandirse, motivadas por un desencanto con el Estado, como principal agente de cambio social. A diferencia de las representaciones sindicales o políticas, las ONG son organizaciones que promueven causas sociales, sin recibir el mandato de las personas o comunidades que dicen representar. Como no cuentan con el apoyo de esas comunidades, dependen de recursos externos. Esos recursos provienen de contribuciones voluntarias o del financiamiento externo. En el caso de las ONG, los intereses y las realidades culturales locales o regionales son parte constitutiva de las mismas, aunque en ningún caso es posible afirmar que sean un sustituto del Estado o de sus políticas sociales. El Estado, como actor separado de la sociedad civil, sigue teniendo un papel central en la creación y distribución de la riqueza (Sorj, 2007).

Las ONG que aportan al desarrollo local, o Asociaciones vecinales que buscan recuperar identidades locales perdidas, mediante la resignificación de huellas ferroviarias, se han vuelto actores centrales del cambio en el NOBA. El mismo camino han seguido las Comunidades Indígenas, con reconocimiento legal en la Región, como agentes de representación y gestión ante el Estado.

## **7.2 Huellas ferroviarias**

Se observan huellas ferroviarias en la región NOBA, en el patrimonio edilicio y paisajístico, así como también en las capacidades locales y las memorias colectivas. Estaciones, tendido de vías férreas, construcciones complementarias del sistema ferroviario (talleres, galpones, oficinas, casillas, playas de maniobras, etc.) y otras instalaciones a las cuales no se les devolvió su función original, pudieron ser revalorizadas como patrimonio o adaptadas a nuevas funciones. Además de las marcas materiales, la actividad ferroviaria dejó una huella identitaria en la comunidad (Gráfico N°37).

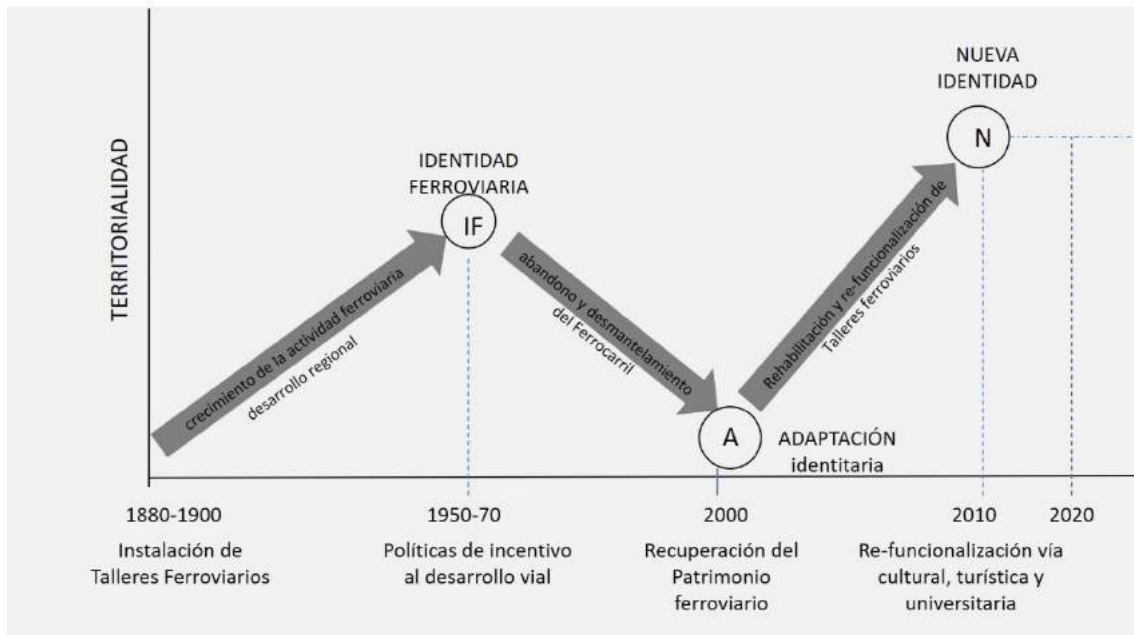


Gráfico N°37. El ferrocarril y la territorialidad en Junín y Mechita

Hacia finales del siglo XIX se instalaron en el NOBA talleres ferroviarios. Esto generó crecimiento de la actividad y desarrollo de la región, en un proceso de territorialización. Este proceso llevó a alcanzar una identidad ligada al ferrocarril. En 1929, la depresión económica que afectó la economía mundial tuvo su repercusión en el sector ferroviario en Argentina, cuyos capitales eran mayormente extranjeros. Durante los años siguientes, las ganancias de las empresas declinaron paulatinamente, a la par de la inversión, y en 1948, bajo el gobierno del presidente Juan Domingo Perón, los ferrocarriles fueron estatizados. El Estado nacional los conservó hasta 1993, cuando fueron privatizados por el gobierno del presidente Carlos Menem. En 2015, el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner volvió a re-estatizarlos.

Desde mediados del siglo XX, con las políticas de incentivo al desarrollo vial, la actividad ferroviaria fue decayendo gradualmente hasta llegar al desmantelamiento del ferrocarril, luego de las privatizaciones de la década de 1990. El funcionamiento original de los Talleres nunca se recuperó y se produjo un proceso de fuerte repliegue de la actividad. Esto condujo -hacia el año 2000- a un punto de adaptación identitaria, a partir de la búsqueda de recuperación del patrimonio ferroviario. Los ferrocarriles generaron transformaciones en los territorios, con un impacto particular en la dimensión arquitectónica e ingenieril, que se refleja en la proliferación de edificios e infraestructura. Mediante la



rehabilitación y re-funcionalización de edificios y espacios se iniciaría un camino de reinvención, a partir de la puesta en valor del patrimonio, hasta alcanzar una nueva identidad vinculada con actividades universitarias, culturales o turísticas.

En el devenir territorial, participaron actores históricos (estatales, no-estatales, sociedad civil) y se incorporaron nuevos actores, así como otras actividades. A mediados del siglo XX, con la estatización de los ferrocarriles, el Estado (Nacional o Provincial, según las zonas) quedó como único gestor. Se iniciaría un proceso paulatino de declive del sector ferroviario, ya no solo entendido como infraestructura de servicios, sino también como generador de puestos de trabajo y agente territorializador. Al llegar a finales del siglo XX, la privatización de las empresas ferroviarias aceleró un proceso de desmantelamiento, con su consecuente efecto de pérdida identitaria. Ese efecto, difícil de revertir, tendría un nuevo punto de inflexión con la re-estatización del sector, en la primera década del siglo XXI.

Con el Estado como único gestor de los recursos ferroviarios, respecto del aprovechamiento y uso de una infraestructura desatendida, entraron en el juego otros actores, hasta el momento invisibles. Estos actores, no estatales, provenientes de la sociedad civil organizada o de las comunidades locales, le dieron un nuevo rumbo a las identidades territoriales perdidas. La infraestructura ferroviaria, entonces, no cumplía su función original, ya que la circulación de trenes se vio interrumpida total o parcialmente por falta de instalaciones básicas para su funcionamiento (como el desmantelamiento de vías férreas en algunas zonas). Se buscó la manera de dar un nuevo uso, es decir, de re-funcionalizar esos recursos, haciendo hincapié en el valor patrimonial de bienes representativos para la comunidad. Se iniciaron acciones tendientes a gestionar los bienes y recursos ferroviarios, que subsistieron al desarme del sector. Asociaciones vecinales, diversas ONG y empresas encabezaron acciones que llevarían a una reinvención identitaria (Yuln, Montecelli y Carrizo, 2017). El cambio en las políticas de gobierno nacional y provincial, iniciado a finales de 2015, le ha dado un nuevo impulso al ferrocarril, con la puesta en funcionamiento de ramales no operados. Son cambios recientes que tienden a la restitución de la función ferroviaria original y contribuyen a iniciar procesos basados en la recuperación de identidades territoriales.

### 7.2.1 Identidad cultural

La región NOBA no fue ajena a los cambios en el desarrollo de las redes ferroviarias. Estuvo sujeta tanto a los vaivenes propios de los procesos de desarrollo –asociados a la extensión ferroviaria–, como al proceso posterior de declinación, ligado a una reducción de inversiones y de la actividad.

El ferrocarril se extendió durante el entresiglo XIX-XX, llevando consigo la infraestructura y la arquitectura que caracterizarían a esta red de escala nacional y alto impacto territorial. Este sistema fue clave en la organización territorial del país, contribuyendo a la formación de asentamientos poblacionales, su crecimiento y articulación.

La instalación de talleres ferroviarios fortaleció la actividad económica de las localidades involucradas, otorgándoles, por su envergadura y significado, identidad ferroviaria. De este modo, las redes de transporte para la producción agropecuaria se convirtieron en vehículos de flujos comerciales y económicos hacia los puertos del litoral, pero también generaron conexiones intra-regionales que reforzaron los vínculos internos, ayudando a definir al NOBA como región. Las localidades de Junín y Mechita se beneficiaron de la dinámica impulsada por el transporte y la actividad ferroviaria, a partir de la puesta en funcionamiento de talleres ferroviarios grandes e importantes para el país. De este modo, se convertirían en nodos estratégicos de la red nacional.

En Junín, la organización espacial de las actividades ferroviarias consistió en la sumatoria de diversos edificios y ámbitos utilitarios, más o menos articulados espacialmente (Gráfico N°38). Esa organización de edificios y servicios que se relacionan o se asocian entre sí conforman un archipiélago a escala local, formado por: 1) los talleres propiamente dichos, ubicados dentro del predio poligonal de 30 hectáreas; 2) los edificios complementarios, ubicados en torno a la estación y 3) los edificios subsidiarios, localizados en las inmediaciones del predio central. Los trabajadores ferroviarios se fueron radicando en distintos barrios que se conformaron en torno a las vías del ferrocarril. Los diferentes ramales originaron una serie de límites físicos en torno a los que se definieron núcleos habitacionales

con características identitarias y socioeconómicas distintas (Montecelli, Yuln, Carrizo, 2015; 2017).

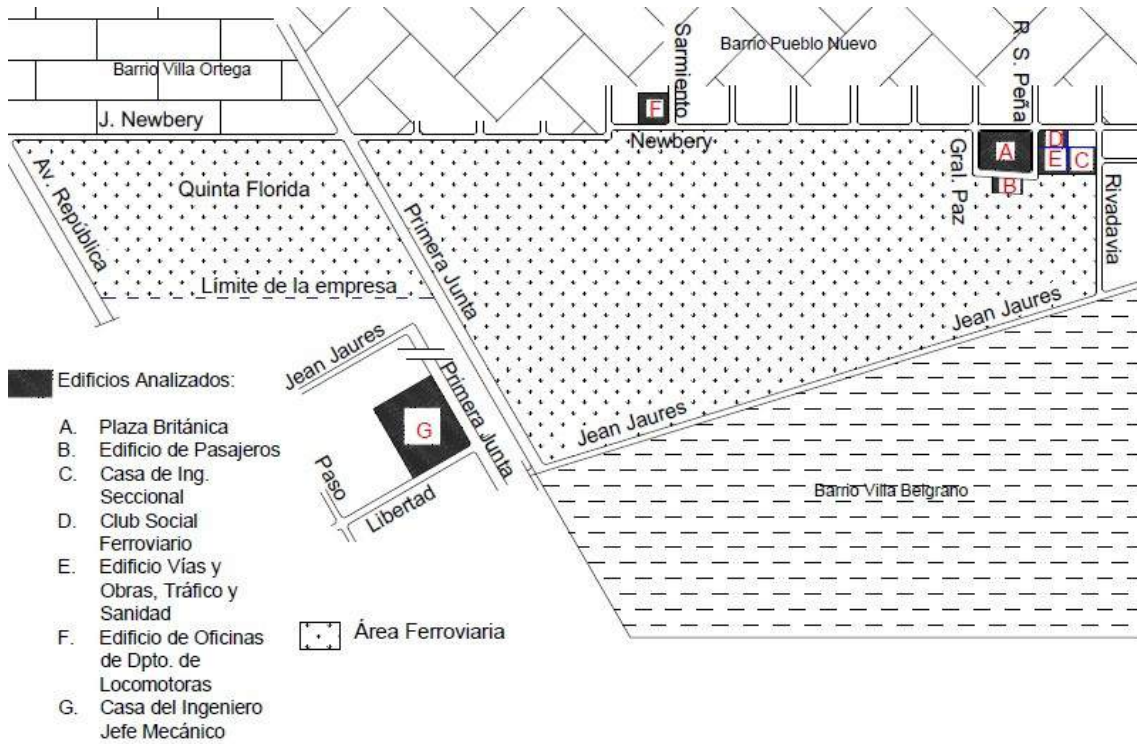


Gráfico N°38. El archipiélago ferroviario en Junín.  
Fuente: Montecelli, Yuln, Carrizo (2017).

En Mechita las actividades ferroviarias no se hallaban espacialmente dispersas, sino concentradas en torno a los Talleres (Gráfico N°39). Estas actividades se organizaron a partir de cuatro sectores: 1) edificios principales, donde se encontraban los Talleres, galpones dependientes y la Estación; 2) construcciones de servicio y equipamientos, que incluían usinas, tanques o depósitos; 3) colonia de viviendas, con mas de cien viviendas para los trabajadores de los Talleres; 4) servicios complementarios de aprovisionamientos, que incluían sectores de huerta y áreas de pastoreo.

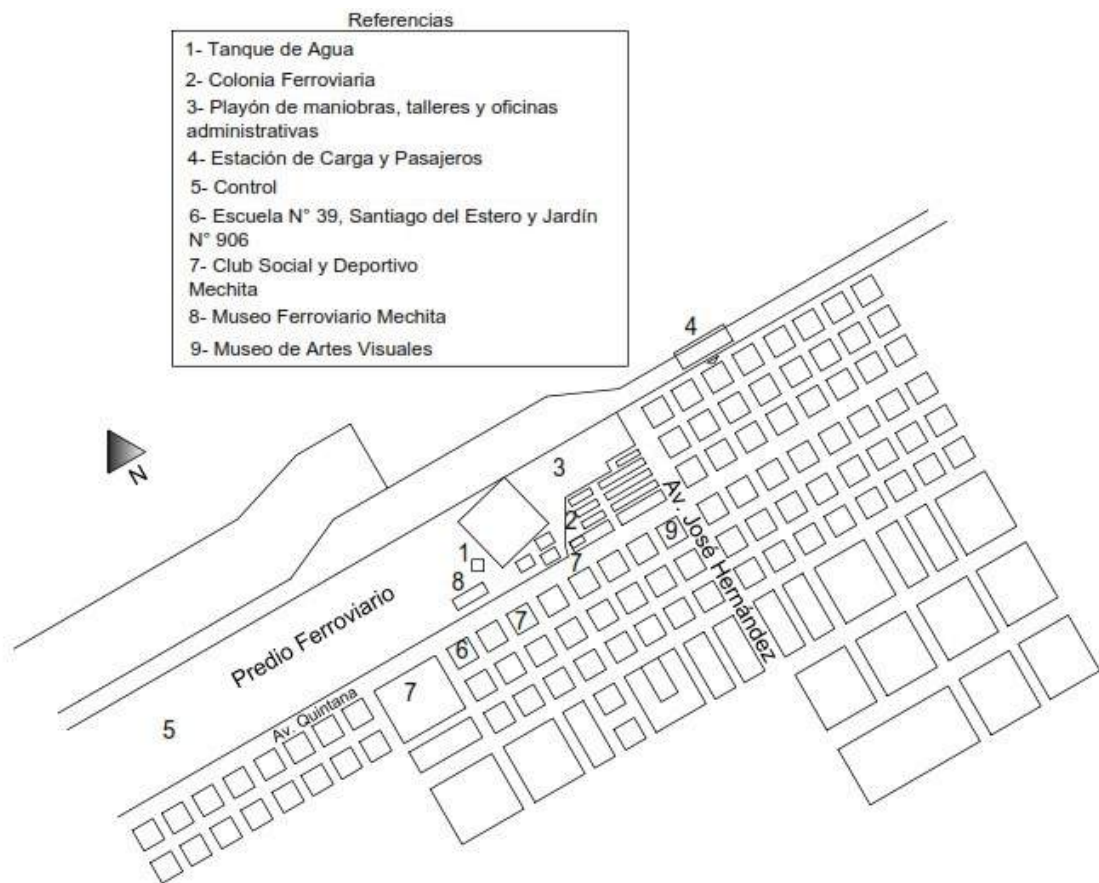


Gráfico N°39. Desarrollo urbano de Mechita en torno a los talleres ferroviarios.  
Fuente: Yuln, Montecelli, Carrizo (2017).

La instalación de Talleres impactó en la configuración urbana tanto como en el desarrollo socioeconómico de la comunidad. A través de su historia se identifican distintos periodos relacionados con la gestión ferroviaria: el británico, el de nacionalización y el de privatización. Durante el periodo británico, la formación de nuevos barrios, destinados al personal obrero y jerárquico, generó nuevos espacios y zonificaciones. Además de la construcción de viviendas, la proliferación de edificios de la compañía ferroviaria y de otras actividades ligadas a la comunidad británica, como los clubes, habilitaron nuevos circuitos comerciales y de sociabilidad. La percepción social fue que el progreso se “derramó” al pueblo. Desde lo económico, aumentó la población y el consumo local, se construyeron industrias, llegaron profesionales de diversas especialidades para atender a una sociedad en crecimiento, se multiplicaron las pequeñas empresas. Desde lo sociocultural, arribaron inmigrantes con nuevas costumbres y

ocuparon nuevos barrios, se fundaron instituciones sociales y deportivas, se modificó el paisaje y los ritmos urbanos<sup>193</sup>. A su vez, la importancia de los talleres en el marco de la industria ferroviaria nacional y la alta calidad de la mano de obra, generaron un sentido de pertenencia más amplio que la localía. La formación técnico-profesional se consideraba fundamental para ingresar y progresar en la escala laboral de la organización ferroviaria. El trabajo ferroviario representaba una suerte de linaje, pero con la nacionalización de la empresa, el paradigma cambió. Si bien ser ferroviario se asociaba a la idea de ascenso social, los hijos o nietos de antiguos trabajadores ya no pensaban en legar a sus hijos la profesión, sino que el trabajo les daba estabilidad para educarlos en la universidad y que pudieran forjar un futuro como profesionales. En la percepción del imaginario local, la nacionalización representó el comienzo de la decadencia del sector. La influencia de la pertenencia política y gremial para determinar el ascenso o ingreso de los trabajadores, fue percibido como algo negativo, que incidió en la calidad de la producción y la eficiencia de la empresa (Sagastume, 2013).

Con el paulatino desmantelamiento del ferrocarril hacia finales del siglo XX, disminuyeron los flujos comerciales y de personas, se produjo degradación de la infraestructura y pérdida de población. La actividad ferroviaria decayó, acelerada por el proceso de privatización, en la década de 1990. La desaparición o decadencia del medio de transporte fue un impacto negativo para las actividades económicas y la conectividad de las personas. Además, la falta de uso y mantenimiento de la infraestructura provocó el deterioro de construcciones e instalaciones. A ello se sumó un proceso de desarme o “desguace”, en referencia a la destrucción y venta ilegal de maquinarias y enceres de la industria ferroviaria, registros y archivos históricos de la institución. Este proceso de degradación material y simbólica del ferrocarril conllevó al debilitamiento de la identidad social.

---

<sup>193</sup> En Junín, los días de cobro de salarios, el centro se colmaba de trabajadores y familias de ferroviarios haciendo compras, pagando cuentas y consumiendo; o al final de la jornada laboral, cuando los obreros retornaban a sus casas, una multitud de bicicletas inundaba el pueblo (Sagastume, 2013: 209).

### 7.2.2 Patrimonialización y re-identificación

Las comunidades afectadas por el debilitamiento de su identidad original buscaron alternativas para activar la vida local. En Junín y Mechita un nuevo escenario aparece dinamizado por la incorporación de actividades turísticas, universitarias y culturales. La valorización del patrimonio, de la historia y la identidad ferroviaria se materializa a través de la rehabilitación y re-funcionalización de espacios y construcciones pertenecientes al ferrocarril.

En la rehabilitación y re-funcionalización de complejos edificios abandonados por procesos de desindustrialización o por cambios de su función original, se destacan dos funciones complementarias, ambas ligadas al proceso de reutilización edilicia (Capel, 1996; del Pozo, 2002). Por un lado, el rescate del patrimonio histórico, donde se pone en relieve la valoración del territorio como patrimonio (Di Méo, 2007; Sabaté, 2014). Por otro, la promoción del desarrollo local (Prats, 2003; Feria Toribio, 2010), en donde la actividad turística aparece como opción relevante (Troncoso y Almirón 2005; Almirón et al, 2006).

En este contexto entran en juego la valorización de la historia y la identidad de las comunidades, de manera que se incluye no sólo al patrimonio edilicio, sino también al patrimonio productivo rural, minero o de infraestructura (Sabaté y del Pozo, 2010). La arquitectura y la infraestructura ferroviaria representan un legado patrimonial histórico y cultural, cuya posibilidad de explotación abre nuevas perspectivas para las comunidades que deciden re-significar su antiguo uso (Dias y Galvao, 2010)<sup>194</sup>.

Diversos complejos edificios de origen ferroviario, que perdieron su función original, han sido recuperados. Las rehabilitaciones -impulsadas por municipios, instituciones o grupos comunitarios- abrieron un espectro amplio de posibilidades, donde las re-funcionalizaciones se traducen en un extenso abanico de usos: proyectos museísticos (Administración de Infraestructuras Ferroviarias

---

<sup>194</sup> Entre los antecedentes, diversos estudios tratan la articulación del ferrocarril al patrimonio y al territorio como ejes de identidad (Belvedere Memorandum, 1999; Sabaté Bel, 2005; Galindo González y Sabaté Bel, 2009; Sabaté y del Pozo, 2010), a la vez que favorecen la sostenibilidad de los proyectos impulsados por las comunidades involucradas (Feria Toribio, 2010; Troitino, 1998; Sabaté Bel, 2014).

del Estado) propuestas de infraestructura sostenible (Ferrari, 2013; Franco y Dillon, 1998); turismo cultural; sedes educativo-académicas; cooperativismo (Pompei, 2011).

### *Alternativas de re-funcionalización*

Los edificios que componen los complejos ferroviarios fueron rehabilitados para desempeñar nuevas funciones. En Junín y Mechita el destino de los predios y edificios, a diferencia del loteo o la inversión inmobiliaria y comercial, se impuso -como en otros lugares de Argentina y el mundo- la actividad cultural, universitaria y turística.

En Junín, el complejo ferroviario fue sectorizado en 1968, en tres talleres, cesando poco después, la actividad de reparación de vagones. Esta desafectación dejó como saldo, además de 30 hectáreas casi sin uso, en pleno centro de la ciudad, alrededor de 100.000 m<sup>2</sup> de construcciones de distinto porte, con un valor intrínseco, ya que son ejemplos constructivos de la tradición industrial inglesa. Además, existe un amplio patrimonio de arqueología industrial con herramientas, enseres, maquinarias y otros objetos que muestran el desarrollo tecnológico de los talleres (Dillon et al, 1999). Con la privatización de los ferrocarriles, a principios de la década de 1990, se incrementó el proceso de re-funcionalización de los edificios y cobraron relevancia otros actores, como la Cooperativa de Trabajo Talleres de Junín (CoTTaJ), el Municipio y la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA).

La CoTTaJ fue formada por un grupo de ex-empleados de los Talleres ante la pérdida de sus fuentes de trabajo. Realiza actividades de reacondicionamiento y mantenimiento de material ferroviario, que incluye vagones, coches motores, vías, terrenos, edificios, galpones, etc. A lo largo de los años los talleres fueron asiento de cooperativas y emprendimientos varios<sup>195</sup>. Aun así, la mayor parte del predio y galpones se encuentran en estado de deterioro edilicio.

---

<sup>195</sup> Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), encargado de legislar, controlar y promover la economía social con respecto a cooperativas y mutuales. En una parte acotada del predio, restaura edificios donde realiza actividades sociales, culturales y deportivas. También sirven como depósitos de maquinarias y para restaurar vagones, que transforman para

El Municipio de Junín y la UNNOBA se constituyeron en dos actores principales del proceso de re-funcionalización de los edificios subsidiarios (oficinas, club, dependencias administrativas, edificio sanitario, etc.), pertenecientes a la compañía ferroviaria original, que ha dinamizado la vida de las zonas urbanas o barrios en los cuales tienen asiento.

En el plano de la gestión del patrimonio edilicio, la Universidad ha realizado acciones de preservación y re-funcionalización, principalmente en la ciudad de Junín:

- Edificio del Club Social: fue refaccionado en la década de 1980 y a partir de 1990 funcionó como sede del Centro Universitario Regional Junín. En 2003 la UNNOBA instaló allí el Rectorado, hasta su traslado al Chalet York, en 2014. En la actualidad funcionan aulas y actividades administrativas de la Universidad.
- Casa del ingeniero seccional: Una parte del edificio original fue demolido y el resto se ha anexado a las dependencias administrativas de la UNNOBA.
- Edificio Vías y Obras: Forma parte de la infraestructura edilicia de la UNNOBA.
- Edificio de oficinas administrativas: está ocupado por la Escuela de Tecnología de la UNNOBA y por el Museo de Arte Contemporáneo Argentino MACA.
- Hospital Ferroviario: fue rehabilitado como sede académico-administrativa de UNNOBA, a la cual se anexaron nuevos pabellones, laboratorios y auditorio.
- Viviendas del personal jerárquico: pasaron a manos del Estado luego de la estatización de los ferrocarriles en 1947. El *chalet* York fue donado a la Universidad por el municipio de Junín. En 2012 el edificio fue rehabilitado por la UNNOBA para actividades académicas y funciona como sede del Rectorado. La casa del jefe de Estación pertenece a la municipalidad y allí funciona el Archivo Histórico y Museo local.

---

otros usos; Bomberos y Policía: poseen un taller en donde se realizan tareas de mantenimiento de camiones y depósito de otros vehículos. También utilizan gran parte de la antigua sección Tornería como depósito Judicial de vehículos secuestrados; Estación de Servicio Junín (EDS), que trabaja juntamente con la empresa “Trenes Argentinos. Cargas y Logística” de la línea San Martín. Se encarga de realizar el mantenimiento de locomotoras.



- ex-Bodega Giol: dentro del predio de los Talleres, se recuperaron parte de los edificios de la bodega<sup>196</sup>, con destino académico y administrativo y para la construcción del comedor Universitario de UNNOBA. En 2019 la Universidad firmó un convenio con la Agencia de Administración de Bienes del Estado para continuar las obras del predio de los Talleres ferroviarios, entre ellas, un SUM, contiguo al Comedor.

En los años 2010-2020 la Universidad realiza acciones de preservación y re-funcionalización también por fuera del patrimonio ferroviario. Tal es el caso de los edificios de ex -cooperativas y fábricas.

- Ex-Cooperativa La Equidad/ Hogar Obrero: A principios de la década de 1920 se formó la cooperativa La Equidad, que funcionó durante 50 años en la ciudad de Junín. Sus instalaciones contaban con molino, cuadra para elaboración de pan y especialidades, hornos, depósitos y salón de ventas. Hacia 1970 la situación económica de La Equidad no era buena, por lo cual se disolvió. Sus empleados y bienes pasaron a manos del Hogar Obrero, la mayor cooperativa del país en ese entonces, que funcionaría hasta la década de 1990<sup>197</sup>. En el predio original, dentro del cual se conservan algunas de las instalaciones cooperativas, se construyó la escuela secundaria D.F. Sarmiento, perteneciente a la UNNOBA.

- Ex-Fábrica Argenlac: las instalaciones y el predio donde funcionara la fábrica láctea juninense fueron adquiridos en mayo de 2018 por la UNNOBA. El proyecto

---

<sup>196</sup> La bodega Giol fue fundada en 1898 en Maipú, Mendoza. La llegada del ferrocarril a esa provincia, en 1895, significó la modernización de la actividad vitivinícola, que se caracterizó por la instalación de grandes establecimientos industriales y por la producción de vinos a gran escala y a bajos precios, dirigidos al mercado interno. Hacia finales de la década de 1930 la empresa se expandió con la instalación de seis plantas de fraccionamiento en distintos puntos del país: en Capital Federal, Mar del Plata (Provincia de Bs. As.); Barranqueras (Chaco); Junín (Provincia de Bs. As.); Tucumán y Rosario (Santa Fe). Hacia 1940 Giol controlaba el 50% del mercado vitivinícola. En 1954 la bodega no atravesaba una buena situación financiera y vendió la mitad de sus acciones al Estado provincial. Para 1965 ya era una empresa enteramente estatal. A partir de allí Giol desempeñó el papel de regulador de la vitivinicultura provincial, absorbiendo costos para mantener estables los precios de mercado. Esto le generó una situación deficitaria que se fue agudizando hasta su privatización en 1987. La desestatificación resultó exitosa en términos económicos para la empresa, pero significó el fraccionamiento de la finca original, así como la reducción de la infraestructura edilicia repartida por el país (Girini, 2007:1-12).

<sup>197</sup> José Calcagni. <https://laverdadonline.com/el-viejo-edificio-de-el-hogar-obrero/> 28 febrero 2018.

de rehabilitación contempla tres etapas: una primera que incluye la creación de aulas y un laboratorio; en la segunda se realizará la elaboración de alimentos; y una tercera etapa tendrá la incorporación de un frigorífico para producción animal y brindará servicio de certificación de calidad. En 2020, en la etapa dedicada a la construcción de aulas y laboratorios, en el sector donde se realizaba la producción de quesos de Argenlac, se pondrá en valor la infraestructura existente.

En Mechita, la resignificación identitaria del pueblo y la refuncionalización de construcciones ferroviarias se vincula a una experiencia que llevó a cabo el municipio de Bragado entre 2001-2003<sup>198</sup> para la puesta en valor del patrimonio cultural local. ONGs y empresas participaron de la iniciativa con el objetivo de fortalecer la identidad local y promover el desarrollo rural<sup>199</sup>. Para eso se amplió la estructura edilicia del Museo de Artes Visuales y se promovió la creación de una oficina de turismo, a la vez que se conformó una red de actores locales, encargada de brindar capacitaciones en turismo, diseño y arte a jóvenes de la localidad, con la finalidad de posicionar al pueblo como destino turístico y generar posibilidades de inserción laboral local. La comunidad procuró poner en valor el patrimonio ferroviario y posicionar a Mechita como un referente turístico cultural en relación con la idea de “pueblo ferroviario”. Se impulsaron proyectos turístico-culturales rehabilitando edificios ferroviarios para las siguientes funciones (Yuln, Montecelli, Carrizo, 2017):

- Museo Ferroviario: Se organizó con motivo del aniversario de los 100 años de Mechita, con el objetivo de revalorizar y rescatar el patrimonio histórico ferroviario que dio origen al pueblo. El Gobierno Municipal logró que la empresa

---

<sup>198</sup> Se diseñó el Programa Municipal Identidad y Patrimonio (PROMIP) con intervenciones en las localidades rurales (O'Brien, Mechita, Comodoro Py y Warnes) y en la ciudad cabecera del partido. Las acciones de este Programa se articulaban desde el Archivo Histórico Municipal y se clasificaban en 1) acciones de promoción; mediante jornadas y seminarios en las distintas localidades; 2) acciones de relevamiento, a través de encuestas y entrevistas con actores locales y 3) acciones de Información, con la construcción de un Sistema de Información del Patrimonio Cultural (SIPAC) (Abarzúa, 2004).

<sup>199</sup> ONG Responde (Recuperación Social de Poblados Nacionales que desaparecen), Fundación Los Grobo, Fundación Acindar, Fundación Navarro Viola, Fundación Diario La Nación, Grupo Clarín, BASF Argentina, El Tejar, Banco Galicia, Editorial Troquel, Monsanto, Universidad Católica Argentina y Universidad de San Andrés (Presta et al, 2009).

concesionaria cediera en comodato las dependencias ferroviarias pertenecientes a la Sub-Usina, que contienen tres edificios instalados en un mismo sector del predio del playón. Los objetos que lo constituyen fueron recuperados del lugar o donados por los vecinos del pueblo. Consta de cuatro salas temáticas, ubicadas en cada inmueble<sup>200</sup>.

- Museo de Artes Visuales: En 2006, con motivo del centenario de la localidad, el escultor Hernán Dompe realizó una obra totémica con piezas ferroviarias, dentro del contexto del enclave ferroviario. Otros artistas visuales también realizaron trabajos in situ, inspirados en distintos aspectos del pueblo, y de esta manera fue surgiendo una colección de obras de arte. Con el apoyo del municipio de Bragado, de ONGs, empresas e instituciones se construyó un espacio inicial para albergar y exhibir las primeras obras plásticas<sup>201</sup>. En 2010 se inauguró el MAV, proyecto que permite mostrar en el ámbito cultural bonaerense la obra de consagrados artistas de las artes visuales nacionales.

- Museo privado Recreo Don José: En 2005, cuando se inició el proyecto de dar al pueblo una impronta turística, César Giommi armó el Recreo Don José, en homenaje a su padre, donde se exhiben piezas ferroviarias y obras escultóricas de su autoría. Este artista mechitense fue empleado ferroviario hasta la década de 1990 y heredó el oficio de herrero de su tatarabuelo. Estudió dibujo y pintura, y trasladó ese aprendizaje al diseño de sus esculturas, que construye de forma autodidacta. El museo fue declarado de interés cultural-patrimonial y turístico del partido de Bragado. En 2015 Giommi realizó una reconstrucción del frente de una locomotora, que fue emplazada en el acceso a Mechita, sobre la ruta nacional N° 5.

Parte del complejo ferroviario de Mechita está protegido legalmente, por declaratorias municipales y provinciales, para su conservación y puesta en valor<sup>202</sup>.

---

<sup>200</sup> Sala A: “La historia del Ferrocarril del Oeste”, “Mechita: origen y progreso”, “Del vapor al diesel”. Sala B: “Comunidad mechitense y trabajo ferroviario”. Sala C: Material de uso ferroviario. Sala D: Caldera Zerolit.

<sup>201</sup> Fundación Los Grobo, empresa Knauf y Peisa, Cooperativa de Teléfonos e Instituto Secundario Mechita.

<sup>202</sup> Decreto 1415, Ordenanza N° 3196/04: Declara de interés cultural la torre de hierro donde se asentó el primer tanque de agua de la localidad de Mechita; Decreto N° 741, Ordenanza N° 3256/05: Declara Sitio

Además de las variadas atracciones turísticas, culturales y sociales que rescatan su historia y su patrimonio cultural y arquitectónico, en los Talleres se mantuvo una reducida actividad de reparación hasta 2011. Con el cese de los trabajos, la extensa playa de maniobras se convirtió en depósito de vagones y locomotoras en desuso.

En 2019, los Talleres ferroviarios fueron puestos nuevamente en servicio, mediante el aporte de una inversión extranjera. Desde 2017, la empresa rusa de ingeniería ferroviaria, Transmashholding (TMH) realiza trabajos para la reactivación de los Talleres de Mechita. El Ministerio de Transporte de la Nación, le concedió a TMH Argentina (TMHA) el uso provisorio y por tres años de los Talleres y de la playa de maniobras contigua, con el exclusivo propósito de reabrirlos y ponerlos nuevamente en funcionamiento a través de una importante inversión de la empresa que permitirá su reequipamiento y modernización. El objetivo es crear un polo industrial en la Argentina, con una fuerte inversión en talleres de mantenimiento, reparación y actualización integral, y en la construcción de plantas de fabricación de material rodante de última generación. El plan de inversión, en plena ejecución, suma 170 millones de euros. En 2019, TMHA reabre los Talleres Ferroviarios Mechita, en los que realizará las tareas de mantenimiento y reparación. Como parte del acuerdo suscripto con el Estado nacional, la empresa contrató a todos los empleados asignados hasta entonces en los Talleres y que manifestaron su interés en sumarse a este nuevo desafío, creando empleos de calidad, con continua capacitación. La primera etapa del plan de inversión en Mechita es de 3 millones de dólares y prevé el empleo de 100 trabajadores en forma directa<sup>203</sup>. En paralelo con la reapertura de los Talleres, la UNNOBA ha aportado el dictado de una Tecnicatura en Mantenimiento Ferroviario, que se cursa en el

---

Histórico Cultural a la Villa ferroviaria “La Colonia” de la localidad de Mechita; Ordenanza N° 3307 / 05: Declara Pueblo Histórico a la localidad de Mechita; Ley 13607 (2006): La Legislatura de la Provincia de Buenos Aires declara Sitio de Interés Histórico Territorial, incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, a todo el Conjunto Ferroviario de la localidad de Mechita, que incluye los talleres, el barrio de viviendas, la torre de hierro, edificios y construcciones complementarias anexas al ferrocarril; Ordenanza N° 3419/06: Declara de Interés Cultural-Patrimonial y turístico del Partido de Bragado, al emprendimiento privado “Recreo Don José”; Ley 14320 (2011): La legislatura bonaerense declara de Interés Cultural Provincial al Museo de Artes Visuales.

<sup>203</sup> <https://www.tmhargentina.com.ar/>

Centro Universitario Regional de Bragado, y que apunta a la formación de personal calificado.

La patrimonialización, como proceso que revaloriza la identidad cultural en el NOBA, permitió construir referencias identitarias durables a través de acciones concretas. La incorporación de valores socialmente construidos por las comunidades ferroviarias, así como el reconocimiento del valor patrimonial e histórico de las construcciones del ferrocarril, se cristalizaron rehabilitando y/o asignando nuevas funciones a los edificios. El patrimonio se manifiesta como construcción cultural y forma parte de los procesos que vinculan al territorio y la cultura.

### **7.3 Valorización cultural**

A principios del siglo XX la participación del Estado en el armado de una estructura de desarrollo -expansión territorial en materia de tierras, de ampliación de infraestructura y de apoyo financiero- disminuyó respecto de su participación en el siglo XIX. Las estancias, con su capacidad de amoldarse a los cambios político-institucionales y económicos, permanecieron –junto con el ferrocarril- como referente social y productivo del ámbito rural. Aparecieron nuevas estrategias para el sostenimiento de las empresas productivas, que luego de más de un siglo y medio de existencia en la Región constituían un legado identitario. De este modo, adquirieron un valor patrimonial que se sumó -y en algunos casos suplantó- a la actividad económica agropecuaria.

La frontera interna–que desde el periodo colonial sufrió un paulatino desplazamiento del litoral hacia el interior de la pampa- fue el espacio en el que convivían las estancias y los indígenas. Desde la segunda mitad del siglo XIX la territorialidad indígena se fue acotando a medida que se profundizaba la política de control territorial y expansión de la frontera. Para finales del siglo las tribus fueron expulsadas fuera de los límites provinciales, hasta su sometimiento o posterior incorporación a nuevos territorios. Algunas tribus permanecieron en las tierras bonaerenses y pervivieron con distinto grado de visibilidad. Hacia finales del siglo XX, el reconocimiento oficial de estos grupos minoritarios, a través de

instituciones y organismos estatales, logró darles una nueva visibilidad vinculada a valores étnicos y culturales.

La valoración de la estancia, como símbolo de identidad pampeana, y de las comunidades indígenas como referentes de los valores culturales ligados a la tierra, contribuyen a re-dinamizar el patrimonio del entorno productivo rural. El turismo, como actividad económica ligada al patrimonio contribuyó a resignificar la identidad de las comunidades locales y promover su desarrollo (Gráfico N°40).

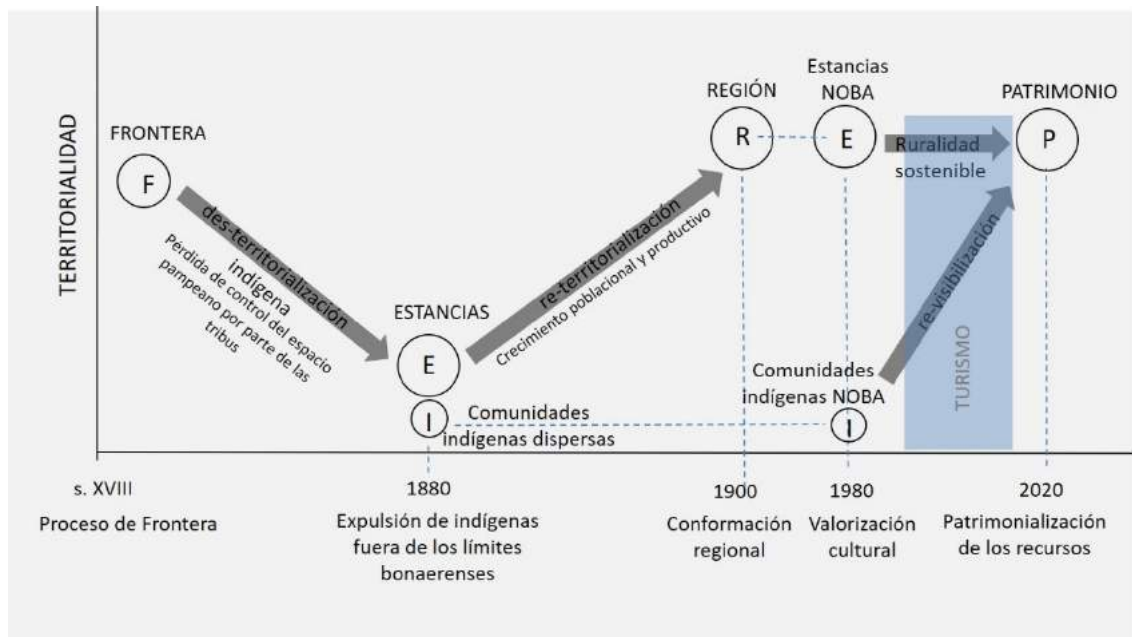


Gráfico N°40. Valorización cultural de estancias y comunidades indígenas en el NOBA

### 7.3.1 Patrimonio rural y sostenibilidad

Hacia el último tercio del siglo XX, el desmantelamiento del ferrocarril, la disminución de flujos comerciales y de personas, la degradación de la infraestructura y la pérdida de población, conllevaron procesos de desterritorialización con debilitamiento de la identidad social. Un nuevo escenario aparece dinamizado por la rehabilitación y re-funcionalización de espacios. En este contexto entran en juego la valoración de la historia y la identidad de las comunidades, incluyendo no sólo al patrimonio edilicio, sino también al patrimonio productivo rural o de infraestructuras. En los procesos de re-territorialización, las comunidades incorporan actividades turísticas y culturales,

enriqueciendo su identidad original. La arquitectura rural representa un legado patrimonial histórico y cultural, cuya posibilidad de explotación abre nuevas perspectivas para las comunidades que deciden resignificar su antiguo uso.

En el campo del patrimonio se han dado cambios significativos durante las últimas dos décadas. El principal aspecto es la ampliación del concepto de patrimonio, que incluye en la actualidad componentes materiales e inmateriales. En 1964 la Carta de Venecia establecía que el concepto de monumento abarcaba a las grandes creaciones, pero también a obras que hubieran adquirido, con el tiempo, un significado cultural, incorporando así el carácter patrimonial de edificios y conjuntos que resultaban testimonios de una cultura determinada o de un suceso específico de la historia de una comunidad. En el último tiempo se han incorporado las categorías de paisajes e itinerarios culturales que involucran al territorio y reflejan la interacción entre sociedad y ambiente, generando intercambios e influencias culturales. El patrimonio inmaterial por su parte amplió el universo patrimonial, sumando manifestaciones de diversa índole, como la música, la danza, las fiestas o la gastronomía y también los espacios específicos donde tienen lugar estas expresiones. Como resultado, la noción de patrimonio hoy comprende un sistema complejo de componentes materiales e inmateriales que interactúan entre sí y que resultan, en su conjunto, un referente simbólico de la identidad cultural de una comunidad (Conti, 2011).

La ampliación del concepto de patrimonio tiene su correlato en el desarrollo y diversificación de la oferta turística. El turismo cultural, como vía de desarrollo, tiende a lograr un equilibrio entre la conservación y el uso turístico del patrimonio incluyendo una gestión participativa que involucre a la comunidad. Apunta a un turismo que favorezca al desarrollo entendido por la mejora de la calidad de vida de la población a partir de la generación y distribución equitativa de beneficios económicos, del respeto por el ambiente natural y construido y por la identidad sociocultural de la comunidad involucrada (Conti et al, 2016).

El patrimonio se vincula estrechamente con valores identitarios y culturales, de manera que el turismo con base patrimonial se caracteriza por la legitimación cultural del objeto que se convierte en atractivo turístico. Esa legitimación se manifiesta en las adhesiones suscitadas en la comunidad. Los lugares turísticos se redefinirán cuando sus atributos patrimoniales adquieran el valor de atractivos

turístico. Por ejemplo, la designación oficial de patrimonio de un sitio, un área o un objeto implicará que un lugar obtenga algún tipo de reconocimiento a una escala determinada (provincial, nacional o internacional). Esto les dará un nuevo estatus a los lugares de destino turístico, ya que pasarán a formar parte del conjunto de monumentos históricos provinciales, nacionales o municipales e ingresarán en los ámbitos de competencia de organismos e instituciones que operan a estas escalas. Actuarán nuevos actores vinculados a la gestión del patrimonio, la presencia de nuevos turistas, nuevos emprendimientos relacionados a servicios, infraestructura o equipamientos. Los procesos de patrimonialización y puesta en valor turístico de este patrimonio representarán nuevas formas de obtención de ganancias y la posibilidad de insertar o reinsertar lugares en circuitos turísticos (Almirón et al, 2006).

**El gaucho NOBA**



pulpería pampeana

La mitificación de la figura del gaucho hecha por intelectuales urbanos no fue la única contribución a la construcción de la identidad nacional. Fue un proceso colectivo que involucró una masiva recepción de la literatura gauchesca por folletines -de finales del siglo XIX- y de asimilación de prácticas culturales y de costumbres. Los centros criollos o tradicionalistas crecieron desde principios del siglo XX, con una alta participación de inmigrantes.

El concepto de gaucho se ha flexibilizado con el correr del tiempo. Hoy se denomina gaucho a los paisanos de a caballo -con un facón cruzado en la cintura- que destilan en los festivales tradicionalistas, a quienes toman una ginebra en la pulpería, o simplemente a los que viven o trabajan en el campo.



Festival tradicionalista



paisanos pampeanos

Cuadro explicativo N°3. La identidad del *gaucho* en el NOBA

Gestionar el potencial de desarrollo del patrimonio cultural exige un enfoque que haga hincapié en la sostenibilidad. A su vez, la sostenibilidad requiere encontrar el justo equilibrio entre el aprovechamiento del patrimonio y la preservación del recurso para las generaciones futuras. El patrimonio requiere



protección, cuidados constantes y renovación permanente. Las memorias colectivas y las prácticas tradicionales deben articularse con las funciones y usos sociales y culturales contemporáneos, así como prever su revisión y actualización con la finalidad de adaptarse a generaciones futuras. La sostenibilidad se revela fundamental para las acciones que involucran a la cultura y el desarrollo. Esa sostenibilidad depende en gran medida de políticas y acciones que garanticen la protección del recurso, respondiendo a los desafíos de hoy y los impactos de la globalización, e invirtiendo en procesos de valorización y revitalización. Esa planificación de los recursos, generan las condiciones debidas para que el patrimonio cultural prospere y encuentre nuevas formas de expresión. La acción pública proporciona las bases para la sostenibilidad del patrimonio y su capacidad de contribuir a formas más sostenibles de desarrollo humano en el futuro (UN, 2015).

La sostenibilidad es entendida como la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer el desarrollo de las futuras. Es decir, sin transferir perjuicios en el espacio geográfico, ni en el tiempo, ni entre individuos o grupos sociales (Bruntland Report, 1987; Kozak y Romanello, 2012). Las acciones de sostenibilidad representan inquietudes de alcance global, que tienen representación a escala local. Redes y programas nacionales e internacionales, que nuclean diversas ciudades, cooperan en la implementación de prácticas y acciones de sostenibilidad urbana. Esto se ha reforzado con la sociedad civil, mediante la implementación de redes de coordinación entre municipios. Estas redes promueven prácticas y programas de sostenibilidad, con diversos y muy variados alcances (Yuln, De Antoni, Carrizo, 2018).

La provincia de Buenos Aires tradicionalmente ha sido un destino turístico reconocido en el ámbito nacional. A fin de siglo XX aparece una diversificación de la oferta, con nuevas modalidades de turismo y de incorporación de recursos patrimoniales. En este nuevo escenario, ocupa un lugar destacado el turismo rural, que combina la vida campestre con aspectos culturales e identitarios del ámbito rural. La apertura al público de granjas y estancias se incrementó desde principios de la década de 1980. Por su extensión, su actividad agropecuaria y el número de establecimientos rurales dedicados al turismo, la provincia ocupa el primer lugar

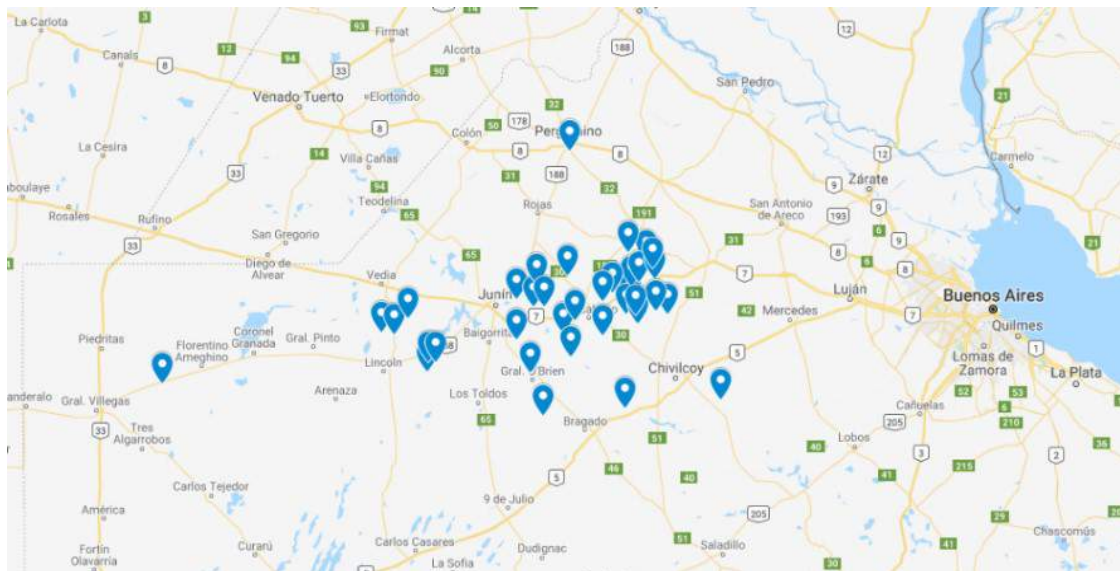
en el país en el crecimiento de esta modalidad, que encuentra en el ámbito cultural una posibilidad para el desarrollo local (Conti, 2011).

El patrimonio rural de la Región NOBA es variado y presenta vínculos o potencialidades para la realización de actividades turísticas en estancias (Mapa N°16). Dentro de este universo se distinguen tres grupos: 1) las estancias privadas en las cuales el turismo constituye la actividad principal o se incorpora a las actividades agrícola-ganaderas; 2) las estancias que tienen vínculos con instituciones públicas, y a su vez generan concurrencia de visitantes; y 3) las estancias del ámbito privado que se han integrado al paisaje local y constituyen un valor histórico territorial, merecedor de estudios e investigaciones.

Las estancias turísticas del primer grupo corresponden, en su mayoría, a propiedades privadas, por lo cual son promovidos por particulares o empresas. Estas estancias han incorporado el turismo y la gastronomía rural a sus actividades de base. Allí se pueden realizar excursiones de pesca, cabalgatas, paseos y todo tipo de actividades relacionadas a los quehaceres del campo y al contacto con la naturaleza (Yuln et al, 2013; Carrizo y Yuln, 2014). Si bien la mayoría de esas estancias son del ámbito privado, otras, pertenecientes al segundo grupo, tienen vínculos con instituciones públicas nacionales o municipales, como los casos de las estancias San Juan y El Molino.

La estancia San Juan, en el partido de Pergamino, se originó en 1821. Se estima la reconstrucción del casco en 1843 aproximadamente, ya que las viviendas originales fueron incendiadas en 1838 por un malón. La casa principal estaba rodeada por una empalizada y un foso perimetral cubierto con ladrillos, delimitando una superficie aproximada de 1 hectárea. Dentro de este perímetro se ubicaba la vivienda, un pozo con brocal y un cuerpo separado que servía de cocina y cuarto de peones. La casa se organiza en 3 niveles y se caracteriza por la sencillez y rusticidad de la construcción. El antiguo casco fue restaurado por el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) en 1963. Hoy se la conoce como Reducto Fortificado y se halla dentro del predio de la Estación Experimental del INTA Pergamino. Fue declarado Monumento Histórico Nacional (Decreto 6975/1967) y Provincial (Ley 11.242/1992) y se conserva como espacio de excavación arqueológica y sede de actividades culturales.

La estancia “El Molino”, en Alberti, dio origen a una colonia agrícola-industrial, que luego se convertiría en localidad cabecera del partido. Se situó en un punto geográficamente estratégico, entre Chivilcoy y Bragado, donde se preveía la extensión de la red ferroviaria hacia el Oeste de la provincia. En la actualidad la vivienda está sometida a un trabajo de restauración, dirigido por los herederos, que apunta a la habitabilidad del edificio. Se está realizando una intervención para reemplazar los techos de chapa y el sistema de canaletas embutidas. En una etapa posterior se prevé la reparación de revoques y enlucidos. Luego sería rehabilitada nuevamente como sede del Archivo Histórico Municipal de Alberti (Yuln, Lima et al, 2017).



Mapa N°16. Mapa regional de Estancias NOBA.

Mapa con metadatos:

<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1b6yuLY9752sHCBf7s0mhheC1iJuHSsUJ&ll=-34.49090890776095%2C-61.387734300000034&z=8>

En el tercer grupo se hallan las estancias que constituyen un valor histórico territorial. Por sus características arquitectónicas, emplazamiento o impacto en el territorio, los casos de La Chica o La Marión se han integrado al paisaje local. Estas estancias representan el patrimonio rural de la Región y representan un campo de estudio vasto y escasamente explorado.

La estancia La Chica se ubica cerca del pueblo Los Ángeles, en el partido de Salto. Perteneció a uno de los hijos del General Angel Pacheco, un activo militar

de frontera del siglo XIX. La casa principal fue construida en 1874 y su aspecto general es el de una pequeña fortaleza, con una estructura regular y simétrica, techos planos y galerías cerradas con rejas en el frente y el contrafrente. La vivienda muestra signos de encontrarse en su estado original, sin haber sufrido intervenciones de ningún tipo. Se desarrolla en una planta y un entrepiso y tiene una torre con mirador (Yuln, Taghón y Manzione, 2016). El casco se localiza en un campo de propiedad privada y está conformado por la vivienda abandonada, rodeada de una serie de edificios complementarios semiderruidos. Su belleza y su destino solitario la han convertido en meca de paseantes, cicloturistas y aficionados a la fotografía.

La estancia Marión, en General Villegas, se destaca por una construcción auxiliar al casco, el *tattersall* o pista de exposición de ganado. El edificio fue construido en 1917 para la exhibición de ganado y competir así con las Sociedades rurales de Buenos Aires y Rosario. Se destaca su cúpula vidriada, de 20 metros de diámetro y de cuyo centro colgaba una araña para la iluminación nocturna. Por falta de uso y mantenimiento el edificio se fue degradando progresivamente y solo pervive la estructura metálica de la cúpula. Esta última, un cuerpo octogonal de 18 metros de altura es visible desde la ruta, a distancia considerable, constituyéndose en un punto de atracción en el camino (Carrizo y Yuln, 2014).

Se mencionaron casos que tienen vínculos con instituciones públicas, y a su vez generan concurrencia de visitantes, como la estancia San Juan, en la sede del INTA Pergamino o El Molino, de ubicación céntrica en la localidad de Alberti y sede del Archivo Histórico local. Por su parte, los ejemplos del ámbito privado se han integrado al paisaje cotidiano y forman parte de la identidad local. La estancia La Chica recibe afluencia de cicloturistas y tours de fotografía, mientras que la cúpula de La Marión, en Villegas, es visible desde la ruta y funciona como un hito en el camino. Si bien los ejemplos son numerosos y variados, el desarrollo de un circuito turístico en la Región podría generar beneficios para las comunidades locales, algo que ya se ha realizado en otras experiencias, como la del patrimonio ferroviario (Yuln, Taghón y Manzione, 2016; Yuln, Lima et al, 2017). Además, el valor histórico territorial de estas estancias las vuelve un campo de estudio amplio y escasamente explorado, que merece ser investigado con mayor profundidad.

### 7.3.2 (Re)visibilización indígena

La participación de los pueblos indígenas en la construcción regional se mantiene desde el siglo XIX, cuando el gobierno bonaerense reconoció derechos de propiedad de tierra a numerosas comunidades mapuches radicadas en el NOBA. La tierra era un recurso preciado para los indígenas y para el Estado provincial. Para la Provincia de Buenos Aires el valor económico de la tierra aumentaba progresivamente. Para las comunidades indígenas, tenía además un valor simbólico, ya que constituía el lugar de asiento de sus habitantes y de reposo de sus muertos. Durante el siglo XX el trayecto de estos pueblos puede resumirse como un itinerario de despojos e intentos de in-visibilización. El siglo XXI ha significado la re-visibilización de estas comunidades, una reivindicación de la sociedad multicultural que dio origen al país, aunque parcialmente oculta bajo el manto de la argentinidad. Los actores de este cambio de paradigma serán el Estado -a través de las instituciones oficiales dedicadas a los asuntos indígenas-, las Instituciones académicas y científicas y la sociedad civil -a través de las ONG y representantes de las comunidades locales. Nuevos modelos de sociedad y de desarrollo incidieron en el reconocimiento del valor patrimonial de las tierras indígenas. La sociedad ha comenzado a valorar la representación cultural que -históricamente- estos territorios han tenido para los indígenas. Su cultura, como parte integrante de la identidad nacional, ha pasado por diferentes estadios en su tratamiento.

Durante gran parte del siglo XIX, el tema indígena fue un factor ineludible en el tratamiento de políticas de gobierno y acciones en la frontera, ya que para el Estado la presencia indígena representaba inestabilidad política y social. Aun así, desde las representaciones del Estado, como los mapas y las estadísticas oficiales, a los indígenas se los omitía. Con el cierre de la frontera, durante la década de 1880, las instituciones, los gobiernos y la sociedad invisibilizaron la pervivencia de algunos grupos indígenas.

La producción literaria que da cuenta de la experiencia de la frontera abarca todo el siglo XIX. Se destaca una narrativa expedicionaria (Torre, 2008) compuesta por textos con historias de la guerra en el indio, relatos de expedicionarios, crónicas periodísticas, memorias militares, diarios de viajeros, autobiografías, mensajes al congreso nacional, cartas y producciones iconográficas y abarca

diferentes instituciones y órdenes discursivos, ya sea literario, científico, militar o político<sup>204</sup>. Su propósito –además de la fuerte impronta propagandista- fue la construcción del “desierto” en el imaginario del siglo XIX. Este discurso propagandista planteaba la integración territorial a través de la incorporación de territorios indígenas previamente proclamados vacíos. A esta hipótesis del vacío, utilizada para explicar la pampa como un gran desierto vaciado de otra cultura, se le oponía el lleno y la civilización de la ciudad. Buena parte de la historiografía contemporánea fue deudora de esta tradición (Yuln, 2010).

Con el advenimiento de la democracia en Argentina comenzaron a multiplicarse los textos que introducían al “indio” en la discusión: un indio que ocupaba el territorio supuestamente desierto, que habitaba la pampa supuestamente despoblada y que subsistía de sus extensas tierras declaradas improductivas. Estos textos introdujeron en el debate la existencia del “otro” y pusieron de relieve el papel de la participación indígena en la historia nacional.

Así, hacia finales del siglo XX se fueron ampliando los canales por los cuales se mantenía vigente la presencia de las comunidades indígenas y sus manifestaciones culturales. Las investigaciones científicas comenzaron a desempolvar una diversidad cultural que no se circunscribía a la presencia de inmigrantes europeos, sino que contiene elementos de culturas ancestrales pampeanas y trasandinas. Ese cambio de paradigma le debe en buena medida a los científicos y académicos el giro estatal, a través de sus instituciones (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidades Nacionales) en la medida de reconocer esa diversidad y revalorizar las culturas que permanecían invisibilizadas. Además del reconocimiento cultural, la presencia indígena en la sociedad argentina fue reconocida a nivel normativo en el país y las provincias, a través de la incorporación de tratados de Derechos Humanos, desde la reforma de

---

<sup>204</sup> Las obras que componen ese cúmulo de relatos se pueden dividir entre aquellas que relatan viajes a la frontera en los años previos a la expedición de Roca; aquellas que se producen durante la expedición de 1879 y las obras posteriores a 1880. Las primeras refieren la situación sociopolítica de la frontera y analizan las posibilidades para la conquista del territorio; las segundas narran las experiencias de la vida en campaña por quienes formaron parte de la conquista; y las últimas, narran viajes de relevamiento científico o relatos autobiográficos de los expedicionarios (Torre, 2008).

la Constitución Nacional (1994), la ampliación de derechos por la reciente reforma del Código Civil y Comercial (2015) y las Constituciones provinciales.

En el siglo XXI una red institucional estatal se ocupa de los temas que atañen a los derechos de las comunidades indígenas. En el plano nacional se encuentra el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), que depende de la Secretaría de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Esta institución desarrolla y coordina políticas públicas para garantizar el desarrollo comunitario, el derecho a la salud y la educación, el acceso a la tierra y la preservación de las identidades culturales indígenas. Además, impulsa la participación de las comunidades en el diseño y gestión de las políticas de Estado que las involucran, respetando sus formas de organización tradicional y sus valores. Del INAI dependen: 1) la Dirección de Tierras y Registro nacional de comunidades indígenas; 2) la Dirección de Desarrollo de comunidades indígenas; y 3) la Dirección de Afirmación de los Derechos Indígenas. Además, coordina tres espacios de intercambio y cooperación para el desarrollo de políticas conjuntas entre el Estado y la sociedad civil: a) Consejo de Participación Indígena: formado por dos miembros de cada pueblo indígena de cada provincia, elegidos por las propias comunidades; b) Consejo de Coordinación: integrado por un representante de cada pueblo indígena y un representante de cada ministerio con incidencia en la temática; c) Consejo Federal Indígena: un espacio de intercambio y cooperación integrado por funcionarios nacionales y provinciales de áreas de gobierno a cargo de políticas indígenas<sup>205</sup>.

En la Provincia de Buenos Aires, el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) es un órgano de codecisión perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos<sup>206</sup>. Su objetivo es cumplir, fomentar y gestionar políticas públicas destinadas a la población indígena radicada en el actual territorio bonaerense, para proteger, respetar y garantizar los derechos humanos consagrados en las normas provinciales, nacionales e internacionales. El CPAI está integrado por cuatro funcionarios del Estado provincial y por el Consejo Indígena de la Provincia de Buenos Aires (CIBA), conformado por representantes de pueblos que

---

<sup>205</sup> <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/inai>

<sup>206</sup> [https://www.gba.gob.ar/derechoshumanos/consejos\\_provinciales](https://www.gba.gob.ar/derechoshumanos/consejos_provinciales)

habitan la provincia. De esta forma, se materializa de manera directa el derecho a la participación y consulta en la elaboración y gestión de las políticas públicas a través de asambleas periódicas. Participan en el CIBA los pueblos Mapuche-Tehuelche, Kolla, Qom y Guaraní. Cada uno cuenta con dos representantes elegidos en asamblea de las máximas autoridades comunitarias, de acuerdo con su propia cosmovisión, sin la intervención del Estado. Sus mandatos duran dos años. El CPAI cuenta con un Mapa de Comunidades Indígenas de la Provincia, que incluye aquellas con personería jurídica otorgada o en trámite y realidades comunitarias identificadas sin personería jurídica. Además, lleva adelante diversos Programas divididos por áreas como Registro de Comunidades Indígenas, Salud, Tierras y Territorios, Producción, Trabajo, Educación, Cultura e Identidad.

En la región NOBA diversas comunidades indígenas conformaron pueblos. Se registran en los municipios de Junín, General Viamonte, Bragado y 25 de Mayo. Junín cuenta con la reserva denominada Campo La Cruz, en las chacras del ejido. Integran este espacio la Comunidad Mapuche Tehuelche Nahuel Payún (en trámite CPAI); la Comunidad Mapuche de Junín (INAI) y la Comunidad Mapuche Ñuque Mapu del Campo La Cruz (INAI).

La comunidad Mapuche de Campo La Cruz se localiza en un terreno de 106 hectáreas en la zona rural, a 5 kilómetros del casco urbano de la ciudad de Junín. Residen desde 1881, cuando el gobierno Nacional cediera dos suertes de chacras. En 2020 viven unas 25 familias, aunque el número de residentes es fluctuante, ya que el parentesco o la amistad permiten que nuevas personas se asienten de manera temporaria. La distribución de las tierras se realizó de acuerdo con lógicas internas de la comunidad, que se ha repartido (no sin conflictos) el terreno actual (Laius, 2018: 2). La actividad económica principal de esta comunidad ha sido, durante el siglo XX -y lo que va del XXI-, la fabricación de ladrillos (Fotografía N°20). Esta actividad extractiva derivó en conflictos legales sobre la propiedad de la tierra comunal y su corolario fue la promulgación de una ordenanza municipal en 2007, que prohíbe la realización de actividades que afecten la ecología y la depredación del ambiente y el suelo. La ordenanza declara “Zona Protegida de Reserva, y Patrimonio Histórico, Cultural, Ecológica y de Interés Público a las tierras (...) cedidas a la tribu del Cacique Nahuel Payán y los Capitanejos Chenquelén, Farías Nuculpán y Juan Negrete por el Estado Nacional Argentino”. Esta resolución entra



en conflicto con la existencia de hornos de ladrillo en el Campo La Cruz, iniciando un proceso de reclamos, en el Municipio y en sede judicial (Laius, 2017).



Fotografía N°20. Campo La Cruz, Junín. Trabajos en la fabricación de ladrillos.  
Fuente: Laius (2017).

En la localidad de Los Toldos (municipio de General Viamonte) viven los descendientes de Coliqueo y su tribu. Se afincaron a mediados del siglo XIX y hoy son parte integrante de la cultura local y regional. Allí están presentes diversas ONG dedicadas a la difusión de la cultura mapuche<sup>207</sup>. El principal núcleo lo constituye la Casa Cultural Mapuche que funciona como centro regional ya que congrega comunidades de Junín, Trenque Lauquen, Bragado, Carmen de Patagones, Olavarría, y otros partidos de la provincia. Se dictan talleres de hilado, platería mapuche y criolla, tallado en madera, pintura, tejidos, cultura e idioma mapuche, abiertos a toda la comunidad. El centro cuenta con el apoyo del municipio. Además, desde el gobierno local se promueve un Festival Mapuche, de periodicidad anual, que consiste en el acercamiento a la cultura indígena a través de la música, la gastronomía, la lengua, la medicina y los trabajos de hilado y tejido artesanal. Asimismo, durante todo el año se puede recorrer el “circuitito de la tribu”, un recorrido auto guiado por caminos rurales, visitando las tierras donde vivían el

---

<sup>207</sup>Comunidad Mapuche Tribu Ignacio Coliqueo (CPAI), Comunidad Hermanos Mapuche de Los Toldos (CPAI), Comunidad Kintu Kimun (CPAI); Comunidad Pikun Lelfun (en trámite CPAI); y las Asociaciones civiles Comunidad Mapuche Barrio Los Eucaliptos y Comisión Laguna La Azotea.

Cacique Coliqueo y su tribu. Los principales puntos de atractivo son el Centro Cultural Mapuche, Pulpería La Colorada; Laguna La Azotea, donde se ubicó el cementerio primitivo de la tribu; la Olla, un lugar de meditación y reuniones al cual se le atribuyen propiedades energéticas; y las Escuelas Rurales<sup>208</sup> (Gráfico N°41). En 2017 el municipio, con acuerdo de las comunidades indígenas locales, firmó un convenio de cooperación con la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires (UNICEN). El convenio apunta a proteger y conservar el Cementerio Histórico Mapuche de la laguna La Azotea (Fotografía N°21). Un equipo de arqueólogos de la Unidad ejecutora INCUAPA-CONICET<sup>209</sup> trabaja para determinar el lugar exacto del cementerio, así como la restitución de los restos de los antepasados mapuches. Esto permitirá darle valor histórico y cultural - además de asegurar la preservación- del cementerio indígena más importante de la Provincia de Buenos Aires<sup>210</sup>.

En el municipio de Bragado se encuentra la comunidad mapuche compuesta por los descendientes de la tribu de Melinao. Desde su asentamiento en el siglo XIX, se nuclearon en la localidad de Olascoaga, una estación intermedia del Ferrocarril Oeste, que se extendió de Bragado a 9 de Julio en 1883. El pueblo cuenta con una escuela primaria, una unidad sanitaria y una pequeña capilla. Allí vivió el último cacique Máximo Coñequir, quien lideraba un centro de “Salud Intercultural” en las instalaciones de la Estación de Ferrocarril de Olascoaga. Coñequir, fallecido a principios de 2019, fue reconocido por sus sanaciones y curaciones, por lo cual era visitado por creyentes de todo el país. Anualmente se realiza en Olascoaga la fiesta de la Pachamama, organizada por la Asociación Civil Comunidad Mapuche Melinao, que congrega a la comunidad indígena local y a las regionales.

---

<sup>208</sup> [www.generalviamonte.gob.ar](http://www.generalviamonte.gob.ar)

<sup>209</sup> Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

<sup>210</sup> [www.unicen.edu.ar](http://www.unicen.edu.ar)



Fotografía N°21. Cementerio a orillas de la laguna La Azotea, Los Toldos (General Viamonte).

Fuente: autor

En la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) se realizan actividades que tienden a generar vínculos entre el ámbito académico y las comunidades indígenas de la región. Desde 2010 funciona la Cátedra Libre Pueblos Originarios, coordinada por un integrante de la comunidad *Nahuel Payún* de Junín. Allí se nuclean actividades de difusión de la cultura indígena en la región, desde técnicas artesanales de tejido en telar y teñido de fibras, expresiones musicales, hasta Jornadas de salud intercultural, con el apoyo de la Mesa Técnica de Salud Indígena, que articula con el Programa Provincial de Salud y Pueblos Originarios, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Además, en 2019 se inició el proyecto de Extensión “*Campo La Cruz*” desde la Extensión Universitaria: una experiencia de colaboración y de co-construcción de conocimientos<sup>211</sup>. Desde allí se plantea, en acuerdo con la comunidad mapuche *Ñuque Mapu*, de Junín, generar ámbitos de diálogo y construcción colectiva de

---

<sup>211</sup> Directora: Melina Yuln (UNNOBA); codirector: Mariano Khorn (UBA).

conocimiento, que contribuyan a delinear acciones para la reducción de desigualdades, con miras a la inclusión social y la sostenibilidad.

### 7.3.3 Turismo territorial

El ferrocarril, las estancias y las comunidades indígenas de la región han recuperado el valor patrimonial e identitario como un modo de reversionar viejos recursos en el siglo XXI. La opción turística es una vía para alcanzar la sostenibilidad de la gestión de sus recursos, dentro de los que se denomina una variante del turismo alternativo.

El turismo alternativo se encuentra dentro de las nuevas modalidades turísticas y se define por oposición frente a la oferta estandarizada y masiva tradicional. Se caracteriza por su dispersión espacial, su baja densidad, escala pequeña y doméstica, en donde la inversión es local y familiar. Se orienta a un volumen de mercado bajo, ya que las actividades que lo sustentan están relacionadas con la cultura y la naturaleza y por lo tanto no presenta una estacionalidad dominante, pudiendo desarrollarse durante todo el año (Gordon, 2002; Osorio García, 2010).

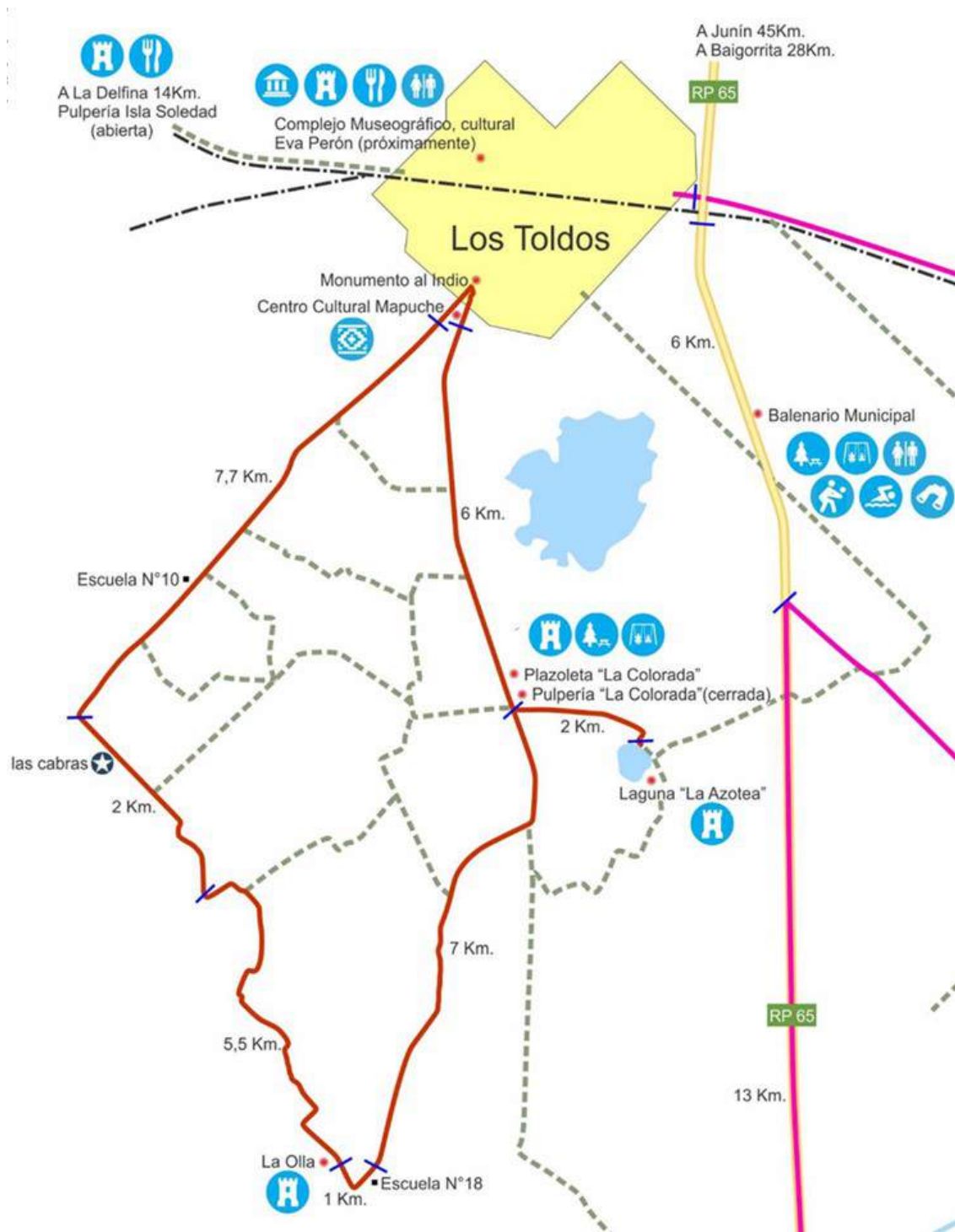
Dentro de las ofertas alternativas se distinguen modalidades como el turismo ecológico, el turismo cultural o el especializado. En el turismo ecológico los recursos y el ambiente naturales son los principales protagonistas. En su desarrollo ha incidido la diversificación de la demanda y también la creciente preocupación social sobre los problemas ambientales y el acercamiento a la naturaleza. Además, la necesidad por conocer lugares con características extraurbanas es otro factor que ha estimulado la explotación de zonas alejadas de la actividad turística (Oxinalde, 1994; Rábago, 2000). En el turismo cultural el visitante tiene una activa participación en el descubrimiento y conocimiento del territorio. Las motivaciones pueden ser viajes de estudio, asistencia a festivales culturales, visitas a sitios históricos o artísticos o peregrinaciones. Incluso los viajes vacacionales o en contacto con la naturaleza tienen sus efectos culturales sobre el viajero (Toselli, 2006). El turismo especializado es aquel en el cual el turista busca profundizar en el conocimiento de algún aspecto específico del territorio visitado. Dentro de esta modalidad se encuentra el turismo rural. Este presenta

características que lo diferencian de los turismos tradicionales y del resto de los turismos alternativos. Se desarrolla en el medio rural, tiene una oferta turística reducida, utiliza distintos recursos naturales, patrimoniales y culturales, propios del medio rural, aunque respetando y atendiendo su conservación y su sostenibilidad. Además, es un factor de desarrollo para las economías locales (Molina y Serrano, 2002: 29).

El turismo rural puede ser practicado durante todo el año y representa una vía de escape de la ajetreada vida urbana. Actividades de un día o el alojamiento en estancias; cotos de caza; *trekking*; avisaje de aves; jornadas en granjas educativas o visitas a establecimientos agro-productivos, son algunos ejemplos de esta práctica que propone el contacto con la naturaleza. Si bien la demanda turística está atada a las condiciones climáticas y cuestiones coyunturales de cada sitio, no está circunscripta a los meses de verano como en el turismo tradicional. En el mundo el turismo rural se presenta como una alternativa sostenida durante el año y ubicada a poca distancia del lugar donde se localiza la demanda potencial. Las condiciones de acceso rápido son un factor determinante, ya que permiten realizar viajes improvisados o cortos. La incorporación de la actividad turística a las tareas tradicionales rurales impacta en la población rural ya que esta adquiere una "nueva función social". El turismo rural puede convertirse en una forma genuina de incrementar ingresos, diversificando las actividades. La incorporación de las tareas de atención al visitante no implica el abandono de las labores habituales, sino que el mantenimiento de los procesos de trabajo rural se convierte en atractivo turístico-educativo (Pérez Ferrando, 1998).

Este turismo utiliza recursos propios y también recursos sociales, tangibles e intangibles. Su desarrollo requiere de inversión pública: comunicaciones, información, caminos, obras de infraestructura básica, promoción en los mercados, capacitación, etcétera. Ponerlo en valor como producto turístico implica sumarle infraestructura, servicios y promoción. El turismo rural atraviesa a la sociedad, involucra a los productores rurales, a los actores de la cultura y la educación local y a numerosos agentes económicos que brindan servicios u ofrecen sus producciones cargadas de identidad (Barrera, 2005: 127). La participación de los organismos públicos de control es decisiva para su desarrollo. Su promoción como complemento de las tareas rurales podrá ser disparador de actividades productivas,

comerciales y de servicios que excedan el marco de la explotación agropecuaria y alcancen a la comunidad en la que se inserta. El efecto multiplicador de toda actividad turística incide en el comercio, la elaboración de productos regionales y artesanías, y la generación de otros productos turísticos que aprovechen la afluencia de público y a la vez refuercen la oferta destinada a diferentes segmentos de demanda (Amarilla et al, 2002:33).



Página anterior:

Gráfico N°41. Circuito de la tribu de Coliqueo en Los Toldos.

Fuente: circuito turístico rural de Los Toldos [www.generalviamonte.gob.ar](http://www.generalviamonte.gob.ar)

La Secretaría de Turismo de la Nación (2009:10) considera turismo rural a toda modalidad turístico-recreativa que se desarrolla en emprendimientos del ámbito rural o en sus inmediaciones y que permite al visitante conocer, compartir y aprender otras costumbres y tradiciones, a través de actividades cotidianas, productivas y culturales, sensibilizándolo sobre el respeto y el valor de la identidad de las comunidades y pueblos rurales. Incluye toda actividad que desarrolla el turista en el medio rural y que paga por ella.

En Argentina, el turismo rural puede dividirse en dos subproductos: a) Turismo de estancias: realizado especialmente en algunos grandes establecimientos rurales del país, las estancias y los haras; y b) Agroturismo: el que se desarrolla en explotaciones menores, tales como chacras y granjas. Ambos presentan cuatro tipos de actividades predominantes: 1) Participación en tareas rurales: arreo de animales, marcación de terneros, vacunación, embarque de hacienda, ordeño, esquila; 2) Ecoturísticas: observación de flora y fauna, safaris fotográficos; 3) Contemplación de espectáculos: folclóricos y de destreza gaucha; 4) Recreativas-deportivas: cabalgatas, paseos en carruajes o tractor; juegos de salón y tradicionales; degustación de la cocina criolla y otros productos artesanales; deportes o natación (Burbridge 2002: 203-208). Esta modalidad se inserta en Argentina en una política de diversificación de la oferta turística. Además, representa generación de empleos, protección del patrimonio natural y cultural y el rescate de los valores tradicionales de la identidad del campo. Las estancias agroganaderas generaron paisajes en torno a los cuales se ha desarrollado el turismo rural. El 60% de los establecimientos que han apostado por el turismo se concentra en la Provincia de Buenos Aires (Burbridge 2002: 201). Diversos factores han contribuido para que Buenos Aires sea cabeza del turismo rural argentino, por ejemplo, su extensión territorial; la superficie destinada al agro y el número de explotaciones agropecuarias; los establecimientos que han incorporado el turismo a sus actividades, la jerarquía y el valor del patrimonio cultural que albergan; y las arraigadas tradiciones de campo.

### **Conclusión: Nuevas territorialidades**

En el entresiglo XIX-XX, el ordenamiento territorial y la integración de nuevos flujos y dinámicas generaron una cohesión socioespacial en el NOBA. En el proceso, fue emergiendo una nueva territorialidad. Se fijaron modelos de regularización urbanos y rurales, se tendieron redes de conexión e infraestructura y se consolidó el perfil agro-productivo de la Región. La regulación catastral permitió el control de la propiedad de las tierras y facilitó la proyección, regularización y ampliación de pueblos. El ferrocarril se afianzó como factor de apoyo al poblamiento, ya que la red ferroviaria facilitó la proliferación de localidades originadas en las estaciones intermedias de un ramal. En otros casos, como las múltiples colonias y centros agrícolas proyectados hacia finales del siglo XIX, el vínculo entre ferrocarril y poblamiento no tuvo los resultados esperados. El perfil productivo de la Región permitió que cada localidad se desarrollara comercialmente y que la industria tuviera nichos de apertura. Se formaron diversos centros que atenuaban el factor gravitacional de Buenos Aires o Rosario.

Las transformaciones territoriales generadas por el poblamiento o el desarrollo de infraestructura de transporte y servicios, que acarrearán modificaciones de las prácticas sociales, de las instituciones o de las formas de vida, también incluyeron a la arquitectura de representación estatal. Los edificios institucionales, como parte integrante de la modernización acontecida en el



periodo, constituían la materialización física del Estado; un Estado que necesitaba consolidar un escenario sólido y unificado en su proceso de construcción. En este sentido, la red de escuelas públicas -así como la ferroviaria- fue primordial en la conformación de la Región, donde se construía, al menos, una escuela en cada pueblo.

Los cambios políticos, culturales y socioeconómicos durante el siglo XX y lo que va del XXI generaron puntos de inflexión y cambios en la territorialidad. Hacia finales del siglo XX el declive del ferrocarril se tradujo en el cese de actividades que aportaran al desarrollo y la organización territorial del país. A pesar de la dureza de acciones contrarias al sostenimiento ferroviario, parte de la infraestructura, la arquitectura y el equipamiento que caracterizaron a esta red, subsistieron. El ferrocarril fue re-funcionalizado con distintos usos a partir del reconocimiento de su valor patrimonial, identitario e histórico. La producción agropecuaria, representada tradicionalmente por las estancias, o el arraigo por la tierra, característica distintiva de los pueblos indígenas esparcidos en la Región, conforman la cultura rural del NOBA. Las estancias, como empresas privadas que producen bienes primarios, son también referentes del patrimonio rural y se erigen como núcleos de desarrollo del turismo local. Las comunidades indígenas han rescatado su legado cultural identitario y lo han hecho extensivo a la sociedad. Los pueblos se han reinventado como centros de educación y cultura, relegando a los tradicionalmente representados por las capitales nacional o provinciales. Estos recursos, transformados en valores patrimoniales, han adquirido la categoría de bien común, y en su preservación y puesta en valor se incorporaron nuevos actores y actividades.

A partir de los cambios en las territorialidades NOBA desde el entresiglo XIX-XX al siglo XXI, con adaptaciones o incorporaciones de actividades y actores, la Región se revela como sistema en evolución. Las estancias, pueblos y comunidades indígenas -conectados por el ferrocarril- se reinventan en el nuevo siglo, moldeándose en torno a la herencia del siglo XIX.

## CONCLUSION GENERAL

Abordar un proceso de construcción regional representa una tarea compleja y extensa. Los cambios y transformaciones operados en el Noroeste bonaerense, en un proceso de constante evolución, revelan que la territorialidad del entresiglo XIX-XX constituye un legado regional para el siglo XXI.

En el marco de la investigación doctoral se buscó identificar aspectos clave del proceso de regionalización. Se estudió el espacio de frontera en un escenario de disputa territorial, así como la incidencia de la organización política e institucional sobre los territorios. Se presentaron los actores de territorialización, en un escenario de co-construcción con el Estado. El análisis realizado permitió identificar una cohesión socioespacial en el entresiglo XIX-XX.

Estudiar el territorio y su complejidad requirió estrategias de aproximación y metodologías variadas que fueron articulándose y haciéndose complementarias. Durante la investigación se recurrió a un abordaje multidimensional y multiescalar en tiempo y espacio, con un diseño de carácter cuanti-cualitativo. Los estudios particularizados permitieron recabar y analizar información sobre los cambios y permanencias en la larga duración y analizar su interacción con otros eventos en el territorio.

Esta tesis buscó generar conocimiento sobre la Región y la construcción de su hábitat, con actores que actúan a distintos niveles. Su orientación apuntó a obtener respuestas acerca de la identidad territorial, a retomar interrogantes sobre las estructuras de organización del espacio y lograr un análisis aplicado a espacios

transformados; a visibilizar fuentes históricas y geográficas para un público amplio, generando nuevos aportes científicos.

Al inicio de la investigación se formularon una serie de preguntas referidas al porqué del estudio de una región determinada, quiénes se identificarían con ella y cuáles serían los principales adoptantes de un estudio de este tipo. Algunas cuestiones requerirían de mayor profundización; otras han sido expuestas y merecerían nuevas investigaciones. Pero de los elementos presentados y analizados en esta tesis, se ha arribado a ciertas conclusiones que conciernen al pasado y al presente del panorama regional.

### *Frontera-Transición-Región*

Durante la organización política e institucional de la Nación y la Provincia de Buenos Aires, la frontera se desplazó desde litoral hacia el interior, en medio de un clima de conflictos entre el avance estatal, por un lado, y las poblaciones indígenas que se negaban a replegarse, por el otro. Desde mediados del siglo XIX se aceleró la velocidad de expansión de la frontera y millones de hectáreas se incorporaron a la producción agropecuaria para la exportación. Esto implicó una política agresiva de avance sobre los territorios indígenas y la posterior aplicación de un marco jurídico que regulara la propiedad de las tierras involucradas. Para la subdivisión de esas nuevas tierras se aplicó una grilla -o cuadrícula- que se readaptó en función de las leyes nacionales y provinciales, generando modelos diversos. Esta disparidad respondió a los distintos momentos del avance de la frontera, que guardaban relación con el estado de madurez de las instituciones encargadas de controlar y producir un modelo territorial determinado.

La frontera se caracterizó, entonces, por los conflictos entre los indígenas - que se resistían a perder sus tierras- y los asentamientos poblacionales, que ganaban relevancia. El fortalecimiento de las poblaciones fue cercando la territorialidad indígena y posteriormente condujo a una desterritorialización.

La combinación de estas lógicas territoriales contrapuestas derivó en una *transición* espacial. El desarrollo de pueblos y estancias significó el despliegue de prácticas espaciales y sistemas de relaciones sociales. Se generó una co-construcción territorial a partir del proceso de negociación entre el Estado, las

estancias, los indígenas y las nuevas poblaciones. Se conformaron espacios caracterizados por el consenso entre los diversos actores.

En esa transformación las estancias convivieron tanto con las últimas incursiones indígenas violentas, como con la presencia pacífica de los “indios amigos”, mientras se desarrollaban como nodos de producción primaria, con destino de exportación. Los productos exportables plantearon un panorama económico que tuvo consecuencias hacia el exterior y hacia el interior. Por una parte, en función de los procesos productivos requeridos para el desarrollo del sector ganadero, se fue incorporando la agricultura como actividad complementaria. Más tarde, la renovación tecnológica y el uso de maquinaria agrícola le dieron un impulso exponencial a esta actividad. Por otra parte, estos cambios tuvieron repercusión interna, ya que el impulso de la producción agrícola incidió en el fraccionamiento paulatino de las tierras y la incorporación de nuevos actores rurales.

Los pueblos conformaron una red de ocupación poblacional, cuyo origen se remitía a los fuertes de frontera, postas, estancias o actos administrativos del gobierno central. Su estructura física se vio afectada por trazados urbanos posteriores o a partir de variaciones de la cuadrícula. Las comunidades indígenas, incluidas en esta red poblacional, lograron acuerdos de asentamiento con los gobiernos y conformaron pueblos con características específicas. Estos pueblos de “indios amigos” en el NOBA fueron producto de consensos con el gobierno provincial y se caracterizaron por la libre disposición al interior de sus comunidades, donde la distribución física y el desarrollo de actividades productivas, no tuvo imposición de una lógica territorial estatal.

Llegados al entresiglo XIX-XX, una malla de relaciones sociales, comerciales, demográficas y políticas se desplegó en torno a los espacios urbanos y rurales que propiciaban este entramado de vínculos (Gráfico N°42). El ordenamiento del territorio, el desarrollo de la infraestructura, la introducción de equipamiento desde las instituciones públicas, sumados a la integración de nuevos flujos y dinámicas, determinaron una nueva territorialidad en el NOBA. El territorio se organizó a partir de lineamientos emanados de las instituciones destinadas para tal fin, definiendo modelos urbanos, estableciendo jurisdicciones, zonificaciones, esquemas de subdivisión de la tierra. La re-territorialización agro-

productiva, iniciada por las estancias, se fue consolidando hasta abarcar un sector agropecuario compuesto por actores heterogéneos. A su vez, las derivaciones de ese sector primario influenciaron al incipiente desarrollo agroindustrial.

Mientras tanto, el ferrocarril se fue afianzando como factor de apoyo al poblamiento. Su rol en la proyección de centros agrícolas y la formación de estaciones intermedias produjo nuevas articulaciones y reactivó distintos espacios. Sobre la base de determinantes políticas y económicas, el ferrocarril modelaba una red cuyo foco era la ciudad de Buenos Aires. A su vez, actuó como conector y generador de flujos entre el campo y los pueblos. Otras redes, como las instituciones bancarias y las escuelas, afianzaban la consolidación territorial y contribuían a la modernización y el desarrollo.

La producción agropecuaria fue la vía para la integración a una economía global, canalizada por el ferrocarril a los puertos del litoral. Además, por esos puertos ingresó un caudal humano migratorio que incrementó la población y contribuyó a dinamizar las actividades. Se formaron vínculos de doble vía con las capitales -nacional y/o provincial- a través del comercio y las instituciones públicas con asiento local.

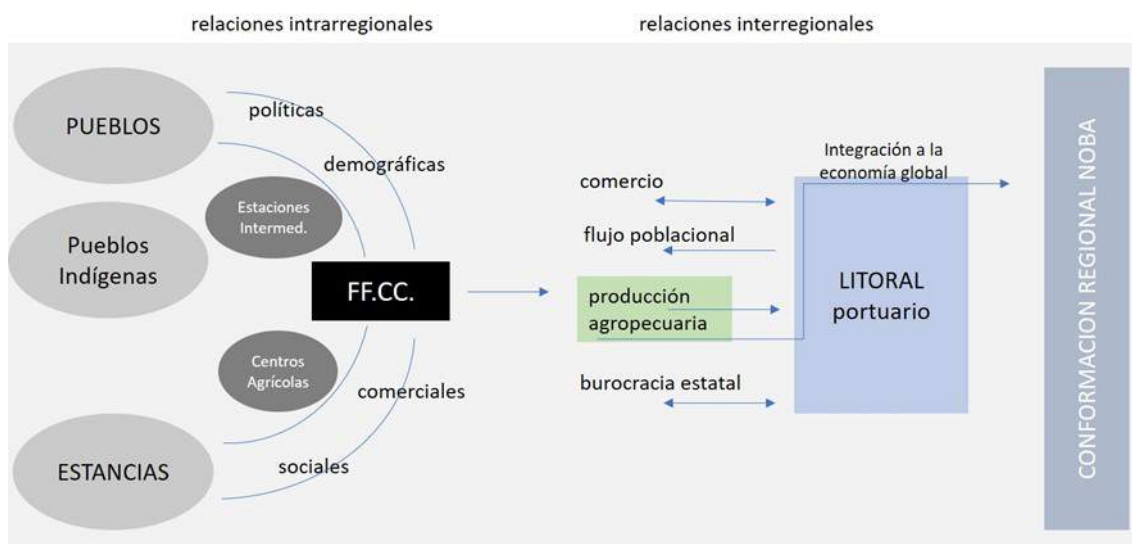


Gráfico N°42. Relaciones intra e interregionales.

De este modo, las transformaciones territoriales generadas por el poblamiento o el desarrollo de infraestructura de transporte y servicios transfirieron modificaciones de las prácticas sociales, de las instituciones o de las formas de

vida. Esta trama relacional que involucra múltiples dimensiones atravesó diversos procesos que llevaron a una cohesión socioespacial en el NOBA. Los nexos entre la economía, la cultura, las instituciones y los poderes, en el ámbito regional, definieron la territorialidad NOBA, que estaba determinada por una relación dinámica entre la sociedad y el territorio habitado.

Esta tesis se inició con el planteo de una problemática que involucraba **estancias, indígenas y pueblos**. En el camino se incorporó el **ferrocarril** como infraestructura de desarrollo regional. Al trazar el vínculo desde el siglo XIX al siglo XXI, y al reconstruir el devenir de cada uno de los actores clave, surgen vestigios y huellas del periodo estudiado.

El relevamiento y estudio de las **estancias** permitió identificarlas como vectores económicos de territorialización. Su rol en la transformación de la Región fue puesto de manifiesto a través de su función productiva, con injerencia en el aumento poblacional, y el crecimiento y desarrollo económico del NOBA. La estancia se afianzó como referente rural, en sus aspectos socioeconómico y cultural, ya fuera tanto por su actividad productiva, como por su rol aglutinador de la comunidad rural, a través de actividades sociales o educativas. Con más de un siglo y medio de existencia en la Región, la estancia permaneció como referente social y productivo del ámbito rural, conformando un legado identitario. El valor histórico territorial de estas estancias las vuelve un campo de estudio amplio y escasamente explorado, que merece mayor investigación.

La identificación y estudio de comunidades de “indios amigos” en el NOBA, aún como casos excepcionales, reveló el grado de participación **indígena** en la construcción sociocultural del territorio. Incluso cuando ha pervivido la idea -socialmente generalizada- de la eliminación definitiva de indígenas en la Provincia de Buenos Aires. Hacia finales del siglo XX, estas comunidades sumaron reconocimiento oficial a través de instituciones y organismos estatales, que evidenciaban reclamos, difundían tradiciones y rescataban valores étnicos y culturales. El siglo XXI ha significado su re-visibilización, con la incorporación de la cultura indígena a los proyectos y políticas públicas que la revalorizan como patrimonio.

El análisis de los **pueblos** como instrumentos de organización político-institucional admite su definición como agentes estatales de poblamiento. Su

conexión mediante redes de infraestructura, sumada a la instalación de equipamiento público, contribuyeron a la consolidación de una red. Además de albergar instituciones y/o empresas del sector público y privado y de propiciar vínculos socioeconómicos, los pueblos se desarrollaron como centros de educación y cultura, relegando a los tradicionalmente representados por las capitales -Buenos Aires, Rosario, La Plata.

Hacia finales del siglo XX el deterioro del **ferrocarril** se tradujo en el cese de actividades que aportaran al desarrollo y la organización del territorio. Aun así, subsistió buena parte de la infraestructura, la arquitectura y el equipamiento que caracterizaron a esta red. En el siglo XXI, y sobre la base del legado constructivo e identitario ferroviario, se apeló a la rehabilitación y re-funcionalización edilicia para la valorización patrimonial de ese histórico actor.

Cambios en las territorialidades, desde el siglo XIX al XXI, determinaron modos variables de apropiación y gestión de los recursos territoriales. Esos recursos, que abarcan procesos culturales, sociales, económicos o tecnológicos, e involucran, además, a los actores intervinientes y sus intereses, fueron transformados en valores patrimoniales. Al adquirir la categoría de bien común, nuevos actores (Universidad, instituciones, empresas, cooperativas, ONG) y actividades (turismo, gestión cultural, labor educativa), se incorporaron en su preservación y puesta en valor.

En el camino, los procesos de territorialización y construcción regional fueron producto de la articulación entre políticas estatales, actores y roles asumidos en el trayecto histórico, en donde el **Estado** tuvo presencia constante a lo largo del tiempo, con una participación variable respecto de su intensidad y grado de relevancia.

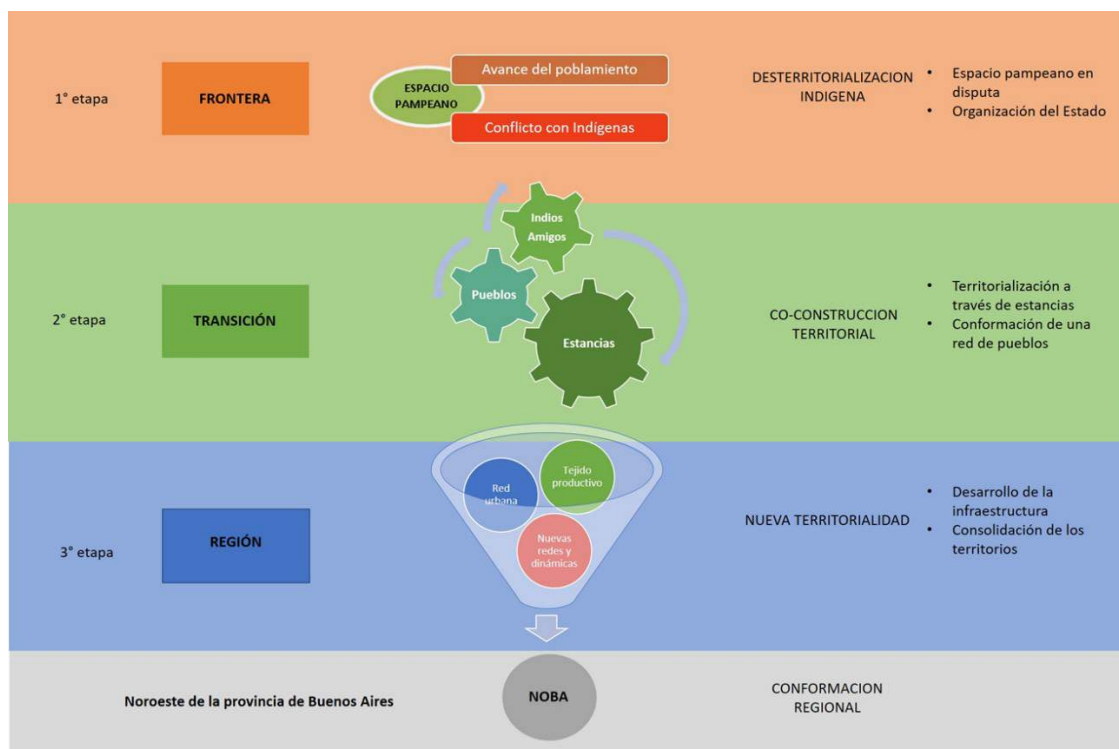


Gráfico N°43. Etapas de territorialización NOBA

Las transformaciones en el espacio pampeano iniciaron una serie de etapas en la conformación de la Región: 1) etapa de **Frontera**, caracterizada por la desterritorialización indígena; 2) etapa de **Transición**, caracterizada por la co-construcción territorial; y 3) etapa de conformación de la **Región**, representada por una cohesión socioespacial identificable en el siglo XXI. Temporalmente esas etapas se fueron solapando, de manera que, determinadas características de desarrollo interno de cada etapa se superponían en el transcurso. Esas características luego dieron paso a instancias más avanzadas. El grado de madurez y consolidación de una etapa, significó el paso a la siguiente (Gráfico N°43). Los procesos de conformación regional revelaron la construcción de una entidad atravesada por conexiones temporales y espaciales, por movimientos y flujos que determinaron una trama multidimensional de relaciones.

### *Perspectivas*

La construcción de un sujeto tan amplio como la Región NOBA requirió la aproximación a diversas perspectivas disciplinares y desde cada una de ellas se indagaron determinados temas que ayudaron al proceso de elaboración de la tesis. El universo abordado es vasto y complejo y requeriría la profundización de muchos



aspectos que no han podido desarrollarse. Por ejemplo, el rol de los pequeños agricultores y chacareros, que conformaron el ámbito rural productivo junto con las estancias, podría tener un estudio particularizado. La incorporación de otras redes de equipamiento, además de los bancos y escuelas, ayudarían a complejizar el panorama regional. Asimismo, los casos urbanos merecerían un tratamiento más detallado.

Finalizar un trabajo de esta naturaleza, no significa considerar un tema como “agotado”, sino que, por el contrario, se abre un abanico de nuevas perspectivas y posibilidades. En el caso del NOBA, una Región en constante transformación, esas posibilidades se revelan infinitas, aunque, partiendo de comprender las diversas dimensiones territoriales, podrían profundizarse los estudios sobre su puesta en valor: patrimonios; redes técnicas; paisajes; sostenibilidad; desafíos y potencialidades regionales. Se espera continuar contribuyendo al fortalecimiento de la investigación científica desde la inserción en instituciones nacionales y/o provinciales y desde el ámbito universitario, ampliando líneas de investigación en torno a diversos ejes relevantes. Divulgar conocimiento sobre los territorios, su arquitectura, sus actores y sectores es parte de la actividad emprendida y del desafío identificado. Al mismo tiempo, se busca enriquecer actividades de investigación, docencia, transferencia y extensión, que ya tienen lugar en la UNNOBA.

Al comienzo de la investigación sabíamos que el proceso de frontera pampeana en el Noroeste bonaerense representaba un campo amplio para el abordaje geo-histórico regional, ya que se trata de un espacio escasamente estudiado. También sabíamos que el NOBA concentraba casos de estancias, indígenas y pueblos, y que su tratamiento conjunto merecía un estudio más profundo. De manera que la tesis se orientó a comprender los procesos que llevaron a la construcción regional, la evolución de los actores clave y las transformaciones territoriales específicas. Luego de esta investigación tenemos un conocimiento más preciso de estos temas, a la vez que profundizamos el estudio de la identidad regional. La construcción de pasado-presente-y futuro se refuerza sobre la idea de una Región en constante transformación, que continúa moldeándose sobre la herencia decimonónica.

## **ANEXO**

## **Archivos y Fuentes**

### **Archivo Histórico de Geodesia. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires**

Duplicados de Mensuras y Planos de los Partidos de Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes, Colón, General Arenales, Leandro N. Alem, Junín, Bragado, Chivilcoy, Alberti, Chacabuco, 9 de Julio, Lincoln, General Viamonte, General Pinto, Ameghino y General Villegas.

*Registros gráficos de propiedades rurales de la provincia de Buenos Aires construido por el Departamento Topográfico, 1864 y 1890.*

*Catastro de las propiedades rurales, región oeste de Buenos Aires, Plano del campo de la tribu de Coliqueo, 1911.*

*Planos Catastrales de los Partidos de la Provincia de Buenos Aires (1939) Colección Edelberg.*

### **Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires**

Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires

Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires

### **Archivo Parlamentario, Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

Diputados (1860), Caja N° 2 Exp.:23 Letra: D; (1863) Caja N° 2 Exp.:24 Letra: D; (1870) Exp.: 17 Letra: D; (1872) (1879) Libro N° 7; Senado (1862) Exp.:13 Letra: S; Exp.: 7 Letra: S; (1867) Caja N° 6 Exp.:5 Letra: S; Particulares (1872) Caja N° 18 Exp.:11 Letra: P.

### **Archivo Histórico de Junín**

Colección Planos Ferroviarios: Planos de Estaciones y Perfiles longitudinales

Colecciones fotográficas

## **Instituto Geográfico Nacional**

Colección cartográfica

Mapoteca Instituto Geográfico Nacional, Sección cartas antiguas n° 80.

*Carta topográfica de la Provincia de Buenos Aires*. Autor: W. Parish, 1840.

*Planos de la Nueva línea de frontera sobre la pampa, 1877*. Autor: Jordan Wysochi

*Plano del territorio de la Pampa y Río Negro*, Tte. Cnel. Manuel J. Olascoaga, jefe de la Oficina Topográfica Militar, 1879.

## **Biblioteca del Congreso de la Nación**

Publicaciones oficiales:

*Diario de Sesiones* de la Cámara de Senadores del Estado de Buenos Aires; *Diario de Sesiones* de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires; *Diario de Sesiones* de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires; Congreso Nacional, *Diario de Sesiones* de la Cámara de Senadores.

## **Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires**

*La Tribu y las tierras de Coliqueo. Informe de la Comisión especial designada por el Poder Ejecutivo* (1940), Provincia de Buenos Aires, La Plata.

*El Suministro de Energía Eléctrica en la Provincia de Buenos Aires* (1939), Taller de Impresiones Oficiales, fascículo XVI, pág. 157, La Plata.

## **Instituto de Arte Americano, Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires**

Colección estancias

## **Recopilaciones de Leyes**

*Antecedentes y fundamentos del proyecto de Código Rural* (1864), Imprenta de Buenos Aires, Buenos Aires.

*Código Rural* (1865)

*Recopilación de las Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires desde enero de 1841 hasta la fecha* (1858), Imprenta de Mayo, Buenos Aires.

*Leyes Usuales. Complemento a los Códigos de la República Argentina. Leyes nacionales y leyes de la provincia de Buenos Aires actualmente vigentes* (1885), Félix Lajouane Editor, Buenos Aires.

*Leyes y decretos promulgados en la provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876* (1879), Buenos Aires, Imprenta del Mercurio.

*Instrucciones a los Agrimensores y Colección de Leyes, Decretos y demás disposiciones sobre Tierras Públicas desde 1811 hasta Febrero de 1865* (1865), Imprenta del Comercio del Plata, Buenos Aires.

*Recopilación compendiada de las Leyes de Indias* (1846), Imprenta y librería de D. Ignacio Boix, Madrid.

*Complemento a los Códigos de la República Argentina, Leyes Usuales. Leyes nacionales y leyes de la provincia de Buenos Aires actualmente vigentes*, (1885), Félix Lajouane Editor, Buenos Aires

### **Mapas, Archivos gráficos**

Registros Gráficos de la Provincia de Buenos Aires: 1830, 1833, 1864, 1890.

*The Provinces of the Rio de la Plata and Adjacent Countries, chiefly from the Map constructed by J. Arrowsmith for Sir Woodbine Parish, K.C.H. drawn by August Petermann*, Buenos Aires (1852)

V. Martin de Moussy (1860), *Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine*, Tome Premier, Librairie de Firmin Didot Frères, Fils et Cie., París.

V. Martin de Moussy (1867), *Carte de la Confédération Argentine Divisée en ses diferentes Provinces et Territoires et des Pays voisins: Etat Orientale de l'Uruguay, Paraguay, partie du Brésil et the la Bolivie, Chili.* París.

Dr. H. Burmeister (1876), *Description Physique de la République Argentine d'Après des Observations Personnelles et Etrangères*, Traduit de l'Allemand par E. Maupas, Librairie F. Savy, Paris.

*Nuevo Mapa de la República Argentina Construido por A. de Seelstrang y A. Tourmente Ing's según los últimos datos*. Publicado por Ernst Nolte, Librería Alemana, Buenos Aires, 1876.

### **Censos**

1869- *Primer Censo de la República Argentina, verificado en los días 15, 16 y 17 de Setiembre de 1869, bajo la dirección de Diego G. de la Fuente*, Buenos Aires: Imprenta del Porvenir, 1872.

1881- *Censo General de la provincia de Buenos Aires: demográfico, agrícola, industrial, comercial, verificado el 9 de octubre de 1881 bajo la Administración del Doctor Don Dardo Rocha*, Buenos Aires: Imprenta de El Diario, 1883.

1883-84- *Censo Escolar Nacional, correspondiente a fines de 1883 y principios de 1884*, Buenos Aires: Talleres de la Tribuna Nacional, 1885.

1888- *Censo agrícola-pecuario de la provincia de Buenos Aires: levantado en el mes de octubre de 1888 para contribuir á la representación de la República Argentina en la Exposición Universal de Paris*, Buenos Aires: Establecimiento tipográfico El Censor, 1889.

1895- *Segundo Censo de la República Argentina 1895*, Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898.

1908- *Censo Agropecuario Nacional, la ganadería y la agricultura en 1908*, Buenos Aires: Talleres de publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina, 1909.

1914- *Tercer Censo Nacional, levantado el 1º de junio de 1914*, Buenos Aires: Talleres de L.J. Rosso y Cía., 1919.

### **Otras Fuentes y Fuentes en línea**

AA.VV. (1898) *Primera Reunión del Congreso Científico Latinoamericano celebrada en Buenos Aires del 10 al 20 de abril de 1898 por iniciativa de la*

*Sociedad Científica Argentina*, Buenos Aires, Compañía Sud-americana de Billetes de Banco <https://www.biodiversitylibrary.org/bibliography/44629#/summary>

*Catálogo de Bienes Patrimoniales del partido de Bragado* (2012), Municipalidad de Bragado (inédito).

Dirección General de Escuelas y Consejo General de Educación (1906), *Edificación Escolar en la Provincia de Buenos Aires*, Talleres Gráficos Sese y Larrañaga, La Plata.

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires (1903) *Proyecto de canal de navegación de Mar Chiquita (Junín) al río Baradero (San Pedro). Memoria y antecedentes.* <http://archive.org>

<http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/> Legislación provincial. Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Provincia de Buenos Aires.

<http://www.davidrumsey.com>

<http://www4.uwm.edu/libraries/digilib/maps/index.cfm> *American Geographical Society - Digital Map Collection*, University of Wisconsin-Milwaukee Libraries

<http://palmm.fcla.edu/map/> World Map Collections, State University Libraries of Florida

<http://trove.nla.gov.au/map?q=> National Library of Australia, Maps.

Mabragaña H. (1910), *Los mensajes. Historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes, 1810-1910*, Tomos III y IV, Comisión nacional del Centenario, Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, Buenos Aires en *Latin Americanist Research Resources Project, Argentine Presidential Message*, <http://www.lanic.utexas.edu>

### **Trabajos de Campo**

Los Toldos: relevamiento en inmediaciones de laguna La Azotea; Cementerio indígena; Circuito rural de la Tribu de Coliqueo; Monasterio Benedictino.

Alberti: estancia El Molino; Archivo Histórico; Catastro Municipal

Mechita: Relevamiento fotográfico; entrevistas locales.

Bragado: Archivo Histórico Municipal; entrevistas locales.

Junín: Archivo Histórico; Relevamientos fotográficos en predio ferroviario; Relevamiento estancia El Rincón; estancia La Oriental; estancia La Brava.

Salto: Relevamiento estancia La Chica; Estación Los Ángeles

Pergamino: Relevamiento estancia San Juan, Entrevista en Reducto Fortificado Estación Experimental INTA

Chacabuco: estancia La Verde; estancia La Criolla

Chivilcoy: Palomares

Lincoln: Archivo Histórico; Entrevista en estancia La Leocadia

### **Trabajos de la autora sobre los temas de tesis**

2019 YULN, M. “Transformaciones territoriales en el noroeste bonaerense: huellas y reinención”. XI Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Facultad de Ciencias Económicas (UBA), 5-8 noviembre, CABA.

2019 YULN, M.; LIMA, L. “Universidad y recuperación patrimonial en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires” Seminario Internacional de Patrimonio, Desarrollo y Turismo Cultural, ICOMOS-UCASAL, 2-4 octubre, Salta.

2018 YULN, M; CARRIZO, S. “Historia e identidad en el Noroeste de la provincia de Buenos Aires: tres etapas de la territorialización NOBA”. XII Bienal del Coloquio Transformaciones Territoriales, AUGM, Universidad Nacional del Sur, 8-10 agosto, Bahía Blanca ISSN: 1853-5011.

2017 YULN, M; MONTECELLI, F.; CARRIZO, S. “El patrimonio ferroviario, un vehículo para la valoración del territorio. Rehabilitación y refuncionalización de Talleres en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires”. Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. ISSN 1695-7121.

2017 YULN, M.; LIMA, L.; CARRIZO, S.; MONTECELLI, F.; TAGHON, A.; MANZIONE, G. “Patrimonio y territorio NOBA en el entresiglos XIX-XX: la investigación desde la Universidad”. Revista Materiales y



- Construcciones, vol.1, n°2, Laboratorio de Ensayos de Materiales y Estructuras (LEMEJ, UNNOBA). (en prensa).
- 2017 YULN M. Pueblos indígenas en la frontera bonaerense. Los asentamientos de “indios amigos” durante el siglo XIX. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788
- 2017 MONTECELLI, F.; YULN; M; CARRIZO, S. “Archipiélago ferroviario en Junín (Buenos Aires, Argentina). Lectura histórica de planos técnicos”. Bitácora Urbano- Territorial, Vol.27. ISSN 0124-7913
- 2016 YULN, M.; Taghón A. y Manzione, G. Patrimonio arquitectónico rural: las estancias del noroeste bonaerense. Encuentro Latinoamericano 200 años de Territorio, Ciudad y Arquitectura. El patrimonio cultural del Bicentenario. San Miguel de Tucumán, 24-26 agosto de 2016.
- 2016 YULN, M. Les villages de frontière dans le processus de territorialisation de la pampa argentine au cours du XIXe siècle. Cahiers des Ameriques Latines. París: IHEAL, Universidad Sorbonne Nouvelle- Paris 3. 2016 vol. n°81. P.155 - 178. eISSN 2268-4247
- 2015 YULN, M. “El Canal del Norte en la provincia de Buenos Aires: un proyecto fluvial inconcluso (1903-1915)”. Encuentro de Historia Urbana Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo FADU UBA. (inédito)
- 2015 YULN, M. y SILVESTRI, G. Una forma territorial alternativa: la tribu de Coliqueo en la pampa bonaerense. Antíteses. Universidade Estadual de Londrina. 2015 Vol. 8, N° 15. P. 292-312. ISSN 1984-3356
- 2014 YULN, M. *Formas territoriales alternativas: territorio, indígenas y Estado en la frontera pampeana del siglo XIX*. Tesis de Maestría Univ. Torcuato Di Tella. Dir.: Graciela Silvestri. 200 pp. (inédito)
- 2014 YULN; CARRIZO; LIMA; MANZIONE; TAGHÓN. Patrimonio arquitectónico en la región del noroeste de la provincia de Buenos Aires. Su conformación a través de la expansión ferroviaria y la electrificación. Argentina. San Miguel de Tucumán. 2014. Libro. Artículo Completo. Congreso. IV Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial.

Recursos para el desarrollo. Instituto de Historia y Patrimonio. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional de Tucumán

- 2014 YULN, M. Representaciones gráficas del Estado en formación. La tierra y los indígenas en la cartografía territorial argentina durante el siglo XIX. Almanack. São Paulo: Universidade Federal de São Paulo (UNIFESP). 2014 vol. n°8. p - eISSN 2236-4633
- 2014 CARRIZO, S. y YULN, M. Patrimonio arquitectónico en perspectiva geohistórica: la territorialización del noroeste de la Provincia de Buenos Aires. EURE (SANTIAGO) - REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS URBANO REGIONALES. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile. 2014 vol.40 n°120. p73 - 90. ISSN 0250-7161. eISSN 0717-6236
- 2013 YULN, M.; CARRIZO, S.; LIMA, L.; MANZIONE, G.; MARVEGGIO, L.; TAGHÓN, A. La territorialización del Noroeste bonaerense a través de sus estancias. Argentina. La Plata. 2013. Libro. Artículo Completo. Congreso. 3° Congreso Iberoamericano y XI Jornada Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio. CIC-LEMIT
- 2012 YULN, M. El territorio cuadrículado. La adaptación de un modelo territorial estadounidense en Argentina, 1850-1890. Nuevo Mundo Mundos Nuevos. EHESS, París. 2012. ISSN 1626-0252
- 2011 YULN, M. Los fortines del desierto. El rol de las líneas de defensa militar en la colonización de la pampa bonaerense. Historia Digital. Madrid: Historia Digital. Universidad Complutense. 2011 vol. n°19. p1 - 17. ISSN 1695-6214
- 2010 YULN, M. Una historia de fronteras. El territorio y los relatos culturales de la frontera en la construcción nacional de Argentina, Brasil y Estados Unidos. Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales. Santa Fe/Montevideo: Universidad Nacional del Litoral (Argentina) y Universidad de la República (Uruguay). 2010 vol. n°6. p 231 - 244. ISSN 1669-3299
- 2010 YULN, M. Eduardo Gutiérrez y la frontera: un recorrido por los fortines y los toldos. SOCIEDADE E CULTURA: Universidad Federal de Goiás, Brasil. 2010 vol.13 n°1. P 111 - 116.

## Bibliografía

- AA.VV. (2009), *Informe Final de Proyecto “Transformaciones técnicas, organización espacial y representaciones del territorio pampeano (1853-1880)”*, HITEPAC, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNLP (inédito).
- AA.VV. (2010), *Informe Final de Proyecto “Del programa político a su materialización Las alternativas a la Colonización ejidal. Chivilcoy y las tierras de Coliqueo en la frontera bonaerense (1860-1890)”*, HITEPAC, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNLP, (inédito).
- ABARZÚA, G. G. (2004) “Participación Ciudadana, Patrimonio Cultural y Desarrollo Local”, VI Seminario Nacional de la Red de Centros Académicos para el estudio de Gobiernos Locales, Córdoba <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/abarzua.pdf>
- ACOSTA, M.C.; LEVIN, A.; VERBEKE, G.E. (2013). El sector cooperativo en Argentina en la última década, *Cooperativismo & Desarrollo* 21 (102), 27-39.
- ACUÑA, V. (2004). “Cabildo”, en LIERNUR, J.; ALIATA, F., *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*, Tomo c-d, Clarín, Buenos Aires.
- AGUIRRE, A. A. (1985). *El canal Junín-Baradero (cuando Arrecifes tuvo puerto)*. <http://es.scribd.com/doc/42984930/El-Canal-Del-Norte-de-la-Provincia-de-BuenosAires>
- ALBERDI, J.B. [1858] *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*, Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación, 2017.
- ALIATA, F. (1998), "Cultura urbana y organización del territorio", en GOLDMAN, Noemí (dir.), *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, *Nueva Historia Argentina*, Tomo III, Buenos Aires, 1998, pp. 199-254.

- ALIATA, F. (2004), “Ejido” en Liernur, J.F. y Aliata, F. (comp.), *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*, Editorial Clarín Arquitectura, Bs. As, pp. 24-25.
- ALIATA, F. (2005), “La acción del Departamento Topográfico y las Comisiones de Solares en la consolidación de los poblados bonaerenses. Dolores entre 1831 y 1838” en BATTICUORE, G., GALLO, K., MYERS, J. (comp.), *Resonancias románticas. Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820-1890)*, 4. *La patria figurada. Perspectivas y paisajes*, Eudeba, Buenos Aires, pp. 245-268.
- ALIATA, F. (2006), *La ciudad regular: arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario: 1821-1835*, Universidad Nacional de Quilmes, Prometeo, Buenos Aires.
- ALIATA, F. (2010), “Las raíces del árbol de la libertad. El legado ilustrado en la fundación de pueblos en la pampa bonaerense durante el siglo XIX”, en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Debates, < <http://nuevomundo.revues.org/59222>> Accedid: 23 marzo 2010
- ALIATA, F. (2010). La construcción de la regularidad. Trazado y consolidación de los poblados rurales en la primera expansión de la frontera bonaerense, 1821-1835. *Puente@ Europa*, 8(2)
- ALIATA, F. (2016) Un territorio en movimiento. *Estudios del Hábitat*, 14. <https://revistas.unlp.edu.ar/Habitat/article/view/e002>
- ALIATA, F; SHMIDT, C. (trad.) (1992) Quatremère de Quincy, A. C. [1832], *Dizionario Storico di Architettura. Le voci teoriche*, Voces: Carácter y Tipo, Centro POIESIS, FADU- UBA, Buenos Aires.
- ALIATA, F., CRICELLI, S., OBREGÓN, R., YULN, M. y ZWEIFEL, T. (2012), “Del programa político a su materialización. Las alternativas a la colonización ejidal: Chivilcoy y las tierras de Coliqueo en la frontera bonaerense (1860-1890)” en CICUTTI, B. (comp.), *La cartografía como objeto de cultura. Materiales para su discusión*, Nobuko- A&P Ediciones, UNR, Rosario, pp-179-210. ISBN 978-987-584-415-5
- ALIATA, F. y LOYOLA, O. (2010), “Transformaciones en el hábitat rural. Los planos topográficos de Chascomús, 1826 – 1854”, *Mundo Agrario*, Vol. 10 N° 20 <https://revistas.unlp.edu.ar/Habitat/article/view/e002>

- ALLENDE, A. (1953), "Reiniciación de la guerra con el indio en la frontera sud de la provincia de Buenos Aires en 1852", *I Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, (tomo II), p. 103-125.
- ALLENDE, A. (1969), *Historia del pueblo y partido de Lincoln en el siglo XIX. La conquista del oeste bonaerense*, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.
- ALMIRÓN, A., BERTONCELLO, R., TRONCOSO, C. A. (2006). Turismo, patrimonio y territorio: Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y perspectivas en turismo*, 15(2), 101-124.
- ALTERINI, J.A., CORNA, P.M., VAZQUEZ, G. A. (2005), *Propiedad indígena*, EDUCA, Buenos Aires.
- ALVAREZ, J. (2001) *Las guerras civiles argentinas (1914) y El problema de Buenos Aires en la República (1918)*, Alfaguara, Buenos Aires.
- AMARAL, S. (1998). *The rise of capitalism on the Pampas: the estancias of Buenos Aires, 1785-1870* (Vol. 83). Cambridge University Press.
- AMARILLA, B., CONTÍN, M.; CONTI, A. (2002) *Desarrollo sustentable del patrimonio rural. El turismo en las estancias bonaerenses*, LINTA. CIC <http://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/1724>
- AMEGHINO, F. [1884] (1984). *Las secas y las inundaciones en la Provincia de Buenos Aires. Obras de retención y no de desagüe*. Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires.
- AVELLANEDA, Nicolás (1865), *Estudios sobre las leyes de tierras públicas*, Imprenta del Siglo, Buenos Aires.
- AVENDAÑO, Santiago (2000), *Usos y costumbres de los indios de la pampa. Segunda parte de sus memorias recopiladas por P. Meinrado Hux*, El Elefante Blanco, Buenos Aires.
- AYROLO, V. (2013) El federalismo argentino interrogado (Primera mitad del siglo XIX), *Locus: revista de historia*, V36, a.01, pp.61-84.
- AZARA, F. [1796] *Diario de un Reconocimiento de las Guardias y Fortines que guarnecen la línea de frontera de Buenos Aires, para ensancharla; por D. Félix*

*de Azara, capitán de navío de la Real Armada*, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1837.

AZARA, F. [1836], *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801*.

AZCUY AMEGHINO, E. (2013) La Pampa y el *Corn Belt* a fines del siglo XIX: Materiales para el estudio comparado de Iowa y Pergamino, *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N°36, 89-130.

BANCO PROVINCIA (2011). *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires*, CITAB Centro de Investigaciones Territoriales y Ambientales Bonaerenses [https://www.bancoprovincia.com.ar/web/publicaciones\\_citab](https://www.bancoprovincia.com.ar/web/publicaciones_citab)

BANDIERI, S. (2000), “Ampliando las fronteras: la ocupación de la Patagonia”, en LOBATO, M., *Nueva Historia Argentina. Tomo V: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

BANDIERI, S. (2001), *Cruzando la cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*, Centro de Estudios de Historia Regional- CEHIR, Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.

BANDIERI, S. (2010), Acerca del concepto de región y la historia regional: la especificidad de la Norpatagonia, *Revista de Historia*, (5), 277-293.

BANZATO, G. (2002), *Ocupación y acceso a la propiedad legal de la tierra en la región nordeste del río Salado: Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880*, Tesis doctoral, UNLP.

BANZATO, G. (2002). Grandes estancias en la Provincia de Buenos Aires, Argentina: Formación y consolidación del patrimonio rural en los partidos de Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880, en CASADO ALONSO, ROBLEDO HERNÁNDEZ (eds.). *Fortuna y negocios: La formación y gestión de los grandes patrimonios*. Universidad de Valladolid, Valladolid. p. 351-376

BANZATO, G. (2005), “Antiguos debates y nuevos aportes en torno a la legislación sobre ocupación y propiedad de la tierra en la provincia de Buenos Aires hasta 1880” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina* N° 5, pp. 7-45 [www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3454/pr.3454.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3454/pr.3454.pdf)

BANZATO, G. (2009), “La herencia colonial. Moderada composición y remates en Buenos Aires, 1780-1822” en BLANCO, Graciela y BANZATO, Guillermo, *La*

*cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*, Prohistoria Ediciones, Rosario, pp. 57-76.

BANZATO, G. (2009). La formación del mercado de tierras durante la expansión de la frontera bonaerense. Chascomús y Junín, 1860-1890. *Trabajos y comunicaciones*, (35).

BANZATO, G. (2011). La periferia de "la gran transformación": El mercado de tierras en la provincia de Buenos Aires. Los casos de Chascomús y Junín en perspectiva comparada, 1780-1912. *Mundo agrario*, 12(23).

BANZATO, G. (2012). Caminos de agua en la pampa: El proyecto del Canal del Norte en la provincia de Buenos Aires (1902-1930). III Congreso Latinoamericano de Historia Económica 23 al 27 de octubre de 2012 Bariloche. Universidad Nacional del Comahue; Asociación Argentina de Historia Económica. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.1653/ev.1653.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1653/ev.1653.pdf)

BANZATO, G. (2013). Instituciones, población y mercados de tierra locales en perspectiva comparada. Los ejidos y colonias agrícolas de Chascomús y Junín [Buenos Aires, Argentina], 1860-1914. Congreso Internacional de Historia Agraria 7 al 9 de noviembre Badajóz, España. en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.2866/ev.2866.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2866/ev.2866.pdf)

BANZATO, G., QUINTEROS, G. (1992). La ocupación de la tierra en la frontera bonaerense. El caso de Chascomús, 1779-1821. *Estudios/investigaciones*, 11, 37-76.

BANZATO, G.; LANTERI, S. (2007). Forjando la frontera. Políticas públicas y estrategias privadas en el Río de la Plata, 1780-1860, *Historia Agraria*, 17(43), 435-458.

BARBA, E. M. (2004), *Rastrilladas, huellas y caminos*, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.

BARBA, E. M. *et al* (1974), "La campaña al Desierto y el problema de la tierra. La ley de 1878 y su aplicación en la provincia de Buenos Aires" en *Segundo Congreso de Historia de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, pp. 225-254.

- BARBA, F. E. (1968). La ley de educación común de Buenos Aires de 1875. *Trabajos y Comunicaciones*, 18, 53-65. En Memoria Académica. [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.1051/pr.1051.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1051/pr.1051.pdf)
- BARBA, F. E. (1976), *Los autonomistas del '70. Auge y frustración de un movimiento provinciano con vocación provincial. Buenos Aires entre 1868 y 1878*, Editorial Pleamar, Buenos Aires.
- BARBA, F. E. (2011). Un aspecto poco conocido del ideario de Sarmiento. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 8. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/19260>
- BARCOS, M. F. (2007). Los ejidos de los pueblos de campaña: ocupación y acceso a la propiedad legal en Monte, 1829-1865. *Mundo Agrario*, 7(14). <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/v>
- BARCOS, M. F. (2010), “Las transferencias de derechos y el mercado de tierras en el Ejido de Mercedes (Buenos Aires), 1810-1870”, *Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, Ciudad de México [http://www.economia.unam.mx/cladhe/registro/ponencias/165\\_abstract.pdf](http://www.economia.unam.mx/cladhe/registro/ponencias/165_abstract.pdf)
- BARCOS, M. F. (2011), “Dueño o propietario. Los terrenos ejidales de la provincia de Buenos Aires (Argentina) y la redefinición de los derechos de propiedad durante el siglo XIX,” XIII Congreso de historia agraria. Congreso Internacional de la SEHA, España.
- BARCOS, M. F. (2019) Pueblos y agricultura a fines del siglo XIX: los ensanches de ejidos en la provincia de Buenos Aires. *Estudios Rurales*, 9(17), 1-39 <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/estudios-rurales/article/view/14326>
- BARRERA, E. (2005). Turismo rural: la experiencia argentina y el potencial de México, en A., CÉSAR D., J., OROZCO A. Y SM, ARNAIZ B. *Desarrollo Rural y Turismo*, 119-141.
- BARTOLOMÉ, Miguel Alberto (2004), Los pobladores del “desierto”. Genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina, *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 10 | 2004, [En línea], <http://alhim.revues.org/index103.html>
- BECHIS, M. (1992), “Instrumentos metodológicos para el estudio de las relaciones interétnicas en le periodo formativo y de consolidación de los estados nacionales”,



- en HIDALGO, C. Y TAMAGNO, L. (comp.), *Etnicidad e identidad*, CEAL, Buenos Aires.
- BECHIS, M. (1992). Instrumentos para el estudio de las relaciones interétnicas en el periodo formativo y consolidación de los estados nacionales. *Etnicidad e identidad*, 82-108.
- BECHIS, M. (1999) “Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿poder o autoridad?”, *Etnohistoria, Noticias de Antropología y Arqueología*, (online) [http://www.etnohistoria.com.ar/htm/23\\_articulo.htm](http://www.etnohistoria.com.ar/htm/23_articulo.htm)
- BECHIS, M. (2006). La “Organización Nacional” y las tribus pampeanas en Argentina durante el siglo XIX Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX. ESCOBAR OHMSTEDE, FALCÓN Y BUVE (compiladores). CEDLA Latin America Studies (CLAS) series, n° 88.
- BECHIS, M. (2008), *Piezas de Etnohistoria Del Sur Sudamericano*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- BECHIS, M. (2008). Cacicazgos pampeanos: fronteras adentro, fronteras afuera. *Revista Tefros*, Vol. 6 N° 1
- BELVEDERE MEMORANDUM (1999). *A policy document examining the relationship between cultural history and spatial planning*. Amsterdam.
- BENGOA, J. (2008), *Historia del pueblo mapuche, siglos XIX y XX*, LOM ediciones, Santiago de Chile
- BERENSZTEIN, S.; SECCO, L.R. (2016). *Banco de la Nación Argentina: los primeros 125 años*, Banco de la Nación Argentina, Buenos Aires.
- BIL, D. (2009). *La industria argentina de maquinaria agrícola, 1870-1975: evolución y problemas de su desarrollo*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <http://www1.lanic.utexas.edu/project/laoap/iigg/ji16.pdf>
- BIRABENT, M. (1941) *Chivilcoy. La región y las chacras*. AHPBA, La Plata.
- BLENGINO, V. (2005), *La zanja de la Patagonia. Los nuevos conquistadores: militares, científicos, sacerdotes y escritores*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

- BOCCARA, G. (2003), "Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas", en MANDRINI, Raúl y PAZ, Carlos, *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX: un estudio comparativo*, Universidad Nacional del Comahue, pp. 63-108.
- BOCCARA, G. (2002). *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)* (Vol. 148). Editorial Abya Yala/Instituto Francés de Estudios Andinos
- BOCCARA, G., SEGUEL-BOCCARA, I. (1999) Políticas indígenas en Chile (siglos XIX y XX). De la asimilación al pluralismo (El caso mapuche). *Revista de Indias*, 1999, vol. 59, n° 217, p. 741-774.
- BOCCARA, Guillaume (2002), "Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas" en Boccara, G. (editor), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Editorial Abya Yala e Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), pp. 47-82.
- BOISIER, S. (1990). Notas sobre regionalización, descentralización y desarrollo regional. *Serie Ensayos ILPES*. Vol 90/07 19p.
- BRAGG S., K., HAUENSTEIN BARRA, E., LATSAGUE VIDAL, M. (1986), "Transecto etnobotánico del sector Mapuche", *Cultura, Hombre, Sociedad (CUHSO)*, Vol. 3, N°2, pp. 57-80.
- BRAVO Y ALLENDE; MANARA, C. (2017). Movilización en las fronteras. Los Pincheira y el último intento de reconquista hispana en el sur americano (1818-1832). *Sociedades de paisajes áridos y semiáridos.*, 2, 39-60.
- BRIONES, Claudia (1998), *La alteridad del "Cuarto Mundo". Una deconstrucción antropológica de la diferencia*, Ediciones del Sol, Buenos Aires.
- BRIONES, C.; CARRASCO, M. (2000), *Pacta sunt servanda: capitulaciones, convenios y tratados con indígenas en Pampa y Patagonia (Argentina, 1742-1878)*, Copenhagen International Work Group for Indigenous Affairs, Vinciguerra, Buenos Aires.
- BRIONES, C.; DELRIO, W. (2002), "Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciales de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900)", TERUEL, A., LACARRIEU, M.; JEREZ ANDES, O. (comp.), *Fronteras, ciudades y Estados* (Tomo I), Alción Editora, Córdoba, pp. 45-78.

- BRUNET, R.; FERRAS, R.; THERY, H. (1998), *Les mots de la géographie. Dictionnaire critique*. Reclus, La documentation française, Paris.
- BRUNDTLAND, G. H., KHALID, M., AGNELLI, S., AL-ATHEL, S., & CHIDZERO, B. (1987). *Our common future*. New York, 8.
- BURBRIDGE, H.A. (2002) “Turismo rural en Argentina”, en AMARILLA, B., CONTÍN, M.; CONTI, A. *Desarrollo sustentable del patrimonio rural. El turismo en las estancias bonaerenses*, LINTA. CIC <http://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/1724>
- BURNETT, G. (2000). *Masters of all they surveyed: exploration, geography, and a British El Dorado*, University of Chicago Press, Chicago.
- CACOPARDO, Fernando (2007), *El estado en la definición territorial de la argentina del siglo XIX, Perspectivas Urbanas* N° 8, Universidad Politécnica de Catalunya.
- CAGGIANO, M.A. (2009). Construcción de la identidad molinera durante el siglo XIX. Siguiendo las huellas por Chivilcoy. *El área pampeana. Su abordaje a partir de estudios interdisciplinarios*, Centro de Estudios en Ciencias Sociales y Naturales de Chivilcoy (editor), 220-285.
- CANCIANI, L. (2012). *De las comandancias de frontera a las Guardias Nacionales: el liderazgo del coronel don José Benito Machado en el sur de la campaña bonaerense*. Tesis UNICEN
- CANCIANI, L. (2015) *Frontera, militarización y política armada*. Tesis Doctoral, Universidad Nacional de La Plata. <https://doi.org/10.35537/10915/46062>
- CANCINO, G.; MORALES, M. (2008). Responsabilidad Social Empresarial, *Serie Documentos Docentes* N°1, Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios, Santiago.
- CANDIANI E. (1913) Lecciones sobre canales de navegación, *Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería*, Buenos Aires.
- CAPEL, H. (1996). La rehabilitación y el uso del patrimonio histórico industrial. *Documents d'anàlisi geogràfica*, (29), 019-50. <https://www.raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/view/41756>

- CARRIZO, S. C. (2003) *Les hydrocarbures en Argentine: reseaux, territoires, integration*. (Tesis Doctoral Université Sorbonne nouvelle- Paris III), <https://www.theses.fr/2003PA030113>
- CARRIZO, S. C., FORGET, M. E., JACINTO, G. (2014). Redes de energía y cohesión territorial. Conformación de los sistemas de transporte de electricidad y gas en Argentina. *Revista Transporte y Territorio*, (11), 53-69.
- CARRIZO, S. C., JACINTO, G. P., CLEMENTI, L. V. (2014). Un siglo de desafíos, realizaciones y proyectos para las cooperativas eléctricas en la Provincia de Buenos Aires. *Mundo Urbano*; 43 (4); 1-16
- CARRIZO, S., FORGET, M., DENOËL, M. (2016). Implantaciones mineras y trayectorias territoriales. El noroeste argentino, un nuevo centro extractivo mundial. *Revista de Estudios Sociales*, (55), 120-136.
- CARRIZO, S.; YULN, M. (2012) “Carlos María Della Paolera y una intervención urbana en Junín (1939)”. En AA.VV. *Experiencias de urbanismo y planificación en la Argentina 1909-1955*. Buenos Aires: CEDODAL.
- CARRIZO, S.; YULN, M. (2014) Patrimonio arquitectónico en perspectiva geohistórica: la territorialización del noroeste de la Provincia de Buenos Aires. *Eure- Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile. vol.40 n°120. p73 - 90. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612014000200004>
- CARRIZO, S.; YULN, M. (2014). “Patrimonio Arquitectónico del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Iniciativas para su valorización”. XV Encuentro de Economías Regionales del Plan Fénix. Congreso Nacional de Economía. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, UBA.
- CASTILLO, V. (1986), *La vivienda mapuche. Visión histórica. Memoria Profesor de Artes Plásticas*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede Regional Temuco.
- CHIARAMONTE, J.C. (1979), *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Biblioteca Ayacucho, Caracas.
- CHIARAMONTE, J.C., (1993) “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en Carmagnani, M. (comp), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, FCE, México, pp.81-127.

- CHIARAMONTE, J.C., (1997) *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Ariel, Buenos Aires.
- CHIARAMONTE, J.C., (2004) *Nación y Estado en Iberoamérica*, Sudamericana, Buenos Aires.
- CLEMENTI, L. V. (2014). De molinos y quijotes: Energía eólica y cooperativismo en el sur bonaerense. *Estudios Socioterritoriales*; 15 (6); 77-105
- COLLADO, A. (2004). “Colonia agrícola”, en LIERNUR, J.; ALIATA, F., *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*, Tomo c-d, Clarín, Buenos Aires.
- CONTADOR, A. M. (1998). Los Pincheira: un caso de bandidaje social, Chile, 1817-1832.
- CONTI, A. L. (2011). El patrimonio cultural en la oferta turística de la provincia de Buenos Aires. *Jornadas Nacionales de Investigación y Acción en Turismo*, CONDET, Mar del Plata.
- CONTI, A. L. (2015). Cultural heritage and tourism: possibilities of a sustainable relationship. *Technical Transactions*, 7 A, 15-23.
- CONTI, A. L., DELGADO, A. O., ANDRADE, G., COLETTI, R., PACHECO, M., MARINELARENA, P. I. M., RUCCI, A. C. (2016). Patrimonio cultural y turismo en La Plata, Berisso y Ensenada, Informe de Proyecto, UNLP <http://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/2253>
- CONTI, A. L.; CRAVERO IGARZA, S. (2010). Patrimonio, comunidad local y turismo. *Notas en turismo y economía*, año 1, N°1, 8-31.
- CORBOZ, A. (2004) “El territorio como palimpsesto” en RAMOS, Ángel Martín (ed.), *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*, UPC Ediciones, Barcelona, pp. 25-34.
- CORBOZ, A. (2003), La dimensión utópica de la grille territoriale americaine, *Journal of the Society for the Study of Architecture in Canada*, N° 28 3-4, pp. 63-68.
- CRAIB, R. (2014) *México cartográfico. Una historia de límites fijos y paisajes fugitivos*. UNAM, México
- CRICELLI, Susana, OBREGÓN, Rosana, YULN, Melina, ZWEIFEL, Teresa (2011), “La alternativa a la colonización ejidal: el caso de Chivilcoy”, 5° Jornadas Internacionales de Historia Económica. Asociación Uruguaya de Historia

Económica (AUDHE). Montevideo, Uruguay.  
<http://www.audhe.org.uy/images/stories/upload/simposio%201%20cricelli%20obregn%20yuln%20zweifel.pdf>

CUNHA, M.C. (1992) Política indigenista no século XIX. In CUNHA, MC (org) *Historia dos índios no Brasil*. Companhia das Letras, Secretaria municipal de Cultura, São Paulo p. 133-154.

D'AGOSTINO, V. (2007), "Orígenes y desarrollo de la agrimensura en la provincia de Buenos Aires, Argentina, siglo XIX" en Noemí M. Girbal-Blacha; Sonia Mendonça (coord.), *Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil*, Prometeo, Buenos Aires, pp. 271- 288.

D'AGOSTINO, V. (2009), "Demarcaciones territoriales y regímenes jurídicos de apropiación de la tierra: Buenos Aires y Río Grande do Sul en perspectiva comparada", *História Unisinos* 13(1), p.54-65.

D'AGOSTINO, V. A.; BANZATO, G. (2015). Funcionarios y políticas sobre el territorio en la Provincia de Buenos Aires: El Departamento de Ingenieros, 1875-1913. *Decimoquinto Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, Argentina. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev4113>

DAIREAUX, G. (1908) *La cría del ganado en la Estancia Moderna*, Prudent Hermanos, Montzel y Cía., Buenos Aires.

DAIREAUX, G. [1945] *Los milagros de la Argentina*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante 2001, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc3b5z4>

DAIREAUX, G., (1900). *La cría del ganado en la República Argentina. Manual del estanciero*. Félix Lajouane editor, BuenosAires.

DE JONG, I. (2003), *Historia, etnicidad y memoria: el proceso de conformación de la identidad indígena en la tribu amiga de Los Toldos (Provincia de Buenos Aires)*, Tesis Doctoral UBA, Facultad de Filosofía y Letras (inédita).

DE JONG, I. (2005), *Identidades mestizadas, identidades escindidas: el proceso de etnogénesis entre los indios amigos de la frontera bonaerense (1860-1880)*, VI Congreso Internacional de Etnohistoria, Buenos Aires.

- DE JONG, I. (2007), “Acuerdos y desacuerdos: política estatal e indígena en la frontera bonaerense (1856-1866)”, en Raúl Mandrini, Antonio Escobar Ohmstede y Sara Ortelli, *Pueblos indígenas en América Latina, siglo XIX: sociedades en movimiento*, Anuario del IEHS, Suplemento 1, Tandil Instituto de Estudios Histórico Sociales, FCH/ UNCPA, pp. 47-62.
- DE JONG, I. (2008), “Funcionarios de dos mundos en un espacio liminal: los ‘indios amigos’ en la frontera de Buenos Aires (1856-1866)”, *Cultura-Hombre-Sociedad (CUHSO)* Vol. 15 N° 2, Universidad Católica de Temuco (Chile), pp.75-95.
- DE JONG, I. (2009), “Armado y desarmado de una confederación: el liderazgo de Calfucurá en el período de la organización nacional”, *Quinto Sol*, N° 13, pp. 11-45.
- DE JONG, I. (2009). Armado y desarmado de una confederación: el liderazgo de Calfucurá en el período de la organización nacional. *Quinto sol*, (13), 11-45.
- DE JONG, I. [2003] Historia, Etnicidad y Memoria: el proceso de conformación de la identidad indígena en la tribu amiga de Los Toldos (provincia de Buenos Aires), *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 4, N° 1, enero-junio 2014.
- DE JONG, I. L. (2014). El acceso a la tierra entre los indios amigos de la frontera bonaerense, 1850-1880. *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, 27, pp. 87-117.
- DE JONG, I. L. (2014). Prácticas estatales sobre una sociedad segmental: La subordinación militar de los indios amigos en Azul y Tapalqué (1850-1870). *Revista TEFROS* – Vol. 12, N° 2, 155-189.
- DE JONG, I. L. (2015). El acceso a la tierra entre los indios amigos de la frontera bonaerense, 1850-1880. *Revista de ciencias sociales*, segunda época, N° 27, pp. 87-117
- DE JONG, I. L., ACOSTA, M., CORDERO, G., MARTINELLI, M. L., LITERAS RONDÓN, L., BARBUTO, L. A. (2018). Las articulaciones políticas indígena-criollas en la frontera de Buenos Aires durante la organización nacional (1850-1885). <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/5189>

- DE JONG, I., RATTO, S. (2008) “Redes políticas en el área arauco-pampeana: la Confederación indígena de Calfucurá (1830-1870)” *Intersecciones en Antropología* 9, Facultad de Ciencias Sociales – UNCPBA, pp. 241-260.
- DE JONG, I.; LANTERI, S.; PEDROTA, V. y RATTO, S. (2009), “Políticas oficiales y territorialidad indígena en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX. El caso de Villa Fidelidad (1856-2009)”, Actas de las Jornadas de Estudios Indígenas y Coloniales. Facultad de Humanidades y Ciencias sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, CD.
- DE PAULA, A. (1988). *La arquitectura, los bancos, la historia*. Buenos Aires: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
- DE PAULA, A. (1995). El Real Cuerpo de Ingenieros militares y la cultura artística en el Sur de América, *Crítica* n° 56, IAA-UBA, Buenos Aires
- DE PAULA, A.; GIRBAL-BLANCHA, N. (1997). *Historia del Banco Provincia de la Provincia de Buenos Aires (1822-1997)*. Tomos I y II. Buenos Aires: Ed. Macchi.
- DEL POZO, P. B. (2002). Patrimonio industrial y cultura del territorio. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (34). <http://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/download/437/408>
- DEL VALLE, A. (1926). Recordando el pasado. Campañas por la Civilización. Bs. As.
- DEL RIO, W. M. (2005), *Memorias de Expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- DI MEO, G. (1998), *Géographie sociale et territoires*. Paris: Nathan Université.
- DI MEO, G. (2007) *Processus de patrimonialisation et construction des territoires*. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00281934/>
- DI MEO, G. (2011) La territorialité: une tension régulatrice des contradictions territoriales. CIST2011 - Fonder les sciences du territoire, Paris, France. Proceedings du 1er colloque international du CIST, pp.119-123, <http://www.gis-cist.fr/cist2011-objectifs/>
- DILLON, P. (2010) *Programa Ferrouroban Junín*. Web: <http://programa-ferrouroban-junin.blogspot.com.ar/>



- DJENDEREDJIAN, J., BEARZOTTI, S. y MARTIREN, J. L. (2010), *Historia del Capitalismo Agrario Pampeano, Tomo 6, Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX* (2 vol.), Teseo- Editorial Universidad de Belgrano, Buenos Aires.
- DORFMAN, A. (1978). Los avances tecnológicos en la industria argentina. Ensayo de una evaluación relativa. *Desarrollo Económico*, 619-635.
- DROULERS, M. (2001). *Brésil, une géohistoire*. Presses Universitaires de France, Paris.
- DROVETTO, M. (1999) La toldería olvidada, campo del a Cruz, *II Jornadas Regionales de Historia y Geografía*, Guaminí <http://guamini.tripod.com/ponencias/26.html>
- DUCEY, M.T. (1989) Tierras comunales y rebeliones en el norte de Veracruz antes del porfiriato, 1821-1880: el proyecto liberal frustrado. *Anuario Universidad Veracruzana*, nº 6, p. 209-229.
- ECHEVERRÍA, E. [1838], *La cautiva*, Ediciones Colihue, Buenos Aires, 2009.
- ESCOBAR OHMSTEDE, A., GORDILLO, J. (1998) ¿Defensa o despojo? Territorialidad indígena en las Huastecas, 1856-1930. In A. ESCOBAR OHMSTEDE. *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*. Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología, México
- FERIA TORIBIO, J. M. (2010) Patrimonio territorial y desarrollo sostenible: un estudio comparativo en Iberoamérica y España. *Estudios Geográficos*, 71(268), 129–159. doi:10.3989/estgeogr.0472
- FERRARI, M. (1995). El Banco hipotecario de la provincia de Buenos Aires y el estímulo a la producción rural, 1872-1890. *Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales*, (10), 219-242.
- FERRARI, M. (2011). El sistema ferroviario en el noroeste argentino. Arquitectura e instalaciones complementarias. *Apuntes* 24 (1), 44-61.
- FERRARI, M. (2013). La construcción del paisaje cultural del ferrocarril en la línea Jujuy-La Quiaca. Argentina, en ALVAREZ ARECES, M.A. (coord.) *Paisajes culturales, patrimonio industrial y desarrollo regional*, Centro de Iniciativas Culturales y Sociales, CICEES pp. 581-587.

- FISCHMAN, G. y HERNÁNDEZ, I. (1990), *La ley y la Tierra. Historia de un despojo en la tribu mapuche de Los Toldos*, Buenos Aires, CEAL.
- FLORESCANO MAYET, S. (1984) El proceso de destrucción de la propiedad comunal de la tierra y las rebeliones indígenas en Veracruz, 1826-1910. *La palabra y el hombre*, nº 52, octubre-diciembre, p. 5-18.
- FOERSTER, R., VEZUB, J. (2011). Malón, ración y nación en las pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1880). *Historia (Santiago)*, 44(2), 259-286.
- FORGET, M. (2011). *Le Paraná argentin, un fleuve du Nouveau Monde* (Tesis Doctoral, Lyon 2). <https://www.theses.fr/2011LYO20078>
- FRADKIN, R. (1993). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*. CEAL, Buenos Aires.
- FRADKIN, R. O. (2003). Centaures de la pampa. In *Annales. Histoire, Sciences Sociales* (Vol. 58, No. 1, pp. 109-133). Éditions de l'EHESS.
- FRADKIN, R. (2009). Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución, en F. HEINZ (Comp.) *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*. São Leopoldo: Editora Oikos, 74-126
- FRADKIN, R. (2012) Introducción, en FRADKIN, R. (dir.) *Historia de la provincia de Buenos Aires, tomo 2: de la Conquista a la crisis de 1820*, Edhasa, Buenos Aires, pp.9-24.
- FRADKIN, R. (2014). La revolución, los comandantes y el gobierno de los pueblos rurales. Buenos Aires, 1810-1822. *Historia Crítica*, (53), 35-59.
- FRADKIN, R., RATTO, S. (2009). Desertores, bandidos e indios en la frontera de Buenos Aires, 1815-1819. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, (75)
- FRANCO, L.; DILLON, P. (1998) *Proyecto Ferro-Urbanístico*. Junín: Municipalidad de Junín.
- GAIGNARD, Romain (1989), *La Pampa Argentina: Ocupación-Población-Explotación. De la conquista a la crisis mundial (1550-1930)*, Ediciones Solar, Buenos Aires.
- GALCERÁN, V., LONGONI, R., MOLTENI, J. C., ESCANCIANO, M. (2006). La escuela rural en la Provincia de Buenos Aires (1902-1952): de la prefabricación

al chalet. IV Jornadas Nacionales de Investigación en Arte y Arquitectura en Argentina, La Plata, [http://jornadasfba.com.ar/Materiales/2006-Jornadas%20IHA/IV%20Jornadas%20de%20Investigacion/PDF/07\\_La%20escuela%20rural.pdf](http://jornadasfba.com.ar/Materiales/2006-Jornadas%20IHA/IV%20Jornadas%20de%20Investigacion/PDF/07_La%20escuela%20rural.pdf)

GALCERÁN, V., LONGONI, R.; MOLTENI, J. C. (1997). Ferrocarriles y espacio urbano en la Provincia de Buenos Aires (1852-1890). *Memorias de los Encuentros Geográficos de América Latina* n°, 6(6), 1-9.

GALINDO GONZÁLEZ, J.; SABATÉ BEL, J. (2009) El valor estructurante del patrimonio en la transformación del territorio. *Apuntes*, 22(1), 20–33. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=315033>

GAMBONI, O. D. (1982). Adolfo Alsina, gobernador de la provincia de Buenos Aires y conquistador del desierto, Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

GANDOLFI, F.; GENTILE, E. (2013). *Ciudades bonaerenses. Un palimpsesto en la Pampa*, en PALACIO, J.M. (dir.) *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo 1880-1943*, Edhasa, UNIPE: Editorial Universitaria, Gonnet, pp. 419-461.

GARAVAGLIA, J. C. (1987). ¿Existieron los gauchos? Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales, (2), 42-52.

GARAVAGLIA J.C. (2003). Gauchos: identidad, identidades. In: América: Cahiers du CRICCAL, n°30, 2003. Mémoire et culture en Amérique latine, V.1. pp. 143-151; doi: <https://doi.org/10.3406/ameri.2003.1615>

GARAVAGLIA, J.C (2003), La apoteosis del Leviathán: El estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX, *Latin American Research Review*, Vol. 38, No. 1 (2003), pp. 135-168 <http://www.jstor.org/stable/1555437>

GARAVAGLIA, J. C. (2011), “¿Cómo se mide la tierra? Las mensuras en el Río de la Plata, siglos XVII-XIX” en GARAVAGLIA, J. y GAUTREAU, P., *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América latina, siglos XVII-XIX*, Prohistoria Ediciones, State Building in Latin America, Rosario, p. 27-62.

GARAVAGLIA, J.C; GELMAN, J (1998) Capitalismo agrario en la frontera. Buenos Aires y la región pampeana en el siglo XIX, *Historia Agraria* N° 29, pp.105-121.

- GARAVAGLIA, J.C; GELMAN, J (1998) Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850), *Historia Agraria* N° 15, pp. 29-50.
- GARCÍA, P.A. (1836) *Viage a Salinas Grandes, en los campos del Sud de Buenos Aires, por el coronel Dn. Pedro Andrés García*, Buenos Aires, Imprenta del Estado.
- GAUTREAU, P., BOULIER, J. y CUENOT, J.F. (2011), “Catastro, construcción del Estado e institucionalización administrativa en la provincia de Buenos Aires y Uruguay (1820-1870): enfoques geohistóricos”, en GARAVAGLIA, J.C., GAUTREAU, P. (ed.), *Mensurar la tierra, controlar el territorio: América Latina, siglos XVIII-XIV*, Prohistoria Ediciones, State Building in Latin America, Rosario.
- GAUTREAU, P.; GARAVAGLIA, J.C.(2011), “Inventando un nuevo saber estatal sobre el territorio: la definición de prácticas, comportamientos y agentes en las instituciones topográficas de Buenos Aires, 1824-1864”, en GARAVAGLIA, J.C.; GAUTREAU, P., *Mensurar la tierra, controlar el territorio: América Latina, siglos XVIII-XIV*, Prohistoria Ediciones, State Building in Latin America, Rosario.
- GAZANEO, J. O., SCARONE, M.M. (1965). *Estancias, Tomo I*, Academia Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires.
- GAZANEO, J. O., SCARONE, M.M. (1965). *Tres asentamientos rurales*, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, Buenos Aires.
- GELMAN, J. (1998) *Campesinos y estancieros, una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*. Buenos Aires: Los libros del Riel.
- GELMAN, J. (2000), Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX, *Boletín Instituto Ravignani*, Tercera serie, N°21, 359-390.
- GERALDI, A., PICCOLO, M. y PERILLO, G. (2011), “Lagunas bonaerenses en el paisaje pampeano”, *Revista Ciencia Hoy*, Universidad Complutense de Madrid, pp. 16-22.
- GERCHUNOFF, P.; LLACH, L. (1998). *El ciclo de la desilusión y el desencanto: Un siglo de política económica argentina*. Ariel Sociedad Económica.

- GIRBAL-BLACHA, N. M. (1980). *Los centros agrícolas en la Provincia de Buenos Aires: análisis histórico de economía regional en la década del 80 hasta sus últimas consecuencias*. Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- GIRBAL-BLACHA, N. M. (1982). *Historia de la agricultura argentina a fines del siglo XIX (1890-1900)*. Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1982.
- GIRINI, L. (2007). Arquitectura e industria: la bodega Giol hito fundamental de la vitivinicultura mendocina. X Seminario Iberoamericano de Vitivinicultura y Ciencias Sociales, Facultad de Filosofía y Letras UnCuyo-Facultad de Arquitectura, Urbanismo Diseño de la Universidad de Mendoza. <http://www.um.edu.ar/es/contenido/faud/pdf/Bodega-GIOL-GIRINI-2007.pdf>
- GÓMEZ, F.; ZUBIZARRETA, I. (2013) *Una Historia de la Lechería Argentina: desde la colonia hasta nuestros días*, Editorial Inforcampo S.A. [https://www.academia.edu/13564897/Una\\_Historia\\_de\\_la\\_Lechería\\_Argentina](https://www.academia.edu/13564897/Una_Historia_de_la_Lechería_Argentina)
- GÓMEZ, F.; ZUBIZARRETA, I. (2013). Vicente L. Casares y el nacimiento de la industria láctea: el caso La Martona. *RIIM Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, ESEADE, N°58, 19-46 <http://www.eseade.edu.ar/institucional/riim/numeros-anteriores/riim-n-58-mayo-2013/>
- GÓMEZ, T.; SCHVARZER, J. (2006). El ferrocarril del oeste y sus primeras relaciones con el entramado político, económico y social en la Buenos Aires de mediados del siglo XIX. IV Congreso Historia Ferroviaria: Málaga, Consejería de Obras Públicas y Transportes. [https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=11952&orden=5784&info=open\\_link\\_libro](https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=11952&orden=5784&info=open_link_libro)
- GORDON, B. M. (2002). El turismo de masas: un concepto problemático en la historia del siglo XX. *Historia contemporánea*, 25, 125-156.
- GORELIK, A. (2004), *Miradas sobre Buenos Aires: historia cultural y crítica urbana*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- GORELIK, A. (2004). *La grilla y el parque: espacio público y cultura urbana en Buenos Aires*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

- GRIMSON, A. (2005), "Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur", en MATO, D., *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, pp. 127-142  
[www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Grimson.rtf](http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Grimson.rtf)
- GRIMSON, A. (ed.) (2000), *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*, Ediciones CICCUS-La crujía, Buenos Aires.
- GUTIÉRREZ, E. [1879], *Juan Moreira*, CEAL, Buenos Aires, 1993.
- GUTIÉRREZ, E. [1886], *Croquis y siluetas militares. Escenas contemporáneas de nuestros campamentos*, Solar/ Hachette, Buenos Aires, 1983.
- GUTIÉRREZ, R.; PEÑA, J. M.; BERJMAN, S.; DE PAULA, A. (1983). *Banco de la Nación Argentina. Acción, presencia y testimonio en la construcción del país. Tomo I: Sucursales en las provincias*. Buenos Aires: Edición Fundación Banco de la Nación Argentina
- GUTIERREZ, T.V. (1997) La nueva organización del Banco de la Provincia de Buenos Aires frente al apogeo y crisis del liberalismo, en DE PAULA, A.; GIRBAL-BLACHA, N. (comp.) *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, pp.183-215.
- HAESBAERT, R. (2005) "Da desterritorialização a multiterritorialidade" *Anais Do X Encontro de Geógrafos da América Latina*. Universidade de São Paulo
- HAESBAERT, R. (2011) *El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI
- HALPERÍN DONGHI, T. (1969). La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852). *Desarrollo económico*, 3(1-2), 57-110.
- HALPERIN DONGHI, T. (1989) *Argentina, de la revolución de independencia a la confederación rosista*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- HALPERÍN DONGHI, T. (2002). *Revolución y guerra: formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Editorial Siglo XXI.
- HALPERIN DONGHI, T. (2005), *Una nación para el desierto argentino*, Prometeo Libros, Buenos Aires.

- HARLEY, J.B. (2005). *La nueva naturaleza de los mapas: ensayos sobre la historia de la cartografía*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires
- HERNÁNDEZ, J. [1872], *Martín Fierro*, Libresa, 1994.
- HERNÁNDEZ, J. (1884). *Instrucción del estanciero: tratado completo para la planteación y manejo de un establecimiento de campo destinado a la cría de hacienda vacuna, lanar y caballo*. Impr. y Librería de Mayo.
- HERNADEZ, I. y CALCAGNO, S. (1996), “Cultura, identidad y nación: el caso de la tribu mapuche toldense” en *Etnia e nação na América Latina I*, Washington, D.C.: OEA, pp. 131-155.
- HERNÁNDEZ, I. et al. (1993), *La Identidad Enmascarada. Los mapuche de Los Toldos*. Buenos Aires, Eudeba.
- HERNANDEZ, I. et al. (2003), *Autonomía o ciudadanía incompleta: el pueblo mapuche en Chile y Argentina*, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, pp. 105-106.
- HUERGO L. (1902) *Navegación interna en la República Argentina, Canal de Córdoba al río Paraná*, Imprenta de la Revista Técnica, Buenos Aires;
- HUX, M. (1972) *Los indios del campo de la Cruz*, *Revista Historia de Junín*, Año 4, N°46.
- HUX, M. (1991), *Caciques pampa-ranqueles*, Marymar Ediciones, Buenos Aires.
- HUX, M. (1993), *Caciques puelches pampas y serranos*, Marymar Ediciones, Buenos Aires.
- HUX, M. [1966] (1999), *Coliqueo el indio amigo de Los Toldos*, Los Toldos, General Viamonte.
- IÁCULLO, A.; TARULLO, R. (2013) *Ferrovianos. Nuestra historia*. Junín: CEDI UNNOBA.
- INFESTA, M.E. (2003), *La Pampa criolla. Usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires, 1820-1850*, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.

- INTA-SAGyP (1990), *Atlas de suelos de la República Argentina*. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Buenos Aires.
- JACINTO, G. P., CLEMENTI, L. V., CARRIZO, S. C., NOGAR, L. (2014). Vientos para el cambio. Territorios, energía eólica y cooperativas de electricidad en el sur bonaerense. *Revista transporte y territorio*, (11), 70-85.
- JACINTO, G. P., NOGAR, M. L., CARRIZO, S. C., LAURELLI, E. A. (2011). Actores y procesos de electrificación. Espacio rural y pequeñas localidades de Tandil. *Pampa: Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, (7), 141-158.
- JOHNSTON, R. J. et al. (2000). *Diccionario Akal de Geografía Humana*. Akal, Madrid.
- KOZAK, D. y ROMANELLO, L. (2012). *Sustentabilidad en arquitectura 2 Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo*, Buenos Aires.
- LAERA, A., BATTICUORE, G., EL JABER, L. (comp.) (2008), *Fronteras Escritas. Cruces, desvíos y pasajes de la literatura argentina*. Beatriz Viterbo Editora, Rosario.
- LAHITTE, E. (1904) *Los Ferrocarriles y la Producción*. Informe de la División de Estadística y Economía rural, Ministerio de Agricultura, Buenos Aires.
- LAIUS, M. (2017). Del espacio étnico al espacio estatal, recorrido socio histórico de una comunidad mapuche: El caso " Campo la Cruz"(1873-2017). *Trama. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(2), 58-71.
- LAIUS, M. (2018) Aproximaciones a la propiedad, posesión, uso y herencia de la tierra en el "Campo La Cruz": Del espacio social a la juridicidad. Seminario espacio social y políticas públicas de acceso a la tierra y la vivienda en ámbitos urbanos y rurales. Facultad de Filosofía y Letras, UBA (inédito).
- LANTERI, A.L. (2013). Acerca del aprendizaje y la conformación político-institucional nacional: Una relectura de la " Confederación" argentina (1852-1862). *Secuencia*, (87), 69-94.
- LANTERI, S. (2011). Un vecindario federal. Políticas oficiales y "servicios a la patria". *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, (81).



- LANTERI, S., PEDROTTA, V. (2009), “Mojones de piedra y sangre en la pampa bonaerense. Estado, sociedad y territorio en la frontera sur durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Estudios Trasandinos*, Asociación Chileno-Argentina de Estudios Históricos e Integración Cultural, Vol. 15, Santiago de Chile, pp. 101-129.
- LANTERI, S., PEDROTTA, V. (2010), “Los “Pampas” de Azul y Tapalqué desde sus orígenes hasta hoy. Una mirada al universo femenino del arte textil”, *Maná Azul. Revista cultural*, Año 3, N°5, Azul, Primavera 2010, pp. 60-76.
- LANTERI, S., PEDROTTA, V. (2012) Territorialidad indígena y expansión estatal en la frontera bonaerense (segunda mitad del siglo XIX): entre el discurso oficial y la realidad material, *Revista Española de Antropología Americana*, vol. 42, núm. 2, 425-448 [https://doi.org/10.5209/rev\\_REAA.2012.v42.n2.40287](https://doi.org/10.5209/rev_REAA.2012.v42.n2.40287)
- LANTERI, S., RATTO, S., DE JONG, I. y PEDROTTA, V. (2011), “Territorialidad indígena y políticas oficiales de colonización. Los casos de Azul y Tapalqué en la frontera sur bonaerense (siglo XIX)”, *AntiTeses*, N° 8, <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses>
- LASTRA, D. S., MARENCO, E. (1953). *La lanza rota: estancias, indios, paz en la cordillera*. Ediciones Peuser.
- LEWIS, C. M. (1985). *Railways and industrialization: Argentina and Brazil, 1870-1929*. Latin America, Economic Imperialism and the State, Londres, The Athlone Press/University of London.
- LEWIS, C. M. (1995). British business in Argentina. *Working Papers in Economic History. London School of Economics & Political Science*, 26/95, [http://eprints.lse.ac.uk/22432/1/26\\_95.pdf](http://eprints.lse.ac.uk/22432/1/26_95.pdf)
- LEWIS, C. M. (2002). Transporte y comunicaciones. *Nueva Historia de la Nación Argentina Tomo IX - Cuarta Parte: la Argentina del Siglo XX*, (1914-1983). Planeta, Buenos Aires, pp. 151-184 <http://eprints.lse.ac.uk/id/eprint/9747>
- LIERNUR, F. (2001). *Arquitectura del Siglo XX en la Argentina. La construcción de la modernidad*, Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires.

- LIERNUR, J. F., SILVESTRI, G. (1993). *El umbral de la metrópolis: transformaciones técnicas y cultura en la modernización de Buenos Aires (1870-1930)*. Editorial Sudamericana.
- LIMA, L. (2012) *Génesis y Desarrollo de la UNNOBA. Una Universidad del siglo XXI*, Editorial UNNOBA.
- LITERAS, L. (2015). De donaciones, arrendamientos y compras. Acceso y uso de la tierra de los indios amigos (la tribu de Rondeau, segunda mitad siglo XIX). *Publicar*, 13(18), 59-84.
- LITERAS, L. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de tribu de “indios amigos”? Política, militarización y parentesco en la tribu de Tripailaf (Pampa y nor-Patagonia, décadas 1860-1880). *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 6(2).
- LITERAS, L. (2016). De litigios, recursos y sumarios. La propiedad de la tierra en la tribu de Melinao (Buenos Aires, segunda mitad siglo XIX). *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 24(2), 59-84.
- LITERAS, L. (2018). De parientes, conflicto y memorias. Las iniciativas de acceso a la tierra del cacique Andrés Raninqueo (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX). *Tefros*, 16(1), 9-33.
- LITERAS, L., & BARBUTO, L. (2015). El acceso a la tierra de los indios amigos. Una comparación preliminar de las tribus de Catriel y Rondeau (Buenos Aires, segunda mitad del siglo XIX). *Revista Tefros*, 13(2), 149-170.
- LOIS, C. (2006), Técnica, política y deseo territorial en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941), *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, vol. X, núm. 218 (52) <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-52.htm>
- LOIS, C. (2009), “Imagen cartográfica e imaginarios geográficos. Los lugares y las formas de los mapas en nuestra cultura visual”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XIII, núm. 298 <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-298.htm>
- LONGLEY, P. A.; GOODCHILD, M.; MAGUIRE, D. J.; RHIND, D. W. (2010), *Geographic Information Systems and Science*, John Wiley & Sons, USA.

- LONGONI, R.; GALCERÁN, V. (2003). " Pueblos imaginarios". La especulación urbana en la campaña bonaerense, 1870-1880. *Mundo agrario*, 3(6), <https://www.redalyc.org/pdf/845/84530603.pdf>
- LOPEZ OSORNIO, M. A. (1944), *Viviendas en la pampa*, Editorial Atlántida, Buenos Aires.
- MAIA, L. R. G.; DIAS, R. (2010). Turismo y patrimonio ferroviario. Un estudio sobre el Trem da Vale (MG)-Brasil. *Estudios y perspectivas en turismo*, 19(3), 394-408.
- MANDRINI, R (editor) (2006), *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, Taurus, Buenos Aires.
- MANDRINI, R. (1992), Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas, *Anuario IEHS VII*, UNICEN, Tandil, pp. 59-73.
- MANDRINI, R. (1997), Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano, *Anuario del IEHS N° 12*, UNCPBA, Tandil, pp.23-34.
- MANDRINI, R. (1999), La economía indígena del ámbito pampeano-patagónico, ¿Problema de las fuentes o ceguera de los historiadores?, *América Latina en la Historia Económica*, 6 (12), pp. 39-58.
- MANDRINI, R., ORTELLI, S. (1992), *Volver al país de los araucanos*, Sudamericana, Buenos Aires.
- MANDRINI, R., ORTELLI, S. (1995) Repensando viejos problemas: observaciones sobre la araucanización de las pampas, *Runa XXII*, 135-150.
- MANDRINI, R., ORTELLI, S. (2002) Los “araucanos” en las pampas (1700-1850), en BOCCARA, G. (2002). *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)* (Vol. 148). Editorial Abya Yala/Instituto Francés de Estudios Andinos, pp.237-257.
- MANSILLA, L. V. [1870], *Una excursión a los indios ranqueles*, Kapelusz, Buenos Aires, 1975.
- MARTINEZ SIERRA, R. (1975), *El mapa de las pampas, Tomo II*, Eudeba, Buenos Aires.

- MARTIREN, J. L.; RAYES, A. (2016). La industria argentina de harina de trigo en el cambio de siglo. Límites y alcances, 1880-1914. *H-Industri@: Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina*, (18), 1-27.
- MASES, E. (1998). La Cuestión Social, la Cuestión Indígena. El Destino Final de los Indios Sometidos. Argentina y Chile, 1878-1885. *Estudios Sociales*, 15(1), 31-43. <https://doi.org/10.14409/es.v15i1.2410>
- MASES, E. (2002), *Estado y Cuestión indígena: el destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*, Prometeo, Buenos Aires.
- MASES, E. (2008) Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910). *Revista de Historia*, UNComahue, N° 11, 237-242.
- MASSIRIS, A. (1993). Geografía y regionalización. *Colombia: Ciencia y Tecnología*, Vol. 10 No. 4
- MAYO, C. A. (1987). ¿Una campaña sin gauchos? Anuario IEHS: Instituto de Estudios histórico-sociales, (2), 60-70.
- MAYO, C. A. (editor) (2000), *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)* Biblos, Buenos Aires.
- MAYO, C. A. y LATRUBESSE, A. (1998), *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*, Biblos, Buenos Aires.
- MENDOZA VARGAS, H. y LOIS, C. (coord.; 2009), *Historias de la Cartografía de Iberoamérica. Nuevos caminos, viejos problemas*, Instituto de Geografía, UNAM / Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.
- MÍGUEZ, E. (1997). Mano de obra, población rural y mentalidades en la economía de tierras abiertas de la provincia de Buenos Aires. Una vez más, en busca del Gaucho. Anuario IEHS, 12, 163-173.
- MIGUEZ, E. (2013) La provincia de Buenos Aires entre 1880 y 1943, en PALACIO, J.M. (dir.) *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo 1880-1943*, UNIPE Editorial Universitaria, Gonnnet, pp. 15-50.

- MÍGUEZ, E. J. (2016). *Las tierras de los ingleses en la Argentina (1870-1914)*, UAI Editorial/Teseo, Buenos Aires.
- MÍGUEZ, E. J. (2017). Respuesta a los comentarios de Osvaldo Barsky y Juan Manuel Palacio. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (46), 229-240.
- MOLINA, M. A. V.; SERRANO, L. M. (2002). Análisis del concepto de turismo rural e implicaciones de marketing, *Boletín Económico ICE*, N°2741, 25-36.
- MONTECELLI F.; CARRIZO, S. y YULN, M. (2015). “El ferrocarril en Junín (provincia de Buenos Aires)”. 4º Congreso Iberoamericano y XI Jornada Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio. La Plata: CIC-LEMIT
- MONTECELLI, F.; YULN; M; CARRIZO, S. (2017) Archipiélago ferroviario en Junín (Buenos Aires, Argentina). Lectura histórica de planos técnicos. *Bitácora Urbano-Territorial*, Vol.27. <https://www.redalyc.org/pdf/748/74853485011.pdf>
- MONTES DE OCA VEGA, M. (2003) *Cartografía de tradición hispanoindígena: mapas de mercedes de tierra, siglos XVI y XVII*, Volumen 1, UNAM, México.
- MORELLO, A.; AGUILAR, G. (2006) “La lógica del sistema ferroviario como germen para concebir un proyecto de rehabilitación integral del patrimonio. Los casos de mechita y colonia sola, dos experiencias para la recuperación de viviendas ferroviarias”. Congreso Internacional Patrimonio Industrial, Puesta en valor del Patrimonio Industrial. Sitios, Museos y casos. Chile. <http://www.morelloyaguilar.com/espanol/documentos/La%20logica%20del%20sistema%20ferroviario.pdf>
- MORELLO, A.; AGUILAR, G. (2012). Mechita: capabilities of a railway town to promote local development. *The Journal of Architecture*, 17(4), 541-562.
- MOROSI J., AMARILLA, B., CONTI, A., CONTÍN, M. (2008): Estancias of Buenos Aires Province, Argentina: Rural Heritage, Sustainable Development and Tourism, *International Journal of Heritage Studies*, 14:6, 589-594 <http://dx.doi.org/10.1080/13527250802503316>
- MULHALL, M.G; MULHALL E.T. (1876) *Manual de las Repúblicas del Plata, Datos Topográficos, Históricos y Económicos*, Imprenta del Standard, Buenos Aires.

- MUNDY, B. (2000) *The mapping of New Spain: Indigenous cartography and the maps of the Relaciones Geográficas*. University of Chicago Press; Chicago.
- NACUZZI, Lidia (1998), *Identidades impuestas. Tehuelches, aucas y pampas en el norte de la Patagonia*, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires.
- NAVARRO FLORIA, P. (1999) “Formar patria a hombres que no la tienen”. Pedro Andrés García, entre la frontera colonial y la política de conquista, *Revista Complutense de Historia de América* N° 25, pp.253-280.
- NAVARRO FLORIA, P. (2001). El salvaje y su tratamiento en el discurso político argentino sobre la frontera sur, 1853-1879. *Revista de Indias*, vol. LXI (222), 345-376.
- NAVARRO FLORIA, P. y NACACH, G. (2004), El recinto vedado. La frontera pampeana en 1870 según Lucio V. Mansilla, *Fronteras de la Historia*, 9, pp.233-257.
- NAVARRO FLORIA, P. y WILLIAMS, F. (2010), La construcción y problematización de la regionalidad de la Patagonia en las geografías regionales argentinas de la primera mitad del siglo XX, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XIV, n° 322. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-322.htm>
- OPERE, F. (2001), *Historias de la frontera: el cautiverio en la América Hispánica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- ORTELLI, S. (1996) La “araucanización” de las pampas: ¿realidad histórica o construcción de los etnólogos?, *Anuario IEHS* 11, Tandil, pp.203-225.
- OSORIO GARCÍA, M. (2010). Turismo masivo y alternativo. Distinciones de la sociedad moderna/posmoderna. *Convergencia*, 17(52), 235-260.
- OSPINA, A. (2003). *La empresa buena*, Desarrollo humano e instituciones en América latina
- OXINALDE, M. (1994). *Ecoturismo. Nuevas formas de turismo en el espacio rural*. Bosch, Barcelona.
- PALACIO, J. M. (2002). La estancia mixta y el arrendamiento agrícola: algunas hipótesis sobre su evolución histórica en la región pampeana, 1880-1945. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (25), 37-87.

- PALACIO, J. M. (2012) La provincia de Buenos Aires en la historia y la historiografía, en OTERO H. (dir.) *Historia de la provincia de Buenos Aires, tomo 1: Población, ambiente y territorio*, Edhasa, Buenos Aires, pp. 9-40.
- PALACIO, J. M. (2017) Reflexiones historiográficas sobre la gran expansión agropecuaria pampeana y sus paradigmas interpretativos. A propósito de un texto de Eduardo Míguez; Boletín del Instituto Ravignani, (46) 1; 205-223 <http://hdl.handle.net/11336/77766>
- PALOMBO, G. (2018). La tribu de Catriel y el título de su ocupación territorial en el espacio fronterizo del Arroyo Azul (1832-1875). *Temas de Historia Argentina y Americana*, 2(25), 56-95.
- PASTRANA, E. (1965) “Reducto rural fortificado en Pergamino”, INTA Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Estación Experimental Agropecuaria Pergamino.
- PATTISON, W. D. (1957), *Beginnings of the American Rectangular Land Survey System, 1784-1800*, University of Chicago Press, Chicago, Illinois.
- PEDROTTA, V., LANTERI, S., DUGUINE, L. (2012). En busca de la tierra prometida. Modelos de colonización estatal en la frontera sur bonaerense durante el siglo XIX. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. DOI: 10.4000/nuevomundo.64168
- PENHOS, M. (2016). Las fotografías del álbum de Encina, Moreno y Cía. *Huellas*, (9), 65-80.
- PÉREZ FERRANDO, G. (1998). Características cualitativas del turismo rural. *Revista Turismo y Ambiente*, (12).
- PÉREZ, R. (1950), *Apuntes para la historia de Junín*, AHPBA, La Plata.
- PESOA MARCILLA, M. (2013) *Una ciudad para la pampa. Idea, técnica, proyecto y construcción de las ciudades de la provincia de Buenos Aires durante el siglo XIX*, Tesis de Máster dirigida por Joaquín Sabaté Bel, Universitat Politècnica de Catalunya, 324p.
- PESOA, M. (2012), “Cien ciudades para la pampa”, *Revista Iberoamericana de Urbanismo RIURB* 7, Barcelona, pp. 3-17.

- PESOA, M. (2016) "Una ciudad para La Pampa: la construcción del territorio en la Provincia de Buenos Aires (1810-1916)". Tesis doctoral, UPC, Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Disponible en: <<http://hdl.handle.net/2117/96228>>
- PETRAGLIA, P. G. (2012). *El chalet de Mr. York*. Junín, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.
- POGGI R. (1999) *El avance del Cnel Czetzy y la seguridad de las fronteras interiores*, Buenos Aires, Fundación Nueva Historia.
- POMPEI, A. L. (2011). Historia de los talleres Ferroviarios de Junín. Desde su creación a la conformación de la Cooperativa de Trabajo Talleres Junín (1886-1994). Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Junín. (Inédita).
- PRATS, L. (2003). Patrimonio+ turismo=¿ desarrollo?. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 1(2), 127-136.
- PRATT, M. L. (1997), *Ojos imperiales. Transculturación y literatura de viajes*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- PRESTA, S.; LANDABURU, L.; FIGUEIRA, P. (2009) Desenvolvimento do turismo cultural e as políticas de desenvolvimento local. Análise de Caso, *Revista Aval*  
 Año 2(3) n° 3-4  
[http://www.mapp.ufc.br/images/revista\\_aval/edi%C3%A7%C3%B5es/7d/Pg\\_3\\_7-46\\_ARTIGO\\_4.pdf](http://www.mapp.ufc.br/images/revista_aval/edi%C3%A7%C3%B5es/7d/Pg_3_7-46_ARTIGO_4.pdf)
- PRIETO, A. (1988). *El discurso criollista en la formación de la argentina moderna*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.
- PRIETO, A. (1996), *Los viajeros ingleses y la emergencia de la literatura argentina 1820-1850*, Sudamericana, Buenos Aires.
- QUATREMÉRE DE QUINCY, A. C. [1832], *Dizionario Storico di Architettura*. Le voci teoriche, Voces: Carácter y Tipo, traducción de Aliata, F. y Shmidt, C., Centro POIESIS, FADU- UBA, Buenos Aires, 1992.
- QUESADA, J.I.; D'ANGELO, J. R. (1996), *O'Brien en la Historia, crónicas de un pueblo de la provincia de Buenos Aires*, Bragado.



- QUIJADA, M. (1999) La ciudadanía del "indio bárbaro". Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la Pampa y la Patagonia, 1870-1920. *Revista de Indias*, LIX (217), p. 675-704.
- QUIJADA, M. (2000). Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX. *Revista de Indias*, 60(219), 373-394.
- QUIJADA, M. (2002), "Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX)", *Revista de Indias*, Vol. LXII, N° 224, pp. 103-142.
- QUIJADA, M. (2003). ¿"Hijos de los barcos" o diversidad invisibilizada? La articulación de la población indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX). *Historia Mexicana*, 53(2), 469-510.
- RÁBAGO, N. L. B.; REVAH, L. O. (2000). El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas?, *Economía, sociedad y territorio*, 2(7), 373-403.
- RAMA, Á. (1984), *La ciudad letrada*, Fundación Internacional Ángel Rama, Montevideo.
- RAMOS, J., "Fortín" en LIERNUR-ALIATA (2004), *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*, Clarín, Buenos Aires, pp. 99-100.
- RANDLE, P. (1969), *La ciudad pampeana: geografía urbana, geografía histórica*, Eudeba, Buenos Aires.
- RAONE, J. M. (1969), *Fortines del desierto. Mojones de civilización*, Biblioteca del Suboficial, Buenos Aires.
- RATTO S. (2011) El discreto encanto de la mediación: militares, misioneros y caciques en la frontera de Córdoba (segunda mitad del siglo XIX), *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* <http://journals.openedition.org/nuevomundo/61385>
- RATTO, S. (1994), Indios amigos e indios aliados: Orígenes del "Negocio Pacífico" en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832), *Cuadernos del Instituto Ravignani*, Volumen 5, Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

- RATTO, S. (2003), “Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)”, *Revista de Indias*, vol. LXIII, núm. 227, pp. 191-222.
- RATTO, S. (2003a), *La frontera bonaerense (1810-1828): Espacio de conflicto, negociación y convivencia*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- RATTO, S. (2009). La ofensiva militar que no fue. Los proyectos estatales de avance territorial entre 1869 y 1872. XII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia. Universidad Nacional del Comahue, Bariloche.
- RATTO, S. (2011). El frustrado proyecto de avance territorial del estado nacional entre 1869 y 1872. *Memoria americana*, (19-1), 00.
- RATTO, S. (2012) “Haremos lo posible para asegurar y tranquilizar la frontera”. La defensa de la frontera bonaerense durante la década de 1850. En GARAVAGLIA, PRO-RUIZ y ZIMMERMAN (ed). *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina en el siglo XIX*. Rosario, Prohistoria, pp. 357-380
- RATTO, S. (2012) Estado, vecinos e indígenas en la conformación del espacio fronterizo: Buenos Aires, 1810-1852 [2004], *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 2, N° 2.
- RATTO, S. (2013). Los Asentamientos indígenas en la frontera bonaerense (segunda mitad del siglo XIX): ¿un espacio fuera de la ley? *Illes i imperis*, (15), 145-169.
- RATTO, S. (2016). ¿Otras independencias? Los territorios indígenas rioplatenses en la década de 1810. *Mundo Agrario*, 17(35), e015.
- RAY, Leslie (2007), *Language of the land: the mapuche in Argentina and Chile*, Issue 119 of IWGIA Document, Copenhagen.
- REES, J. (1989). Natural Resources, Economy and Society, en D. Gregory y R Walford (eds.), *Horizons in Human Geography*. London, MacMillan, pp. 364-394.
- REGALSKY, A. (1999). Estado y capital extranjero en el desarrollo ferroviario argentino: los ciclos de inversiones extranjeras, 1862-1914. *Siglo y medio del ferrocarril en España, 1848-1998: Economía, industria y sociedad* (pp. 207-224). Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

- REGALSKY, A. (2008). Entre el Estado y el mercado. Competencia y regulación ferroviaria en la Argentina de comienzos del siglo XX. *Revista de Historia Industrial. Economía y Empresa*, 17(38), 51-78.
- REGALSKY, A. (2010) “Empresas, Estado y mercado en el sector financiero: el Banco de la Nación Argentina, 1891-1930”, *Anuario CEEED*, N° 2 – Año 2, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, pp. 134 - 158.
- REGALSKY, A. (2011). Los comienzos de la industrialización en la Argentina, 1880-1930. Una aproximación historiográfica. *Anuario de la Escuela de Historia, UNR*, Núm. 23, 75-106 <http://hdl.handle.net/2133/3699>
- REGALSKY, A.; JÁUREGUI, A. (2012). Comercio exterior, mercado interno e industrialización: el desarrollo de la industria láctea argentina entre las dos guerras mundiales. Actores y problemas. *Desarrollo Económico: Revista de Ciencias Sociales*, 493-527. <https://www.jstor.org/stable/23612356>
- REGUERA, A. (1991). Trabajo humano, trabajo mecánico. Cadena de oficios entre ciudad y campo en el sur bonaerense. Siglos XIX y XX. *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Históricos-Sociales*, (6), 113-136.
- REGUERA, A. (2000) Estrategias de inversión en las estancias pampeanas del siglo XIX. El caso de un gran empresario y propietario de tierras, *Ciclos*, Año X, Vol. X, N° 20, 2do semestre, 27-63.
- REGUERA, A. (2006). Gran propiedad, empresarios e instituciones económicas en la región pampeana (1850-1930). *Signos históricos*, 8(15), 44-69.
- REGUERA, A. (2009), “La controversia de la propiedad de la tierra. Pensamiento, interpretación y realidad” en BLANCO, G. Y BANZATO, G. (comp.), *La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*, Prohistoria Ediciones, Rosario.
- REGUERA, A. (2013a). *Estancias con historia: historia de las estancias*. UNICEN, Tandil.
- REGUERA, A. (2013b). Estancias pampeanas del siglo XXI. Estrategia empresarial para su funcionamiento: chacras agrícolas y puestos ganaderos. *Quinto Sol*, 3, 53-82.
- REGUERA, A. (2016). La Comandancia general de Juan Manuel de Rosas de la División Izquierda de la Expedición al Desierto de 1833: Lazos personales, relaciones de

mando y subordinación en el proceso de ocupación territorial de la pampa bonaerense. *Tefros*, 14(1), 76-120.

RODRÍGUEZ VILLAMIL, V. (1999) Modernismo y “Art nouveau” en la arquitectura escolar bonaerense, *Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, 33-34, pp.210-221.

ROMERO, J. L. (2001), *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

ROSSI, M. C. y BANZATO, G. (2011), “Explorar y medir en tierras de caudillos: Amadeo Jacques en Santiago del Estero, 1856-1858”, en GARAVAGLIA, Juan Carlos y GAUTREAU, Pierre, *Mensurar la tierra, controlar el territorio: América Latina, siglos XVIII-XIV*, Prohistoria Ediciones, State Building in Latin America, Rosario.

ROULET, F. (2006), Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX, *Revista Trefos*, vol. 4 N° 2, <http://www.tefros.com.ar/revista/v4n2p06/paquetes/roulet.pdf>

RUIZ GUTIÉRREZ, J. (2015). Responsabilidad social empresarial universitaria: una responsabilidad interna. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 12(21), 5-7.

SABATÉ BEL, J. (2005). De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje, *Identidades: Territorio, Cultura, Patrimonio*, 1(Ensayos), 15–33. <http://hdl.handle.net/2099/1885>

SABATÉ BEL, J. (2014) Turismo, paisaje y urbanismo: un diálogo necesario. *ACE Architecture, City and Environment*, 9(25), 279–302. doi:10.5821/ace.9.25.3627

SABATÉ BEL, J.; BENITO DEL POZO, P. (2010). Paisajes culturales y proyecto territorial: un balance de treinta años de experiencia. *Identidades: Territorio, Cultura, Patrimonio*, 2 (Ensayos), 2–21. <http://hdl.handle.net/2099/10716>

SÁBATO, H. (1989). *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar, 1850-1890*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

SÁBATO, H. (1998). *La política en las calles, entre el voto y la movilización Buenos Aires, 1862-1880*. Buenos Aires, Sudamericana.

- SÁBATO, H. (2013). “Ensayo introductorio. Buenos Aires de 1820 a 1880: procesos, actores, conflictos”, en TERNAVASIO, M. *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la organización federal a la federalización de Buenos Aires: 1821-1880*, Edhasa, Buenos Aires; UNIPE: Editorial Universitaria, Gonnnet.
- SAFIER, N. (2008). *Measuring the New World: Enlightenment Science and South America*, University of Chicago Press, Chicago.
- SAGASTUME, A. L. (2013) *Imaginarios y memorias de ex-ferroviarios que trabajaron en Ferrocarriles Argentinos. Junín: 1948-1993*, Tesis de maestría de la Universidad CAECE (inédita).
- SALDÍAS, A. (1892). *Historia de la Confederación Argentina: Rozas y su época* (Vol. 1-4). F. Lajouane editor, Buenos Aires.
- SALOMÓN TARQUINI, C. (2010), Estrategias de acceso y conservación de la tierra entre los ranqueles (Colonia Emilio Mitre, La Pampa, primera mitad del siglo XX), *Mundo agrario*, La Plata, v. 11, n. 21.
- SALOMÓN TARQUINI, C. (2011) “Entre la frontera bonaerense y La Pampa Central. Trayectorias y redes de relaciones indígenas (1860-1920)”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* <http://journals.openedition.org/nuevomundo/62065>
- SAMBRICIO, Carlos (1991), *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, Vol. 1 y 2, Instituto del Territorio y Urbanismo, España.
- SAN MARTIN, A. E. (2012) El Archivo y Museo Históricas del Banco Provincia y las fuentes para los estudios históricos, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, Centro de Estudios Históricas “Prof. Carlos S. A. Segreti”, Córdoba, año 3, N° 3, pp. 162-180
- SARMIENTO, D. F. [1845], *Facundo*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1977.
- SARMIENTO, D. F. [1849], Cap. VI Escuelas públicas, en TEDESCO, J.C Y ZACARÍAS, I. (pres.) (2011), *Educación popular*, UNIPE: Editorial Universitaria, La Plata, pp. 221 a 242.
- SBARRA, N. H. (1973). *Historia de las aguadas y del molino*, EUDEBA.
- SCALABRINI ORTIZ, R. (1995), *Historia de los ferrocarriles argentinos*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.

- SCARPATI, O. E.; CAPRIOLO, A. D. (2013). Sequías e inundaciones en la provincia de Buenos Aires (Argentina) y su distribución espacio-temporal. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, 2013(82), 38-51.
- SCHMIT, R.; DJENDEREDJIAN, J. (2006). La empresa rural en el largo plazo. Cambios en la explotación de una gran estancia rioplatense entre el orden colonial y el nacimiento del capitalismo, 1780-1870. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (29), 7-49.
- SCHVARZER, J.; GÓMEZ, T. (2003). El Ferrocarril del Oeste: la lógica de crecimiento de la primera empresa ferroviaria argentina a mediados del siglo XIX. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 13(25), 41-64.
- SCHVARZER, J.; GÓMEZ, T. (2006). *La primera gran empresa de los argentinos. El Ferrocarril del Oeste*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- SCHVARZER, J.; REGALSKY, A. M.; GÓMEZ, T. (2007). *Estudios sobre la historia de los ferrocarriles argentinos (1857-1940)*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- SEPÚLVEDA MELLADO, O. (2012), “Cultura y hábitat residencial: el caso Mapuche”, *1º Seminario Patrones de desarrollo Urbano: Hábitat, edificación y sustentabilidad*, Universidad Tecnológica Metropolitana, Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, Escuela de Arquitectura. <http://oa.upm.es/14106/>
- SEPÚLVEDA MELLADO, O., RIVEROS, L., CHESTA PEIGNA, J., CARRASCO PÉREZ, G. (2009), “Reflexiones en torno al problema habitacional mapuche”, *Revista INVI*, Norteamérica, 19, <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/341>
- SESTO, C. (2005), *Historia del Capitalismo agrario pampeano. Tomo 2: La vanguardia ganadera bonaerense 1856-1900*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- SHMIDT, C. (2004). *Palacios sin reyes. Edificia pública para la capital permanente, Buenos Aires 1880-1890*. Tesis doctoral UBA [http://repositorio.filo.uba.ar/jspui/bitstream/filodigital/1864/1/uba\\_ffyl\\_t\\_2004\\_51647.pdf](http://repositorio.filo.uba.ar/jspui/bitstream/filodigital/1864/1/uba_ffyl_t_2004_51647.pdf)

- SILVESTRI, G. (1999), “El imaginario paisajístico en el litoral y el sur argentinos”, en BONAUDO, Marta, *Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*, Nueva Historia Argentina, tomo IV, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- SILVESTRI, G. (2003), *El color del río. Historia cultural del paisaje del Riachuelo*, Universidad Nacional de Quilmes-Prometeo, Buenos Aires.
- SILVESTRI, G. (2008a), “La vida en clave verde. Cambios en las formas de habitar urbana y rural a mediados del siglo XIX”, *Registros*, Año 5, n° 5, abril, pp. 16-31.
- SILVESTRI, G. (2008b), “La pampa como el mar”, *La Biblioteca: Ciudad y cultura. Ensayos y crónicas urbanas*, septiembre, pp. 54-71.
- SILVESTRI, G. (2011), *El lugar común. Una historia de las figuras de paisaje en el Río de la Plata*, Edhasa, Buenos Aires.
- SILVESTRI, G., ALIATA, F. *et al* (2008), “Las dimensiones de una investigación en historia territorial”, *Registros*, Año 5, n° 5, abril, pp. 7-16.
- SORJ, B. (2007). ¿Pueden las ONG reemplazar al Estado? *Nueva Sociedad*, 210, 126-140.
- SOSA, N. (2005), “Imágenes de los Coliqueo. Las tribulaciones de la fotografía histórica y las miserias de la civilización”, *Revista Trefos*, vol. 3 N°1 <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v3n1p05/imagenes.htm>
- TAGHÓN, A.; MANZIONE, G.; YULN, M. CARRIZO, S.; LIMA, L.; MONTECELLI, F. (2015). Rescate de bienes patrimoniales relacionados con el ferrocarril en la provincia de Buenos Aires: Junín, talleres de la compañía BAP. Mechita, pueblo ferroviario, Ferrocarril Oeste. Jornadas de Patrimonio Industrial. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de San Juan. San Juan.
- TAMAGNINI, M., PÉREZ ZAVALA, G.; MARTINI, E. O. (2009), Los *ranqueles* reducidos en la frontera del río Quinto durante la década de 1870: su incorporación al ejército nacional, en MARTINI, Y., PÉREZ ZAVALA, G.; AGUILAR, Y. (comps.), *Las sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro-oeste argentino*, Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, pp. 295-311.

- TAMAGNINI, M., ZAVALA, G. P., OLMEDO, E. (2014). “Los ranqueles reducidos en la frontera del río Quinto durante la década de 1870: su incorporación al Ejército nacional”. *Revista Tefros*, 8(1-2), 9
- TARTARINI, J. (2000). *Arquitectura ferroviaria*. Ediciones Colihue SRL.
- TARTARINI, J. (2005). *La arquitectura ferroviaria en Latinoamérica: algunas aproximaciones*. Página web: docutren Museo del Ferrocarril. <http://www.docutren.com/HistoriaFerroviaria/Gijon2003/pdf/ta2.pdf>
- TEDESCO, J.C.; ZACARÍAS, I. (2011), *Educación popular*, UNIPE: Editorial Universitaria, La Plata.
- TERÁN, F. D. (1999). El urbanismo europeo en América y el uso de la cuadrícula. Cerdá y la ciudad cuadrícula. *Ciudad y territorio, estudios territoriales*, (119-12), 21-40 [http://oa.upm.es/19953/1/Ciudad\\_y\\_Territorio\\_119\\_120\\_1999.pdf](http://oa.upm.es/19953/1/Ciudad_y_Territorio_119_120_1999.pdf)
- TERNAVASIO, M. (2000). La supresión del Cabildo de Buenos Aires: ¿crónica de una muerte anunciada? *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani*, 21, 33-73. [http://ravignanidigital.com.ar/bol\\_ravig/n21/n21a02.pdf](http://ravignanidigital.com.ar/bol_ravig/n21/n21a02.pdf)
- TERNAVASIO, M. (2013). *Historia de la provincia de Buenos Aires: de la organización federal a la federalización de Buenos Aires: 1821-1880*, Edhasa, Buenos Aires; UNIPE: Editorial Universitaria, Gonnet.
- THILL, J.P.; PUIGDOMENECH, J.A. (2003). *Guardias, fuertes y fortines de la Frontera Sur: historia, antecedentes y ubicación catastral*, Servicio Histórico del Ejército, Ejército Argentino
- TOGNETTI, L. A. (2010). Los derechos de propiedad en la frontera de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires a fines del siglo XIX. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, (1), 107-131.
- TORRE, C. (2008), *La narrativa expedicionaria argentina. Los relatos de la Conquista del Desierto*, Tesis Doctoral UBA (inédita).
- TOSELLI, C. (2006). Algunas reflexiones sobre el turismo cultural. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 4(2), 175-182.
- TREAT, P. J. (1910), *The National Land System 1785-1820*, E.B. Treat & Co., New York.



- TROITIÑO, M. A. (1998) “Patrimonio Arquitectónico, Cultura y Territorio”, en Ciudades: Revista Del Instituto Universitario de Urbanística de La Universidad de Valladolid, 4, 95–104. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=224105>
- TRONCOSO, C. A.; ALMIRÓN, A. V. (2005). Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. *Aportes y transferencias*, 9(1), 56-74.
- TURNER, F.J. (1920), *The Frontier in American History*, Henry Holt and Company, New York.
- U.N. (1987) Bruntland Report, Our Common future <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>
- U.N. (2015), Policy Document for the Integration of a Sustainable Development Perspective into the Processes of the World Heritage Convention [https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=2ahUKEwjm7\\_WY6MzgAhWqIrkGHTiQARUQFjACegQIChAC&url=https%3A%2F%2Fwhc.unesco.org%2Fdocument%2F139146&usg=AOvVaw0b0EKDC1LgBiCnYIz6LVXe](https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=2ahUKEwjm7_WY6MzgAhWqIrkGHTiQARUQFjACegQIChAC&url=https%3A%2F%2Fwhc.unesco.org%2Fdocument%2F139146&usg=AOvVaw0b0EKDC1LgBiCnYIz6LVXe)
- UNESCO, (2012). <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>
- VACCAREZZA, J.; VACCAREZZA, O.; VACCAREZZA, R. (1972) *Historia del pueblo Vaccarezza y del partido de Alberti*, Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, La Plata.
- VACCAREZZA, O. L. (2002), *Casa de Andrés Vaccarezza “El Molino”. Testimonio de un modelo de desarrollo*, Edición del autor, Buenos Aires.
- VALENCIA, M. (1999). Las tierras de Buenos Aires: El sistema de arriendo público. 1857-1876. *Trabajos y comunicaciones, segunda época* (25), pp.179-216.
- VALENCIA, M. (1983). Un aspecto de la política de tierras en la provincia de Buenos Aires: los ensanches de los ejidos. *IV Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina* (pp. 657-669).
- VALENCIA, M. (1997). El Banco Provincia ante el crecimiento y las crisis de las décadas de 1870 y 1880. En DE PAULA, A.; GIRBAL-BLACHA, N. (comp.) *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, pp.153-179.

- VALENCIA, M. (2005), *Tierras públicas-tierras privadas. Buenos Aires, 1852-1876*, UNLP, La Plata.
- VALENCIA, M. (2009). La última frontera de la provincia de Buenos Aires antes de la campaña de Roca, en BLANCO, G., BANZATO, G. *La cuestión de la tierra en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*, Prohistoria Ediciones, Rosario pp.111-132.
- VANIER, M. (dir) (2009). *Territoires, territorialité, territorialisation, Controverses et perspectives*. Rennes, Presses Universitaires de Rennes, coll. Espace et territoires, 228 p.
- VEZUB, J. E. (2002). *Indios y soldados. Las fotografías de Carlos Encina y Edgardo Moreno durante la “Conquista del Desierto”*, El Elefante Blanco, Buenos Aires.
- VEZUB, J.E. (2009), *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de la Manzanitas. Poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881)*, Prometeo Libros, Buenos Aires.
- VIÑAS, D. (1982). *Indios, ejército y frontera*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- VOLKIND, P. (2016). Los productores agrícolas bonaerenses y las condiciones de acceso a la maquinaria en los inicios de la expansión agroexportadora argentina (1895-1904). *Mundo agrario*, 17 (36). <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe026>
- WALTHER, J. C. (1970), *La conquista del desierto*, Editorial Universitaria, Buenos Aires.
- WILLIAMS, F. (2011), *Colonización, espacio público y paisaje en el valle del Chubut. La gestión del territorio entre la política y la poética*, Tesis doctoral UBA (inédita).
- YULN M.; CARRIZO, S.; DE ANTONI, V., (2018) “Energías y ciudades: iniciativas locales en perspectivas globales”. XII Bienal del Coloquio Transformaciones Territoriales, AUGM, Universidad Nacional del Sur, 8-10 Agosto, Bahía Blanca
- YULN, M. (2010) Eduardo Gutiérrez y la frontera: un recorrido por los fortines y los toldos. *Sociedade e cultura*: Universidad Federal de Goiás, Brasil. vol.13 n°1. p. 111 - 116. <https://doi.org/10.5216/sec.v13i1.11178>

- YULN, M. (2010), “Una historia de fronteras. El territorio y los relatos culturales de la frontera en la construcción nacional de Argentina, Brasil y Estados Unidos”, *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, Año 6, N° 6, pp. 231-244.
- YULN, M. (2011) Los fortines del desierto. El rol de las líneas de defensa militar en la colonización de la pampa bonaerense. *Historia Digital*. Madrid: Historia Digital. Universidad Complutense. vol. n°19. p1 - 17. ISSN 1695-6214
- YULN, M. (2011), “Dibujar el territorio y poblar la nación. Estrategias de ocupación y transformaciones territoriales en el noroeste pampeano (1852-1870)”, *VII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, CIEA, Facultad de Ciencias Económicas, UBA.
- YULN, M. (2012) El territorio cuadrículado. La adaptación de un modelo territorial estadounidense en Argentina, 1850-1890. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. EHES, París. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/64653>
- YULN, M. (2012), “El territorio cuadrículado. La adaptación de un modelo territorial estadounidense en Argentina, 1850-1890”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (online) URL: <http://nuevomundo.revues.org/64653>
- YULN, M. (2014) *Formas territoriales alternativas: territorio, indígenas y Estado en la frontera pampeana del siglo XIX*. Tesis de Maestría Univ. Torcuato Di Tella. Dir.: Graciela Silvestri. 200 pp. (inédito) <http://repositorio.utdt.edu/handle/utdt/1622>
- YULN, M. (2014) Representaciones gráficas del Estado en formación. La tierra y los indígenas en la cartografía territorial argentina durante el siglo XIX. *Almanack*. São Paulo: Universidade Federal de São Paulo (UNIFESP). vol. n°8. <http://dx.doi.org/10.1590/2236-463320140809>
- YULN, M. (2015) “El Canal del Norte en la provincia de Buenos Aires: un proyecto fluvial inconcluso (1903-1915)”. *Encuentro de Historia Urbana Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo FADU UBA*. (inédito)
- YULN, M. (2016) Les villages de frontière dans le processus de territorialisation de la pampa argentine au cours du XIXe siècle. *Cahiers des Ameriques Latines*. Paris: IHEAL, Universidad Sorbonne Nouvelle- Paris 3. vol. n°81. p.155 - 178. <http://journals.openedition.org/cal/4298>

- YULN, M. (2017) Pueblos indígenas en la frontera bonaerense. Los asentamientos de “indios amigos” durante el siglo XIX. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona. <https://doi.org/10.1344/sn2017.21.17384>
- YULN, M., SILVESTRI, G. (2015) Una forma territorial alternativa: la tribu de Coliqueo en la pampa bonaerense. *Antíteses. Universidade Estadual de Londrina*. Vol. 8, N° 15. p. 292-312. <https://www.redalyc.org/pdf/1933/193340842015.pdf>
- YULN, M.; CARRIZO, S.; LIMA, L.; MANZIONE, G.; MARVEGGIO, L.; TAGHÓN, A. (2013) La territorialización del Noroeste bonaerense a través de sus estancias. Argentina. 3º Congreso Iberoamericano y XI Jornada Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio. CIC-LEMIT, La Plata. <http://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/1334>
- YULN, M.; CARRIZO, S.; LIMA, L.; MANZIONE, G.; TAGHÓN, A. (2014) Patrimonio arquitectónico en la región del noroeste de la provincia de Buenos Aires. Su conformación a través de la expansión ferroviaria y la electrificación. *IV Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial. Recursos para el desarrollo*. Instituto de Historia y Patrimonio. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional de Tucumán
- YULN, M.; LIMA, L.; CARRIZO, S.; MONTECELLI, F.; TAGHON, A.; MANZIONE, G. (2017) “Patrimonio y territorio NOBA en el entresiglos XIX-XX: la investigación desde la Universidad”. *Revista Materiales y Construcciones*, vol.1, n°2, Laboratorio de Ensayos de Materiales y Estructuras (LEMEJ, UNNOBA). (en prensa).
- YULN, M.; LIMA, L.; MONTECELLI, F.; TAGHON, A.; MANZIONE, G. (2017) “Experiencias de valoración y potencialidades turísticas del patrimonio en el Noroeste bonaerense”, *Jornadas Internacionales Gestión del Patrimonio Cultural como Recurso Turístico*, Instituto de Investigaciones en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas, UNLP.
- YULN, M.; TAGHÓN A.; MANZIONE, G. (2016) Patrimonio arquitectónico rural: las estancias del noroeste bonaerense. *Encuentro Latinoamericano 200 años de Territorio, Ciudad y Arquitectura. El patrimonio cultural del Bicentenario*. San Miguel de Tucumán.

- YULN, M; CARRIZO, S. (2018) “Historia e identidad en el Noroeste de la provincia de Buenos Aires: tres etapas de la territorialización NOBA”. XII Bienal del Coloquio Transformaciones Territoriales, AUGM, Universidad Nacional del Sur, 8-10 Agosto, Bahía Blanca.
- YULN, M; MONTECELLI, F.; CARRIZO, S. (2017) “El patrimonio ferroviario, un vehículo para la valoración del territorio. Rehabilitación y re-funcionalización de Talleres en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires”. PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 15(4), 883-896.  
<http://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/article/view/1312>
- ZARINI, H. J. (1981). *Historia e instituciones en la Argentina*, Astrea, Buenos Aires.
- ZAVALA, G. P. (2007). La política interétnica de los ranqueles durante la segunda mitad del siglo XIX. *Quinto sol*, 11, 61-89.
- ZEBALLOS, E. [1884] *Callvucurá y la dinastía de los Piedra*, Hachette, Buenos Aires, 1961.
- ZEBERIO, B. (1999). “Un mundo rural en cambio” en BONAUDO, M. (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y orden burgués (1852-1880)*, Tomo 4, Sudamericana, Buenos Aires, pp.293-362.
- ZEBERIO, B. (2005). Los hombres y las cosas. Cambios y continuidades en los Derechos de propiedad (Argentina, Siglo XIX). *Quinto sol*, 9, 151-183.
- ZEBERIO, B. (2009). “El liberalismo y los derechos de propiedad en Argentina. Controversias jurídicas y proyectos políticos en la etapa codificadora” en BLANCO, G. Y BANZATO, G. (comp.), *La cuestión de la tierra pública en Argentina. A 90 años de la obra de Miguel Ángel Cárcano*, Prohistoria Ediciones, Rosario.
- ZINGONI, J. M. (2010). *Arquitectura ferroportuaria en Bahía Blanca, 1880-1930*. EdiUNS.
- ZUSMAN, P. (2006). “Geografías históricas y fronteras” en HIERNAUX, D. y LINDÓN, A., *Tratado de Geografía Humana*, Anthropos- UAM, Barcelona, pp.170-186.
- ZUSMAN, P. (2008). Imaginarios geográficos en torno a la definición de los Territorios Nacionales. La influencia del modelo norteamericano (1862-1884), Jornadas de Historia de la Patagonia, Universidad del Comahue,

<http://www.hechohistorico.com.ar/Trabajos/Jornadas%20de%20Bariloche%20-%202008/Zusman.pdf>

ZUSMAN, P. (2010). La alteridad de la nación. La formación del Territorio del Noroeste del Río Ohio de los Estados Unidos (1787) y de los Territorios Nacionales en Argentina (1884), *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 56/3, pp. 503-524.

## **Anexo fotográfico**

Estancia San Juan

Categoría: Vivienda Rural

Ubicación: Estación Experimental INTA, Pergamino

Año De Construcción: 1843

Constructor: Desconocido

Estado De Conservación: Bueno

Destino Actual: Desocupado



Galería de acceso







Detalle de dintel. Acceso a la azotea.



Estancia El Rincón

Categoría: Vivienda Rural

Ubicación: campo en cercanías de Morse, partido de Junín.

Año De Construcción: 1923

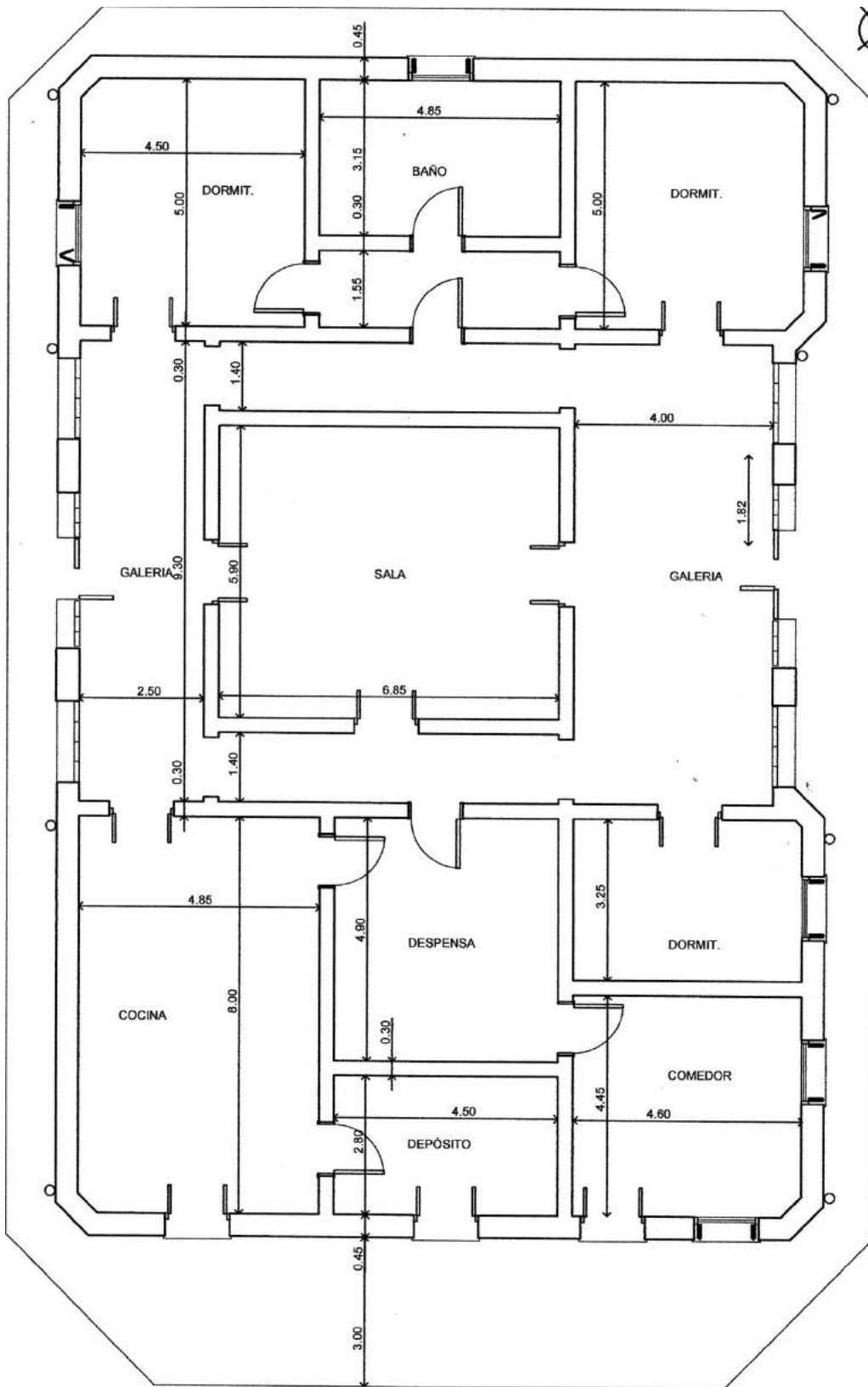
Autor: Desconocido

Constructor: Desconocido

Estado De Conservación: Bueno

Destino Actual: Desocupado





EL RINCON ESC 1:100

Plano de la vivienda (arq. Horacio Marchetti)







Estancia El Molino

Localidad: Alberti

Propietario original: Andrés Vaccarezza

Propietario actual: Familia Vaccarezza

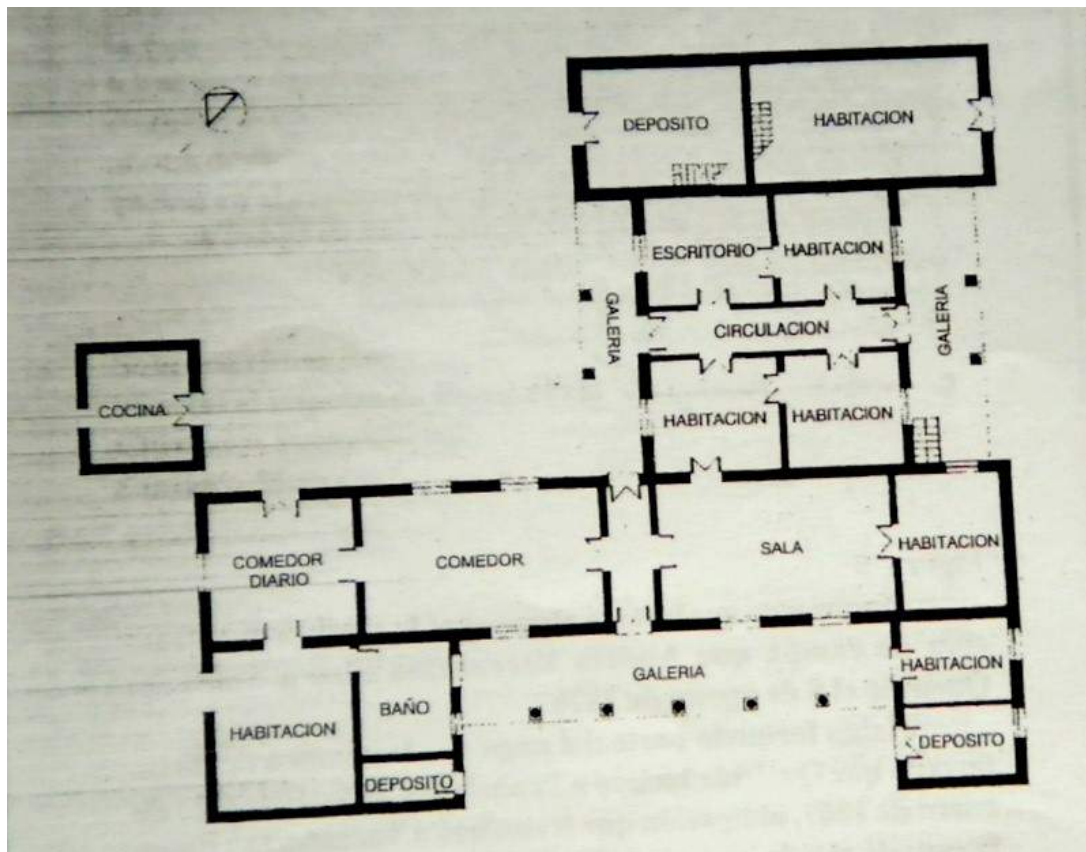
Uso original: vivienda unifamiliar

Uso actual: desocupada

Año de construcción: 1871- 1877

Dominio- situación jurídica: bien privado.

Declaratorias: Lugar Histórico Provincial (Ley 11667/95) y Monumento Histórico Municipal (ordenanza 693/93)



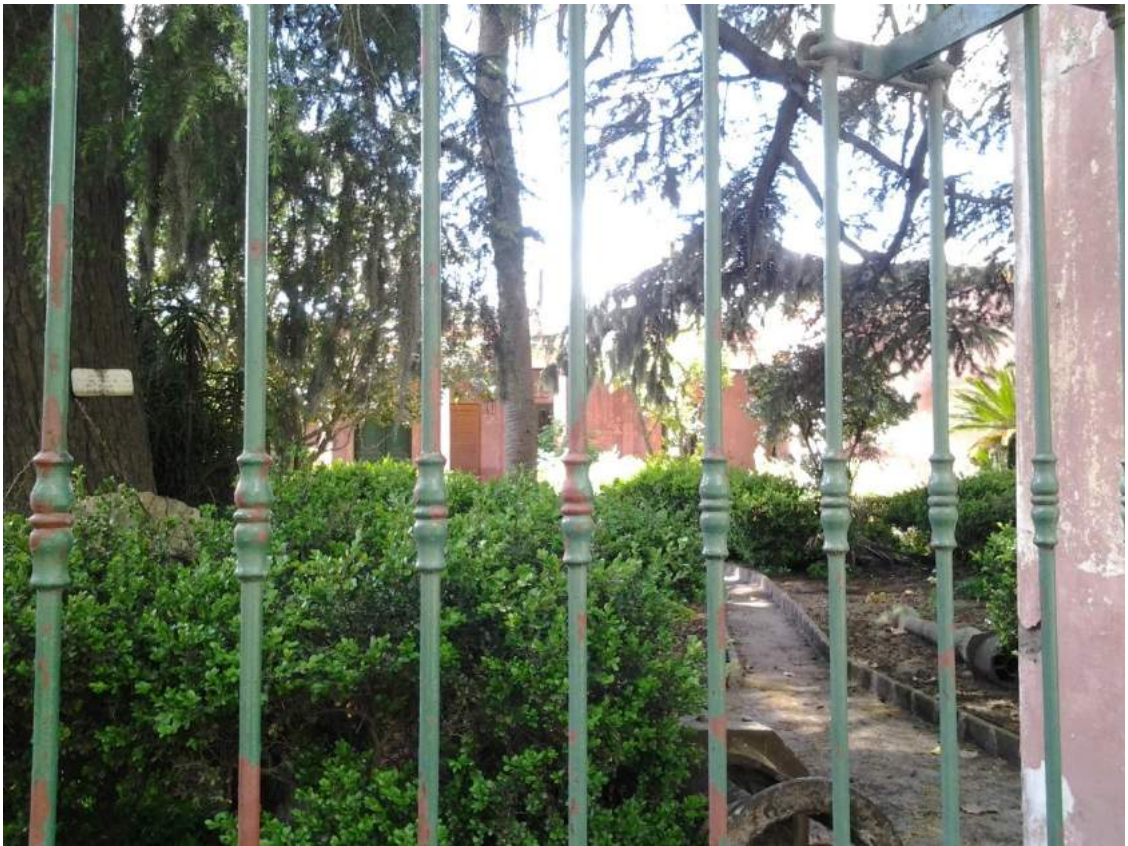
Plano de la Casa del Molino (Vaccarezza, 2002)













Estancia La Chica

Categoría: rural

Localidad: Salto (a 5km del pueblo Los Ángeles, partido de Chacabuco)

Año de construcción: 1874

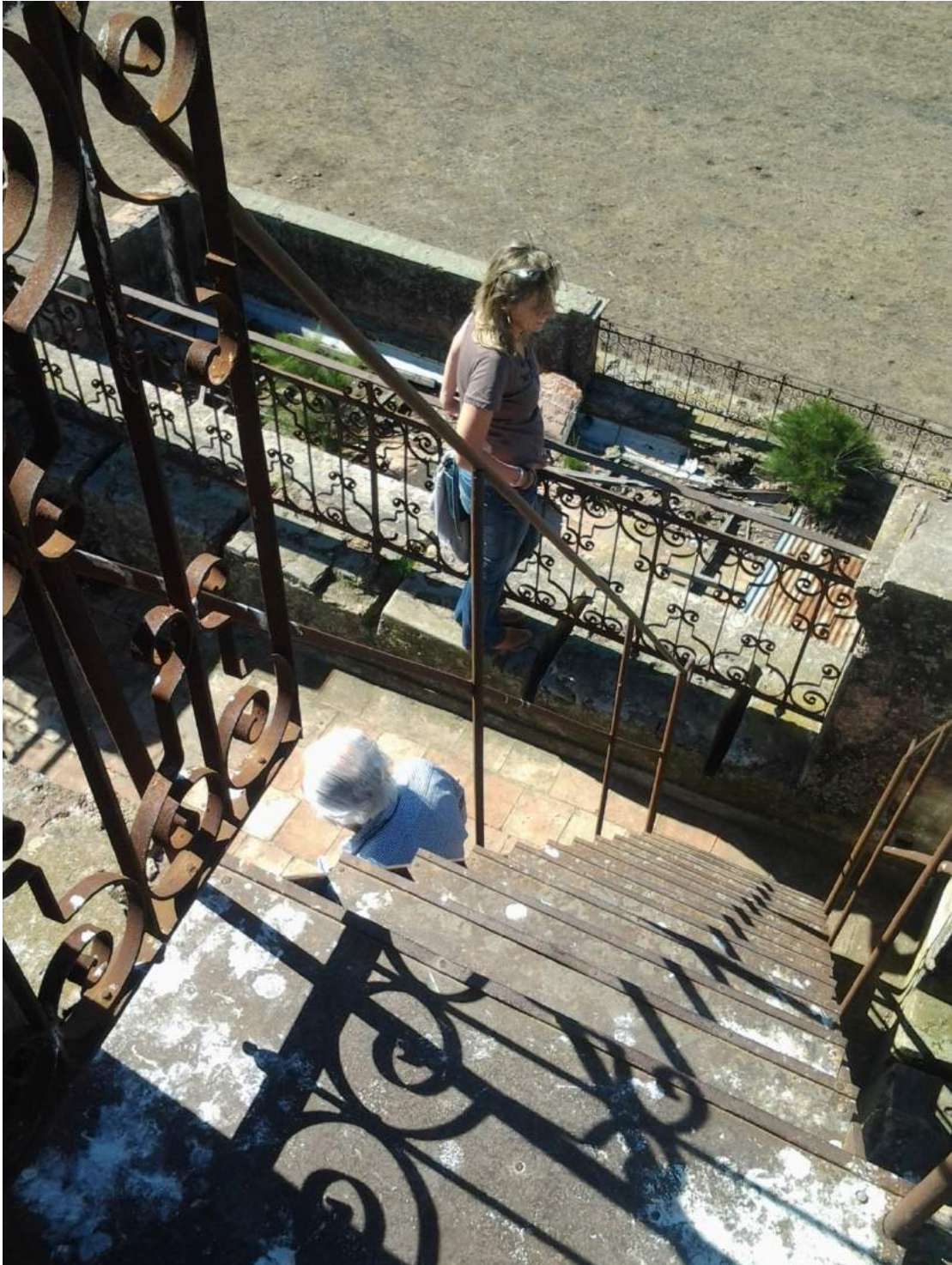
Estado de conservación: en abandono

Función original: actividades agrícolas y ganaderas.

Función actual: s/f



























Estancia La Criolla

Categoría: rural

Localidad: Chacabuco

Año de construcción: 1859

Estado de conservación. malo

Función original: actividades agrícolas y ganaderas.

Función actual: cría de ganado ovino

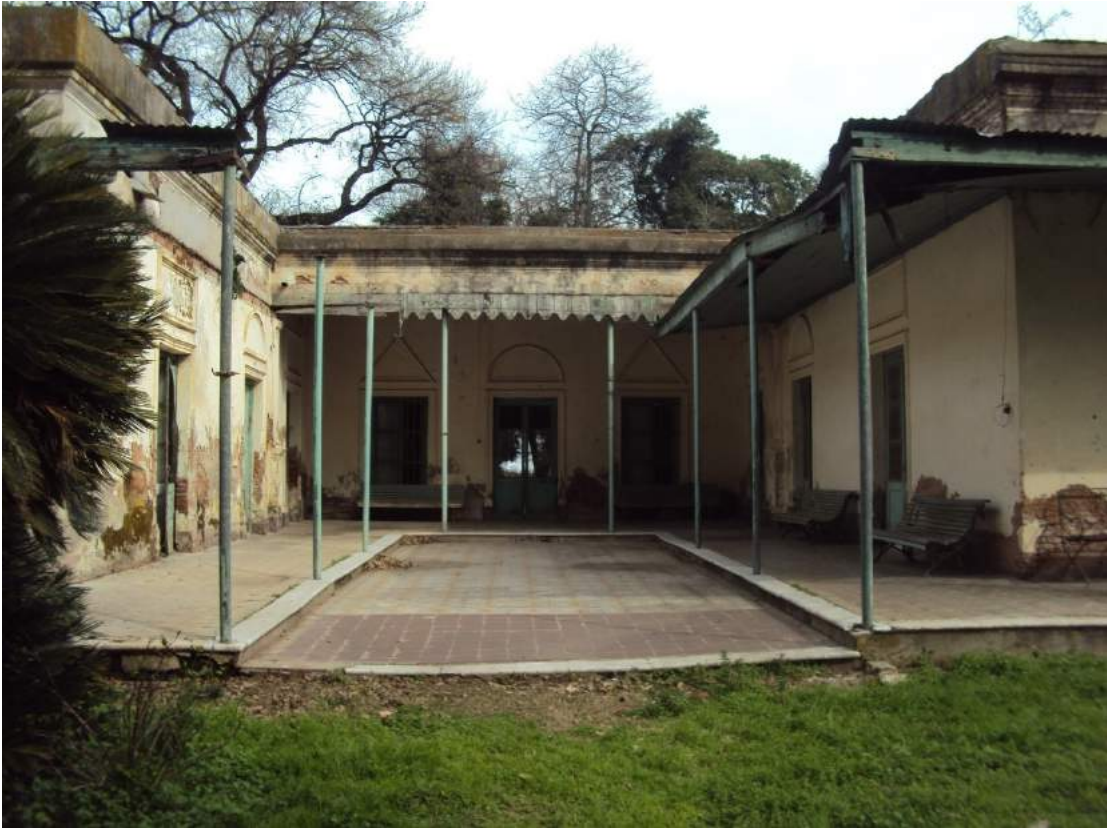


























Estancia La Verde  
Catalogación

Categoría: rural

Nombre: La Verde

Localidad: Chacabuco

Año de construcción:1905

Arquitecto / constructor:

Estado de conservación: muy bueno

Función original: agricultura y ganadería

Función actual: explotación agroganadera



















Palomares  
Categoría: rural

Nombre o denominación: Palomar

Dirección: secciones quintas

Localidad: Chacabuco

Año de construcción: 1886

Arquitecto / constructor: José Comodea

Empresa constructora: desconocida

Estado de conservación: bueno

Función original: palomar

Función actual: palomar





## Índice de Figuras

### Índice de Mapas

Mapa N°1. Sitios de ocupación indígena en el área central de Argentina.	8
Mapa N°2. Delimitación de la Región NOBA y principales datos hidrográficos.	22
Mapa N°3. Virreinos españoles y dominios en América del Sur.	38
Mapa N°4. Corrientes colonizadoras y fundación de ciudades del periodo colonial.	38
Mapa N°5. Áreas de conflicto en la frontera pampeana.	41
Mapa N°6. Avances de frontera y territorialidades.	44
Mapa N°6b. Líneas de Frontera y principales Fuertes.	45
Mapa N°7. Detalle del plano de la línea de frontera avanzada en 1877.	58
Mapa N°8. Territorialidad indígena del área pan-araucana.	61
Mapa N°8b. Organización política y distribución de los territorios.	84
Mapa N°9. Médanos que delimitan las tierras de Coliqueo según los distintos mapas y registros gráficos de la época.	197
Mapa N°10. Detalle del Registro Gráfico de 1830 (zona Norte y Centro de la Provincia de Buenos Aires)	210
Mapa N°11. Carta General de la Provincia de Buenos Aires (1837).	212
Mapa N°12. Detalle Registro Gráfico 1864: frontera del Salado, a la altura de las lagunas encadenadas Mar Chiquita, Gómez y del Carpincho (Junín).	214
Mapa N°13. Detalle del Registro Gráfico de 1890: partidos de Villegas y Pergamino.	216
Mapa N°14. Sucursales Banco de la Provincia de Buenos Aires (1886).	245
Mapa N°15. Partidos bonaerenses según el Registro Gráfico de 1864.	263
Mapa N°16. Mapa regional de Estancias NOBA.	323

### Índice de Gráficos

Gráfico N°1. Arriba: Fuerte General Belgrano, en la localidad de Adolfo Alsina (Provincia de Buenos Aires.) y Fuerte Italó (Sur de la Provincia de Córdoba). Abajo: modelos de fortines circulares para la frontera bonaerense de 1877.....	15
Gráfico N°2. Detalle de ejecución de la zanja. Línea de frontera de 1877. ....	59
Gráfico N°3. Secciones en el sudoeste bonaerense dispuestas por Ley 1878 de la provincia de Buenos Aires.....	99
Gráfico N°4. Patrones de subdivisión catastral en la provincia de Buenos Aires. ....	103
Gráfico N°5. Reconstrucción del sistema de subdivisión de tierras en Estados Unidos. ....	104
Gráfico N°6. Reconstrucción de la subdivisión propuesta por la ley de colonización (1876) para los Territorios Nacionales. ....	105
Gráfico N°7. Esquema de distribución de las actividades y sectores de la estancia original. ....	142
Gráfico N°8. Planta de la vivienda, estancia El Molino.....	149
Gráfico N°9. Modelos de grilla o retícula. ....	163
Gráfico N°10. Perfiles longitudinales de las calles de Arrecifes.....	167

Gráfico N°11. Esquema de fundación de pueblos: del periodo colonial al siglo XX.	169
Gráfico N°12. Reconstrucción gráfica de la Ley de tierra de Chivilcoy.....	175
Gráfico N°13. Esquemas de relación entre la orientación del pueblo respecto del ejido. A: Junín. B: Chivilcoy.....	176
Gráfico N°14. Esquemas de relación entre la orientación del pueblo respecto del ejido de Los Toldos (General Viamonte).....	177
Gráfico N°15. Tierras de indígenas en el Noroeste bonaerense. Esquemas de implantación.....	182
Gráfico N°16. Reconstrucción de la subdivisión interna de las tierras de Melinao. Las tierras de mayor superficie, resaltadas en color, corresponden al cacique. Las parcelas menores corresponden al resto de la tribu.....	184
Gráfico N°17. Pueblos y asentamientos indígenas fuera del Noroeste bonaerense .....	186
Gráfico N°18. Subdivisión interna de las tierras de Coliqueo.....	192
Gráfico N°19. Reconstrucción de la subdivisión de tierras de Coliqueo en base a la mensura de 1916.....	196
Gráfico N°20. Subdivisión parcelaria según la presencia de espejos de agua.....	198
Gráfico N°21. Evolución del tendido ferroviario en el NOBA.....	221
Gráfico N°22. Reconstrucción de los proyectos de canalización en Provincia de Buenos Aires.....	232
Gráfico N°23. Reconstrucción del Proyecto Canal del Norte.....	234
Gráfico N°24. Fachada de la sucursal de Mercedes. Henry Hunt, 1871-72 (Demolido en 1914).....	242
Gráfico N°25. A: Centros Agrícolas proyectados; B: Centros Agrícolas que pervivieron .....	280
Gráfico N°26. Centro Agrícola Alberdi .....	280
Gráfico N°27. Centros Agrícolas de Junín: localización en el Partido y Proyectos individuales.....	283
Gráfico N°28. Comparación escalada de pueblos proyectados para los Centros Agrícolas.....	285
Gráfico N°29. 1870. Líneas de Ferrocarril en Provincia de Buenos Aires.....	286
Gráfico N°30. 1888. Líneas de Ferrocarril en el NOBA.....	288
Gráfico N°31. 1900. Líneas de Ferrocarril en el NOBA.....	288
Gráfico N°32. 1914. Líneas de Ferrocarril en el NOBA.....	289
Gráfico N°33. Las Parvas y Fortín Tiburcio. Comparación a escala de los proyectos urbanos. Localización en el partido de Junín.....	293
Gráfico N°34. La Rica- Estación Midland. Proyectos urbanos en torno a la estación ferroviaria. Plano de localización en el partido de Chivilcoy.....	294
Gráfico N°35. Ciclos de territorialidad y dimensiones territoriales.....	297
Gráfico N°36. Actores y recursos en el siglo XXI .....	299
Gráfico N°37. El ferrocarril y la territorialidad en Junín y Mechita .....	304
Gráfico N°38. El archipiélago ferroviario en Junín.....	307
Gráfico N°39. Desarrollo urbano de Mechita en torno a los talleres ferroviarios.....	308
Gráfico N°40. Valorización cultural de estancias y comunidades indígenas en el NOBA .....	318
Gráfico N°41. Circuito de la tribu de Coliqueo en Los Toldos.....	335
Gráfico N°42. Relaciones intra e interregionales.....	341
Gráfico N°43. Etapas de territorialización NOBA .....	344



## Índice de Fotografías

Fotografía N°1. Fortines en la Patagonia (actual provincia de Neuquén). 1. y 2. Fortín Limay. Comandancia y oficina telegráfica. 3. Cuartel de Ñorquín. Viviendas de las familias de soldados; 4. Mangrullo.....	13
Fotografía N°2. Tolderías de Millamain, en Ñorquin, Neuquén. Arriba: 1. Cacique Millamain junto a mujeres y niños de su familia. 2. Viviendas y corrales. Abajo: 3 y 4. Tribu de Millamain.....	17
Fotografía N°3. Estancia San Juan. Predio INTA Pergamino.....	126
Fotografía N°4. Estancia La Chica, partido de Salto.....	131
Fotografía N°5. Copia de foto antigua. A la izquierda el molino, contiguo a la vivienda. ....	144
Fotografía N°6. Casa Vaccarezza, actual Archivo Histórico y Museo de Alberti. ....	144
Fotografía N°7. Imagen satelital del Campo la Cruz (Junín). ....	185
Fotografía N°8. Subdivisión concéntrica de las parcelas en torno a la laguna de la Azotea. ....	194
Fotografía N°9. Reconstrucción de las antiguas tierras de Coliqueo sobre imagen satelital. ....	200
Fotografía N°10. Imagen satelital de Mechita 2019. Sector ferroviario y pueblo. ....	227
Fotografía N°11. Galpones de los Talleres (amarillo); Sectores de Viviendas (rojo)..	228
Fotografía N°12. Mechita, viviendas del personal jerárquico.....	228
Fotografía N°13. Canal del Norte. Puertos en Saforcada y Junín. ....	233
Fotografía N°14. Canal del Norte. Obras de canalización en Junín y Salto.....	234
Fotografía N°15. Billetes emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires (1888). ....	240
Fotografía N°16. Casa Central en la ciudad de Buenos Aires. Henry Hunt y Hans Schroeder, 1870-74 (Demolido en 1939). ....	242
Fotografía N°17. Edificios originales de las Sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires: 1. 9 de Julio; 2. Lincoln; 3. Bragado; 4. Rojas; 5. Mercedes; 6. Pergamino; 7. Casa Matriz (La Plata); 8. Chivilcoy. ....	244
Fotografía N°18. Casa Central del Banco Hipotecario de la Provincia en la ciudad de Buenos Aires (Henry Hunt). En 1887 se trasladó a La Plata. En 2020 es una sede bancaria nacional.....	246
Fotografía N°19. Sucursales Banco Nación: 1. Junín; 2. Bragado.....	248
Fotografía N°20. Campo La Cruz, Junín. Trabajos en la fabricación de ladrillos. ....	329
Fotografía N°21. Cementerio a orillas de la laguna La Azotea, Los Toldos (General Viamonte). ....	331

## Índice de Planos

Plano N°1. Subdivisión de la estancia La Chica, de Julio Pacheco (1893).....	130
Plano N°2. Primer plano del pueblo, trazado por el fundador. Cerca 1875.....	146
Plano N°3. Ensanche del pueblo Vaccarezza (Alberti), 1892.....	148
Plano N°4a. Estancia de Eduardo O'Brien y las vías del ferrocarril que atraviesan las tierras. ....	156
Plano N°4b. Plano de ubicación del pueblo -en torno a la estación ferroviaria- y la Colonia en las tierras de Eduardo O'Brien. ....	157

Plano N°5. Plano del trazado del pueblo y de las quintas y chacras circundantes.....	158
Plano N°6. Planos de Junín y Rojas: retícula implantada sobre viejos trazados. ....	164
Plano N°7. Plano regularizador del trazado de Pergamino con esquema de avenidas perimetrales y plazas en torno al núcleo urbano original. ....	165
Plano N°8. Plano de Arrecifes con cotas de nivel. Esquema de Avenidas perimetrales a partir de las cuales se regulariza la cuadrícula. ....	166
Plano N°9. Chacras de Chivilcoy. Esquema de comparación entre las chacras del ejido (cuadrícula nombrada por secciones) y las chacras de la ley de 1857 (retícula nombrada por manzanas).....	174
Plano N°10. <i>Plano de la traza de Chivilcoy</i> (1868). Pueblo y chacras circundantes...	174
Plano N°11. Trazado de Los Toldos (General Viamonte). ....	177
Plano N°12. Mensura de 1869. Reconstrucción de la delimitación perimetral del campo de Coliqueo.....	190
Plano N°13. Ubicación de los principales integrantes de la tribu. ....	193
Plano N°14. Propiedades rurales del partido de General Viamonte.....	199
Plano N°15. Proyectos del Plan de Edificación Escolar en General Pinto y Lincoln. .	253
Plano N°16. Proyectos del Plan de Edificación Escolar en Bragado. ....	254
Plano N°17. Prototipos de escuelas rurales del Plan de Edificación Escolar.....	255
Plano N°18. Ensanche del ejido de Junín (1890). ....	267
Plano N°19. Ensanche de ejido de Pergamino (1889) y Chivilcoy (1887). ....	268
Plano N°20. Se resaltan tierras de estancias (verde), pueblos (azul) y sus ejidos (celeste) en los partidos de Lincoln, Junín, Villegas y Pergamino. ....	273
Plano N°21. Comparación de extensión de tierras para indios amigos (rojo) y tierras de estancia (verde) en los partidos de Bragado y General Viamonte.....	274
Plano N°22. Junín. Reconstrucción de ramales ferroviarios y estaciones intermedias.	290

## Índice de Tablas

Tabla N°1. Variaciones de las extensiones agropecuarias en el Noroeste bonaerense. Elaboración propia en base a Censos Provincial y Nacional.....	137
Tabla N°2. Administración de las propiedades agrícolas. Elaboración propia en base a datos de Censos Provincial (1888) y Nacional (1895,1914).....	138
Tabla N°3. Destino productivo de las tierras por Partido. Elaboración propia en base a Censo General de la Provincia de Buenos Aires. 1881 .....	139
Tabla N°4. NOBA: habitantes por Partido (Censo 1895) .....	154
Tabla N°5. Extensión de las estancias NOBA. Elaboración propia. Fuente: Censos agropecuarios 1908 y 1914.....	155
Tabla N°6. Síntesis de principales leyes nacionales y provinciales. ....	169
Tabla N°7. Fundaciones de partidos y trazados de pueblos. ....	171
Tabla N°9. Evolución del número de escuelas Primarias en NOBA. Elaboración propia en base a Censos y datos del AHPBA. ....	256
Tabla N°10. Ensanches de ejido por Partido. ....	266
Tabla N°11. Variación poblacional y porcentajes urbanos en los partidos del NOBA. Elaboración propia en base a datos de Censos. ....	269
Tabla N°12. Comparación de las extensiones de tierra de estancias entre los Censos agropecuarios del entresiglo. ....	272
Tabla N°13. Tablero geo-histórico NOBA.....	275

## Índice de Cuadros explicativos

Cuadro explicativo N°1. La figura del <i>gaucho</i> de la frontera	79
Cuadro explicativo N°2. La identidad del <i>gaucho</i> de estancia	133
Cuadro explicativo N°3. La identidad del <i>gaucho</i> en el NOBA	320

## Tabla de contenidos

<b>Sumario</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<i>Problemática</i>	7
<i>Objetivos</i>	22
<i>Hipótesis</i>	23
<i>Marco conceptual</i>	23
<i>Estado de la cuestión</i>	26
<i>Metodología</i>	33
<i>Fundamentación</i>	34
<i>Trayectoria de la investigadora</i>	34
<i>Estructura</i>	35
<b>PRIMERA PARTE: FRONTERA PAMPEANA</b>	<b>40</b>
<b>CAPITULO 1. Espacio en disputa, siglo XIX</b>	<b>43</b>
1.1 <i>La frontera múltiple-propósito</i>	46
1.1.1 Contención, siglo XVIII-1820	47
1.1.2 Avance, 1820-1853	50
1.1.3 Espacio amortiguador, 1852-1880	53
1.2 <i>La territorialidad indígena</i>	60
1.2.1. Araucanización y europeización	60
1.2.2. Alianzas y enemistades	64
1.2.3. Integración forzosa o ¿desaparición?	67
1.3 <i>El proyecto colonizador</i>	70
1.3.1 Propuestas virreinales	71
1.3.2 Iniciativas posrevolucionarias	74
1.3.3 Políticas para la colonización masiva	78
<b>CAPÍTULO 2. Organización bonaerense</b>	<b>81</b>
2.1. <i>Estados central y provincial</i>	82
2.1.1 Proceso de organización constitucional	84
2.1.2. Buenos Aires frente al resto de las Provincias	87
2.2 <i>El reparto de la tierra pública</i>	90
2.2.1 Leyes para su privatización	93
2.2.2 La grilla regular	99

2.3 <i>El tratamiento de la cuestión indígena</i>	105
2.3.1 Políticas bonaerenses para los “indios amigos”	107
2.3.2 Políticas nacionales para indígenas de la <i>pampa</i> y Norpatagonia	111
<b>Conclusión: Des-territorialización indígena</b>	<b>116</b>
<b>SEGUNDA PARTE: TRANSICIÓN ESPACIAL</b>	<b>119</b>
<b>CAPITULO 3. Re-territorialización a través de las estancias</b>	<b>121</b>
3.1 <i>Vanguardia insegura e inestable</i>	122
3.1.1 Reductos para la defensa	125
3.1.2 Estrategias de sostenibilidad económica	128
3.2 <i>Asentamiento poblacional y productivo</i>	133
3.2.1 La estancia y su producción	135
3.2.2 Estancias que se hacen pueblos	140
3.3 <i>Territorios modernizados y (re)valorizados</i>	150
3.3.1 Diversificación productiva	150
3.3.2 Del latifundio al loteo	154
<b>CAPITULO 4. Conformación de una red de pueblos</b>	<b>159</b>
4.1 <i>Fundación de pueblos y modelos urbanos</i>	160
4.1.1 Preexistencias y adaptaciones	162
4.1.2 Nuevos pueblos y trazados	168
4.2 <i>Los pueblos de “indios amigos”</i>	178
4.2.1 Asentamientos en el Noroeste bonaerense	180
4.2.2 Tierras del cacique Coliqueo en Los Toldos	187
<b>Conclusión: Co-construcción territorial</b>	<b>201</b>
<b>TERCERA PARTE: REGION NOBA</b>	<b>204</b>
<b>CAPITULO 5. Despliegue de la (infra)estructura</b>	<b>206</b>
5.1 <i>La organización del espacio</i>	207
5.1.1 Conocimiento y planificación territorial	208
5.1.2 El tendido ferroviario	217
5.1.3 Proyectos de canalización	230
5.2 <i>La provisión de equipamiento</i>	237
5.2.1 Instituciones para el financiamiento	239
5.2.2 Establecimientos educativos	248
5.2.3 Nuevos flujos productivos	256
<b>CAPITULO 6. Consolidación territorial</b>	<b>261</b>
6.1 <i>Ordenamiento en los partidos</i>	262
	453

6.1.1 Ensanches de ejidos	263
6.1.2 Estancias e indígenas en tierras no ejidales	269
6.2 <i>El ferrocarril en el poblamiento rural</i>	277
6.2.1 Formación de centros agrícolas	277
6.2.2 Pueblos en torno a estaciones intermedias	285
<b>CAPITULO 7. Siglo XXI sobre el palimpsesto decimonónico</b>	<b>295</b>
7.1 <i>Territorialidad, recursos y actores</i>	296
7.1.1 Identidades territoriales	297
7.1.2 Construcciones colectivas	299
7.2 <i>Huellas ferroviarias</i>	303
7.2.1 Identidad cultural	306
7.2.2 Patrimonialización y re-identificación	310
7.3 <i>Valorización cultural</i>	317
7.3.1 Patrimonio rural y sostenibilidad	318
7.3.2 (Re)visibilización indígena	325
7.3.3 Turismo territorial	332
<b>Conclusión: Nuevas territorialidades</b>	<b>336</b>
<b>CONCLUSION GENERAL</b>	<b>338</b>
<b>ANEXO</b>	<b>346</b>
<b>Archivos y Fuentes</b>	<b>347</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>355</b>
<b>Anexo fotográfico</b>	<b>399</b>
<b>Índice de Figuras</b>	<b>447</b>
<i>Índice de Mapas</i>	447
<i>Índice de Gráficos</i>	447
<i>Índice de Fotografías</i>	449
<i>Índice de Planos</i>	449
<i>Índice de Tablas</i>	450
<b>Índice de Cuadros explicativos</b>	<b>451</b>
<b>Tabla de contenidos</b>	<b>452</b>